CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


REFORMA
Defiende a limoneros; lo torturan y ejecutan
Defrauda Sofom regia y se perfila a quiebra


EL UNIVERSAL
Vía estatal, partidos duplican recursos; la cifra supera 12 mmdp
Asesinan a líder de limoneros en Michoacán


EXCELSIOR
Presentan 37 denuncias en contra de Adán López


MILENIO
"Cártel panista" controla veinte concesiones de agua en el Bajío


La Jornada
Hay 70 mil viviendas con afectaciones por lluvias en cinco estados
"Controlar los órganos electorales no es interés del gobierno"


EL FINANCIERO
Invita Sener a privados para invertir 7.1 mil mdd en renovables


EL ECONOMISTA
EU critica trato favorable a Pemex y CFE en informe de Depto. de Estado


EL HERALDO
DESTINAN 10 MIL MDP PARA DAMNIFICADOS


Indigo
CADA UNO POR SU LADO


La Razón
Llenado de presas entre 60% y 100% no es garantía ante sequía, advierten


CRÓNICA
Arrancan revisiones contra tráfico de armas en la frontera


El Sol de México
A damnificados por lluvias: 20 mil pesos
Tercer deceso en el penal de Aguaruto


LA PRENSA
CAE LA JEFA


INDEPENDIENTE
EL MUNDO ESTÁ EN CRISIS: FMI


¡VUELO DE OTOÑO!

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

KENIA LÓPEZ RABADÁN (PAN)

Recibe San Lázaro proyecto de reforma.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, confirmó la recepción de la iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos de Extorsión. El proyecto enviado por la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, plantea, entre otros aspectos, la persecución de oficio a dichos actos ilícitos y penas de hasta 25 años de prisión, al homologar el delito en todas las entidades federativas. [MILENIO / p12] [EXCÉLSIOR / p7]

Diputados de diversos partidos entregan ayuda a damnificados.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, y el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila, encabezaron la primera entrega de insumos destinados a los afectados por las recientes lluvias en cinco estados del país. Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, los legisladores informaron que el envío inicial consiste en 49.5 toneladas de víveres, cobijas y agua, reunidos a través del centro de acopio instalado en la Cámara de Diputados con la participación de legisladores y ciudadanos.

Monreal Ávila destacó que este apoyo representa un esfuerzo institucional y solidario ante las afectaciones provocadas por las lluvias. "Es una muestra de la gran solidaridad del pueblo de México. Este es uno de los muchos envíos que haremos. Que la gente no se desespere, la ayuda va a llegar", aseguró.

Por su parte, López Rabadán subrayó que este primer envío es resultado de la colaboración entre los distintos grupos parlamentarios y la ciudadanía. "Hoy lo que toca es ser solidarios. Es un granito de arena, pero demuestra que en México hay unión y que primero es la patria", afirmó. La diputada también envió un mensaje especial a las mujeres que enfrentan las consecuencias de la emergencia. "En estos momentos difíciles, las mujeres, los niños, los jóvenes y los adultos mayores sufren. A todas y todos les decimos: aquí estamos, presentes y unidos, más allá de los colores y las ideologías", señaló. [CONTRARÉPLICA / p5]

SG: el gobierno no busca controlar los órganos electorales.- La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral precisó a diputados que no es interés del gobierno controlar los órganos electorales ni organizar los comicios. "Nos queda muy claro que debemos dar pasos hacia adelante y no hacia atrás", expuso la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en una reunión a la que no fue invitada la presidenta de la Cámara, Kenia López Rabadán (PAN).

El titular de esa Comisión, Pablo Gómez Álvarez, precisó que "la presidenta (Claudia Sheinbaum) no quiere que su partido controle los órganos electorales".

Al encuentro no asistió el ministro en retiro Arturo Zaldívar y únicamente participaron diputados de Morena y dos del PAN, pues hicieron el vacío no sólo los integrantes del PRI en la comisión, sino también los cuatro del PT y el PVEM, aliados de Morena. Al final llegaron los coordinadores de ambas fuerzas políticas, Reginaldo Sandoval Flores y Carlos Puente Salas, respectivamente, y no intervinieron.

Al concluir el diálogo, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, consideró deseable que la comisión presidencial "apresure a diciembre" el envío de la iniciativa al Congreso. Explicó que, si la intención es aplicar los cambios a la Constitución en el proceso electoral de 2027, la cámara podría analizar y aprobar la iniciativa entre enero y marzo del próximo año. "Los tiempos están muy justos y lo más correcto es que la cámara realice su trabajo temprano", añadió.

La vicecoordinadora del PAN, Noemí Luna, expuso que su partido "defenderá la integridad de las instituciones y la independencia del Congreso, así como el derecho de los ciudadanos a tener reglas electorales justas, producto de consenso y no de caprichos". Reprochó que no se invitara a López Rabadán, y tanto el presidente de la comisión, Víctor Hugo Lobo, como Monreal ofrecieron una disculpa. "Le extrañó no recibir la invitación; habría acudido, ha tenido un comportamiento institucional", señaló Monreal. [JORNADA / pp., p4] [REFORMA / p6] [OVACIONES] **FOTO** del vicepresidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna. [MILENIO / p11] [RAZÓN / p8] [FINANCIERO / pp., p35] [24 HORAS]

Reconocen en PAN caída por ir con PRI.- El PAN realizó consultas que llevaron a la conclusión de que la alianza que establecieron con el PRI para las elecciones federales del año pasado orilló al partido a una derrota, admitió el vocero blanquiazul Jorge Triana.

La diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, dijo apoyar la decisión de romper la alianza con el tricolor. "Hay que hacer alianzas con la ciudadanía, hay que hacer alianzas con las y los mejores mexicanos, hay que hacer alianzas que representen las causas de nuestro país, las causas de las mujeres, las causas de los jóvenes, las causas de los adultos mayores, hay que hacer alianzas con quienes quieren levantar la voz y buscan un mejor gobierno", indicó.

Elías Lixa, coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, señaló que el PAN está cohesionado, unido y en camino hacia una apertura total que va a refrescar la forma de hacer política. [REFORMA / p 11]

Responden crítica: 'les preocupa AN'.- La presidenta Claudia Sheinbaum acusó ayer al PAN de ser "insensible" al anunciar el relanzamiento del partido el pasado

domingo, en plena emergencia por las inundaciones en cinco estados del país, ante lo cual panistas consideraron que desde el gobierno federal están preocupados por el fortalecimiento de esa opción opositora.

La diputada panista Kenia López Rabadán, quien dijo hablar como legisladora y no como presidenta de la Mesa Directiva, criticó los comentarios de Sheinbaum y recordó que a las autoridades electas les pagan para resolver los problemas del país y en eso deberían están enfocados. "Lo otro es politiquería, lo otro es, yo diría, pues incluso abusar de los micrófonos que se tienen, y yo espero que haya un momento de templanza, que haya un momento en el que se pueda entender que es asimétrica, es asimétrica, no hay igualdad de condiciones en los micrófonos, y eso se aleja de la democracia", sostuvo.

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Elías Lixa, dijo que le alegra que desde el gobierno federal estén preocupados por el relanzamiento de su partido, y les dio la razón por ello. "Para habernos dado por muertos, según ellos, andan muy preocupados en los últimos dos días", indicó. [REFORMA / p11] [OVACIONES]

Ven riesgos en relanzamiento de Acción Nacional.- Figuras destacadas dentro del PAN advirtieron que el relanzamiento del blanquiazul podría quedarse en solo buenas intenciones si no se establecen reglas claras para evitar "mano negra" de cacicazgos locales y de la élite de la cúpula panista y todo se limita a una mera estrategia de mercadotecnia política. Francisco Domínguez Servién, exgobernador de Querétaro, y Adriana Dávila, excandidata a la dirigencia nacional, cuestionaron las formas y los alcances del anuncio realizado por la dirigencia nacional del partido, y pusieron en duda que realmente se trate de un cambio de fondo. **FOTO** de la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán. [UNIVERSAL / pp., p4]

Sigue la dinámica legislativa.- Si bien un cambio en la política de alianzas electorales de los partidos no significa el fin de los actuales bloques legislativos, sí tendrá relevancia en cuanto a la mayoría calificada que Morena busca mantener en la segunda mitad del sexenio de Sheinbaum. El doctor Gustavo López Montiel, académico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, quien indica que estos replanteamientos por parte de los partidos políticos parecen quedarse en el aspecto electoral. "La parte legislativa actual se va a mantener. O sea, se va a mantener hasta el punto como se ha hecho. A veces el PRI vota con Morena, a veces Movimiento Ciudadano. En realidad, la parte legislativa tiene otra dinámica", subraya. **FOTO** de la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán. [ÍNDIGO / p15]

martes, 21 de octubre de 2025

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)
RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Analizarían reforma electoral desde diciembre próximo.- Integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral defendieron que desde el Gobierno federal no se pretende controlar las elecciones o su organización. Al reunirse por primera vez con legisladores integrantes de la Comisión de Reforma Política -Electoral de la Cámara de Diputados, el presidente ejecutivo de la Comisión Presidencial, Pablo Gómez, sostuvo que este tipo de encuentros tienen como fin demanda que se revisen las estructuras de participación política y el sistema de partidos para preparar una propuesta, que, reconoció, hasta el momento no está elaborada.

El presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal (Morena), adelantó que se espera que esta iniciativa de reforma de gran calado llegué al Congreso durante el mes de diciembre, ya que, dijo, las y los legisladores necesitan analizarlo con tiempo. Monreal agregó que se prevé en "enero y febrero sería ya la formalidad de la deliberación y, en su caso, la aprobación, febrero y marzo" en la Cámara de Diputados.[ECONOMISTA / p49] [LA LISTA] **FOTO** del coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal. [ECONOMISTA / p18] [HERALDO / pp., p8] [ÍNDIGO / pp., p8] [SOL DE MÉXICO / p8]

Aprueba Comisión de Presupuesto opinión sobre la nueva Ley de Aguas.- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó con 32 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones, su opinión de impacto presupuestario a la iniciativa que expide la Ley General de Aguas, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

El coordinador de los diputados del PT, Reginaldo Sandoval Flores, señaló que el objetivo de la iniciativa es fortalecer la rectoría del Estado en el dominio y administración de las aguas nacionales, en correspondencia con lo que establece la Constitución Política, y busca que el agua deje de administrarse como mercancía, por lo que la nueva ley no generaría impacto presupuestario.

A su vez, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, señaló que todavía está pendiente la discusión del Presupuesto de Egresos y ahí se podría ajustar si es necesario atender requerimientos presupuestarios por la creación de nuevas instancias. [OVACIONES]

Jugando pádel, Cuauhtémoc Blanco participa 5 segundos en sesión de San Lázaro.- Agitado, sudoroso y mientras jugaba pádel, Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena) entró cinco segundos vía remota a la sesión de la Comisión de

Presupuesto sólo para registrar su asistencia y sin percatarse que en ese momento se votaba una opinión de la iniciativa de una nueva Ley General de Aguas y de reforma a la Ley de Aguas Nacionales.

El exfutbolista no fue el único que se conectó vía remota. De los 43 diputados que participaron y votaron, sólo estaban presentes dos, Antares Vázquez (Morena) y Reginaldo Sandoval (PT), que condujeron la reunión de apenas 20 minutos.

Tras el escándalo, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, quien ha expresado que no es pilmama de los diputados, señaló que éstos "ya están bastante grandecitos" para saber que deben asistir a comisiones y estudiar los temas que se abordan. "Todos tenemos la obligación de asistir. Es nuestra obligación, luchamos muchos años por estar aquí… cada vez que una persona incumple con su responsabilidad legislativa no me deja buen sabor". Informó que serán los órganos administrativos de la Cámara los que determinarán si se sanciona a Cuauhtémoc Blanco.

Señaló además que la Jucopo evalúa la necesidad de que las sesiones en el pleno y en las comisiones se desarrollen con mayor presencia de diputados. [JORNADA / p4] [RAZÓN / pp., p9] [HERALDO / p11] [FINANCIERO / p31] [REFORMA / p7] [MILENIO / p4, p5] [UNIVERSAL / p2] [24 HORAS] [MILENIO TV]

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI (PAN)

"Gobierno está muy preocupado", revira Acción Nacional.- La bancada del PAN en la Cámara de Diputados señaló que, "para habernos dado por muertos, el gobierno está muy preocupado" por el relanzamiento. Mientras, el PRI en el Senado indicó que no ha decidido si buscará o no una coalición con el panismo y "no cierra la puerta a la posibilidad de alianzas, pero también estamos listos para competir solos".

También, el blanquiazul respondió a las críticas presidenciales por celebrar su relanzamiento cuando miles de personas continúan damnificadas por las lluvias. "Lamentablemente, con este gobierno nunca habrá un buen momento para hacer un encuentro, por la indolencia y la incapacidad para enfrentar la emergencia que ha causado profundo dolor. Los llamamos a ocuparse de sus responsabilidades en vez de mirar hacia otro lado", expuso el coordinador panista en San Lázaro, Elías Lixa. [JORNADA / p8]

REGINALDO SANDOVAL FLORES (PT)

Diputados de Morena y PT impulsan prohibición del *fracking* en México.- En el foro *Fracking en México: riesgos, impactos y resistencias*, diputados de los partidos PT y Morena anunciaron la elaboración de una iniciativa legislativa que buscará, con el

respaldo de expertos y organizaciones de la sociedad civil, erradicar el uso del *fracking* en el país. Durante el encuentro, Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del PT, subrayó que la fracturación hidráulica resulta "ecológicamente inviable" debido a las afectaciones muy severas en la tierra, el agua y la fauna. El legislador recordó que la ONU ha señalado la necesidad de equilibrar el desarrollo y la infraestructura con los beneficios económicos, sociales y ecológicos. No obstante, Sandoval Flores advirtió que en México se ha priorizado la ganancia económica por encima del impacto ambiental y social, lo que ha tenido consecuencias negativas para el entorno. [INFOBAE]

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

Mesa de Debate / Arturo Ávila (diputado de Morena), Rubén Moreira (coordinador de los diputados del PRI) y Juan Zavala (diputado de MC).- "El tema de las alianzas, lo hemos dicho muchas veces, ni siquiera es un tema que deberíamos estar discutiendo. El país tiene muchos problemas como la inseguridad, inundaciones, sequías y parece que, lo conveniente para Morena y otros partidos es discutir sobre las alianzas, cuando faltan dos años", sostuvo Zavala.

"Creo que hay que ver las cosas en su dimensión y hay que analizar también qué va a suceder a futuro. El PAN es un partido respetable, con personajes respetables, que ha sido importante en la construcción de la vida democrática del país. No lo veo respaldando al Gobierno; por lo tanto, habrá una convergencia entre los partidos opositores más adelante", dijo Moreira.

"Rubén Moreira, es una lástima, quedó reducido a un tuitero que recorta y saca de contexto los videos de la Presidenta. Hasta una periodista que es muy de derecha, dijo: me equivoqué. El señor no ofrecido una disculpa. Editó un video y sacó de contexto una situación, y ese es el PRI que tenemos, lleno de mentiras, que se está quedando solo, al que le hacen fuchi, absolutamente todas y todos", señaló Ávila. [MILENIO TV]

Mesa de debate / Rubén Moreira (coordinador de los diputados del PRI), Emilio Álvarez (Somos México) e Israel Zamora (Morena).- En la mesa de debate se analizó el relanzamiento del PAN con su nuevo lema "Patria, familia y libertad". Rubén Moreira hizo hincapié en la necesidad de atender la devastación en los estados afectados por las lluvias. También se discutió si existe preocupación por parte de Morena por este relanzamiento. Por otra parte, se puso sobre la mesa el video viral de la presidenta Claudia Sheinbaum, donde menciona: "Fíjense por quién votan". [RADIOFÓRMULA]

martes, 21 de octubre de 2025

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO (MC)

Entrevista / Ivonne Ortega (Coordinadora de Diputados – MC).- "Nosotros nos mantenemos como la alternativa para los ciudadanos, por eso nos fortalecemos, no nos vemos en alianza más que con los ciudadanos en este momento. La semana pasada terminamos varios días en la madrugada por la Ley de Ingresos, se subieron un montón de impuestos y le dieron la oportunidad al SAT de entrar a las plataformas digitales de todo tipo, hasta las de citas. Ahora que vamos a discutir la Ley de Egresos, nosotros hemos estado haciendo un análisis y está muy rudo la presentación de la Ley, están fortaleciendo a Pemex que sigue siendo un barril sin fondo y dejando atrás las obras de infraestructura". [ME LO DIJO ADELA]

PAQUETE ECONÓMICO 2026

De los ingresos del gobierno, 75% estará comprometido en 2026.- Los compromisos de gasto cada vez abarcan mayor presupuesto. De acuerdo con cálculos de México rubros como deuda y pensiones dejarán un margen muy pequeño para atender otros rubros, y absorberán 75 de cada 100 pesos de ingresos propios del gobierno. De aprobarse las proyecciones que se contemplan en el Paquete Económico 2026, el siguiente año por cada habitante se pagarían 48 mil 732 pesos para poder cubrir los gastos de las pensiones –tanto las contributivas como las que se otorgan vía programas sociales–, del costo financiero de la deuda, aportaciones y participaciones a estados y municipios, así como de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas). [ECONOMISTA /pp., p6]

Fisco auditará a 16,200 contribuyentes.- El fisco auditará en el 2026 a 16 mil 200 contribuyentes (0.02% del total) con alto riesgo de impago de impuestos, de acuerdo con los criterios de programación de auditorías para el próximo año… Es de resaltar que en la reforma al Código Fiscal de la Federación (CFF) aprobada por la Cámara de Diputados se dan mayores facultades al fisco para ir contra las factureras, entre ellas que se les pueda denunciar por delitos relacionados con facturas falsas. [ECONOMISTA /P18]

Senado analizará Paquete Económico 2026.- La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, informó que en esta semana se analizarán los proyectos de decreto que forman parte del Paquete Económico 2026 y comparecerá el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, por el Primer Informe de Gobierno. Indicó que se recibieron por parte de la Cámara de Diputados las minutas del Código Fiscal de la Federación, y de las leyes Federal de Derechos, y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. [INDEPENDIENTE / p6]

martes, 21 de octubre de 2025

Alertan voyeurismo fiscal en plataformas digitales.- A partir del próximo año, el Servicio de Administración Tributaria no sólo será el brazo fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, también será el ojo omnipotente que podrá ver todos los movimientos que hagan contribuyentes usuarios de plataformas digitales y redes sociales, como Facebook, Tik Tok, Tinder, Mercado Libre, DIDI y Uber, entre otras, incluso al catálogo de la plataforma al que están suscritos para citas en línea. [UNIVERSAL / p22]

Entrevista / Jorge Fernando Negrete (Analista) con Carmen Aristegui.- "Si un causante fiscal presta servicios digitales tiene que estar supervisado a tiempo real en sus obligaciones fiscales con la autoridad de Hacienda. En caso de que no se cumpla esta disposición se podrán suspender los servicios de esta plataforma, es un tema muy grave porque es la suspensión de los Derechos Humanos en el mundo digital. (Por ejemplo) cuando grupos originarios venden sus artesanías y productos, desde comunidades en Chiapas, desde una plataforma como Facebook, está ejerciendo su derecho al trabajo, pues todo esto sin el debido proceso puede cancelarse, porque la Secretaría de Hacienda puede cancelar los servicios digitales prestados en línea, ahí está lo grave y lo delicado". [ARISTEGUI NOTICIAS]

Pagará Electrolit IEPS si debe hacerlo.- PiSA.- Tras el avance de una propuesta legislativa para cobrar 3.08 pesos por litro de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a ciertos sueros orales, el presidente de Grupo PiSA Farmacéutica, Carlos Álvarez Bermejillo, aseguró que la empresa no se opone a cumplir con sus obligaciones fiscales. Afirmó que, aunque su producto está registrado como medicamento, si el Congreso decide aplicarle el IEPS, lo pagarán, pues su prioridad es que siga gustando a la gente y beneficie su salud. [REFORMA / p3N]

Alza al IEPS enfrenta a las refresqueras y ONG's por daño en salud y economía.- La aprobación de los diputados del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) de 1.64 a 3.08 pesos por litro a las bebidas azucaradas y de cero a 1.5 pesos a los refrescos "light" o "cero azúcar", enfrentó a las embotelladoras con los organismos que promueven la salud y que quedaron insatisfechos ante las reformas que deberán ser ratificadas por el Senado. [FINANCIERO / p18]

REFORMA ELECTORAL

Reforma Electoral: Pablo Gómez se reúne con legisladores para revisar el sistema de partidos.- Durante la reunión con legisladores en la sede de la Cámara de Diputados, Pablo Gómez señaló que aún no existe un borrador de la próxima reforma electoral debido a que en los foros se están escuchando todas las propuestas. Gómez recordó que el objetivo de la reforma impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum es revisar temas como el sistema de partidos, la

representación popular y los derechos al voto, y todo esto ayudará a fortalecer la democracia en México, según el morenista. [UNIVERSAL] [INFOBAE]

Reforma electoral para diciembre: Pablo Gómez ve cambios al sistema de plurinominales.- Pablo Gómez, quien encabeza los trabajos para la redacción de la próxima reforma electoral, insistió en la necesidad de cambiar el modelo para la elección de legisladores plurinominales, esto al culminar la reunión de este lunes en la Cámara de Diputados. El funcionario argumentó que el modelo actual de representación proporcional responde a una realidad política superada y que las demandas ciudadanas han evolucionado. [INFOBAE] [RAZÓN]

Gobierno no desea controlar órganos electorales: Pablo Gómez.- El exdiputado Pablo Gómez Álvarez, actual presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, rechazó la intención oficialista de controlar órganos electorales a través de la Reforma Electoral a plantear. En tanto, señaló que el movimiento político hoy en el poder fue víctima de fraudes electorales y quien se vio limitado a negociar algunos avances en reformas aprobadas por la hoy oposición. Durante el encuentro de la Comisión Presidencial con la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados, Pablo Gómez declaró que varios legisladores expresaron dudas y preocupaciones que comparte el gobierno respecto al sistema electoral. [CONTRARÉPLICA / pp., p6]

Vía estatal, partidos duplican recursos; la cifra supera 12 mmdp.- Por vía local, los seis partidos políticos nacionales han obtenido casi el doble del dinero que reciben cada año a nivel federal; Morena es el más beneficiado, con más de 4 mil millones de pesos en prerrogativas asignadas para 2025 … En la reforma electoral que se perfila para el próximo año, uno de los principales planteamientos es la disminución de los recursos que reciben los partidos políticos a nivel nacional, aunque poco se ha hablado de los recursos que obtienen por mantener su registro en el ámbito local. [UNIVERSAL / pp., p6]

CÁMARA DE DIPUTADOS

Reciben diputados iniciativa presidencial de ley contra la extorsión y reformas penales.- La Cámara de Diputados recibió anoche la iniciativa presidencial de una ley general contra la extorsión, así como de reformas al Código Penal Federal y al Código Nacional de Procedimientos Penales para unificar ese delito y sus modalidades, como cobro de piso y montachoques, que se perseguirán de oficio o a partir de denuncias anónimas. Incluso, se prevé tipificar como delitos graves la emisión de comprobantes fiscales falsos y el contrabando, en momentos en que se ha incrementado el tráfico de combustibles, mercancías y precursores químicos. [REFORMA / p4] [UNIVERSAL / p8] [JORNADA / p11] [FINANCIERO / p30] [24 HORAS] [SWISSINFO]

martes, 21 de octubre de 2025

Diputados condonarán más de 175 mil millones de pesos a aseguradoras.- Este fin de semana los diputados aprobaron quitarles adeudos a las aseguradoras. Los legisladores aprobaron un incentivo fiscal a través del cual las aseguradoras dejarían de pagar más de 175 mil millones de pesos que según las autoridades les deben. Este acuerdo sería la vía en la que el Gobierno federal podría resolver los conflictos actuales entre el SAT y las aseguradoras por el pago del IVA en siniestros e indemnizaciones. [LATINUS]

DIPUTADOS

MORENA

Gabriela Jiménez: Ley de Aguas, deuda histórica con los mexicanos.- La iniciativa de reformas a la Ley de Aguas enviada en días pasados por la titular del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum, representa una deuda histórica con el pueblo de México y un paso decisivo hacia la justicia social y ambiental. Así lo expresó la vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy, quien explicó que el objetivo central de la propuesta es fortalecer la rectoría del Estado en la gestión del agua y garantizar plenamente el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del recurso, tal como lo establece el artículo cuarto constitucional. [ÍNDIGO / p3]

Entrevista /Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado-Morena).- "Yo creo que la mayor parte, la columna vertebral de los ingresos pues es una gran reforma que nos va a permitir combatir con mayor severidad la evasión fiscal. Las reformas recientes que hicimos en materia de amparo, de Código Fiscal de la Federación y también todas las otras disposiciones de Miscelánea Fiscal, nos dan una base sustentable, cierta en materia de ingresos por 10.163 billones de pesos, entonces yo creo que fue una decisión muy responsable". [HERALDO RADIO]

Entrevista / Pedro Haces Barba (Diputado-Morena).- "Nos invitaron a las organizaciones sindicales más representativas del país, tanto la Secretaría de Economía, como la Secretaría del Trabajo, estos foros se están llevando a cabo y los están presidiendo tanto el secretario Marath Bolaños como Marcelo Ebrard y la idea es que se avance en la consulta sobre el tema donde sean escuchadas todas las voces. El secretario Ebrard comentó que para enero creen que se haya ya construido una postura sólida para la revisión del T-MEC con Estados Unidos y Canadá". [HERALDO RADIO]

El diputado Cuauhtémoc Blanco juega al pádel mientras asiste a distancia a una votación en la Comisión de Presupuesto.- El diputado de Morena Cuauhtémoc Blanco ha pedido que le cuenten la asistencia mientras jugaba a pádel en una votación en remoto de la Comisión de Presupuesto en la que se discutía la Ley de Aguas Nacionales. En la sesión, que ha quedado grabada en el canal de la

Cámara de Diputados, el exfutbolista enciende su cámara y micrófonos apenas unos segundos en los que se le ve desde la cancha y se escuchan los raquetazos de fondo. Cuando le preguntan cuál será su voto, el diputado se desconecta, provocando las carcajadas entre sus compañeros. "Está jugando pádel, ni sabe qué está votando", ha señalado el diputado de la bancada del PRI, Mario Zamora. [EXCÉLSIOR / p2] [CONTRARÉPLICA / p6] [PAÍS] [INFOBAE]

Este es el sueldo de Cuauhtémoc Blanco, el diputado que fue captado jugando pádel durante votación en línea.- El caso del exfutbolista, ahora representante de Morena en la Cámara de Diputados, no es el primero en generar controversia por las dinámicas de asistencia remota y virtualidad, que se han convertido en práctica cotidiana en el Poder Legislativo. Los sistemas permiten que los diputados se conecten únicamente durante las votaciones, dificultando la supervisión sobre su involucramiento real y continuo en los procesos clave. Conforme al citado texto, su dieta neta mensual asciende a 79 mil pesos mexicanos, cantidad que no se considera un salario en sentido estricto, dado el carácter electo de la función. [INFOBAE]

PAN

Exige PAN diálogo sobre uso de vapeadores.- El diputado panista Éctor Jaime Ramírez exigió al presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Pedro Zenteno, atender su solicitud de convocar a un parlamento abierto para discutir la reforma a la Ley General de Salud que propone sanciones por el uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como cambios en materia de adquisición de medicamentos, insumos y equipo médico. [FINANCIERO / p35]

Giovani se fortalece en Coyoacán y refuerza su influencia para la sucesión. - El alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, se fortaleció este fin de semana en la demarcación al haber liderado un evento ante más de 30 mil personas con motivo de su informe de gobierno. La imagen de unidad y fuerza no pasó desapercibida para la oposición, que ya empieza a reconocer que el edil tendrá un gran poder de influencia y control en el proceso de sucesión de cara a las elecciones de 2027… Dos figuras que podrían perder poder ante este nuevo escenario serían, por ejemplo, el actual diputado local Ricardo Rubio y el otro, el diputado federal Héctor Saúl Téllez Hernández. [POLÍTICA ONLINE]

MENCIONES LEGISLATIVAS GENERALES

Cada uno por su lado.- Los bloques conformados por los partidos políticos nacionales durante los últimos años comienzan a difuminarse a medida que las dirigencias inician los trabajos para disputar las elecciones de 2027, y apuestan por la competencia en solitario… De manera unilateral, el PAN dio carpetazo a cinco

años de alianza electoral con el PRI de Alejandro Moreno; mientras que, en el oficialismo, Morena expresó su interés en replicar la alianza con los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México con los que abanderó a la presidenta Claudia Sheinbaum y que representan mayoría calificada en el Congreso de la Unión. [ÍNDIGO / pp., p12] [ÍNDIGO / p14]

SCJN aplica reforma de amparo por primera vez.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró sin materia una contradicción de criterios luego de que entró en vigor la reforma a la Ley de Amparo aprobada la semana pasada en el Congreso de la Unión. El pleno aprobó con siete votos a favor el proyecto modificado que presentó la ministra Yasmín Esquivel, relativo a impedimentos planteados en trámites accesorios durante un juicio de amparo. como son: reclamaciones, quejas, recusaciones o medidas cautelares. [RAZÓN / p10]

"Cártel panista" controla veinte concesiones de agua en el Bajío.- El agua del Bajío es azul. No por su color, sino por su tinte partidista. Cuatro exgobernadores, un exlíder partidista y un expresidente de la República, todos del PAN, se han beneficiado de concesiones del líquido para uso agrícola desde 1996. Una investigación de *Milenio* revela que seis prominentes figuras panistas fueron beneficiados con una veintena de concesiones de la Conagua. Hace unos días, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que emitirá un decreto para regular las concesiones de agua de pequeños productores agrícolas y pecuarios para darles certeza jurídica. También envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para expedir una nueva Ley General de Aguas, y una reforma a la actual Ley de Aguas Nacionales con sanciones de hasta 12 años de cárcel a quien lucre con ella. [MILENIO / pp., p4-5]

SAT prepara miles de auditorías a contribuyentes con alto riesgo de impago en 2026.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT), el brazo fiscalizador y recaudador del Gobierno de México, prepara un plan de auditorías a contribuyentes que califica de alto riesgo de impago de impuestos en 2026, en medio de nuevas facultades de la autoridad para atacar a factureras. El anuncio del SAT ocurre después de que la Cámara de Diputados aprobó la reforma al Código Fiscal de la Federación (CFF) con medidas que implican más vigilancia y control de la autoridad sobre los contribuyentes, con el argumento de atacar a las factureras que evaden el pago de impuestos. [BLOOMBERG]

Desplegado.- [JORNADA / p15] [FINANCIERO / p7] mantenimiento a elevadores

Desplegado.- [JORNADA / p15] suministro de agua

Desplegado.- [JORNADA / p19] [FINANCIERO / p13] mantenimiento aire acondicionado

Desplegado.- [JORNADA / p19] [FINANCIERO / p19]mantenimiento plantas de emergencia

Desplegado.- [JORNADA / p19] mantenimiento hidroneumático

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Presentan 37 denuncias en contra de Adán Augusto.- La Fiscalía General de la República (FGR) recibió 37 denuncias en contra del actual senador Adán Augusto López, por presuntas irregularidades durante su gestión como gobernador de Tabasco. entre enero de 2019 y agosto de 2021, detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por casi 800 millones de pesos. La panista María Elena Pérez-Jaén, especialista en temas de transparencia, fue quien presentó las denuncias y explicó que lo hizo ante la omisión del titular de la ASF, David Colmenares, quien dejó los expedientes en el área de investigación del organismo, para proteger al legislador. [EXCÉLSIOR / pp., p4] [UNIVERSAL / p8] [PAIS]

Urgen investigar patrimonio de Adán.- Integrantes de comités y/o consejos de Participación Ciudadana y/o Social de los Sistemas Estatales Anticorrupción y del Sistema Nacional Anticorrupción solicitaron a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), a la Fiscalía General de la República (FGR) y al Senado investigar las declaraciones patrimoniales y fiscales del senador Adán Augusto López. [UNIVERSAL / 8] [EXCÉLSIOR / p4]

OPINIÓN

COLUMNA / CONFIDENCIAL / (…) En San Lázaro, ayer Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva, no toleró más y se inconformó. Aunque asistieron al Palacio Legislativo la secretaria de Gobernación, la consejera jurídica de la Presidencia y el coordinador de la comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la panista no fue invitada. "Le extrañó no haber sido invitada, veremos que los próximos ejercicios pudiéramos hacerlo con todos", admitió el líder morenista, Ricardo Monreal. [FINANCIERO / p 31] Escribe del tema: **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR / p 13]

COLUMNA / DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR / (…) La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que la Organización de las Naciones Unidas y la Cámara de Diputados acordaron llevar a cabo un conversatorio en el Palacio Legislativo de San Lázaro con motivo del 80 aniversario del organismo y refrendó el compromiso del Poder Legislativo con el multilateralismo y la cooperación Internacional. [24 HORAS]

martes, 21 de octubre de 2025

COLUMNA / ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS / (…) El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar desbarató el acuerdo de no agresión que su coordinador, Ricardo Monreal, construyó con la oposición para que el debate sobre el paquete económico, que se legisló la semana pasada en San Lázaro, fluyera sin el desgaste de sesiones maratónicas. La fuente nos dice que, deliberadamente, Ramírez Cuéllar provocó un enfrentamiento verbal con Elías Lixa, coordinador de la bancada del PAN. Nos dicen también que Claudia Sheinbaum no quería a Kenia López como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. [EXCÉLSIOR / p 6]

ARTÍCULO / DIEGO MARTÍN VELÁZQUEZ CABALLERO / FOTO de la diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados, durante la reunión sobre la renovación del PAN. [INDEPENDIENTE / p 3]

COLUMNA / AQUÍ EN EL CONGRESO / JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ / (…) AMLO desató una severa carnicería contra su líder, Alejandro Moreno "Alito", no le perdonaron que los hubiera chamaqueado a la hora de las votaciones. En la Cámara de Diputados de la presidenta panista, Kenia López, con el mandamás de la bancada morenista, Ricardo Monreal recibieron una petición de Juicio Político contra Alito de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores por diversos delitos. [MEXICOINFORMA]

COLUMNA / DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR / (…) Quien está muy comprometida con impulsar la cultura es la diputada Magdalena Núñez Monreal (PT) y para muestra basta mencionar que hace unas semanas presentó el libro "Motín. Cómo se tambalea nuestro mundo" del autor Peter Mertens, en las instalaciones del recinto legislativo. La obra que constituye una reflexión profunda sobre la crisis del modelo neoliberal y los retos geopolíticos actuales. En el evento los diputados Reginaldo Sandoval y Jesús Fernando García Hernández destacaron la importancia de la obra para comprender la crisis del mundo contemporáneo. [24 HORAS]

COLUMNA / ANTILOGÍA / RICARDO MONREAL / La reforma electoral en curso / Están en desarrollo los foros de consulta popular para elaborar el proyecto de reforma político-electoral que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión. Será el primer proyecto de reforma electoral que no resulte de una negociación directa entre las dirigencias de los partidos políticos y el gobierno federal, como ocurrió durante el periodo neoliberal. En ningún momento y en ninguna parte del mundo se plantea hasta el momento la desaparición de los partidos políticos como entidades de mediación y representación del poder público, solo su acotamiento y la eliminación de "las tendencias oligárquicas de la democracia moderna", que generan los famosos cuatro ismos de las estructuras organizativas partidarias: burocratismo, corporativismo, clientelismo y sectarismo. [MILENIO]

martes, 21 de octubre de 2025

COLUMNA / FRENTES POLÍTICOS / (…) Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo en San Lázaro, encabezó el encuentro con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, integrada por Pablo Gómez, Rosa Icela Rodríguez y Ernestina Godoy. El objetivo: trazar el camino legislativo para una reforma que busca cambiar fondo y forma del sistema electoral. Monreal, operador de oficio, volvió al lugar donde más cómodo se mueve, en la línea directa entre Palacio y el Congreso. Siempre dando resultados. [EXCÉLSIOR / p 13] Comentan el tema: **CAFÉ POLÍTICO / JOSÉ FONSECA** [ECONOMISTA / p 49]; **ÁLVARO ARREOLA** [JORNADA / p 14]; **FELIPE FUENTES BARRERA** [UNIVERSAL / p 20]

COLUMNA / TRASCENDIÓ / Que en la reunión de diputados federales con la comisión presidencial para la reforma electoral, a la que ayer acudieron la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; la consejera jurídica del Ejecutivo, Ernestina Godoy, y el responsable de construir la iniciativa, Pablo Gómez, llamó la atención la ausencia de priistas, pero sobre todo de verdes y petistas, aunque ya casi para finalizar la cita en el Palacio de San Lázaro aparecieron los coordinadores del PVEM, Carlos Puente, y del PT, Reginaldo Sandoval, acompañados por el líder de Morena, Ricardo Monreal. [MILENIO / p 2] Del tema escribe: **REDES DE PODER** [ÍNDIGO / p 3]

COLUMNA / DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR / (…) El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, mencionó que la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en materia de reforma política-electoral se prevé que sea analizada en diciembre, lo cual "nos daría más tiempo para deliberar y discutir con amplitud su contenido". El legislador indicó que "antes de que inicie el proceso electoral tiene que estar concluida la reforma electoral. [24 HORAS]

COLUMNA / ASTILLERO / JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ / FOTO De Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, durante la reunión de trabajo de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que se llevó a cabo ayer en la Cámara de Diputados. [JORNADA / p 8]

COLUMNA / ACTIVO EMPRESARIAL / JOSÉ YUSTE / (…) En la Cámara de Diputados se dio la negociación entre aseguradoras y Hacienda, a cargo de Edgar Amador. Y claro que en, ese contexto, operó Ricardo Monreal, jefe de la bancada de Morena. Las aseguradoras tenían litigios desde hace cinco años por el IVA. Se estimaba que 30% de las aseguradoras podía caer en quiebra, pues el pago del IVA se comía todas sus reservas. Por eso, en la Cámara de Diputados, el último día de discusión de la Ley de Ingresos, se resolvió el tema. A las aseguradoras ya no se les van a cobrar los adeudos anteriores, pero en 2025 deben pagar todo el IVA. [EXCÉLSIOR / p 2 Dinero]

martes, 21 de octubre de 2025

COLUMNA / ROZONES / (…) Cuauhtémoc Blanco se volvió a exhibir. Cuando los integrantes de la Comisión de Presupuesto discutían un asunto relacionado con la Ley de Aguas, vía Zoom, él se encontraba en algo más importante: un partido de pádel. Apenas abrió el micrófono y encendió la cámara de su teléfono se empezaron a escuchar —como notó de inmediato el priista Mario Zamora—, los raquetazos. "Cuauhtémoc Blanco, si me pudieran poner por favor asistencia, muchas gracias", dijo. Pero la sesión ya estaba en el momento de la votación, no en el pase de lista. Así que la presidenta de la comisión, Merilyn Gómez, le solicitó plantear el sentido de su voto. Pero el exfutbolista andaba en lo suyo. No entendía. Su caso llegó hasta el líder de la bancada Ricardo Monreal. [RAZÓN / p 2] El tema se comenta en **TRASCENDIÓ** [MILENIO / p 2]; **TEMPLO MAYOR / F. BARTOLOMÉ** [REFORMA / p 8]; **A LA SOMBRA** [SOL DE MÉXICO / p 2]; **PEPE GRILLO** [CRÓNICA / p 2 Opinión]; **SUBE Y BAJA** [CRÓNICA / p 2 Opinión]; **SACAPUNTAS** [HERALDO / p 2]; **EL BUENO EL MALO EL FEO** [HERALDO / p 16]; **TIRADITOS** [CONTRARÉPLICA / p 2]; **TIROS LIBRES** [OVACIONES / p 26]

ARTÍCULO / JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ / FOTO De Ricardo Monreal, coordinador de Morena y diputados de ese partido. [EL PAÍS]

ARTÍCULO / SAMUEL SCHEMIDT / FOTO del diputado Rubén Moreira. [INDEPENDIENTE / p 4]

COLUMNA / DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR / (…) La coordinadora parlamentaria de MC en la Cámara de Diputados, Ivonne Ortega dejó en claro que rumbo a las próximas elecciones su partido no hará alianza con el PRI ni con el PAN, por lo que están trabajando para fortalecerse y ser una alternativa real para los electores. La legisladora aseguró que estos partidos le han fallado a los mexicanos, por lo que la única alianza de MC será con los ciudadanos. [24 HORAS]

ARTÍCULO / MARIBEL VILLEGAS CANCHÉ / Tarifas eléctricas con justicia social para Quintana Roo / (…) Las familias quintanarroenses enfrentan tarifas eléctricas elevadas que no reflejan la realidad climática ni económica de nuestra región. Por eso, he propuesto que Quintana Roo reciba un subsidio permanente en el consumo de energía eléctrica, tal como ya ocurre en otros estados del país. No se trata de una medida temporal ni de una promesa al aire: se trata de una política pública justa y necesaria, que reconozca las condiciones particulares de nuestro estado y alivie la economía de miles de hogares. [HERALDO / p 12]

COLUMNA / BITÁCORA DEL DIRECTOR / PASCAL BELTRÁN DEL RÍO / (…) Ahora que se está construyendo el Presupuesto de Egresos de la Federación del año entrante, el Congreso y el Ejecutivo tienen la oportunidad de corregir la inercia del uno por ciento. La prevención no puede seguir siendo un rubro marginal. Se requiere

contemplar una partida presupuestal robusta y etiquetada para la prevención y mitigación de desastres, con especial énfasis en la actualización de la infraestructura, los sistemas de alerta temprana y la capacitación local. [EXCÉLSIOR / p 2]

ARTÍCULO / LUISA CONESA / (…) Sobre la Ley de Amparo, al tratare del medio por excelencia utilizado por colectivos para la defensa de derechos humanos, particularmente de corte económico y social, el contenido de la iniciativa generó serios cuestionamientos. Después del ejercicio de Parlamento Abierto, el texto aprobado por la Cámara de Senadores matizó. Afortunadamente, estas modificaciones fueron suprimidas después del Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados. [EL PAÍS] El tema lo comentan: **LOS DERECHOS HOY / ARTURO ZALDÍVAR** [MILENIO / p 9]; **JORGE OCTAVIO OCHOA** [LOS ÁNGELES PRESS]

ARTÍCULO / CAROLINA VIGGIANO / (…) La semana pasada, en la Cámara de Diputados el oficialismo, mediante una reserva de última hora, procesó un acuerdo con las aseguradoras para que se desistan de litigios sobre el cobro del IVA, a cambio de que se les condonen 200 mil millones de créditos fiscales de los últimos cuatro años. A partir de 2026 ya no podrá acreditarse el IVA que el contribuyente paga en talleres, hospitales, funerarias y laboratorios, a través de las pólizas de seguros. Esto es inconstitucional, porque AMLO promovió una reforma que prohíbe la condonación de impuestos. [HERALDO / p 12]

COLUMNA / DÍAS PRESIDENCIALES / ARMANDO REYES VIGUERAS / (…) El diputado de Morena Agustín Alonso Gutiérrez presentó una iniciativa para adicionar un párrafo al Artículo 31 de la Constitución, con el objetivo de que las personas que no cumplan con el pago de impuestos no puedan ser registradas como candidatas o designadas en cargos públicos. [INDEPENDIENTE / p 9]

COLUMNA / HECHOS Y SUSURROS / DOLORES COLÍN / (…) La Comisión presidencial para la Reforma Electoral, como lo anunció Pablo Gómez, avanza en los trabajos encomendados por la doctora Claudia Sheinbaum, de escuchar todas las voces. En la Cámara de Diputados hay voces que piden se convoque a todos los partidos y a todas las representaciones. La diputada Noemí Luna, vicecoordinadora del PAN, puso sobre la mesa el tema de la sobrerrepresentación. [24 HORAS]

COLUMNA / NUDO GORDIANO / YURIRIA SIERRA / (…) Es un sistema perverso: partidos zombis que sobreviven del erario sin representar a nadie. Claudia Sheinbaum mantiene niveles de aprobación entre 74% y 85%, superiores a cualquier presidente mexicano en las últimas tres décadas. Con una bancada legislativa que va de 233 a 251 diputados, Morena tiene una hegemonía casi absoluta. Pero aquí está el problema: una democracia sin contrapesos reales se pudre desde adentro.

martes, 21 de octubre de 2025

El relanzamiento del PAN fracasará si sólo cambia el logo y hace ajustes cosméticos. [EXCÉLSIOR / p 14] Del tema escribe: **ALBERTO AZIZ NASSIF** [UNIVERSAL / p 21]

COLUMNA / EL DATO INCÓMODO / JUAN ORTIZ / (…) Diputados autorizaron al gobierno de Sheinbaum endeudarse por 1.7 billones de pesos más, además de 15 mil 500 millones de dólares en deuda externa. Con ello, México cerrará 2026 con una deuda total de 20.3 billones. Si el Senado lo avala, cada mexicano deberá 152 mil pesos el siguiente año. [OVACIONES / p 26]

COLUMNA / ESTA BOCA ES MÍA / JUAN MANUEL DE ANDA / (…) Aunque desde hace unas semanas, arrancaron los foros, las consultas y las mesas de discusión, para conocer la opinión de las mexicanas y los mexicanos sobre la materia, y con ello elaborar una propuesta de reforma, ésta semana se llevan a cabo una serie de encuentros, por demás trascendentes; por un lado la reunión de ayer en San Lázaro, de la Comisión de Reforma Política-Electoral, que preside el morenista Víctor Hugo Lobo y la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que encabeza Pablo Gómez. [24 HORAS]

ARTÍCULO / ULISES LARA LÓPEZ / (…) Hace unos días, la consejera Jurídica de la Presidencia, la maestra Ernestina Godoy, presentó una iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión, que fue enviada por la presidenta al Congreso para su discusión y de ser el caso, su aprobación. Se trata de un hito más para fortalecer a todas las dependencias encargadas de la justicia del país, con cambios a distintos instrumentos jurídicos clave, que permiten robustecer las capacidades del Estado para combatir con mayor fuerza este delito que ha dañado tanto a miles de familias. [UNIVERSAL / p 21]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Querétaro y SLP "superan emergencia" por lluvias; sigue en Hidalgo y Veracruz.- La presidenta Claudia Sheinbaum informó que a 10 días de que las lluvias intensas provocaron inundaciones severas en cinco estados, la emergencia ha sido ya superada en Querétaro y San Luis Potosí. Sin embargo, dijo que ésta prevalece particularmente en Hidalgo y Veracruz, que concentran las zonas más afectadas y donde aún hay 74 y 39 comunidades aisladas, en tanto que en Puebla restan ocho, por lo que se sigue trabajando para superar esta situación. [JORNADA/ pp., p30]

JUDICIAL

Inicia jornada de audiencia pública.- Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrieron ayer su primera audiencia pública relacionada a la Acción de Inconstitucionalidad 182/2024, en la que se analiza si deben invalidarse

leyes aprobadas en las que no consultaron previamente a las personas con discapacidad. [SOL DE MÉXICO / p8]

SEGURIDAD

Incautan 18 drones y 151 explosivos del narco en Reynosa.- En Tamaulipas, el narco pelea con drones. Para ello, los grupos delictivos han adquirido equipos para detectar estos artefactos e inmovilizarlos. El fin de semana se incautaron 18 de estos aparatos e inhibidores, junto con 151 objetos explosivos. [MILENIO/ pp., p13]

México y EU lanzan inédito plan conjunto contra el tráfico de armas.- El histórico acuerdo para frenar el tráfico de armas desde Estados Unidos a México, aprobado hace tres semanas, entró en vigor este lunes, y que según los dos Gobiernos no tiene precedentes, va a permitir que el uso de la plataforma estadounidense eTrace se extienda al gobierno de Claudia Sheinbaum y a las autoridades de los 32 estados de la República. [CRÓNICA / pp., p5]

Cae implicado en el crimen del dirigente de limoneros.- Fuentes federales informaron de la detención de Rigoberto 'N', *El Pantano*, presunto autor intelectual del crimen del líder limonero Bernardo Braco Manríquez este lunes en tierra caliente, Michoacán. [24HORAS / pp., p10]

GENERAL

Prevén becas para 20 millones de estudiantes el próximo año.- A partir de 2026, todas las alumnas y alumnos de primarias públicas del país recibirán la Beca Universal Rita Cetina, con lo que este programa de apoyo alcanzará a más de 20 millones de estudiantes de educación básica, reiteró el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo. [EXCELSIOR / p10]

Alertan expertos: recuperación de presas es transitoria; volverá sequía.- En el país existen 210 embalses principales; hasta este fin de semana, 97 registraban niveles de almacenamiento por arriba del 60 por ciento. De hecho, cuatro ya se encuentran en o por arriba del 100 por ciento: la de Cerro Prieto, en Nuevo León, 106 por ciento; Pedro J. Méndez, en Tamaulipas, 101; La Esperanza, Hidalgo, al 100, y Nexapa, en Puebla, al 102 por ciento. [RAZÓN / pp., p3]

ECONOMIA

Invita Sener a IP para invertir 7,140 mdd en renovables.- La Secretaría de Energía (Sener) convocó a inversionistas, empresas, cámaras y asociaciones a participar en la construcción de nuevas plantas de generación eléctrica renovable mediante un paquete de inversión potencial de hasta 7 mil 140 millones de dólares. [FINANCIERO / pp., p4]

martes, 21 de octubre de 2025

EU ve desventaja para sus empresas por trato más favorable a Pemex y CFE.- El trato más favorable otorgado por el gobierno de México a Pemex y a la CFE pone en desventaja a empresas de Estados Unidos, afirmó el Departamento de Estado (DOS) en su informe "Declaración sobre el clima de inversión en México 2025". [ECONOMISTA / pp., p28]

INTERNACIONAL

Amaga con erradicar a Hamás.- El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo ayer que da a Hamás una "pequeña oportunidad" para cumplir con el acuerdo de tregua en Gaza con Israel, pero advirtió que el grupo islamista palestino será "erradicado" si no lo hace. [HERALDO / p32]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CADA QUIEN SU CANCHA

El diputado morenista Cuauhtémoc Blanco "sesionó" desde la cancha de pádel y pidió que registraran su "asistencia", pero sus compañeros de Oposición lo exhibieron:



Dip. Cuauhtémoc Blanco



"Está jugando pádel... ¡no sabe qué está votando!". Mario Zamora (PRI)



"Anda acosando mujeres". Patricia Jiménez (PAN)



La reunión de la Comisión de Presupuesto se realizó bajo la modalidad de "semipresencial". Algunos legisladores, como Blanco, se conectaron vía zoom y quedaron vacías las sillas en la sala de trabajo de la Cámara de Diputados.

ACABA SEQUÍA

Luego de 32 años, Toronto regresa a la Serie Mundial tras vencer 4-3 a Seattle en el Juego 7 y recibirá a los Dodgers de Ohtani a partir del viernes.

TORONTO — LA SERIE MUNDIAL — LA DODGERS



Detrás de LA LEYENDA

Springsteen: Música de Ninguna Parte, llega a cines con Jeremy Allen White interpretando a Bruce Springsteen, quien lanzará una nueva versión de su disco Nebraska (1982). GENTE



MARTES 21 / OCT. / 2025 CIUDAD DE MÉXICO — 46 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,611 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

'SESIONA' EL CUAU ¡EN CANCHA DE PÁDEL!

REFORMA / STAFF

El diputado morenista Cuauhtémoc Blanco, se puso a "torear la bola" legislativa.

Mientras los legisladores federales participaban en una reunión "semipresencial" para analizar el trabajo de la Comisión de Presupuesto en la Ley de Aguas Nacionales, el ex futbolista se conectó por zoom desde una cancha de pádel. La modalidad "semipresencial" permite que los legisladores elijan acudir a la Cámara de Diputados o conectarse a distancia.

Mientras la presidenta de la Comisión, la también morenista Merilyn Gómez Pozos le pedía el sentido de su voto, el legislador morenista, sudoroso, agitado y entre golpes de pelotas, pedía que le tomaran asistencia.

"Si me pueden poner asistencia, por favor, muchas gracias...", dijo el legislador cuando abrió su cámara y micrófono, lo que evidenció que no seguía los detalles de la sesión.

"¿Y el sentido de su voto, diputado?", decía la morenista Gómez Pozos.

"Está jugando pádel... ¡no sabe qué está votando!", reclamó el priista Mario Zamora.

También la diputada panista Patricia Jiménez lanzó: "Anda acosando mujeres".

Después de que apareció en la cámara, el legislador morenista ya no participó en la votación... regresó a lanzar unos cruzados a la cancha de pádel.

Matan al líder de la Asociación de Citricultores de Apatzingán

Defiende a limoneros; lo torturan y ejecutan

Enfrentó extorsiones y las amenazas por control de precio y la distribución

ROLANDO HERRERA

Tres días después de advertir que no permitiría que el Tianguis Limonero de Apatzingán se llenara de intermediarios o 'coyotes' controlados por el crimen organizado, el líder agricultor Bernardo Bravo Manríquez fue torturado y asesinado de un balazo en la cabeza en la Tierra Caliente de Michoacán.

El presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán (ACVA), quien exhibió extorsiones, omisiones gubernamentales y actuar impune de sicarios en la zona, fue encontrado con el torso desnudo y huellas de tortura al interior de su camioneta gris, en el camino Apatzingán-Tepetates.

A unos cuantos kilómetros del crimen, en el Tianguis Limonero que recorría cada semana, estaban sus colegas y conocidos, aquellos a los que pidió en los últimos días no cesar en sus protestas para mejorar los precios del producto.

"Vamos a tener comunicación, directamente, con los empaques. ¿Por qué razón? El lunes (ayer) no vamos a permitir el acceso a ningún corredor o ningún coyote que esté poniendo precios por la fruta que no es de él", advirtió en un video el 16 de octubre.

Días antes, entre el 10 y 14 de octubre, no sólo lideró la exigencia de facilidades de crédito y tasas preferenciales para reactivar el campo; o que el limón sólo se cortara lunes, miércoles y viernes para proteger la cosecha y mano de obra; sino también encabezó una protesta desde el tianguis hasta el centro de Apatzingán.

"Le pedimos de manera enérgica, firme, pero también respetuosa a la Presidenta (Claudia Sheinbaum) que escuche que el campo está quebrado y en crisis y ¿qué necesitamos? pues dinero para poder seguir trabajando adelante", urgió el 14 de octubre Bravo Manríquez.

"Estamos trabajando en conjunto con los empaques, para tener buenos acuerdos y no tener esos intermediarios que están haciendo mucho daño a los productores", añadió tres días después en otra queja.

En la región, donde grupos criminales como Los Viagras, Blancos de Troya o una célula del CJNG siguen impactando con sus extorsiones al sector, apenas en febrero pasado el Gobierno del morenista Alfredo Ramírez Bedolla inauguró un cuartel militar con una inversión de 13 millones de pesos.

Las instalaciones formaron parte de un acuerdo con la Asociación presidida por Bravo Manríquez, quien había exigido esta vigilancia ante la ola criminal.

"Quieren imponer a su gente", dijo a Grupo REFORMA en entrevista quien lideraba a mil 800 productores no sólo de Apatzingán, sino de Buenavista, Parácuaro, Aguililla, Tepalcatepec y Múgica.

"Quieren la imposición y tener el control ahora, dar órdenes de ésto, de pedir, cobrar, de todo; el tema de amenazas es mayúsculo".





Especial

La semana pasada, Bernardo Bravo encabezó una protesta en Apatzingán, tirando limones en reclamo por las extorsiones y la presión por el control de precios por parte de los "coyotes" que trabajan para el crimen en la región.

CAE EL ACUSADO DE SER AUTOR INTELECTUAL

BENITO JIMÉNEZ

Horas después del asesinato del líder limonero Bernardo Bravo, fue detenido Rigoberto López, "El Pantano", integrante del grupo criminal "Los Blancos de Troya", acusado de ser el autor intelectual del crimen.

El detenido es señalado por autoridades federales como el jefe de extorsiones que golpean no sólo a limoneros, sino también aguacateros, desde un grupo criminal que está aliado con "Los Viagras" y con una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en el Valle de Apatzingán.

Las extorsiones y el cobro de piso a productores de esta fruta le ha dejado a estos grupos alrededor de 30 millones de pesos semanales, sin contar a la cuota impuesta a empacadores, según estimaciones de empresarios afectados.

"Los Blancos de Troya" están liderados por César Sepúlveda Arellano, "El Botox", por quien la Fiscalía de Michoacán ofrece 100 mil pesos para su detención, pero se ha escabullido en caminos dominados por sicarios a su mando.

Su hermano, Cirilo Arellano, "El Capi", y Gerardo Valencia, "La Silla", este último considerado el terror de los limoneros, ya fueron detenidos durante este año.

Buscan que SHCP y Salud regulen seguros médicos

ALEJANDRA MENDOZA

MONTERREY.- Ante los precios inflados en hospitales que enfrentan personas con seguros de gastos médicos privados, Óscar Rosado, presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), señaló que se requieren políticas públicas por parte de las Secretarías de Hacienda y de Salud para regular con transparencia.

Consideró que la solución no es fijar topes a las pólizas de seguros ni a los servicios que ofrecen los hospitales, sino que los centros médicos deberían informar por anticipado los costos que van a cargar.

"No se trata de imponer ni de establecer controles de precios", dijo, "se trata de dejar claras las cosas.

"Que quede claro que el diagnóstico, procedimiento, técnica, y lo que haya que hacer, que quede definido cuánto cuesta", señaló tras encabezar la Semana Nacional de Educación Financiera.

"Eso es un asunto que tiene que venir de las Secretarías de Hacienda y de Salud", advirtió, "tiene que abordarse el problema y hablar con las aseguradoras".

La semana pasada se publicó que pacientes reportan sobrecostos en medicinas y cobros por material médico en hospitales cuando se atienden a través de seguros de gastos médicos, cuyas compañías han endurecido sus candados para pagar las cuentas.

A esto se suman las denuncias de asegurados sobre altos incrementos en pólizas, acusando que hay algunas que se vuelven "impagables".



Datos de la Secretaría de Infraestructura señalan que 119 comunidades siguen incomunicadas.

ARMAN BOLSA DE 10 MIL MDP PARA DAMNIFICADOS

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

Solamente para el apoyo directo a familias damnificadas que tuvieron afectación o perdieron sus viviendas, el Gobierno federal destinará en una primera fase 10 mil millones de pesos. Esto sin considerar gastos de reconstrucción.

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer que los apoyos serán de entre 20 mil y 70 mil pesos por familia damnificada, según el tipo de daño que hubiera tenido la vivienda y comenzarán a repartirse esta misma semana con base en el censo realizado por la Secretaría de Bienestar, que hasta ahora ha contabilizado más de 75 mil hogares afectados en Veracruz, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí y Querétaro.

"Llegarán a cerca de 100 mil (familias), algunas que perdieron completamente la vivienda y otras con daños menores; la primera estimación es de 10 mil millones de pesos de apoyo directo, a la recuperación de escuelas, clínicas y empleos", dijo.

También repartirán 350 pesos por alumno para reponer útiles escolares, así como 50 mil pesos a comercios y hasta 100 mil pesos a productores agrícolas y ganaderos.

ANUNCIA NOROÑA LICENCIA... SIN EXPLICACIÓN

El Senador de Morena anunció que solicitará licencia al cargo de senador y que los detalles los dará a conocer hoy. "Es para un asunto necesario, es temporal, es para una tarea muy importante, mañana (hoy) les doy detalles", dijo ayer Gerardo Fernández Noroña.

La suplente es Dunia Ludlow, actual directora de las tiendas Superissste.

PÁGINA 11



Alondra Mendoza

610972000016

Defrauda Sofom regia y se perfila a quiebra

VÍCTOR FUENTES

Una Jueza federal admitió a trámite una demanda de concurso mercantil involuntario contra Financiera Trinitas, una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom) de Nuevo León acusada por un fraude a inversionistas que podría rebasar los 2 mil 500 millones de pesos.

Ruth Huerta, Jueza Segunda de Distrito en Concursos Mercantiles, admitió el pasado 17 de octubre la demanda promovida por acreedores que invirtieron, en muchos casos, más de 10 millones de pesos en Trinitas, que operaba principalmente en el Municipio de San Pedro Garza García, y ofrecía rendimiento permanente de 19.5 por ciento anual, muy por encima del mercado.

"De la documentación exhibida por los demandantes, se acredita presuntivamente el incumplimiento generalizado en el pago de sus obligaciones de la comerciante con dos acreedores distintos", señaló la Jueza.

Huerta dictó las medidas cautelares habituales en estos casos, entre ellas, prohibición a la Sofom para realizar pagos o transferencias, freno a cualquier acto de ejecución de acreedores que pretendan cobrarse sobre el patrimonio de Trinitas, y el arraigo en territorio nacional de los administradores, solo para fines de estar compareciendo al proceso.

El fundador de Trinitas, Jorge Olvera Rodarte, está prófugo y probablemente fuera del país. La Fiscalía de Nuevo León tiene al menos 12 carpetas de investigación abiertas por este caso, y ha ejecutado cateos en las oficinas de Trinitas.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | @ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $30

Martes 21 de octubre de 2025

HISTORIA

Ayuda llega por aire a la zona serrana de Veracruz

MANUEL ESPINO Enviado
—estados@eluniversal.com.mx

Iamatlán, Ver.— A la comunidad nahua de Chahuatlán —que está incomunicada a causa de los deslaves en la sierra— han llegado la CFE, la fiscalía de Veracruz y personal de la Marina a entregar despensas y medicamentos tras las inundaciones por las fuertes lluvias.

Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó cuatro ejes de trabajo para ayudar a los damnificados: atención a la emergencia, apoyo a familias, reconstrucción y fortalecimiento del sistema de pronóstico, con el cual se alertará a la población de fenómenos meteorológicos por medio de mensajes a sus teléfonos celulares.

| ESTADOS | A11

BIENESTAR: MAÑANA SE INICIA ENTREGA DE APOYOS

| ESTADOS | A11



Elementos de la Secretaría de Marina acudieron en helicóptero a la comunidad nahua de Chahuatlán, en Veracruz, donde entregaron despensas y medicamentos.

UD



SU GRAN VICTORIA ES ABAJO DEL RING

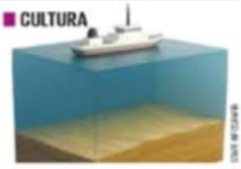
La boxeadora Montserrat Raya, dos veces campeona mundial, nos cuenta cómo ha vencido los prejuicios. | B1 |

ESPECTÁCULOS

Jaenada critica a los parásitos

En *The Walking Dead: Daryl Dixon*, el actor español combate una plaga que, dice, también existe en la realidad. | A27 |

CULTURA





Cartografían los fondos marinos

El proyecto multidisciplinario Seabed 2030 busca una adecuada gestión de los recursos en los océanos. | A24 |

Vía estatal, partidos duplican recursos; la cifra supera 12 mmdp

Gracias a prerrogativas locales, **las seis fuerzas políticas nacionales reciben mayor financiamiento**; Morena y PAN, los más beneficiados

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Por la vía local, los seis partidos políticos nacionales han obtenido casi el doble del dinero que reciben cada año a nivel federal; Morena es el más beneficiado, con más de 4 mil millones de pesos en prerrogativas asignadas para 2025.

El financiamiento de la Federación asciende a 7 mil 008 millones de pesos, mientras que los recursos de los estados suman 5 mil 666 millones, para un total de 12 mil 669 millones de pesos destinados a estas fuerzas políticas.

De acuerdo con datos de este año, Morena, PRI, Partido Verde y Movimiento Ciudadano mantuvieron su derecho a recibir prerrogativas en las 32 entidades federativas; el PAN, en 31, y el Partido del Trabajo, en 29.

Acción Nacional ocupa el segundo lugar en montos asignados, con mil 233 millones de pesos en el ámbito federal. A nivel estatal recibirá mil 30 millones de pesos. En el tercer sitio se ubica el PRI.

Partidos locales consideran que este esquema de doble financiamiento los pone en desventaja y solicitan que sea revisado en la próxima reforma electoral.

| NACIÓN | A6



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

"Hay decenas de miles de familias damnificadas, (...) y en medio de eso se hace un relanzamiento de un partido político. Podrían haberse esperado 15 días, ¿no?"

| NACIÓN | A4



CAPACITAN A FAMILIAS EN EL MANEJO SEGURO DEL GAS LP

Tras registrarse 17 explosiones en viviendas, negocios y puestos semifijos en lo que va del año, el Heroico Cuerpo de Bomberos alerta de los riesgos por el mal uso de las instalaciones y la falta de mantenimiento de los equipos en la CDMX, que pueden provocar accidentes. Llama a la población a capacitarse para impulsar la prevención. | METRÓPOLI | A13

Asesinan a líder de limoneros en Michoacán

CARLOS ARRIETA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Morelia, Mich.— Bernardo Bravo Manriquez, presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, fue hallado sin vida ayer en un camino que conduce a Los Tepetates.

El líder y defensor de los limoneros en el país había sido privado de su libertad el domingo.



Bernardo Bravo murió a los 41 años.

La fiscalía estatal informó que el cuerpo fue abandonado dentro de su camioneta y presentaba huellas de tortura.

Por la tarde se dio a conocer la detención de Rigoberto López Mendoza, alias *El Pantano*, señalado como presunto autor intelectual del asesinato y encargado del cobro de extorsiones a los citricultores del Valle de Apatzingán.

| ESTADOS | A10



HÉCTOR DE MAULEÓN

"Bravo Manriquez es el quinto productor limonero asesinado en un año. La matanza comenzó en septiembre de 2024" [A9]

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Mario Maldonado
A7 Carlos Loret de Mola
A20 Valeria Moy

$18.85 DÓLAR AL MENUDEO

Año 109. Número 39,406. CDMX. 40 págs.

0 771870 158036 39406

CAÍDA DE AMAZON TIRA APPS

Una interrupción operativa de Amazon Web Services pegó a plataformas como Canva y Facebook, y a juegos como *Fortnite* y *Roblox*. **Dinero / 7**

MARTES
21 DE OCTUBRE DE 2025
AÑO CIX TOMO V, NO. 39,493
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

DICO DE LA VIDA NACIONAL



AZULEJOS, A LA SERIE MUNDIAL

Toronto selló su pase al clásico de otoño en un dramático séptimo juego que incluyó un jonrón de tres carreras en la séptima entrada.

SEATTLE	3	4	TORONTO

George Springer

ADRENALINA

EXPRESIONES

¿ROBO POR ENCARGO?

Autoridades de Francia consideran la hipótesis de que un coleccionista privado estaría detrás del robo al Museo del Louvre. Entre las joyas extraídas está la tiara de la emperatriz Eugenia. / 22







FUNCIÓN

REFRESCAN EL ROCK

Reinventar y mantener vivo el rock and roll mexicano es la meta de Isaac, nuevo alter ego de Rubén Albarrán, y sus compañeros de Los K'comxtles. / 2



HASTA EL FONDO

La historia de Bruce Springsteen mientras componía su álbum *Nebraska* es la base de una biopic nada tradicional que esta semana llega a cines.



Fotos: Karina Tejada, AFP

VERACRUZ

SE ABREN CAMINO

Comunidades de municipios del norte de Veracruz, como Pánuco (en la imagen), continúan aisladas. En otras demarcaciones, como Ixhuatlán de Madero, habitantes realizan faenas para despejar carreteras y puentes. / 7



Foto: Cuartoscuro

EXIGEN INVESTIGAR DECLARACIONES PATRIMONIALES

Presentan 37 denuncias en contra de Adán López

ACUSAN AL LÍDER DE MORENA EN EL SENADO ANTE LA FGR, por el desvío de casi 800 millones de pesos durante su gestión como gobernador de Tabasco

POR DAVID VICENTEÑO

La Fiscalía General de la República (FGR) recibió 37 denuncias en contra del actual senador Adán Augusto López, por presuntas irregularidades durante su gestión como gobernador de Tabasco, entre enero de 2019 y agosto de 2021, detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por casi 800 millones de pesos.

La panista María Elena Pérez-Jaén, especialista en temas de transparencia, fue quien presentó las denuncias y explicó que lo hizo ante la omisión del titular de la ASF, David Colmenares, quien dejó los expedientes en el área de investigación del organismo, para proteger al legislador.

"Guardaron esas auditorías en el área de investigación y ahí están durmiendo el sueño de los justos, desde 2021", explicó.

En tanto, en un pronunciamiento conjunto, integrantes de comités y/o consejos de Participación Ciudadana y/o Social de los Sistemas Estatales Anticorrupción y del Sistema Nacional Anticorrupción solicitaron a la ASF, al SAT, a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), a la FGR y al Senado, investigar las declaraciones patrimoniales y fiscales de López Hernández.

PRIMERA | PÁGINA 4

Huachicol fiscal suma más de 7 mil indagatorias

Hasta la fecha, se han abierto más de siete mil carpetas de investigación por casos de huachicol fiscal, en especial contra personajes vinculados a la industria petrolera, informó ayer Rafael Marín Mollinedo, director de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), al salir de la reunión del Gabinete de Seguridad, en Palacio Nacional.

Explicó que se han tomado medidas para evitar la evasión fiscal por cerca de 200 mil millones de pesos y se ha reducido el número de embarques de combustible de contrabando en los cruces fronterizos, sin embargo, reiteró que la evasión fiscal es un "cáncer" que no se ha logrado erradicar.

— *Arturo Páramo*

PRIMERA | PÁGINA 4

5.3
MDP
en anomalías arrojó una auditoría pública en materia de seguridad en Tabasco, en 2020, durante el periodo de López Hernández como gobernador.

4
AÑOS
han transcurrido desde que la ASF detectó las irregularidades en las cuentas estatales.

ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR LLUVIAS

Priorizarán sistema de alertas y reconstrucción

POR ARTURO PÁRAMO

Concluir la limpieza de las ciudades y comunidades afectadas, reconstruir viviendas, infraestructura y equipamiento urbanos, y generar un alertamiento por lluvias son los ejes de la estrategia federal ante la emergencia por las precipitaciones.

La atención en los estados de Hidalgo, Veracruz y Puebla, la apertura de caminos, limpieza, atención a la salud, limpieza de viviendas y recuperación de sistemas de agua potable es uno de los primeros puntos del plan federal, explicó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria insistió en la necesidad de generar un sistema de alertamiento por lluvias que llegue directamente a los celulares y permita que la gente que esté en riesgo ante la crecida de ríos y deslaves pueda ponerse a salvo.

La estrategia también incluye apoyo a las familias afectadas, y, finalmente, la reconstrucción de viviendas, caminos y desazolve de ríos, entre otras acciones.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Cuartoscuro

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó que en San Luis Potosí y Querétaro ya se dio por concluida la emergencia por lluvias.



SANAE TAKAICHI

Foto: AFP

"DAMA DE HIERRO" EN JAPÓN

La conservadora Sanae Takaichi se convirtió en la primera mujer al frente del gobierno del país asiático. Es conocida por ser una crítica de China. / 20

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Federico Reyes Heroles	12
Lorena Rivera	13

DINERO

16,200
CONTRIBUYENTES
de alto riesgo serán parte de las auditorías que iniciará el Servicio de Administración Tributaria el próximo año. / 3

MICHOACÁN

Asesinan a líder de limoneros

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal

APATZINGÁN.— Bernardo Bravo Manríquez, empresario citricultor de la Tierra Caliente michoacana y el único productor de limón que denunció las extorsiones del crimen organizado contra empacadores, exportadores y productores, fue asesinado. Su cuerpo, con huellas de tortura, fue hallado ayer en una zona rural de Apatzingán.

El pasado fin de semana, a través de sus cuentas en redes sociales, Bernardo Bravo convocó a productores de limón a reunirse en el Tianguis Limonero para impedir la presencia de personas encargadas de imponer precios a la fruta.

Unas horas después del asesinato, fuentes federales de seguridad reportaron la detención de Rigoberto "N", alias *El Pantano*, señalado de ser el encargado de cobro de piso a los limoneros de Valle de Apatzingán, en Michoacán, y quien estaría ligado al homicidio de Bravo Manríquez, como presunto autor intelectual.

PRIMERA | PÁGINA 15



EL DATO

Foto: Especial

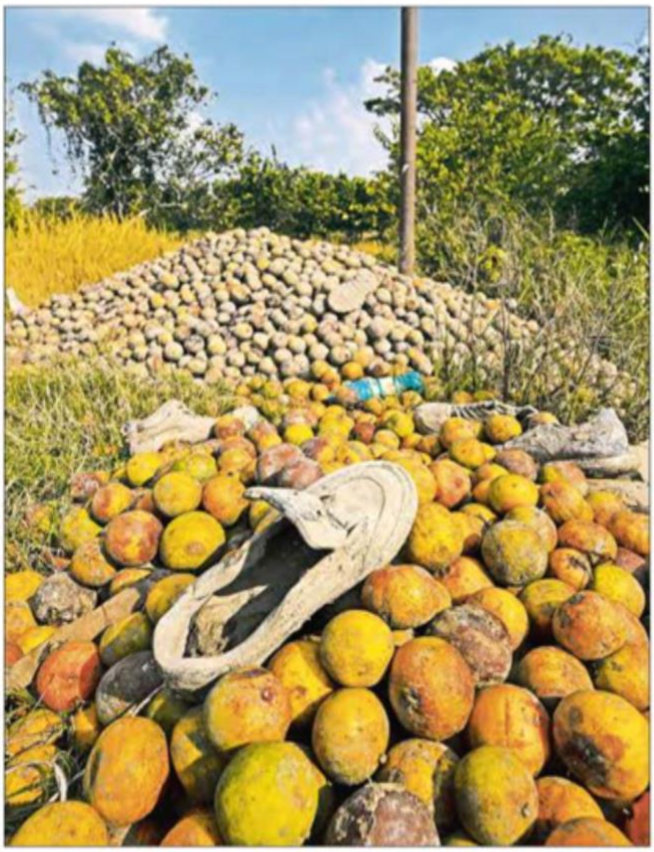
Alzó la voz

- Desde 2024, Bernardo Bravo denunció cobro de cuotas y extorsiones al sector productivo del limón.
- El 22 de febrero confirmó que se cerraban las oficinas de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, debido a la inseguridad.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14825 // Precio 10 pesos



Duro golpe a naranjeros de Álamo

⚠ La crecida del río Tuxpan afectó a 80 por ciento de las hectáreas dedicadas al cultivo del fruto en ese municipio de Veracruz, considerado el centro más importante de la cosecha del cítrico en el país. Foto Alfredo Domínguez

Sheinbaum: 10 mil mdp para iniciar

Hay 70 mil viviendas con afectaciones por lluvias en cinco estados

- Comenzará mañana la entrega de apoyos; estiman que cifra llegará a 100 mil casas dañadas
- Desde Puebla llevan ayuda a Hidalgo; 74 comunidades, aún aisladas en esta entidad
- En algunas zonas de Veracruz, como El Higo, el desfogue de presas causó parte de la inundación
- Productores de cítricos anticipan "tiempos muy oscuros" debido a la devastación en sus tierras

F. CAMACHO, R. MONTOYA, I. SÁNCHEZ, A. URRUTIA, E. OLIVARES Y A. VILLASEÑOR / P 30 A 33

Comisión Presidencial va a San Lázaro

"Controlar los órganos electorales no es interés del gobierno"

- Debemos dar pasos hacia adelante, no retroceder, subraya Rosa Icela Rodríguez
- A la reunión no fue invitada Kenia López Rabadán, titular de la Cámara de Diputados

ENRIQUE MÉNDEZ / P 4

GENOCIDIO



⚠ Israel lanzó "153 toneladas de bombas" sobre la franja de Gaza el fin de semana, se jactó Benjamin Netanyahu, al afirmar que Hamas asesinó a dos militares, de lo que no presentó pruebas; el grupo islamita niega implicación. Foto Xinhua AGENCIAS / P 26

La Jornada
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER
MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025
www.jornada.com.mx

Rayuela

Enorme motivo de orgullo, que se reconozca la grandeza de nuestro Museo Nacional de Antropología.

OPINIÓN

Álvaro Arreola Ayala	14
Estefanía Círo	16
Francisco Colmenares	18
José Blanco	20
Magdalena Gómez	20
Luis Hernández Navarro	21
Víctor M. Toledo	21
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	24
Negocios y Empresas Miguel Pineda	25
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	38

7 502228 390008

Voltereta de locura pone a Toronto en la Serie Mundial



⚠ **Con un cuadrangular de tres carreras de George Springer, los Azulejos de Toronto vencieron 4-3 a los Marineros de Seattle para ganar la Liga Americana y avanzar a la Serie Mundial, donde se enfrentarán a los campeones Dodgers a partir del viernes. Seattle, de los mexicanos Randy Arozarena y Andrés Muñoz, mantuvo la ventaja hasta la sexta entrada, pero en la séptima su pitcheo se desmoronó. En la imagen, Springer (derecha) celebra con Isiah Kiner-Falefa en el juego siete de la serie.** Foto Ap **REDACCIÓN** / DEPORTES

Crece a 13.7 millones la cifra de migrantes *sin papeles* en EU

- Son mexicanos 5.5 millones; ahora representan 40%, de 62% en 2010
- Casi la mitad de indocumentados viven en el país desde hace 20 años
- Un tercio tiene casa propia y 15% son egresados de universidades
- Se concentran en California, Texas, Florida y NY, señala análisis de ONG

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 27

Se cuadruplicó la importación de maíz blanco, usado para masa y tortillas

- Entre enero y septiembre de 2025 se compraron 822 mil toneladas, por 210 mil en igual lapso de 2024: consultores
- Menor producción y malas condiciones climáticas inciden en los resultados, explican

BRAULIO CARBAJAL / P 22

"Museo Nacional de Antropología, lugar de reflexión"



Con motivo de que el viernes recibirá el Premio Princesa de Asturias de la Concordia en representación del MNA, Antonio Saborit se encuentra en Oviedo, donde destacó que a esos recintos los visitantes acuden con el deseo de entender sus raíces y la forma en que éstas marcan la sociedad. Recordó que la institución cambió radicalmente tras el robo que sufrió en 1985. Foto La Jornada **ARMANDO G. TEJEDA,** CORRESPONSAL / CULTURA

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025
$15.00 · AÑO 26 · NÚMERO 9148
www.milenio.com



Jorge Zepeda Patterson
"Acción Nacional optó por una radicalización a la derecha" - P. 10



Rana Foroohar
"El auge de una izquierda 'no tan dura' y sus efectos" - P. 24



Arturo Zaldívar
"La reforma y el desamparo de la comentocracia" - P. 9

Reportaje. Autoridades señalan a ex presidente, cuatro ex gobernadores y un ex dirigente partidista como dueños del líquido en Guanajuato, Querétaro, Jalisco y Aguascalientes; "no es sequía, es saqueo": experto

"Cártel panista" controla veinte concesiones de agua en el Bajío

RIVELINO RUEDA, CIUDAD DE MÉXICO

El agua del Bajío es azul. No por su color, sino por su tinte partidista. Cuatro ex gobernadores, un ex líder nacional y un ex presidente de México, todos del PAN, se han beneficiado de concesiones para uso agrícola desde 1996, consta en registros de la Conagua, y tienen el control de 3.3 millones de metros cúbicos que se extraen de la zona. PAGS. 4 Y 5

Utilidad por 43 años, meta
Comienza la modernización del Cutzamala con 615 mdp
FANNY MIRANDA · PAG. 6

Ayuda inicial de 10 mil mdp
Claudia anuncia cuatro ejes de atención por las lluvias
GASPAR VELA · PAG. 7

Incluyen tramo en Irapuato
Logra Mota-Engil contratos por mil 187 mdd para trenes
AXEL SÁNCHEZ · PAG. 8



Corte. "Nunca nos escuchan": personas con discapacidad a ministros

Por vez primera, las voces de la comunidad de personas con discapacidad retumbaron en el corazón de la Suprema Corte de Justicia para demandar ser escuchadas y exigir que los legisladores no aprueben leyes sin consultarlas, durante una audiencia pública que duró cuatro horas y en la que algunos de los participantes llamaron "regresivo" el proyecto de la ministra Lenia Batres Guadarrama. ARIANA PÉREZ PAG. 11

El limonero asesinado, un combatiente de la extorsión

CÉSAR CABRERA, APATZINGÁN

Bernardo Bravo, líder limonero de Apatzingán, denunció varias veces la extorsión del crimen organizado y formó parte de las movilizaciones de productores para exigir mejores precios. Ayer fue hallado muerto, asesinado, y la fiscalía michoacana anunció la detención de "varios sujetos" por el homicidio. PAG. 12

Golpe al narcotráfico
Confiscan 18 drones y 151 explosivos en Tamaulipas
ANAHY MEZA · PAG. 13

Pisaflores, Hidalgo
Matan a alcalde de municipio en emergencia por temporal
ALEJANDRO REYES · PAG. 12



Antropología. Saborit: México y España se funden, se confunden y se enriquecen

El gobierno de Petro reprueba "amenazas de invasión" de EU

AFP Y AP, BOGOTÁ, KIEV Y WASHINGTON

El *FT* reporta que acabó a gritos y maldiciones la cita de Donald Trump y Volodímir Zelenski la semana pasada. PAG. 15



Satura a Italia el turismo de vino y comidas

Bolonia, Roma, Florencia y Palermo comienzan a prohibir apertura de más restaurantes

THE NEW YORK TIMES · PAGS. 26 Y 27



Foto: Especial

RECUERDAN EN CENTENARIO A LA REINA DEL AZÚÚÚCAAR

CELIA CRUZ es evocada como eslabón relevante de la música afrocubana; sus éxitos "La vida es un carnaval" y "Yerbero moderno" aún resuenan. págs. 26 y 27

SERIE MUNDIAL, LISTA pág. 30

DODGERS vs BLUE JAYS

OCTUBRE
MES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 5090 | PRECIO $10.00

CACHAN A CUAUHTÉMOC BLANCO JUGANDO PÁDEL EN SESIÓN DE DIPUTADOS



Foto: Especial

EL EXFUTBOLISTA, ayer.

EL MORENISTA participaba en reunión de la Comisión de Presupuesto; abrió la cámara para pedir que registraran su asistencia.

18 | **Meses** de fichaje por violencia política de género tiene Blanco

NO ESCUCHÓ que le solicitaban su voto sobre tema de la Ley de Aguas; de fondo había ruido de golpes de raqueta. pág. 9

ALISTAN APOYO DE HASTA $100 MIL A DAMNIFICADOS

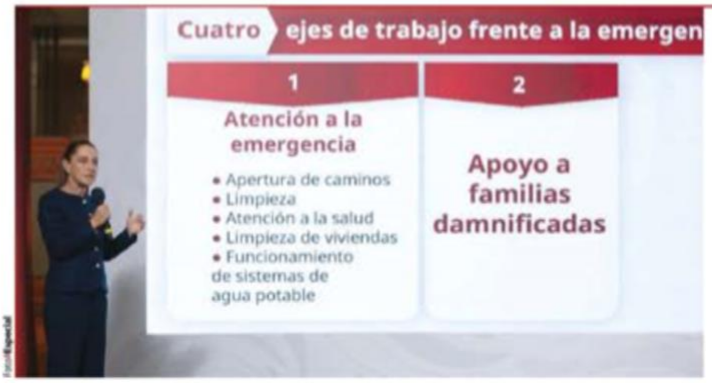


Foto: Especial

ENTREGA dependerá de ha por parcela; en viviendas, vales para enseres y primer pago de 20 mil; en reconstrucción, hasta $75 mil; van por sistema de alerta como la de sismos. págs. 4 a 6

LA PRESIDENTA, ayer, en Palacio Nacional.

VEN RECUPERACIÓN "TRANSITORIA"

Llenado de presas entre 60% y 100% no es garantía ante sequía, advierten

YULIA BONILLA

Registran 97 de 210 embalses más de 60% de su capacidad; 4 ya llegaron a 100 o más; dato sobre disponibilidad de agua por precipitaciones, positivo sólo en el corto plazo, señalan expertos pág. 3

EN 2024 la captación de agua en presas fue mayor a la de ahora; 135 tenían arriba de 60%.

Afirman que nivel estático del líquido es cada vez más profundo y aunque llueva mucho no se queda; prevén periodos más intensos de escasez del recurso; sugieren regulación de uso, reparar fugas...

HOY ESCRIBEN

- Un relanzamiento interno pág. 2 JAVIER SOLÓRZANO
- PAN (con) lo mismo pág. 4 CARLOS URDIALES
- Llega Paz a Bolivia pág. 24 MONTSERRAT SALOMÓN

Asesinan a líder limonero que acusó extorsión



BERNARDO Bravo.

HALLAN a Bernardo Bravo con signos de tortura en carretera Apatzingán-Presa del Rosario; cae presunto autor intelectual. pág. 13

MEGASOCAVÓN YA LLEVA 39 DÍAS ABIERTO Y 19 DE RETRASO pág. 15

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 21 DE OCTUBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:45	BARCELONA	VS	OLYMPIACOS	-527	+620	+1200
19:00	AMÉRICA	VS	PUEBLA	-313	+440	+800
19:00	NECAXA	VS	CRUZ AZUL	+240	+270	+104

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $3,204

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 · N° 10,486 $10.00 // **MARTES 21 OCTUBRE 2025** // WWW.CRONICA.COM.MX

Arrancan revisiones contra tráfico de armas en la frontera

Se trata de uno de los rubros en los que el Gobierno de Claudia Sheinbaum insistió como parte de la estrategia de seguridad entre México y EU

Colaboración. El pacto para frenar el tráfico de armas desde Estados Unidos a México finalmente se materializó este lunes. De acuerdo con los gobiernos de ambos países no tiene precedentes y va a permitir que el uso de la plataforma estadunidense eTrace (para rastreo de armas de fuego) se extienda a la administración de Claudia Sheinbaum. El plan contempla operativos bilaterales y controles más estrictos en los cruces internacionales. **NACIONAL / PAG. 5**

200

mil armas cruzan de Estados Unidos a México cada año: 43% desde Texas, 22% desde Arizona y 9% desde California





← Blindaje

"Si esto se concreta, se reducirá el flujo de armas y se estrangulará a los grupos delincuenciales con la parte financiera", considera el investigador Ricardo Melgoza Ramos, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

NACIONAL **PAG. 8**



Van los primeros 10mmdp para damnificados por lluvias en 5 estados

- *La Presidenta anunció cuatro ejes de trabajo frente a la emergencia*
- *CFE restablece 98% de electricidad*

CULTURA **PAG. 25**

15 Edición del Premio Crónica; tres mexicanos y una IES reciben el galardón

NACIONAL **PAG. 9**

Solo 7% de los mexicanos cuenta con algún tipo de cobertura de gastos funerarios

METRÓPOLI **PAG. 14**

Especialistas chilenos colaboran en Atlas de riesgo para la CDMX

- *Una nueva herramienta podría medir la "salud" de edificios en la ciudad*



Envío de mensajes a la población en situaciones de emergencia, atorado desde hace 10 años

¿Ineficaz? Burocracia, indiferencia, incapacidad, falta de recursos y obstáculos de las empresas telefónicas han hundido el proceso de envío de mensajes a la población en situaciones de emergencia, eslabón esencial de cualquier sistema de alerta temprana en Protección Civil.
La inoperancia ha atravesado ya tres gobiernos: el de Peña Nieto, el de López Obrador y el actual. **NACIONAL / PAG. 6**

LA ESQUINA

Hace tres semanas, en McAllen, Texas, un grupo binacional definió acciones concretas para frenar el tráfico de armas desde Estados Unidos hacia México. Ayer, en ambos lados del borde fronterizo, se cumplieron los compromisos adquiridos en aquella mesa, así que puede acreditarse un triunfo para una dedicada y paciente labor diplomática en un tema vital para nuestro país

OPINIÓN

Rafael Cardona Cristalazo- P3

Francisco Báez Empedrado- P4

Jorge Gaviño La Revolución de la Luz- P16

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

MARTES 21 de octubre del 2025 | Año XXXVI · N° 9405 | Fundado en 1988 | $15

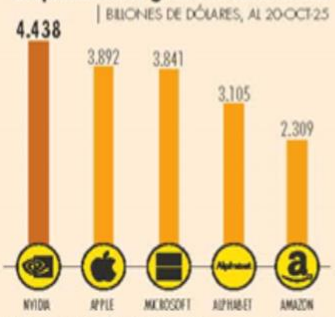
Apple alcanza máximo histórico y ya es la segunda firma más valiosa

• Las acciones de la empresa subieron casi 4%, impulsadas por las ventas del iPhone 17, cerrando en 262.24 dólares; en su comparación anual incrementaron 4.72 por ciento.

● PÁG. 22

Empresas más grandes en la Bolsa

| BILLONES DE DÓLARES, AL 20-OCT-25



FUENTES: ECONOMÁTICA E INVESTING | GRÁFICO EE

IFT cierra ciclo de 11 años; inicia Agencia Reguladora de Telecomunicaciones

• El organismo generó 7,500 mdd para la Federación por cobro de derechos en los últimos siete años. Norma Solano, la primera presidenta de la agencia.

● PÁGS. 45

35,000 MILLONES de dólares generan anualmente las industrias de telecomunicaciones en México.

Consumo privado perdió dinamismo en septiembre, indica BBVA

• Cerró con baja de 0.3% por cautela de consumidores e incertidumbre económica.

● PÁG. 32

Opinión

La globalización ha muerto, pero la planetarización aún está por nacer

Bertrand Badré

● PÁG. 42

Enrique Campos ● PÁG. 14
Marco A. Mares ● PÁG. 30
Eduardo Ruiz Healy ● PÁG. 48
Manuel ® Ajenjo ● PÁG. 48
Alberto Aguirre ● PÁG. 49

Empresas y Negocios

Dan a conocer declaración sobre el clima de inversión

EU critica trato favorable a Pemex y CFE en informe de Depto. de Estado

• Barreras limitan el crecimiento y expansión de empresas estadounidenses en países socios, dice el documento.

• El informe no precisa si los cambios violan el T-MEC, que se revisará en julio del 2026.

Roberto Morales

● PÁG. 28

Calendario para el otorgamiento de permisos de generación de energía eléctrica con base en nuevos lineamientos de la Sener.

OCTUBRE 17 Publicación de convocatoria.

OCTUBRE 20 AL 24 Registro de interés y solicitud de estudios de interconexión.

OCTUBRE 28 AL 5 DE NOVIEMBRE Presentación de la solicitud de permiso de generación ante la CNE.

NOVIEMBRE 6 AL 11 Revisión de cumplimiento de requisitos.

NOVIEMBRE 26 Notificación de resultados de estudios.

NOVIEMBRE 27 AL 4 DE DICIEMBRE Aceptación del costo de obras de refuerzo y de interconexión.

DICIEMBRE 10 Aprobación de los permisos por parte de la CNE.

DICIEMBRE 11 Publicación de resultados de la convocatoria.

DICIEMBRE 11 y 12 Notificación de los permisos aprobados por la CNE.

A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL TÍTULO DE PERMISO

Ejecución y seguimiento a programa de obras y entrada en operación comercial.

Interconexión de la central eléctrica.

FECHA DEFINIDA EN EL TÍTULO DE PERMISO

Entrada en operación comercial de la central eléctrica.

FUENTE: CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL DOF EL 17-OCT-2025

Finanzas y Dinero

De los ingresos del gobierno, 75% estará comprometido en 2026

• El próximo año, cada habitante costearía 48,732 pesos para pensiones, deuda y otras obligaciones, según el Paquete Económico: México Evalúa.

● PÁG. 6

Presupuesto comprometido vs. presupuesto para rubros prioritarios | PESOS POR PERSONA 2026



FUENTE: MÉXICO EVALÚA | GRÁFICO EE

Política y Sociedad



FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum: 10,000 mdp para damnificados

• Define cuatro ejes de acción para atender la emergencia.

eleconomista.mx

GP de la CDMX, en estabilidad financiera: Federico Glez.

• La F1 celebra 10 años en México y cinco con financiamiento privado nuevo.

● PÁG. 53

"Todo lo que se ve reflejado es mi experiencia; voy nutriéndome de todo".

Federico González C.,
DIRECTOR GRAL. DEL GP CDMX

Incrementan extradiciones de presos a EU desde México

• La administración actual ha entregado 75 reos a esa nación.

● PÁG. 46

58 extradiciones realizó el gobierno de AMLO en primer año de gestión.

Bolivia reanudará relaciones con Estados Unidos

• Rodrigo Paz promete reintegrar a su país en el ámbito internacional.

● PÁG. 50

EL FINANCIERO

AÑO XLV · Nº. 11982 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Invita Sener a privados para invertir 7.1 mil mdd en renovables



ESPECIAL

González. Dijo que espera se contribuya a la transición energética.

Energía. Están abiertas siete regiones; la peninsular, la de mayor oportunidad

La Secretaría de Energía convocó a inversionistas, empresas, cámaras y asociaciones a que participen en la construcción de nuevas plantas de generación eléctrica renovable mediante un paquete de inversión potencial de 7 mil 140 millones de dólares.

La idea es alinear la inversión privada con las necesidades técnicas y geográficas que requiere el sistema eléctrico del país.

"En total, se aportaría una capacidad de 5 mil 970 megawatts (MW), de los cuales 3 mil 790 MW serán para generación de energía fotovoltaica, y 2 mil 180 MW para energía eólica", detalló Luz Elena González, secretaria de Energía.

La Sener propuso siete regiones que están abiertas a recibir capital. La peninsular es la que tiene más oportunidades, pues construirían cinco plantas de generación que aportarían mil 779 MW.

—Héctor Usla / PÁG. 4

> "Señores empresarios, no pierdan tiempo (en consultorías), enfóquense en cumplir requisitos. No hay ventanillas alternas"
>
> **LUZ ELENA GONZÁLEZ**
> Secretaria de Energía

EFECTO EN SEGUROS

Prevén alza en costo de pólizas por ajuste en IVA

La eliminación del acreditamiento del IVA para las aseguradoras, aprobada en la Ley de Ingresos para 2026, refleja la presión que enfrentan las finanzas públicas, pero al mismo tiempo genera retos operativos para las compañías, afectando los reembolsos de los usuarios de seguros médicos, coincidieron especialistas. *—Karla Tejeda / Felipe Gazcón* / PÁG. 7

POLÉMICA FISCAL

Alertan que SAT vigilaría, de forma encubierta, usuarios y plataformas.

PÁG. 20

SE CUMPLE PLAZO

EU bloquea de su sistema financiero a CIBanco, Intercam y Vector.

PÁG. 8

CASA BLANCA

ICE realiza reclutamiento masivo; cierre de gobierno acabaría esta semana.

PÁG. 24



AP

SE REÚNE CON COMITÉ DE EMERGENCIAS

EVALÚA TRABAJOS DE RECUPERACIÓN

SHEINBAUM. Calificó de mezquino y ruin a quien tergiversó la información y la acusó de promover el voto entre damnificados por lluvias.



PÁG. 30

NICOLÁS TAVIRA

SHEINBAUM CRITICA FALTA DE SENSIBILIDAD EN EL PAN. PÁGS. 30 Y 31

OTÁLORA DEJA EL TEPJF

Noroña confirma que solicitó licencia como senador.

PÁGS. 32 Y 33



ESPECIAL

FORO DE REFORMA ELECTORAL

Pablo Gómez advierte que la iniciativa no será un acuerdo entre partidos; la gente participará. PVEM y PT, ausentes. PÁG. 35

LO EXTORSIONABAN

Cae presunto autor intelectual de la muerte del líder limonero. PÁG. 33

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 25

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

Empresa Socialmente Responsable



#CLÁSICO DE OTOÑO

FOTO: AFP

BLUE JAYS, RIVAL DE LOS DODGERS

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 3049 / MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025

EL HERALDO DE MÉXICO

$10



FOTO: ESPECIAL

#SEREÚNENCOMISIONES

DELINEAN RUTA A SEGUIR PARA REFORMA ELECTORAL P8

#MUNDIAL 2026





GRÁFICO: DANTE ESCOBAR

#PORFUERTESLLUVIAS

DESTINAN 10 MIL MDP PARA DAMNIFICADOS

LA PRESIDENTA SHEINBAUM TAMBIÉN INFORMÓ QUE MAÑANA INICIA LA ENTREGA DE UN PRIMER APOYO DE 20 MIL PESOS PARA CADA FAMILIA AFECTADA EN 5 ESTADOS

POR N. GUTIÉRREZ, C. NAVARRO, I. GARCÍA Y C. ESPINOZA /P4-6



FOTO: ESPECIAL

#EXHIBIDO

SESIONA *CUAU* DESDE CANCHA DE PÁDEL P11

#BERNARDOBRAVO

MATAN A LÍDER LIMONERO EN MICHOACÁN P28

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 21 DE OCTUBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:45	BARCELONA	VS	OLYMPIACOS	-527	+620	+1200
19:00	AMÉRICA	VS	PUEBLA	-313	+440	+800
19:00	NECAXA	VS	CRUZ AZUL	+240	+270	+104

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $3,204

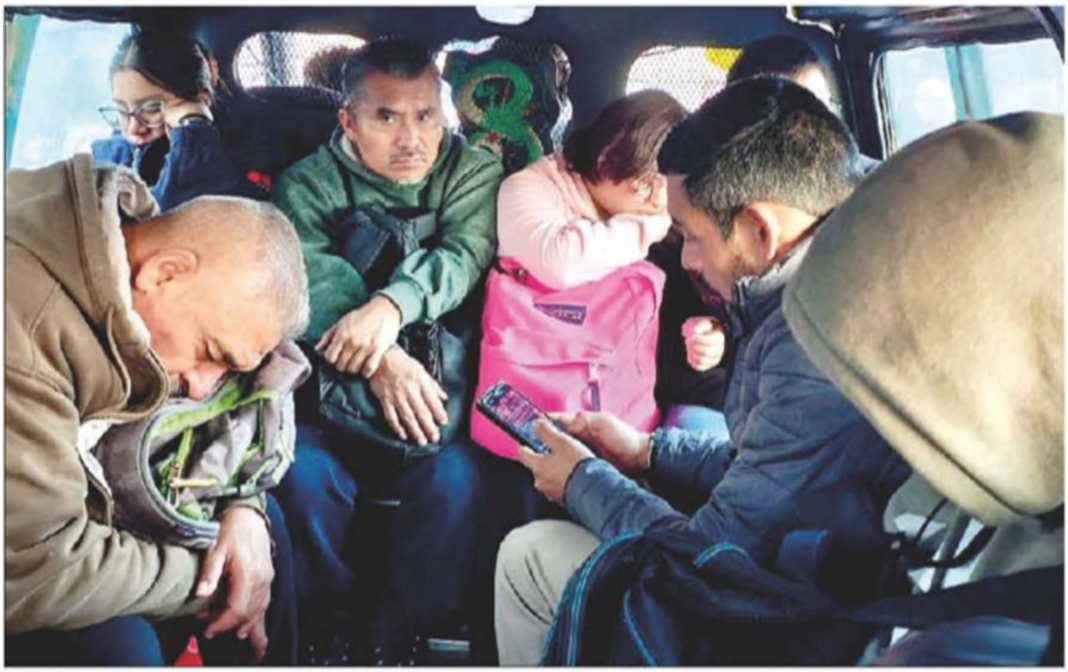
Recibe de regalo* $1,000

BAJA LA APP EN

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1829 / Año 07/ Martes 21 de octubre de 2025. EJEMPLAR GRATUITO

EL VIACRUCIS VIAL EN EL ORIENTE DE LA ZMVM

Entre dos y tres horas de recorrido en medio del tráfico. Por falta de transporte eficiente, percances, lluvia o las "obras de mejoramiento", este es el tortuoso viacrucis que 6 millones de personas que viven en los municipios y alcaldías conurbadas del oriente de la zona metropolitana del Valle de México enfrentan todos los días para llegar a la escuela o a su lugar de trabajo, ubicados en el centro y poniente de la Ciudad de México. **TEXTOS Y FOTOS: ELIA CRUZ CALLEJA**



CRÓNICA. LA PESADILLA DE VIVIR EN EL ORIENTE DEL EDOMEX. Ya empieza a amanecer. Se ve claridad, pero aún no el sol. La circulación, a vuelta de rueda, a veces se detiene por completo. Entre quienes viajan en la camioneta de la ruta Chalco - Metro boulevar Puerto Aéreo, unos se mueven. Despiertan, ven en qué punto del trayecto están y vuelven a dormir.. Ante el siguiente punto conflictivo de tráfico, aparece la desesperación: mueven sus pies, ven su celular y vociferan expresiones de "ichingao, otra vez!". Foto ELIA CRUZ CALLEJA. Pág. 10.

BOLIVIA, AVISO A 4T: SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA

CONFRONTACIÓN ENTRE EL PRESIDENTE Arce y Evo Morales propiciaron triunfo de Paz, lamenta

PARA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN es vital permanecer en la unidad, señala

ADVIERTE QUE ENTRE LA 4T a veces se minimiza mantener la unidad, "pero es fundamental". P. 4

▶ PAN NO TIENE VISIÓN Y ES INSENSIBLE ANTE EMERGENCIA: PRESIDENTA P. 4
▶ GOBIERNO NO DESEA CONTROLAR ÓRGANOS ELECTORALES: PABLO GÓMEZ P. 6

VERACRUZ E HIDALGO, "LOS MÁS COMPLICADOS TRAS LAS LLUVIAS" P. 5



Cuartoscuro

▶ TERMINÓ LA EMERGENCIA EN SLP Y QUERÉTARO: CSP
▶ 119 COMUNIDADES, AÚN INCOMUNICADAS
▶ "ES MEZQUINO Y RUIN" TERGIVERSAR INFORMACIÓN

NOROÑA PEDIRÁ LICENCIA TEMPORAL EN SENADO; SE GUARDA RAZONES P. 7



Cuartoscuro

PIDEN INVESTIGAR "INCONGRUENCIAS PATRIMONIALES" DE ADÁN AUGUSTO P. 7

▶ CUAUH PREFIERE EL PÁDEL QUE TAREAS LEGISLATIVAS

MATAN A LÍDER LIMONERO EN MICHOACÁN... ATRAPAN A PRESUNTO AUTOR INTELECTUAL P. 7

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025** | AÑO LX | NO. 21,625 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

EN CINCO ESTADOS DE LA REPÚBLICA

A damnificados por lluvias: 20 mil pesos

JORGE SALCEDO

Este apoyo será entregado a todas las viviendas afectadas que han sido censadas

La titular de la Secretaría del Bienestar, Ariadna Montiel, informó que a partir del miércoles 22 de octubre iniciará la entrega de 20 mil pesos a las familias censadas en los cinco estados afectados por inundaciones.

"Repito, a partir del día miércoles inicia la entrega del primer apoyo de 20 mil pesos a todos los hogares, a todas las familias damnificadas", dijo la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. "Hasta ahora son poco más de 75 mil censadas, familias censadas, que van a recibir este apoyo y todavía falta una parte, principalmente de Hidalgo". El pago de este apoyo se realizará del 22 al 29 de octubre en Veracruz, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

Para el estado de Hidalgo la primera entrega será del 25 de octubre al 5 de noviembre en las viviendas censadas, ya que las autoridades solicitarán el talón o cintillo que dieron al realizar el censo, además de una copia de la identificación oficial de la persona que recibe.

La secretaria pidió que la población esté pendiente de sus teléfonos celulares, ya que se enviará la invitación a recoger los apoyos a través de un mensaje de texto y voceando con megáfonos en las comunidades.

"Después vendrá un siguiente apoyo que se dará respecto al tipo de daño, al grado que fue dañada la vivienda: para quien tuvo un daño medio se entregarán 25 mil pesos; en un segundo momento, 40 mil pesos para daño mayor; y 70 mil pesos para quien perdió totalmente su vivienda", agregó Montiel.

Los locales comerciales que también resultaron damnificados recibirán 50 mil pesos, mientras que los agricultores y ganaderos tendrán un apoyo de entre 50 y 100 mil pesos. Pág. 4



IVÁN MEDINA / EL SOL DE SINALOA

Tercer deceso en el penal de Aguaruto

CULIACÁN. Juan Alberto, de 23 años, murió este lunes tras desvanecerse dentro del centro. La Secretaría de Seguridad Pública reportó que recibió atención inmediata pero llegó sin signos vitales y habló de "causas naturales", mientras versiones extraoficiales señalan una posible agresión a golpes. El viernes 17 se registró una riña con detonaciones que dejó un interno muerto y tres heridos; el sábado 18 hallaron sin vida a una reclusa. Pág. 7

DENUNCIÓ EXTORSIONES

Asesinan a líder limonero en Michoacán

MORELIA. El presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán (ACVA), Bernardo Bravo Manríquez, fue asesinado. Lo hallaron dentro de su vehículo, con impactos de bala, en un camino hacia Los Tepetates, cerca de la carretera Apatzingán–Presa del Rosario, confirmó la Fiscalía General del Estado. El productor había denunciado extorsiones del crimen organizado y había convocado, para este lunes 20, al cierre del Tianguis Limonero para negociar directamente con los empacadores y frenar el *coyotaje*. El crimen sacude a la Tierra Caliente y enciende alarmas en plena disputa por el precio del limón. Pág. 7

ESCALA CONFLICTO

Petro teme invasión

BOGOTÁ. El gobierno de Gustavo Petro denunció una amenaza de invasión de Estados Unidos y llamó a consultas a su embajador en Washington, tras el anuncio de Trump de retirar la ayuda financiera. Pág. 23

ESCRIBEN

Alberto Aguilar Pág. 13
Samuel García Pág. 14
Sara Lovera Pág. 21

TOMMY DE LA TIERRA



ENRIQUE GUZMÁN

"Nací para cantar"

El artista se rebeló contra su familia y contra parte de un sistema que al principio no lo tomaba en serio. Hoy, convertido en leyenda, habla del camino que abrió para varias generaciones. NORMAL

CAMINO A MICTLÁN

Color del cempasúchil invade campos agrícolas de Xochimilco; tradición dice que esta planta guía el alma de los difuntos

Pág. 12



IGNACIO HUITZIL

Entregará el gobierno federal 20 mil pesos a damnificados por lluvias

NACIONAL



CUARTOSCURO

La Prensa Oficial | @laprensaoem | www.la-prensa.com.mx | MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVIII | NÚM.35,417 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

CAE LA JEFA

DETIENEN A VERÓNICA "N", LIDERESA DEL CÁRTEL DE TLÁHUAC; ESTÁ ACUSADA DE EXTORSIÓN Y DESPOJO

Pág. 25



FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX

Anuncia Clara Brugada que habrá cambios legislativos para impulsar el deporte

Pág. 3



GOBIERNO CDMX

Espera Canaco de CDMX una derrama de casi 21 mil mdp por la F1; es 16.4% más que en 2024

Pág. 4



GOBIERNO CDMX

Cierran filas con Edomex 90 de los 125 municipios en el manejo de la basura

Pág. 3

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2040 MARTES 21 DE OCTUBRE
reporteindigo.com



Luego de años de concentrarse en dos grandes bloques electorales, los partidos políticos plantean competir de manera individual en las elecciones de 2027

12

CADA UNO POR SU LADO

NACIONAL

65% aprueba el trabajo de la gobernadora de Guanajuato

La mayoría reconoce liderazgo, cercanía y resultados; su gestión mantiene niveles sólidos de aprobación en capacidad de acción y programas sociales



5

NACIONAL

Con voces de la sociedad, construyen propuesta de Reforma Electoral

La secretaría de Gobernación dijo que la principal misión de la Comisión Presidencial es escuchar y recoger los planteamientos de la ciudadanía



8

elindependiente.mx contacto@elindependiente.mx Canal en YouTube @el_independiente @Elindependiente /elindependientemex/

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez **Periodismo que el país necesita** Martes 21 de Octubre de 2025 Número 922

EL MUNDO ESTÁ EN CRISIS: FMI

La economía mundial se estanca en 3%, las tensiones geopolíticas dañan la economía, los aranceles abrieron una guerra mundial dañina, la inestabilidad en el Este y el Medio Oriente nubla el mercado energético y el dólar ha perdido 10%; la salida estaría en un acuerdo mundial

Por Eduardo Gómez de la O ► 12 Y 13



EL PÁNUCO, AL LÍMITE; MILES PELIGRAN

El río Pánuco, en Tampico, está al límite. Ya empezaron a desalojar personas, pero miles peligran si aumenta su nivel súbitamente, como el río Cazones. (Fotos: Cuartoscuro) ► 8

CSP: VA PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LAS ZONAS DEVASTADAS POR LLUVIAS

► 7

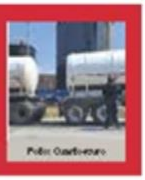


GENERAL TREVILLA: DESDE EL PRIMER MOMENTO SE ATENDIÓ LA EMERGENCIA

► 6

GOLPE AL *HUACHICOL* EN GUANAJUATO; CONFISCAN 1.6 MILLONES DE LITROS

► 16





ACEPTAR UN CARGO SIN CAPACIDAD ES CORRUPCIÓN: MINISTRA LILIA LÓPEZ BENÍTEZ

Mensaje íntegro de su renuncia

► 11

CASA BLANCA

ELON MUSK ARRUINÓ A TWITTER: *JACOBINLAT*

► 20





INDICADOR POLÍTICO

Oposición: regresar a la transición interrumpida

Por Carlos Ramírez ► 3



AGENDA CONFIDENCIAL

¿Otra renovación, refundación, reconstrucción...?

Por Luis Soto ► 5



OPINIÓN

Por el bien de México, primero los *juniors*

Por Félix Estrada ► 4



LOS DÍAS TERRENALES

Chiste y Censura

Por Samuel Schmidt ► 4

SEGURIDAD

Matan en Michoacán al líder de limoneros, Bernardo Bravo

► 17

ECONOMÍA

Ebrard: prepara México el borrador de primeras negociaciones del T-MEC

► 19

NACIONAL

Suprema Corte aplica por primera vez la nueva Ley de Amparo

► 10

ECONOMÍA

China va por otro quinquenio de gran desarrollo económico

► 19

Escriben: Alejandro Lolo, Xochitl Campos, Armando Reyes, Rodulfo Reyes, Diego Martín Velázquez y Jorge Torres

FINYAAB®
www.finyaab.mx
Préstamos de nómina a personal de corporaciones de **seguridad** pública



SÍGUENOS
para más información en elindependiente.mx

EJEMPLAR GRATUITO
MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025
AÑO XV Nº 3542 | CDMX
www.24-horas.mx
diario24horas
@diario24horas



México aspira a ser anfitrión de la Copa del Mundo femenil

Este lunes se confirmó que se buscará la candidatura conjunta con EU, Costa Rica y Jamaica para 2031
DXT P. 22

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Y PANISTA LO DENUNCIA POR QUEBRANTO POR 763 MDP

Exigen consejeros del SNA investigar a Adán

La petición de investigar la fortuna del líder de la bancada morenista en el Senado, Adán Augusto López Hernández, provocó polémica y división al interior del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción. La presidenta de este órgano, Vania Pérez Morales, impulsó un comunicado llamando a diversas dependencias federales a indagar al exgobernador de Tabasco, pero fue retirado de redes horas después. La titular del órgano acusó presiones de la Cámara Alta para evitar el tema, así como censura de la consejera Blanca Patricia Talavera MÉXICO P. 3



ESTIMAN 10 MIL MDP COMO INVERSIÓN INICIAL PARA APOYO A DAMNIFICADOS

La presidenta Sheinbaum dijo que se atenderá a casi 100 mil familias afectadas por las lluvias
MÉXICO P. 4

HABLAR ESPAÑOL, NUEVO MOTIVO DE SOSPECHA EN ESTADOS UNIDOS P. 16



CUENTA REGRESIVA. El Autódromo de los Hermanos Rodríguez está casi listo para que el próximo fin de semana se realice el Gran Premio de la Ciudad de México, un evento que, a diez años de su regreso, se ha consolidado como uno de los circuitos favoritos cada temporada.

Detienen a Rigoberto N por el asesinato de líder limonero



Fuentes federales informaron de la captura de *El Pantano*, presunto autor intelectual del homicidio de Bernardo Bravo Manríquez, este lunes en Tierra Caliente, Michoacán. El inculpado pertenecería a la organización *Los Blancos de Troya*, y es identificado como aliado del grupo criminal *Los Viagras*
ESTADOS P. 10

Únete a nuestro canal de WhatsApp

SEGURIDAD PRIVADA SE ALISTA PARA EL MUNDIAL

Las empresas iniciaron labores de análisis y planificación con autoridades. En la ciudad, se preparan iniciativas para el fomento deportivo PÁGINAS 7 Y 22

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 21 DE OCTUBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:45	BARCELONA	VS	OLYMPIACOS	-527	+620	+1200
19:00	AMÉRICA	VS	PUEBLA	-313	+440	+800
19:00	NECAXA	VS	CRUZ AZUL	+240	+270	+104

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $3,204

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO
SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

www.ovaciones.com

ovaciones

MARTES 21
DE OCTUBRE DE 2025
NÚMERO 27,204 AÑO LXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

"CON OPORTUNIDAD, RIGOR TÉCNICO Y TRANSPARENCIA"

Comités anticorrupción exigen investigación a Adán Augusto López

Ante las presuntas inconsistencias patrimoniales, fiscales y de intereses del senador morenista, comités y consejos de Participación Ciudadana y Social de los sistemas estatales y Nacional Anticorrupción piden al Senado y órganos fiscalizadores una verificación oficial, pronta y documentada de dichos señalamientos, a fin de dejar claro que nadie está por encima de la ley y que el fuero parlamentario no debe confundirse con impunidad. **Pág. 16**

CUARTOSCURO.COM



POR LA VÍA PENAL

Y legisladora del PAN presenta 37 denuncias contra el morenista

La diputada federal suplente María Elena Pérez Jaén acusó que, pese a haber encontrado irregularidades en el ejercicio de recursos federales, no se han tomado las acciones para investigarlo. **Pág. 16**



REUTERS

P. 12

AZULEJOS, A LA SERIE MUNDIAL

¡VUELO DE OTOÑO!

GEORGE SPRINGER PEGA HISTÓRICO JONRÓN Y DA A TORONTO SU TERCER BANDERÍN DE LA LIGA AMERICANA, PRIMERO EN 32 AÑOS; YA LOS ESPERAN OTHANI Y DODGERS

THUNDER, EL RIVAL A VENCER

Arranca la temporada 2025-2026 de la NBA

Con una vertiginosa dinámica en juego, esta campaña promete ser una de las más impredecibles y emocionantes en años. **Pág. 14**

REUTERS



PESOS PESADOS DE LA NFC

Leones vencen con facilidad a Bucaneros

En una noche estelar de Jahmyr Gibbs, Detroit corta la racha de dos victorias de Tampa Bay y se recupera de una humillante derrota en la Semana 6 ante los Jefes de Kansas City. **Pág. 15**

LUEGO DE TRAGEDIAS

Anuncian plan de alertamiento

La presidenta Sheinbaum explicó que el nuevo modelo de atención y prevención responde a los recientes fenómenos hidrometeorológicos.

CUARTOSCURO.COM



P. 17

ASEGURA COMISIÓN PRESIDENCIAL

Reforma electoral, ni en borrador

Pablo Gómez explicó que en enero se realizarán encuestas sobre el tema a fin de elaborar la propuesta final. **Pág. 18**

DENUNCIÓ EXTORSIONES

Matan a líder limonero en Michoacán

Bernardo Bravo Manríquez es encontrado dentro del vehículo en el que se transportaba; tenía impactos de bala. **Pág. 22**

POR JORNADA DOBLE

América y Cruz Azul, de vuelta al 'ruedo'

El torneo entra en su recta final y el inclemente calendario establece para hoy cuatro partidos donde los puntos son oro para los equipos. **Pág. 3**



Miguel A. Romero Pág. 20
Juan Ortiz Pág. 25
Tirzo Ibarra Pág. 26

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL
MESA DIRECTIVA



KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA



SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
VICEPRESIDENTE



PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA



RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ
VICEPRESIDENTE



JULIETA VILLALPANDO RIQUELME
SECRETARIA



ALAN SAHIR MÁRQUEZ BECERRA
SECRETARIO



NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA



MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL
SECRETARIA



FUENSANTA GUADALUPE GUERRERO ESQUIVEL
SECRETARIA



LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA
SECRETARIA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2025, "AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP, 4	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comisión Presidencial va a San Lázaro

"Controlar los órganos electorales no es interés del gobierno"

- Debemos dar pasos hacia adelante, no retroceder, subraya Rosa Icela Rodríguez
- A la reunión no fue invitada Kenia López Rabadán, titular de la Cámara de Diputados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP, 4	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OMITEN INVITAR A LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SG: el gobierno no busca controlar los órganos electorales

Rosa Icela Rodríguez y Pablo Gómez coincidieron en que sería regresivo que un partido se involucrara en organizar comicios

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral precisó a diputados que no es interés del gobierno controlar los órganos electorales ni organizar los comicios. "Nos queda muy claro que debemos dar pasos hacia adelante y no hacia atrás", expuso la titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Rosa Icela Rodríguez, en una reunión a la que no fue invitada la presidenta de la cámara, Kenia López Rabadán (PAN).

Además, el titular de esa Comisión, Pablo Gómez Álvarez, precisó que "la Presidenta (Claudia Sheinbaum) no quiere que su partido controle los órganos electorales. Eso lo repudiamos antes, luchamos contra eso... en las audiencias todo mundo coincide que no hay que regresar al pasado".

Al encuentro no asistió el ministro en retiro Arturo Zaldívar y únicamente participaron diputados de Morena y dos del PAN, pues hicieron el vacío no sólo los integrantes del PRI en la comisión, sino también los cuatro del PT y el PVEM, aliados de Morena. Al final llegaron los coordinadores de ambas fuerzas políticas, Reginaldo Sandoval

Flores y Carlos Puente Salas, respectivamente, y no intervinieron.

Piden que la iniciativa sea enviada en diciembre

Al concluir el diálogo, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, consideró deseable que la comisión presidencial "apresure a diciembre" el envío de la iniciativa al Congreso.

En entrevista, explicó que si la intención es aplicar los cambios a la Constitución en el proceso electoral de 2027, la cámara podría analizar y aprobar la iniciativa entre enero y marzo del próximo año. "Los tiempos están muy justos y lo más correcto es que la cámara realice su trabajo temprano", añadió.

Pablo Gómez Álvarez señaló que los cambios constitucionales en materia electoral en el pasado los negociaron los partidos que ahora están en la oposición.

De lo que se trata ahora, expuso, es superar "todos los extravíos que afectaron tanto a la democracia mexicana" y planteó a todas las fuerzas políticas unirse en un propósito nacional y mantener un plano de búsqueda de coincidencias y de debate de divergencias.

"¿No es ese el debate democrático, el debate de cara a la nación? Esa es nuestra propuesta. No queremos la subordinación absolutamente de nadie, porque ni siquiera hemos definido cuál sería el contenido de la iniciativa.

"Ya después veremos qué reforma es la que el Congreso vota", señaló.

Rosa Icela Rodríguez insistió que no hay una iniciativa, pero anticipó algunos puntos abordados en las consultas, como el origen de los recursos en campañas; el voto de los mexicanos en el extranjero; la austeridad, eficacia y eficiencia de los órganos electorales, y el fuero de los diputados y senadores.

La vicecoordinadora del PAN, Noemí Luna, expuso que su partido "defenderá la integridad de las instituciones y la independencia del Congreso, así como el derecho de los ciudadanos a tener reglas electorales justas, producto de consenso y no de caprichos".

Reprochó que no se invitara a López Rabadán, y tanto el presidente de la comisión, Víctor Hugo Lobo, como Monreal ofrecieron una disculpa. "Le extrañó no recibir la invitación; habría acudido, ha tenido un comportamiento institucional", señaló Monreal.



▲ La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez (derecha), dialoga con Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo. Foto Luis Castillo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rechazan tener lista la iniciativa electoral

MARTHA MARTÍNEZ

La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró ayer que aún no cuentan con un proyecto de reforma electoral, y aseguró que en ella incluirán las propuestas de los legisladores.

"Nosotros no tenemos al día de hoy una propuesta de iniciativa de ley, no tenemos hoy un documento que esté acabado, que pudiéramos poner a consideración", afirmó en una reunión con la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados.

La funcionaria aseguró que la propuesta que eventualmente se presentará, incluirá los puntos de vista que se han vertido en las audiencias convocadas por la comisión presidencial, incluida la de ayer, con legisladores.

En el encuentro no estuvo presente el PRI, ni la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Kenia López, quien no fue invitada, y aunque los coordinadores del PT, Reginaldo Sandoval, y del PVEM, Carlos Puente, llegaron casi al final del encuentro, no tomaron la palabra.

Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, indicó que la Presidenta Claudia Sheinbaum no pretende sustituir ninguna función del Congreso, pero sí responder a los cambios políticos que tuvieron lugar en 2024 y que "nos obligan a cambiar".

"Tenemos que revisar el sistema de partidos, los derechos al voto pasivo de todos, no solamente de quienes se organizan permanentemente en partidos, y finalmente tenemos que revisar el sistema de representación popular, porque es un sistema que se hizo hace ya muchos años", dijo.

Legisladores de la mayoría y de oposición subrayaron que entre los temas a atender en el marco de la reforma electoral se encuentran la intromisión de crimen organizado en los procesos electorales y la sobrerrepresentación.

El morenista Hugo Eric Flores consideró que es necesario eliminar la inmunidad procesal o fuero, para que el funcionario o representante popular que violente la ley pueda enfrentar la justicia sin

ningún otro procedimiento.

"Tenemos que revisar qué vamos a hacer con el tema del crimen organizado metido en los procesos electorales", dijo.

La panista Noemí Luna indicó que uno de los temas a abordar es la sobrerrepresentación y la necesidad de reglamentarla.

"No podemos permitir que con un 54 por ciento de los votos haya un 74 por ciento de representación en la Cámara de Diputados, de una sola fuerza política", dijo.

Luna coincidió en la necesidad de evitar la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y que, de ser el caso, sea motivo de nulidad de la elección.

"No puede haber democracia donde hay miedo, no puede haber libertad donde hay pistolas de por medio, por eso son los temas que ponemos como eje central de la discusión", indicó.

El emecista Pablo Vázquez Ahued advirtió que no avalarán una reforma electoral diseñada desde la cúpula presidencial.

Destacó que entre los planteamientos de su bancada se encuentran reconocer y fortalecer el pluralismo político, garantizar que el voto de la ciudadanía se refleje fielmente en la integración de los órganos legislativos y fortalecer el sistema de partidos, para que tengan una vida interna responsable, democrática y transparente.

Asimismo, combatir la desinformación y propaganda gubernamental disfrazada, establecer mecanismos de financiamiento público equitativos justos y equilibrados y, de manera especial, evitar la infiltración de la delincuencia organizada en la política electoral.

Rosa Icela Rodríguez,
titular de Gobernación

"Nosotros no tenemos al día de hoy una propuesta de iniciativa de ley, no tenemos hoy un documento que esté acabado, que pudiéramos poner a consideración".



Especial

Integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral se reunieron con diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP, 18	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASEGURA COMISIÓN PRESIDENCIAL

Reforma electoral, ni en borrador
Pablo Gómez explicó que en enero se realizarán encuestas sobre el tema a fin de elaborar la propuesta final.

"SE ESCUCHARÁ A TODOS"

Ni una coma han puesto de la reforma electoral

Hasta enero "se harán encuestas para conocer la opinión" de los ciudadanos, asegura Pablo Gómez

PATRICIA RAMÍREZ

Integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral aseguraron ante diputados federales que se tomarán en cuenta las opiniones de todos los sectores para la construcción de la reforma que se presentará en febrero de 2026 al Congreso de la Unión.

El presidente de la comisión, Pablo Gómez, reiteró que no hay todavía ningún borrador o documento previo, y detalló que en enero se harán encuestas para conocer la opinión de los ciudadanos y luego se construirá la propuesta final.

En una accidentada sesión, en la que no estuvieron todos los coordinadores parlamentarios, porque no fueron invitados, ni la presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán, aunque sólo estuvo presente el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal.

Ante los legisladores, Gómez Álvarez precisó que la presidenta Claudia Sheinbaum no pretende sustituir ninguna función del Congreso, sino "responder a las modificaciones que se hicieron de tipo político en 2024 y nos obligan a todos a cambiar. Por primera vez en la larga historia de reformas electorales que ha habido en el país, el Ejecutivo federal convoca a una discusión abierta, la cual no será entre los involucrados", subrayó.

Recalcó que "en las audiencias a nadie se le segrega, nadie está impedido de participar, a nadie se le pide que no participe. Todo es una apertura. Yo creo es inédita y que hay que sacarle lo mejor posible", remarcó.

Indicó que "tomarán nota de cada una de las preocupaciones de diputadas y diputados, las cuales se comparten al estar en el escenario de un análisis del sistema electoral". Agregó que la Presidenta de la República "no quiere que su partido controle los órganos electorales. Eso nosotros lo repudiamos. Unámonos en un propósito fundamental, manteniendo un plan de búsqueda de coincidencias y de debate de divergencias; debate democrático y de cara a la nación. No queremos la subordinación de nadie y no hemos definido el contenido de la iniciativa".

A su vez, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, expresó que la principal misión de la comisión es escuchar e insistió en que no tienen todavía una propuesta de iniciativa de ley.

Precisó que está la exigencia de una reforma popular ciudadana y que el gobierno no organice las elecciones. "Nos

queda muy claro que tenemos que dar pasos hacia adelante y no hacia atrás", dijo.

nadie está impedido de participar, a nadie. Todo es una apertura"

PABLO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

A nadie se le segrega,

CUARTOSCURO.COM



Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	11	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Rosa Icela Rodríguez en reunión con diputados. JAVIER RÍOS

Segob: el gobierno no "controlará" comicios

FERNANDO DAMIAN
CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, negaron categóricamente que el gobierno de Claudia Sheinbaum busque organizar los comicios o controlar los órganos electorales.

"Está también la exigencia de una reforma popular ciudadana y también que el gobierno no organice elecciones; nos queda muy claro que tenemos que dar pasos hacia adelante y no hacia atrás", puntualizó la responsable de la política interna durante la primera reunión de la Comisión de Reforma Política Electoral.

Rodríguez subrayó que hasta el momento no existe una iniciativa de reforma electoral acabada, pues aseguró que el proyecto integrará las opiniones escuchadas y al final tendrá la última palabra el Congreso.

"Nosotros no tenemos hoy una propuesta de iniciativa de ley con la cual pudiéramos poner a consideración. Este documento se va a realizar de todas las audiencias y posicionamientos".

En su turno, Pablo Gómez llamó a los legisladores a la unidad en los puntos de coincidencia.

"La Presidenta no quiere que su partido controle los órganos electorales; eso lo repudiamos, antes luchamos contra eso", remarcó.

En tanto, el diputado morenista Hugo Eric Flores celebró la primera reunión y advirtió que los temas de la eliminación del fuero constitucional y la injerencia del crimen en las elecciones deben ser discutidas.

Asimismo, la diputada Noemí Luna del PAN coincidió con el morenista en frenar la intromisión del crimen en los comicios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP,35	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ESPECIAL

FORO DE REFORMA ELECTORAL
Pablo Gómez advierte que la iniciativa no será un acuerdo entre partidos; la gente participará. PVEM y PT, ausentes. **PÁG. 35**

EN REUNIÓN CON DIPUTADOS

La reforma electoral "no será pacto entre partidos", sostiene Pablo Gómez



ESPECIAL

Promesa. Pablo Gómez (derecha) aseguró que sobre la reforma electoral, "la última palabra la tendrá la ciudadanía".

"No hay que volver a un pasado y el sistema (electoral) lo hicieron quienes hoy están en la oposición (PAN y PRI)"

PABLO GÓMEZ Presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP,35	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Negó que el gobierno busque organizar y controlar las elecciones o desaparecer al INE

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La reforma electoral "no será un acuerdo ni una discusión sólo entre partidos políticos como antes y que hacían lo que querían", advirtió el presidente de la comisión presidencial que confecciona esta reforma, Pablo Gómez.

Con la notoria ausencia de los legisladores del PVEM y PT, anticipó que para la propuesta que vendrá de la presidenta Claudia Sheinbaum "será la ciudadanía la que tendrá la última palabra" y conminó a los diputados de todos los partidos "a la autocrítica".

En reunión con la comisión ordinaria de la Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, Gómez rechazó que el gobierno busque organizar y controlar las elecciones ni desaparecer al INE.

Ante las críticas y reclamos del PAN y MC, expuso que "no queremos que el gobierno organice las elecciones, nosotros estamos en contra de los fraudes electorales, porque los fraudes fueron contra nosotros cuando fuimos oposición".

Por eso, enfatizó que "todo mundo coincide en que no hay que volver al pasado. El sistema lo hicieron quienes hoy están en la oposición (el PRI y el PAN); nosotros llegamos hace apenas siete años", aclaró.

Sobre el INE, dijo que "se trata de mejorarlo, los partidos tuvieron voto en el Consejo General del INE, cuando el acuerdo básico en el cual se hizo el instituto era que los partidos tuvieran solo voz y no voto".

"Pero con el sistema de nombramiento de los consejeros, los partidos se convirtieron en entidades con voto en el Consejo General y cuando se ponían de acuerdo hacían lo que querían", criticó.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, respondió también a las observaciones de diputados del PAN y MC y subrayó que "no queremos que el gobierno organice las elecciones, tenemos que dar pasos hacia adelante, no hacia atrás".

Expuso que la principal tarea del gobierno es "escuchar" para conformar un sistema electoral que ofrezca "legalidad, certidumbre, austeridad, eficacia y eficiencia".

Insistió en que el planteamiento del Ejecutivo "se hará con las propuestas recogidas de la gente, de los expertos y las de ustedes, los legisladores, que serán quienes tendrán la última palabra".

La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, dijo que "la ley debe llevar lo que la gente pida".

La panista Noemí Luna y el emecista Pablo Vázquez exigieron que se respete la autonomía del INE, que se frene la injerencia del crimen organizado en las elecciones y que se escuche a todos, entre otras demandas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Indigo | 15 | 21/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SIGUE LA DINÁMICA LEGISLATIVA

La separación de los bloques políticos se mantendrá en el plano electoral por lo menos hasta que se conozca la iniciativa de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum

Si bien un cambio en la política de alianzas electorales de los partidos no significa el fin de los actuales bloques legislativos, sí tendrá relevancia en cuanto a la mayoría calificada que Morena busca mantener en la segunda mitad del sexenio de Sheinbaum.

En este escenario, para continuar siendo mayoría calificada Morena no sólo dependería de los acuerdos con sus todavía aliados, sino también de que los tres logren por separado un número similar de diputados al que tienen ahora.

En esto coincide el doctor Gustavo López Montiel, académico del Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, quien indica que estos replanteamientos por parte de los partidos políticos parecen quedarse en el aspecto electoral.

"La parte legislativa actual se va a mantener. O sea, se va a mantener hasta el punto como se ha hecho. A veces el PRI vota con Morena, a veces Movimiento Ciudadano. En realidad la parte legislativa tiene otra dinámica", subraya.

Argumenta que en las cámaras del Congreso los partidos reconocen que no necesariamente juegan el mismo papel en todas las votaciones y se establecen alianzas "en términos de la forma en la que se presentan las propuestas".

Reforma electoral y ruptura total

Dado que Morena necesita todos y cada uno de los votos del Partido Verde y el PT para modificar la Constitución, señala la relevancia que tendrá la iniciativa de reforma electoral que la presidenta Sheinbaum enviará al Congreso el año entrante.

Esto pues el rechazo del Verde y PT a propuestas como reducir los plurinominales y el financiamiento público a partidos llevó a Morena a replantear su posición inicial y anunciar ajustes a los planteamientos de la reforma.

En los últimos años, la administración federal ha intentado una serie de modificaciones al esquema electoral mexicano bajo el argumento de que se cuentan con ciertas deficiencias y errores que se han cometido en los últimos comicios. Ninguna ha prosperado.

Por tercera vez, el Gobierno federal tratará de impulsar una reforma electoral en México. Se trata de varias modificaciones al marco jurídico de la Constitución que tienen por objetivo cambiar el sistema electoral actual.

"Si la presidenta logra plantear la reforma electoral como la está planteando, sí va a haber eventualmente algún tipo de rompimiento. No únicamente dentro de la alianza con el Verde o con el PT, sino también dentro de Morena", adelanta.

Por esta razón y por la eventual definición de candidaturas, adelanta que "el año que entra va a ser cuando ahí vamos a ver si rompimientos mucho más intensos que lo que vimos este año. Este año me parece que todavía tienen un colchón".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	15	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aliarse, PAN y PRI, era la única posibilidad de hacer competencia al arrastre que para 2018 tenía Morena entre los mexicanos. Lo hicieron por vez primera en una elección presidencial en 2024 y la candidata fue Xóchitl Gálvez. El resultado no fue favorable



FOTO: CUARTOSCURO

Los bloques parlamentarios que existen actualmente desaparecerían al romperse las alianzas entre partidos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se han escuchado las demandas, dice Segob

"Aún no hay propuesta de reforma electoral"

› ROSA ICELA RODRÍGUEZ asegura que el documento final se elaborará como resultado de las audiencias, debates y posicionamientos; Monreal prevé análisis de la ley en diciembre

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Ícela Rodríguez, expresó que la principal misión de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral es escuchar y, aunque "no se tiene un documento acabado, se van a realizar audiencias y debates."

"Nosotros no tenemos al día de hoy una propuesta de iniciativa de ley, no tenemos un documento que esté acabado, que esté concluido y el cual pudiéramos poner a consideración. Ese documento se va a realizar de todas las escuchas, de todas las audiencias, de los debates y de los posicionamientos que, como el día de hoy, aquí hemos escuchado", dijo, durante su participación en la reunión de trabajo de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados.

el dato

LA SEGOB destacó la importancia de colaborar en el Ejecutivo, Legislativo y autoridades electorales, para garantizar la autonomía, transparencia y legitimidad de la reforma.

Recordó que en las audiencias y debates se han escuchado las demandas sobre equidad, inclusión, legalidad, certidumbre en los procesos electorales, impulsar procesos democráticos, acciones afirmativas, atención al origen de los recursos que se usan en campañas, voto de mexicanas y mexicanos en el exterior, austeridad, eficacia y eficiencia de los órganos electorales, tanto de los OPLES como los de impartición de justicia, y que el sistema democrático tenga más legitimidad.

Además, invitó a seguir de cerca las audiencias que se llevan a cabo, donde también se ha planteado el tema del fuero, las inmunidades para los participantes en las elecciones, la exigencia de una reforma popular ciudadana y que el gobierno no organice las elecciones.

El día de hoy, aseguró, "se ha escuchado este primer planteamiento y queda claro que la labor de la comisión es la de escuchar los diversos posicionamientos. No tenemos un documento que pongamos en la mesa a discusión; estaríamos por construirlo, una vez acabadas todas las audiencias públicas".

Insistió en que la propuesta del Ejecutivo se hará con las ideas y planteamientos recogidos, pero también con los planteamientos de las y los legisladores, "que serán quienes en su momento tendrán la última palabra".

En este contexto, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara baja, sugirió que el análisis de la reforma electoral se lleve a cabo en diciembre.

"Seguramente en diciembre tendremos ya la iniciativa presidencial, diciembre-enero, y para entonces desarrollaremos el trabajo más cercano a los diputados", afirmó.

El legislador indicó que "lo más correcto es que la Cámara de Diputados comience su trabajo temprano, que sería el mes de diciembre. Enero y febrero sería ya la formalidad de la deliberación y, en su caso, la aprobación, febrero y marzo".

"A nosotros nos gustaría que fuera diciembre. Creo que hay planes para poderla terminar en diciembre por parte de la Comisión de la Reforma Política Electoral", expresó el legislador.

Subrayó que en la reunión se escucharon algunos planteamientos de los integrantes de la Comisión de la Reforma Electoral de la Cámara de Diputados. Enfatizó que "los tiempos están muy justos, porque antes de que se inicie el proceso electoral 2027 tiene que estar concluida la reforma".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: Especial

"ESE DOCUMENTO se va a realizar de todas las escuchas, de todas las audiencias, de los debates y de los posicionamientos que, como el día de hoy, aquí hemos escuchado"

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobernación

LA TITULAR de Segob, Rosa Icela Rodríguez (c.), ayer, en la reunión de trabajo de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monreal anticipa reforma electoral presidencial para diciembre



por Yalina Ruiz
octubre 20, 2025

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de **Morena**, adelantó que en **diciembre** ya tendrán la iniciativa presidencial de la **reforma electoral** y desarrollarán un trabajo más cercano con los legisladores al tener la facultad. Sin embargo, **Pablo Gómez**, quien encabeza la comisión presidencial afirmó que aún no existe un proyecto de dictamen.

En tanto, **Rosa Icela Rodríguez**, la titular de la secretaría de gobernación coincidió con Pablo Gómez. que hoy no hay una propuesta de iniciativa de ley, “no tenemos hoy un documento que esté acabado, que esté concluido, el cual pudiéramos poner a consideración.”

“Seguramente en diciembre tendremos ya la iniciativa presidencial, diciembre-enero, y para entonces desarrollaremos el trabajo más cercano a los diputados y diputadas, porque esa será nuestra facultad y nuestra función de aprobar o no el contenido, la iniciativa y las propuestas que de ahí surjan”, afirmó Monreal.

Van sin 'prisa' por la reforma electoral

Señaló que no corren con “prisa”, ya que escuchan y leen todas las propuestas que surgen alrededor de la comisión presidencial de la reforma electoral.

En cambio, Pablo Gómez recordó que en la historia de reformas electorales, en está ocasión el Ejecutivo Federal convocó a una discusión abierta y no será cómo antes, donde solo dialogaban los involucrados.

“El Ejecutivo Federal convoca a una discusión abierta, no va a ser como se hizo antes una discusión entre los directamente involucrados, estamos escuchando muchos argumentos alrededor de posibles modificaciones de nuestro sistema electoral, y la comisión va a tener que analizar todos sus argumentos con mucha seriedad y responsabilidad, pero hasta ahora no tenemos un proyecto, no tenemos ni siquiera un proyecto en ciernes”, expresó.

Gabriela Esquivel

Asimismo, Pablo Gómez explicó que habrá encuestas de opinión donde se puedan expresar ideas y críticas que van a trabajar hasta enero y posteriormente el dictamen quedará en manos del Congreso de la Unión.

“Todo quedará en manos del Congreso y después del congreso, si la reforma es constitucional, como probablemente tendrá que ser, la iniciativa me refiero, pues vendrán los estados, que

tendrán que pronunciarse también para poder convertir las reformas que haya que hacer en parte de la carta fundamental del país", dijo.

Pablo Gómez, advirtió que se va a modificar la representación proporcional y dejó en claro que existen varios sistemas que sirven para tener dicho nicho.

"Se va a modificar, digamos, se va a modificar de alguna manera. Todavía no llegamos a ninguna conclusión, no nos vamos a adelantar, seguimos oyendo puntos de vista, seguimos oyendo razonamientos y, sobre todo, propuestas alternativas", dijo.

A su vez, externó que la **Jefa del Ejecutivo Federal** no quiere que **Morena** controle los órganos electorales, refirió que eso lo repudian y el acuerdo "original" es que los partidos tengan derecho de voz en los organismos electorales.

"Eso nosotros lo repudiamos, lo repudiamos antes, luchamos contra eso. El acuerdo original fue que los partidos sólo tuvieran derecho de voz en los órganos de dirección de los organismos electorales, pero tenían voto. No fue nunca ningún secreto, ese pacto básico esencial, fundacional de las instituciones electorales del país, no fue cierto. Hagamos que lo sea, hagamos que lo sea. Esta es una de las preocupaciones, claro, es nuestra preocupación histórica en materia de organismos electorales", subrayó.

Recordó que los fraudes electorales los ejecutaron contra la izquierda antes de llegar al poder, por ello, la reforma electoral debe darse, como la efectividad del sufragio y las libertades políticas.

"Nosotros no nos hacemos responsables de todo, quiero decirlo con mucha claridad, no solamente de lo que hemos promovido, sino contra lo que estuvimos luchando. El sistema básico que tenemos lo hicieron, lo negociaron básicamente quienes hoy están en la oposición", añadió.

Durante la reunión de trabajo entre los diputados y la comisión presidencial de la reforma electoral, no hubo representación de los legisladores del **PRI** y tampoco participación del **Partido del Trabajo** (PT) y el **Partido Verde Ecologista de México** (PVEM).

Aunque llegaron tarde a la sesión, **Reginaldo Sandoval**, coordinador del PT, y Carlos Puente, coordinador del **PVEM**.



Gabriela Esquivel



Gabriela Esquivel

@diario24horas
@diario24horas · **Seguir**

Ricardo Monreal (@RicardoMonrealA) adelantó que en diciembre llegará la iniciativa presidencial de la reforma electoral para su discusión con diputados

24-horas.mx

: Gabriela Esquivel



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SENTENCIAS ALCAZARÍAN LOS 25 AÑOS

Piden endurecer condenas contra extorsionadores

LA PROPUESTA de la Presidenta busca homologar el tipo penal y añadir hasta 34 agravantes como el cobro de piso para lograr la pena y la cero impunidad

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

La extorsión y el cobro de piso en el país podrían enfrentar un endurecimiento radical en su marco legal, con penas de hasta 25 años de prisión para quien o quienes cometan estos delitos.

La presidenta Claudia Sheinbaum envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa con Proyecto de Decreto que busca expedir la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos de Extorsión.

Esta propuesta, entregada a la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán (PAN), plantea como pilar fundamental la homologación a nivel nacional el tipo penal básico y, crucialmente, la imposición de condenas más severas.

"He recibido, de la presidenta de la República, (Claudia Sheinbaum), la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la ley general para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de extorsión. He solicitado su publicación en la Gaceta Parlamentaria para conocimiento de todas y todos", informó la legisladora.

La exposición de motivos de la iniciativa presidencial subraya que una descripción inadecuada del delito básico promueve la impunidad, porque puede provocar que las autoridades no investiguen el crimen, pues no se ajusta a la descripción típica.

"Independientemente de las modalidades que el crimen ocupe para cometerlo; circunstancia que, de no realizarse, provocaría impunidad, al propiciar que las autoridades encargadas de investigar y acreditar este delito, se abstengan de investigar hechos que no se asemejan a la descripción típica del tipo penal de extorsión o bien, que se propongan líneas de investigación dirigidas a acreditar otro tipo de conductas ilícitas", expone.

Para cerrar esas brechas, el proyecto de ley plantea que el tipo penal básico de extorsión sea castigado con penas que oscilan entre los 6 y los 25 años de prisión, además de multas considerables.

El mecanismo reside en las 34 agravantes contempladas, las cuales, en casos de grave afectación a la o las víctimas, impacto económico o uso de violencia, permitirán incrementar la pena hasta dos terceras partes más.

A DETALLE

La iniciativa de Sheinbaum propone de 6 a 15 años de prisión y una multa de 100 a 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Lo anterior permitirá que las entidades federativas y la Federación puedan investigar y sancionar la extorsión bajo un amplio parámetro.

Las agravantes estarían divididas en tres categorías, organizadas conforme a la gravedad de la afectación al tipo de bien jurídico tutelado, con el objetivo de dotar a las instituciones de seguridad y justicia de herramientas que les permitan asegurar la cero impunidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se propone que, además de la pena prevista para el tipo penal básico, ésta aumentará hasta en una tercera parte cuando se trate de conductas relacionadas con daños patrimoniales o que contemplen una menor lesividad en comparación con las otras agravantes.

Entre las agravantes que se proponen en este apartado destaca el cobro de piso, la imposición de precios a productos, bienes o servicios, la utilización del sistema financiero y cuando la conducta se comenta en contra de personas candidatas a un cargo de elección popular.

También se propone una tercera categoría de agravantes con el objeto de incrementar la pena, de la mitad hasta dos terceras partes más, es decir, hasta 25 años, en el caso de aquellas conductas que implican una grave afectación a la integridad de la víctima, el carácter de quien comete el delito, así como por el impacto económico y social.

Entre las agravantes que se proponen en este rubro se señala el uso de violencia física, moral o psicológica, la simulación de un hecho de tránsito (montachoques), cuando se cometa por una persona servidora o exservidora pública, intervengan personas armadas, se utilicen a personas menores de edad o se afecte de manera directa la economía de alguna entidad federativa.

En el caso de las competencias, se sugiere que sean las fiscalías locales las que se encarguen de la persecución del delito para evitar que en casos de "cobro de piso" se deslinden y lo contemplen como delincuencia organizada dándole paso a la Fiscalía General de la República.

La iniciativa de ley de reforma adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, la Ley Nacional de Extinción de Dominio y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

He recibido, de la Presidenta de la República, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la ley general para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de extorsión".

KENIA LÓPEZ
PRESIDENTA CÁMARA BAJA

VÍCTIMAS AL ACECHO



Número de víctimas de extorsión por entidad en 2024 y 2025:

607.72
PROMEDIO
nacional de personas que sufrieron extorsión en el país.

5,541
VÍCTIMAS
de extorsión reportó el Edomex, la entidad con más casos en el periodo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CAMBIOS FUNDAMENTALES

Propuestas de la iniciativa de Ley General en materia de Extorsión:



Homologar el tipo penal básico sobre la extorsión, permitiendo que la investigación y persecución del delito se realicen de oficio.



Establecer un tipo penal básico correcto y aplicable en toda la República, para identificar la conducta delictiva básica.



Otorgar penas más severas: para el tipo penal básico de 6 a 15 años de prisión y una multa de 100 a 500 veces la UMA.



Dotar a las entidades federativas y a la Federación de un amplio parámetro para investigar y sancionar la extorsión.



Contemplar 34 agravantes que estarían divididas en tres categorías, organizadas según la gravedad.



Encargar a las fiscalías locales la persecución del delito de extorsión.

Fuente: Propuesta enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	12	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Recibe San Lázaro proyecto de reforma

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López, confirmó la recepción de la iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos de Extorsión.
El proyecto, enviado por la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, plantea, entre otros aspectos, la persecución de oficio a dichos actos ilícitos y penas de hasta 25 años de prisión, al homologar el delito en todas las entidades federativas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	5	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DIPUTADOS DE DIVERSOS PARTIDOS ENTREGAN AYUDA A DAMNIFICADOS

Kenia López y Ricardo Monreal realizaron la primera entrega de insumos

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, y el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, encabezaron la primera entrega de insumos destinados a los afectados por las recientes lluvias en cinco estados del país.

Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, los legisladores informaron que el envío inicial consiste en 49.5 toneladas de víveres, cobijas y agua, reunidos a través del centro de acopio instalado en la Cámara de Diputados con la participación de legisladores y ciudadanos.

Monreal Ávila destacó que este apoyo representa un esfuerzo institucional y solidario ante las afectaciones provocadas por las lluvias. "Es una muestra de la gran solidaridad del pueblo de México. Este es uno de los muchos envíos que haremos. Que la gente no se desespere, la ayuda va a llegar", aseguró.

Por su parte, López Rabadán subrayó que este primer envío es resultado de la colaboración entre los distintos grupos parlamentarios y la ciudadanía. "Hoy lo que toca es ser solidarios. Es un granito de arena, pero demuestra que en México hay unión y que primero es la patria", afirmó.

La diputada también envió un mensaje especial a las mujeres que enfrentan las consecuencias de la emergencia. "En estos momentos difíciles, las mujeres, los niños, los jóvenes y los adultos mayores sufren. A todas y todos les decimos: aquí estamos, presentes y unidos, más allá de los colores y las ideologías", señaló.

Ambos legisladores coincidieron en que la Cámara de Diputados continuará con nuevas entregas de ayuda en los próximos días, reafirmando su compromiso con las familias afectadas y con el fortalecimiento de la solidaridad nacional.



El envío consiste en toneladas de víveres, cobijas y agua. **Especial**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Advierten bases panistas impacto negativo de coalición

Reconocen en PAN caída por ir con PRI

Llaman a trabajar de forma conjunta con la ciudadanía para ganar votos

MAYOLO LÓPEZ

El PAN realizó consultas que llevaron a la conclusión de que la alianza que establecieron con el PRI para las elecciones federales del año pasado orilló al partido a una derrota, admitió el vocero blanquiazul Jorge Triana.

En entrevista con Grupo REFORMA, el portavoz indicó que, con miras al relanzamiento partidista realizado el pasado fin de semana por el dirigente nacional Jorge Romero, las consultas llevaron a inclinarse por la ruptura con el tricolor.

"Cuando le preguntabas a la gente que por qué no votó por el PAN el año pasado (en la elección federal), pues la mitad nos decía que porque hicimos alianzas que nos desdibujaban y que querían vernos solos en la boleta", reseñó.

La decisión, señaló Triana, está sustentada en consultas internas y externas, grupos de enfoque y estudios cualitativos y cuantitativos.

"Hicimos de todo para tener clara la matrícula del camión que nos atropelló el año pasado. Hay de todo tipo de reacciones: hay quienes están incómodos (con el anuncio de la ruptura), ya vimos la reacción de Nuevo León (cuyos dirigentes dijeron que allí debía mantenerse la alianza con el PRI)", detalló.

"Hay otros que nos dicen 'nos tardamos mucho', que estaban esperando esta decisión desde hace mucho, pero hay de todo, hay tuti-fruti. Pero es una decisión tomada, salvo algunas excepciones; la regla es que no haya alianzas con nadie".

La diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, dijo apoyar la decisión

de romper la alianza con el tricolor.

"Hay que hacer alianzas con la ciudadanía, hay que hacer alianzas con las y los mejores mexicanos, hay que hacer alianzas que representen las causas de nuestro País, las causas de las mujeres, las causas de los jóvenes, las causas de los adultos mayores, hay que hacer alianzas con quienes quieren levantar la voz y buscan un mejor gobierno", indicó.

Elías Lixa, coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, señaló que el PAN está cohesionado, unido y en camino hacia una apertura total que va a refrescar la forma de hacer política.

DEFIENDEN UNIÓN

Luego de que Accoón Nacional anunciara la ruptura de facto de la alianza que mantenía con el PRI, la secretaria general del tricolor, la senadora Carolina Viggiano, aseguró que ambos partidos tendrían "mucha posibilidad" de ganar juntos la Gubernatura de Nuevo León en los comicios de 2027.

"Tenemos muchas posibilidades de ganar en ese estado, donde ya probaron de todo, pero nosotros tenemos mediciones donde tenemos grandes posibilidades con Adrián (de la Garza, el Alcalde de Monterrey). Y si el PAN va por su lado, le quita a MC y MC le quita al PAN", razonó.

La senadora consideró además que, en una coyuntura en la que no hay "normalidad democrática", lo más sano es que las fuerzas opositoras se unan.

CON INFORMACIÓN DE MARTHA MARTÍNEZ



El dirigente nacional panista Jorge Romero y el ex Presidente Felipe Calderón durante los informes legislativos de Margarita Zavala, Héctor Saúl y Federico Döring.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Responden crítica: 'les preocupa AN'

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum acusó ayer al PAN de ser "insensible" al anunciar el relanzamiento del partido el pasado domingo, en plena emergencia por las inundaciones en cinco estado del País, ante lo cual panistas consideraron que desde el Gobierno federal están preocupados por el fortalecimiento de esa opción opositora.

"Muy poca sensibilidad el día que lo hicieron, ¿no? Para empezar, hay decenas de miles de familias damnificadas, con problemas, y en medio de eso se hace un relanzamiento de un partido político. Podrían haberse esperado 15 días, ¿no?, hasta que... definiéramos que la emergencia se levanta", lamentó la Mandataria en su mañanera.

"Habla mucho, pues, el día que lanzan. Y segundo, ya, es en el mismo lugar y con la misma gente, ¿no?, la verdad".

En un acto ante militantes, el dirigente nacional panista Jorge Romero puso "punto final" a la alianza con el PRI, que marcó al blanquiazul los últimos años, y anunció el inicio de "una nueva era" en donde el futuro del partido dependerá de alguna coalición.

La diputada panista Kenia López Rabadán, quien

dijo hablar como legisladora y no como presidenta de la Mesa Directiva, criticó los comentarios de Sheinbaum y recordó que a las autoridades electas les pagan para resolver los problemas del País y en eso deberían están enfocados.

"Lo otro es politiquería, lo otro es, yo diría, pues incluso abusar de los micrófonos que se tienen, y yo espero que haya un momento de templanza, que haya un momento en el que se pueda entender que es asimétrica, es asimétrica, no hay igualdad de condiciones en los micrófonos, y eso se aleja de la democracia", sostuvo.

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Elías Lixa, dijo que le alegra que desde el Gobierno federal estén preocupados por el relanzamiento de su partido, y les dio la razón por ello.

"Para habernos dado por muertos, según ellos, andan muy preocupados en los últimos dos días", indicó.

"Algo les preocupará de lo que están midiendo y del gran evento que tuvimos en el PAN que representa un cambio de dirección, cambio de rumbo para el Partido Acción Nacional; por algo les ha de preocupar tanto, me alegra que les preocupe y hacen bien en preocuparse".

CON INFORMACIÓN
DE MARTHA MARTÍNEZ



La Presidenta Claudia Sheinbaum durante un informe sobre la atención a los damnificados por las lluvias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 4	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VEN RIESGOS EN EL RELANZAMIENTO DE ACCIÓN NACIONAL

Figuras del partido advierten que podría quedarse en buenas intenciones si no hay reglas claras para **evitar la "mano negra" de caciques y cúpula**

Texto: **VÍCTOR GAMBOA**
—nacion@eluniversal.com.mx
Fotografía: **ARCHIVO**

Figuras destacadas dentro del Partido Acción Nacional (PAN) advirtieron que el relanzamiento del blanquiazul podría quedarse en solo buenas intenciones si no se establecen reglas claras para evitar "mano negra" de cacicazgos locales y de la élite de la cúpula panista y todo se limita a una mera estrategia de mercadotecnia política.

Francisco Domínguez Servién, exgobernador de Querétaro, y Adriana Dávila, excandidata a la dirigencia nacional, cuestionaron las formas y los alcances del anuncio realizado por la dirigencia nacional del partido, y pusieron en duda que realmente se trate de un cambio de fondo.

El exmandatario queretano afirmó en entrevista que faltó proponer un proyecto de nación, además de que los dirigentes panistas debieron recorrer cada entidad federativa antes de este relanzamiento.

"Entonces, no veo forma y menos fondo. Y el logotipo es una foto, una foto bonita. Si esto no viene con forma y fondo, que no lo vi, sí oí defensa a la vida, defensa a México, ¿defender qué? No quiero yo calificar, pero creo que le faltó muchísimo a esto.

"Sólo veo dos cosas positivas que yo destaco, que sí hay que destacarlas: es la apertura a la militancia, que antes costaba muchísimo trabajo, era imposible, y las candidaturas a competencia, pero tampoco sabemos las reglas. Si no vienen con reglas claras, calendarios, acuerdos y auditorías no sirven de nada. Yo quiero ver reglas para que al final no haya mano negra", señaló.

Domínguez Servién advirtió que si el PAN hace bien las cosas podría recuperar buena parte de la confianza perdida para las elecciones intermedias de 2027.

"Hay tiempo, sí, pero muy poco. Le quedan a este año dos meses y medio. Y todo el 26, aunque es preelectoral, pero queda todo el 26 para trabajar y recuperar la confianza de los ciudadanos, y lo puedes trabajar, porque si te esperas a enero del 27 pues ya es un año electoral, ya no vas a hacer absolutamente nada. Queda tiempo, pero muy poco", subrayó.

Adriana Dávila, exaspirante a la dirigencia nacional del PAN, consideró que en este relanzamiento panista sobró la mercadotecnia y faltó un ingrediente fundamental, que es la autocrítica.

"Creo que este relanzamiento fue un proceso de mercadotecnia. El faltante mayor por el que yo estaría esperando respuestas más concretas y esas son las preguntas que tendríamos que hacernos, es el cambio de fondo.

"¿Cómo se va a evitar que el control de cacicazgos locales en todo el país se elimine? ¿Cómo se va a evitar el nepotismo de muchos de nuestros compañeros que en los estados van ellos, luego sus esposas, luego otra vez ellos y luego otra vez sus esposas? ¿Cómo se va a evitar y qué elementos va a tener el PAN para evitar la corrupción dentro de sus filas? Esas son las preguntas que tendríamos que estar haciéndonos. Yo esperaría a que en el proceso se hable de un contenido mucho más profundo que de un relanzamiento mercadológico", apuntó.

Dijo que algunos elementos estuvieron ausentes en esta nueva estrategia como el tema de "vida, libertad y patria", que no se dijo de qué manera se aplicará en los estados.

"Eso implica un trabajo mucho

más profundo. Creo que mercadológicamente deben haber medido en el Comité Ejecutivo Nacional este asunto. Yo esperaría más bien que en los estados, en la propia dirigencia nacional esto permee en el resto de los mexicanos, unos mexicanos que están un poco alejados de las decisiones del centro. Estamos hablando de que tenemos 32 estados de la República; en algunos de ellos y en los más de 2 mil 500 municipios si el mensaje no permea y no llega, entonces estaremos también haciendo una apuesta un tanto riesgosa, pero eso sólo se va a dar con el tiempo", señaló.

"Sí hay fondo": Zepeda

En contraste, el exlíder del PAN Damián Zepeda aseguró que este relanzamiento sí tiene fondo y contempla los ejes centrales de lo que debe significar una renovación del PAN, "más allá de las formas y de cualquier otro tema".

Dijo que el anuncio de una apertura ciudadana real es un cambio muy fuerte y positivo para el partido. "Quien quiera entrar lo va a poder hacer, están las puertas abiertas del partido. Pero no sólo eso, sino que vamos a trabajar fuera, en calles, colonias, universidades, cámaras, y creo que la muestra fue la primera actividad, la marcha, el simbolismo de salirnos a la calle", subrayó.

Destacó que otro cambio fuerte de 180 grados es anunciar que los ciudadanos ahora serán quienes elegirán las candidaturas, en elecciones primarias abiertas.

"Eso es entregarles completamente a los ciudadanos las candidaturas, que es algo que muchísimos de nosotros pensábamos que era urgente hacer. Esto es, que ya no decidan unos cuantos, que ya no decida la cúpula, que ya no decidan quienes tienen militancia, sino que se le pregunta al ciudadano quién quiere que sea él candidato a cualquier cargo, poniendo como mira la elección presidencial de 2030".

Zepeda dijo que algo muy importante es recuperar la identidad. "No somos ya una alianza. Punto final a la alianza, ¿cuál tenemos vigente? La del PRI. Se acabó. No se trata de un pleito, pero simplemente punto final. Esa etapa concluyó y el PAN se va a enfocar a recuperar la confianza de la ciudadanía", dijo. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 4	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POSICIONES

En tanto que algunos panistas cuestionan el relanzamiento del partido político, otros lo aplauden.



DAMIÁN ZEPEDA
Expresidente nacional del PAN

"Punto final a la alianza [con otros partidos]. ¿cuál tenemos vigente? La del PRI. Se acabó. No se trata de un pleito, pero simplemente punto final"



ADRIANA ÁVILA
Exaspirante a la presidencia del PAN

"Creo que este relanzamiento fue un proceso de mercadotecnia. El faltante mayor (...) son las preguntas que tendríamos que hacernos, es el cambio de fondo"



FRANCISCO DOMÍNGUEZ
Exgobernador de Querétaro

"No veo forma y menos fondo. Y el logotipo es una foto. Si esto no viene con forma y fondo (...) ¿defender qué? No quiero calificar, pero creo que le faltó muchísimo a esto"



La semana pasada la cúpula del PAN efectuó el anuncio de un relanzamiento del partido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	17	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Megaprisión al estilo Bukele y vender Dos Bocas, las propuestas del relanzamiento del PAN: *EmeEquis*

El relanzamiento del Partido Acción Nacional (PAN) llega con un paquete de propuestas y una narrativa unificada que busca reposicionar al partido rumbo a las elecciones de 2027.

EMEEQUIS tuvo acceso al documento interno "Manual de Narrativa", donde el PAN coloca a la seguridad como eje central y plantea medidas emblemáticas como construir una "megaprisión" para criminales de alta peligrosidad y vender la refinería de Dos Bocas para "salvar a Pemex".

El texto también incluye una serie de políticas en economía, salud y familia, que conforman la nueva hoja de ruta panista.

El documento define el nuevo relato: el PAN se presenta como la "derecha social" que "defiende la Patria, la Familia y la Libertad", y promete apertura total a la ciudadanía para afiliarse y competir por candidaturas.

NUEVA NARRATIVA, UN SOLO GUIÓN

El manual busca "unificar la comunicación del partido" y convertir los mensajes clave en "sentido común" mediante repetición disciplinada.

En el plano identitario, el PAN se asume como defensor frente a un gobierno autoritario.

Su ancla simbólica son Patria, Familia y Libertad, y reivindica la etiqueta de "derecha social": libertades, mercado con reglas, Estado de derecho y movilidad social.

La prioridad estratégica es la seguridad y la paz.

Los ejes complementarios: oportunidades económicas, combate a la corrupción y defensa de las instituciones democráticas.

SEGURIDAD: DEL RELATO A LAS MEDIDAS

El documento propone una "mega prisión" para delincuentes de alta peligrosidad y "narcopolíticos" como emblema punitivo.

Contempla cadena perpetua para el cobro de piso y para políticos que se alíen con el crimen organizado.

También prevé una app de denuncia ciudadana con foto, geolocalización y hora; drones para vigilancia 24/7, y una contrarreforma a las leyes de seguridad e inteligencia impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, con el argumento de blindar la privacidad frente al "Estado Espía".

Incluye además programas de prevención como "Iluminemos México", enfocado en alumbrado público y espacios nocturnos seguros.

ECONOMÍA: ALIVIO FISCAL E INCENTIVOS

El PAN propone cero impuestos a jóvenes que estudian y trabajan (hasta los 29 años); bajar el IVA al 10 %; créditos a tasa cero para negocios y emprendedores; incentivos al primer empleo joven; reducir a la mitad el IEPS a gasolinas y exentar de ISR los aguinaldos.

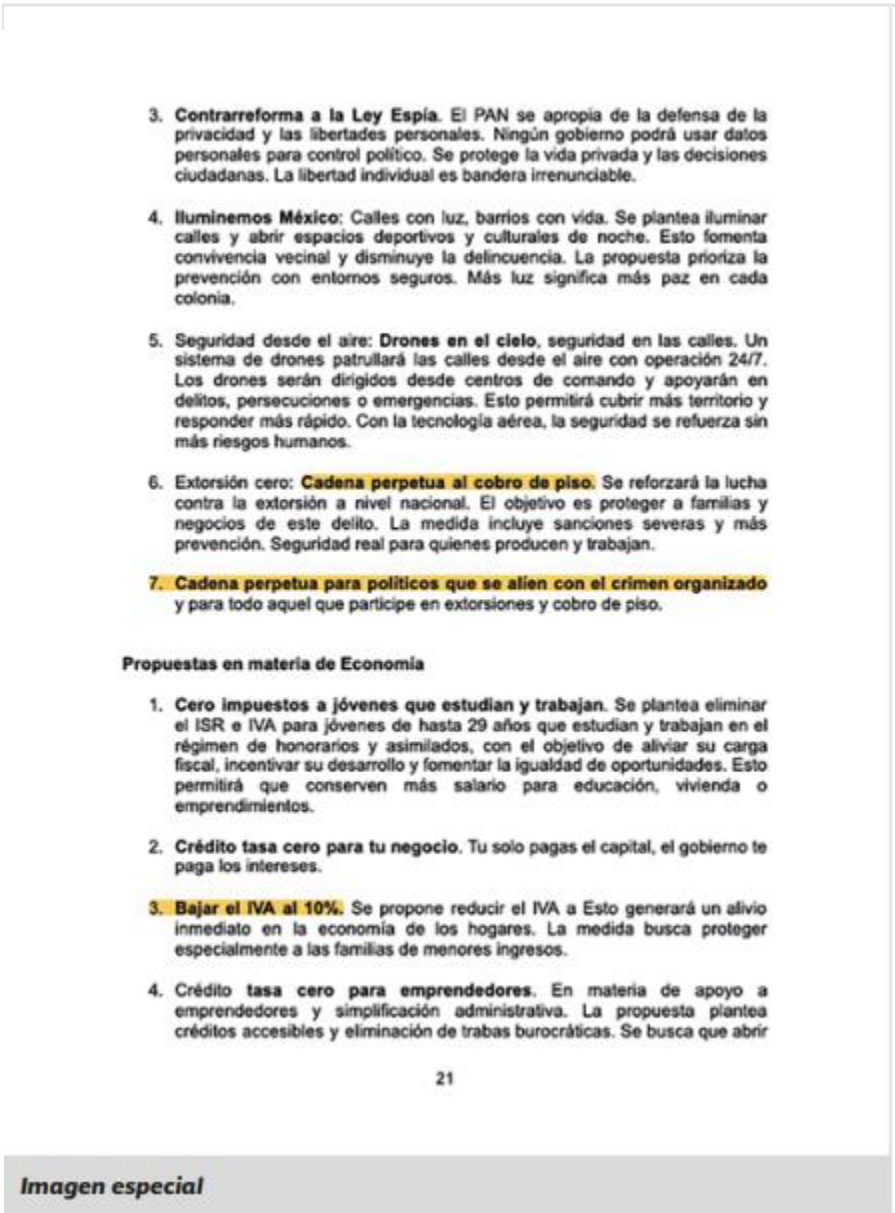
La propuesta más polémica es "vender Dos Bocas para sanear Pemex" y reorientar recursos hacia energías limpias y modernización.

También plantea un Presupuesto Participativo Nacional, donde la ciudadanía decida el 3 % del gasto público.

SALUD Y FAMILIA: COBERTURA Y APOYOS

El plan promete atención médica y medicamentos gratuitos, una Red Nacional de Cuidados (para infancia, adultos mayores y personas con discapacidad), un programa oncológico prioritario y vacunación garantizada.

Plantea además el regreso de estancias infantiles y escuelas de tiempo completo, transporte público gratuito en horas pico para jóvenes y medidas de captación pluvial y reparación de fugas para enfrentar la crisis de agua.



3. **Contrarreforma a la Ley Espía.** El PAN se apropia de la defensa de la privacidad y las libertades personales. Ningún gobierno podrá usar datos personales para control político. Se protege la vida privada y las decisiones ciudadanas. La libertad individual es bandera irrenunciable.

4. **Iluminemos México**: Calles con luz, barrios con vida. Se plantea iluminar calles y abrir espacios deportivos y culturales de noche. Esto fomenta convivencia vecinal y disminuye la delincuencia. La propuesta prioriza la prevención con entornos seguros. Más luz significa más paz en cada colonia.

5. **Seguridad desde el aire: Drones en el cielo, seguridad en las calles.** Un sistema de drones patrullará las calles desde el aire con operación 24/7. Los drones serán dirigidos desde centros de comando y apoyarán en delitos, persecuciones o emergencias. Esto permitirá cubrir más territorio y responder más rápido. Con la tecnología aérea, la seguridad se refuerza sin más riesgos humanos.

6. Extorsión cero: **Cadena perpetua al cobro de piso.** Se reforzará la lucha contra la extorsión a nivel nacional. El objetivo es proteger a familias y negocios de este delito. La medida incluye sanciones severas y más prevención. Seguridad real para quienes producen y trabajan.

7. **Cadena perpetua para políticos que se alíen con el crimen organizado** y para todo aquel que participe en extorsiones y cobro de piso.

Propuestas en materia de Economía

1. **Cero impuestos a jóvenes que estudian y trabajan.** Se plantea eliminar el ISR e IVA para jóvenes de hasta 29 años que estudian y trabajan en el régimen de honorarios y asimilados, con el objetivo de aliviar su carga fiscal, incentivar su desarrollo y fomentar la igualdad de oportunidades. Esto permitirá que conserven más salario para educación, vivienda o emprendimientos.

2. **Crédito tasa cero para tu negocio.** Tu solo pagas el capital, el gobierno te paga los intereses.

3. **Bajar el IVA al 10%.** Se propone reducir el IVA a Esto generará un alivio inmediato en la economía de los hogares. La medida busca proteger especialmente a las familias de menores ingresos.

4. Crédito **tasa cero para emprendedores.** En materia de apoyo a emprendedores y simplificación administrativa. La propuesta plantea créditos accesibles y eliminación de trabas burocráticas. Se busca que abrir

21

Imagen especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	17	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto Cuartoscuro

APERTURA Y ORGANIZACIÓN

El manual habla de una "nueva era de apertura", con afiliación en línea con un clic y selección ciudadana de candidaturas mediante una app.

Su consigna operativa: "regresar a la tierra", tocar todas las puertas y mantener disciplina en las vocerías para evitar contradicciones internas.

CASO GARCÍA LUNA: LA RESPUESTA OFICIAL

En Preguntas y Respuestas, el manual fija una línea específica: "García Luna está en la cárcel" y cualquier persona que cometa delitos debe pagar, y contrapone que faltan respuestas frente a casos que atribuye a Morena (hijos del expresidente, Bartlett, Adán Augusto, Segalmex, huachicol fiscal).

Es decir, instrumentaliza el tema para contrastar la corrupción y exigir sanciones simétricas.

EL LENGUAJE DEL CONTRASTE

La estrategia comunicacional apuesta por "ideas fuerza" y frases repetitivas para medios y redes.

Entre ellas, la defensa de los programas sociales como derecho constitucional y un contraste directo con el gobierno a través de etiquetas como "El Cártel de Morena".

El manual instruye a sus voceros a repetir sistemáticamente esos marcos para fijar la agenda pública.

¿QUÉ RESULTADOS BUSCAN?

Con seguridad como bandera (megaprisión, drones, cadena perpetua), alivios fiscales (IVA al 10%, exenciones a jóvenes) y una narrativa de "derecha social", el PAN busca presentarse como opción de gobierno y no solo oposición.

Según su propio manual, el éxito dependerá del despliegue territorial y la coherencia del mensaje: que el relanzamiento no se quede en la estética, sino que logre conectar con los electores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	3N	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Están muy "nerviosos en Palacio", revira Kenia

PATRICIA RAMÍREZ

Tras las críticas de la presidenta Claudia Sheinbaum y líderes de Morena al relanzamiento del PAN, la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, consideró que "están muy nerviosos en Palacio Nacional",

Entrevistada en San Lázaro, sentenció que "lastimar a alguien que no puede defenderse en las mismas circunstancias, es abusar de los micrófonos y eso no solamente es ilegal, no es ético, es inmoral".

Cuestionada sobre la posibilidad de que pudiera entrar a la carrera por la nominación de su partido para las elecciones presidenciales de 2030, dijo que eso queda en manos del PAN.

"Deberían de estar más enfocados en resolver los problemas del país. Debe ser nuestra prioridad, para eso le pagan al gobierno", subrayó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ley de Amparo 'quita posibilidad de defensa'

PABLO RODRÍGUEZ / EL SOL DE MÉXICO

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, AC (BMA), alertó que los cambios a la reforma a la Ley de Amparo, ya en vigor, modifican "de forma sustancial" la figura de suspensión en los juicios de amparo, especialmente en los casos relacionados con la Unidad de Inteligencia Financiera y la prisión preventiva.

La BMA emitió ayer un comunicado en el que fija su postura sobre la reforma a la Ley de Amparo, aprobada por el Congreso de la Unión que entró en vigor el 17 de octubre.

De acuerdo con el organismo colegiado el artículo tercero transitorio del decreto surge de una "premisa inconstitucional", al disponer la aplicación retroactiva de la ley, afectando derechos previamente adquiridos.

"La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, AC, considera que ninguna reforma debe vulnerar el principio de progresividad de los derechos humanos, ya que estos deben ampliar, y no restringir, su esfera de protección hacia los ciudadanos", señala el comunicado, firmado por Ana María Kudisch Castelló, presidenta del BMA.

Además, advirtió que las reformas restringen una de las herramientas más relevantes para la defensa de la ciudadanía.

"Las reformas aprobadas, desde nuestro punto de vista, restringen la importante figura de la suspensión —tanto provisional como definitiva— al sujetarla a requisitos que dificultan su obtención y reducen la posibilidad de defensa", menciona el documento.

El posicionamiento por parte del BMA exhorta a las autoridades del Estado mexicano a "abandonar estructuras y prácticas incompatibles con los derechos humanos", y solicita a las mismas emprender reformas institucionales que garanticen la libertad personal, el debido proceso y la presunción de inocencia.

CUARTOSCURO.COM



Laura Ballesteros, diputada de MC, en la cámara.

"Ninguna reforma debe vulnerar el principio de progresividad de los derechos humanos, dijo la Barra Mexicana de Abogados.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 21/10/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum critica falta de sensibilidad del PAN

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
octubre 21, 2025



La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** criticó la “falta de sensibilidad” de la dirigencia del PAN para “relanzar” al instituto político en medio de la emergencia nacional por las lluvias que azotaron a decenas de comunidades en el país y que han dejado hasta ahora 76 personas fallecidas y miles de damnificados. “Podrían haberse esperado 15 días ¿no?”, aseguró la mandataria tras la pregunta que le lanzaron los reporteros que cubren sus actividades, respecto al relanzamiento del blanquiazul que se hizo apenas el sábado pasado. “Eso habla de su visión y de su falta de sensibilidad y amor al pueblo. Es muy… Habla mucho pues, el día que lanzan”, señaló.

ANUNCIA LAURA ITZEL CASTILLO, PRESIDENTA DEL SENADO QUE HOY COMPARECE OMAR GARCÍA HARFUCH, SECRETARIO DE SEGURIDAD

Un martes de intenso trabajo se vivirá este día en el Senado de la República, pues a decir de la presidenta de esta Cámara, Laura Itzel Castillo Juárez, comparecerá ante el pleno el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, como parte de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. Además, se realizará una sesión

solemne para conmemorar el 72 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México. Cabe recordar que, de acuerdo con el calendario de comparecencias acordado por la Junta de Coordinación Política y avalado por la asamblea el 23 de septiembre el próximo 29 de octubre también comparecerá ante el Pleno la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes y para el 7 de noviembre, la titular de la Secretaría de Energía, Luz Elena González Escobar, hará lo propio ante la Comisión de Energía. La legisladora también informó que la comparecencia del secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, que estaba programada para este 21 de octubre, se desahogará en una fecha y horario posteriores. Castillo Juárez dio a conocer en redes sociales la notificación que recibió de la Junta de Coordinación Política, para reprogramar la comparecencia del titular de la SEP "debido a que se encuentra atendiendo las afectaciones en las escuelas, derivadas de las fuertes lluvias en diversas regiones del país". Estaremos atentos.

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, KENIA LÓPEZ REFRENDÓ EL COMPROMISO DEL PODER LEGISLATIVO CON EL MULTILATERALISMO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Cámara de Diputados acordaron llevar a cabo un conversatorio en el Palacio Legislativo de San Lázaro con motivo del 80 aniversario del organismo y refrendó el compromiso del Poder Legislativo con el multilateralismo y la cooperación Internacional. En entrevista, al término de la reunión con el Coordinador Residente de la ONU en México, Sr. Peter Grohman, López Rabadán indicó que "nosotros en la Cámara de Diputados acompañaremos este aniversario con un conversatorio y, por supuesto, visibilizando la trascendencia la importancia de un organismo multilateral como lo es la ONU". Sostuvo que los organismos multilaterales están más allá de ideologías o gobernantes y recordó que en una región como América Latina es importante que se fortalezcan para combatir la pobreza, construir un planeta más igualitario y proteger los derechos humanos de todos los ciudadanos.

IGNACIO MIER PROPONE ACCIONES LEGISLATIVAS PARA PROTEGER A LOS CONSUMIDORES

El vicecoordinador de Morena en el Senado, **Ignacio Mier** está a la espera de que las Comisiones Unidas de Defensa de los Consumidores y de Estudios Legislativos dictaminen la iniciativa que presentó antes de concluir el periodo de sesiones que concluyó en abril y que propone que la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor tenga la atribución de revisar y registrar todos los contratos de adhesión que empleen los proveedores en la comercialización de bienes, productos o servicios, para garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable y la ausencia de cláusulas abusivas; así como organizar y llevar el Registro Público de Contratos de Adhesión que sea de acceso público y gratuito para los consumidores. Se deroga la disposición que prevé que los interesados podrán inscribir voluntariamente sus modelos de contrato de adhesión, aunque no requieran registro previo, siempre y cuando la Procuraduría estime que sus efectos no lesionan el interés de los consumidores que su texto se apega a lo dispuesto en la ley. En el proyecto Mier Velazco destaca que, en México, los contratos de adhesión son ampliamente utilizados en diversos sectores económicos, como servicios financieros, telecomunicaciones,

transporte, arrendamiento, turismo, entre otros. Si bien este modelo ha contribuido a la estandarización de operaciones y al dinamismo comercial, también ha dado lugar a múltiples controversias derivadas del desequilibrio entre los derechos y obligaciones de las partes.

DIPUTADA MAGDALENA NÚÑEZ MONREAL PRESENTÓ EL LIBRO "MOTÍN. CÓMO SE TAMBALEA NUESTRO MUNDO"

Quien está muy comprometida con impulsar la cultura es la diputada **Magdalena Núñez Monreal** y para muestra basta mencionar que hace unas semanas presentó el libro "Motín. Cómo se tambalea nuestro mundo" del autor Peter Mertens, en las instalaciones del recinto legislativo. La obra que constituye una reflexión profunda sobre la crisis del modelo neoliberal y los retos geopolíticos actuales. En la apertura del acto, la diputada Magdalena Núñez Monreal (PT) destacó la trayectoria de Peter Mertens, autor del libro y actual diputado federal en Bélgica, así como la presencia de los comentaristas Ignacio Ramonet, periodista y catedrático, y Leo Gabriel, antropólogo social austriaco. En el evento los diputados Reginaldo Sandoval y Jesús Fernando García Hernández destacaron la importancia de la obra para comprender la crisis del mundo contemporáneo.

LEY DE INGRESOS, PIEZA CLAVE PARA EVITAR LA EVASIÓN FISCAL: DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** aseguró que la Ley de Ingresos que recientemente se aprobó en esta Cámara y que entrará en vigor para 2026 será clave en el combate contra la evasión y la elusión fiscal. Ante la preocupación que existe porque la Ley de Ingresos autoriza un endeudamiento interno de 1.78 billones de pesos, el legislador afirmó que cuentan con las bases sustentables para generar ingresos por 10 billones 163 mil millones de pesos, por lo que se refirió a la aprobación de la reforma como "una decisión muy responsable". Además, consideró que México tenía un retraso muy severo en cuanto a regulación de plataformas electrónicas, y con esta reforma "Por primera vez completamos un primer círculo virtuoso para la regulación fiscal de todas las plataformas de comercio electrónico. Esto es una necesidad de carácter mundial, todos los países lo están realizando de la misma manera que nosotros. México tenía un retraso muy severo en cuanto a regulación de plataformas electrónicas", dijo Ramírez Cuéllar.

SENADOR MANUEL AÑORVE ADVIERTE CRISIS FINANCIERA PARA EL PRÓXIMO AÑO

El coordinador del PRI en el Senado, **Manuel Añorve Baños,** advirtió que el gobierno de Morena se encuentra en serios aprietos financieros para hacer frente a los compromisos presupuestales del próximo año. Y es que el legislador destacó que el partido guinda ya no sabe de dónde sacar recursos, por lo que está creando nuevos impuestos disfrazados de apoyos sociales. Indicó que se está asestando un duro golpe a los mexicanos al aprobar una serie de aumentos a diversos productos de alto consumo, lo que afectará la economía de las familias. El senador priista lamentó que, ante la insostenible situación, la propia presidenta Claudia Sheinbaum haya salido a presentar el falso argumento de que los nuevos impuestos van encaminados a la prevención de la

salud, cuando en realidad son medidas recaudatorias. Ante esta situación, pidió no engañar a la gente y decir las cosas como son: los aumentos a refrescos, cigarros, videojuegos, sorteos y actividades recreativas y turísticas son recaudatorias al 100 por ciento.

COORDINADORA DE MC EN DIPUTADOS, IVONNE ORTEGA RECHAZA CUALQUIER POSIBILIDAD DE ALIANZA ELECTORAL CON EL PAN O EL PRI

La coordinadora parlamentaria de MC en la Cámara de Diputados, **Ivonne Ortega Pacheco** dejó en claro que rumbo a las próximas elecciones su partido no hará alianza con el PRI ni con el PAN, por lo que están trabajando para fortalecerse y ser una alternativa real para los electores. La legisladora aseguró que estos partidos le han fallado a los mexicanos, por lo que la única alianza de MC será con los ciudadanos. "Ya el PRI, el PAN, Morena, Verde y PT le ha fallado a México, se han alejado de sus ideologías, de sus principios y de las causas por las que lucharon para llegar al cargo, por eso nosotros nos mantenemos como la alternativa para los ciudadanos", indicó.

SENADORES MARKO CORTÉS Y LAURA ESQUIVEL DEL PAN CONDENAN ASESINATO DEL LÍDER LIMONERO BERNARDO BRAVO

Los senadores michoacanos **Marko Cortés Mendoza** y **Laura Esquivel Torres** expresaron su más profundo pesar por el cobarde asesinato de Bernardo Bravo Manríquez, presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, y exigieron a las autoridades competentes una investigación seria, expedita y transparente que permita esclarecer los hechos y castigar a los responsables. "Su valentía al denunciar las extorsiones y al representar con compromiso a los productores de limón de esta tierra le costó la vida. Su muerte no solo es una tragedia personal y familiar, sino un duro golpe para todo el sector agrícola y para quienes, día a día, trabajan el campo en condiciones de riesgo", señalaron los legisladores. Asimismo, los senadores hicieron un llamado urgente a las autoridades federales y estatales para que tomen acciones inmediatas y efectivas que frenen la extorsión y la violencia en contra de los productores agrícolas, antes de que más vidas sean arrebatadas y comunidades enteras queden devastadas.

RICARDO MONREAL, COORDINADOR DE MORENA EN SAN LÁZARO CONSIDERA QUE EN DICIEMBRE DEBE ANALIZARSE REFORMA ELECTORAL

El coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, mencionó que la iniciativa de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en materia de reforma política-electoral se prevé que sea analizada en diciembre, lo cual "nos daría más tiempo para deliberar y discutir con amplitud su contenido". El legislador indicó que "antes de que inicie el proceso electoral tiene que estar concluida la reforma electoral. "La reforma implica ajustes, movimientos, estructuras y por eso lo más deseable o lo deseable sería que se apresurara la presentación de la iniciativa al mes de diciembre". Agregó que "lo más correcto es que la Cámara de Diputados comience su trabajo temprano, que sería el mes de diciembre, enero y febrero sería ya la formalidad de la deliberación y, en su caso, la aprobación, febrero y marzo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DONALD TRUMP ANUNCIÓ INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO SALÓN DE BAILE EN LA CASA BLANCA

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, comenzó las obras de demolición en el ala este de la Casa Blanca para construir un nuevo salón de baile. "Justo en el otro lado hay una construcción que pueden oír ocasionalmente", dijo el mandatario republicano, que recibió a un grupo de jugadores universitarios de béisbol en la Casa Blanca este lunes. Más adelante, anunció oficialmente el inicio de la construcción del nuevo salón de baile, la ampliación más grande a la mansión presidencial de Estados Unidos en más de un siglo. "Me complace anunciar el inicio de la construcción en los terrenos de la Casa Blanca del nuevo, gran y hermoso salón de baile", dijo Trump en su red social Truth Social. gregó que el ala este estaba siendo "totalmente modernizada" y que será "más bonita que nunca cuando esté completa". El proyecto tiene un costo estimado de doscientos millones de dólares, que, según la Casa Blanca, estará cubierto por donaciones del propio presidente y de otros “patriotas”.

Facebook Dr Héctor Muñoz

Instagram Jhectormunoz

X JHectorMuñoz

Tik tok Dr Héctor Muñoz

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 6 | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La vida no vale nada

La violencia no da tregua, aunque nos traten de vender lo contrario. Este lunes fue asesinado **Bernardo Bravo**, líder de los productores limoneros en Michoacán. Su cuerpo fue hallado sin vida y con signos de tortura en la carretera Apatzingán-Presa del Rosario, localidad de Tinaja.

Pagó con su vida la osadía de alzar la voz contra las extorsiones que sufren los citricultores por parte de crimen organizado, en la región de Tierra Caliente.

Las investigaciones apuntan hacia el grupo criminal denominado Los Blancos de Troya, cuyo líder, **Rigoberto López**, alias *El Pantano*, ya fue detenido.

En la última transmisión que **Bravo** subió a sus redes sociales advirtió que "ningún corredor, ningún coyote" que ponga precios a la fruta que no es de él sería admitido en el "tianguis del limón", celebrado ayer en Apatzingán, Michoacán.

Bravo no es el único limonero asesinado en Michoacán. En agosto de 2024 fue ejecutado **José Luis Aguinaga**, otro de los líderes limoneros, quien también denunció extorsiones a los agricultores.

* Aunque en el país hay una tendencia a la baja, el número de asesinatos sigue alto. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad cifra en 18 mil 407 los homicidios durante los primeros nueve meses de 2025.

Esto representa una reducción de 4 mil 348 casos respecto al mismo periodo de 2024.

* ¡Recórcholis! **Gerardo Fernández Noroña**, cuya vida poco austera ha sido motivo de severas críticas, anunció ayer que pedirá licencia temporal de su cargo como senador.

"Será por un tiempo, tengo que hacer cosas... es necesario, es para bien, es temporal, tengo suplente", dijo.

Puntualizó: "Debo hacerlo, pero no se preocupen. Yo tengo cinco años ahí de senador".

Hoy va a precisar los motivos a las 11 de la mañana

* La presidenta **Sheinbaum** irrumpió ayer en la vida interna de Acción Nacional. Criticó los actos que el principal partido de oposición hizo el sábado pasado para anunciar su "relanzamiento" bajo el lema "Patria, Familia y Libertad".

Acusó "muy poca sensibilidad" de Acción Nacional por haber celebrado el acto el mismo día que decenas de miles de familias damnificadas por las torrenciales lluvias luchan por subsistir. "Podrían haberse esperado 15 días, ¿no?, hasta que definiéramos que la emergencia se levanta", comentó.

Desde aquí le preguntamos a la Presidenta si no podría dejar para otra ocasión el chalequito guinda que ha usado en sus visitas a los damnificados por las torrenciales lluvias. Es la Presidenta de todos los mexicanos, no de Morena. No es correcto promoverse en la tragedia.

* Nos cuentan que el diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar** desbarató el acuerdo de no agresión que su coordinador, **Ricardo Monreal**, construyó con la oposición para que el debate sobre el paquete económico, que se legisló la semana pasada en San Lázaro, fluyera sin el desgaste de sesiones maratónicas.

La fuente nos dice que, deliberadamente, **Ramírez Cuéllar** provocó un enfrentamiento verbal con **Elías Lixa**, coordinador de la bancada del PAN

¿Resultado? El acuerdo de civilidad se vino abajo.

Nos dicen también que **Claudia Sheinbaum** no quería a **Kenia López** como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

La Presidenta argumentaba que **Kenia** ha golpeado fuerte a Morena y, vía **Monreal**, le pidió al azul que propusiera a otro(a) diputado menos "sesgado".

Al final no escuchó los motivos del zacatecano y **Kenia** es la presidenta de la Mesa Directiva desde el primero de septiembre pasado.

El comportamiento neutral de la panista en la conducción de las sesiones ha sido reconocido por propios extraños.

* La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación **Janine Otálora** notificó ayer al Senado su decisión de concluir sus funciones el próximo 31 de octubre.

Lo hace, subraya en su cuenta de X, acorde con la protesta que rindió en 2016 por un periodo de nueve años, junto con otros magistrados del TEPJF.

El aval de la mayoría de magistrados a la elección de jueces, magistrados y ministros tuvo su recompensa.

La reforma judicial aprobada por el Congreso determinó que pueden quedarse hasta 2027, a pesar de que **Mónica Soto** y **Felipe de la Mata** cumplen este año el periodo para el que fueron electos. Nueve años.

Estos dos magistrados, junto con **Felipe Fuentes**, avalaron otorgar al oficialismo una mayoría calificada (dos tercios de los legisladores presentes) en San Lázaro.

Palomearon con su voto que con 54% de los votos, Morena y aliados tuvieran 74% de las curules en San Lázaro. Es decir, una mayoría calificada que les permite hacer con la Constitución lo que les dé la gana.

Son "cómplices" de la elección de jueces, pero también de la eliminación de los órganos autónomos y la militarización de la Guardia Nacional.

La ausencia de **Otálora** favorecerá los intereses de Morena. Ella y el magistrado **Reyes Rodríguez** son los únicos que no se doblaron ante la cuatroté.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Presidenta de los diputados, sin invitación

Han sido tantas veces que la dejan fuera de cuadro y sin invitación a los eventos protocolarios de importancia o de toma de decisiones en San Lázaro, que ayer **Kenia López**, presidenta de la Mesa Directiva, no toleró más y se inconformó. Aunque asistieron al Palacio Legislativo la secretaria de Gobernación, la consejera jurídica de la Presidencia y el coordinador de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la panista no fue invitada. "Le extrañó no haber sido invitada, veremos que los próximos ejercicios pudiéramos hacerlo con todos", admitió el líder morenista, Ricardo Monreal. Fue todo y vuelta a la página.

Personas con discapacidad validan criterio de la ministra Esquivel

Ayer iniciaron 3 días de audiencias públicas en el pleno de la Corte para que las personas con discapacidad opinen sobre la propuesta de la ministra Lenia Batres de invalidar el criterio que establece que la falta de consulta a este sector, a la hora de legislar temas que los atañe, es suficiente para invalidar una ley. Resulta que la mayoría de los consultados hasta ayer se expresó en contra de la propuesta de Batres, por considerarla regresiva, peligrosa y que dejaría sin voz a los grupos vulnerables. En ese sentido, la ministra **Yasmín Esquivel** aclaró que el criterio vigente es escucharlas directamente, obligando a los Congresos a realizar consultas significativas. Veremos si impera la cordura judicial.

Tuercen el brazo al PVEM y PT

Claro dejaron ayer el PVEM y PT su reticencia a la reforma electoral que plantean desde el Ejecutivo. Sus diputados de la Comisión de la Reforma Política-Electoral en el Palacio Legislativo no acudieron a la reunión con la comisión presidencial que coordina esta reforma. Pero cuando el diputado panista Fernando Torres expresó al micrófono tal ausencia y su significado, el coordinador morenista, Ricardo Monreal, operó de inmediato e hizo que el líder "verde" **Carlos Puente** y el petista **Reginaldo Sandoval** llegaran a la reunión, aunque fuera sólo para despedir de beso y abrazo a las y los funcionarios invitados.

Reincidencia de La Jefa

La senadora **Andrea Chávez** no entiende que no entiende. Ayer presumió que anduvo repartiendo pan y café a trabajadores de la maquila de Ciudad Juárez. El detalle es que los vasos de café tenían como diseño una mujer con sombrero y cabello largo, *look* con el que recién anduvo luciéndose la morenista, junto con la frase "Buenos días, Juárez", ambos en color del partido Morena. Recordemos que la legisladora –a quien en los corrillos legislativos conocen como *La Jefa*– fue 'regañada' por la propia presidenta Sheinbaum por andar enviando ambulancias con su imagen por el estado, lo que derivó en que el partido emitiera lineamientos para evitar propaganda anticipada.

El Sistema Anticorrupción le echa ojo a Adán

Al coordinador de senadores morenistas, **Adán Augusto López**, le llueve sobre mojado, pues ahora no sólo la oposición pide investigar las inconsistencias en sus declaraciones patrimoniales y fiscales, sino también el Sistema Nacional Anticorrupción. En una misiva, los integrantes del sistema solicitaron al Órgano Interno de Control del Senado, el SAT y la Unidad de Inteligencia Financiera investigar dichas inconsistencias en los ingresos del tabasqueño, así como posibles conflictos de interés, para garantizar la rendición de cuentas frente a la ciudadanía.

Por desfogue de presas

La presidenta Sheinbaum ayer admitió que al menos en El Higo, Veracruz, las inundaciones fueron provocadas por el desfogue de presas tras las lluvias de hace una semana que han dejado 76 muertos y 27 personas desaparecidas, por lo que ahora su gobierno, además del sistema actual por megáfono, emitirá una alerta directamente a los teléfonos de las personas que se viven en zonas de riesgo por alguna presa. "Esta situación nos va a dejar enseñanzas. Todo es perfectible siempre", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Coordinación real. En su Mañanera del Pueblo, **Claudia Sheinbaum** mostró que el gobierno federal no sólo responde, sino que estructura. Frente a la emergencia por lluvias, presentó una estrategia nacional con cuatro ejes, atención inmediata, apoyo a damnificados, reconstrucción y prevención. Más de 50 mil personas participan en las tareas. Se ha restablecido un 98.7% del suministro eléctrico, la circulación en más de mil kilómetros de carreteras y arrancó la entrega de apoyos en más de 70 mil viviendas censadas. En contraste con quienes aprovechan la tragedia para el marketing partidista, aquí hay resultados y presencia. Trabajo, no propaganda.

---

2. En curso. **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo en San Lázaro, encabezó el encuentro con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, integrada por **Pablo Gómez**, **Rosa Icela Rodríguez** y **Ernestina Godoy**. El objetivo: trazar el camino legislativo para una reforma que busca cambiar fondo y forma del sistema electoral. También participaron asesores clave de la Presidencia como **Arturo Zaldívar**. **Claudia Sheinbaum** apuesta por una reforma con legitimidad, construida desde el diálogo. Y **Monreal**, operador de oficio, volvió al lugar donde más cómodo se mueve, en la línea directa entre Palacio y el Congreso. Siempre dando resultados.

---

3. Amistad real. Japón respondió al llamado de México y, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, enviará ayuda de emergencia para los damnificados por las lluvias en cinco estados. Artículos de higiene, apoyo logístico y cooperación directa, como gesto de amistad y solidaridad internacional. El embajador **Kozo Honsei** lo resumió con sencillez, "México y Japón, amigos en la adversidad". Mientras algunos critican desde la distancia o lucran con el desastre, aquí hay un aliado que no pregunta de qué color es el gobierno, sino cuántos necesitan ayuda. Diplomacia de la mano de **Juan Ramón de la Fuente**: diplomacia que sí sirve.

---

4. Frutos. En Guerrero, la gobernadora **Evelyn Salgado** reafirmó su compromiso de trabajar hombro con hombro con las Fuerzas Armadas al participar en la toma de protesta del nuevo comandante de la Novena Región Militar, **José Roberto Flores Montes de Oca**. En presencia del comandante del Ejército **Francisco Jesús Leana Ojeda**, la mandataria reconoció al Ejército mexicano como pilar de paz y protección para las familias guerrerenses. "Servir a Guerrero es servir a México", dijo **Salgado**, quien consolida una gestión de cercanía, institucionalidad y resultados en una de las regiones más desafiantes del país. Nítido ejemplo de gobernabilidad.

---

5. Minimizados. El PAN reestrena era con **Jorge Romero** al frente, logo modernizado, afiliaciones por app y discurso de inclusión, pero cuando se trató de debatir la reforma electoral, la exclusión volvió a escena. La diputada **Isabel Uribe** denunció que no se invitó ni a los coordinadores de todos los partidos ni a la presidenta de la Cámara de Diputados a la reunión con la Comisión Presidencial. "La legitimidad institucional no se fabrica con discursos, sino con procedimientos", advirtió. El panismo relanza su marca, pero en el Congreso sigue sintiéndose en la banca. Cambio de imagen... soberbia de sobra, pero el mismo ninguneo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

No pudo AMLO desaparecer al PRI

por Mexico Informa | Oct 21, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

El Presidente López Obrador se empeñó, en su sexenio querer desaparecer al PRI como represalia por no cederle los votos para sus reformas pero simplemente no lo logró.

Desató una severa carnicería contra su líder, Alejandro Moreno "Alito", no le perdonaron que los hubiera chamaqueado a la hora de las votaciones.

Por eso comenzó el cerco mediático en su contra, López Obrador movió todos los hilos para evitar espacios en los medios de comunicación.

También no le perdonan las denuncias, no solo en la Fiscalía de Gertz Manero, sino ventiladas en Estados Unidos, de Donald Trump, contra Adán Augusto López, coordinador de los senadores de Morena, al propio Andy López Beltrán y su padre, López Obrador, entre otros por aquello de narco-gobierno y el famoso cártel de La Barredora.

Como represalia, en ese pleito a navaja limpia, en la Cámara de Diputados de la presidenta panista, Kenia López, con el mandamás de la bancada morenista, Ricardo Monreal recibieron una petición de Juicio Político contra Alito de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores por diversos delitos.

La mandataria estatal, también salió salpicada en esas denuncias, y Alito ventiló diversas propiedades de la señora gobernadora que no reportó al SAT, denuncias y más están, obviamente en poder de Marco Rubio en EU.

Alito recibió un PRI en 2018 con un 14 por ciento y con una lista de gobernadores priistas con acuerdos de entregar sus entidades a Morena a cambio de impunidad con cargos diplomáticos y legislativos.

AMLO también apretó al partido Naranja de Dante Delgado, un viejo amigo del de Macuspana, la idea competir sin alianza para restarle votos a la oposición.

El ejemplo más que vivo, fueron las elecciones del 2021, el PAN del entonces líder Marko Cortés y el PRI de Alito, buscaron a Movimiento Ciudadano para cerrar filas en un gran bloque para arrebatarle a Morena la mayoría de la Cámara de Diputados y la mayoría de alcaldías en la Ciudad de México.

El Partido Naranja, atendiendo las peticiones de AMLO, rompió con PAN y PRI para perfilar sus propios candidatos y dejar el camino pavimentado a Morena que gozaba de la mayoría calificada de dos tercios de los 500 diputados que le permitía aprobar lo que le diera en gana a López Obrador.

La alianza priista y panista llevó una votación importante que registró arrebatarle 50 diputados federales a Morena para quitarle la mayoría calificada y ponerle, en automático candados a sus ocurrencias del mandamás de Palacio Nacional.

Los resultados en el 2021, en las famosas intermedias, permitió que la votación del PRI y PAN le quitaran, también al gobierno de la CDMX de Claudia Sheinbaum, 9 de las 16 alcaldías y, si Movimiento Ciudadano se hubiera integrado a esa oposición, el número se incrementaría hasta 13 y la mayoría calificada del Congreso de la CDMX.

La presión de AMLO que realizó con Movimiento Ciudadano para alejarlo de las alianzas, parece que se repite, ahora con el PAN de Jorge Romero que anda con la cola entre las patas por el expediente obeso en su contra que tiene Claudia Sheinbaum, por aquello del Cártel Inmobiliario en la CDMX. El domingo, simplemente grito a todo pulmón, no más alianzas.

El PRI de Alito, que recibió todo destartalado y moribundo, hoy logró sacarlo de terapia intensiva y lo mantiene en recuperación en camas de piso, como dicen en los hospitales. Cuenta con 6.5 millones de votos.

La apuesta de Alito son los jóvenes que suman unos 45 millones en el país, el carácter que ha mostrado contra el monstruo electoral de MORENA de López Obrador, le ha permitido ir ganando, aunque muy despacio terreno en el electorado.

SE LA JUEGA Y VISITA LA IBERO

Para nadie es secreto qué hasta los más escépticos y apolíticos, o aquellos que incluso no le veían con buenos ojos, les gustó que haya puesto en su lugar al entonces presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, que con manotazos y empujones le bajo los humos para obligarlo a salir huyendo del pleno de la Cámara Alta.

Ya debía muchas Noroña, basta recordar en sus abusos el de llevar a un empresario a pedir disculpas públicas al Senado, fue vergonzante para los

senadores y hoy obligó a la actual presidenta de la Cámara Directiva, Laura Itzel Castillo trabajar para recuperar la buena imagen.

Alito recibió, después, una invitación para asistir a dar una plática-conferencia a la Universidad Iberoamericana, la famosa Ibero.

No faltaron las recomendaciones de los sabios que se oponían que aceptara, pues estaba el temor de lo que le paso al entonces candidato priista, Peña Nieto que tuvo que salir por cuerdas ante el rechazo estudiantil. Se la jugó y corrió el riesgo, salió ileso y con buenos ojos, el estudiantado lo aceptó y les gustó que sea un político que tiene carácter. Les habló con franqueza y les explicó la radiografía de su partido que sabe gobernar, pues construyeron el país.

No omitió a los priistas ladrones, saqueadores y las derrotas como partido, que por cierto muchos de ellos están en MORENA otros en Movimiento Ciudadano y otros en el Partido Verde, pero que hoy han aprendido la lección. Su franqueza motivó que hoy le hayan girado invitación para unas 20 universidades.

los números que tiene el PRI, si bien ya no corresponde al todo poderoso que gobernó por décadas, Lo mantienen con oxigene puro para enfrentar las elecciones del 2027 con sus propios candidatos, gobierna Durango y Coahuila, y lleva una gran ventaja para ganar Nuevo León con el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza.

En Veracruz incremento de 19 a 23 las presidencias municipales y en 2026 en las elecciones para los ayuntamientos de Coahuila, lleva una desahogada ventaja. Con ese paso lento, los pronósticos es que los priistas podrían alcanzar en las elecciones del 2027, un porcentaje de 16 o 17 por ciento.

https://mexicoinforma.mx/no-pudo-amlo-desaparecer-al-pri/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	3	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN



POR DIEGO MARTÍN VELÁZQUEZ CABALLERO

Acción Nacional ¿Vino nuevo en odres viejos?

Para diversos analistas, la nueva imagen del Partido Acción Nacional representa un riesgo y apuesta radical frente al futuro inmediato.

Bajo un contexto de escasa militancia y una disminuida preferencia electoral, el blanquiazul ha decidido dejar atrás el modelo de las alianzas pragmáticas polipartidistas y actualizar su lema -unos cuantos años- para aproximarse al conjunto ciudadano; aunque, quizá, se encuentre en el horizonte una Federación de Partidos antipopulistas.

El PAN abandona el modelo de cuadros duvergeriano para establecerse como un partido "electoral machine" conforme el prototipo de los partidos estadounidenses.

Desde la incipiente teoría que existe sobre los partidos políticos, los institutos partidistas en Estados Unidos -principalmente los protagonistas del bipartidismo- son organizaciones intermitentes que aparecen en campañas electorales, incluyen a sus simpatizantes y luego se desvanecen; son carentes de una ideología firme y establecen estrategias eclécticas pragmáticas donde caben pragmáticos, tránsfugas e intransigentes.

No deja de llamar la atención la franca apertura a los candidatos outsider.

El esfuerzo panista por modernizarse constituye un riesgo que ha quedado establecido desde la salida dirigente de Manuel Gómez Morin.

Rafael Moreno Valle intento abrir el panismo para quedarse con el instituto y casi lo consigue.

Empero, hay varias cuestiones conflictivas que van más allá de un modelo de organización y estructura.

Es cierto que existe un amplio sector abstencionista que representa un nicho de oportunidad para confrontar electoralmente al régimen morenista, pero también es verdad que la hegemonía de Claudia Sheinbaum es contundente y que los problemas de clasismo, racismo, hispanofilia, conservadurismo y nacionalcatolicismo constituyen rémoras que no se borran con la imagen cosmética y primaveral del PAN.

> ***Es cierto que existe un amplio sector abstencionista que representa un nicho de oportunidad para confrontar electoralmente al régimen morenista, pero también es verdad que la hegemonía de Claudia Sheinbaum es contundente y que los problemas de clasismo, racismo, hispanofilia, conservadurismo y nacionalcatolicismo constituyen rémoras que no se borran con la imagen cosmética y primaveral del PAN***

La salud de los partidos políticos es una necesidad de resiliencia democrática, resulta loable el intento panista de cambio; sin embargo, el fichaje tiene que ser auténtico y honesto.

Ahí está el caso de la selección mexicana de futbol, cambiar la imagen y echar toda la carne al asador para el marketing no tiene caso si las mismas momias y troncos se quedan con la mitad de las posiciones en la cancha.

Si el nuevo PAN es la imitación de Vox, Bolsonaro, Meloni o Trump, eso quiere decir que los panistas han perdido el sentido común y la pertenencia a México.

El panismo tiene que caminar con rectitud y resolver sus dilemas internos de identidad y organización, todavía la presencia de los pecados capitales del pasado es permanente; la apertura implica una ruptura histórica que puede tener altos riesgos para Acción Nacional; sin embargo, vale la pena intentarlo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	3	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: X @AccionNacional

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
21 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESENCIA DE MUJER

El relanzamiento del PAN y el misterio del Jinete sin Cabeza

por Yazmín Alessandrini
octubre 21, 2025

Para fines prácticos, el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, no entiende que no entiende. El relanzamiento o la refundación de un partido político no tiene nada que ver con *likes* o *followers* y mucho menos con un "relanzamiento o reposicionamiento de marca" sugerido por algún genio despistado de un despacho de *marketing* que se les atravesó en el camino. Un partido político no puede ser tratado como una lata de refresco, un videojuego o un teléfono celular. En política la forma es fondo y el *timing* lo es todo.

Pero eso es algo que Jorgito no entiende ni entenderá nunca…

El sábado pasado, en Paseo de la Reforma y en las inmediaciones de la columna del Ángel de la Independencia y el Monumento de la Revolución, se vivió una bizarra dicotomía: en estos tres puntos coincidieron los participantes de la marcha zombie y los panistas que acudieron al dizque relanzamiento de su partido. Los primeros salieron a tomar las calles por diversión y los segundos para (según ellos) capturar los liderazgos que conocen las causas de la gente. Llegado el momento, muertos vivientes y muertos políticos se entremezclaron entre ellos. No se sabía quienes eran unos y quienes eran otros.

Y, al igual que los morenistas, los panistas se fueron contra su villano favorito: el priista Alejandro *Alito* Moreno. Según ellos, se acabaron las alianzas partidistas con los tricolores (bueno… no del todo), pues sólo les han traído derrotas. Pero eso sí, en lo oscurito ya empezaron a hacer enjuagues con los esquiroles de Movimiento Ciudadano, por aquello del *no te entumas*. Y, para aprovechar, retomaron el "¡patria, familia y libertad!", que en 1939 acuñó su fundador, Manuel Gómez Morín, de quien se habían olvidado por completo.

Señores panistas, para refundar un partido política se necesita algo más que un cambio de logo.

El PAN y Romero dicen que (ahora sí, deveras, deveritas) se van a abrir a la ciudadanía y que por eso (ahora sí, deveras, deveritas) la invitan a unirse y prometen que (ahora sí, deveras, deveritas) se van a convertir en el partido más abierto y transparente de México con elecciones primarias, encuestas y el voto de la militancia… igualitos que Morena.

La promesa de un "nuevo" PAN no está mal. Al contrario. Le viene bien a la política mexicana y también a los mismos blanquiazules. Sin embargo, para proveerla de legitimidad tienen que contemplar a sus verdaderos liderazgos, a gente con peso específico al interior de este partido, como Enrique Vargas, Germán Martínez o Damián Zepeda, porque ya quedó claro que con Jorge

Romero, Marko Cortés y Kenia López no van a llegar a ningún lado. Pero también les hace falta recurrir a la autoreflexión y ejercer la autocrítica, porque sus crisis no son por culpa de sus alianzas con el PRI de *Alito* Moreno.

Para empezar deberían por aceptar que el PAN que ganó la presidencia de la República en el 2000, con Vicente Fox Quesada, ya no existe más y que el México que llevó a Vicente Fox a la presidencia de la República en el 2000 tampoco existe más y que, hoy por hoy, el PAN es un caballo montado por un jinete sin cabeza.

Así de simple.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	18	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Segob coordina audiencias públicas en todo el país

Reforma electoral prioriza equidad, inclusión y transparencia

El Gobierno de México avanza en la construcción de una propuesta de reforma electoral que surgirá de la escucha activa de diversas voces, a través de audiencias que se realizan en todo el país.

Así lo afirmó la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, al participar en la reunión de trabajo entre la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados y la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

Destacó que el ejecutivo federal no cuenta, hasta el momento, con una propuesta de iniciativa de ley o documento concluido que se pudiera poner a consideración de los diputados.

"Ese documento se va a realizar de todas las audiencias, de los debates y también de los posicionamientos que, como el día de hoy, aquí hemos escuchado", precisó.

Rodríguez Velázquez subrayó que la principal misión de la Comisión Presidencial es escuchar y recoger los planteamientos de la ciudadanía antes de elaborar cualquier iniciativa.



El Gobierno de México elabora una reforma electoral basada en audiencias, diálogo y participación ciudadana.

Durante su intervención, enfatizó que la reforma debe fortalecer la equidad, la inclusión, la legalidad y la certidumbre en los procesos electorales, además de consolidar un sistema democrático con mayor legitimidad y confianza social.

Rodríguez indicó que en todas las audiencias se han escuchado demandas en materia de paridad de género, acciones afirmativas, austeridad, eficacia institucional y control del origen de los recursos utilizados en campañas electorales, así como la necesidad de garantizar el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el exterior.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	49	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Analizarían reforma electoral desde diciembre próximo

Reforma ELECTORAL

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral defendieron que desde el gobierno federal no se pretende controlar las elecciones o su organización.

Al reunirse por primera vez con legisladores integrantes de la Comisión de Reforma Política -Electoral de la Cámara de Diputados, el presidente ejecutivo de la Comisión Presidencial, Pablo Gómez, sostuvo que este tipo de encuentros tienen como fin demanda que se revisen las estructuras de participación política y el sistema de partidos para preparar una propuesta, que, reconoció, hasta el momento no está elaborada.

"La Presidenta no pretende sustituir ninguna función naturalmente del Congreso, sino responder a estas modificaciones que se hicieron de tipo político en el año (20)24, que nos obligan a todos a cambiar. Si el que no entiende el mensaje pues se quedará atrás, hay un mensaje popular.

"La presidenta de la República creó esta Comisión con el único propósito de preparar a través del análisis y el estudio y la recepción de opiniones, un anteproyecto de iniciativa", expresó Gómez.

Mientras que la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy Ramos, agregó que se sigue en la etapa de consulta en todo el país para escuchar a los ciudadanos a través de las audiencias públicas que organiza la Comisión Presidencial.



En la actualidad no hay un proyecto de reforma electoral concluido en el gobierno federal. FOTO: ESPECIAL

Sobre este asunto, el diputado presidente de la Comisión, Víctor Hugo Lobo Román (Morena), enfatizó que la comisión que preside es un espacio de diálogo, deliberación y construcción colectiva, integrado por todas las fuerzas políticas representadas en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Aparte, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal (Morena), adelantó que se espera que esta iniciativa de reforma de gran calado llegué al Congreso durante el mes de diciembre, ya que, dijo, las y los legisladores necesitan analizarlo con tiempo.

Monreal agregó que se prevé en "enero y febrero sería ya la formalidad de la deliberación y, en su caso, la aprobación, febrero y marzo" en la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP,8	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTO: ESPECIAL

FOTO: ANTONIO NAVA



ABREN EL DEBATE

1. Partidos políticos solicitaron apertura de diálogo sobre diversos temas electorales.
2. Algunos de ellos: la sobrerrepresentación y piso parejo en las elecciones.
3. También sobre la eliminación de la inmunidad procesal que otorga el fuero.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | PP,8 | 21/10/2025 | LEGISLATIVO

#REFORMAELECTORAL

Detallan ruta para iniciativa

SE INCLUIRÁN VOCES DE TODOS, DICE ROSA ICELA RODRÍGUEZ

10
TEMAS SE ABORDAN EN AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2
MESES DE ANÁLISIS, ANTES DE LA INICIATIVA.

POR CINTHYA STETTIN
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Integrantes de la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados sostuvieron una primera reunión con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, en donde se detalló la ruta a seguir para la conformación de la iniciativa en esta materia.

A este encuentro acudieron la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy; y el coordinador de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez Álvarez.

En su intervención, Rodríguez Velázquez dejó en claro que aún no cuentan con una propuesta formal de iniciativa de ley de Reforma Electoral, y es que dijo su principal objetivo es escuchar las distintas voces, experiencias y demandas que han surgido en las audiencias públicas realizadas en diversas entidades del país.

Si bien dijo que la propuesta del Ejecutivo se hará con las ideas y planteamientos recogidos en las audiencias, también se incluirá los dicho por los legisladores, quienes en su momento "tendrán la última palabra" sobre esta normativa.

"Nosotros no tenemos al día de hoy una propuesta de iniciativa de ley, no tenemos hoy un documento que esté acabado, el cual pudiéramos poner a consideración. Ese documento se va a realizar de todas las escuchas, de todas las audiencias, de los debates y también de los posicionamientos que hemos escuchado", dijo.

Asimismo, destacó la importancia de incluir temas en esta legislación como la equidad, inclusión, legalidad, certidumbre en los procesos electorales, acciones afirmativas, transparencia en el origen y uso de recursos de campaña, así como la participación de mexicanos en el extranjero.

Por su parte, Gómez Álvarez afirmó que su principal propuesta es dar un debate de cara a la nación, y que de ninguna manera "queremos la subordinación de nadie".

Insistió que quienes tendrán la última palabra serán los legisladores, aunque, por el momento se encuentran en la etapa de recepción de opiniones a través de foros.

"ESE DOCUMENTO SE VA A REALIZAR DE TODAS LAS ESCUCHAS, DE LAS AUDIENCIAS'.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA SEGOB

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	PP, 8	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Con voces de la sociedad, construyen propuesta de Reforma Electoral

La secretaria de Gobernación dijo que la principal misión de la Comisión Presidencial es escuchar y recoger los planteamientos de la ciudadanía



#Política

Con voces ciudadanas, construyen propuesta de Reforma Electoral

ÍNDIGO STAFF

El Gobierno de México avanza en la construcción de una propuesta de Reforma Electoral que surgirá de la escucha activa de diversas voces, a través de audiencias que se realizan en todo el país.

Así lo afirmó la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, al participar en la reunión de trabajo entre la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados y la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

Destacó que el Ejecutivo federal no cuenta, hasta el momento, con una propuesta de iniciativa de ley o documento concluido que se pudiera poner a consideración de los diputados.

"Ese documento se va a realizar de todas las escuchas, de todas las audiencias, de los debates y también de los posicionamientos que, como el día de hoy, aquí hemos escuchado", precisó.

Rodríguez Velázquez subrayó que la principal misión de la Comisión Presidencial es escuchar y recoger los planteamientos de la ciudadanía antes de elaborar cualquier iniciativa.

La secretaria de Gobernación dijo que la principal misión de la Comisión Presidencial es escuchar y recoger los planteamientos de la ciudadanía

Reforma debe fortalecer equidad, inclusión y legalidad

Durante su intervención, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, enfatizó que la reforma debe fortalecer la equidad, la inclusión, la legalidad y la certidumbre en los procesos electorales, además de consolidar un sistema democrático con mayor legitimidad y confianza social.

Rodríguez Velázquez indicó que en todas las audiencias se han escuchado demandas en materia de paridad de género, acciones afirmativas, austeridad, eficacia institucional y control del origen de los recursos utilizados en campañas electorales, así como la necesidad de garantizar el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el exterior.

En ese sentido, convocó a participar activamente en las audiencias públicas que se realizan en todo el país y en el exterior, cuyos horarios y mecanismos de participación están disponibles en el micrositio de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

Reiteró que el espíritu de esta reforma no es imponer, sino construir colectivamente un modelo electoral más jus-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Indigo | PP, 8 | 21/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

to, eficaz y transparente, con base en la experiencia de las autoridades electorales y las propuestas de los poderes Legislativo y Ejecutivo.

La titular de Gobernación consideró que este primer encuentro entre comisiones es un paso decisivo para articular esfuerzos entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, en favor de una reforma que modernice el sistema electoral sin sacrificar sus principios democráticos.



FOTO: ESPECIAL

Se realizó una reunión entre la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados y la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

La propuesta del Ejecutivo se hará con las ideas y planteamientos recogidos en este proceso, pero también con los aportes de legisladores"

Rosa Icela Rodríguez
Secretaria de Gobernación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PABLO GÓMEZ ANTE DIPUTADOS

Solicita unidad para la reforma electoral

ATZAYACATL CABRERA

La comisión presidencial que formulará el anteproyecto de reforma visitó San Lázaro y aclaró que no sustituirá el papel de nadie

Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, pidió ante diputados federales unión y debate para redactar la reforma al sistema político electoral de México. Asimismo, aseguró que ninguna persona está impedida para participar en las consultas públicas para fraguar una reforma profunda y necesaria.

"Unámonos en un propósito nacional, manteniendo un plano de búsqueda de coincidencias y de debate de divergencias; ¿no es ese el debate democrático, el debate de cara a la nación? Esa es nuestra propuesta", dijo Gómez Álvarez.

CORTESÍA: CÁMARA DE DIPUTADOS



Reunión de la comisión presidencial con legisladores federales

En una primera reunión entre la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados, y la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Gómez Álvarez aclaró que la comisión conformada por la presidenta Claudia Sheinbaum no va a sustituir el papel de la Cámara de Diputados, sino que tiene la encomienda de presentar, en enero, un anteproyecto de reforma.

"La presidenta no pretende sustituir ninguna función naturalmente del Congreso, sino responder a estas modificaciones que se hicieron del tipo político en el año 2024, que nos obligan a cambiar", subrayó.

Ante las y los diputados que conforman la Comisión de Reforma Político-Electoral, Pablo Gómez puntualizó que la elevación de la conciencia política en la ciudadanía obliga al Estado a cambiar su sistema político-electoral. Mencionó que es necesario revisar las estructuras de participación política, los procedimientos electorales, las formas de agrupación política y el sistema de representación popular, "porque es un sistema que se hizo hace ya muchos años".

Recordó que desde septiembre se realizan foros de consulta en todo el país para que todo tipo de personas participen y propongan sus ideas en torno a una reforma electoral. Adelantó que en diciembre se realizarán, además, encuestas y debates y después "todo quedará en manos del Congreso".

"Por primera vez en la larga historia de reformas electorales que ha habido en nuestro país, el Ejecutivo federal, la presidenta Sheinbaum convoca a una discusión abierta (...) A nadie se segrega, nadie está impedido a participar, es una apertura que creo que es inédita", enfatizó.

En su momento, diputados y diputadas de todos los partidos políticos lanzaron una serie de propuestas y exigencias para la reforma electoral. La vicecoordinadora de los legisladores del PAN, Berenice Luna, confió en que el proceso de creación de la reforma electoral en realidad sea un proceso en donde se escuchen todas las voces.

De la bancada de Movimiento Ciudadano, el diputado Pablo Vázquez Ahued expuso que "cualquier reforma electoral que se plantee debe propiciar una mayor representatividad política".

LA RUTA

PABLO GÓMEZ dijo que en diciembre se realizarán encuestas y debates

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rosa Icela Rodríguez asegura que aún no hay una propuesta de reforma electoral, "se construirá con audiencias públicas"

La funcionaria agregó que también están sobre la mesa temas como la paridad de género, las inmunidades políticas y la eficacia de los órganos electorales.

20 October, 2025 • Redacción La-Lista



La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral tiene como principal meta "escuchar" a todos los sectores antes de elaborar cualquier propuesta. Así lo expresó durante la reunión de trabajo con la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados.

El encuentro, encabezado por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la Comisión, reunió a legisladores, especialistas y representantes del Ejecutivo federal. En el diálogo también participó Ricardo Monreal, en representación de la Junta de Coordinación Política, quien acompañó la presentación de los avances del proceso de consulta.

"Nuestra principal misión es escuchar": Rosa Icela Rodríguez

Rodríguez destacó que el trabajo que impulsa la Comisión Presidencial no parte de un documento cerrado, sino que se construye con base en las experiencias, opiniones y conclusiones recabadas en los distintos foros realizados en varios estados del país. "Nuestra principal misión es escuchar", reiteró ante los asistentes.

Rosa Icela Rodríguez asegura que aún no hay una propuesta de reforma electoral, "se construirá con audiencias públicas"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Jugando pádel, Cuauhtémoc Blanco *participa* 5 segundos en sesión de San Lázaro

"Me pueden poner asistencia", solicitó vía remota y abandonó la transmisión

ENRIQUE MÉNDEZ

Agitado, sudoroso y mientras jugaba pádel, Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena) entró cinco segundos vía remota a la sesión de la Comisión de Presupuesto sólo para registrar su asistencia y sin percatarse que en ese momento se votaba una opinión de la iniciativa de una nueva Ley General de Aguas y de reforma a la Ley de Aguas Nacionales.

"¡Está jugando pádel! ¡No sabe ni qué está votando!", exclamó entre risas el priísta Mario Zamora, y la panista Patricia Jiménez secundó, en referencia a las acusaciones que se le hicieron a Blanco en marzo pasado: "anda acosando mujeres".

El ex futbolista no fue el único que se conectó vía remota. De los 43 diputados que participaron y votaron, sólo estaban presentes dos, Antares Vázquez (Morena) y Reginaldo Sandoval (PT), que condujeron la reunión de apenas 20 minutos.

En la recta final de la reunión, y mientras se votaba la opinión, Blanco apareció en el sistema remoto de asistencia y votación, mientras en el fondo se escuchaban golpes a la pelota, propios de una juego de pádel.

"Cuauhtémoc Blanco, si me pueden poner asistencia, por favor, muchas gracias", solicitó.

–¿Y el sentido de su voto, diputado Cuauhtémoc? –le preguntó la presidenta de la comisión, Merilyn Gómez Pozos (Morena), que tampoco estaba en la Cámara, sino en su casa.

–Muchas gracias –alcanzó a decir Blanco, sin enterarse del momento en que se encontraba la comisión ni del tema que se abordaba.

–El sentido de tu voto, diputa-

do... diputado Cuauhtémoc –insistió Gómez Pozos, pero Blanco ya había salido de la transmisión para continuar con su partido.

"¡Pon atención, Cuauhtémoc!" –agregó Arturo Zamora.

–Ya se fue –agregó entre risas Margarita Zavala (PAN), que iba en ese momento en su automóvil.

–Anda jugando pádel, ¡hasta acá se oyen los raquetazos! –insistió el priísta.

Tras el escándalo, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, quien ha expresado que no es pilmama de los diputados, señaló que éstos "ya están bastante grandecitos" para saber que deben asistir a comisiones y estudiar los temas que se abordan.

"Todos tenemos la obligación de asistir. Es nuestra obligación, luchamos muchos años por estar aquí... cada vez que una persona incumple con su responsabilidad legislativa no me deja buen sabor". Informó que serán los órganos administrativos de la Cámara los que determinarán si se sanciona a Cuauhtémoc Blanco.

Señaló además que la junta de coordinación política evalúa la necesidad de que las sesiones en el pleno y en las comisiones se desarrollen con mayor presencia de diputados.

Desde la pandemia, cuando la Cámara instauró el modelo de asistencia remota, otros diputados han sido captados en asuntos personales en días de sesión.

La noche del 14 de noviembre de 2021, Angélica Peña Martínez (PVEM) votó el presupuesto desde una fiesta; el 28 de septiembre de 2022, en las pantallas del pleno apareció la imagen de Rocío Banquells, de MC, en un salón de belleza, y el 25 de mayo pasado, Gildardo Pérez (MC) se enlazó desde una taquería en Veracruz a la reunión de la Comisión de Transparencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Incomoda a Monreal la ausencia de Cuau

MARTHA MARTÍNEZ

Aunque reconoció que le deja un mal sabor de boca que el diputado Cuauhtémoc Blanco sesionara ayer desde una cancha de pádel, el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, dijo confiar en que el legislador sabía lo que votaba, pues lee los dictámenes y es muy inteligente.

Después de que Blanco intentó registrar su asistencia en la sesión de la Comisión de Presupuesto mientras jugaba pádel, el Monreal dijo desconocer si podría ser sancionado, pues eso lo determinan los órganos administrativos.

"No lo sé (si podría ser sancionado), no me quiero adelantar, pero en todo caso serán los órganos administrativos los que lo determinen. Cada vez que una persona incumple con su responsabilidad legislativa, no me deja un buen sabor", dijo.

La mañana de ayer, mientras la Comisión de Presupuesto votaba una opinión favorable sobre la reforma en materia de aguas, Blanco jugaba pádel y pedía que le tomaran asistencia.

Monreal dijo que confía en las decisiones que toman sus correligionarios, porque la mayor parte de los legisladores que participan a distancia se preparan y estudian.

Sobre Blanco, afirmó que se trata de un diputado que lee y es inteligente.

–Era una votación y él pedía que le dieran asistencia, se le indicó.

–Bueno, hay que hablar con él, pero la mayor parte de diputados que están a distancia se preparan y estudian –insistió Monreal.

–¿Confía en la decisión que toman?

–Sí, confío en la decisión que toman, porque ya están bastante grandecitos, todos, para saber lo que votan y cómo lo votan.

Monreal confió en que Blanco sabría sobre qué trató la discusión en la Comisión de Presupuesto.

"Yo creo que sí (sabría), porque la lee antes. Es muy inteligente, Cuauhtémoc", aseguró.

El morenista llamó a sus correligionarios a asistir a sus reuniones y a cumplir con responsabilidad las tareas que les encomiendan.

"Hay que seguir en eso y todos cumplir con el deber, todos cumplir con la obligación de asistir. Es nuestra obligación. Luchamos muchos años por estar aquí. Hay que honrar esa confianza que nos dio la población para estar aquí", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL MORENISTA NO PUDO EMITIR SU VOTO

Sesión en San Lázaro interrumpe juego de pádel de Cuauhtémoc

Aunque es secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, el morenista Cuauhtémoc Blanco sesiona desde una cancha de pádel, sin poder emitir su voto.

Distraído, pide a la presidenta de la comisión, Merilyn Gómez, de Morena, que le tome su asistencia, cuando la legisladora le solicitaba el sentido de su voto del dictamen referente al impacto presupuestal que tendrá la nueva Ley General de Aguas y la reforma a la actual Ley de Aguas Nacionales, que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum.

"¿El sentido de su voto diputado Cuauhtémoc?", preguntó Gómez.

"Diputado Cuauhtémoc Blanco, si me pueden poner asistencia. Muchas gracias", contestó el exfutbolista, a quien se observa agitado en un espacio como de una cancha.

"¿El sentido de su voto diputado Cuauhtémoc? ¡Diputado Cuauhtémoc!", le insiste la legisladora. Pero su voz se pierde y no contesta más.

"¡Está jugando pádel! ¡no sabe ni qué está votando!", comenta, entre risas de todos los legisladores presentes o conectados vía Zoom, el diputado del PRI Mario Zamora. "¡Ya se fue!", "pon atención Cuauhtémoc", insistió el priista.

"¡Anda acosando mujeres", dijo la diputada Patricia Jiménez, del PAN.

"Anda jugando pádel, hasta acá se oyen los raquetazos", insistió Zamora.

Cuestionado sobre el caso, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, expresó que "cada vez que una persona incumple con su responsabilidad legislativa no me deja un buen sabor, no es cualquier cosa y hay sanciones económicas y sanciones a los faltistas. Todos debemos cumplir con el deber y con la obligación de asistir".

Y sobre si Cuauhtémoc sabría de qué le estaban pidiendo su voto, comentó: "Yo creo que sí porque las lee antes, es muy inteligente Cuauhtémoc", dijo.

—Víctor Chávez



ESPECIAL

Polémico. El diputado Blanco estaba jugando pádel en plena sesión.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | PP-11 | 21/10/2025 | LEGISLATIVO



FOTO: ESPECIAL

#EXHIBIDO

SESIONA CUAU DESDE CANCHA DE PÁDEL

P11

#CUAUHTÉMOCBLANCO

Juega pádel en la sesión

EL DIPUTADO DE MORENA ASISTIÓ *ONLINE* A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco, fue capturado jugando pádel, en vez de prestar atención a su trabajo legislativo.

Durante la reunión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el exfutbolista –quién se conectó de manera remota desde una cancha de pádel– pidió que se tomara su asistencia en esta reunión.

No obstante, en ese momento, la presidenta de la comisión, Merilyn Gómez, le pidió que emitiera su voto respecto al dictamen de opinión sobre la Ley de Aguas Nacionales, que envió hace unos días el Ejecutivo Federal. Este cuestionamiento, que se le realizó en dos ocasiones, fue ignorado por Blanco, que al desconocer el tema decidió desconectarse.

Acto seguido, el legislador del PRI, Mario Zamora, señaló que Cuauhtémoc se encontraba jugando pádel y le pidió poner atención.

"¡Está jugando pádel, no sabe ni que está votando, pon atención, Cuauhtémoc! Hasta acá se escuchan los raquetazos", reprochó.

Asimismo, la diputada del PAN, Patricia Jiménez, hizo alusión a una denuncia que enfrenta el exfutbolista: "anda acosando mujeres".

Al preguntarle sobre este tema, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal advirtió que hay sanciones, principalmente económicas, para aquellos legisladores que no cumplen con sus responsabilidades; y lanzó un llamado a todos los diputados a cumplir con su deber.

24
AÑOS FUE FUTBOLISTA PROFESIONAL.

2018
INICIÓ COMO GOBERNADOR DE MORELOS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-11	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTO: ESPECIAL

• **VOZ.** Cuando hablaba el legislador, se escuchaban las raquetas.

TRABAJO EN SAN LÁZARO

1 La Comisión estaba analizando el dictamen sobre la Ley de Aguas Nacionales.

2 La reunión fue de manera semipresencial y duró apenas 18 minutos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP,9	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CACHAN A CUAUHTÉMOC BLANCO JUGANDO PÁDEL EN SESIÓN DE DIPUTADOS



Foto: Especial

EL EXFUTBOLISTA, ayer.

EL MORENISTA participaba en reunión de la Comisión de Presupuesto; abrió la cámara para pedir que registraran su asistencia.

18 **Meses** de fichaje por violencia política de género tiene Blanco

NO ESCUCHÓ que le solicitaban su voto sobre tema de la Ley de Aguas; de fondo había ruido de golpes de raqueta. **pág. 9**

Morena sale en su defensa

Cuau sesiona a distancia... desde una cancha de pádel

› **EL DIPUTADO** es captado en el juego mientras participaba en votación de dos leyes; "¿me pueden poner asistencia?", dijo; oposición lo increpa: "hasta acá se oyen los raquetazos"

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Durante una sesión semipresencial de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, el legislador morenista y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, fue captado en una cancha de pádel mientras participaba virtualmente en la discusión sobre las reformas a la Ley de Aguas Nacionales y la Ley General de Aguas; minutos después, Ricardo Monreal, líder guinda en San Lázaro, salió en su defensa.

Al abrirse la votación local, el exfutbolista habilitó su cámara y micrófono, permitiendo que se captaran los golpes a la pelota de la cancha donde estaba y, visiblemente agitado, sólo pidió que "le contaran la asistencia", aunque la presidenta de la comisión, Merilyn Gómez, le preguntaba el sentido de su sufragio.

De inmediato, la oposición se manifestó. El priista Mario Zamora lo increpó: "¡Está jugando pádel, no sabe qué está votando... hasta acá se oyen los raquetazos!". Con una acusación más dura, la diputada Patricia Jiménez (PAN) lo acusó de andar "acosando mujeres", esto en referencia a la denuncia pública que enfrenta el legislador y por la que estuvo a punto de ser desaforado.

Momentos después y tras el suceso, Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro, habló sobre ello evitando personalizar el tema, pero sí fue contundente en su mensaje: "Hay que cumplir con el deber legislativo", y agregó: "Luchamos muchos años por estar aquí. Hay que honrar esa confianza que nos dio la población."

Monreal aseguró que confía en que

> **CUAUHTÉMOC**
> Blanco, si me pueden poner asistencia por favor, muchas gracias"
>
> **CUAUHTÉMOC BLANCO**
> Diputado de Morena

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | PP,9 | 21/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

los diputados "ya están bastante grandecitos para saber lo que votan" y calificó como "muy inteligente" al exfutbolista, asegurando que tiene la certeza de que Blanco sí ha leído sobre la Ley de Aguas Nacionales.

Aunque se retiró hace casi diez años de las canchas como uno de los ídolos más grandes del futbol mexicano, Cuauhtémoc Blanco ha estado involucrado ahora en varias polémicas.

Hoy, en su nueva faceta como político, el exgobernador de Morelos y uno de los referentes históricos del Club América está envuelto en controversias por una denuncia de abuso sexual que interpuso una mujer que dice ser su familiar, acusación que él niega.

En marzo de este año, arropado por diputadas de Morena, el PVEM y el PRI, el diputado morenista libró el proceso de desafuero interpuesto en su contra por el presunto intento de violación de su media hermana.

Con 291 votos a favor, 158 votos en contra y 12 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló desechar la solicitud de desafuero en su contra, al argumentar que la Fiscalía General del Estado de Morelos no cuenta con las pruebas suficientes para señalar penalmente a Blanco Bravo.

En contra de dicha decisión se posicionó el PAN, MC y, como en pocas ocasiones, la mayoría del PT.

Hace tres semanas, Blanco también enfrentó acusaciones dadas luego de que se reveló que existe una investigación por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a los Servicios de Salud de Morelos durante la gubernatura de Blanco Bravo.

Eso habría afectado a pacientes de 238 clínicas y hospitales del estado, según detallaron en su investigación. Ante los señalamientos se pronunció el secretario de Salud, Mario Ocampo, quien confirmó la auditoría en curso.



Foto: Captura de video

CUAUHTÉMOC BLANCO, diputado federal de Morena, ayer, en sesión virtual de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

'No me deja buen sabor': Monreal por Cuauhtémoc Blanco jugando pádel



por Yalina Ruiz
octubre 20, 2025

Tras darse a conocer que **Cuauhtémoc Blanco se encontraba jugando pádel durante una sesión** de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** en la opinión de la **Ley de Aguas, Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de **Morena**, afirmó que **no le deja un buen sabor** al enterarse que una persona incumple con su responsabilidad legislativa pero señaló que el exfutbolista es inteligente y sabe lo que vota.

“Cada vez que una persona incumple con su responsabilidad legislativa, no me deja un buen sabor. La lee antes. Es muy inteligente, Cuauhtémoc”, dijo.

Recordó que la ley establece disminución de dietas o descuentos por los días que no asisten o incumplen con su responsabilidad legislativa. Sin embargo, Cuauhtémoc Blanco se encontraba en una sesión semipresencial por lo que no aplica.

“Así lo establece la ley, así lo establece la ley”, reiteró Monreal.

De igual forma, externó que la **Junta de Coordinación Política** de la **Cámara de Diputados** (Jucopo) analizan sesiones de manera presencial.

“Es parte de la discusión que tenemos en la **Jucopo**. Vamos a ir avanzando en la necesidad de sesiones con mayor presencia. Sí hay sanciones. La ley y el reglamento establecen sanciones”, añadió.

“Sanciones económicas y sanciones a los faltistas. Hay que seguir en eso y todos cumplir con el deber, todos cumplir con la obligación de asistir. Todos estar pendientes de sus reuniones de comisión y de los trabajos que le encomienda la Cámara. Es nuestra obligación”, agregó.



Cuartoscuro |

Incomoda a Monreal actitud de Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- Luego de que se diera a conocer que el diputado **Cuauhtémoc Blanco** supuestamente jugaba pádel mientras sesionaba la Comisión de Presupuesto, a la cual pertenece; el coordinador de la bancada morenista, **Ricardo Monreal**, dijo no dejarle un buen sabor de boca la actitud del exfutbolista. "Todos debemos cumplir con la obligación de asistir y de estar pendientes de sus reuniones de comisión. Cada vez que una persona incumple con su responsabilidad legislativa no me deja un buen sabor", sustentó el zacatecano.



https://drive.google.com/file/d/192KVv76EAzziA5yeDtF-0QhcGmt7zejo/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AVALAN EN COMISIONES

Ley de Aguas, 'sin impacto al erario'

Comisión de Presupuesto dice que no se crearán nuevas unidades administrativas ni plazas

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó con 32 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones, su opinión de impacto presupuestario a la iniciativa que expide la Ley General de Aguas, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Esta comisión determinó que la Ley General de Aguas no generaría impacto presupuestal para el erario federal, porque entre sus disposiciones no se encuentra la creación de unidades administrativas, plazas o nuevos organismos, ni el establecimiento de nuevas atribuciones cualitativamente diferentes para el Estado y gobierno mexicanos.

El coordinador de los diputados del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval, señaló que el objetivo de la iniciativa es fortalecer la rectoría del Estado en el dominio y administración de las aguas nacionales, en correspondencia con lo que establece la Constitución, y busca que el agua deje de administrarse como mercancía, por lo que la nueva ley no generaría impacto presupuestario.

Argumentó que el Centro de Estudios de las Finanzas Pública señaló que la administración pública federal cuenta con las estructuras orgánico-administrativas para dar cabal cumplimiento.

Entre ellas, mencionó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, la Comisión Nacional Forestal, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, mismas que no requieren mayores asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal 2026 ni subsecuentes.

A su vez, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, señaló que todavía está pendiente la discusión del Presupuesto de Egresos y ahí se podría ajustar si es necesario atender requerimientos presupuestarios por la creación de nuevas instancias.

"Durante décadas, el modelo heredado del periodo neoliberal trató el agua como una mercancía, y no como un bien estratégico de la nación. Hoy estamos transformando esa visión para colocar en el centro a las personas, las comunidades y el medio ambiente", expresó la vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez.

Monreal abrió la puerta a posibles ajustes "si es necesario atender requerimientos presupuestarios".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Integrantes de la Comisión de Presupuesto, ayer, en sesión.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 21/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Fernández Noroña solicitará licencia al Senado tras los escándalos por su patrimonio y el uso de aviones privados

El legislador morenista niega presiones y asegura que su separación del cargo es temporal





ZEDRYK RAZIEL

México - 20 OCT 2025 - 19:42 | Actualizado: 20 OCT 2025 - 19:49 CST

El senador morenista Gerardo Fernández Noroña ha anunciado este lunes que solicitará licencia a su cargo en la Cámara alta. El legislador no ha explicado la razón de su solicitud de permiso, y ha indicado que el martes dará una conferencia en el Senado para hablar de ello. La decisión de Noroña, uno de los pesos pesados de Morena, se da tras los escándalos que le han rodeado por su riqueza inexplicable y por haber utilizado un avión privado —también salpicado de polémica por el despilfarro de recursos públicos— para hacer campaña por el norte del país. "Tengo una tarea que hacer y necesito pedir licencia", ha dicho lacónicamente, sin dar más detalles, a través de un video.

Su separación del cargo comenzará el 24 de octubre y será temporal, según ha precisado. El senador ha rechazado que haya sufrido presiones, en referencia a las polémicas, para tomar su decisión. "Ya empezaron a especular, y el golpeteo y los escándalos. Me hacen los mandados con todas sus intrigas", ha afirmado. Normalmente, los parlamentarios solicitan

licencia para emprender una carrera política, con miras a cargos de elección popular. En el caso de Noroña, quien fue uno de los aspirantes de Morena a la presidencia, también puede tratarse de un movimiento para bajar la creciente presión mediática y política sobre sus espaldas.

Noroña ha hecho el anuncio durante una de sus típicas transmisiones en redes sociales. El político, que militaba en el PT y recientemente se cambió a Morena, arrastra una estela de señalamientos, que se suman a su carácter de por sí provocador. En el Senado, cargo al que llegó gracias a un acuerdo suscrito con el expresidente Andrés Manuel López Obrador y la actual mandataria, Claudia Sheinbaum, ha protagonizado desplantes de autoridad, y hace unas semanas fue objeto de una agresión directa de parte del dirigente del PRI, el también polémico senador Alejandro Moreno.

Las miradas apuntaron con intensidad a Noroña luego de que se descubrió que posee una casa de 12 millones de pesos en Morelos, él que tanto ha insistido en su condición de "ser pueblo". Las explicaciones posteriores agravaron el problema. Cuestionado por los medios sobre si tener una casa de esas características no era una contradicción con los principios de Morena, partido que profesa la humildad en el ejercicio público, Noroña declaró que él no tenía la obligación personal de ser austero, sino que, en todo caso, la austeridad se debe aplicar al gasto gubernamental.

Luego se filtró un video que mostraba al senador utilizando una aeronave privada para acudir a una gira en Coahuila. Noroña, que tiene en la mira las elecciones presidenciales de 2030, suele presentar "informes" de su trabajo parlamentario por todo el país. Aquella vez utilizó un avión debido a lo apretado de su agenda, según justificó él mismo. El exclusivo flete está rodeado de incógnitas. Si bien dijo que pagó por el viaje —lo que le habría costado la exorbitante cantidad de 14.000 dólares—, el avión tiene placas estadounidenses y no cuenta con permisos para dar servicio de transporte de alquiler en México, lo que ha alimentado la versión de que el vehículo, en realidad, fue prestado. Contrario al credo de Morena, el senador aseguró que el uso de aeronaves es permitido en ciertas ocasiones.

La presidenta Sheinbaum ha mostrado su malestar hacia su compañero de partido. Hace unos meses, la mandataria solicitó una reforma a los Estatutos de Morena con dedicatoria al senador, que a menudo hace vuelos en primera clase a eventos internacionales con cargo al erario, lo que Sheinbaum calificó de "turismo político". La salida de Noroña del cargo podría marcar la pauta a otros de sus correligionarios sumidos en las constantes polémicas, caso del senador Adán Augusto López y del diputado Ricardo Monreal, que han aguantado hasta hoy en el ojo público la andanada de críticas provenientes de dentro y fuera de la formación oficialista.

Fernández Noroña solicitará licencia al Senado tras los escándalos por su patrimonio y el uso de aviones privados | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Gobierno está muy preocupado", revira Acción Nacional

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados señaló que, "para habernos dado por muertos, el gobierno está muy preocupado" por el relanzamiento. Mientras, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado indicó que no ha decidido si buscará o no una coalición con el panismo y "no cierra la puerta a la posibilidad de alianzas, pero también estamos listos para competir solos".

En momentos en que el PAN afianza su vínculo con Movimiento Ciudadano (MC), el coordinador de los senadores del *tricolor*, Manuel Añorve, expuso que "si la oposición va dividida, difícilmente le vamos a quitar a Morena que sea el partido dominante. Esto le facilita ganar las posiciones que van a competir y no es buen mensaje cerrar la puerta a alianzas".

También, el *blanquiazul* respondió a las críticas presidenciales por celebrar su relanzamiento cuando miles de personas continúan damnificadas por las lluvias.

"Lamentablemente, con este gobierno nunca habrá un buen momento para hacer un encuentro, por la indolencia y la incapacidad para enfrentar la emergencia que ha causado profundo dolor. Los llamamos a ocuparse de sus responsabilidades en vez de mirar hacia otro lado", expuso el coordinador panista en San Lázaro, Elías Lixa.

Enrique Méndez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP,7	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EFECTO EN SEGUROS

Prevén alza en costo de pólizas por ajuste en IVA

La eliminación del acreditamiento del IVA para las aseguradoras, aprobada en la Ley de Ingresos para 2026, refleja la presión que enfrentan las finanzas públicas, pero al mismo tiempo genera retos operativos para las compañías, afectando los reembolsos de los usuarios de seguros médicos, coincidieron especialistas. *—Karla Tejeda / Felipe Gazcón* / PÁG. 7

CAMBIOS EN LA LEY DE INGRESOS 2026

Prevén encarecimiento de pólizas por reforma al IVA en aseguradoras

Advierten retos operativos para las instituciones por cambios a la Ley

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La eliminación del acreditamiento del IVA para las aseguradoras que se aprobó en la Ley de Ingresos para 2026 refleja la presión que enfrentan las finanzas públicas, pero al mismo tiempo, genera retos operativos para las compañías, y afecta los reembolsos a los usuarios de seguros médicos, coincidieron especialistas.

"Refleja que no hay dinero; las finanzas públicas están estresadas y entonces están buscando dinero de donde sea", advirtió Gabriela Siller, directora de Análisis Económico en Grupo Financiero BASE. Añadió que esto va a tener repercusiones en el mediano y largo plazo, tanto para la forma en que funcionan las aseguradoras y para quien utiliza su servicio de gastos médicos.

La Cámara de Diputados aprobó modificar la Ley de Ingresos de 2026 para impedir que las aseguradoras acrediten el IVA derivado de daños o seguros pagados, así como en los casos de seguros de vida contratados a través de hospitales o servicios facturados por talleres.

Hasta ahora, las aseguradoras podían acreditar ese impuesto al asumir el pago de terceros, por ejemplo, en siniestros vehiculares o médicos, y registrarlo como propio en sus declaraciones fiscales.

De acuerdo con el diputado Reginaldo Sandoval, quien presentó la reserva, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) estima que por esta práctica el gobierno deja de captar cerca de 175 mil millones de pesos anuales.

Desde el sector, Stephan Alavez, director de Seguros y Finanzas de CAE Insurance, explicó que la medida corrige un conflicto histórico: "Hay personas que están acreditando dos veces el IVA: uno la aseguradora y otro el usuario que facturó la consulta o tratamiento a su nombre. Esta resolución lo corrige".

Alavez advirtió que la entrada inmediata de la medida podría generar presiones de flujo en las aseguradoras: "Me hubiera encantado que entrara en vigor el 1 de enero de 2026, porque hoy va a poner contra las cuerdas, sobre todo en el tema de flujo, a varias compañías".

Para Domingo Ruiz, presidente de la Comisión Fiscal de Coparmex Nacional, la reforma ocasionará que todos los gastos de estas empresas se

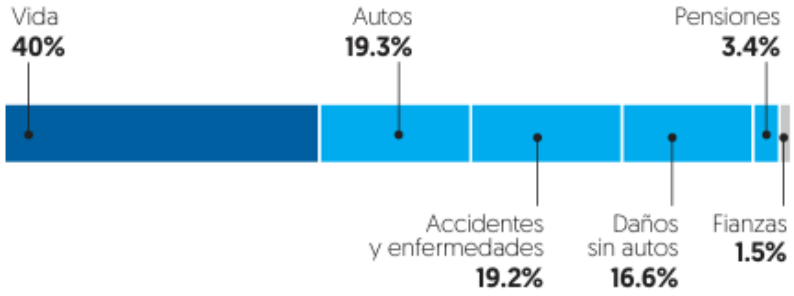
PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | PP,7 | 21/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sin cobertura

La Cámara de Diputados aprobó modificar la Ley de Ingresos para eliminar la posibilidad de que las aseguradoras acrediten el IVA derivado de daños o seguros pagados, seguros de vida o servicios facturados por talleres.

Composición de la cartera del sector de seguros y fianzas, distribución %*



Fuente: CNSF

*Cifras al 1er trimestre de 2025

16%

DE INCREMENTO
En los gastos de las aseguradoras, estiman analistas, por los cambios en la acreditación del IVA.

175

MIL MDP
Estima el SAT que es el monto que las aseguradoras no habían enterado al fisco.

eleven 16 por ciento, afirmó López. Advirtió que esto a la postre va a incrementar las primas y los costos de los seguros.

"Está delicado el tema, incluso algunas aseguradoras estaban reflexionando si se quedaban en México o se iban del país", externó.

Por otra parte, el hecho de que la reforma aprobada en la Cámara de Diputados y que debe ser ratificada por el Senado, obligue al pago retroactivo del IVA de 2025, es algo que no ayuda mucho a la certeza jurídica. De facto, ya hay varios litigios al respecto, precisó Ruiz, porque el SAT considera que es un abuso de las aseguradoras y éstas empresas afirman que es una interpretación de la ley y que es correcta. Por eso acabaron en tribunales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA BAJA

BLANCO JUEGA EN SESIÓN

El diputado morenista Cuauhtémoc Blanco fue captado jugando pádel durante una sesión para discutir la Ley de Aguas Nacionales. En sesión remota de la Comisión de Presupuesto, los diputados discutían la Ley de Aguas Nacionales cuando se le pidió al exfutbolista votar. Al abrir la cámara de su dispositivo móvil se observó que Blanco estaba en la cancha, raqueta en mano.



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 4 y 5 | 21/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Cuau vota ley para regulación de permisos hídricos... jugando pádel

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El legislador de Morena y ex futbolista Cuauhtémoc Blanco fue sorprendido jugando pádel, mientras participaba vía telemática en una reunión semipresencial de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Cuando se votaba la opinión del grupo de trabajo sobre la iniciativa de Ley de Aguas Nacionales (que entre otras cosas regula las concesiones), activó su cámara y, en tanto pedía que registraran su asistencia, se escuchaban raquetazos.

Blanco ni siquiera se percató de que los legisladores estaban en votación y, al hacer uso de la palabra, solo pidió que le registraran asistencia.

La presidenta de la comisión, Merilyn Gómez Pozos, también de Morena, insistió en solicitarle el sentido de su voto, pero no hubo respuesta.

—Está jugando pádel, ¡no sabe ni qué está votando, hombre! Hasta acá se oyen los raquetazos. Pon atención, Cuauhtémoc —hizo notar el legislador priista Mario Zamora.

—Anda acosando a mujeres —agregó en son de burla la panista Patricia Jiménez.

—Anda jugando pádel. Hasta acá se oyen los raquetazos —insistió Zamora.

Los diputados Margarita Zavala, del PAN, Óscar Bautista, del PVEM, y la propia Merilyn Gómez Pozos sonreían a su vez en la reunión de carácter semipresencial.

El encuentro de la Comisión de Presupuesto tuvo una duración de apenas 18 minutos para aprobar sin discusión las opiniones a las iniciativas de Aguas Nacionales, presentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, y de Ley General contra el Delito de Extorsión, propuesta por el legislador panista Fernando Torres Graciano y diputados de PAN.

Durante la discusión, el coordinador del PT en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval, expuso que la aprobación de la nueva Ley General de Aguas no generará impacto presupuestal alguno, pues no se prevé la creación de nuevas instancias ni atribuciones con costo al erario.

Detalló que la intención es reafirmar la rectoría del Estado, poner orden en las concesiones y garantizar el agua como derecho, no como mercancía.



En pleno partido. ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados de Morena y PT impulsan prohibición del fracking en México

El foro sobre fracturación hidráulica reunió a legisladores y expertos que buscan erradicar esta técnica

Por **Omar Tinoco Morales**

20 Oct, 2025 05:04 p.m.



En el foro "Fracking en México: riesgos, impactos y resistencias", **diputados** de los partidos **PT** y **Morena** anunciaron la elaboración de una iniciativa legislativa que buscará, con el respaldo de expertos y organizaciones de la sociedad civil, erradicar el uso del "fracking" en el país.

Durante el encuentro, **Reginaldo Sandoval Flores**, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, subrayó que la fracturación hidráulica resulta "ecológicamente inviable" debido a las **afectaciones muy severas en la tierra, el agua y la fauna**.

El legislador recordó que la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** ha señalado la necesidad de equilibrar el desarrollo y la infraestructura con los beneficios económicos, sociales y ecológicos.

Diputados de Morena y PT impulsan prohibición del fracking en México - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP, 13	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Asesinan a líder limonero que acusó extorsión



BERNARDO Bravo.

HALLAN a Bernardo Bravo con signos de tortura en carretera Apatzingán-Presa del Rosario; cae presunto autor intelectual. pág. 13

Violencia en Apatzingán

Asesinan a líder de productores de limón que denunció extorsiones

› **BERNARDO BRAVO** fue atacado a balazos y su cuerpo presenta signos de tortura; había alzado la voz en varias ocasiones por las acciones del crimen; ya hay un detenido por el homicidio

› Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

Bernardo Bravo Manríquez, presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, Michoacán, fue asesinado a balazos y su cuerpo fue localizado ayer por la mañana en dicho municipio.

De acuerdo con la Fiscalía General de Michoacán, el cuerpo de Bravo Manríquez fue localizado dentro del vehículo donde se transportaba, cerca de la carretera Apatzingán-Presa del Rosario, y presentaba signos de violencia y tortura.

el dato

EL EMPRESARIO convocó en abril pasado a la sociedad organizada de Apatzingán a sentarse a trabajar en una mesa para la construcción de la paz en el Valle de Apatzingán.

El dirigente era encargado del Tianguis Limonero de Apatzingán, el principal centro receptor del limón michoacano, y había denunciado en varias oportunidades la extorsión a la que los grupos de la delincuencia organizada someten a los productores de la región. Apenas hace unos días había vuelto a alzar la voz por los bajos costos del cítrico, que se suman a las extorsiones que los limoneros tienen que pagar a cinco cárteles del narcotráfico.

El pasado 3 de octubre, en el programa radiofónico de Azucena Uresti, el presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán reveló que sostuvo una reunión con autoridades federales y estatales para pedir que se "recupere la gobernabilidad" en la región, que afecta no solamente a los productores de limón, sino también a "todo el comercio de la Tierra Caliente".

"Nos tienen secuestrados. Es un secuestro permanente que vivimos del crimen organizado en contra de cualquier actividad comercial; eso es lo que principalmente nos preocupa; ya nos reunimos con las autoridades para que ellos, desde el ámbito de sus facultades, tengan el control de la seguridad en la región", declaró en esa oportunidad.

Añadió que en dicha reunión estuvieron presentes miembros del Ejército, la Guardia Nacional y el secretario general de Gobierno de Michoacán, y se abordaron temas como la detención de los principales generadores de violencia en la región.

"En la reunión entramos en la misma dinámica donde nos solicitaron información. Entiendo que ellos están nutridos de información y lo que nos falta es que se avance en las detenciones de los principales generadores de violencia. No nos pidieron que denunciáramos; nosotros les pedimos el respaldo, porque creemos en un país con instituciones sólidas y fuertes", dijo en la entrevista.

Diez días antes de la muerte de Bernardo Bravo, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal, Omar García Harfuch, dio cuenta de la detención de una persona identificada como presunto extorsionador del sector limonero en Apatzingán y la región de Tierra Caliente.

Se trata de Jhon Mario "N", alias "El

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | PP, 13 | 21/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Llanero", quien, de acuerdo con la investigación, el hoy detenido también fungía como reclutador de personas para una célula delictiva que opera en la región y también se encargaba de entrenarlos.

La Fiscalía General del Estado de Michoacán aseguró, en un mensaje en sus redes sociales, que ya realiza las investigaciones para esclarecer el crimen.

"Llevamos a cabo actos de investigación por el homicidio de Bernardo Bravo Manríquez, presidente de la asociación de citricultores del Valle de Apatzingán", señaló la institución.

"Bravo Manríquez fue localizado sin vida este día, abordo de su vehículo, en el camino que conduce a la comunidad Los Tepetates", añadió.

Políticos condenaron en redes sociales el asesinato y pidieron a las autoridades dar con los responsables de este hecho, así como proteger y garantizar la seguridad de todo el sector limonero.

Uno de los primeros en deplorar el asesinato del líder limonero fue el diputado local de Michoacán Octavio Ocampo, quien dijo que no se puede "permitir que la violencia siga arrebatando vidas de quienes luchan por el desarrollo de su estado".

También recordó que Bernardo fue un "hombre valiente, comprometido con las causas del campo y defensor incansable de las y los productores de limón. Además, su voz representaba dignidad, trabajo y esperanza para toda la región".

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Rubén Moreira, resaltó que "Bernardo Bravo era activista en su comunidad, la semana pasada participó en protestas para defender a los productores del campo. Morena guardará silencio y cobarde culpará al pasado", dijo en sus redes sociales.

De igual forma, la senadora del PAN Laura Esquivel aseguró que "mientras el gobernador niega la extorsión, la violen necesita justificaciones, necesita un gobierno que enfrente al crimen y proteja a su gente".

Por la tarde-noche de ayer mismo se dio a conocer que fuerzas federales de seguridad detuvieron, en un operativo encabezado por el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, a Rigoberto López Mendoza, alias "El Pantano", presunto autor intelectual y material del asesinato de Bernardo Bravo.

Se mencionó que en el operativo fueron capturadas varias personas, entre las cuales se encuentra López Mendoza.

Al momento de la detención, "El Pantano" llevaba entre sus pertenencias dos licencias de conducir del estado de Michoacán y una credencial como productor, expedida por la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán.

De acuerdo con información compartida por las autoridades, el detenido es identificado como el jefe operativo de la célula delictiva Los Blancos de Troya, la cual se dedica al cobro de extorsiones al sector limonero.

Los Blancos de Troya son señalados como socios del grupo delictivo Los Viagras y del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que conforman el Cártel Michoacán Nueva Generación.

Por la noche se realizó una misa de cuerpo presente en la Catedral de Apatzingán, para despedir al empresario limonero asesinado.

A la catedral acudieron productores, familiares y amigos de la víctima, pero también algunas autoridades, en medio de un fuerte cinturón de seguridad.

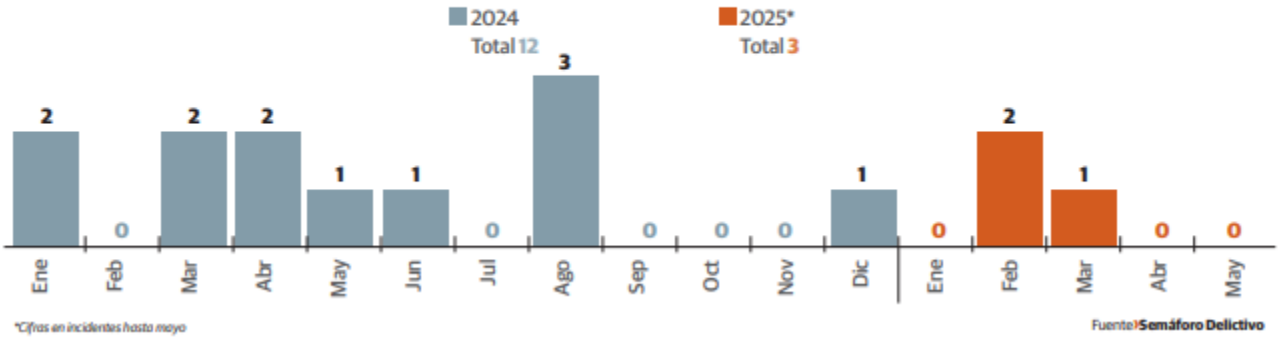
Posteriormente, sus restos fueron trasladados a la ciudad de Morelia, donde serán velados, para que este martes, en un ceremonia que se prevé tenga carácter privado, sean sepultados.

Más tarde, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla encabezó una sesión de trabajo con el Grupo de Inteligencia Operativa (GIO) para fortalecer la estrategia de seguridad en Michoacán.

5
Cárteles mencionaba la víctima como autores de extorsión

CEDE EL DELITO, PERO...

La extorsión reportada en Apatzingán por la organización ciudadana Semáforo Delictivo va a la baja.



*Cifras en incidentes hasta mayo

Fuente: Semáforo Delictivo

Mesa de Debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena) Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI) Juan Zavala (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- "El tema de la alianzas, lo hemos dicho muchas veces, ni siquiera es un tema que deberíamos estar discutiendo. El país tiene muchos problemas como la inseguridad, inundaciones, sequías y parece que, lo conveniente para Morena y otros partidos es discutir sobre las alianza, cuando faltan dos años", sostuvo **Zavala**.

"Creo que hay que ver las cosas en su dimensión y hay que analizar también qué va a suceder a futuro. El PAN es un partido respetable, con personajes respetables, que ha sido importante en la construcción de la vida democrática del país. No lo veo respaldando al Gobierno; por lo tanto, habrá una convergencia entre los partidos opositores más adelante", dijo **Moreira**.

"Rubén Moreira, es una lástima, quedó reducido a un tuitero que recorta y saca de contexto los videos de la Presidenta. Hasta una periodista que es muy de derecha, dijo: me equivoqué. El señor no ofrecido una disculpa. Editó un video y sacó de contexto una situación, y ese es el PRI que tenemos, lleno de mentiras, que se está quedando solo, al que le hacen fuchi, absolutamente todas y todos", señaló **Ávila**.



https://drive.google.com/file/d/1vX5dtt9uYvk43kdBcIQailvt4GRO1kYy/view

Mesa de debate / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados - PRI) / Emilio Álvarez (Somos México) / Israel Zamora (Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- En la mesa de debate se analizó el relanzamiento del PAN con su nuevo lema "Patria, familia y libertad". **Rubén Moreira** hizo hincapié en la necesidad de atender la devastación en los estados afectados por las lluvias. También se discutió si existe preocupación por parte de Morena por este relanzamiento. Por otra parte, se puso sobre la mesa el video viral de la presidenta Claudia Sheinbaum, donde menciona: "Fíjense por quién votan".



https://drive.google.com/file/d/1fjXL-M0OhBMFFxC_grx2UNCWIvA2gRfe/view?usp=sharing

Entrevista / Ivonne Ortega
(Coordinadora de Diputados – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- "Nosotros nos mantenemos como la alternativa para los ciudadanos, por eso nos fortalecemos, no nos vemos en alianza más que con los ciudadanos en este momento. La semana pasada terminamos varios días en la madrugada por la Ley de Ingresos, se subieron un montón de impuestos y le dieron la oportunidad al SAT de entrar a las plataformas digitales de todo tipo, hasta las de citas. Ahora que vamos a discutir la Ley de Egresos, nosotros hemos estado haciendo un análisis y está muy rudo la presentación de la Ley, están fortaleciendo a Pemex que sigue siendo un barril sin fondo y dejando atrás las obras de infraestructura".



https://drive.google.com/file/d/183Mi3m-qdG_MhvLoR737EvK1IyMpJulh/view?usp=sharing

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 21/10/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum critica falta de sensibilidad del PAN

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
octubre 21, 2025



La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** criticó la “falta de sensibilidad” de la dirigencia del PAN para “relanzar” al instituto político en medio de la emergencia nacional por las lluvias que azotaron a decenas de comunidades en el país y que han dejado hasta ahora 76 personas fallecidas y miles de damnificados. “Podrían haberse esperado 15 días ¿no?”, aseguró la mandataria tras la pregunta que le lanzaron los reporteros que cubren sus actividades, respecto al relanzamiento del blanquiazul que se hizo apenas el sábado pasado. “Eso habla de su visión y de su falta de sensibilidad y amor al pueblo. Es muy… Habla mucho pues, el día que lanzan”, señaló.

ANUNCIA LAURA ITZEL CASTILLO, PRESIDENTA DEL SENADO QUE HOY COMPARECE OMAR GARCÍA HARFUCH, SECRETARIO DE SEGURIDAD

Un martes de intenso trabajo se vivirá este día en el Senado de la República, pues a decir de la presidenta de esta Cámara, Laura Itzel Castillo Juárez, comparecerá ante el pleno el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, como parte de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. Además, se realizará una sesión

solemne para conmemorar el 72 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México. Cabe recordar que, de acuerdo con el calendario de comparecencias acordado por la Junta de Coordinación Política y avalado por la asamblea el 23 de septiembre el próximo 29 de octubre también comparecerá ante el Pleno la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes y para el 7 de noviembre, la titular de la Secretaría de Energía, Luz Elena González Escobar, hará lo propio ante la Comisión de Energía. La legisladora también informó que la comparecencia del secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, que estaba programada para este 21 de octubre, se desahogará en una fecha y horario posteriores. Castillo Juárez dio a conocer en redes sociales la notificación que recibió de la Junta de Coordinación Política, para reprogramar la comparecencia del titular de la SEP "debido a que se encuentra atendiendo las afectaciones en las escuelas, derivadas de las fuertes lluvias en diversas regiones del país". Estaremos atentos.

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, KENIA LÓPEZ REFRENDÓ EL COMPROMISO DEL PODER LEGISLATIVO CON EL MULTILATERALISMO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Cámara de Diputados acordaron llevar a cabo un conversatorio en el Palacio Legislativo de San Lázaro con motivo del 80 aniversario del organismo y refrendó el compromiso del Poder Legislativo con el multilateralismo y la cooperación Internacional. En entrevista, al término de la reunión con el Coordinador Residente de la ONU en México, Sr. Peter Grohman, López Rabadán indicó que "nosotros en la Cámara de Diputados acompañaremos este aniversario con un conversatorio y, por supuesto, visibilizando la trascendencia la importancia de un organismo multilateral como lo es la ONU". Sostuvo que los organismos multilaterales están más allá de ideologías o gobernantes y recordó que en una región como América Latina es importante que se fortalezcan para combatir la pobreza, construir un planeta más igualitario y proteger los derechos humanos de todos los ciudadanos.

IGNACIO MIER PROPONE ACCIONES LEGISLATIVAS PARA PROTEGER A LOS CONSUMIDORES

El vicecoordinador de Morena en el Senado, **Ignacio Mier** está a la espera de que las Comisiones Unidas de Defensa de los Consumidores y de Estudios Legislativos dictaminen la iniciativa que presentó antes de concluir el periodo de sesiones que concluyó en abril y que propone que la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor tenga la atribución de revisar y registrar todos los contratos de adhesión que empleen los proveedores en la comercialización de bienes, productos o servicios, para garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable y la ausencia de cláusulas abusivas; así como organizar y llevar el Registro Público de Contratos de Adhesión que sea de acceso público y gratuito para los consumidores. Se deroga la disposición que prevé que los interesados podrán inscribir voluntariamente sus modelos de contrato de adhesión, aunque no requieran registro previo, siempre y cuando la Procuraduría estime que sus efectos no lesionan el interés de los consumidores que su texto se apega a lo dispuesto en la ley. En el proyecto Mier Velazco destaca que, en México, los contratos de adhesión son ampliamente utilizados en diversos sectores económicos, como servicios financieros, telecomunicaciones,

transporte, arrendamiento, turismo, entre otros. Si bien este modelo ha contribuido a la estandarización de operaciones y al dinamismo comercial, también ha dado lugar a múltiples controversias derivadas del desequilibrio entre los derechos y obligaciones de las partes.

DIPUTADA MAGDALENA NÚÑEZ MONREAL PRESENTÓ EL LIBRO "MOTÍN. CÓMO SE TAMBALEA NUESTRO MUNDO"

Quien está muy comprometida con impulsar la cultura es la diputada **Magdalena Núñez Monreal** y para muestra basta mencionar que hace unas semanas presentó el libro "Motín. Cómo se tambalea nuestro mundo" del autor Peter Mertens, en las instalaciones del recinto legislativo. La obra que constituye una reflexión profunda sobre la crisis del modelo neoliberal y los retos geopolíticos actuales. En la apertura del acto, la diputada Magdalena Núñez Monreal (PT) destacó la trayectoria de Peter Mertens, autor del libro y actual diputado federal en Bélgica, así como la presencia de los comentaristas Ignacio Ramonet, periodista y catedrático, y Leo Gabriel, antropólogo social austriaco. En el evento los diputados Reginaldo Sandoval y Jesús Fernando García Hernández destacaron la importancia de la obra para comprender la crisis del mundo contemporáneo.

LEY DE INGRESOS, PIEZA CLAVE PARA EVITAR LA EVASIÓN FISCAL: DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** aseguró que la Ley de Ingresos que recientemente se aprobó en esta Cámara y que entrará en vigor para 2026 será clave en el combate contra la evasión y la elusión fiscal. Ante la preocupación que existe porque la Ley de Ingresos autoriza un endeudamiento interno de 1.78 billones de pesos, el legislador afirmó que cuentan con las bases sustentables para generar ingresos por 10 billones 163 mil millones de pesos, por lo que se refirió a la aprobación de la reforma como "una decisión muy responsable". Además, consideró que México tenía un retraso muy severo en cuanto a regulación de plataformas electrónicas, y con esta reforma "Por primera vez completamos un primer círculo virtuoso para la regulación fiscal de todas las plataformas de comercio electrónico. Esto es una necesidad de carácter mundial, todos los países lo están realizando de la misma manera que nosotros. México tenía un retraso muy severo en cuanto a regulación de plataformas electrónicas", dijo Ramírez Cuéllar.

SENADOR MANUEL AÑORVE ADVIERTE CRISIS FINANCIERA PARA EL PRÓXIMO AÑO

El coordinador del PRI en el Senado, **Manuel Añorve Baños,** advirtió que el gobierno de Morena se encuentra en serios aprietos financieros para hacer frente a los compromisos presupuestales del próximo año. Y es que el legislador destacó que el partido guinda ya no sabe de dónde sacar recursos, por lo que está creando nuevos impuestos disfrazados de apoyos sociales. Indicó que se está asestando un duro golpe a los mexicanos al aprobar una serie de aumentos a diversos productos de alto consumo, lo que afectará la economía de las familias. El senador priista lamentó que, ante la insostenible situación, la propia presidenta Claudia Sheinbaum haya salido a presentar el falso argumento de que los nuevos impuestos van encaminados a la prevención de la

salud, cuando en realidad son medidas recaudatorias. Ante esta situación, pidió no engañar a la gente y decir las cosas como son: los aumentos a refrescos, cigarros, videojuegos, sorteos y actividades recreativas y turísticas son recaudatorias al 100 por ciento.

COORDINADORA DE MC EN DIPUTADOS, IVONNE ORTEGA RECHAZA CUALQUIER POSIBILIDAD DE ALIANZA ELECTORAL CON EL PAN O EL PRI

La coordinadora parlamentaria de MC en la Cámara de Diputados, **Ivonne Ortega Pacheco** dejó en claro que rumbo a las próximas elecciones su partido no hará alianza con el PRI ni con el PAN, por lo que están trabajando para fortalecerse y ser una alternativa real para los electores. La legisladora aseguró que estos partidos le han fallado a los mexicanos, por lo que la única alianza de MC será con los ciudadanos. "Ya el PRI, el PAN, Morena, Verde y PT le ha fallado a México, se han alejado de sus ideologías, de sus principios y de las causas por las que lucharon para llegar al cargo, por eso nosotros nos mantenemos como la alternativa para los ciudadanos", indicó.

SENADORES MARKO CORTÉS Y LAURA ESQUIVEL DEL PAN CONDENAN ASESINATO DEL LÍDER LIMONERO BERNARDO BRAVO

Los senadores michoacanos **Marko Cortés Mendoza** y **Laura Esquivel Torres** expresaron su más profundo pesar por el cobarde asesinato de Bernardo Bravo Manríquez, presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, y exigieron a las autoridades competentes una investigación seria, expedita y transparente que permita esclarecer los hechos y castigar a los responsables. "Su valentía al denunciar las extorsiones y al representar con compromiso a los productores de limón de esta tierra le costó la vida. Su muerte no solo es una tragedia personal y familiar, sino un duro golpe para todo el sector agrícola y para quienes, día a día, trabajan el campo en condiciones de riesgo", señalaron los legisladores. Asimismo, los senadores hicieron un llamado urgente a las autoridades federales y estatales para que tomen acciones inmediatas y efectivas que frenen la extorsión y la violencia en contra de los productores agrícolas, antes de que más vidas sean arrebatadas y comunidades enteras queden devastadas.

RICARDO MONREAL, COORDINADOR DE MORENA EN SAN LÁZARO CONSIDERA QUE EN DICIEMBRE DEBE ANALIZARSE REFORMA ELECTORAL

El coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, mencionó que la iniciativa de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en materia de reforma política-electoral se prevé que sea analizada en diciembre, lo cual "nos daría más tiempo para deliberar y discutir con amplitud su contenido". El legislador indicó que "antes de que inicie el proceso electoral tiene que estar concluida la reforma electoral. "La reforma implica ajustes, movimientos, estructuras y por eso lo más deseable o lo deseable sería que se apresurara la presentación de la iniciativa al mes de diciembre". Agregó que "lo más correcto es que la Cámara de Diputados comience su trabajo temprano, que sería el mes de diciembre, enero y febrero sería ya la formalidad de la deliberación y, en su caso, la aprobación, febrero y marzo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DONALD TRUMP ANUNCIÓ INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO SALÓN DE BAILE EN LA CASA BLANCA

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, comenzó las obras de demolición en el ala este de la Casa Blanca para construir un nuevo salón de baile. "Justo en el otro lado hay una construcción que pueden oír ocasionalmente", dijo el mandatario republicano, que recibió a un grupo de jugadores universitarios de béisbol en la Casa Blanca este lunes. Más adelante, anunció oficialmente el inicio de la construcción del nuevo salón de baile, la ampliación más grande a la mansión presidencial de Estados Unidos en más de un siglo. "Me complace anunciar el inicio de la construcción en los terrenos de la Casa Blanca del nuevo, gran y hermoso salón de baile", dijo Trump en su red social Truth Social. gregó que el ala este estaba siendo "totalmente modernizada" y que será "más bonita que nunca cuando esté completa". El proyecto tiene un costo estimado de doscientos millones de dólares, que, según la Casa Blanca, estará cubierto por donaciones del propio presidente y de otros “patriotas”.

Facebook Dr Héctor Muñoz

Instagram Jhectormunoz

X JHectorMuñoz

Tik tok Dr Héctor Muñoz

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 6 | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La vida no vale nada

La violencia no da tregua, aunque nos traten de vender lo contrario. Este lunes fue asesinado **Bernardo Bravo**, líder de los productores limoneros en Michoacán. Su cuerpo fue hallado sin vida y con signos de tortura en la carretera Apatzingán-Presa del Rosario, localidad de Tinaja.

Pagó con su vida la osadía de alzar la voz contra las extorsiones que sufren los citricultores por parte de crimen organizado, en la región de Tierra Caliente.

Las investigaciones apuntan hacia el grupo criminal denominado Los Blancos de Troya, cuyo líder, **Rigoberto López**, alias *El Pantano*, ya fue detenido.

En la última transmisión que **Bravo** subió a sus redes sociales advirtió que "ningún corredor, ningún coyote" que ponga precios a la fruta que no es de él sería admitido en el "tianguis del limón", celebrado ayer en Apatzingán, Michoacán.

Bravo no es el único limonero asesinado en Michoacán. En agosto de 2024 fue ejecutado **José Luis Aguinaga**, otro de los líderes limoneros, quien también denunció extorsiones a los agricultores.

* Aunque en el país hay una tendencia a la baja, el número de asesinatos sigue alto. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad cifra en 18 mil 407 los homicidios durante los primeros nueve meses de 2025.

Esto representa una reducción de 4 mil 348 casos respecto al mismo periodo de 2024.

* ¡Recórcholis! **Gerardo Fernández Noroña**, cuya vida poco austera ha sido motivo de severas críticas, anunció ayer que pedirá licencia temporal de su cargo como senador.

"Será por un tiempo, tengo que hacer cosas... es necesario, es para bien, es temporal, tengo suplente", dijo.

Puntualizó: "Debo hacerlo, pero no se preocupen. Yo tengo cinco años ahí de senador".

Hoy va a precisar los motivos a las 11 de la mañana

* La presidenta **Sheinbaum** irrumpió ayer en la vida interna de Acción Nacional. Criticó los actos que el principal partido de oposición hizo el sábado pasado para anunciar su "relanzamiento" bajo el lema "Patria, Familia y Libertad".

Acusó "muy poca sensibilidad" de Acción Nacional por haber celebrado el acto el mismo día que decenas de miles de familias damnificadas por las torrenciales lluvias luchan por subsistir. "Podrían haberse esperado 15 días, ¿no?, hasta que definiéramos que la emergencia se levanta", comentó.

Desde aquí le preguntamos a la Presidenta si no podría dejar para otra ocasión el chalequito guinda que ha usado en sus visitas a los damnificados por las torrenciales lluvias. Es la Presidenta de todos los mexicanos, no de Morena. No es correcto promoverse en la tragedia.

* Nos cuentan que el diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar** desbarató el acuerdo de no agresión que su coordinador, **Ricardo Monreal**, construyó con la oposición para que el debate sobre el paquete económico, que se legisló la semana pasada en San Lázaro, fluyera sin el desgaste de sesiones maratónicas.

La fuente nos dice que, deliberadamente, **Ramírez Cuéllar** provocó un enfrentamiento verbal con **Elías Lixa**, coordinador de la bancada del PAN

¿Resultado? El acuerdo de civilidad se vino abajo.

Nos dicen también que **Claudia Sheinbaum** no quería a **Kenia López** como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

La Presidenta argumentaba que **Kenia** ha golpeado fuerte a Morena y, vía **Monreal**, le pidió al azul que propusiera a otro(a) diputado menos "sesgado".

Al final no escuchó los motivos del zacatecano y **Kenia** es la presidenta de la Mesa Directiva desde el primero de septiembre pasado.

El comportamiento neutral de la panista en la conducción de las sesiones ha sido reconocido por propios extraños.

* La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación **Janine Otálora** notificó ayer al Senado su decisión de concluir sus funciones el próximo 31 de octubre.

Lo hace, subraya en su cuenta de X, acorde con la protesta que rindió en 2016 por un periodo de nueve años, junto con otros magistrados del TEPJF.

El aval de la mayoría de magistrados a la elección de jueces, magistrados y ministros tuvo su recompensa.

La reforma judicial aprobada por el Congreso determinó que pueden quedarse hasta 2027, a pesar de que **Mónica Soto** y **Felipe de la Mata** cumplen este año el periodo para el que fueron electos. Nueve años.

Estos dos magistrados, junto con **Felipe Fuentes**, avalaron otorgar al oficialismo una mayoría calificada (dos tercios de los legisladores presentes) en San Lázaro.

Palomearon con su voto que con 54% de los votos, Morena y aliados tuvieran 74% de las curules en San Lázaro. Es decir, una mayoría calificada que les permite hacer con la Constitución lo que les dé la gana.

Son "cómplices" de la elección de jueces, pero también de la eliminación de los órganos autónomos y la militarización de la Guardia Nacional.

La ausencia de **Otálora** favorecerá los intereses de Morena. Ella y el magistrado **Reyes Rodríguez** son los únicos que no se doblaron ante la cuatroté.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Presidenta de los diputados, sin invitación

Han sido tantas veces que la dejan fuera de cuadro y sin invitación a los eventos protocolarios de importancia o de toma de decisiones en San Lázaro, que ayer **Kenia López**, presidenta de la Mesa Directiva, no toleró más y se inconformó. Aunque asistieron al Palacio Legislativo la secretaria de Gobernación, la consejera jurídica de la Presidencia y el coordinador de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la panista no fue invitada. "Le extrañó no haber sido invitada, veremos que los próximos ejercicios pudiéramos hacerlo con todos", admitió el líder morenista, Ricardo Monreal. Fue todo y vuelta a la página.

Personas con discapacidad validan criterio de la ministra Esquivel

Ayer iniciaron 3 días de audiencias públicas en el pleno de la Corte para que las personas con discapacidad opinen sobre la propuesta de la ministra Lenia Batres de invalidar el criterio que establece que la falta de consulta a este sector, a la hora de legislar temas que los atañe, es suficiente para invalidar una ley. Resulta que la mayoría de los consultados hasta ayer se expresó en contra de la propuesta de Batres, por considerarla regresiva, peligrosa y que dejaría sin voz a los grupos vulnerables. En ese sentido, la ministra **Yasmín Esquivel** aclaró que el criterio vigente es escucharlas directamente, obligando a los Congresos a realizar consultas significativas. Veremos si impera la cordura judicial.

Tuercen el brazo al PVEM y PT

Claro dejaron ayer el PVEM y PT su reticencia a la reforma electoral que plantean desde el Ejecutivo. Sus diputados de la Comisión de la Reforma Política-Electoral en el Palacio Legislativo no acudieron a la reunión con la comisión presidencial que coordina esta reforma. Pero cuando el diputado panista Fernando Torres expresó al micrófono tal ausencia y su significado, el coordinador morenista, Ricardo Monreal, operó de inmediato e hizo que el líder "verde" **Carlos Puente** y el petista **Reginaldo Sandoval** llegaran a la reunión, aunque fuera sólo para despedir de beso y abrazo a las y los funcionarios invitados.

Reincidencia de La Jefa

La senadora **Andrea Chávez** no entiende que no entiende. Ayer presumió que anduvo repartiendo pan y café a trabajadores de la maquila de Ciudad Juárez. El detalle es que los vasos de café tenían como diseño una mujer con sombrero y cabello largo, *look* con el que recién anduvo luciéndose la morenista, junto con la frase "Buenos días, Juárez", ambos en color del partido Morena. Recordemos que la legisladora –a quien en los corrillos legislativos conocen como *La Jefa*– fue 'regañada' por la propia presidenta Sheinbaum por andar enviando ambulancias con su imagen por el estado, lo que derivó en que el partido emitiera lineamientos para evitar propaganda anticipada.

El Sistema Anticorrupción le echa ojo a Adán

Al coordinador de senadores morenistas, **Adán Augusto López**, le llueve sobre mojado, pues ahora no sólo la oposición pide investigar las inconsistencias en sus declaraciones patrimoniales y fiscales, sino también el Sistema Nacional Anticorrupción. En una misiva, los integrantes del sistema solicitaron al Órgano Interno de Control del Senado, el SAT y la Unidad de Inteligencia Financiera investigar dichas inconsistencias en los ingresos del tabasqueño, así como posibles conflictos de interés, para garantizar la rendición de cuentas frente a la ciudadanía.

Por desfogue de presas

La presidenta Sheinbaum ayer admitió que al menos en El Higo, Veracruz, las inundaciones fueron provocadas por el desfogue de presas tras las lluvias de hace una semana que han dejado 76 muertos y 27 personas desaparecidas, por lo que ahora su gobierno, además del sistema actual por megáfono, emitirá una alerta directamente a los teléfonos de las personas que se viven en zonas de riesgo por alguna presa. "Esta situación nos va a dejar enseñanzas. Todo es perfectible siempre", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Coordinación real. En su Mañanera del Pueblo, **Claudia Sheinbaum** mostró que el gobierno federal no sólo responde, sino que estructura. Frente a la emergencia por lluvias, presentó una estrategia nacional con cuatro ejes, atención inmediata, apoyo a damnificados, reconstrucción y prevención. Más de 50 mil personas participan en las tareas. Se ha restablecido un 98.7% del suministro eléctrico, la circulación en más de mil kilómetros de carreteras y arrancó la entrega de apoyos en más de 70 mil viviendas censadas. En contraste con quienes aprovechan la tragedia para el marketing partidista, aquí hay resultados y presencia. Trabajo, no propaganda.

---

2. En curso. **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo en San Lázaro, encabezó el encuentro con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, integrada por **Pablo Gómez**, **Rosa Icela Rodríguez** y **Ernestina Godoy**. El objetivo: trazar el camino legislativo para una reforma que busca cambiar fondo y forma del sistema electoral. También participaron asesores clave de la Presidencia como **Arturo Zaldívar**. **Claudia Sheinbaum** apuesta por una reforma con legitimidad, construida desde el diálogo. Y **Monreal**, operador de oficio, volvió al lugar donde más cómodo se mueve, en la línea directa entre Palacio y el Congreso. Siempre dando resultados.

---

3. Amistad real. Japón respondió al llamado de México y, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, enviará ayuda de emergencia para los damnificados por las lluvias en cinco estados. Artículos de higiene, apoyo logístico y cooperación directa, como gesto de amistad y solidaridad internacional. El embajador **Kozo Honsei** lo resumió con sencillez, "México y Japón, amigos en la adversidad". Mientras algunos critican desde la distancia o lucran con el desastre, aquí hay un aliado que no pregunta de qué color es el gobierno, sino cuántos necesitan ayuda. Diplomacia de la mano de **Juan Ramón de la Fuente**: diplomacia que sí sirve.

---

4. Frutos. En Guerrero, la gobernadora **Evelyn Salgado** reafirmó su compromiso de trabajar hombro con hombro con las Fuerzas Armadas al participar en la toma de protesta del nuevo comandante de la Novena Región Militar, **José Roberto Flores Montes de Oca**. En presencia del comandante del Ejército **Francisco Jesús Leana Ojeda**, la mandataria reconoció al Ejército mexicano como pilar de paz y protección para las familias guerrerenses. "Servir a Guerrero es servir a México", dijo **Salgado**, quien consolida una gestión de cercanía, institucionalidad y resultados en una de las regiones más desafiantes del país. Nítido ejemplo de gobernabilidad.

---

5. Minimizados. El PAN reestrena era con **Jorge Romero** al frente, logo modernizado, afiliaciones por app y discurso de inclusión, pero cuando se trató de debatir la reforma electoral, la exclusión volvió a escena. La diputada **Isabel Uribe** denunció que no se invitó ni a los coordinadores de todos los partidos ni a la presidenta de la Cámara de Diputados a la reunión con la Comisión Presidencial. "La legitimidad institucional no se fabrica con discursos, sino con procedimientos", advirtió. El panismo relanza su marca, pero en el Congreso sigue sintiéndose en la banca. Cambio de imagen... soberbia de sobra, pero el mismo ninguneo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

No pudo AMLO desaparecer al PRI

por Mexico Informa | Oct 21, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

El Presidente López Obrador se empeñó, en su sexenio querer desaparecer al PRI como represalia por no cederle los votos para sus reformas pero simplemente no lo logró.

Desató una severa carnicería contra su líder, Alejandro Moreno "Alito", no le perdonaron que los hubiera chamaqueado a la hora de las votaciones.

Por eso comenzó el cerco mediático en su contra, López Obrador movió todos los hilos para evitar espacios en los medios de comunicación.

También no le perdonan las denuncias, no solo en la Fiscalía de Gertz Manero, sino ventiladas en Estados Unidos, de Donald Trump, contra Adán Augusto López, coordinador de los senadores de Morena, al propio Andy López Beltrán y su padre, López Obrador, entre otros por aquello de narco-gobierno y el famoso cártel de La Barredora.

Como represalia, en ese pleito a navaja limpia, en la Cámara de Diputados de la presidenta panista, Kenia López, con el mandamás de la bancada morenista, Ricardo Monreal recibieron una petición de Juicio Político contra Alito de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores por diversos delitos.

La mandataria estatal, también salió salpicada en esas denuncias, y Alito ventiló diversas propiedades de la señora gobernadora que no reportó al SAT, denuncias y más están, obviamente en poder de Marco Rubio en EU.

Alito recibió un PRI en 2018 con un 14 por ciento y con una lista de gobernadores priistas con acuerdos de entregar sus entidades a Morena a cambio de impunidad con cargos diplomáticos y legislativos.

AMLO también apretó al partido Naranja de Dante Delgado, un viejo amigo del de Macuspana, la idea competir sin alianza para restarle votos a la oposición.

El ejemplo más que vivo, fueron las elecciones del 2021, el PAN del entonces líder Marko Cortés y el PRI de Alito, buscaron a Movimiento Ciudadano para cerrar filas en un gran bloque para arrebatarle a Morena la mayoría de la Cámara de Diputados y la mayoría de alcaldías en la Ciudad de México.

El Partido Naranja, atendiendo las peticiones de AMLO, rompió con PAN y PRI para perfilar sus propios candidatos y dejar el camino pavimentado a Morena que gozaba de la mayoría calificada de dos tercios de los 500 diputados que le permitía aprobar lo que le diera en gana a López Obrador.

La alianza priista y panista llevó una votación importante que registró arrebatarle 50 diputados federales a Morena para quitarle la mayoría calificada y ponerle, en automático candados a sus ocurrencias del mandamás de Palacio Nacional.

Los resultados en el 2021, en las famosas intermedias, permitió que la votación del PRI y PAN le quitaran, también al gobierno de la CDMX de Claudia Sheinbaum, 9 de las 16 alcaldías y, si Movimiento Ciudadano se hubiera integrado a esa oposición, el número se incrementaría hasta 13 y la mayoría calificada del Congreso de la CDMX.

La presión de AMLO que realizó con Movimiento Ciudadano para alejarlo de las alianzas, parece que se repite, ahora con el PAN de Jorge Romero que anda con la cola entre las patas por el expediente obeso en su contra que tiene Claudia Sheinbaum, por aquello del Cártel Inmobiliario en la CDMX. El domingo, simplemente grito a todo pulmón, no más alianzas.

El PRI de Alito, que recibió todo destartalado y moribundo, hoy logró sacarlo de terapia intensiva y lo mantiene en recuperación en camas de piso, como dicen en los hospitales. Cuenta con 6.5 millones de votos.

La apuesta de Alito son los jóvenes que suman unos 45 millones en el país, el carácter que ha mostrado contra el monstruo electoral de MORENA de López Obrador, le ha permitido ir ganando, aunque muy despacio terreno en el electorado.

SE LA JUEGA Y VISITA LA IBERO

Para nadie es secreto qué hasta los más escépticos y apolíticos, o aquellos que incluso no le veían con buenos ojos, les gustó que haya puesto en su lugar al entonces presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, que con manotazos y empujones le bajo los humos para obligarlo a salir huyendo del pleno de la Cámara Alta.

Ya debía muchas Noroña, basta recordar en sus abusos el de llevar a un empresario a pedir disculpas públicas al Senado, fue vergonzante para los

senadores y hoy obligó a la actual presidenta de la Cámara Directiva, Laura Itzel Castillo trabajar para recuperar la buena imagen.

Alito recibió, después, una invitación para asistir a dar una plática-conferencia a la Universidad Iberoamericana, la famosa Ibero.

No faltaron las recomendaciones de los sabios que se oponían que aceptara, pues estaba el temor de lo que le paso al entonces candidato priista, Peña Nieto que tuvo que salir por cuerdas ante el rechazo estudiantil. Se la jugó y corrió el riesgo, salió ileso y con buenos ojos, el estudiantado lo aceptó y les gustó que sea un político que tiene carácter. Les habló con franqueza y les explicó la radiografía de su partido que sabe gobernar, pues construyeron el país.

No omitió a los priistas ladrones, saqueadores y las derrotas como partido, que por cierto muchos de ellos están en MORENA otros en Movimiento Ciudadano y otros en el Partido Verde, pero que hoy han aprendido la lección. Su franqueza motivó que hoy le hayan girado invitación para unas 20 universidades.

los números que tiene el PRI, si bien ya no corresponde al todo poderoso que gobernó por décadas, Lo mantienen con oxigene puro para enfrentar las elecciones del 2027 con sus propios candidatos, gobierna Durango y Coahuila, y lleva una gran ventaja para ganar Nuevo León con el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza.

En Veracruz incremento de 19 a 23 las presidencias municipales y en 2026 en las elecciones para los ayuntamientos de Coahuila, lleva una desahogada ventaja. Con ese paso lento, los pronósticos es que los priistas podrían alcanzar en las elecciones del 2027, un porcentaje de 16 o 17 por ciento.

https://mexicoinforma.mx/no-pudo-amlo-desaparecer-al-pri/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Antilogía



Ricardo Monreal Ávila

La reforma electoral en curso

Están en desarrollo los foros de consulta popular para elaborar el proyecto de reforma político-electoral que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión.

Será el primer proyecto de reforma electoral que no resulte de una negociación directa entre las dirigencias de los partidos políticos y el Gobierno federal, como ocurrió durante el período neoliberal (desde José López Portillo hasta Enrique Peña Nieto), lo cual dio como resultado un sistema de representación y distribución del poder público que partía de considerar a los partidos políticos como "entidades de poder público" y dio paso a lo que en

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ciencias políticas se conoce hoy como partidocracia.

Este sistema se encuentra en predicamento en la mayor parte de las democracias occidentales y, en mayor o menor medida, se está reformando en tres vías: 1) reducir el costo económico de la representación partidista; 2) reconocer nuevas formas de participación ciudadana directa que no requieran la mediación partidaria, y 3) mayor rendición de cuentas y apertura de los partidos a la representación de los llamados “nuevos electores” (mujeres, jóvenes, migrantes, etcétera).

En ningún momento y en ninguna parte del mundo se plantea hasta el momento la desaparición de los partidos políticos como entidades de mediación y representación del poder público, solo su

acotamiento y la eliminación de lo que Robert Michels (estudiando las estructuras organizativas de los partidos socialdemócratas europeos) llamó desde el siglo pasado "las tendencias oligárquicas de la democracia moderna", que generan los famosos cuatro ismos de las estructuras organizativas partidarias: burocratismo, corporativismo, clientelismo y sectarismo, males que terminan por dañar primero a los propios partidos políticos y, después, a las democracias en las cuales se insertan.

Es importante aclarar que el gobierno de la presidenta Sheinbaum no tiene hasta el momento un proyecto de reforma político-electoral definido y acabado. Está en construcción. ¿Con quiénes? De manera sustancial, con las y los ciudadanos que deseen hacer propuestas sobre su contenido. Pero también con las y los especialistas, académicos,

exfuncionarios de los órganos electorales y con los simpatizantes, militantes y dirigentes de los partidos que deseen participar (y es deseable e indispensable que también participen), para tener el mayor espectro de propuestas posible.

Lo que existe desde el gobierno es un temario, una hoja de ruta, un mapa de los puntos que es esencial contemplar en una reforma político-electoral contemporánea. ¿Cuáles son estos temas? Los siguientes:

1. Libertades políticas; regulación de la competencia política, libertad de difusión de ideas y opiniones.
2. Representación del pueblo.
3. Sistema de partidos.
4. Financiamiento y fiscalización de gastos de partidos y campañas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

5. Efectividad del sufragio y sistema de votación.
6. Modelo de comunicación y propaganda política.
7. Autoridades electorales administrativas.
8. Justicia electoral.
9. Requisitos de elegibilidad e inmunidad de personas funcionarias elegidas por el pueblo.
10. Democracia participativa, consultas populares y revocaciones de mandatos.

A diferencia de las reformas electorales del período neoliberal, esta de la 4T busca construirse a la luz del día, en la plaza pública —real y virtual— y con la mayor participación de propuestas de las mexicanas y los mexicanos de aquí y de los que deseen votar desde el extranjero.

https://www.milenio.com/opinion/ricardo-monreal-avila/antilogia/la-reforma-electoral-en-curso

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que en la reunión de diputados federales con la comisión presidencial para la reforma electoral, a la que ayer acudieron la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**; la consejera jurídica del Ejecutivo, **Ernestina Godoy**, y el responsable de construir la iniciativa, **Pablo Gómez**, llamó la atención la ausencia de priistas, pero sobre todo de verdes y petistas, aunque ya casi para finalizar la cita en el Palacio de San Lázaro aparecieron los coordinadores del PVEM, **Carlos Puente**, y del PT, **Reginaldo Sandoval,** acompañados por el líder de Morena, **Ricardo Monreal**.

Que finalmente la magistrada **Janine Otálora** oficializó su salida del Tribunal Electoral, convirtiéndose en la única que no aceptó el regalazo que la reforma judicial le dio al pleno de la Sala Superior para ampliar sus cargos hasta 2027, que consumará el 31 de octubre próximo. Mientras, el Senado tendrá que nombrar a **María del Rocío Balderas Fernández,** cercana a Morena y segundo lugar en la elección judicial, con la duda en el aire de si le dejarán esa silla hasta 2027 o por el periodo completo de ocho años.

Que en el primer día de audiencias públicas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la ministra **Lenia Batres** no le fue del todo bien, pues ni las personas con discapacidad ni algunos ministros comparten su idea de abandonar el criterio que ha permitido invalidar leyes por falta de consulta a diversas comunidades y uno de los participantes a distancia llamó "regresivo" el proyecto, del que se deslindaron otros miembros del tribunal.

Que los legisladores **Mario Zamora,** priista, y **Patricia Jiménez,** panista, agarraron en fuera de lugar a **Cuauhtémoc Blanco,** quien activó la cámara de su celular para solicitar que le checaran tarjeta a la reunión semipresencial de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados cuando se votaba la iniciativa de Ley de Aguas Nacionales, todo con los golpes de raquetas de un duelo de pádel como fondo. La presidenta del grupo de trabajo, **Merilyn Gómez Pozos,** de Morena, insistió en solicitarle el sentido de su voto, pero no hubo respuesta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

UNA REFORMA POLÍTICA ANTES DE IRSE A SAN LUIS POTOSÍ

El chisme bueno en la Secretaría de Gobernación es que a su titular, Rosa Icela Rodríguez, le urge dejar terminada la chamba relacionada con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, quiere dejar todo lavado y planchado para luego hacer su primera campaña para gobernadora, al menos eso dicen en las oficinas de Bucareli. La narrativa en la que está trabajando es una donde primero van a escuchar a los involucrados, luego trabajan en una propuesta que podría ser definitiva a la hora de presentarla. Se supone que la base de trabajo es una iniciativa que no necesariamente debe de salir desde la presidencia. Con los diputados va a trabajar solo con Ricardo Monreal, representante de la Junta de Coordinación Política, en crear un espacio que permita generar un proyecto de iniciativa formal, basado en audiencias públicas, análisis de especialistas y propuestas de legisladores y ciudadanos. La reforma traerá temas, el menú incluye equidad, inclusión y certeza en los procesos electorales, acciones afirmativas, fiscalización de campañas, voto en el extranjero y austeridad institucional, además de paridad de género, inmunidades políticas, fortalecimiento de órganos electorales y la posible reforma ciudadana que garantice la independencia del Gobierno en la organización de los comicios.

Desde el CEN del PAN tuvieron que dar un manotazo en la mesa al dirigente estatal de Nuevo León, Policarpo Flores, por querer mantener la alianza electoral con el Partido Revolucionario Institucional. A detalle, el líder local insiste en ir a la boleta electoral del 2027 en coalición con el instituto que encabeza Alejandro Moreno, para tratar de ganar la gubernatura con el priista Adrián de la Garza; sin embargo, desde el centro del país aseguraron ya que, con el relanzamiento de Acción Nacional, no hay cabida a esos acuerdos que van en detrimento del crecimiento de la estructura blanquiazul.

Por cierto, en el PAN, en el marco del relanzamiento del partido en la CDMX, señalan que en Querétaro no hay candidato elegido todavía para ser el sucesor de Mauricio Kuri. Incluso, el gobernador dijo que no meterá las manos en el proceso y señaló que hay candidatos con fortaleza suficiente para competir. A pesar de que se supone no hay nada aún, lo que nos cuentan es que en la cúpula blanquiazul hay favoritos, como el caso del Secretario de Desarrollo Social, Luis Bernardo Nava Guerrero, así como el presidente municipal Fernando Macías y el legislador Agustín Dorantes. De aquí saldrá el bueno.

Morelos, dicen, está de moda. Pero no por la gobernadora Margarita Saravia, sino por el exgobernador Cuauhtémoc Blanco, quien fue descubierto en una partida de pádel, mientras se suponía que estaba en una sesión del Congreso de la Unión, específicamente en la votación de la ley de aguas nacionales. La cuestión es que nos mencionan que en Morena, cada vez menos quieren saber de él. A ver como le va en un año con las listas de diputados para la próxima legislatura, al menos en su bancada dicen que si tanto le gusta el deporte y andar luciéndose, pues debería seguir su pasión, pero que deje el curul a alguien que sí vea por los morelenses.

Y ya que hablamos de las figuras políticas de la tierra de Zapata, nos dicen que en Acción Nacional, se ríen, pero de la pena ajena generada por el alcalde de la capital, José Luis Urióstegui. Y es que el presidente municipal anda haciendo méritos para que le tomen en cuenta el próximo año para una curul en el congreso local y por eso se expone a situaciones que, la verdad, causan risa. Lo último es su declaración sobre que Cuernavaca se encuentra rebasada por

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

la inseguridad y mejor recomienda agacharse o ocultarse ante los actos delictivos. Como dicen en las canicas, safín safado es perdonado, pero sus compañeros de partido, dicen que a la próxima hay que ver a quién le dice las cosas.

A pesar de estar denunciado penalmente por falsificar documentos para fincar una acusación grave al entonces titular de la SEIDO, José Cuitláhuac Salinas, y de haber sido despedido de la fiscalía de justicia de la CDMX por supuestos malos manejos, Roberto Jiménez Mendoza, un funcionario que labora en la policía auxiliar del Estado de México, parece no importarle la instrucción de la gobernadora, Delfina Gómez Álvarez, de cero corrupción y ahora anda muy cobijado por sus mandos y según se cuenta en los pasillo de la policía ya le solicita a comandantes de esa institución, diversas cuotas a cambio de no aplicar sanciones por presuntos malos manejos administrativos. Los quejosos ya alzaron la voz pero, o no son escuchados, o los directivos de esa corporación se hacen de la vista gorda.

PD: De última hora se anunció que la senadora Juanita Guerra, presidenta de la Comisión de Guardia Nacional, asumió el cargo de secretaria general del PVEM en Morelos y será quien va a encabezar a la que hasta hoy es la segunda fuerza política en el estado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Reforma electoral no será incluyente ni transparente

por Mexico Informa | Oct 21, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios

Importante encuentro se dio en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), de esa instancia legislativa, **Ricardo Monreal** se reunió ayer con integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

Ahí estuvieron la consejera jurídica de la presidencia, **Ernestina Godoy**, desde luego, quien encabeza esta Comisión, la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez** y el mismísimo **Pablo Gómez**, ahora dedicado de tiempo completo a estas cuestiones.

La titular de la SEGOB, explicó que la iniciativa en materia electoral en la que por cierto el oficialismo ya empieza a tener prisa para que se apruebe como todo lo que hacen, sobre las rodillas, se encuentra en una fase de diálogo, escucha y construcción colectiva, razón por la cual todavía no existe un documento final de iniciativa de ley.

Agregó la funcionaria que el objetivo es recopilar opiniones de legisladores, autoridades electorales, especialistas y ciudadanos antes de elaborar la propuesta formal.

El problema es que si nos atenemos a la forma en que Morena y aliados acostumbran organizar sus foros, pues ya podemos anticipar lo que va a ocurrir; por enésima ocasión será un "diálogo de sordos" que el oficialismo

utilizará para justificarse, incluso, en el caso de la reforma electoral hasta habrá foros al interior del país.

Se supone que el objetivo principal de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral es garantizar que el proceso sea inclusivo, transparente y basado en las necesidades reales de la ciudadanía.

Sin embargo, a como están acostumbrados en Morena y rémoras de tratar temas verdaderamente importantes para el devenir nacional, no habría por qué creerse que la nueva reforma electoral cuente con características tan importantes de inclusión, transparencia y producto de haber escuchado a las voces ciudadanas. No hay que olvidar que en el oficialismo siguen una sola línea que no precisamente proviene de Palacio Nacional.

Tanto la secretaria de Gobernación como Pablo Gómez, coincidieron en señalar que aún no existe un documento elaborado, a la espera de ver el resultado de los debates, audiencias y posicionamientos y probablemente en diciembre ya se podrían iniciar dichas consultas. ¿Será?

En el encuentro celebrado en la Cámara de Diputados, se abordaron temas como inmunidades, fuero y la exigencia de elecciones con plena independencia. Bueno, sin duda muy loables propósitos, pero obligatoriamente tuvieron que referirse a inmunidades que se han convertido en un manto protector para los militantes de la cúpula morenista como **Adán Augusto López Hernández** y por qué no, al mismísimo **Andy López Beltrán**, y al tocar el tema del fuero, seguramente no se ha erradicado la inquietud y molestia entre los partidos aliados a Morena porque no están de acuerdo con la desaparición de las plurinominales.

Un dato más, históricamente, desde la oposición provenían las reformas en materia electoral, por lo que esta es la primera vez que quien lo plantea es el gobierno y en este sentido, hay que tener cuidado porque no es descabellado señalar que podría tratarse de un paso más que da esta errada y llamada cuarta transformación, ahora en su segundo piso, rumbo a la dictadura y tome el control mediante una reforma amañada, hecha al modo del oficialismo. Es lo más probable

ADÁN AUGUSTO, OTRA VEZ AL OJO DEL HURACÁN

Y cuando el coordinador de Morena en el Senado de la República, **Adán Augusto López Hernández**, pensó que seguiría un poco relegado lo que le permitiría un respiro de tanto "ajo" en el que anda metido, se le vino una sorpresa como el enésimo balde de agua helada, y eso que no asistió al evento de renovación del PAN en el que **Max Cortazar**, exvocero presidencial de **Felipe Calderón**, se cayó en un espacio con agua poniéndose tremenda empapada.

Para el infortunio del exsecretario de Gobernación, resulta que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) así como sus homólogos estatales

demandaron a las autoridades fiscales, como el Sistema de Administración Tributaria, (SAT), -que no está pasando la mejor relación con sus empleados-, financieras y legislativas y por ende, el propio Senado, investigar las presuntas discrepancias entre las declaraciones patrimoniales fiscales y de intereses de López Hernández que, como es bien sabido, se encuentra involucrado en diferentes señalamientos, como su cercanía con **Hernán Bermúdez** su ex secretario de Seguridad en Tabasco y supuesto líder del cartel criminal de la Barredora.

Desde ahorita puede adelantarse que el oficialismo lo seguirá protegiendo, sobre todo, por consigna salida desde Palenque, pero no se puede soslayar que los Integrantes de los Comités y Consejos de Participación Ciudadana y Social de los Sistemas Estatales Anticorrupción y del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), entre ellos su presidenta, del Comité Coordinador del SNA, **Vania Pérez Morales**, insistieron en que se requiere una investigación oficial, transparente y documentada tras los señalamientos contra el senador morenista.

Además, por otra parte, le crece el escándalo a Morena por las alrededor de 7 mil carpetas por el tema del huachicol fiscal, "contra empresarios, transportistas, agentes aduanales, militares, civiles, de acuerdo a lo informado por el director de Aduanas, Rafael Marín Mollinedo. O sea, mucha tela de dónde cortar.

https://mexicoinforma.mx/reforma-electoral-no-sera-incluyente-ni-transparente/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

Claudia, ante la provocación gringa // Pragmatismo frente a genocidio // Y, ¿en casos Venezuela y Colombia? // PAN: rifa mensual de iPhones

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL MÁS FRÍO de los pragmatismos ha hecho que el gobierno de Claudia Sheinbaum se desentienda de una franja notable de su base social que exige romper relaciones con Israel y expresar de manera más enérgica el repudio al genocidio contra el pueblo palestino, en particular respecto a Gaza.

EN PALACIO NACIONAL es probable que se hayan medido las consecuencias que tendría un acto de congruencia en este tema: el impacto en términos económicos, de inversión extranjera y paridad cambiaria, habida cuenta del poder de castigo que tienen los poderosos capitales relacionados con lo que sucede en Gaza y Palestina; no sólo desde el flanco israelí, sino desde el nefastamente acaudillado por Donald Trump.

LOS VIENTOS DE la provocación y la agresión, sin embargo, van avanzando en un terreno cada vez más cercano a México, de tal manera que la presidenta Sheinbaum deberá asumir definiciones que, en caso de defender a Venezuela y Colombia, amenazadas grotescamente por el reyezuelo instalado en Washington, implicarían consecuencias reprensivas desde la Casa Blanca o, en caso de que Palacio Nacional pretendiera mantener la misma pose imperturbable ("cabeza fría"), significarían el abandono de una posición histórica de solidaridad y ayuda a pueblos hermanos de Latinoamérica.

NICOLÁS MADURO, COMO personaje ejecutante de poder, merece capítulos aparte, sobre todo en función de claridades electorales, pero sin perder de vista el permanente acoso de Estados Unidos, siempre deseoso de gobiernos que le faciliten, entre otras cosas, el control de recursos energéticos.

PERO EL TEMA mayor de estos momentos es la pretensión de los poderes gringos de consolidarse como instancia de explícita desestabilización de gobiernos (en este caso, abiertamente la CIA), de asesinato de ciudadanos sin juicio o base legal alguna y de uso apabullante de la fuerza militar para forzar el cambio de régimen e instalar a marionetas agradecidas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

(María Corina Machado y su premio *Nobel de la Guerra* y el desvaído Edmundo González Urrutia).

GUSTAVO PETRO SOBRELLEVA el navegar en las aguas mediáticas y políticamente agitadas de Colombia, con un estilo que irrita a sus opositores y un discurso que confronta al trumpismo y sus aliados, Israel destacadamente entre éstos. Trump ha sumado a Petro en su lista negra, con castigos económicos a Colombia e intenciones golpistas como en Venezuela.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM no debería capotear lo que ya está sucediendo en estos dos países sudamericanos. Solidarizarse con naciones agredidas por los poderosos de cualquier época no sólo ha sido un gesto generoso de México, sino una forma de protección a sí mismo. En estos casos, Venezuela y Colombia, México debe expresar rechazo puntual a acciones criminales contra embarcaciones en el Caribe y contra golpes económicos y políticos desestabilizadores contra Petro, porque, a fin de cuentas, esos aires devastadores ya están también en ruta hacia México, tal vez con menos descaro y letalidad, pero con la misma fuerza destructora.

EN OTRO TEMA: el "relanzamiento" del Partido Acción Nacional ha sido sumamente criticado por su evidente vacuidad. Ayer, en entrevista, el dirigente nacional Jorge Romero lo confirmó: "Vamos a rifar para todos los jóvenes, y es totalmente legal, un iPhone 17 Pro cada mes, por si quieren meterse a la aplicación. Así le hacían nuestros fundadores, hacían rifas: de todo, *refris*, teles" (nada más que esos fundadores lo hacían porque no tenían presupuesto público millonario a su disposición, como ahora lo tienen los gerentes del negocio partidista).

Astillas

FUE ASESINADO BERNARDO Bravo, dirigente de citricultores en Apatzingán, en el Michoacán donde Alfredo Ramírez Bedolla mal gobierna a nombre de Morena. Contexto: el líder de limoneros fue denunciante constante del predominio del crimen organizado en esa región y de la inacción gubernamental. ¡Hasta mañana!

REFORMA ELECTORAL



▲ Durante la reunión de trabajo de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral que se llevó a cabo ayer, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez (al centro), reiteró que no es interés del gobierno controlar los órganos electorales ni organizar los comicios, sino "dar pasos hacia delante". Foto Luis Castillo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 2 D | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Agilizan permisos para privados en electricidad; 38% renovable

Comenzó la apertura energética a privados. ¿De cuánto será? Por lo pronto, de 38% de generación eléctrica con energías renovables. Esto lo dio a conocer **Luz Elena González**, secretaria de Energía.

Al anunciar la convocatoria para los permisos a privados de generación eléctrica, **González** reunió a todos: sector privado con empresas, cámaras, asociaciones, pero también a autoridades, desde el Cenace, la CFE, la Semarnat. Y, desde luego, su equipo cercano, como los subsecretarios **José Antonio Rojas**, de Electricidad, y **Jorge Marcial Islas Samperio**, de Planeación y Transición Energética.

El tema importante es la agilidad para otorgar el permiso. Sólo habrá una ventanilla para los privados, con lo cual se ahorrarán tener que ir y venir entre dependencias públicas.

La ventanilla única estará a cargo de la Comisión Nacional de Energía, dirigido por **Juan Carlos Solís**. En la Comisión Nacional de Energía se verán todos los trámites, incluidos los de transición ambiental. Con esto se acelera la asignación de contratos a los privados de más de ocho meses, a tres meses, ya con contrato de interconexión; 38% de la electricidad en el país podrá ser generada por privados, pero, sobre todo, con energía renovable. México, para poder llegar a 2030 a las metas de energía renovable, ocupará la apertura al sector privado.

Serán 6 mil megawatts. Hablamos de una inversión de 7 mil 140 millones de dólares.

De esos 6 mil megawatts de generación nueva, 3 mil 790 megawatts provendrán de generación de energía fotovoltaica (energía solar) y 2 mil 100 de energía eólica (con el viento).

La administración de **Claudia Sheinbaum** planea cumplir con su meta de transición energética al contar, por lo menos, con 38% de generación eléctrica con energías renovables, apoyándose en los privados. Y mejorando a tres meses de plazo para la aceptación de autorizaciones de los privados.

ASEGURADORAS PAGARÁN IVA DE LO DE 2025

En la Cámara de Diputados se dio la negociación entre aseguradoras y Hacienda, a cargo de **Edgar Amador**. Y claro que en, ese contexto, operó **Ricardo Monreal**, jefe de la bancada de Morena.

Las aseguradoras tenían litigios desde hace cinco años por el IVA. En segmentos como los seguros de autos, médicos o daños, el IVA lo podían acreditar. Ellas siempre se quejaron de un cambio de criterio por parte del SAT y se fueron a tribunales. El monto adeudado subía hasta los 200 mil millones de pesos. Ponía en jaque a varias compañías de daño, autos y seguros médicos. Se estimaba que 30% de las aseguradoras podía caer en quiebra, pues el pago del IVA se comía todas sus reservas.

Por eso, en la Cámara de Diputados, el último día de discusión de la Ley de Ingresos, se resolvió el tema.

A las aseguradoras ya no se les van a cobrar los adeudos anteriores, pero en 2025 deben pagar todo el IVA.

Si el total de todo lo adeudado era de alrededor de 200 mil millones de pesos, se estima que sólo por el pago del IVA en el 2025, y ya sin recargos, las compañías de seguros podrían pagar alrededor de 20 mil millones de pesos.

De aquí en adelante ya pagarán todo el IVA. Las compañías que se encontraban en estos casos iban desde AXA y Allianz hasta GNP, Metlife, Qualitas y Bancomer.

BANCOS, CAMBIOS FISCALES EN CARTERA VENCIDA Y CUOTAS IPAB

Para los bancos también vinieron modificaciones fiscales.

La primera fue en las cuotas que pagan al IPAB, las cuales eran deducibles de impuestos. Y ahora 75% ya no será deducible de impuestos. **Edgar Amador**, secretario de Hacienda, explicó que en ninguna parte del mundo los bancos deducen sus cuotas a los seguros de depósito.

También hubo otro cambio. Los bancos podían deducir sus carteras vencidas y ahora también hay un cambio de criterio, considerando que los créditos siguen vivos, se pueden cobrar en parte y se cuenta con reservas. Ahora los bancos ya no podrán deducir las carteras vencidas.

MERCADO LIBRE Y SUS PROVEEDORES, LES RETENDRÁN

El otro cambio fiscal en la cámara de vino para las plataformas de comercio electrónico. Algunos le bautizaron como el impuesto Mercado Libre por ser la plataforma más afectada. Sus proveedores, en su mayoría pequeñas y medianas empresas, deberán retener 2.5% de ISR y 8% del IVA. No es lo mejor, pues los proveedores ya son formales y pagan impuestos, y al retenerles impuestos pueden verse en problemas de flujo de ingresos. La medida afectará a alrededor de un millón de pymes que, además, mes con mes, deberán estar pidiendo la devolución de lo retenido al SAT.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Ovaciones

Comités en rebeldía

Por primera vez, los comités y consejos ciudadanos del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) rompieron su silencio institucional y pidieron investigar al senador **Adán Augusto López** por presuntas inconsistencias patrimoniales. El gesto es inédito: estos órganos, debilitados desde el gobierno de López Obrador, no habían actuado con tanta independencia en años. Ocurre justo cuando el escándalo del exsecretario del tabasqueño parecía enfriarse. ¿Una rebelión interna ante su posible desaparición? ¿O una jugada desde Palacio Nacional para marcar distancia? Mientras tanto el SNA aún respira, aunque sea a contracorriente de la narrativa oficial de "honestidad valiente".

Mínimo amarilla, árbitro

El exfutbolista y diputado **Cuauhtémoc Blanco** volvió a estar en el ojo público: esta vez por conectarse a una sesión de la Comisión de Presupuesto mientras jugaba pádel. El video desató críticas y obligó a Ricardo Monreal a pronunciarse. "No me deja un buen sabor...", matizó el coordinador de Morena, evitando una condena directa. Reconoció que la ley prevé sanciones, aunque en este caso "no aplica" por tratarse de una sesión semipresencial. En San Lázaro ya se habla de endurecer las reglas contra faltistas e irresponsables.

Premio por trabajar

La Comisión de Energía del Senado convocó a sesión extraordinaria este 22 de octubre con un punto que roba el reflector: votar un reconocimiento al "excelente trabajo" de su expresidenta y actual titular del Senado, **Laura Itzel Castillo**. El texto del orden del día lo dice sin pudor: se premiará su gestión "durante su presidencia de la Comisión de Energía". En otras palabras, los senadores se aplaudirán por cumplir con su deber. Un autorreconocimiento tan innecesario como simbólico. Aunque, para ser justos, al menos no lo harán desde una cancha de pádel...

El pretexto de moda

Quien se salvó de comparecer ante el Senado fue el secretario de Educación, **Mario Delgado**. Argumentó que debía atender las emergencias por las lluvias, justo cuando le tocaba explicar los tropiezos del sistema educativo y los errores en los libros de texto. Con un oficio oportuno, logró aplazar la cita y ganar tiempo, mientras queda pendiente la pregunta incómoda: ¿cuándo pondrán orden en la CNTE, que ya amenaza con extender su protesta hasta el Mundial de fútbol? Tal vez, cuando alguien logre que la educación pública deje de parecer una cancha donde todos gritan, pero nadie mete gol.

Así no se puede

La falta de titular en la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana y un Instituto de Planeación subordinado al gobierno capitalino es una muestra de la crisis en materia de planeación urbana y desarrollo que vive la Ciudad de México, advirtió la diputada local **Olivia de la Garza**. La presidenta de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso capitalino advirtió que existe un vacío institucional que compromete la correcta evaluación y ejecución de los proyectos estratégicos para la ciudad. Mentiras no dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› El Cuau, un lastre para Morena

No se ayuda, nos comentan, **Cuauhtémoc Blanco**, quien se volvió a exhibir. Y es que cuando los integrantes de la Comisión de Presupuesto discutían un asunto relacionado con la Ley de Aguas, vía Zoom, él se encontraba en algo más importante: un partido de pádel. Apenas abrió el micrófono y encendió la cámara de su teléfono se empezaron a escuchar —como notó de inmediato el priista **Mario Zamora**—, los raquetazos. "Cuauhtémoc Blanco, si me pudieran poner por favor asistencia, muchas gracias", dijo agitado el exgobernador de Morelos. Pero la sesión ya estaba en el momento de la votación, no en el pase de lista. Así que la presidenta de la comisión, **Merilyn Gómez**, le solicitó plantear el sentido de su voto. Pero el exfutbolista andaba en lo suyo. No entendía. Fue el hazmerreír y su caso llegó hasta el líder de la bancada **Ricardo Monreal**. Nos anticipan que es muy posible que en Morena no le hagan ni digan nada. De peores lo han salvado.

› Se va Otálora

Con la novedad de que en 10 días la magistrada electoral **Janine Otálora** dejará su plaza tras concluir un encargo de nueve años. Así lo informó ella misma tras avisar ayer al Senado su decisión. Es sabido que a los magistrados electorales, al aprobarse la reforma judicial, les ofrecieron permanecer en sus cargos dos años más. A esa medida se acogieron **Mónica Soto, Felipe de la Mata** y **Felipe Fuentes,** no así Otálora. En la elección, sólo dos plazas se sometieron a votación y las ganaron **Gilberto Bátiz García** y **Claudia Valle Aguilasocho**. Se tiene previsto que, conforme lo establece la Constitución, ocupe el puesto que quedará vacante **María del Rocío Balderas.** Por lo pronto, tras anunciar Otálora su salida, quienes han seguido de cerca el quehacer del TEPJF recordaron que en asuntos polémicos Janine solía tener posiciones que se apartaban de las del club de los tres (o sea, los Felipes y Mónica). Y que le tocaron tiempos convulsos. Ahí el dato.

› Sigue la mata dando

Con la novedad de que en la revisión de lo que fue la gestión de **María Elena Álvarez-Buylla** al frente del Conacyt siguen apareciendo cosas que provocan que más de uno levante la ceja. Ahora el periodista **Jorge García Orozco,** nos comentan, descubrió que cuando María Elena era la titular del organismo que rige la investigación científica en el país, se aprobó un proyecto de ella misma que tuvo un financiamiento de 751 mil pesos y uno más, de la mamá de ésta, que recibió 2 millones 733 mil 518 pesos. El caso es que mientras eso ocurría, ha hecho notar el periodista, decenas y decenas de estudiantes de posgrado iban perdiendo sus apoyos. Por cierto que este año la Auditoría Superior de la Federación interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la República para que se determine si hubo o no un mal manejo del presupuesto de la dependencia. Las anomalías a las que ésta se refiere se presentaron en el ejercicio presupuestal del año 2021. Por lo pronto, pendientes.

› Noroña pide licencia

Nos cuentan que es difícil entender como una inocente coincidencia que el senador **Gerardo Fernández Noroña** esté pidiendo licencia a su cargo en la Cámara alta y que también el legislador, un peso pesado de Morena en el Congreso, esté atrapado en escándalos por su casota en Tepoz, y por usar un lujoso taxi aéreo. "Tengo una tarea que hacer y necesito pedir licencia", dijo ayer, aunque no quiso dar más detalles hasta hoy, cuando dé una conferencia de prensa para convencer de que una cosa no tiene que ver con la otra. ¿Será que el senador sólo desea apartarse del ojo público para ver si logra quitarse de la espalda la presión mediática por lo que, dijo, no tiene que dar explicaciones? O será que, contrario a lo que siempre sostiene —que las intrigas "le hacen los mandados"—, sí le habrá dolido que figuras relevantes del morenismo no metieran las manos por él. Ya escucharemos con qué cuento, perdón, con qué explicación sale, nos comentan.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› Troleo presidencial al *remake* panista

Nos hacen ver que si la renovación del cascarón de los blanquiazules no se escapó de varias críticas y divertidos memes, mucho menos podría quedar fuera del escrutinio de la Presidenta **Claudia Sheinbaum,** quien recurrió a una cita del *Divo de Juárez* para desplegar su opinión por el relanzamiento de Acción Nacional. "En el mismo lugar y con la misma gente", dijo la mandataria, al referirse a que el evento panista ocurrió en el Frontón México, ahí donde casi nueve décadas atrás nació esa fuerza política, además, con los mismos y bien conocidos rostros de quienes la Presidenta acusa de abrazar la bandera neoliberal. Pero no sólo eso, Sheinbaum también puso en valor que a los del PAN les falló el *timing*, pues, dijo, el partido de **Felipe Calderón,** de **Xóchitl Gálvez,** de **Jorge Romero** y de tantos otros siempre presentes en la primera plana panista no pudo esperarse, "por lo menos 15 días", para lanzar su nuevo logotipo, cuando "hay decenas de familias damnificadas" por las inundaciones en La Huasteca. "Muy poca sensibilidad", dijo Sheinbaum, "muy poco amor por México". Auch.

› Huachicol extendido

Vaya dato, nos comentan, el que dio el titular de la Agencia Nacional de Aduanas, **Rafael Marín Mollinedo,** quien aseguró que en lo que va del actual gobierno se han abierto más de 7 mil carpetas de investigación relacionadas con huachicol fiscal. Y es que ese dato, nos dicen, hablaría de dos cosas: de una acción frontal contra este ilícito, pero también de una actividad ilegal extendida. "Hay carpetas de investigación contra empresarios, transportistas, agentes aduanales, militares, civiles. Son más de 7 mil carpetas integrales, sí", declaró el funcionario, quien también indicó ayer, en Palacio Nacional, que gracias a la estrategia federal han sido recuperados unos 225 mil millones de pesos. "No, no sabemos (desde cuándo se daban este tipo de ilícitos), porque pues nosotros lo detectamos ahora y sobre ellos estamos actuando... No sabemos, la verdad, si se daba, pero nosotros ahorita, desde que llegamos nos pusimos a revisar y vimos cosas que no cuadraban y por eso nos fuimos sobre ellos", declaró. Qué tal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	4	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN



POR SAMUEL SCHMIDT

Chiste y censura

Un día me escribió Roberta Lajous directora de la Revista Examen del PRI, para en nombre de Donaldo Colosio pedirme un artículo sobre la asamblea del PRI para la revista de ese instituto político.

Lo envié, se publicó y un amigo me contó que el artículo fue entre pisos en las oficinas del PRI donde varios estaban escandalizados.

Yo le preguntaba ahí a Colosio si podría destruir a los caciques del PRI.

Por cierto, acompañé a Colosio en una visita a San Diego y se negó a decirme su apodo, porque según él no tenía y le platiqué sobre mi proyecto de análisis de humor político.

Tiempo después Roberta Lajous me pidió de nuevo en nombre de Colosio un artículo sobre chiste político y le respondí que el humor dice cosas que los políticos no quieren escuchar.

Ante su insistencia le respondí preguntando cuánto pagaban porque era el Segundo artículo. Respondió que nada. Accedí con la condición de que no fuera cambiada ni una coma.

Me devolvió el artículo formado para revista, di el visto bueno, pero poco tiempo después llamó para pedirme por favor, que cambiara el ultimo chiste que además estructuraba la salida del artículo.

De la Madrid tuvo que hacer una segunda pasarela de políticos porque la primera no había funcionado.

Pasó Carlos Salinas.

Licenciado Salinas diga una palabra con Hiper, este respondió de inmediato.

Hiperinflación.

Miren que candidato de primera, que nivel de conocimiento.

Siguió Manuel Bartlett.

Lic. Bartlett diga una palabra con Hiper.

Hiperactivo.



Foto tomada de RRSS

Miren que candidato, que agilidad mental.

Siguió el turno de Ramón Aguirre.

Contador Aguirre diga una palabra con Hiper.

Después de mucho tiempo pensando dijo con júbilo.

Farmacia, ¿cómo farmacia? Farmacia YPERfumeria.

Según Roberta, su papa que dirigía Pemex financiaba la revista y era enemigo de Aguirre, se entendería que él había lanzado la puya contra el Contador y él no quería problemas con Aguirre.

Me negué y me quedé ofendido. Ya parecería que Lajous a quién yo no conocía me manipulaba para que yo escribiera. Nunca tuve ninguna reacción sobre el artículo.

Pasó el tiempo y siendo director del Centro de Estudios Inter Americanos y Fronterizos en la Universidad de Texas en El Paso, invité a Santiago Oñate, a la sazón presidente del PRI.

En una de las recepciones se me acercó y me preguntó: Colosio me pidió que te pregunte que pasó con el artículo, porque andaba contando los chistes del artículo, diciendo que los habías escrito para la revista del PRI. Le conté toda la historia y solamente asintió.

Había yo tenido respuestas sobre mis publicaciones con chistes políticos en México, pero esta fue la primera y única de censura.

En otra ocasiones platicaré la anécdota cuando Carlos Ramírez en La Crisis publicó un artículo mío sobre chistes de Ernesto Zedillo.

Roberta Lajous me pidió de nuevo en nombre de Colosio un artículo sobre chiste político y le respondí que el humor dice cosas que los políticos no quieren escuchar… Me devolvió el artículo formado para revista, di el visto bueno, pero poco tiempo después llamó para pedirme por favor, que cambiara el ultimo chiste que además, estructuraba la salida del artículo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	4	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto tomada de RRSS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Las auditorías y presiones del SAT a los contribuyentes se han vuelto cada vez peores. Estamos viviendo una era de terrorismo fiscal.

Cobrones fiscales

"El problema que tenemos es que el gobierno gasta mucho, no que los impuestos sean demasiado bajos".

Grover Norquist

López Obrador sabía que subir impuestos era un riesgo político porque a la gente no le gusta pagar más, especialmente cuando no recibe servicios públicos adecuados por su dinero. Por eso declaró al tomar posesión en 2018: "El combate a la corrupción y la austeridad nos permitirán liberar fondos mucho más de lo que imaginamos... No habrá necesidad de incrementar impuestos en términos reales". Como Presidente saqueó fideicomisos y fondos gubernamentales, pero no subió impuestos... formalmente.

La presidenta Sheinbaum también ha declarado que no va a elevarlos. "El próximo año –dijo el 22 de agosto– vamos a hacer algunos ajustes a algunos temas, de la miscelánea fiscal esencialmente, como se llama, pero no estamos pensando subir impuestos".

Los mexicanos tenemos otros datos. Es verdad que no se han modificado las tasas generales de IVA o ISR, pero el gobierno está impulsando una amplia serie de aumentos y de nuevos impuestos. Busca recaudar 519,168.6 millones de pesos más en 2026 que en 2025 (Criterios 2026, pp. 36, 40).

Para obtener la enormidad de dinero para cubrir un gasto y déficit

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

fiscal crecientes, el régimen no solo está subiendo impuestos, sino que además ha puesto al SAT a cobrar doble o a realizar auditorías agresivas y violatorias de la ley. La Presidenta ha ordenado, por ejemplo, triplicar el impuesto a las bebidas azucaradas, pero también cobrar a las no azucaradas y a los sueros orales. Quiere retener el doble a los ahorradores, pese a lo contraproducente de castigar el ahorro y la injusticia de cobrar ISR a un recurso que ya pagó impuesto cuando se ganó. Busca cobrar doble IVA a los seguros y a los productos de las maquiladoras. Pretende aplicar retenciones confiscatorias de IVA e ISR, por montos superiores a las utilidades, a las empresas que venden en plataformas digitales. Busca crear un impuesto especial a los videojuegos.

Quizá porque se han enriquecido de manera inexplicable en el poder, los políticos del oficialismo pretenden no enterarse. "Entonces, no hay nuevos impuestos, pero hay mayor control y vigilancia, y hay más combate a la evasión y la elusión fiscal", declaró el 17 de octubre Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena. Los impuestos a las bebidas azucaradas no son tales, según él, sino una medicina para la salud, aunque se apliquen a bebidas no azucaradas y a sueros orales, y no a las fritangas callejeras. No se enteró que el "impuesto a los gorditos" de Peña Nieto de 2013 fue un fracaso porque el sobrepeso, la obesidad y la diabetes siguieron aumentando. El impuesto a los videojuegos, dice Monreal, no es para recaudar, sino para "un poco atenuar o inhibir este tipo de violencia en niños y en jóvenes". No ponen, sin embargo, un gravamen especial a las narcoseries de Epigmenio Ibarra, el propagandista del régimen. Los estudios serios sobre el tema no encuentran en realidad una correlación entre videojuegos y violencia... tampoco la hay en las narcoseries.

Con la desesperada búsqueda de más cobros, las auditorías y presiones del SAT a los contribuyentes se han vuelto cada vez peores. Un ejecutivo de Costco tuvo el valor de decir públicamente que está sufriendo más de 30 auditorías del SAT con "unos criterios absurdos". ¡Y esos son los grandes! En un momento en que se deterioran los servicios públicos, estamos viviendo una era de terrorismo fiscal y de alzas y nuevos impuestos. Los inspira Santa Anna, quien decretó impuestos a puertas, ventanas, perros, carros y caballos.

• REPATRIAR

En 2017 el SAT publicó un decreto para repatriar capitales pagando un impuesto. Ahora desconoce el decreto y quiere cobrar de nuevo sobre ese dinero, añadiendo multas y recargos. Para 2026, curiosamente, está ofreciendo un nuevo programa de repatriación con el pago de un impuesto único y la obligación de invertir el recurso en México. ¿Funcionará?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

Adiós a reuniones de Adán y Monreal con la Presidenta

:::: Nos comentan que aquellos tradicionales lunes de reunión entre la presidenta **Claudia Sheinbaum** y los coordinadores parlamentarios de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados han pasado a mejor vida. Desde hace un par de meses, **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal** ya no se han dejado ver por las oficinas de la Presidenta, y los encuentros, que antes marcaban la agenda legislativa del movimiento, se esfumaron sin mayor explicación. En su lugar, nos aseguran, la consejera jurídica de la Presidencia, **Ernestina Godoy**, es quien ahora sostiene el diálogo directo con legisladores y operadores políticos en torno a diversos temas prioritarios. Nos dicen que estas reuniones, por el momento, ya no se realizarán más. Algunos aseguran que entre más lejos se está del sol y de los coordinadores parlamentarios, se vive mejor.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ernestina Godoy

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿PAN: alianzas sí o alianzas no?

:::: La postura de la dirigencia nacional del PAN, a cargo de **Jorge Romero**, fue clara: las alianzas con el PRI se acabaron en el blanquiazul y que en este instituto político no se antepondrán ningunas siglas a las de Acción Nacional. Sin embargo, alguien debería avisarles a sus dirigentes estatales en Nuevo León y Durango, pues, al parecer, en lo local hay una visión que no concuerda con la nacional en materia de alianzas. Los locales aseguran que las alianzas en las entidades serán definidas por la base y no por la cúpula. Entonces, ¿alianzas sí o alianzas no en el PAN?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Romero

Regresa el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado

:::: Se equivocan quienes pensaron que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), una ocurrencia del pasado gobierno, había desaparecido. Nos dicen que esa dependencia está trabajando con todo, pues en dos semanas llevarán a cabo su primera subasta a martillo en el sexenio. Nos aseguran que, en esta subasta, el gobierno federal le apuesta a que se compren varios lotes que puedan generar buenos ingresos. Solamente habría que estar pendientes de la transparencia con la que se haga la subasta, pues hay que recordar que en el sexenio pasado hubo actos de corrupción que valieron que algunos consideraran que dicha institución en realidad debería llamarse Instituto para Robar al Pueblo lo Devuelto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De nuevo, el Tribunal Electoral está incompleto

:::: Poco duró la ilusión en la Sala Superior del Tribunal Electoral, que tuvo un pleno completo por tan sólo dos meses. La magistrada **Janine Otálora** hizo oficial su salida, tras señalar que sólo permanecería los años que fue electa por el Senado, y no hasta 2027. Aunque se decía que también podría concluir sus funciones el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón**, con quien Otálora formó mancuerna en el último periodo del Tribunal Electoral, don Reyes no se ha pronunciado públicamente, aunque nos aseguran que su intención sí es quedarse hasta la próxima elección judicial.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Janine Otálora

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Entrevista /Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- "Yo creo que la mayor parte, la columna vertebral de los ingresos pues es una gran reforma que nos va a permitir combatir con mayor severidad la evasión fiscal. Las reformas recientes que hicimos en materia de amparo, de Código Fiscal de la Federación y también todas las otras disposiciones de Miscelánea Fiscal, nos dan una base sustentable, cierta en materia de ingresos por 10.163 billones de pesos, entonces yo creo que fue una decisión muy responsable".

https://drive.google.com/file/d/1hi9wOFlkHFTGZEvyIHQc-MCFQ589HMON/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP, 6	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Finanzas y Dinero

De los ingresos del gobierno, 75% estará comprometido en 2026

• El próximo año, cada habitante costearía 48,732 pesos para pensiones, deuda y otras obligaciones, según el Paquete Económico: México Evalúa.

• PÁG. 6

Presupuesto comprometido vs. presupuesto para rubros prioritarios | PESOS POR PERSONA 2026



FUENTE: MÉXICO EVALÚA

GRÁFICO EE

Deuda y pensiones dejarán poco margen para otros rubros

De los ingresos del gobierno, 75% estará comprometido en el 2026: México Evalúa

• Será la mayor proporción de gastos obligatorios dentro del presupuesto, al menos desde 1995; se propone un presupuesto público de 10.1 bdp, monto sin precedente con niveles récord de endeudamiento y pago de intereses

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

Los compromisos de gasto cada vez abarcan mayor presupuesto. De acuerdo con cálculos de México Evalúa, el siguiente año rubros como deuda y pensiones dejarán un margen muy pequeño para atender otros rubros, y absorberán 75 de cada 100 pesos de ingresos propios del gobierno.

De aprobarse las proyecciones que se contemplan en el Paquete Económico 2026, el siguiente año por cada habitante se pagarían 48,732 pesos para poder cubrir los gastos de las pensiones –tanto las contributivas como las que se otorgan vía programas sociales–, del costo financiero de la deuda, aportaciones y participaciones a estados y municipios, así como de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas).

En este sentido, la organización civil señaló que la propuesta del presupuesto público para el 2026, que supera los 10.1 billones de pesos, deja poco margen para atender a los sectores que son prioritarios para el beneficio de la población. En tanto, los ingresos públicos, sin considerar endeudamiento, se proyectan en 8.7 billones de pesos.

"De cada peso de ingresos propios del Gobierno, 75 centavos ya están comprometidos para cubrir gastos ineludibles (...) Esta será la mayor proporción de gastos obligatorios dentro del presupuesto federal, al menos desde 1995. En términos per cápita, esto significa que 48,732 pesos por habitante se destinarán a cubrir compromisos fijos, como el pago de pensiones y de intereses de la deuda. Esta cifra triplica los apenas 17,195 pesos por persona que, en conjunto, se asignarán a áreas

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | PP, 6 | 21/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

clave como salud, educación, cuidados y seguridad. Veamos las cifras a detalle", aseveró México Evalúa.

Por ejemplo, destaca que en el rubro de educación, donde el gobierno propone recursos por 1.12 billones de pesos, 3.6% más en comparación con lo aprobado para este año, se estaría gastando per cápita 8,336 pesos.

En salud, donde aún no se logran cumplir los estándares de gasto recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) –6% del Producto Interno Bruto (PIB)– el gasto por habitante sería de 7,185 pesos. En total, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) propone un gasto funcional en salud de 965,662 millones de pesos, 5.9% más en comparación con este año.

Otros rubros, como seguridad y cuidados, tienen un gasto por habitante mucho menor. En el caso de seguridad, el gasto per cápita es de 1,493 pesos, mientras que en cuidados es de apenas 181 pesos.

"La propuesta de presupuesto para el 2026 es histórica desde varias perspectivas. Por un lado, supera los 10 billones de pesos, un monto sin precedentes. Al mismo tiempo, es inédito que la mayor parte de este presupuesto ya esté comprometida: lo que se destinará a pensiones, deuda y otros compromisos fijos triplica lo que se asignará por habitante a educación, salud, seguridad y cuidados. Esto se traduce también en niveles récord de endeudamiento y pago de intereses, que marcan un hito en la historia reciente de las finanzas públicas", aseveró la organización.

Pago de jubilaciones, la mayor presión

Para el siguiente año, el pago de pensiones contributivas, es decir, de aquellos trabajadores que cotizan y cuentan con seguridad social, se propone de 1.7 billones de pesos, un incremento anual de 1.3 por ciento.

En tanto, las pensiones no contributivas, que son las que se otorgan a través de programas sociales como Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores, Pensión Mujeres Bienestar y Pensión para Personas con discapacidad, sumarán 619,710 millones de pesos el siguiente año.

En total, las pensiones y jubilaciones absorberán 2.3 billones de pesos del presupuesto el siguiente año, es decir, 23 de cada 100 pesos que se gasten se irán para cubrir este rubro.

"Una parte importante de estos compromisos es el pago de pensiones, especialmente las no contributivas, que han crecido de manera significativa en los últimos siete años. Este aumento refleja la fragmentación de la política de seguridad social en México. Además, la diferencia en el esquema de financiamiento entre trabajadores formales e informales distorsiona el funcionamiento del mercado laboral, ya que eleva los costos de contratación y fomenta la informalidad", explicó México Evalúa.

Otra de las presiones importantes en el gasto público es el costo financiero de la deuda, es decir, lo que el gobierno debe pagar en intereses y otros servicios por los créditos que tiene tanto en moneda local como extranjera. En total, el siguiente año se destinarán 1.57 billones de pesos, es decir, 15% del presupuesto propuesto.

Otra presión importante en el gasto público es el costo financiero de la deuda. En total, el siguiente año se destinarán 1.57 billones de pesos, es decir, 15% del presupuesto propuesto.

$2.3 BILLONES
del presupuesto del 2026 serán destinados a cubrir las pensiones y jubilaciones.

Caros compromisos

El presupuesto plantea que por habitante se destinarán $48,732 a compromisos fijos y $17,195 para salud, educación, cuidados y seguridad.

Presupuesto comprometido vs presupuesto para rubros prioritarios | PESOS POR PERSONA, 2026



FUENTE: MÉXICO EVALÚA
GRÁFICO EE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	22	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Alertan voyeurismo fiscal en plataformas digitales

Representantes de empresas consideran que hay una puerta abierta para que el fisco **acceda a toda la información de sus sistemas; también advierten riesgos para la ciberseguridad**

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

A partir del próximo año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) no sólo será el brazo fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

También será el ojo omnipotente que podrá ver todos los movimientos que hagan contribuyentes usuarios de plataformas digitales y redes sociales como Facebook, TikTok, Tinder, Mercado Libre, DiDi y Uber, entre otras; incluso, al catálogo de la plataforma al que estén suscritos para citas en línea.

Será una especie de *big brother* o espía tributario, con facultades para ejercer un "voyeurismo fiscal" excesivo, advirtieron representantes de empresas del ecosistema digital y diputados que votaron en contra de esta medida que forma parte del paquete fiscal 2026.

"Si compras por Mercado Libre, lo sabrán; van a fiscalizar hasta los pensamientos. ¡Ya ni mi mamá!", expresó el diputado del PAN por Jalisco, Hernando Castañeda.

Por eso no avaló la reforma al Código Fiscal de la Federación (CFF) para adicionar el artículo 30-B que obliga a plataformas digitales a permitir a las autoridades fiscales acceso en línea y en tiempo real a información y sistemas de registros. De no cumplir, serán bloqueadas, es decir, les bajarán el switch, lo que les impedirá operar en México.

La diputada de Movimiento Ciudadano, Gloria Elizabeth Núñez, tampoco apoyó la propuesta al considerar que será un abuso de poder del *gran hermano fiscal*.

La semana pasada se aprobó por mayoría de Morena y aliados, con algunas modificaciones en las que se limitó a obtener sólo la información que permita comprobar el cumpli-

miento de obligaciones fiscales.

Se corrigió para evitar abusos y para garantizar la privacidad y protección de datos personales.

Sin embargo, para el director general de la Asociación de Internet Mx, Julio Vega, el ajuste es insuficiente porque deja la puerta abierta al SAT para que vigile toda la información que las plataformas, transnacionales o pequeñas y medianas tengan tanto de sí mismas, como de empleados, clientes y proveedores. Incluso, se extiende a que puedan ser menores de edad, alertó.

"Nos parece que es un despropósito, además de un exceso que el SAT pretenda este voyeurismo fiscal respecto a usuarios de internet", dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

Sobre la seguridad de la información, manifestó su preocupación, pues ya no existe un órgano como el extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

"Eso lleva a un escenario bastante oscuro en el que no tendremos esta ventana de acudir a una autoridad especializada para reclamar el manejo pulcro de los datos personales de los usuarios. Eso es algo muy grave", sentenció.

La vigilancia operará sin ninguna justificación previa u orden judicial de por medio, ni derivada de una auditoría o indicio del SAT sobre el cual se realizará el escrutinio. "Es una llave maestra para una vigilancia excesiva que vulnera los derechos de privacidad que tienen los usuarios", puntualizó Vega.

Ventana y puerta abierta

Según el SAT, tendrá acceso sólo a la información fiscal; no obstante, Vega advirtió que al tener la "ventana abierta" permanentemente, se podrá acceder a todo; no se sabe cómo se limitará al ámbito fiscal.

"No va a solicitar la información, estará abierta al SAT en tiempo real sobre la actividad de un usuario en línea, ya sean compras, transferencia de información confidencial, contratos digitales o cualquier otra actividad ajena a la competencia del fisco", consideró.

Anticipó que habrá un efecto negativo en la confianza de usuarios, con riesgo de que el modelo de negocio de la empresa deje de prosperar, cuando todo mundo se digitalizó como efecto de la pandemia.

Riesgo de ciberseguridad

Otra modificación que aprobaron los diputados fue que esta medida entrará en vigor en abril de 2026 y no a partir de enero, como decía la iniciativa original.

"Es poco tiempo", consideró la

gerente para México y Centroamérica de la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI), Fabiola Peña, ya que los sistemas tendrán que estar conectados con los del SAT, lo que conlleva un riesgo de ciberseguridad, un punto vulnerable para el ecosistema digital.

Por eso es importante que se ciudadanice lo que va a pasar, dijo en entrevista con este diario.

Aseguró que la industria ya cumplía. Actualmente es una obligación a solicitud de una autoridad que hace el requerimiento fundamentando y motivando el interés, como cualquier acto de autoridad contenido en el artículo 18-J del CFF, en el que se señala la información específica solicitada.

Con la reforma, ya no tendrá necesidad de hacer eso, porque toda la información que ocurra en la plataforma en tiempo real en las operaciones se obtendrá en línea, como el RFC, tarjeta de crédito y domicilio, aunque se diga que sólo serán datos fiscales, enfatizó.

"Ahora será un puntito, pero con las ambigüedades del acceso a la información, puede irse ampliando. Ese es el riesgo: se abrió una ventana que mañana será una puerta, y después ya no existe ninguna restricción", manifestó Peña.

Lo anterior, porque si alguien realiza una compra en alguno de los *marketplaces*, o cuando se solicite un servicio de movilidad por plataforma, lo sabrá el SAT.

"Por eso consideramos que es desproporcionado", aseveró.

De ahí que la ALAI y la Asociación de Internet Mx insistirán en que se rectifique ahora que le corresponde al Senado revisarlo. ●

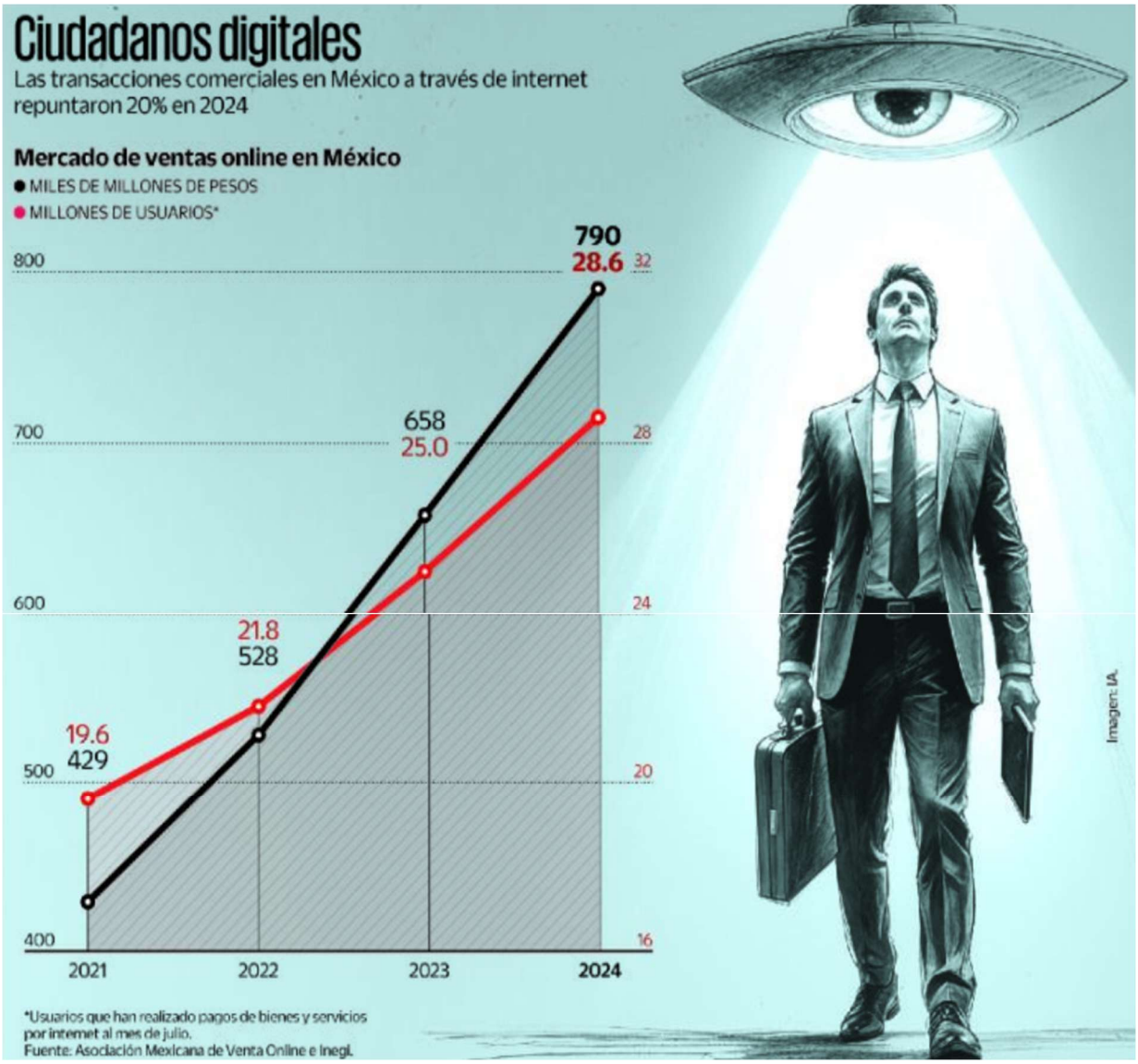
JULIO VEGA

Director general de la Asociación de Internet Mx

"Estará abierta al SAT en tiempo real la actividad de un usuario en línea, ya sean compras... o cualquier actividad ajena a la competencia del fisco"

Ciudadanos digitales

Las transacciones comerciales en México a través de internet repuntaron 20% en 2024



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	18	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pondrán lupa en el 2026

Fisco auditará a 16,200 contribuyentes

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

El fisco auditará en el 2026 a 16,200 contribuyentes (0.02% del total) con alto riesgo de impago de impuestos, de acuerdo con los criterios de programación de auditorías para el próximo año.

Esto en un 2026 en el que la autoridad fiscal tendrá más facultades para combatir a las factureras y revisar con mayor lupa el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.

En particular, la autoridad fiscal auditará el siguiente año a 1,200 grandes contribuyentes (aquellas empresas o personas físicas que tuvieron ingresos por más de 1,250 millones de pesos), cifra que representa a 6.3% del total.

Igualmente auditará a 12,000 medianos y pequeños contribuyentes, 0.02% del total, así como a 3,000 contribuyentes de comercio exterior, esto es 2.5% del total.

La autoridad informó los supuestos de conductas bajo las cuales iniciará auditorías el próximo año, entre los cuales están operaciones con factureras o nomineras.

Es de resaltar que en la reforma al Código Fiscal de la Federación (CFF) aprobada por la Cámara de Diputados se dan mayores facultades al fisco para ir contra las factureras, entre ellas que se les pueda denunciar por delitos relacionados con facturas falsas.

"Se modifica el Código Fiscal para incluir dentro esa misma sanción de dos a nueve años de prisión a quien enajene, a quien emita, a quien reciba, a quien compra, quien adquiera comprobantes falsos", explicó el vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Luis Carlos Figueroa Moncada.

Prisión preventiva oficiosa

En la reforma aprobada que forma parte del Paquete Económico 2026 se armoniza el CFF con el artículo 19 constitucional para que se les pueda aplicar prisión preventiva oficiosa a quienes estén vinculados a proceso por delitos relacionados con factureras.

Las factureras son conocidas como Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS), las cuales están en una "lista negra" que publica la autoridad fiscal para tenerlas bien identificadas.

Según la lista definitiva más reciente, en México hay 11,067 EFOS.

Además de las factureras y nomineras, otros contribuyentes que estarían bajo la lupa son los que presenten pérdidas fiscales recurrentes, que simulan o abusan de deducciones, que obtengan ingresos no declarados o que abusen de estímulos fiscales.

Se hará enfasis especial en auditar a los contribuyentes que presenten inconsistencias entre lo que importan y lo que venden. También se auditarán a los que realicen operaciones con paraísos fiscales, que soliciten devoluciones improcedentes y que paguen menos impuestos en tasa efectiva comparado con su sector.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg Línea		21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SAT prepara miles de auditorías a contribuyentes con alto riesgo de impago en 2026

La autoridad tributaria de México planea abrir 16.200 auditorías en 2026 para revisar retenciones de impuestos, saldos a favor, importaciones y factureras.



Por **Zenyazen Flores** | 20 de octubre, 2025 | 04:42 PM

Ciudad de México — **El Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, el brazo fiscalizador y recaudador del Gobierno de México, prepara un **plan de auditorías a contribuyentes que califica de alto riesgo de impago de impuestos** en 2026, en medio de nuevas facultades de la autoridad para atacar a factureras.

El SAT anunció este lunes 20 de octubre los criterios de programación de auditorías para 2026, a partir de la identificación de conductas de contribuyentes que, para los ojos del fisco, tiene elato riesgo de no pagar los impuestos.

El anuncio del SAT ocurre después de que la Cámara de Diputados aprobó la **reforma al Código Fiscal de la Federación (CFF) con medidas que implican más vigilancia y control de la autoridad** sobre los contribuyentes, con el argumento de atacar a las factureras que evaden el pago de impuestos.

La reforma al CFF que estará vigente en 2026 plantea que los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) o facturas electrónicas que no amparen operaciones efectivamente existentes o actos jurídicos reales, serán considerados falsos y la autoridad podrá presentar querellas contra los contribuyentes que los emitan.

SAT prepara miles de auditorías a contribuyentes con alto riesgo de impago en 2026

Entrevista / Jorge Fernando Negrete (Analista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- "Si un causante fiscal presta servicios digitales tiene que estar supervisado a tiempo real en sus obligaciones fiscales con la autoridad de Hacienda. En caso de que no se cumpla esta disposición se podrán suspender los servicios de esta plataforma, es un tema muy grave porque es la suspensión de los Derechos Humanos en el mundo digital. (Por ejemplo) cuando grupos originarios venden sus artesanías y productos, desde comunidades en Chiapas, desde una plataforma como Facebook, está ejerciendo su derecho al trabajo, pues todo esto sin el debido proceso puede cancelarse, porque la Secretaría de Hacienda puede cancelar los servicios digitales prestados en línea, ahí está lo grave y lo delicado".



https://drive.google.com/file/d/1bR_Ynx37r8Ts43MypxfxNLpoJoxuAgno/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS		21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados condonarán más de 175 mil millones de pesos a aseguradoras

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Este fin de semana los diputados aprobaron quitarle adeudos a las aseguradoras. Los legisladores aprobaron un incentivo fiscal a través del cual las aseguradoras dejarían de pagar más de 175 mil millones de pesos que según las autoridades les deben. Este acuerdo sería la vía en la que el Gobierno federal podría resolver los conflictos actuales entre el SAT y las aseguradoras por el pago del IVA en siniestros e indemnizaciones.



https://drive.google.com/file/d/1ZascHaHf0wqpK2RSwQk1XcPUGqPH8mbd/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3N	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pagará Electrolit IEPS si debe hacerlo.- PiSA

ROBERTO JIMÉNEZ

GUADALAJARA.- Tras el avance de una propuesta legislativa para cobrar 3.08 pesos por litro de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a ciertos sueros orales, el presidente de Grupo PiSA Farmacéutica, Carlos Álvarez Bermejillo, aseguró que la empresa no se opone a cumplir con sus obligaciones fiscales.

Durante entrevista con REFORMA, el empresario aclaró que Electrolit, suero oral de PiSA Farmacéutica, cuenta con registro como medicamento y es fabricado bajo estándares farmacéuticos, por lo que calificó como incorrecta la información que circula respecto a su estatus.

Afirmó que, aunque su producto está registrado como medicamento, si el Congreso decide aplicarle el IEPS, lo pagarán, pues su prioridad es que siga gustando a la gente y beneficie su salud.

Por su parte, el Gobernador Pablo Lemus Navarro expresó su preocupación por la posible carga fiscal adicional sobre productos de consumo popular, como Electrolit. Reconoció que coincide con la política federal de reducir el consumo de alimentos y bebidas con alto contenido calórico, pero advirtió sobre la inflación que podrían provocar los nuevos gravámenes.

El 15 de octubre pasado, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados modificó la propuesta de Ley

de Ingresos de la Federación para el 2026 que hizo el Poder Ejecutivo para cobrar un Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de 3.08 pesos por litro a los sueros orales que no contengan glucosa anhidra, cloruro de sodio, cloruro de potasio o citrato trisódico, sustancias recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En cambio, los sueros que sí contengan esas sustancias estarán exentos del IEPS bajo el proyecto.



Electrolit, registrado como medicamento por su producción en planta farmacéutica, aseguró que pagará IEPS si el Congreso así lo determina.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 18 | 21/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IMPUESTO EN DEBATE

Alza al IEPS enfrenta a las refresqueras y ONG´s por daño en salud y economía

Especialistas critican que no bajará el consumo y comerciantes temen pérdidas

Persisten tensiones entre organizaciones civiles, tienditas y embotelladoras

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La aprobación de los diputados al aumento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de 1.64 a 3.08 pesos por litro a las bebidas azucaradas y de cero a 1.5 pesos a los refrescos "light" o "cero azúcar", enfrentó a las embotelladoras con los organismos que promueven la salud y que quedaron insatisfechos ante las reformas que deberán ser ratificadas por el Senado.

El Poder del Consumidor acusó a la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) de 'hacerle el trabajo sucio' a Coca-Cola FEMSA, el principal embotellador de la marca en México, tras la reforma a la Ley del IEPS que aplicaría para el 2026.

Lo anterior fue negado por la ANPEC, que hace unas semanas pidió a las tiendas de abarrotes cerrar sus negocios por cinco minutos como protesta en contra del IEPS. En el cierre participaron más de 80 mil negocios el 3 de octubre pasado a las 12 del día.

"No hay ninguna alianza con FEMSA, nosotros dirigimos una carta a MexBeb (Asociación Mexicana de Bebidas) y les dijimos que por la rapidez de los sucesos, tendría a bien ayudarnos a repartir este volante. Algunas compañías nos ayudaron, otras no", aseguró el presidente de la ANPEC, Cuauhtémoc Rivera en entrevista con El Financiero.

Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor, una organización civil que protege los derechos de los compradores, advirtió que la principal amenaza de las tienditas son los OXXOS, propiedad de FEMSA, no los impuestos.

"La reducción o desaparición de las tienditas va ligada por el aumento de establecimientos como OXXO, que son la principal amenaza, entre otros factores. Llega un OXXO y se pone en la misma cuadra que una tienda de abarrotes, le afecta mucho a sus ventas a esta última", aseguró Calvillo.

La ANPEC recordó que la aprobación del aumento del IEPS afectará el 15 por ciento de las ventas de los afiliados, poniendo en riesgo a 60 mil negocios de recién apertura que no encuentran aún su punto de equilibrio, además de que se perderán alrededor de 120 mil autoempleos.

166

LITROS. De refresco consumen en promedio al año los mexicanos.

Al final, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa. La industria refresquera logró que las bebidas "light" o "cero" pagaran 1.50 pesos y no 3.08 pesos de IEPS por cada litro, como estaba originalmente planteado. Lo anterior a cambio de la reducción del 30 por ciento de contenido calórico en sus bebidas de forma escalonada a lo largo de un año.

"No es un asunto de que estuvieron cabildeando (las refresqueras) y a partir del cabildeo, el objetivo, siempre lo dijimos, era reducir el consumo de refresco. El objetivo no era recaudar, sino sencillamente que se consuman menos bebidas azucaradas", aseguró recientemente el Subsecretario de Salud, Eduardo Clark.

Para el próximo año, Hacienda estima que por concepto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios se recaudarán alrededor de 751 mil 500 millones pesos.

CONSUMIDORES NO DEJARÁN EL REFRESCO

Para NielsenIQ (NIQ), el consumo en categorías como las bebidas es inelástico, es decir, puede cambiar de marca o de formato, pero no las deja de consumir, como consecuencia, su bolsillo lo reciente.

Las bebidas no alcohólicas representan, en promedio, el 30 por ciento del gasto de los mexicanos, mientras que en los hogares de nivel socioeconómico bajo las bebidas alcohólicas absorben hasta 11 por ciento del gasto total.

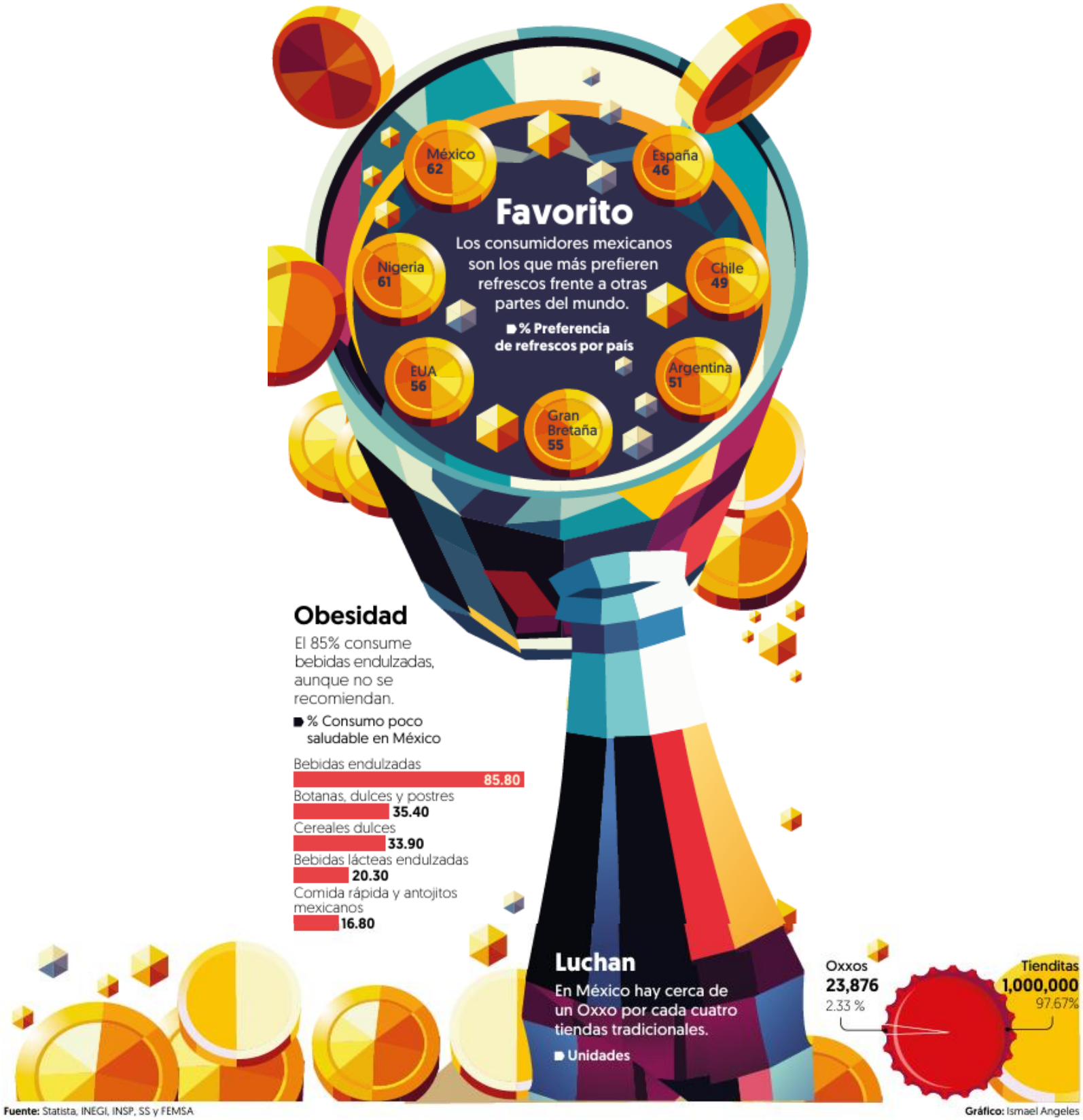
En este contexto, el canal tradicional, donde se abastecen millones de familias, es el que más resiente las variaciones de precio, advirtió NIQ.

"Eso significa que las tienditas tienen margen para reaccionar, asegurando la disponibilidad de los empaques más buscados, impulsando formatos personales que permitan al consumidor acceder al producto en medio de precios más altos y diversificando con opciones no gravadas, como el agua, que representan una gran oportunidad para capitalizar", adelantó Eduardo Ragasol, Director General de NIQ, en un comunicado.

NIQ advirtió que el nuevo IEPS no será un ajuste más, ya que por una parte, el consumidor buscará precio, el tendero tendrá que ajustar su portafolio y las marcas deberán decidir si compiten solo por volumen o también por relevancia.

Mientras que en términos de salud, el nuevo IEPS que entrará en vigor el primer día del 2026, queda lejos del porcentaje mínimo recomendado por organismos internacionales, que es del 20 por ciento por litro, para lograr una reducción significativa en el consumo de refrescos.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, un mexicano consume en promedio 166 litros de refresco al año, lo que convierte a México en uno de los países que más consume bebidas azucaradas en todo el mundo.



Fuente: Statista, INEGI, INSP, SS y FEMSA

Gráfico: Ismael Angeles

Entrevista / Pedro Haces Barba (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- "Nos invitaron a las organizaciones sindicales más representativas del país, tanto la Secretaría de Economía, como la Secretaría del Trabajo, estos foros se están llevando a cabo y los están presidiendo tanto el secretario Marath Bolaños como Marcelo Ebrard y la idea es que se avance en la consulta sobre el tema donde sean escuchadas todas las voces. El secretario Ebrard comentó que para enero creen que se haya ya construido una postura sólida para la revisión del T-MEC con Estados Unidos y Canadá".

https://drive.google.com/file/d/1NYQQkPdLm6TbhgjyUdHym7WPVdid_R5W/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pérez-Jaén denuncia a Adán Augusto por supuesto quebrando de 763.5 mdp

por Redacción 24 Horas
octubre 20, 2025

La exdiputada suplente del **PAN, María Elena Pérez-Jaén** denunció ante la **Fiscalía General de la República (FGR)** al senador **Adán Augusto López** por un presunto quebranto a las arcas de **Tabasco** por **763.5 mdp.**

Este lunes, en entrevista con este Diario, la exlegisladora por el **Partido Acción Nacional (PAN)** se presentó ante la **Fiscalía General de la República (FGR**) para presentar 37 denuncias por hechos en contra del morenistas por presuntas irregularidades detectadas entre 2019-2020, cuando este aún era **Gobernador**.

En su explicación, **Pérez-Jaén** indicó que, según las auditorías al **Gobierno de Tabasco,** a las que tuvo acceso se pone de manifiesto que, durante la última parte de la gestión de **López Hernández** en la gubernatura, se detectaron transferencias irregulares a unidades médicas, pagos a personas fallecidas o con licencias, o presunta ausencia de comprobaciones de recursos destinados a la **Secretaría de Seguridad cuando Hernán Bermúdez Requena** era titular de esa dependencia.

"En estos recursos destinados a la seguridad pública estaban bajo la responsabilidad directa de Hernán Bermúdez secretario de seguridad pública. Entonces, por ejemplo, aquí falta evidencia en la entrega de bienes por 5.38 millones de pesos, correspondientes al armamento adquirido a la secretaría de la defensa nacional, hay ausencia de garantías en obra pública e incongruencias en reportes financieros, por citarle algunos", comentó.

Las irregularidades de Adán Augusto

Según la exlegisladora federal, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó numerosas irregularidades en el ejercicio de recursos federales entre 2019 y 2020:

- Auditoría de 2019, 1194-DS-GF “Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación”, cuyos Pliegos de Observaciones suman un monto de 562 millones 543 mil 650.77 pesos
- Auditoría de 2019, 1201-DS-GF “Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud” cuyos Pliegos de Observaciones totalizan 4 millones 968 mil 675.10 pesos
- Auditoría de 2019, 1202-GB-GF “Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas” cuyos Pliegos de Observaciones suman 1 millón 304 mil 970.94 pesos
- Auditoría de 2019, 1204-DE-GF “Participaciones Federales a Entidades Federativas” cuyos Pliegos de Observaciones dan la cantidad de 82 millones 701 mil 585.39 pesos

- Auditoría de 2020, 1334-GB-GF “Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal” cuyo Pliego de Observación es por un monto de 5 millones 381 mil 371.35 pesos

Entre otras supuestas irregularidades.



Especial



IMAGEN DEL DÍA

IMPULSAN 37 DENUNCIAS CONTRA LÓPEZ HERNÁNDEZ

La diputada suplente del PAN María Elena Pérez-Jaén presentó 37 denuncias en contra de Adán Augusto López Hernández por irregularidades durante su gestión como gobernador de Tabasco que suman más de 700 millones de pesos. Señaló que las denuncias ante la Fiscalía General de la República están basadas en hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación entre 2019 y 2020.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ACUSAN DESVÍOS DE ADÁN POR 766 MDP EN TABASCO



MARTHA MARTÍNEZ

María Elena Pérez-Jaén, diputada suplente del PAN, denunció ante la FGR al coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, por presuntas irregularidades en su gestión como Gobernador de Tabasco (2019-2021).

La panista presentó 37 denuncias, ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, de la FGR, con base en auditorías correspondientes a las Cuentas Públicas 2019 y 2020.

En ellas, la Auditoría Superior de la Federación señala irregularidades no aclaradas en programas federales por un monto de 765.9 millones de pesos durante su administración como Gobernador del estado de Tabasco.

Los hechos denunciados incluyen pagos duplicados a trabajadores, nóminas ejecutivas sin soporte, transferencias irregulares a unidades médicas y pagos a personas fallecidas o con licencia, entre otras inconsistencias documentadas por la ASF.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 4 | 21/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

Urgen a investigar patrimonio de Adán

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Integrantes de comités y/o consejos de Participación Ciudadana y/o Social de los Sistemas Estatales Anticorrupción y del Sistema Nacional Anticorrupción solicitaron a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), a la Fiscalía General de la República (FGR) y al Senado investigar las declaraciones patrimoniales y fiscales del senador Adán Augusto López.

Ayer, mediante un comunicado oficial que inicialmente se difundió en las cuentas oficiales del Sistema, pero que después se retiró, por presiones de la consejera Patricia Talavera, pero se mantuvo en la cuenta personal de la presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, Vania Pérez Morales, los consejeros detallaron las peticiones a cada institución.

A la Mesa Directiva del Senado de la República le piden "asegurar que la Cámara no sea utilizada como escudo para evadir responsabilidades y que se faciliten las aclaraciones necesarias con la máxima publicidad posible".

Al Órgano Interno de Control del Senado le solicita "realizar las verificaciones y cruces de información de las declaraciones patrimoniales, de intereses y constancias fiscales, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas".

> Frente a la relevancia de la investidura legislativa y el deber de ejemplo de quienes integran el Senado, es necesario aclarar, sin ambigüedades, cualquier duda razonable."
>
> Este posicionamiento no prejuzga; únicamente constata la existencia de señalamientos que ameritan verificación oficial."
>
> CONSEJEROS ANTICORRUPCIÓN

Al Servicio de Administración Tributaria le exhorta "confirmar, conforme a sus facultades y tiempos procesales, la consistencia fiscal de la información pública difundida y determinar lo que a derecho corresponda".

La solicitud a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el ente de fiscalización del estado de Tabasco es para "revisar, en su caso, contrataciones y flujos vinculados al periodo referido e informar públicamente sus hallazgos".

A la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y a la Fiscalía General de la República (FGR) les piden "valorar la procedencia de la apertura o continuación de indagatorias sobre eventuales operaciones inusuales y, de ser el caso, judicializar con estricto apego a derecho".

Y a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) le pide "coadyuvar con insumos de integridad pública y mecanismos de coordinación interinstitucional para el debido esclarecimiento".

Precisan en el documento que "en días recientes se han difundido señalamientos públicos sobre posibles incongruencias patrimoniales y fiscales, así como eventuales conflictos de interés, relacionados con el senador Adán Augusto López Hernández.

"Frente a la relevancia de la investidura legislativa y el deber de ejemplo de quienes integran el Senado, es necesario aclarar, sin ambigüedades, cualquier duda razonable y garantizar la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Este posicionamiento no prejuzga; únicamente constata la existencia de señalamientos que ameritan verificación oficial, pronta y documentada", aclaran.

Los consejeros reiteran que "nadie está por encima de la ley y que el fuero parlamentario no debe confundirse con impunidad. La vía institucional para atender señalamientos públicos es investigar, verificar y comunicar resultados con base en evidencias, preservando los principios de presunción de inocencia y de debido proceso".

Y expresaron su confianza en que "las autoridades llamadas a actuar cumplirán su trabajo con oportunidad, rigor técnico y transparencia, y que el propio senador aportará voluntariamente la información necesaria para disipar dudas y fortalecer la confianza en las instituciones".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP, 4	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EXIGEN INVESTIGAR DECLARACIONES PATRIMONIALES

Presentan 37 denuncias en contra de Adán López

ACUSAN AL LÍDER DE MORENA EN EL SENADO ANTE LA FGR, por el desvío de casi 800 millones de pesos durante su gestión como gobernador de Tabasco

POR DAVID VICENTEÑO

La Fiscalía General de la República (FGR) recibió 37 denuncias en contra del actual senador Adán Augusto López, por presuntas irregularidades durante su gestión como gobernador de Tabasco, entre enero de 2019 y agosto de 2021, detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por casi 800 millones de pesos.

La panista María Elena Pérez-Jaén, especialista en temas de transparencia, fue quien presentó las denuncias y explicó que lo hizo ante la omisión del titular de la ASF, David Colmenares, quien dejó los expedientes en el área de investigación del organismo, para proteger al legislador.

"Guardaron esas auditorías en el área de investigación y ahí están durmiendo el sueño de los justos, desde 2021", explicó.

En tanto, en un pronunciamiento conjunto, integrantes de comités y/o consejos de Participación Ciudadana y/o Social de los Sistemas Estatales Anticorrupción y del Sistema Nacional Anticorrupción solicitaron a la ASF, al SAT, a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), a la FGR y al Senado, investigar las declaraciones patrimoniales y fiscales de López Hernández.

PRIMERA | PÁGINA 4

5.3
MDP
en anomalías arrojó una auditoría pública en materia de seguridad en Tabasco, en 2020, durante el periodo de López Hernández como gobernador.

4
AÑOS
han transcurrido desde que la ASF detectó las irregularidades en las cuentas estatales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP, 4	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRESENTAN 37 DENUNCIAS

Acusan a Adán López por daño de 800 mdp

ES SEÑALADO POR SU GESTIÓN COMO GOBERNADOR de Tabasco, de acuerdo con auditorías que fueron presentadas ante la ASF y que no han sido investigadas

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

La diputada suplente panista María Elena Pérez-Jaén presentó 37 denuncias, en la Fiscalía General de la República (FGR), en contra del actual senador Adán Augusto López Hernández, por presuntas irregularidades durante su gestión como gobernador de Tabasco, detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por casi 800 millones de pesos.

La especialista en temas de transparencia explicó que presentó las denuncias, ante la omisión del titular de la ASF, David Colmenares, quien dejó los expedientes en el área de investigación del organismo a su cargo, para proteger al legislador.

"Lo que hizo la ASF, el auditor superior, David Colmenares, está protegiendo al senador Adán Augusto López Hernández, porque han pasado cinco años desde 2019; es decir, la auditoría fue presentada el 20 de febrero de 2021 y no se ha hecho nada.

"Guardaron esas auditorías en el área de investigación y ahí están durmiendo el sueño de los justos, desde 2021 este quebranto de 2019, de más de 700 millones de pesos y no ha pasado nada", explicó Pérez Jaén, en entrevista afuera de las oficinas de la FGR, en la colonia Doctores, de la Ciudad de México.

López Hernández fue gobernador de Tabasco del 1 de enero de 2019 al 26 de agosto de 2021, cuando dejó el cargo para integrarse al gabinete presidencial, como titular de la Secretaría de Gobernación.

Pérez-Jaén detalló que las irregularidades detectadas por las auditorías incluyen afectaciones en diferentes áreas del gobierno de López Hernández, incluida la Secretaría de Seguridad Pública.

"Hay una auditoría que tiene que ver con el tema de seguridad pública, ésa es 5.3 millones de pesos, y era precisamente cuando Hernán Bermúdez Requena era secretario de Seguridad Pública, en el 2020", indicó la legisladora.

5.3
MDP
es un señalamiento en seguridad, cuando Hernán Bermúdez era secretario del ramo.

Pérez-Jaén agregó que el senador retó a que se presentaran las denuncias en su contra, que comprobaran casos de corrupción en su administración, por lo que ahora se debe avanzar en un juicio para su destitución.

"El senador dijo que no había denuncias que lo involucraran en corrupción, pues bueno, es contra él y contra quienes resulten responsables, ya están 37 denuncias penales aquí en la Fiscalía en Materia de Combate a la Corrupción.

"Yo sí espero que la doctora María de la Luz Mijangos le dé seguimiento, pues parece que está de ornato; ya tengo presentadas 205 de cuando era diputada", afirmó Pérez-Jaén.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 21/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Adán Augusto López desaparece en cinco años 30 millones de pesos de sus declaraciones patrimoniales

Tras la revelación de sus cobros millonarios en 2023 y 2024, miembros del Sistema Nacional Anticorrupción solicitaron a diversas instituciones federales revisar las declaraciones patrimoniales y fiscales del senador de Morena





CARLOS CARABAÑA
México - 20 OCT 2025 - 22:00 CST

Adán Augusto López Hernández—jefe de senadores de Morena, frustrado candidato a la presidencia, exsecretario de Gobernación y exgobernador de Tabasco— se ha empobrecido durante su actividad política. Al menos eso es lo que se desprende del análisis de sus declaraciones patrimoniales desde que llegó al Gobierno de Tabasco en 2019. Si en su primer reporte, presentado aquel año, señalaba tener 34 millones de pesos entre decenas de bienes muebles, vehículos, terrenos y casas, en el último, elaborado cinco años más tarde ya como senador, sus propiedades se limitan a dos terrenos por valor de 3.5 millones de pesos. Una diferencia de 30 millones, que abona a las sospechas que han rodeado al político y sus ingresos en las últimas semanas.

En una revisión de las declaraciones patrimoniales del político, se observa que, en febrero de 2019, entre su mujer y él, López Hernández declara poseer diez millones de pesos en diversos bienes muebles. Estos incluyen mobiliario de casa por valor de dos millones, casi ocho millones en

monedas y metales (“Centenarios, Onzas Troy, Moneda Nacional, Divisas y Otros”), y el restante en joyas. Además, dice tener tres vehículos— dos camionetas; Chevrolet Suburban y Toyota Highlander y un Volkswagen Jetta— que suman 1.4 millones de pesos y 12 propiedades. De estas, siete, con un valor de 20 millones de pesos, están a su nombre o el de su mujer, Dea Isabel Estrada, mientras otras cinco (2.4 millones en total) son propiedad de “dependientes” de López Hernández. En total, con él como declarante, López Hernández suma 21.7 millones de pesos en propiedades.

En su última declaración como secretario de Gobernación, antes de lanzarse a competir para ser abanderado de Morena a la presidencia de la República, ya no estaban los muebles, joyas y centenarios, ni la Suburban y tampoco la mayoría de sus propiedades. Solo le quedaban dos, una vivienda de 8.3 millones de pesos y un terreno rústico de un millón. Todo esto se va en su última declaración como senador, donde solo dice poseer dos terrenos recibidos en herencia en septiembre de 2024, que suman un total de 3.5 millones de pesos. Se preguntó al equipo de prensa del senador, pero a cierre de edición no hubo respuesta.

También este lunes, la diputada panista María Elena Pérez Jaén, denunció al político ante la Fiscalía General de la República por presuntas irregularidades durante sus años como gobernador de Tabasco. Pérez Jaén presentó una suma estratosférica de 37 denuncias, usando como base diversas auditorías federales de los años 2019 y 2020, que supuestamente describen irregularidades no aclaradas en programas federales por unos 750 millones de pesos.

Adán Augusto López desaparece en cinco años 30 millones de pesos de sus declaraciones patrimoniales | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Revisar discrepancias en patrimonio de Adán, piden

Presionan a organismos a bajar carta de redes; exigen a Senado y SAT verificar denuncias patrimoniales y fiscales, así como conflictos de interés

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Integrantes de los comités y consejos de Participación Ciudadana y Social de los sistemas estatales anticorrupción y del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) llaman a las autoridades del Senado y del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a verificar las denuncias sobre posibles incongruencias patrimoniales y fiscales, así como eventuales conflictos de interés del senador Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador de Morena en la Cámara Alta.

En un comunicado, los integrantes de estos órganos de control ciudadano enfatizan que este pronunciamiento no prejuzga la situación del legislador, sino que busca constatar que existen señalamientos que requieren una investigación oficial, transparente y documentada.

Señalan que, dada la relevancia de la investidura legislativa, es indispensable garantizar la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Hacen un llamado a diversas instituciones para que se realice la verificación de las denuncias.

A la Mesa Directiva del Senado le piden garantizar que la Cámara Alta no sea usada como escudo para evadir responsabilidades y facilitar aclaraciones públicas.

Al Órgano Interno de Control (OIC) del Senado, para revisar declaraciones patrimoniales, de intereses y constancias fiscales conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Al SAT, a fin de verificar la consistencia fiscal de la información y determinar lo que corresponda legalmente en este caso.

A la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el ente de fiscalización del estado de Tabasco, para revisar contrataciones y flujos vinculados al periodo señalado y dar a conocer sus hallazgos.

A la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y a Fiscalía General de la República (FGR), con el fin de evaluar la apertura o continuación de indagatorias sobre operaciones inusuales y judicializar en caso de ser necesario, con apego a derecho.

También llaman a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a coadyuvar con mecanismos de coordinación interinstitucional para esclarecer la situación.

El pronunciamiento resalta que nadie está por encima de la ley y que el fuero legislativo no debe confundirse con impunidad.

Advierte que la vía institucional correcta es investigar, verificar y comunicar los resultados con base en evidencias, respetando la presunción de inocencia y el debido proceso.

Los comités confiaron en que las autoridades actuarán con rigor técnico, transparencia y oportunidad, y esperan que el senador aporte la información necesaria para disipar dudas y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones.

Este pronunciamiento fue suscrito por Vania Pérez Morales, presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SNA; Laura Elisa Morales Villagrán, presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Sistema Anticorrupción del estado de Puebla; Guadalupe Cecilia Huchin Mora, integrante del Comité de Participación Ciudadana, Sistema Anticorrupción del estado de Puebla, y Keops Gibrán Torres Hernández, consejero de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción de Durango.

Minutos después de publicado, el posicionamiento fue bajado de las redes sociales sin explicación.

Pérez Morales, presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, denunció que por presiones de una consejera del CPC se ordenó eliminarlo de las redes sociales.

"Ciudadanos representantes de diversos Comités de Participación Ciudadana y yo lanzamos esta mañana un comunicado, fruto del trabajo colectivo por la integridad pública. Queremos una investiga-

ción a profundidad por las discrepancias en la declaración patrimonial y fiscal del senador Adán Augusto López [Hernández].

"Pero ante presiones de una consejera del Comité CPC y acoso al equipo de apoyo, se ordenó bajarlo de las redes. Como mexicana que lucha por la integridad en mi país, rechazo la censura", escribió en su cuenta personal de X, con los hashtags *#CeroImpunidad* e *#IntergridadPública*. ●

4

TITULARES

comités y consejos de Participación Ciudadana y del SNA firmaron un comunicado para pedir que se verifiquen las pesquisas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Forbes México | | 21/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Forbes Staff
octubre 20, 2025 @ 9:23 pm

Integrantes del sistema anticorrupción discrepan por posicionamiento sobre incongruencias de Adán Augusto

Miembros de comités piden investigar las presuntas contradicciones patrimoniales y fiscales del senador, pero el documento fue eliminado después de las redes oficiales.



Representantes de comités de Participación Ciudadana de los sistemas estatales y nacional Anticorrupción solicitaron al Senado, SAT y Auditoría Superior de la Federación investigar las presuntas incongruencias patrimoniales y fiscales del líder de Morena en la cámara alta, Adán Augusto López Hernández.

Sin embargo, Vania Pérez Morales, presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), denunció presuntas presiones de la consejera Patricia Talavera, así como acoso al equipo de apoyo, por lo que se ordenó bajar el pronunciamiento de las redes institucionales del Comité de Participación Ciudadana.

La consejera señalada refutó a la periodista Leticia Robles de la Rosa, quien compartió el documento en la red X, que no hubo presión, y que la razón por la que se eliminó la publicación del posicionamiento es porque se respetó la colegialidad del sistema: “El escrito es promovido por algunos integrantes de los estados y una de 3 integrantes del cpc, por congruencia no debe publicarse en la red del colegiado”.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 35 | 21/10/2025 | LEGISLATIVO

La propuesta incorpora varios cambios adicionales en materia de adquisición de medicamentos, insumos y equipo médico; redefinición de atribuciones de la COFEPRIS; regulación de drogas sintéticas, precursores químicos y psicotrópicos; salud digital; regulación de productos sanguíneos y hemoderivados; comités de ética e investigación en salud; ajustes al Fondo de Salud para el Bienestar; disposiciones sobre plaguicidas altamente peligrosos y eliminación de grasas trans en alimentos y bebidas; así como la formalización del intercambio de servicios de salud entre instituciones públicas y de seguridad social.

Llamado. El panista Éctor Jaime pide que se escuche a la comunidad médica.



LEY DE SALUD LOS PROHÍBE

Exige PAN diálogo sobre uso de vapeadores

El diputado panista Éctor Jaime Ramírez exigió al presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Pedro Zenteno, atender su solicitud de convocar a un parlamento abierto para discutir la reforma a la Ley General de Salud que propone sanciones por el uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como cambios en materia de adquisición de medicamentos, insumos y equipo médico.

En redes sociales, el legislador panista acusó que no se ha atendido su solicitud de parlamento abierto formulada desde el 29 de septiembre, cuatro días después de que la presidenta Sheinbaum envió su iniciativa a San Lázaro, por lo que urgió a que se convoque a mesas para escuchar a especialistas en salud ante la propuesta que, advirtió, tiene muchos retrocesos.

Éctor Jaime recordó que la presidenta propone la redefinición de atribuciones de la Cofepris, por lo que exigió que organizaciones de pacientes y la comunidad médica opinen sobre esta iniciativa y se corrijan los aspectos que afectarán el derecho a la salud.—***Fernando Merino***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Política

Gabriela Jiménez: Ley de Aguas, deuda histórica con los mexicanos

POR: YVONNE REYES CAMPOS

La diputada dijo que la iniciativa fortalece la rectoría del Estado en la gestión del agua y garantiza el derecho humano al acceso

La iniciativa de reformas a la Ley de Aguas enviada en días pasados por la titular del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum, representa una deuda histórica con el pueblo de México y un paso decisivo hacia la justicia social y ambiental.

Así lo expresó la vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy, quien explicó que el objetivo central de la propuesta es fortalecer la rectoría del Estado en la gestión del agua y garantizar plenamente el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del recurso, tal como lo establece el artículo cuarto constitucional.

Ley de Aguas será respaldada por Morena

La vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy, destacó que la iniciativa de reformas a la Ley de Aguas presentada por el Ejecutivo federal, que será analizada en los próximos días, contará con el respaldo de la bancada de Morena, al representar un paso fundamental para saldar la deuda histórica que el Estado mexicano tiene con el pueblo, garantizando el acceso equitativo, sustentable y justo a este recurso vital.

"Durante décadas, el modelo heredado del periodo neoliberal trató el agua como una mercancía, y no como un bien estratégico de la nación. Hoy estamos transformando esa visión para colocar en el centro a las personas, las comunidades y el medio ambiente", expresó la legisladora.

La iniciativa se compone de dos instrumentos fundamentales: la expedición de una nueva Ley General del Agua, que reglamenta el derecho humano al agua, y las modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales, orientadas a actualizar y transparentar su régimen.

Al respecto, la legisladora comentó que, durante años, el esquema de concesiones favoreció el acaparamiento, el sobreconcesionamiento y un mercado negro del agua, generando desigualdades en el acceso y deterioro de infraestructura. Según datos de la Comisión Nacional del Agua más del 70 por ciento de las concesiones están concentradas en apenas el 4 por ciento de los usuarios, principalmente grandes industrias y sectores agrícolas de riego intensivo.

Entre los ejes principales de la propuesta se encuentran: la distribución clara de competencias entre los tres órdenes de gobierno, el reconocimiento de los sistemas comunitarios y autogestivos de agua, la promoción de una cultura del agua y del uso responsable del recurso, y la incorporación del concepto de responsabilidad hídrica.



FOTO: ESPECIAL

La diputada Gabriela Jiménez Godoy destacó que la iniciativa de reformas a la Ley de Aguas será analizada en los próximos días.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP,4y5	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reportaje. Autoridades señalan a ex presidente, cuatro ex gobernadores y un ex dirigente partidista como dueños del líquido en Guanajuato, Querétaro, Jalisco y Aguascalientes; "no es sequía, es saqueo": experto

"Cártel panista" controla veinte concesiones de agua en el Bajío

RIVELINO RUEDA, CIUDAD DE MÉXICO

El agua del Bajío es azul. No por su color, sino por su tinte partidista. Cuatro ex gobernadores, un ex líder nacional y un ex presidente de México, todos del PAN, se han beneficiado de concesiones para uso agrícola desde 1996, consta en registros de la Conagua, y tienen el control de 3.3 millones de metros cúbicos que se extraen de la zona. PAGS. 4 Y 5

Un ex presidente de la República, cuatro ex gobernadores y un ex dirigente nacional controlan el líquido suficiente para surtir una ranchería con 330 personas durante 274 años

Abuso de autoridad

"Cártel panista" concentra 20 concesiones de agua en el Bajío

Reportaje

RIVELINO RUEDA
CIUDAD DE MÉXICO

El agua del Bajío es azul. No por su color, sino por su tinte partidista. Cuatro ex gobernadores, un ex líder partidista y un ex presidente de la República, todos del PAN, se han beneficiado de concesiones del líquido para uso agrícola desde 1996.

Una investigación de MILENIO revela que seis prominentes figuras panistas fueron beneficiados con una veintena de concesiones de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Los dueños de estos privilegios acuíferos son los ex gobernadores Miguel Márquez Márquez, de Guanajuato; Luis Armado Reynoso Femat, de Aguascalientes; Ignacio Loyola Vera, de Querétaro, y Francisco Javier Ramírez Acuña, de Jalisco.

Además, Marko Antonio Cortés Mendoza, ex líder del panismo nacional, cuenta con concesiones en la zona centro-occidente del país, al igual que Vicente Fox, ex presidente del país.

Ellos tienen el control de 3.3 millones de metros cúbicos del líquido que se extrae en la zona del Bajío. Autoridades de la Conagua ya los llaman "el cártel del agua".

La cantidad que pueden almacenar estos seis dirigentes panistas es equivalente a la del embalse Emilio López Zamora, también conocida como presa Ensenada, la cual abastece a la ciudad bajacaliforniana del mismo nombre. Una reserva de este tamaño puede abastecer a una ranchería de 330 personas durante 274 años.

"La mayoría de los altos funcionarios de este organismo son panistas, fueron colocados en las administraciones de Vicente Fox y Felipe Calderón", comenta un directivo de Conagua que pidió el anonimato.

De acuerdo con los registros oficiales, a los que tuvo acceso MILENIO, las asignaciones de este recurso en una de las zonas con más sequía en el país corrieron a cargo de la Dirección

de Administración del Agua del Organismo de la Cuenca Lerma Santiago Pacífico, así como de las direcciones locales de Guanajuato, Aguascalientes y Querétaro, que forman parte de la misma cuenca hídrica.

Hace unos días, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que emitirá un decreto para regular las concesiones de agua de pequeños productores agrícolas y pecuarios, a fin de darles certeza jurídica. De 536 mil 533 títulos revisados, 163 mil 689 están vencidos. Comentó que había muchos excesos, como el del priísta César Duarte, ex gobernador de Chihuahua.

La mandataria también envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para expedir una nueva Ley General de Aguas, así como una reforma a la actual Ley de Aguas Nacionales que contempla sanciones de hasta 12 años de cárcel a quien lucre con ella.

Desde Zedillo

En el Bajío, el agua comenzó a pintarse de azul panista desde hace 30 años, durante la administración de Ernesto Zedillo, cuando comenzó el otorgamiento de concesiones a militantes del partido que sacó al PRI de Los Pinos luego de 71 años ininterrumpidos en la Presidencia.

Otras concesiones de agua fueron cedidas cuando los panistas ejercían el poder. Francisco Ramírez Acuña, quien gobernó Jalisco de 2001 a 2006, cuenta con una licencia para uso agrícola de 25 mil metros cúbicos en el ayuntamiento de Tototlán, con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2029.

El gobernador de Aguascalientes de 2004 a 2010, Luis Armando Reynoso Femat, fue beneficiado con tres concesiones a su nombre y de distintos familiares desde 1996. Dos de estas vencieron en 2015 y 2017 y se encuentran dentro de la capital hidrocálida. Uno de los permisos para uso agrícola, de 213 mil 840 metros cúbicos, termina el 28 de octubre de este año.

Miguel Márquez Márquez, quien estuvo al frente de la administración de Guanajuato de 2012 a 2018, obtuvo tres concesiones de agua para uso agrícola entre 2000 y 2013. Una de ellas tiene una capacidad de explotación de 150 mil metros cúbicos; inició el 23 de diciembre de 2009 y vence el 24 de diciembre de 2029.

De 1997 a 2003, Ignacio Loyola Vera fue mandatario de Querétaro y se benefició de una concesión de agua años después de dejar el puesto. Su permiso entró en vigor el 26 de septiembre de 2022 y concluye el 27 de octubre de 2037; puede administrar 9 mil 855 metros cúbicos del líquido. La dirección local del estado —en manos panistas— firmó la autorización.

Sequía no, saqueo

Óscar Arredondo Pico, consultor en políticas públicas, comenta que "no es sequía, es saqueo. Y este inició con Carlos Salinas de Gortari luego de su reforma agraria de 1992. Eso generó no solo la repartición de tierras a privados, sino también de agua a través del decreto de la Ley Nacional de Aguas".

El especialista dice que se tiene que recordar que Vicente Fox creó el Sistema Civil de Carrera que permitió, específicamente en el caso de Conagua, "que funcionarios de primer nivel hoy sigan siendo dueños de sus plazas".

Otro beneficiario es Marko Cortés, ex presidente nacional del PAN, quien obtuvo dos concesiones de agua para uso agrícola en los municipios de Tapalpa y Atoyac, en Jalisco, entre 2016 y 2021.

Los permisos fueron otorgados por el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico, en la que se localizan los estados del centro-occidente del país, incluido su natal Michoacán.

Ambas propiedades son para la producción de aguacate, según reportes del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica). Una concesión es de 132 mil metros cúbicos y tiene fecha de vencimiento hasta el 24 de febrero de 2047. La segunda es de 50 mil metros cúbicos y termina su vigencia en septiembre de 2028.

El entonces gobernador de Guanajuato, Vicente Fox, obtuvo las primeras concesiones para uso agrícola al "cártel del agua": una tiene registro del 20 de marzo de 1997 y otra del 22 de diciembre de 1999.

Los permisos hídricos para los Fox han ido creciendo hasta alcanzar al menos 10 bloques. Todos están dentro del ayuntamiento de San Francisco del Rincón. La suma de estas licencias es de 2.1 millones de metros cúbicos.

Una de las licencias de Marko Cortés tiene vigencia hasta febrero de 2047

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP,4y5	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Acaparadores

Los beneficiarios, dirigentes panistas y familiares de Vicente Fox, tienen concesiones de agua en Guanajuato, Aguascalientes, Quéretaro y Jalisco

Bloque de agua otorgado m³



CONCESIONES



693,840 m³
Luis Armando Reynoso Femat
1 Abr 96-Nov 15
2 Jul 96-Oct 25
3 Mar 98-Dic 17



690,000 m³
Vicente Fox Quesada
1 Mar 97-Dic 26
2 Dic 99-Nov 29
3 Dic 99-Nov 29



500,000 m³
Mercedes Fox Quesada
1 Abr 98-Oct 27



500,000 m³
José Luis Fox Quesada
1 Mar 98-Oct 27
2 Mar 98-Nov 32
3 Abr 98-Oct 27
4 Abr 98-Oct 27



249,365 m³
Miguel Márquez Márquez
1 Ene 00-Dic 29
2 Ene 13-Feb 23
3 Sep 20-Feb 31



240,000 m³
Javier Fox Quesada
1 Mar 00-Ene 27



240,000 m³
Susana Fox Quesada
1 Abr 98-Oct 26



182,000 m³
Marko Antonio Cortés Mendoza
1 Sep 16-Feb 47
2 Oct 21-Sep 28



25,000 m³
Francisco Javier Ramírez Acuña
1 Ago 18-Dic 29



9,855 m³
Ignacio Loyola Vera
1 Sep 22-Oct 37

• FUENTE: Conagua • INFORMACIÓN: Rivelino Rueda • GRÁFICO: Moisés Butze

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Resuelve contradicción entre sus extintas salas

SCJN aplica reforma de amparo por primera vez

› EL PLENO aprueba que ministros ni magistrados pueden ser apartados de un juicio por asuntos accesorios que no inciden en un proceso; enmienda resolvió la raíz de la controversia: Aguilar

› Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró sin materia una contradicción de criterios luego de que entró en vigor la reforma a la Ley de Amparo aprobada la semana pasada en el Congreso de la Unión.

El pleno aprobó con siete votos a favor el proyecto modificado que presentó la ministra Yasmín Esquivel, relativo a impedimentos planteados en trámites accesorios durante un juicio de amparo, como son: reclamaciones, quejas, recusaciones o medidas cautelares.

el dato

LA RECUSACIÓN es un acto jurídico en el que una de las partes solicita que un juez, testigo o perito salga del caso porque considera que su imparcialidad está comprometida.

A tres días de entrar en vigor la reforma a la Ley de Amparo, la SCJN la aplicó por primera vez para resolver una contradicción de criterios entre las extintas Primera y Segunda Salas, en la que determinó que los ministros y magistrados no pueden ser apartados de un juicio por asuntos accesorios, como recusaciones o trámites que no inciden en el fondo del caso.

El nuevo criterio impactará a todos los juicios en los que se promuevan recursos para entorpecer o dilatar su resolución.

En un inicio, la ministra ponente propuso en su proyecto la existencia de la contradicción de criterios entre las extintas salas de la SCJN y debía prevalecer el que estimaba que los impedimentos presentados contra cuestiones accesorias debían desecharse de plano. Sin embargo, durante la sesión propuso que la contradicción quedaba sin materia al atender a la nueva redacción del artículo 59, que señala, precisamente, que las recusaciones deben desecharse cuando se plantean para que un juzgador no conozca de cuestiones accesorias, cuya redacción entró en vigor desde el 17 de octubre.

La ministra Esquivel Mossa presentó un proyecto en el que planteó dejar sin materia la contradicción de criterios 65/2025, debido a los cambios a la ley promulgada el 16 de octubre pasado.

"Las recusaciones exclusivamente pueden plantearse para que ministras y ministros, así como magistradas y magistrados, se abstengan de conocer el fondo de la cuestión planteada, por lo que es evidente que, dentro del trámite y resolución de un impedimento, no podría plantearse una nueva recusación, ya que se trata de un procedimiento accesorio de la resolución de fondo del juicio", dijo la ponente.

El ministro Giovanni Figueroa votó en contra de la propuesta, ya que consideró que "deberíamos definir un criterio jurisprudencial aplicable a las situaciones procesales anteriores a dicha reforma".

El ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, dijo que el fondo de la controversia ya fue resuelto por la reciente reforma a la Ley de Amparo al afirmar: "Por una parte, se trata de una recusación y, por otra parte, de impedimento, pero ambos plantean la imposibilidad de que ministros o magistrados conozcan de un determinado asunto, que tiene la naturaleza de no ser el debate de fondo del asunto que se plantea, sino cuestiones accesorias".

La reforma a la Ley de Amparo entró en vigor el 17 de octubre. La determinación del pleno de la Corte establece un precedente sobre cómo se interpretarán y aplicarán las disposiciones en materia de recusaciones e impedimentos en el sistema de justicia federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Propone la presidenta armonizar en el país hasta 15 años de cárcel por la extorsión

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de nueva ley contra la extorsión y un paquete de reformas a leyes y códigos para armonizar en todo el país una pena de hasta 15 años de cárcel por este delito.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 21/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados reciben iniciativa de Ley General de extorsión



por Yalina Ruiz
octubre 20, 2025

La Cámara de Diputados recibió la iniciativa presidencial que expide la **Ley General** para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de **extorsión**.

El documento también prevé armonizar el **Código Penal Federal**, del **Código Nacional de Procedimientos Penales**, la **Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada**, la **Ley Nacional de Extinción de Dominio** y la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**.

El objetivo de la reforma es otorgar herramientas jurídicas para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno prevengan eficazmente la extorsión, empleen técnicas de investigación específicas atendiendo a las particularidades de este delito.

Además, implementen medidas de protección y asistencia para las víctimas, los testigos, ofendidos, y coordinen sus esfuerzos empleando las capacidades institucionales que tengan a su alcance para profundizar y mejorar la forma en que se combate este delito.

La iniciativa propone que todas las entidades federativas persigan este delito de oficio y su investigación no dependa de la presentación de una denuncia.

Pena que establece la Ley General de Extorsión

Establece penas de seis a 15 años de prisión y multa de cien a quinientas veces el valor diario de la **Unidad de Medida y Actualización**, a quien, sin derecho, obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un beneficio o lucro para sí o para otro o causando a alguien un daño o perjuicio patrimonial, moral, físico o psicológico y se determina a partir de una serie de agravantes como: el cobro de piso, cuando las víctimas sean migrantes, menores de edad o en caso de que lo ejecute una persona servidora pública.

Advierte que a la persona servidora pública que participe en la comisión de este delito, se le impondrá la destitución del empleo, cargo o comisión públicos, e inhabilitación para desempeñar algún empleo, cargo o comisión públicos hasta por un plazo igual al de la pena de prisión impuesta, la cual comenzará a computarse a partir de que se haya cumplido la pena privativa de libertad.

Eleva a categoría de **Ley la Estrategia** para prevenir y combatir el delito de extorsión que cuenta con el número 089 para su denuncia, a fin de que cualquier persona que sufra una extorsión podrá presentar una denuncia sin necesidad de revelar su identidad.

Denuncias anónimas

Este tipo de denuncias anónimas podrán formularse requiriendo únicamente la descripción de la forma en que se comete el delito y, con ello, el Ministerio Público deberá iniciar una carpeta de investigación en cuanto tenga conocimiento del hecho.

De igual manera, determina criterios para la persecución y sanción, fija criterios para individualizar la pena atendiendo la gravedad del daño, las secuelas de la víctima y sus condiciones de vulnerabilidad, así como, los medios comisivos empleados.

Considera que la sentencia deberá incluir la cuantificación de la reparación integral del daño, conforme a lo dispuesto en la **Ley General de Víctimas**, con el propósito de que la justicia tenga el carácter resarcitorio que merece la víctima.

En materia de ejecución penal, la iniciativa plantea crear un régimen estricto, para que quienes sean sentenciados por extorsión no tendrán acceso a beneficios preliberacionales ni a la conmutación de la pena, salvo en casos excepcionales de colaboración eficaz con la justicia.



Cuartoscuro |

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reciben diputados iniciativa presidencial de ley contra la extorsión y reformas penales

Cobro de piso, coacción a migrantes, menores de edad y adultos mayores, entre los agravantes propuestos

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados recibió anoche la iniciativa presidencial de una ley general contra la extorsión, así como de reformas al Código Penal Federal y al Código Nacional de Procedimientos Penales para unificar ese delito y sus modalidades, como cobro de piso y *montachoques,* que se perseguirán de oficio o a partir de denuncias anónimas.

Incluso, se prevé tipificar como delitos graves la emisión de comprobantes fiscales falsos y el contrabando, en momentos en que se ha incrementado el tráfico de combustibles, mercancías y precursores químicos.

En la exposición de motivos, la presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que, a diferencia de otros ilícitos y a pesar de los esfuerzos de su gobierno, de 2019 a 2025 el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública registra un incremento de 20.8 en el promedio diario de extorsiones y 57.8 de los casos se concentran en el estado de México, Guanajuato, Ciudad de México y Nuevo León.

La propuesta busca regular la reforma al artículo 73 constitucional, que faculta al Congreso a legislar en materia de una ley general y plantea sancionar ese delito con prisión de seis a 15 años; también prevé tres grupos de 43 agravantes para aplicar la pena.

Resalta que las modalidades de ese ilícito varían por estados, por lo que propone un tipo penal básico, cuyo plazo de sanción aumentará hasta una tercera parte cuando se trate de daños patrimoniales.

Modalidades

En una primera categoría se plantean como agravantes que la extorsión se relacione con cobro de piso; la imposición de precios a productos, bienes o servicios; la utilización del sistema financiero, y cuando se cometa contra candidatos a cargos de elección popular.

Una segunda, cuando se extorsione a migrantes, menores de edad, embarazadas o adultos mayores. Finalmente, una tercera, cuando se amenace con daño a la integridad de la víctima e incluye el uso de violencia, la simulación de un accidente de tránsito; la utilización de menores de edad; que se cometa por funcionarios o ex funcionarios públicos, o si se afecta directamente la economía de un estado.

Además, se prevé sanción al entorno de quienes cometen el delito, es decir, a los encubran o les sirvan de enlace logístico. Se deberá incluir reparación integral del daño.

Se incluyen dos capítulos esenciales, uno para dar protección y seguridad a las víctimas, para que durante los juicios estén libres de intimidación y en condiciones de seguridad; y otro para dar especial atención al bloqueo de señales telefónicas, de datos y voz desde las prisiones, como centro de extorsiones cometidos por los reos.

El documento prevé que la Federación se hará cargo de la investigación, persecución y sanción del delito por ser de carácter federal, lo que no exime a los gobiernos de los estados su responsabilidad ni la obligación de enfrentarlo.

El delito se perseguirá de oficio y que cualquier víctima pueda presentar una denuncia anónima en el teléfono 089, sin necesidad de revelar identidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Van por 50 años de prisión a quien cometa extorsión

Iniciativa presidencial busca homologar la tipificación de este flagelo a nivel nacional

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados recibió la iniciativa presidencial para expedir la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, que homologa la tipificación de este flagelo a nivel nacional y plantea sanciones de hasta 50 años de prisión a quienes lo cometan.

En la exposición de motivos, el proyecto explica que de 2019 a 2025, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) registra un incremento de 20.8% en el promedio diario de extorsiones cometidas en el país, mientras que 57.8% de los casos de extorsión a nivel nacional, considerado como un delito de alto impacto, se concentran, principalmente, en cuatro entidades: Estado de México, Guanajuato, Ciudad de México y Nuevo León.

Reconoce que pese a los esfuerzos, las autoridades no han logrado consolidar la prevención, investigación, persecución y sanción efectiva de ese ilícito.

"Son una tarea pendiente que se encuentran obligadas a atender sin mayor dilación, de forma coordinada, asumiendo las responsabilidades que a cada orden de gobierno le corresponden y a partir de un marco jurídico claro, robusto y general", se precisa.

Señala que a partir de un estudio realizado a las 32 legislaciones

penales locales, se observa que, en México, los códigos penales no describen al delito de extorsión de manera homogénea, por lo que los elementos que deben acreditarse para su tipificación y sanción varían en cada estado.

"Uno de los principales objetivos que plantea esta iniciativa es contar con un tipo penal básico de extorsión que sea aplicable para toda la República, de modo tal que, independientemente de dónde se cometa, de la forma de coacción que se emplee, del beneficio o lucro que se obtenga, o del daño que se provoque, exista la posibilidad de que la extorsión se acredite a partir de los elementos básicos del mismo", se indica.

Explica que en promedio, la pena privativa de la libertad por el delito de extorsión es de 4 años y 6 meses como mínimo y de 12 años como máximo. No obstante, existe una diferencia importante entre las penas previstas en las legislaciones de las entidades, por ejemplo, en Chihuahua la pena de prisión por el delito de extorsión oscila entre los cinco y 30 años, mientras que en Oaxaca la pena es de uno a tres años de prisión.

Por lo anterior, la iniciativa plantea establecer un tipo penal básico por el delito de extorsión, con una pena de seis a 15 años de prisión y una multa 100 a 500 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA): "Esto permitirá que las entidades federativas y la Federación puedan investigar y sancionar esta conducta bajo un amplio parámetro".

La ley que se propone contempla 34 agravantes divididas en tres categorías, organizadas conforme a la gravedad de la afectación al tipo de bien jurídico tutelado.

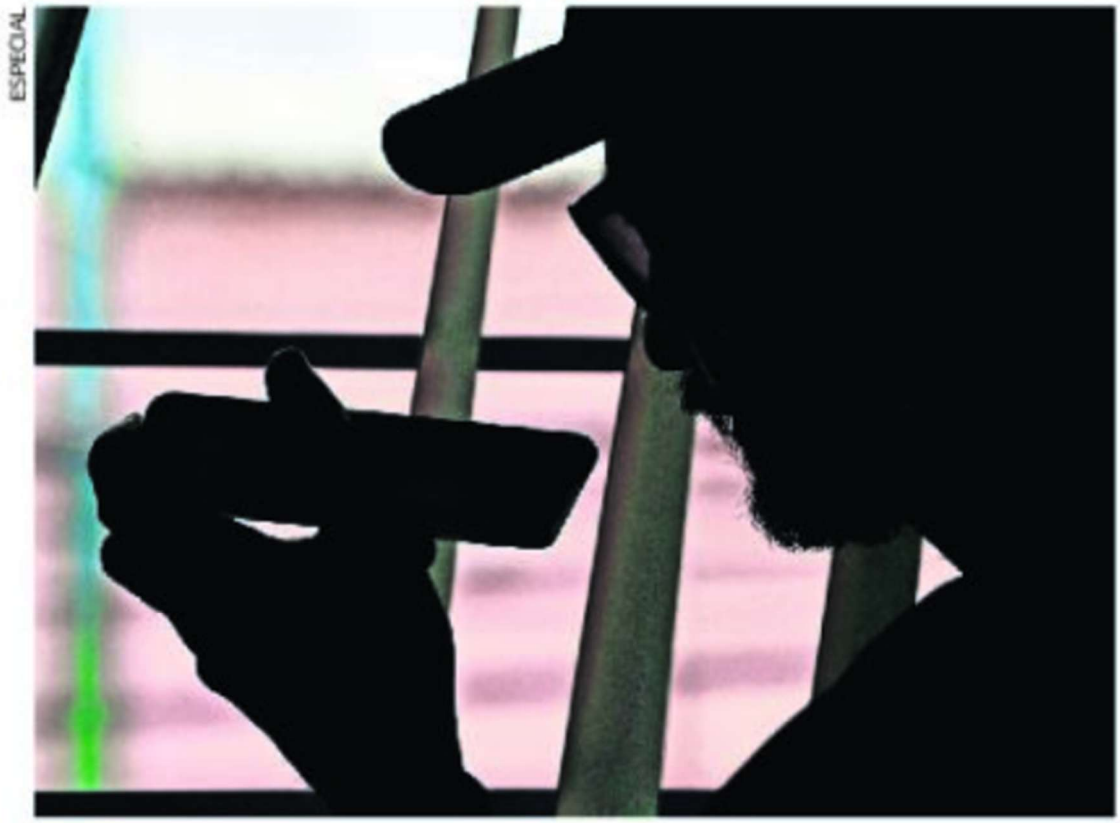
"Lo anterior, con la finalidad de dotar a las instituciones de seguridad y justicia de herramientas que les permita asegurar que estas conductas no queden impunes", se advierte en la propuesta.

Finalmente, propone una tercera categoría de agravantes con el objeto de incrementar la pena, de la mitad hasta dos terceras partes más, es decir, hasta 50 años de prisión en el caso de aquellas conductas que implican una grave afectación a la integridad de la víctima, el carácter de quien comete el delito, así como por el impacto económico y social. ●

INICIATIVA DE LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE EXTORSIÓN

"Son una tarea pendiente que se encuentran obligadas a atender sin mayor dilación, de forma coordinada"

"Uno de los objetivos que plantea esta iniciativa es contar con un tipo penal básico de extorsión que sea aplicable para toda la República.. para que exista la posibilidad de acreditarlo a partir de los elementos básicos"



ESPECIAL

La reforma a ley contra la extorsión busca contar con un tipo penal básico que sea aplicable para toda la República, señalan autoridades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Envía Presidencia iniciativa a la Cámara de Diputados

Piden por extorsión 25 años de cárcel

Proponen agravantes para situaciones que atenten contra grupos vulnerables

MARTHA MARTÍNEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados la iniciativa que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, la cual propone sancionar hasta con 25 años de prisión este ilícito.

La propuesta, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 constitucional, unifica los tipos penales y establece que comete el delito de extorsión quien obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un beneficio o lucro para sí o para otro o causando a alguien un daño o perjuicio patrimonial.

Impone una pena de seis a quince años de prisión y una multa de 100 a 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización por la comisión de estas conductas, sanciones que incrementarán de acuerdo con 34 agravantes divididas en tres categorías.

La pena aumentará de ocho a 20 años ante el cobro de piso, cuando el delito de extorsión se cometa contra comerciantes, empresarios, industriales, agricultores, ganaderos, pesqueros o quien preste servicios públicos y privados, cuando un sindicato, agrupación o asociación coaccione a una persona para que adquiera de otra insumos o servicios o cuando se comete en contra de un candidato o una persona electa.

La misma pena se aplicará a los servidores públicos o autoridades penitenciarias que faciliten los medios o permitan las condiciones para la comisión del delito de extorsión.

Cuando se cometa contra personas migrantes, menores

de 18 años, mujeres embarazadas, mayores de 60 años de edad, el sujeto activo tenga una relación de confianza, laboral, parentesco o negocios, se use información privada de la víctima o de sus familiares o medios de transmisión de imágenes, voz y datos, la pena aumentará de 9 a 22 años y medio.

De acuerdo con la propuesta, la pena pasará de 10 a 25 años de prisión cuando se emplee violencia física, en casos de montachoques, cuando intervenga una o más personas armadas y se tenga por objeto anular o impedir el derecho a la libertad de expresión o cuando se cometa por servidores públicos de cualquier nivel de Gobierno o por miembros de empresa de seguridad privada.

La propuesta plantea que a quien dolosamente preste auxilio o cooperación al autor de cualquiera de estas conductas, se le impondrá una pena de cuatro a doce años de prisión y una multa de 60 a 300 UMA.

Además, se impondrán de cuatro a 16 años y de 500 a cuatro mil UMA al servidor público que ilícitamente y sin motivo fundado divulgue información reservada o confidencial contenida en las carpetas de investigación o revele actos o técnicas aplicadas a la investigación o persecución de los delitos.

Los servidores públicos que pese a tener atribuciones se abstenga de denuncia un caso de emergencia, se harán acreedores de una pena de 10 a 20 años de prisión.

La iniciativa plantea que quienes sean sentenciados por extorsión no tendrán acceso a beneficios preliberacionales ni a la conmutación de la pena, salvo en casos excepcionales de colaboración eficaz con la justicia.

También establece medidas de carácter obligatorio dirigidas a las autoridades de los centros penitenciarios federales y estatales.



Especial

La Cámara de Diputados abordará las distintas agravantes propuestas por el Gobierno federal a las extrosiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SWI swissinfo.ch		21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum envía a la Cámara de Diputados iniciativa para expedir Ley contra la extorsión

21 octubre 2025 - 07:11

4 minutos

Ciudad de México, 20 oct (EFE).- La Cámara de Diputados de México recibió este lunes por la noche de la presidenta Claudia Sheinbaum la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de extorsión, que busca unificar en todo el país el citado delito, que se perseguirá de oficio y podrá ser denunciado por las víctimas de manera anónima.

El documento, publicado en la Gaceta Parlamentaria, también prevé armonizar el Código Penal Federal, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Federal contra la delincuencia organizada, la Ley Nacional de Extinción de Dominio y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

En un comunicado, la Cámara de Diputados señaló que el objetivo de la reforma es «otorgar herramientas jurídicas suficientes» para que las autoridades de las tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal) prevengan eficazmente la extorsión y atiendan las particularidades de este delito.

Además, implementen medidas de protección y asistencia para las víctimas, los testigos y ofendidos, y coordinen sus esfuerzos para mejorar la forma en que se combate este delito.

Sheinbaum envía a la Cámara de Diputados iniciativa para expedir Ley contra la extorsión - SWI swissinfo.ch

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	6	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Senado analizará Paquete Económico 2026

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, informó que en esta semana se analizarán los proyectos de decreto que forman parte del Paquete Económico 2026 y comparecerá el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, por el Primer Informe de Gobierno.

Además, informó la entrega a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) seis mil 732 canastas con víveres, destinadas a las familias damnificadas por las recientes inundaciones que afectaron gravemente diversas regiones de Veracruz.

Indicó que se recibieron por parte de la Cámara de Diputados las minutas del Código Fiscal de la Federación, y de las leyes Federal de Derechos, y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

TURNADOS A COMISIONES

En un mensaje que compartió en redes sociales, la senadora de Morena recordó que estos proyectos fueron turnados de manera directa a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos.

Por ello, dijo que será esta semana cuando se analicen y, en su caso, se aprueben las minutas del Paquete Económico 2026.

La senadora destacó que tiene una fuerte orientación social y garantiza el respaldo a las familias que viven en situación de vulnerabilidad.

Castillo precisó que el Senado está a la espera de que la colegisladora envíe la minuta sobre la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, para que también sea desahogada por el pleno.

VOTO DE MUJERES EN MÉXICO

La senadora de Morena destacó que este martes 21 de octubre se realizará la Sesión Solemne para conmemorar el 72 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México.

"Es una fecha importante, porque después de mucho tiempo de lucha, hace 72 años las mujeres conquistamos ese derecho para definir sobre nuestro futuro", subrayó.

También mencionó que continuarán las comparecencias de integrantes del gabinete federal, en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno.

Precisó que el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, comparecerá ante el pleno para conocer el estado de seguridad del país.

Se espera la presencia del funcionario federal el próximo miércoles 22 de octubre.

AYUDA A AFECTADOS POR LLUVIAS

La presidenta del Senado puntualizó que para continuar enviando ayuda a los estados afectados por lluvias seguirá instalado el Centro de Acopio en la plaza Luis Pasteur, junto al Senado, con un horario de 10:00 a 18:00 horas.

"Con todo esto reafirmamos que, desde la casa del pueblo, seguimos trabajando en favor de nuestra nación", expresó la senadora.

Entrega el Senado de la República ayuda a familias afectadas por inundaciones en Veracruz.

VÍVERES DESTINADOS A DAMNIFICADOS

Laura Itzel Castillo destacó que se trata de seis mil 732 canastas con víveres destinadas para las familias afectadas por las inundaciones.

El Senado de la República entregó a la Sedena seis mil 732 canastas con víveres.

El apoyo es destinado a los damnificadas por las inundaciones en Veracruz.

El sábado pasado, se entregó el apoyo al 7o. Batallón de Infantería en el municipio de Coatzintla y fue transportado en cuatro tráileres, repletos de alimentos y artículos de primera necesidad.

La dependencia será la que distribuya los víveres, a través del Plan DN-III-E para garantizar que lleguen directamente a las familias que más lo necesitan.

Con información de AMEXI.



Foto X: @senadomexicano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Este es el sueldo de Cuauhtémoc Blanco, el diputado que fue captado jugando pádel durante votación en línea

El exfutbolista fue captado conectándose brevemente a la reunión solo para solicitar su registro

Por **Joshua Espinosa**

20 Oct, 2025 08:26 p.m.



En plena sesión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, este 20 de octubre, ***Cuauhtémoc Blanco*** generó comentarios dentro y fuera del recinto al **aparecer brevemente conectado** a la reunión virtual sólo para pedir que se le registrara **asistencia**, mientras de fondo se percibían sonidos asociados al **pádel**. La votación se centraba en la Ley General de Aguas.

La transmisión mostró cómo ***Cuauhtémoc Blanco*** activó por unos segundos su cámara y su micrófono, limitándose a solicitar su **registro**, sin **pronunciarse** sobre el tema a discusión. Sus opositores captaron los **ruidos** y, de inmediato, surgieron señalamientos sobre la naturaleza deportiva de los sonidos.

Uno de los aspectos más señalados en el perfil de **Cuauhtémoc Blanco** es su **formación académica**. Según el Sistema de Información Legislativa, el último **grado** concluido y acreditado por el diputado es la **secundaria**. A pesar de contar con experiencia en la administración pública y el deporte profesional, su **historial académico** formal no alcanza la **educación superior**.

A la mitad de su paso por la Cámara de Diputados, el **exgobernador** recibe los beneficios estipulados para los miembros del cuerpo legislativo, detallados en el Manual que Regula las Remuneraciones para las y los **Diputados Federales**. Conforme al citado texto, su dieta neta mensual asciende a **79 mil pesos mexicanos**, cantidad que no se considera un salario en sentido estricto, dado el carácter electo de la función.

Este es el sueldo de Cuauhtémoc Blanco, el diputado que fue captado jugando pádel durante votación en línea - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP, 7	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

'SESIONA' EL CUAU ¡EN CANCHA DE PÁDEL!

REFORMA / STAFF

El diputado morenista Cuauhtémoc Blanco, se puso a "torear la bola" legislativa.

Mientras los legisladores federales participaban en una reunión "semipresencial" para analizar el trabajo de la Comisión de Presupuesto en la Ley de Aguas Nacionales, el ex futbolista se conectó por zoom desde una cancha de pádel. La modalidad "semipresencial" permite que los legisladores elijan acudir a la Cámara de Diputados o conectarse a distancia.

Mientras la presidenta de la Comisión, la también morenista Merilyn Gómez Pozos le pedía el sentido de su voto, el legislador morenista, sudoroso, agitado y entre golpes de pelotas, pedía que le tomaran asistencia.

"Si me pueden poner asistencia, por favor, muchas gracias...", dijo el legislador cuando abrió su cámara y micrófono, lo que evidenció que no seguía los detalles de la sesión.

"¿Y el sentido de su voto, diputado?", decía la morenista Gómez Pozos.

"Está jugando pádel... ¡no sabe qué está votando!", reclamó el priista Mario Zamora.

También la diputada panista Patricia Jiménez lanzó: "Anda acosando mujeres".

Después de que apareció en la cámara, el legislador morenista ya no participó en la votación... regresó a lanzar unos cruzados a la cancha de pádel.

CADA QUIEN SU CANCHA

El diputado morenista Cuauhtémoc Blanco "sesionó" desde la cancha de pádel y pidió que registraran su "asistencia", pero sus compañeros de Oposición lo exhibieron:



Dip. Cuauhtémoc Blanco



"Está jugando pádel... ¡no sabe qué está votando!". Mario Zamora — PRI



"Anda acosando mujeres". Patricia Jiménez — PAN



La reunión de la Comisión de Presupuesto se realizó bajo la modalidad de "semipresencial". Algunos legisladores, como Blanco, se conectaron vía zoom y quedaron vacías las sillas en la sala de trabajo de la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP, 7	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Libró morenista desafuero en San Lázaro

Destaca Blanco por escándalos

A un año de trabajos de la Legislatura no ha presentado ninguna iniciativa

MARTHA MARTÍNEZ

Como diputado federal, Cuauhtémoc Blanco no ha sobresalido por su trabajo legislativo, sino por los escándalos que ha protagonizado.

El ex futbolista, cuyo último grado de estudios es la secundaria, llegó a la Cámara de Diputados de la mano de Morena por la vía de la representación proporcional, tras pedir licencia como Gobernador de Morelos.

A un año de iniciada la actual Legislatura, no ha presentado una sola iniciativa y para su única participación en tribuna, entró por la puerta trasera, para defenderse de los señalamientos de tentativa de violación de su media hermana.

El pasado 25 de marzo, las bancadas de Morena y el PRI votaron a favor de desechar el desafuero en contra de Blanco, lo que le permitió evadir a la justicia.

Durante la sesión, subió a tribuna, invitado por Belinda Quiroz, morenista de Nuevo León, y arropado por legisladoras de su bancada que le gritaban "¡no estás solo!", se defendió de los señalamientos en su contra.

"Nada más quiero que me escuchen un poquito, todo esto que se me está haciendo es injustificado, lo único que les pido y que yo con mucho gusto estaría dispuesto a ir a la Fiscalía", dijo, en medio de gritos y protestas de quienes no estaban de acuerdo en que se le diera la palabra a quien era señalado de tentativa de violación.

Sin mucho trabajo legislativo que presumir, al interior de San Lázaro Blanco ha sobresalido sobre todo por sus escándalos.

El 13 de marzo, autoridades de Morelos emprendieron la búsqueda de Dionicio Emanuel Álvarez Anonales, ex director del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo durante la administración de Blanco, tras encontrar restos humanos y rastros de sangre en su domicilio.

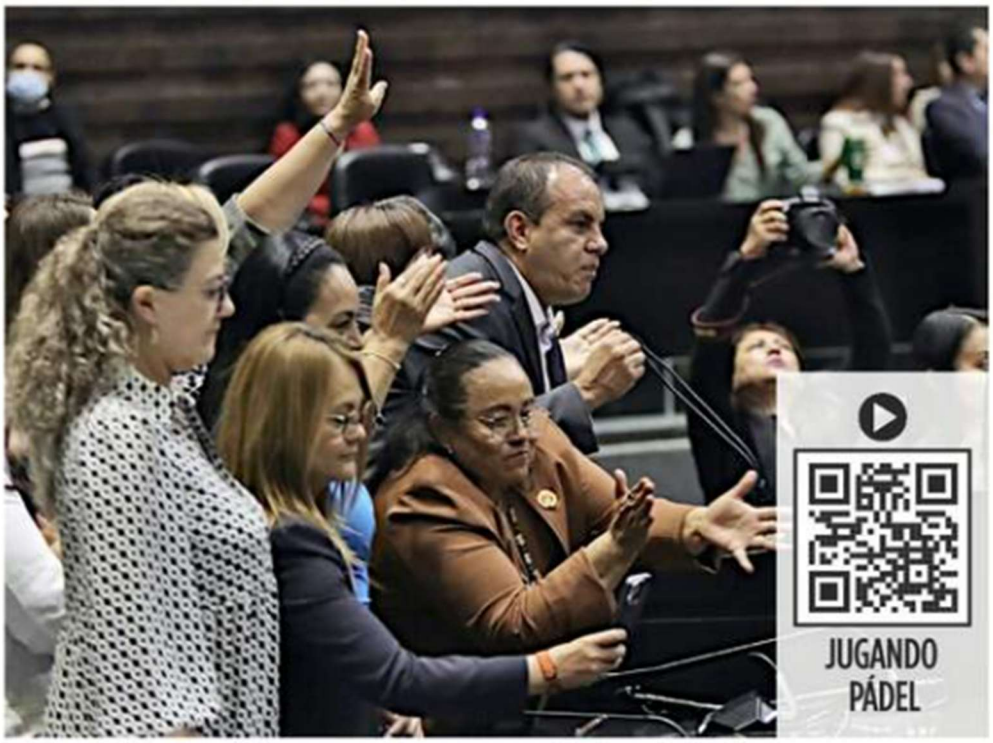
Tres días después, se dio

a conocer que durante su gestión como Alcalde de Cuernavaca, entre 2016 y 2018, Homero Figueroa, "La Tripa", supuesto líder del "Comando Tlahuica", fue su asesor jurídico en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

El 29 de marzo, mientras feministas y políticas marchaban en Paseo de la Reforma para exigir que se le retirara el fuero, Blanco apareció en las gradas de la Arena Ciudad de México, donde disfrutaba tranquilamente de la UFC.

Dos meses después, en mayo, Roberto Salinas, director de la asociación civil Morelos Rinde Cuentas, informó que Blanco se encontraba bajo investigación, después de que la Secretaria de la Contraloría de Morelos inició un procedimiento por omisiones en su declaración de situación patrimonial al concluir su mandato en la entidad.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, de los 109 asuntos votados en la actual Legislatura, 99 han sido avalados por el ex futbolista, en ningún caso ha emitido un voto en contra y en 10 ocasiones no estuvo presente.



Cuauhtémoc Blanco en la Cámara baja el 25 de marzo, rodeado de morenistas que le gritaban "no estás solo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Cuau falta a sesión para jugar pádel

POR HUMBERTO VALTIERRA
nacional@gimm.com.mx

Un insólito incidente ocurrió durante la sesión semipresencial de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, en la cual se centraba en emitir una postura sobre la reforma a la Ley de Aguas Nacionales y la Ley General de Aguas, esto debido a la ausencia del legislador morenista Cuauhtémoc Blanco Bravo, el cual fue captado jugando pádel en lugar de participar en la discusión.

El clip del momento que fue ampliamente difundido en redes sociales y muestra como durante la reunión extraordinaria, transmitida en vivo, mientras se abría el sistema electrónico para registrar votos, Cuauhtémoc Blanco se conectó virtualmente y pide a los demás legisladores "si me pueden poner asistencia, por favor, muchas gracias", pero su cámara reveló que se



Foto: Especial

encontraba en una cancha de pádel ya que de fondo se escuchaban los raquetazos; además, ignoró por completo la pregunta de la presidenta de la comisión, Merilyn Gómez Pozos de Morena, quien en tres ocasiones le solicitó dar su posición al respecto.

Tras quedar al descubierto, las reacciones de los demás asistentes no se hicieron esperar y fue así que el priista Mario Zamora Gastélum exclamó: "¡Está jugando pádel, no sabe ni qué está votando! Hasta acá se oyen los raquetazos".

En tanto, la panista Patricia Jiménez Delgado ironizó: "Anda acosando mujeres", haciendo alusión a las denuncias previas de violencia contra Blanco, mientras Margarita Zavala observaba sonriente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	11	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cuauhtémoc Blanco se ausenta de votación virtual de Ley de Aguas para jugar pádel

El diputado de Morena activó su cámara sólo en dos ocasiones para confirmar su asistencia; sin embrago no emitió su voto debido a que desconocía el tema

Jesús Sánchez
nacional@cronica.com.mx

"Cuauhtémoc Blanco, si me puede poner asistencia, por favor, gracias", pidió el diputado de Morena en tono sofocado, jalando aire cuando se votaba la Ley General de Aguas y de la que no tenía idea sobre lo que se llevaba a cabo durante la reunión semipresencial de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y es que el exgobernador de Morelos estaba junado pádel en lugar de tender la sesión en San Lázaro.

Este lunes el Diputado morenista pidió pausa a sus compañeros de equipo de pádel para registrar su asistencia en la reunión que se llevaba a cabo de manera virtual y de la que estuvo ausente. Sin embargo se notaban los raquetazos de la pared a su espalda y se escuchaba el rebote de una bola que golpeaba constantemente.

En la sesión, Merilyn Gómez Pozos, diputada del partido guinda le preguntó a Cuauhtémoc Blanco cuál sería su voto, pero apagó su videocámara una vez que confirmó su voto en la sesión, pero no volvió a conectarse.

En un momento de la reunión , el diputado del PRI, Mario Zamora, dijo entre risas de los otros legisladores presentes que "está jugando pádel, pon atención Cuauhtémoc", sin rfecibir respuesta alguna.

En tanto, la diputada del PAN, Patricia Jiménez, señaló que el diputado morenista Cuauhtémoc Blanco "Anda acosando mujeres".

Frente a este vergonzoso comportamiento, ningún legislador morenista hizo comentario alguno ni salió en defensa de Cuauhtémoc Blanco, quien exigió que se registrara su asistencia 15 minutos después de iniciada la reunión y cinco minutos antes de que concluyera.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	6	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Blanco juega pádel en lugar de sesionar

EL EXFUTBOLISTA FUE
sorprendido mientras se discutía la Ley de Aguas Nacionales

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx



Cuando los legisladores preguntaron el sentido de su voto, él no respondió. Especial

Durante una sesión semipresencial de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, el exfutbolista y actual legislador de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo, fue sorprendido jugando pádel mientras participaba virtualmente en la discusión sobre las reformas a la Ley de Aguas Nacionales y la nueva Ley General de Aguas, una de las propuestas más relevantes del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La reunión tenía carácter extraordinario y buscaba aprobar la opinión positiva de la iniciativa que busca garantizar el acceso equitativo al agua, así como la recuperación del control del recurso por parte del Estado.

Sin embargo, el ambiente se tensó cuando, en plena transmisión oficial, se escucharon los golpes de raqueta provenientes del dispositivo del exgobernador de Morelos, que ni siquiera quería separar la vista de su juego.

Blanco Bravo apareció en pantalla vestido con ropa deportiva, en lo que parecía ser una pausa entre un partido. Apenas ingresó, solicitó que se le marcara asistencia. "Pónganme asistencia, por favor", dijo con tono apurado, volteando a ver su partido, agitado y nervioso, quizás porque la máquina le fuera a ganar la partida.

Mientras los legisladores presentes en el salón trataban de confirmar si sabía de qué trataba la votación. Cuando se le preguntó el sentido de su voto, no respondió. Volvieron a preguntarle, pero el exfutbolista permaneció en silencio, apagando la pantalla, y segundos después abandonó la sesión. Todo ocurrió en menos de un minuto.

La escena provocó risas, comentarios y críticas entre los diputados conectados. Mario Zamora Gastélum, del PRI, fue el primero en reaccionar con una frase que se volvió viral: "Está jugando pádel, hasta acá se oyen los raquetazos, no sabe ni qué está votando". Otros legisladores no pudieron contener la risa. Patricia Jiménez Delgado, del PAN, ironizó que el exjugador del América "seguramente estaba más concentrado en otro tipo de jugadas". "Anda acosando mujeres se escuchó".

Alejandra del Valle Ramírez, de Morena, optó por reír discretamente sin intervenir. Incluso Margarita Zavala, diputada panista, esbozó una sonrisa ante el episodio.

A pesar de la desconexión de Blanco, la sesión continuó su curso. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó la opinión favorable a la nueva Ley General de Aguas con 32 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención. El bloque de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo respaldó la propuesta enviada por la presidenta Sheinbaum.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cuauhtémoc Blanco toma sesión desde cancha de pádel



por Yalina Ruiz
octubre 20, 2025

Durante la sesión de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** para expedir la Ley de Aguas, el diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco** se balconeó tomando la sesión desde una cancha de pádel.

Al solicitar el sentido del voto, el legislador de morena **Cuauhtémoc Blanco pidió poner su asistencia**, pero se encontraba en una cancha de pádel.

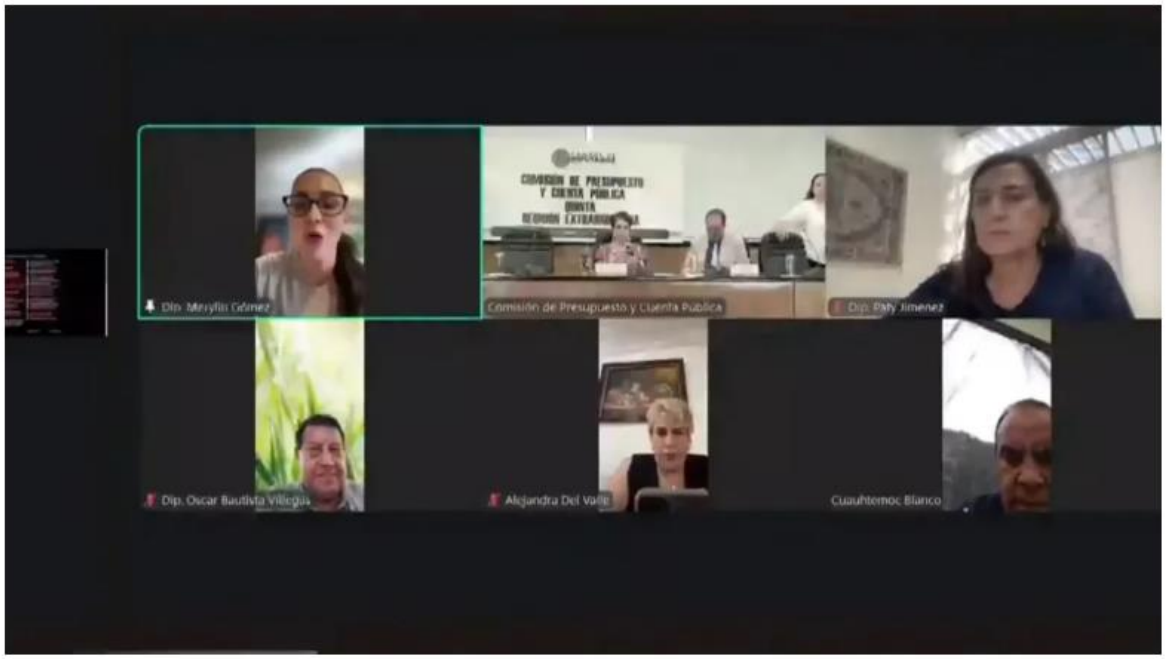
“Cuauhtémoc Blanco, si me pueden poner asistencia”, dijo

La diputada morenista Merilyn Pozos pidió el sentido de su voto. En tanto, **Mario Zamora, del PRI, se burló del morenista**, por no saber lo que votaba.

“Está jugando pádel, no sabe lo que está votando, **pon atención Cuauhtémoc**”, señaló el diputado.

A su vez, se escuchó a una diputada decir: **“anda acosando mujeres”.**

“**Anda jugando pádel**, hasta acá se escuchan los raquetazos”, reiteró Mario Zamora.



Captura de pantalla | Cuauhtémoc Blanco terminó captado tomando una sesión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en una cacha de pádel.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cuau vota Ley de Aguas... mientras practica pádel

ENRIQUE DOMÍNGUEZ
/ EL SOL DE CUERNAVACA

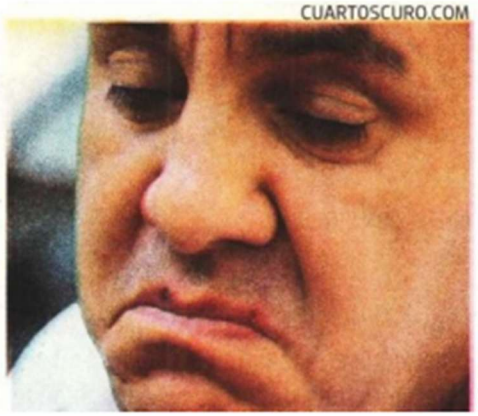
El exgobernador de Morelos y actual diputado Cuauhtémoc Blanco se encuentra de nuevo en la polémica, esta vez por ser captado jugando pádel durante una sesión remota de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Mientras se discutía la Ley de Aguas Nacionales, el diputado morenista abrió su micrófono y la cámara; en la transmisión, se veía claramente que se encontraba en pleno juego.

Blanco Bravo solicitó que le registraran asistencia a la sesión y cerró su transmisión, dejando con la palabra en la boca a la presidenta de la comisión, Merilyn Gómez, quien en repetidas ocasiones le pidió el sentido de su voto.

Posteriormente, el diputado del PRI Mario Zamora afirmó: "No sabe ni lo que está votando, está jugando pádel".

El exfutbolista se volvió tendencia en redes sociales, donde recibió severos cuestionamientos por su actitud, pues, en pleno horario laboral, realizaba otras actividades.



Cuauhtémoc Blanco pidió que registraran su asistencia y cerró su sesión.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 21/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Descubren a Cuauhtémoc Blanco jugando pádel en sesión virtual del Congreso; pide que le pongan asistencia y se desconecta

El diputado morenista pidió registrar su asistencia mientras se escuchaban algunos golpes de fondo; legisladores cuestionaron su falta de atención durante votación de Ley General de Aguas



El diputado morenista fue captado, aparentemente, jugando pádel en plena sesión (semipresencial) de la Comisión de Presupuesto. Imagen ilustrativa. (Crédito: EFE)

La sesión extraordinaria de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** de la Cámara de Diputados, realizada la mañana del 20 de octubre, **concluyó con una polémica** protagonizada por el diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco**. La reunión semipresencial tenía como objetivo emitir una **opinión sobre la Ley General de Aguas**, enviada recientemente por la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso.

Blanco **activó su cámara y su micrófono únicamente para solicitar que se registrara su asistencia.** "Cuauhtémoc Blanco, si me pueden poner asistencia, por favor, muchas gracias", dijo mientras aparecía en pantalla. La presidenta de la comisión, **Merilyn Gómez Pozos**, le preguntó en dos ocasiones sobre el sentido de su voto, pero **el legislador no respondió** y sólo reiteró su solicitud de registro.

Durante la breve aparición de Blanco se escucharon **ruidos de fondo que algunos diputados**, como **Mario Zamora Gastélum** del PRI, interpretaron como golpes de raqueta de pádel. "Está jugando pádel, **no sabe ni qué está votando**. Ponga atención, Cuauhtémoc", expresó Zamora. Tras este comentario, **Blanco no volvió a encender su cámara ni su micrófono**, por lo que su ubicación y actividad durante el resto de la sesión permanecieron desconocidas.

Algunos legisladores comentaron la situación con **tono irónico**. Margarita Zavala del PAN señaló: "¡**Ya se fue**!", mientras Patricia Jiménez recordó **acusaciones previas de agresión sexual que enfrentó el exgobernador de Morelos**.

La **dinámica semipresencial de la sesión**, común en comisiones y algunas reuniones del Pleno, permite a los diputados **activar sus dispositivos únicamente durante las votaciones**. Este formato agiliza las reuniones, pero limita la supervisión sobre la atención y **participación efectiva de los legisladores que participan a distancia.**

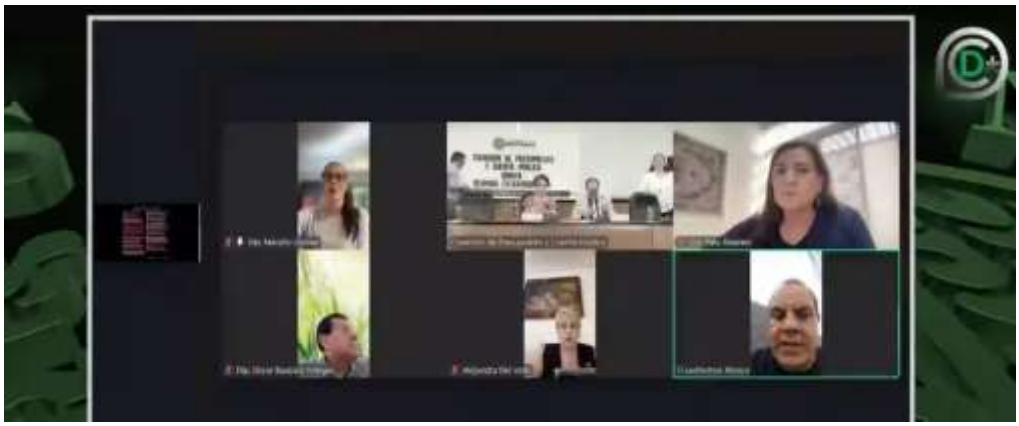
El incidente evidenció tanto las **restricciones de control en las sesiones virtuales** como la atención de algunos legisladores durante los **procesos de votación**, situación que **provocó cuestionamientos de la oposición** y comentarios de varios integrantes de la Cámara sobre la **modalidad de trabajo en línea.**

Descubren a Cuauhtémoc Blanco jugando pádel en sesión virtual del Congreso; pide que le pongan asistencia y se desconecta - Infobae

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 21/10/2025 | LEGISLATIVO

El diputado Cuauhtémoc Blanco juega al pádel mientras asiste a distancia a una votación en la Comisión de Presupuesto

El legislador de Morena pide que le cuenten la asistencia, pero no llega a emitir su voto mientras sus compañeros se ríen de los raquetazos en el fondo



EL PAÍS

México - 20 OCT 2025 - 13:56 | Actualizado: 20 OCT 2025 - 14:06 CST

El diputado de Morena Cuauhtémoc Blanco ha pedido que le cuenten la asistencia mientras jugaba a pádel en una votación en remoto de la Comisión de Presupuesto en la que se discutía la Ley de Aguas Nacionales. En la sesión, que ha quedado grabada en el canal de la Cámara de Diputados, el exfutbolista enciende su cámara y micrófonos apenas unos segundos en los que se le ve desde la cancha y se escuchan los raquetazos de fondo. Cuándo le preguntan cuál será su voto, el diputado se desconecta, provocando las carcajadas entre sus compañeros. "Está jugando pádel, ni sabe qué está votando", ha señalado el diputado de la bancada del PRI Mario Zamora.

El diputado Cuauhtémoc Blanco juega al pádel mientras asiste a distancia a una votación en la Comisión de Presupuesto | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/08/2026,** relativa al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS",** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	27 de octubre de 2025	29 de octubre de 2025 13:00 horas	31 de octubre de 2025 10:00 horas	07 de noviembre de 2025 13:00 horas
Esta Licitación tiene por el mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores de la Cámara de Diputados, el cual se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.				

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas.** El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas,** en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas,** debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico en el Palacio Legislativo de San Lázaro ubicado en Av. Congreso de la Unión y en la ExGarita de San Lázaro ubicada en Av. Congreso de la Unión, ambos con domicilio en la Ciudad de México.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE OCTUBRE DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	13	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/10/2026,** relativa al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES Y MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DEL PALACIO LEGISLATIVO",** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	27 de octubre de 2025	30 de octubre de 2025 10:30 horas	03 de noviembre de 2025 10:30 horas	10 de noviembre de 2025 10:00 horas
Esta Licitación tiene por el mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, subestaciones y mecanismos de transferencia del Palacio Legislativo, el cual se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.				

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas.** El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas,** en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas,** debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico en el Palacio Legislativo de San Lázaro ubicado en Av. Congreso de la Unión y en la ExGarita de San Lázaro ubicada en Av. Congreso de la Unión, ambos con domicilio en la Ciudad de México.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE OCTUBRE DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	19	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/11/2026,** relativa al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y DE BOMBEO DE LA RED HIDRÁULICA DE ALIMENTACIÓN DEL PALACIO LEGISLATIVO",** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	27 de octubre de 2025	30 de octubre de 2025 13:00 horas	03 de noviembre de 2025 13:00 horas	10 de noviembre de 2025 13:00 horas
Esta Licitación tiene por el mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema hidroneumático y de bombeo de la red hidráulica de alimentación del Palacio Legislativo, el cual se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.				

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas.** El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas,** en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas,** debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico en el Palacio Legislativo de San Lázaro ubicado en Av. Congreso de la Unión, la ExGarita de San Lázaro ubicada en Av. Congreso de la Unión, Biblioteca ubicada en la Calle de Tacuba, así como en el Sindicato de la Cámara de Diputados ubicado en Donceles, todos con domicilio en la Ciudad de México.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE OCTUBRE DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 41 primer párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/06/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA,** relativa al **"SUMINISTRO DE AGUA TRATADA PARA RIEGO DE ÁREAS VERDES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS",** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	27 de octubre de 2025	30 de octubre de 2025 17:30 horas	03 de noviembre de 2025 17:30 horas	10 de noviembre de 2025 17:30 horas
Esta Licitación tiene por objeto la contratación del suministro de agua tratada para riego de áreas verdes de la Cámara de Diputados, que deberá ser proporcionado a través de pipas, el cual se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.				

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas.** El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas,** en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas,** debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El suministro de agua tratada se deberá proporcionar para el llenado de la cisterna localizada a un costado del edificio "H" de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE OCTUBRE DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/09/2026,** relativa al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS DEL PALACIO LEGISLATIVO",** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	27 de octubre de 2025	29 de octubre de 2025 17:30 horas	31 de octubre de 2025 12:00 horas	07 de noviembre de 2025 10:00 horas
Esta Licitación tiene por el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado instalados en los edificios del Palacio Legislativo, el cual se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.				

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas.** El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas,** en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas,** debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico en el Palacio Legislativo de San Lázaro ubicado en Av. Congreso de la Unión y en la ExGarita de San Lázaro ubicada en Av. Congreso de la Unión, ambos con domicilio en la Ciudad de México.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE OCTUBRE DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	19	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/10/2026,** relativa al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES Y MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DEL PALACIO LEGISLATIVO",** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	27 de octubre de 2025	30 de octubre de 2025 10:30 horas	03 de noviembre de 2025 10:30 horas	10 de noviembre de 2025 10:00 horas
Esta Licitación tiene por el mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, subestaciones y mecanismos de transferencia del Palacio Legislativo, el cual se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.				

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas.** El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas,** en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas,** debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico en el Palacio Legislativo de San Lázaro ubicado en Av. Congreso de la Unión y en la ExGarita de San Lázaro ubicada en Av. Congreso de la Unión, ambos con domicilio en la Ciudad de México.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE OCTUBRE DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	19	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/11/2026,** relativa al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y DE BOMBEO DE LA RED HIDRÁULICA DE ALIMENTACIÓN DEL PALACIO LEGISLATIVO",** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	27 de octubre de 2025	30 de octubre de 2025 13:00 horas	03 de noviembre de 2025 13:00 horas	10 de noviembre de 2025 13:00 horas
Esta Licitación tiene por el mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema hidroneumático y de bombeo de la red hidráulica de alimentación del Palacio Legislativo, el cual se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.				

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas.** El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas,** en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas,** debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico en el Palacio Legislativo de San Lázaro ubicado en Av. Congreso de la Unión, la ExGarita de San Lázaro ubicada en Av. Congreso de la Unión, Biblioteca ubicada en la Calle de Tacuba, así como en el Sindicato de la Cámara de Diputados ubicado en Donceles, todos con domicilio en la Ciudad de México.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE OCTUBRE DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	7	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 41 primer párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/06/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA,** relativa al **"SUMINISTRO DE AGUA TRATADA PARA RIEGO DE ÁREAS VERDES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS",** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	27 de octubre de 2025	30 de octubre de 2025 17:30 horas	03 de noviembre de 2025 17:30 horas	10 de noviembre de 2025 17:30 horas
Esta Licitación tiene por objeto la contratación del suministro de agua tratada para riego de áreas verdes de la Cámara de Diputados, que deberá ser proporcionado a través de pipas, el cual se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.				

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas.** El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas,** en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas,** debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El suministro de agua tratada se deberá proporcionar para el llenado de la cisterna localizada a un costado del edificio "H" de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE OCTUBRE DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	11	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/09/2026,** relativa al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS DEL PALACIO LEGISLATIVO",** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	27 de octubre de 2025	29 de octubre de 2025 17:30 horas	31 de octubre de 2025 12:00 horas	07 de noviembre de 2025 10:00 horas
Esta Licitación tiene por el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado instalados en los edificios del Palacio Legislativo, el cual se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.				

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas.** El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas,** en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas,** debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico en el Palacio Legislativo de San Lázaro ubicado en Av. Congreso de la Unión y en la ExGarita de San Lázaro ubicada en Av. Congreso de la Unión, ambos con domicilio en la Ciudad de México.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE OCTUBRE DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	9	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/08/2026,** relativa al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS",** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	27 de octubre de 2025	29 de octubre de 2025 13:00 horas	31 de octubre de 2025 10:00 horas	07 de noviembre de 2025 13:00 horas
Esta Licitación tiene por el mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores de la Cámara de Diputados, el cual se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.				

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas.** El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **27 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas,** en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas,** debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico en el Palacio Legislativo de San Lázaro ubicado en Av. Congreso de la Unión y en la ExGarita de San Lázaro ubicada en Av. Congreso de la Unión, ambos con domicilio en la Ciudad de México.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE OCTUBRE DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Aún no hay proyecto de reforma electoral"

El diputado culpa a la oposición de frenar el proyecto que impulsó Morena en 2023

El presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Político-Electoral, Pablo Gómez Álvarez, arremetió contra la oposición y la acusó de haber violado la ley para frenar la reforma electoral que impulsó Morena en 2023.

Así lo dijo durante una reunión de trabajo con diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Reforma Político-electoral, luego de que integrantes del PAN y MC afirmaron que el partido guinda está sobrerrepresentado en la Cámara Baja.

En respuesta, Gómez Álvarez recordó que el sistema electoral vigente por el que Morena obtuvo la mayoría, lo crearon los partidos del PRI y del PAN.

"El sistema básico que tenemos lo hicieron quienes están en la oposición, nosotros llevamos apenas siete años y se produjeron ahí reformas electorales", dijo.

El funcionario federal reconoció que Morena sí intentó una reforma electoral, la cual fue frenada a través de violaciones a la Constitución, aseguró. ● **Antonio López**

7
AÑOS
ha invertido Morena en trabajar en reformas electorales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

...Y proyectan encuestas nacionales y regionales

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, adelantó la posibilidad de realizar encuestas nacionales y regionales en diciembre, con el objetivo de recabar opiniones ciudadanas sobre la percepción de los procesos electorales.

"Nos hemos reunido con magistrados, con consejeros electorales; algunos magistrados han acudido a las audiencias. Vamos a estar hablando con legisladores y con jueces, nuevos y viejos. Y yo pienso que el producto va a ser bueno, porque estamos tomando en cuenta críticas", dijo.

Detalló que estas encuestas definirán una muestra representativa tanto a nivel nacional como por regiones, y estarán orientadas en captar la opinión pública sobre el funcionamiento del sistema electoral.

A su salida de la reunión de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, Gómez Álvarez aseguró que México padece una crisis de representación popular y de valoración de la autoridad electoral.

"Sí, tenemos una crisis de representación, una crisis de valoración de la autoridad electoral y de funcionamiento también de nuestros representantes. Tenemos problemas no solamente a nivel de congresos, sino también a nivel de ayuntamientos", indicó.

También aseguró que hay argumentos muy fuertes y bien cimentados para cambiar el sistema de representación proporcional que se tiene en este momento, porque éste se hizo para otra situación política, no para la actual.

"Hay mucha más gente que quiere estar representada directamente, quiere que la representación esté vinculada a su voto y no a través de las direcciones de los partidos, que por lo regular están bastante alejados de los electores", indicó.

Explicó que no se trata de eliminar el sistema de representación proporcional, sino de modificarlo de alguna manera, pues existen muchos modelos en este sentido, pero aún no se llega a una conclusión.

el tip

PABLO GÓMEZ subrayó que aún no hay un balance sobre los trabajos que se han realizado para la construcción de esta reforma.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP,6	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

▶ GOBIERNO NO DESEA CONTROLAR ÓRGANOS ELECTORALES: PABLO GÓMEZ

SHEINBAUM NO PRETENDE CONTROLAR LOS ÓRGANOS ELECTORALES, DICE PABLO GÓMEZ

EL EXDIPUTADO Pablo Gómez Álvarez, actual presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, rechazó la intención oficialista de controlar órganos electorales a través de la Reforma Electoral a plantear. En tanto, señaló que el movimiento político hoy en el poder fue víctima de fraudes electorales y quien se vio limitado a negociar algunos avances en reformas aprobadas por la hoy oposición.

Durante el encuentro de la Comisión Presidencial con la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados, Pablo Gómez declaró que varios legisladores expresaron dudas y preocupaciones que comparte el gobierno respecto al sistema electoral. Señaló que la presidenta de la República no quiere que su partido, Morena, controle los



El exdiputado ante la Comisión de Reforma Político-Electoral. Especial

órganos electorales, pues eso es algo que el movimiento repudia.

"Lo repudiamos, antes luchamos contra eso. El acuerdo original fue que los partidos solo tuvieran derecho de voz en los órganos de dirección de los organismos electorales, pero tenían voto. Ustedes lo saben, todo el país, el mundo. No fue nunca ningún secreto, ese pacto básico —esencial de las instituciones electorales del país— no fue cierto, hagamos que lo sea. Esta es una de las preocupaciones históricas en materia de organismos electorales", pronunció.

Enseguida, acusó que los fraudes electorales fueron ejecutados contra la izquierda antes de llegar al poder. En ese sentido, aseguró que la reforma buscará cumplir con la demanda histórica de la efectividad del sufragio y las libertades políticas.

Ante recientes reclamos del funcionamiento de las reglas en la materia, Pablo Gómez sostuvo ante diputados que el sistema electoral básico que existe en México lo hicieron y negociaron básicamente quienes están hoy en la oposición.

Francisco Mendoza Nava

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reforma electoral para diciembre: Pablo Gómez ve cambios al sistema de plurinominales

No obstante, el presidente de la Comisión aclaró que la intención no es eliminar el sistema de representación proporcional, sino modificarlo

Por **Omar Tinoco Morales**
20 Oct, 2025 06:58 p.m.



Pablo Gómez, quien encabeza los trabajos para la redacción de la próxima reforma electoral, insistió en la necesidad de cambiar el modelo para la elección de legisladores plurinominales, esto al culminar la reunión de este lunes en la Cámara de Diputados.

Gómez Álvarez, presidente de la **Comisión Presidencial para la Reforma Electoral**, advirtió sobre la urgencia de revisar el sistema de representación proporcional vigente.

A su salida de la reunión celebrada en **San Lázaro**, Gómez Álvarez sostuvo ante representantes de medios de comunicación que el país enfrenta **"una crisis de representación, una crisis de valoración de la autoridad electoral y de funcionamiento también de nuestros representantes. Tenemos problemas no solamente a nivel de congresos, sino también a nivel de ayuntamientos"**.

Reforma electoral para diciembre: Pablo Gómez ve cambios al sistema de plurinominales - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reforma Electoral: Pablo Gómez se reúne con legisladores para revisar el sistema de partidos

Pablo Gómez recordó que los foros sirven "para preparar un anteproyecto de iniciativa"

20 Oct, 2025 05:30 p.m. EST



Pablo Gómez fue designado por la presidenta Sheinbaum como presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral (Gobierno de México)

Durante la reunión con legisladores en la **sede de la Cámara de Diputados, Pablo Gómez** señaló que aún no existe un borrador de la próxima reforma electoral debido a que en los foros se están escuchando todas las propuestas.

Gómez recordó que el objetivo de la r**eforma impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum** es revisar temas como el sistema de partidos, la representación popular y los derechos al voto, y todo esto ayudará a fortalecer la democracia en México, según el morenista.

El presidente de la Comisión Presidencial apuntó que Claudia Sheinbaum Pardo, titular del Poder Ejecutivo, creó este grupo **"para preparar un anteproyecto de iniciativa"** y el objetivo es abrir una discusión nacional sin exclusiones.

Este acercamiento busca que las inquietudes de los actores políticos regionales sean consideradas tanto por la **Comisión Presidencial de la Reforma Electoral** como por el **Poder Legislativo**, con el objetivo de garantizar la inclusión de diversas perspectivas en la transformación del sistema electoral.

Reforma Electoral: Pablo Gómez se reúne con legisladores para revisar el sistema de partidos - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 6	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Vía estatal, partidos duplican recursos; la cifra supera 12 mmdp

Gracias a prerrogativas locales, **las seis fuerzas políticas nacionales reciben mayor financiamiento**; Morena y PAN, los más beneficiados

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Por la vía local, los seis partidos políticos nacionales han obtenido casi el doble del dinero que reciben cada año a nivel federal; Morena es el más beneficiado, con más de 4 mil millones de pesos en prerrogativas asignadas para 2025.

El financiamiento de la Federación asciende a 7 mil 003 millones de pesos, mientras que los recursos de los estados suman 5 mil 666 millones, para un total de 12 mil 669 millones de pesos destinados a estas fuerzas políticas.

De acuerdo con datos de este año, Morena, PRI, Partido Verde y Movimiento Ciudadano mantuvieron su derecho a recibir prerrogativas en las 32 entidades federativas; el PAN, en 31, y el Partido del Trabajo, en 29.

Acción Nacional ocupa el segundo lugar en montos asignados, con mil 233 millones de pesos en el ámbito federal. A nivel estatal recibirá mil 30 millones de pesos. En el tercer sitio se ubica el PRI.

Partidos locales consideran que este esquema de doble financiamiento los pone en desventaja y solicitan que sea revisado en la próxima reforma electoral.

| NACIÓN | A6

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 6	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PISO PAREJO, EXIGEN PARTIDOS LOCALES



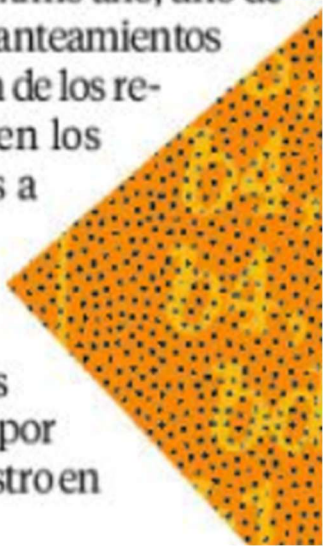
La doble prerrogativa que reciben los institutos políticos nacionales por la parte federal y local afecta equidad electoral; los recursos federales y estatales para actividades ordinarias ascienden a 12 mil 669 mdp

Texto: **OTILIA CARVAJAL**
—nacion@eluniversal.com.mx
Ilustración: **ANI CORTÉS**

Por la vía local, los seis partidos políticos nacionales han logrado obtener casi el doble del financiamiento que reciben cada año a nivel federal, siendo Morena el más beneficiado con más de 4 mil millones de pesos en prerrogativas asignadas para 2025.

Las prerrogativas asignadas a nivel nacional para actividades ordinarias ascienden a 7 mil 003 millones de pesos. Mientras que los recursos de los estados suman 5 mil 666 millones de pesos, es decir, un total de 12 mil 669 millones de pesos para estas fuerzas políticas.

En la reforma electoral que se perfila para el próximo año, uno de los principales planteamientos es la disminución de los recursos que reciben los partidos políticos a nivel nacional, aunque poco se ha hablado de los recursos que obtienen por mantener su registro en el ámbito local.



Con datos de este año, Morena, PRI, PVEM y Movimiento Ciudadano (MC) mantuvieron su derecho a recibir prerrogativas en los 32 estados; el PAN en 31 y el PT en 29 entidades.

En opinión de los partidos locales, el doble financiamiento los coloca en una situación de desventaja, por lo que piden que se considere este punto para la nueva redacción de la ley.

Los beneficiados

Para 2025, el INE asignó un monto de 7 mil millones de pesos para el sostenimiento de actividades ordinarias de los partidos nacionales, según la fórmula establecida en la Constitución y en la Ley General de Partidos Políticos.

En este periodo, Morena obtuvo 2 mil 486 millones de pesos para actividades ordinarias a nivel nacional. Sumado a esto, cuenta con un financiamiento asignado por mil 915 millones 164 mil 226 pesos de prerrogativas en los estados, de acuerdo con información de los Organismos Públicos Locales (OPL).

Esto representa un total de 4 mil 401 millones 471 mil 623 millones de pesos, sumando las prerrogativas a nivel local y federal.

El partido oficialista tiene registro en los 32 estados del país, y en la mayoría, es el instituto político que recibe más prerrogativas.

El financiamiento público varía con base en el padrón electoral, por lo que donde reciben más recursos son: Estado de México, con 325.6 millones de pesos; Ciudad de México, con 137 millones; Jalisco, con 132 millones, y Puebla, con 122 millones de pesos.

El PAN ocupa el segundo lugar en la asignación de prerrogativas con mil 233 millones de pesos en el ámbito federal.

A nivel estatal le asignaron mil 30 millones de pesos para 31 estados, con excepción de Tabasco donde no tiene registro local.

En uno de sus bastiones, Guanajuato, le asignaron 73 millones, y en Querétaro, 43 millones, cifras que rebasan las prerrogativas para el partido oficialista.

En tercer lugar está el PRI, al que le corresponden 933.8 millones de pesos a nivel nacional, mientras que a nivel local la cifra asciende a 819 millones 178 mil pesos.

Movimiento Ciudadano es el cuarto partido con más recursos, con 921.3 millones para actividades ordinarias nacionales y 797.2 millones en los estados.

Las entidades donde reciben mayor porcentaje de prerrogativas son Campeche, Nuevo León y Jalisco,

estos dos últimos en los que ganaron la gubernatura.

La quinta fuerza política es el PVEM, que para este año tendrá 790.9 millones de pesos en el ámbito federal, y 612.8 millones en los estados. En último lugar está el PT, con 637.4 millones de pesos en recursos federales, sumado a 491.9 a nivel local. No obtuvo prerrogativas este año en Aguascalientes, Guanajuato y Jalisco.

La fórmula del financiamiento

Los recursos que obtienen los partidos políticos aumentan año con año, ya que la cantidad se calcula con base en las personas registradas en el padrón electoral, tanto nacional como estatal.

A nivel federal, la legislación establece que primero se multiplica el número de personas inscritas en el padrón electoral anualmente, por 65% del valor de la UMA.

De esta cantidad, 30% se reparte de manera igualitaria entre todos los partidos, y 70% restante se distribuye con base en la última votación de la Cámara de Diputados.

La misma fórmula se replica a nivel local, aunque dependiendo de la entidad varía el porcentaje por el que se multiplica el valor de la UMA, pero la proporción de distribución se mantiene de 30% igualitario y 70% basado en la votación.

Por tanto, si se quiere disminuir el financiamiento a los partidos políticos, también se debe revisar la legislación local.

El financiamiento se entrega de manera mensual, mediante el INE o los Organismos Públicos Locales (OPL), en su caso.

El reclamo de los partidos locales

En un diálogo con autoridades del INE, 58 partidos locales entregaron una propuesta de 10 puntos para la reforma electoral, en la que piden que se elimine este financiamiento doble.

Luis Vargas, dirigente de Fuerza por México —que perdió el registro nacional en 2021—, insistió en que la doble prerrogativa que reciben los partidos nacionales, por la parte federal y local, afecta el piso parejo.

"Queremos que haya equidad, no estamos en contra de los partidos nacionales, al contrario, estamos haciendo una reconfiguración política nacional en esta reforma electoral", afirmó en el encuentro. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 6	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LUIS VARGAS

Dirigente de Fuerza por México

"Queremos que haya equidad, no estamos en contra de los partidos nacionales, al contrario, estamos haciendo una reconfiguración política nacional en esta reforma electoral"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 6	21/10/2025	LEGISLATIVO

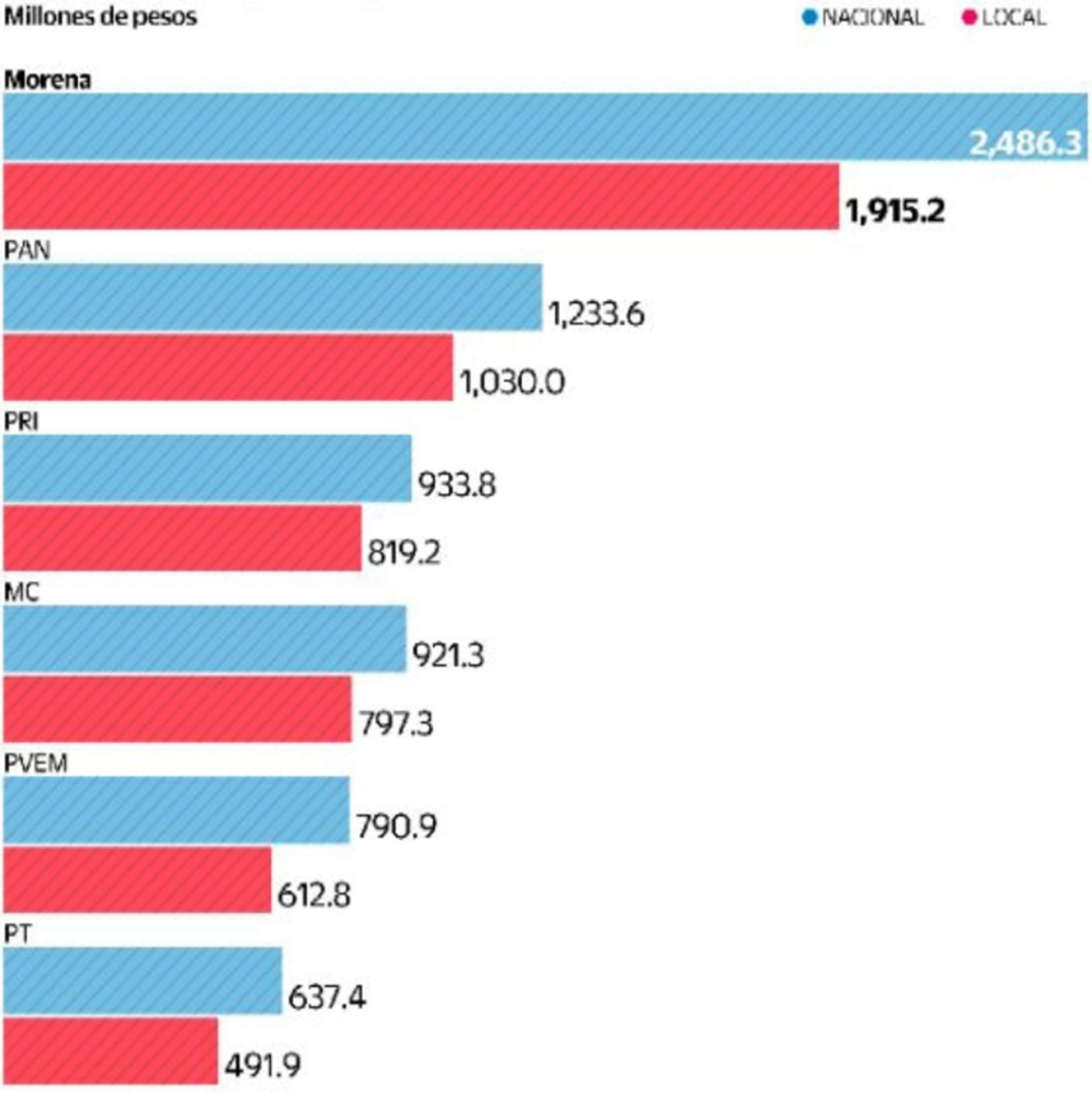
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Subsidio multimillonario

Morena es el que más recursos recibe de autoridades del INE y organismos estatales

Prerrogativas por partido político

Millones de pesos



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	PP, 12	21/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



#Política

CADA UNO POR SU LADO

Luego de años de concentrarse en dos grandes bloques electorales, los partidos políticos plantean competir de manera individual en las elecciones de 2027

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Indigo | PP, 12 | 21/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Los bloques conformados por los partidos políticos nacionales durante los últimos años comienzan a difuminarse a medida que las dirigencias inician los trabajos para disputar las elecciones de 2027, y apuestan por la competencia en solitario.

Este fin de semana, en el relanzamiento del PAN, el presidente de ese partido, Jorge Romero, anunció que "el futuro de Acción Nacional no depende ni dependerá de ninguna alianza partidista ni pasada, ni presente, ni futura".

De manera unilateral, el PAN dio carpetazo a cinco años de alianza electoral con el PRI de Alejandro Moreno. Periodo en el que disputaron con poco éxito dos elecciones federales, incluyendo la presidencial del año pasado, en la cual su tercer aliado perdió el registro.

Como parte de la alianza que constantemente cambió de nombre, PAN y PRI disputaron 26 gubernaturas. De las cuales ganaron Coahuila y Durango con los priistas Manolo Jiménez y Esteban Villegas, así como Guanajuato y Aguascalientes con Libia Dennise García Muñoz Ledo y Tere Jiménez, respectivamente.

Al mismo tiempo, cerró la puerta a una especulada coalición con Movimiento Ciudadano, cuyo líder, Jorge Álvarez Máynez, señaló en redes sociales que "el camino nunca fueron las alianzas en las que tanto insistieron los partidos de la vieja política y los poderes fácticos".

Desde el cambio de paradigma que representó la elección de 2018, el partido naranja se ha mantenido en solitario, lo que coincide con el mayor crecimiento que ha registrado ese instituto político desde su fundación.

En este periodo no solo logró ganar la gubernatura de Nuevo León y mantener la de Jalisco, sino también pasó de apenas un millón de votos en la elección presidencial de 2018, cuando se alió al PAN y PRD, a obtener más de 6.2 millones en 2024.

Por el oficialismo, Morena expresó su interés en replicar la alianza con los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México con los que abanderó a la presidenta Claudia Sheinbaum y que representan mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

Morena también tiene alianzas

El partido oficial se mantiene como principal fuerza política y es, a la vez, el que más arriesga en 2027. No sólo por la posibilidad de perder la mayoría en la Cámara de Diputados, sino también porque expondrá 12 de las 23 gubernaturas que controla.

Aunque es el partido con mayor fuerza electoral durante la última década, Morena sólo ha ganado una gubernatura en solitario, la de Guerrero con Evelyn Salgado en 2021. En el resto ha contado con acompañamiento de partidos nacionales o locales.

Sin embargo, la dirigencia de Luisa María Alcalde reiteró el candado antinepotismo de Morena y adelantó que la nueva Comisión Evaluadora de Incorporaciones revisará los perfiles postulados por el partido, incluyendo las candidaturas en alianza.

Esto siendo que, en septiembre pasado, Manuel Velasco, coordinador de los senadores verdes, dio a conocer que buscarían postular candidatos propios en estados como San Luis Potosí e incluso en elecciones posteriores, como la de Tamaulipas en 2028.

Aunque Velasco enfatizó que esto no significa el fin del bloque legislativo que respalda a la presidenta Claudia Sheinbaum, personajes como su compañero de bancada, Luis Armando Melgar, acusó que Morena se ha llenado de "ratas".

El Verde sigue los pasos del PT pues, tras su buen resultado en solitario en las municipales de Veracruz, el dirigente Alberto Anaya expresó que "es hora de que nuestro partido trabaje de manera consistente para conquistar algunas gubernaturas".

Actualmente en México, existen dos grandes bloques: el oficialista, creado por Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo; y por otro lado la oposición construida mediante la alianza del PAN con el PRI

ILUSTRACIÓN: MINOZ

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Indigo | PP, 12 | 21/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De los seis partidos políticos con registro nacional actualmente, el PT de Anaya es el único que no ha ganado una gubernatura. Su mejor resultado fue el tercer lugar que Ricardo Mejí logró en Coahuila en 2023 con el 13 por ciento de la votación.

Tensión entre moral y pragmatismo electoral

Para José Manuel Urquijo, fundador de la agencia de estrategia Sentido Común Latinoamérica, Morena y el PAN enfrentan dilemas morales entre mantener los valores que pregonan o las alianzas que les han resultado rentables en material electoral y legislativa.

"Los partidos políticos no es que sean solamente entes que buscan el bien común o lo moralmente correcto. Buscan el poder y en la búsqueda del poder, pues también se basan de muchísimas tácticas y muchísimo pragmatismo", destaca.

Por un lado, señala la tensión generada por Morena al aplicar la prohibición al nepotismo que será ley hasta 2030. Lo que ha llevado al senador Saúl Monreal a buscar una candidatura alternativa en Zacatecas.

"Morena sabe que tiene militancia, que tiene una base, que tienen estructuras consolidadas en todo el país, pero también sabe que en el Congreso necesita la fuerza de los otros partidos de la alianza para lograr esas supermayorías", opina.

De igual manera, menciona que en su búsqueda ideológica, el PAN también enfrenta tensión con dirigentes estatales que ven como "candidatos naturales" a alcalde que abanderaron con el PRI, como Adrián de la Garza en Nuevo León o Antonio Astiazarán en Sonora.

La del PAN y PRI "fue una alianza súper pragmática que solamente buscaba el poder por el poder porque no ofrecían una visión o una alternativa a lo que estaba ofreciendo Morena, simplemente era sacar a Morena del poder".



"Los partidos políticos, no es que sean solamente entes que buscan el bien común o lo moralmente correcto, buscan el poder"

José Manuel Urquijo
Fundador de la agencia de estrategia Sentido Común

Ganar o perder

Estos son las posiciones políticas que cada partido pone en juego en las elecciones de 2027

morena	12 gubernaturas	253 diputados federales
PAN	3 gubernaturas	70 diputados federales
VERDE	1 gubernatura	62 diputados federales
MOVIMIENTO CIUDADANO	1 gubernaturas	28 diputados federales
PT	0 gubernatura	49 diputados federales
PRI	0 gubernaturas	37 diputados federales

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Indigo | 14 | 21/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PARTIDOS BUSCAN REPOSICIONARSE

Las dinámicas locales cobrarán mayor peso rumbo a 2027 toda vez que distintos partidos buscan ganar terreno en las contiendas estatales y municipales

De mantenerse las posturas que actualmente sostienen los partidos políticos, las elecciones de 2027, donde se renovarán la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas, marcarán el fin de la tendencia de bloques que se desarrolló durante prácticamente un sexenio.

En 2020, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador señaló, incluso celebró, esta dinámica al considerar que la alianza entre PAN, PRI y el extinto PRD había convertido las elecciones en un referéndum de continuidad o freno a la llamada Cuarta Transformación.

Al respecto, el doctor David Morales de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, plantea que "definitivamente hay un reposicionamiento o un intento de reposicionarse" por parte de los partidos políticos dado que todos han experimentado problemas propios.

"Los partidos que piensan no aliarse en estas próximas elecciones son los que tienen la confianza de que por sí solos obtendrán un número importante de curules y que en las distintas elecciones estatales pueden competir por sí mismos", considera.

El peso local en las elecciones

Por esta razón, varios partidos apuestan al plano estatal y municipal para crecer ante la pérdida de arrastre y liderazgos, como el caso de PAN y PRI, o por la posible ruptura con un partido más fuerte, como parece ocurrir con el PVEM y PT.

"En este momento la visión de ellos es regresar al ámbito municipal, el ámbito local, un tanto las gubernaturas, porque ahí han crecido o ahí fue su origen", dice sobre sobre las distintas estrategias que se comienzan a desarrollar.

Sin embargo, también menciona el peso que esto da a las dinámicas locales, en las cuales "los partidos han sido ya utilizados solo como etiquetas y a veces lo que importa más son los liderazgos, los que ya han ocupado un cargo político en distintos ámbitos".

Sobre la decisión del PAN de no mantenerse junto al PRI, lo atribuye a que este último, "como institución, ahí sí, de carácter nacional, perdió estructura, perdió liderazgo y perdió liderazgos que fueron los tránsfugas políticos que se fueron a Morena".

En cuanto al bloque oficialista, el académico observa que PVEM y PT buscan más una suerte de realineamiento en el ámbito local sin romper del todo con Morena, particularmente respecto al bloque legislativo siempre y cuando el costo-beneficio les siga siendo favorable.

Los partidos han sido ya utilizados solo como etiquetas y a veces lo que importa más son los liderazgos"

David Morales
Académico de la FES Acatlán UNAM

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LaPolíticaOnline | | 21/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Giovani se fortalece en Coyoacán y refuerza su influencia para asegurar la sucesión

El alcalde reunió a más de 30 mil personas en su último informe de gobierno y acrecentó su poder. El escenario local y las aspiraciones del PAN.

LPO [20/10/2025]



El alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, se fortaleció este fin de semana en la demarcación al haber liderado un evento ante más de 30 mil personas con motivo de su informe de gobierno. La imagen de unidad y fuerza no pasó desapercibida para la oposición, que ya empieza a reconocer que el edil tendrá un gran poder de influencia y control en el proceso de sucesión de cara a las elecciones de 2027.

De esta manera, adelantan fuentes de la oposición, el alcalde podría tomar un fuerte control en el proceso de su sucesión, lo que podría impactar en el armado de la oposición. Según pudo saber *LPO*, hasta el momento Giovani Gutiérrez no tiene un nombre definido para comenzar a posicionar, pero ya hay algunas figuras del PAN que piensan levantar la mano para quedarse con la candidatura. Sin embargo, en la alcaldía adelantan que la persona que vaya a ostentar la candidatura deberá contar con el visto bueno del edil.

Dos figuras que podrían perder poder ante este nuevo escenario son panistas. Una de ellas, por ejemplo, el actual diputado local Ricardo Rubio, quien conquistó una banca por la demarcación a través del proceso de mayoría. En el Palacio de Donceles es una de las voces más duras contra Morena, pero de cara al 2027 también apunta contra el alcalde a través de una serie de puntos de acuerdos que en la alcaldía no caen nada bien, por lo que el equipo del alcalde podría vetarlo a pesar de sus intenciones.

El otro es el diputado federal Héctor Saúl Téllez Hernández, otra figura del PAN capitalino que trabaja en Coyoacán, pero que, al igual que Rubio, tampoco contaría con el visto bueno del alcalde. Además, adelantan fuentes opositoras, no cuenta con la estructura ni el apoyo territorial necesario para competir en unas elecciones locales de este tipo, lo que también lo dejaría fuera de carrera. Lo mismo sucedería, por ejemplo, con el secretario general del PAN local, Héctor Barrera, quien tampoco contaría con un equipo fuerte para disputar los comicios.

Al mismo tiempo, es una incógnita a quién promovería el alcalde. Hasta el momento, no se ve ninguna figura demasiado notoria y en su equipo adelantan que, por ahora, ordena mantener la concentración en la gestión y en el día a día porque para el 2027 falta demasiado tiempo. A pesar de la distancia que resta por transitar hasta los comicios, lo cierto es que en la oposición ya piensan en ello y que este domingo quedó en evidencia que Giovani Gutiérrez tendrá el poder y la influencia necesaria para colocar a una persona cercana a su equipo.

Giovani se fortalece en Coyoacán y refuerza su influencia para asegurar la sucesión - La Política Online

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP, 30	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum: 10 mil mdp para iniciar

SHEINBAUM PRESENTA 4 EJES PARA ATENDER LA COYUNTURA

Querétaro y SLP "superan emergencia" por lluvias; sigue en Hidalgo y Veracruz

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que a 10 días de que las lluvias intensas provocaron inundaciones severas en cinco estados, la emergencia ha sido ya superada en Querétaro y San Luis Potosí. Sin embargo, dijo que ésta prevalece particularmente en Hidalgo y Veracruz, que concentran las zonas más afectadas y donde aún hay 74 y 39 comunidades aisladas, en tanto que en Puebla restan ocho, por lo que se sigue trabajando para superar esta situación.

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Julio Esteva, informó que de las 288 comunidades que el 14 de octubre estaban aisladas en las cinco entidades, hasta ayer por la mañana prevalecían 119.

En los primeros tres días de la emergencia se atendió la red federal de carreteras, se restableció la circulación en mil 61 kilómetros, y entre ayer y hoy se podrá subsanar el único punto donde aún hay obstrucción en las vías federales, dijo.

Por su parte, la directora de la Comisión Federal de Electricidad, Esther Calleja, informó que se ha restablecido poco más de 98 por ciento del servicio interrumpido tras las precipitaciones.

A su vez, el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla, indicó que a la fecha trabajan 8 mil 569 efectivos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional;

subrayó que no se está afectando ninguna tareaque realiza el personal militar en el resto de las entidades, sobre todo del apoyo que se da a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

En este contexto, Sheinbaum dijo que el gobierno federal definió cuatro ejes para atender esta coyuntura: atención a la emergencia, censo de las viviendas, escuelas, clínicas, carreteras y comercios dañados, así como definir el plan de reconstrucción en las cinco entidades y revisar los protocolos de Protección Civil a fin de que los sistemas de alertamiento a futuro sean más eficaces y reforzar la participación de expertos en la estrategia.

Con la participación de expertos de la UNAM, el IPN, la secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación para mejorar los diagnósticos y alertas se pretende que este año se instrumente un sistema de alertas meteorológicas por mensajes de texto a los celulares.

Al detallar cada uno de los ejes, dijo que en la atención de la emergencia hay más de 52 mil personas trabajando, entre fuerzas armadas, gobiernos federal y estatal; además muchos voluntarios.

En paralelo la Secretaría del Bienestar trabaja en el censo de las viviendas, comercios y productores afectados. A su vez, en algunos casos de infraestructura carretera ya se trabaja en los proyectos ejecutivos de reconstrucción para agilizar las licitaciones y comenzar esta etapa pronto.

▼ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ayer durante su conferencia matutina en el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional, donde presentó su plan para superar la contingencia causada por las inundaciones. Foto Presidencia



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Inicia jornada de audiencia pública

RAFAEL RAMÍREZ

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrieron ayer su primera audiencia pública relacionada a la Acción de Inconstitucionalidad 182/2024, en la que analizan si deben invalidarse leyes aprobadas en las que no consultaron previamente a las personas con discapacidad.

El caso se originó en Michoacán, luego de que la Comisión Estatal de Derechos Humanos impugnó artículos de su Ley Orgánica sobre visitas de supervisión a albergues y centros psiquiátricos, al considerar que se legislaron sin consulta.

Con motivo de esta revisión, la Corte realizó su primera Audiencia Pública dirigida a personas con discapacidad, en la que participaron activistas, académicos y representantes de organizaciones.

La ministra ponente Lenia Batres explicó que el Pleno revisa el criterio adoptado desde 2016, según el cual toda norma aprobada sin consulta debía declararse inválida. Señaló que entre 2016 y 2024 se invalidaron 50 disposiciones en materia de discapacidad, de las cuales 47 ampliaban derechos y solo tres los restringían, por lo que la Corte busca ajustar ese criterio.

La propuesta plantea que las acciones de inconstitucionalidad por falta de consulta solo puedan presentarse a solicitud de personas con discapacidad, con al menos 15 firmas conforme al nuevo Código Nacional de Procedimientos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ADRIÁN VÁZQUEZ



Los ministros, ayer en el primer día de la audiencia

Civiles y Familiares. También se propone que no se declaren inválidas las normas que simplemente repliquen derechos ya establecidos en la Constitución o en tratados internacionales.

Durante la audiencia, el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz destacó que el derecho a la consulta no está en duda, sino que se analiza cómo aplicarlo sin que las formalidades eliminen avances en materia de derechos.

El ministro presidente, Hugo Aguilar, destacó que el derecho a la consulta no está en duda sino que se analiza cómo aplicarlo

Activistas como Miguel Ángel Miranda Aquino advirtieron que exigir firmas podría dificultar el acceso a la justicia constitucional. "Reunir 15 firmas puede parecer poco, pero para muchos es una tarea casi imposible", dijo. Otros participantes, como Ángel Ibarra Jasso, pidieron que los congresos locales realicen consultas en territorio y con formatos accesibles y la académica Patricia Broña, de la UNAM, propuso crear una ley específica de consulta para personas con discapacidad.

La Corte continuará la audiencia hoy y mañana para escuchar a más participantes antes de emitir un nuevo criterio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDUCACIÓN PÚBLICA

Prevén becas para 20 millones de estudiantes el próximo año

Durante el ciclo escolar 2024-2025, las y los beneficiarios de la Beca Universal Rita Cetina pasaron de 5 millones 603 mil 611 a 8 millones 864 mil 448

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

A partir de 2026, todas las alumnas y alumnos de primarias públicas del país recibirán la Beca Universal Rita Cetina, con lo que este programa de apoyo alcanzará a más de 20 millones de estudiantes de educación básica, reiteró el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo.

El titular de la SEP explicó que en enero de 2026 se incorporarán los estudiantes de 6°, 5° y 4° grado de primaria, mientras que en septiembre se sumarán quienes cursen 3°, 2° y 1°, con lo que la beca cubrirá todos los niveles de la educación básica.

Durante el ciclo escolar 2024-2025, las y los beneficiarios de la Beca Universal Rita Cetina pasaron de 5 millones 603 mil 611 a 8 millones 864 mil 448, un incremento del 58.2 por ciento, con una inversión histórica de 75 mil millones de pesos.

De acuerdo con Delgado Carrillo, el número de familias beneficiarias también aumentó, al pasar de 4 millones 181 mil 353 a 7 millones 41 mil 356, lo que representa un crecimiento del 68.7 por ciento.

75
MIL MDP
son los recursos que el gobierno entrega para las becas de estudiantes en todo el país.

90
POR CIENTO
de estudiantes de secundaria en la modalidad escolarizada cuenta con una beca.

La cobertura actual abarca desde el nivel inicial hasta secundaria: 2 mil 65 niñas y niños de nivel inicial, 423 mil 93 de preescolar, 3 millones 189 mil 802 de primaria y 5 millones 249 mil 488 de secundaria.

UN CAMBIO ESTRUCTURAL

Con ello, la dependencia destacó que nueve de cada diez estudiantes de secundaria pública en modalidad escolarizada cuentan con una beca, lo que consolida un cambio estructural en la inclusión y permanencia educativa en el país.

Delgado Carrillo subrayó que este avance demuestra que la beca no sólo alivia la carga económica de los hogares, sino que también impulsa la permanencia escolar y fortalece el tejido social en todo el país.

Con una inversión histórica se cumple el objetivo de que ninguna niña, niño o adolescente no se quede sin estudiar por falta de recursos económicos, además de contribuir a reducir el abandono escolar, dijo la SEP.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, manifestó que este avance demuestra que la beca no solo alivia la carga económica de los hogares, sino que también impulsa la permanencia escolar y fortalece el tejido social en todo el país.

Foto: Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP, 13	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Golpe al narcotráfico

Confiscan 18 drones y 151 explosivos en Tamaulipas

ANAHY MEZA

Incautan 18 drones y 151 explosivos del *narco* en Reynosa

Tamaulipas. Autoridades aseguran inhibidores y detectores de estos artefactos, y capturan a su operador

ANAHY MEZA
TAMPICO

En Tamaulipas, el *narco* pelea con drones. Para ello, los grupos delictivos han adquirido equipos para detectar estos artefactos e inmovilizarlos. El fin de semana se incautaron 18 de estos aparatos e inhibidores, junto con 151 objetos explosivos.

Desde el año pasado, Seguridad Pública estatal alertó sobre la incautación de al menos cinco drones al crimen organizado, utilizados como una especie de misiles e incluso para vigilar a rivales y cuerpos de seguridad, para actividades de contrabando y para generar incendios.

La lucha por el territorio entre *Escorpiones de Matamoros* y *Los Metros de Reynosa* —ambas escisiones del cártel del Golfo—, que operan en la frontera norte de Tamaulipas, ha dejado ver cómo el crimen usa las herramientas tecnológicas para atacar de manera sorpresiva a sus rivales, principalmente en la zona de Miguel Alemán, Reynosa, Río Bravo y Matamoros.

También existe evidencia de que los drones aparecen cuando hay balaceras, pues con ellos incluso graban enfrentamientos y, con su visión nocturna, han permitido observar el uso en combate de los vehículos modificados y con blindaje artesanal, llamados *monstruos*.

Sin embargo, la adquisición de tecnología para tener ventaja en sus enfrentamientos también incluye la compra de detectores de drones, dispositivos que usan sistemas como radar, radiofrecuencia, acústica y video para identificar y localizar estos artefactos, así como a sus operadores.

Los más comunes —explican elementos de las corporaciones que han participado en los decomisos de estos aparatos— son los de radiofrecuencia, que detectan las señales de radio que los drones usan para comunicarse con su controlador, pero también existen modelos más sofisticados, como los de radar, que tienen una cobertura más amplia y pueden detectar objetos voladores incluso si no transmiten señales.

Los grupos delictivos también han adquirido inhibidores de drones, es decir, sistemas o tecnologías diseñadas para detectar, rastrear, identificar y neutralizar estos aparatos. Hay equipos que incluso tienen la capacidad de hacerlos caer o atraerlos para incautarlos.

El operativo

El fin de semana pasado, en el municipio de Reynosa, a través de la Operación Frontera Norte, fue detenido un integrante de una célula delictiva que transportaba en un vehículo con reporte de robo 18 drones, un detector y tres inhibidores de estos artefactos, así como 151 explosivos y dos artefactos improvisados, dos armas de fuego, 26 cargadores y 44 cartuchos.

De acuerdo con versiones extraoficiales, el detenido es un operador de drones que, además, tenía la labor de cargarlos con explosivos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP, 13	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Los aparatos fueron hallados en una camioneta robada. ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 5	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

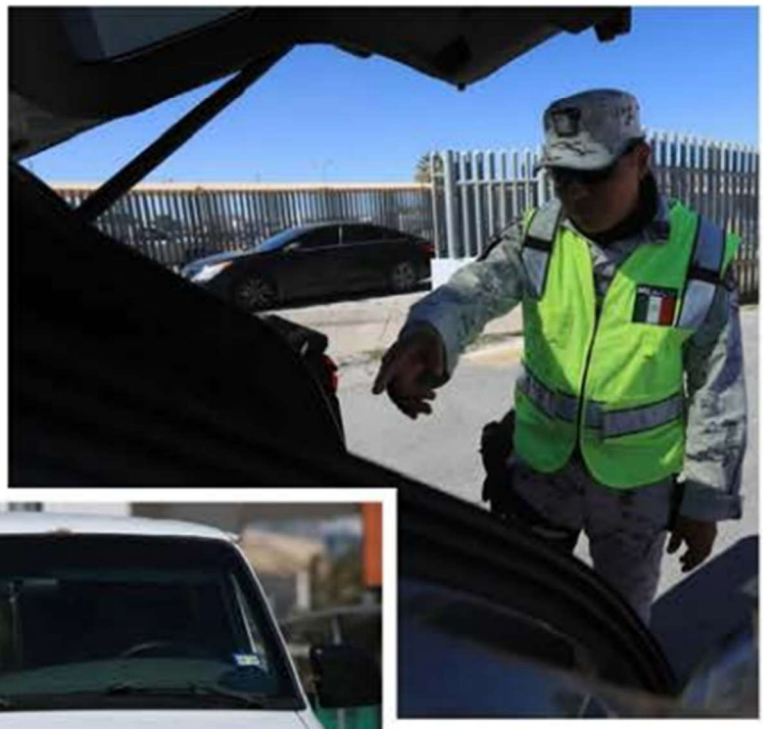
Arrancan revisiones contra tráfico de armas en la frontera

Se trata de uno de los rubros en los que el Gobierno de Claudia Sheinbaum insistió como parte de la estrategia de seguridad entre México y EU

Colaboración. El pacto para frenar el tráfico de armas desde Estados Unidos a México finalmente se materializó este lunes. De acuerdo con los gobiernos de ambos países no tiene precedentes y va a permitir que el uso de la plataforma estadunidense eTrace (para rastreo de armas de fuego) se extienda a la administración de Claudia Sheinbaum. El plan contempla operativos bilaterales y controles más estrictos en los cruces internacionales. NACIONAL / PAG. 5

200

mil armas cruzan de Estados Unidos a México cada año: 43% desde Texas, 22% desde Arizona y 9% desde California





← Blindaje

"Si esto se concreta, se reducirá el flujo de armas y se estrangulará a los grupos delincuenciales con la parte financiera", considera el investigador Ricardo Melgoza Ramos, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 5	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México y EU lanzan inédito plan conjunto contra el tráfico de armas

Entra en vigor la plataforma E-Trace para detectar el origen de las armas que ingresan a territorio mexicano

Fran Ruiz
nacional@cronica.com.mx

El histórico acuerdo para frenar el tráfico de armas desde Estados Unidos a México, aprobado hace tres semanas, entró en vigor este lunes, y que según los dos Gobiernos no tiene precedentes, va a permitir que el uso de la plataforma estadounidense eTrace se extienda al gobierno de Claudia Sheinbaum y a las autoridades de los 32 estados de la república.

El plan contempla operativos bilaterales y controles más estrictos en los cruces internacionales, como el instalado en el Puente Córdova-Américas, uno de los más transitados de la frontera binacional y que une Ciudad Juárez con El Paso, donde elementos del Ejército mexicano han empezado a revisar vehículos en busca de armas y municiones.

OPORTUNIDAD TRAS EL FALLIDO "RÁPIDO Y FURIOSO"

Para el profesor investigador Ricardo Melgoza Ramos, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el acuerdo abre una ventana de oportunidad tras experiencias fallidas en el pasado.

"Ya se hablaba de un acuerdo del tráfico de armas, recordaremos el fallido proceso de 'Rápido y Furioso'. Sin embargo, creemos que este nuevo intento puede ser positivo", aseguró Melgoza sobre la iniciativa de rastreo de armas acordada entre Washington y Ciudad de México entre 2006 y 2011.

"Hay que recordar que cruzan 200,000 armas de Estados Unidos a México (al año): el 43% desde Texas, el 22% desde Arizona y el 9% desde California. Ahora se va a poder utilizar la plataforma E-Trace para detectar rápidamente el origen del arma. Si esto se concreta, se reducirá el flujo de armas y se estrangulará a los grupos delincuenciales con la parte financiera", señaló.

Asimismo, Melgoza añadió que el cambio de política en seguridad bajo el gobierno de la presidenta, Claudia Sheinbaum, representa una ruptura con el lema de 'abrazos no balazos' del expresidente mexicano Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).

"Ahora se está combatiendo más, aunque todavía hay regiones, como la sierra de Chihuahua, donde el crimen organizado tiene control. Para lograr la paz se necesita trabajo conjunto y depuración de corporaciones policíacas", afirmó.

SATISFACCIÓN DE SHEINBAUM

Los operativos fronterizos son parte de una misión que se concretó tras la reunión del secretario de Estado de EU, Marco Rubio, con la presidenta Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México el pasado 3 de septiembre.

"Logramos un acuerdo de que Estados Unidos va a reforzar los operativos para controlar el paso de armas de Estados Unidos a México, nunca se había logrado un acuerdo de este tipo", remarcó Sheinbaum tras su encuentro con Rubio.

"Siempre dicen en Washington que lo central son las drogas o los flujos migratorios, pero ahora dijimos que lo primero que se tiene que discutir son las armas que vienen de Estados Unidos a

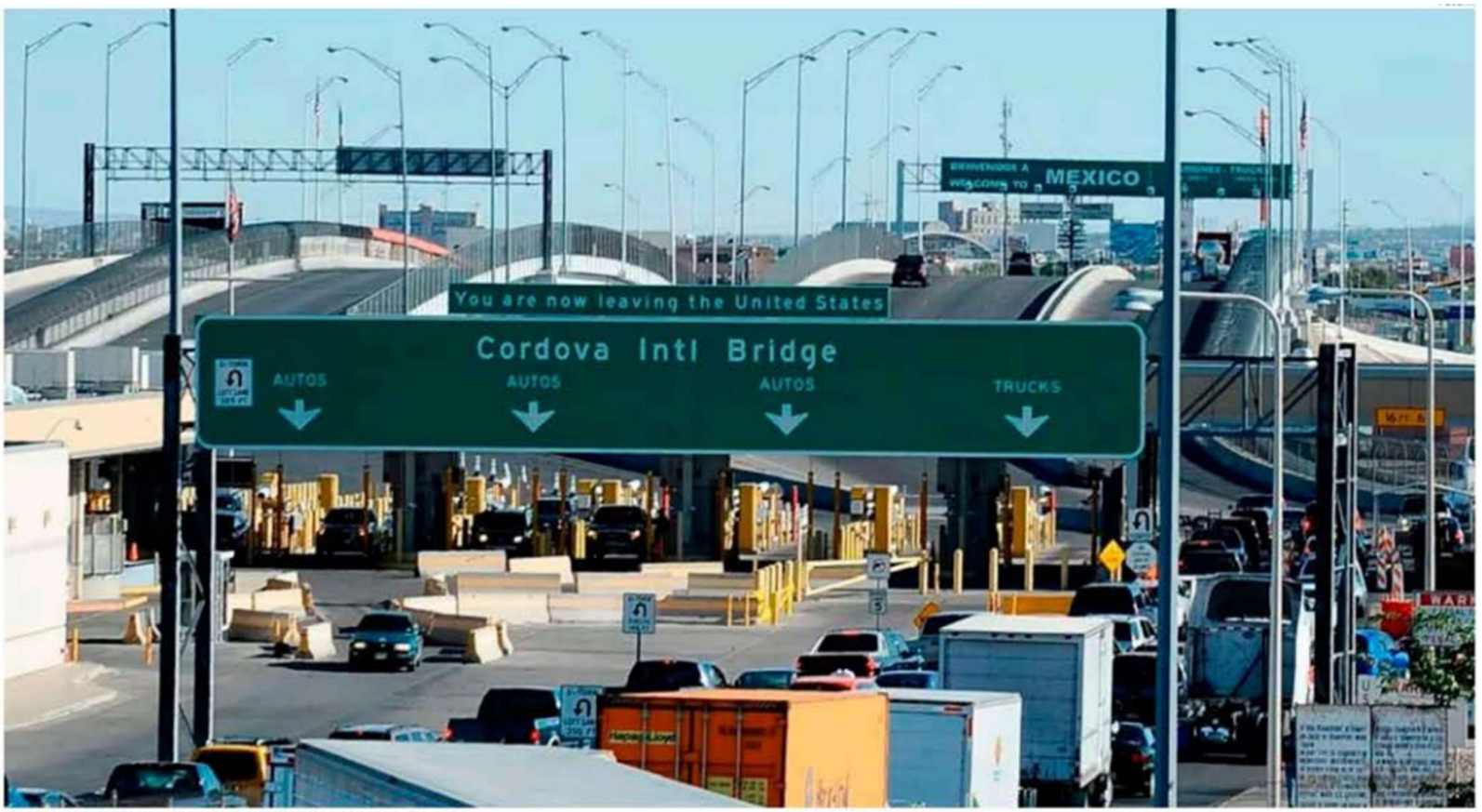
México", señaló. "Y logramos un acuerdo: que Estados Unidos va a reforzar los operativos en su propio territorio para controlar el paso de armas. Nunca se había logrado algo de este tipo".

Por su parte, el experto en seguridad pública, Fernando Rubalcaba, destacó los aspectos positivos de la cooperación binacional.

"El beneficio es más positivo gracias a estos acuerdos, porque permiten un clima de colaboración y de entendimiento de una causa común como la seguridad pública. Qué bueno que se esté buscando la forma de evitar la introducción de armas, dado que casi todos los delitos de gran impacto son cometidos con armas de fuego", expresó.

Además, subrayó que herramientas como el sistema balístico IBIS, en México, y el programa internacional IBIN de Interpol, pueden ser potenciadas con este tipo de convenios.

"Nos permitirá hacer cruces de información de inteligencia y rastrear mejor las armas. Los filtros militares en los puentes inhiben delitos y generan seguridad, aunque algunos puedan percibir lo contrario", dijo● *(Con información de EFE y El País).*



Puente Córdova-Américas desde el lado estadounidense.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	PP-10	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Detienen a Rigoberto N por el asesinato de líder limonero

Fuentes federales informaron de la captura de *El Pantano*, presunto autor intelectual del homicidio de Bernardo Bravo Manríquez, este lunes en Tierra Caliente, Michoacán. El inculpado pertenecería a la organización *Los Blancos de Troya*, y es identificado como aliado del grupo criminal *Los Viagras*



ARCHIVO CUARTOSCURO

ENCABEZARÍA PROTESTA CONTRA INTERMEDIARIOS

CAE IMPLICADO EN EL CRIMEN DEL DIRIGENTE DE LIMONEROS

Hecho. El cuerpo sin vida de Bernardo Bravo fue localizado en un paraje, golpeado y con un tiro en la cara; el gremio demanda justicia

Fuentes federales informaron de la detención de Rigoberto N, *El Pantano*, presunto autor intelectual del crimen del líder limonero Bernardo Braco Manríquez, este lunes en Tierra Caliente, Michoacán.

El inculpado pertenecería a la organización *Los Blancos de Troya*, y es identificado como aliado del grupo criminal *Los Viagras*, de acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Seguridad federal.

Una larga lucha contra violencia e injusticias hacia productores de limón en Michoacán terminó este lunes con el asesinato del dirigente del gremio.

En últimos días había organizado a los productores de la región de Apatzingán

para protestar y exigir apoyos y atención ante afectaciones, principalmente en el tema de bajos precios, y apenas el pasado viernes había convocado a una nueva movilización para este lunes.

Pidió a los limoneros que llegaran al tianguis, pero sin permitir el ingreso de los llamados *coyotes* (intermediarios), pues acusó que ellos eran los que pretendían imponer el precio al cítrico y a quienes denunciaba siempre por abusos y ser parte del crimen organizado, en un video publicado en sus redes sociales.

LABOR EN FAVOR DEL GREMIO

Bravo Manríquez, de 41 años, fue una de las principales voces de denuncia por las extorsiones de las que son víctimas los citricultores de Tierra Caliente.

Recientemente, formó parte de las protestas del Paro Nacional Agrícola, donde exigió mejores condiciones para el campo y que los precios a los que pagan el fruto fueran adecuados para garantizar la sobrevivencia de los limoneros y sus familias.

La Fiscalía de Michoacán confirmó el deceso del presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, y detalló que fue hallado muerto dentro de su vehículo, en la carretera Apatzingán-Presa del Rosario, en la región que defendió.

Su cuerpo presentaba diversos golpes y un balazo en la cara.

El gobernador michoacano, Alfredo Ramírez Bedolla, se comprometió a realizar una investigación interinstitucional y coordinación plena para detener al o los implicados.

Según medios locales, hace más de una década, el padre de Bernardo, pionero en la producción del cítrico, fue secuestrado al salir de su rancho, torturado, asesinado y abandonado dentro de su camioneta.

Le sobreviven a Bravo Manríquez su esposa, presidenta del Tribunal Electoral de Michoacán, Amelí Navarr, sus tres hijos y su mamá. **/CON INFORMACIÓN DE QUADRATÍN**

> "Tenemos que pagar para poder seguir trabajando. Es una realidad en el campo de Michoacán"

> "La extorsión ya no es sólo para el productor, sino para el cortador, el empacador y el transportista. Toda la cadena la está pagando"

> "Queremos que (el campo) sigan siendo: tierra fértil donde los agricultores puedan cosechar con libertad(...) y donde la gente pueda llegar sin ser extorsionada"



2

años atrás aumentó su labor, cuando la violencia y el cobro de cuotas alcanzaron niveles críticos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP, 3	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VEN RECUPERACIÓN "TRANSITORIA"

Llenado de presas entre 60% y 100% no es garantía ante sequía, advierten

YULIA BONILLA

Registran 97 de 210 embalses más de 60% de su capacidad; 4 ya llegaron a 100 o más; dato sobre disponibilidad de agua por precipitaciones, positivo sólo en el corto plazo, señalan expertos pág. 3

EN 2024 la captación de agua en presas fue mayor a la de ahora; 135 tenían arriba de 60%.

Afirman que nivel estático del líquido es cada vez más profundo y aunque llueva mucho no se queda; prevén periodos más intensos de escasez del recurso; sugieren regulación de uso, reparar fugas...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP, 3	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ponen énfasis en el profundo nivel estático del líquido

Alertan expertos: recuperación de presas es transitoria; volverá sequía

› SEGÚN CONAGUA, 97 de 210 embalses están arriba de 60%; hace un año eran 135 en ese nivel; efecto del cambio climático son lluvias y escasez extremos, advierten especialistas

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

En el país existen 210 embalses principales; hasta este fin de semana, 97 registraban niveles de almacenamiento por arriba del 60 por ciento. De hecho, cuatro ya se encuentran en o por arriba del 100 por ciento: la de Cerro Prieto, en Nuevo León, 106 por ciento; Pedro J. Méndez, en Tamaulipas, 101; La Esperanza, Hidalgo, al 100, y Nexapa, en Puebla, al 102 por ciento.

el dato

EL SISTEMA Cutzamala alcanzó el 15 de octubre un nivel de llenado de 95.5%, el mayor desde 2017 y muy lejos del 64.9% registrado en el mismo periodo del año pasado.

Aunque los indicadores de la disponibilidad del recurso hídrico son positivos en el corto plazo y a pesar de las precipitaciones torrenciales observadas este año, el almacenamiento de las presas es menor que lo observado en 2024, cuando, con corte al 21 de octubre, eran 135 embalses los que se encontraban por arriba del 60 por ciento de su almacenamiento.

En cambio, las condiciones de sequía para este 2025 han mejorado considerablemente. Con corte al 15 de octubre, únicamente 18.7 por ciento del territorio nacional enfrenta alguna condición de sequía, lo que es considerablemente menor —57.2 por ciento— a lo que se registraba al mismo periodo del 2024, que era de 43.7 por ciento de la superficie afectada.

La misma Comisión Nacional del Agua (Conagua) explica que esto se da en medio de un registro de lluvias por arriba del promedio para la primera mitad de octubre, particularmente en zonas del noroeste, norte, noreste, centro, oriente y sur del país, así como en la Península de Yucatán.

Las condiciones fueron atribuidas al huracán Priscila y la tormenta tropical Raymond, cercanas a las costas del Pacífico, así como tres ondas tropicales y el descenso de tres frentes fríos.

Aunque el mejor llenado de las presas y la baja en condiciones de sequía resulta positivo por ahora, esto no significa que se han dejado atrás las consecuencias enfrentadas en el último lustro, como las temporadas de sequía e incluso el haber llegado casi al "día cero".

Priyadarsi Debajyoti, investigador del Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explica que esto es apenas una de las manifestaciones del cambio climático y consecuencias del calentamiento global, pues hacia el futuro se prevé un "ir y venir" de ciclones y temporadas de lluvia más intensas, así como de escasez y sequías más prolongados.

Asemejó la actual temporada de torrenciales lluvias con echar agua a una cubeta rota, en donde ésta representaría los bajos niveles estáticos de los acuíferos a causa de la sobre extracción de agua que se padece desde hace décadas.

"Estamos extrayendo mucha agua; el nivel estático cada vez es más profundo. Entonces, aunque pongamos mucha mucha agua en las presas y lagos, como el nivel estático está muy bajo, no se va a llenar; entonces, ahí tenemos que trabajar la política, una política donde el uso y manejo de recursos hídricos deba mejorar", dijo a *La Razón*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP, 3	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Al señalar que en el último siglo la temperatura de México ha subido de 1.6 a 1.8 grados en promedio, y que esto ya rebasa el promedio global, explicó que esto hará que haya menos precipitaciones y se reduzca la humedad del suelo, lo que vaticina que las sequías a futuro serán "intensas, de larga duración".

No obstante, dijo, el aumento de la temperatura hace que los grados también se eleven en el agua, es decir, de los mares, lo que a su vez generaría huracanes y tormentas tropicales más frecuentes e intensas.

"Ésos también de repente van a traer mucha cantidad de lluvia, causarán mucha precipitación en corto tiempo. Y eso es bueno porque rellenaría los lagos, presas y nos aportaría ese recurso hídrico que carecemos por largos periodos de sequía, pero viene el otro tema: el concepto de la cubeta rota, a la que si ponemos mucha agua, nunca se va a llenar porque está rota. Así es la situación, porque para llenar las presas, lagos, el nivel estático, el agua subterránea, debe ser muy elevado", ejemplificó.

Cuestionado sobre si no se descarta que se vivirá un periodo agudo de sequía como el que ya se enfrentó, respondió: "Absolutamente correcto, porque si vemos el ciclo pasado, tuvimos los mismos fenómenos: Largos periodos de sequía, después interrumpido por lluvias torrenciales".

La observación fue compartida por la ingeniera ambiental Sandra López, del Instituto Politécnico Nacional (IPN), quien recordó que alrededor de 2011 se registraron amplias sequías que para los años siguientes bajaron y nuevamente incrementaron hacia 2022, que además converge con el aumento de la temperatura, respecto de lo cual alertó que también repercutirá con olas de calor más fuertes así como la disponibilidad hídrica.

el tip

EN EL PAÍS fueron identificados casi 300 pozos clandestinos en 24 estados del país, donde se extrae agua de manera irregular, pero sólo 40% ha sido clausurado.

"Ya vimos que este año tuvimos alta incidencia de inundación y, con estos patrones, comienza a observarse que, año con año, hay una mayor variabilidad. Es decir, vemos patrones donde un año tenemos agua en abundancia, pero en otros hay una baja de este recurso. Entonces, si bien ahora tenemos niveles tan altos, las autoridades lo pueden tomar como un tiempo para preparar cómo adaptarse a estas nuevas condiciones climáticas", dijo.

Ante esto, consideró que entre las vías a tomar por las autoridades es concretar la regulación del uso del agua en sectores de alto consumo, como el ganadero y agricultor; enfocar la reparación de las fugas en las presas o los sistemas de suministro hacia hogares y promover los sistemas de captación de agua de lluvia, particularmente en las ciudades, para aprovechar las precipitaciones que termina por desperdiciarse con el asfalto que impide que el líquido cae recargue los acuíferos.

"Es un círculo vicioso que no termina, porque por un lado, no hay agua, pero tampoco se alcanza a permear el agua debidamente porque en las grandes ciudades, donde más se consume, tenemos grandes cantidades de asfalto y eso, a su vez, genera otro problema, que es el hundimiento de la ciudad... Al final, también es tema de planificación urbana para generar sustentabilidad", enfatizó.

> **ABSOLUTAMENTE** correcto (se vivirá una nueva sequía). Si vemos el ciclo pasado, tuvimos los mismos fenómenos: Largos periodos de sequía, después interrumpido por lluvias torrenciales"
>
> **PRIYADARSI DEBAJYOTI**
> Investigador del Instituto de Geología de la UNAM

> **ESTE AÑO** tuvimos alta incidencia de inundación y, con estos patrones, comienza a observarse que, año con año, hay una mayor variabilidad. Un año tenemos agua en abundancia, pero en otros hay una baja de este recurso"
>
> **SANDRA LÓPEZ**
> Ingeniera ambiental del IPN

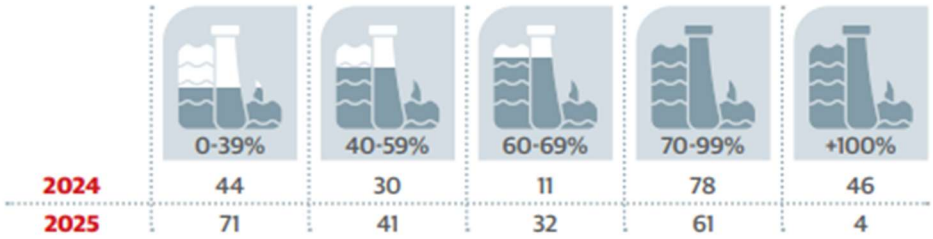
PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP, 3	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AMENAZA LATENTE

Porcentaje de llenado
de las 210 presas prioritarias del país, por año.

Fuente: Conagua



	0-39%	40-59%	60-69%	70-99%	+100%
2024	44	30	11	78	46
2025	71	41	32	61	4



Foto: Cuartoscuro

VISTA de la presa Valle de Bravo, del Sistema Cutzamala, el pasado 11 de octubre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP, 4	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Invita Sener a privados para invertir 7.1 mil mdd en renovables



ESPECIAL

González. Dijo que espera se contribuya a la transición energética.

Energía. Están abiertas siete regiones; la peninsular, la de mayor oportunidad

La Secretaría de Energía convocó a inversionistas, empresas, cámaras y asociaciones a que participen en la construcción de nuevas plantas de generación eléctrica renovable mediante un paquete de inversión potencial de 7 mil 140 millones de dólares.

La idea es alinear la inversión privada con las necesidades técnicas y geográficas que requiere el sistema eléctrico del país.

"En total, se aportaría una capacidad de 5 mil 970 megawatts (MW), de los cuales 3 mil 790 MW serán para generación de energía fotovoltaica, y 2 mil 180 MW para energía eólica", detalló Luz Elena González, secretaria de Energía.

La Sener propuso siete regiones que están abiertas a recibir capital. La peninsular es la que tiene más oportunidades, pues construirían cinco plantas de generación que aportarían mil 779 MW.

—Héctor Usla / PÁG. 4

> "Señores empresarios, no pierdan tiempo (en consultorías), enfóquense en cumplir requisitos. No hay ventanillas alternas"
>
> **LUZ ELENA GONZÁLEZ**
> Secretaria de Energía

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP, 4	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LANZA CONVOCATORIA

Invita Sener a IP para invertir 7,140 mdd en renovables

El Gobierno de México busca alinear los requerimientos de inversión con el interés del sector empresarial del país

La dependencia enlistó 7 regiones en las que se llevarán a cabo los proyectos

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Energía (Sener) convocó a inversionistas, empresas, cámaras y asociaciones a participar en la construcción de nuevas plantas de generación eléctrica renovable mediante un paquete de inversión potencial de hasta 7 mil 140 millones de dólares.

Esta convocatoria busca alinear la inversión privada con las necesidades técnicas y geográficas que requiere el sistema eléctrico del país.

"Se aportaría una capacidad de 5 mil 970 megawatts (MW), de los cuales 3 mil 790 MW corresponden a la generación de energía fotovoltaica, y 2 mil 180 para energía eólica", detalló Luz Elena González, secretaria de Energía.

Ante empresarios, Sener propuso siete regiones del país que están abiertas para recibir capital privado.

La región peninsular es la que presenta las mayores oportunidades de inversión, ya que se pretende construir cinco plantas de generación que aportarían mil 779 MW.

Las otras zonas del país contempladas son la región occidental (1,350 MW), oriental (1,320 MW), noreste (950 MW), central (550 MW) y el norte (30 MW).

González resaltó que dentro de la convocatoria se priorizarán aquellos proyectos que aporten confiabilidad, continuidad, cali-

dad y seguridad al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), así como aquellos que promuevan la justicia energética y que incorporen innovación y desarrollo tecnológico.

El Gobierno de México está consciente de que necesita de la participación privada para alcanzar la meta de que el 38 por ciento de la generación eléctrica provenga de fuentes renovables para 2030. En este sentido, la Sener se comprometió a analizar las solicitudes de los interesados en un periodo de tres meses, cuando normalmente se requieren de entre seis a ocho.

"(Los acompañaremos) desde el ingreso de la solicitud al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) hasta el contrato de interconexión conforme a manual; una sola ventanilla de entrada y de salida a través de la Comisión Nacional de Energía (CNE), y criterios de sustentabilidad en colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente", apuntó González.

Por otra parte, la secretaria de Energía aclaró que la convocatoria presentada ayer excluye al esquema de autoconsumo (en todas sus modalidades), generación distribuida, cogeneración y esquemas mixtos, ya que el foco será otorgar permisos para el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

REGLAS CLARAS

En el evento, Jorge Islas Samperio, subsecretario de Planeación y Transición Energética, apuntó que, con este tipo de dinámicas, se genera certidumbre a la inversión privada, ya que se establecen reglas claras y se fijan los incentivos necesarios para participar en el desarrollo del sector eléctrico.

"Esta convocatoria está basada en energías renovables porque queremos acelerar la transición energética en México, queremos que se incorpore el sector privado con todo su emprendimiento y toda su imaginación", puntualizó.

En tanto, Juan Carlos Solís, director general de la CNE, detalló que el procedimiento para participar por un permiso en esta convocatoria se dividirá en cinco etapas.

La primera de ellas es el registró de interés (entre el 20 y 24 de octubre), seguido de integración de expediente (20 de octubre al 5 de noviembre), evaluación del proyecto (6 de noviembre al 9 de diciembre), aprobación y notificación de permisos (10 al 12 de diciembre) y seguimiento.

"Estamos buscando tantos proyectos nuevos que parten de cero, pero también aquellos proyectos que ya tienen cierto avance, los interesados pueden conocer más detalles en la ventanilla única del sitio web de Sener", añadió.

COOPERACIÓN NECESARIA

Alejandro Fajer, director de operaciones de Quartux, consideró como positiva la convocatoria lanzada por la Sener, ya que impulsa la colaboración público-privada necesaria para avanzar hacia un sistema energético más "limpio, competitivo y resiliente".

Por su parte, Oscar Ocampo, director de desarrollo económico del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), consideró que esta convocatoria puede despertar cierto interés en los privados, pero todavía hay cosas que no quedan claras.

"Tenemos que esperar a saber cómo se van a definir las asignaciones, ya que podría haber regiones donde haya más de un interesado, por ejemplo, con los 30 MW que se consideran en la región norte", dijo el experto.

Para el sector empresarial

La Sener planea construir 34 centrales de generación renovables en seis zonas prioritarias del país, con una capacidad total de cinco mil 970 MW, de las cuales 63.5 por ciento serán fotovoltaicas y 36.5 por ciento eólicas.

■ Capacidad instalada en megawatts (MW)

Región	Centrales contempladas	Capacidad instalada (en MW)
Occidental	11	1,350
Oriental	8	1,320
Noreste	6	950
Peninsular	5	1,770
Central	3	550
Norte	1	30
Total	**34**	**5,970**

Fuente: Secretaría de Energía.



ESPECIAL

COOPERACIÓN. La secretaria de Energía, Luz Elena González, presentó la convocatoria ante miembros de la industria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP, 28	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dan a conocer declaración sobre el clima de inversión

EU critica trato favorable a Pemex y CFE en informe de Depto. de Estado

- Barreras limitan el crecimiento y expansión de empresas estadounidenses en países socios, dice el documento.
- El informe no precisa si los cambios violan el T-MEC, que se revisará en julio del 2026.

Roberto Morales
PÁG. 28



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP, 28	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reporte del Departamento de Estado

EU ve desventaja para sus empresas por trato más favorable a Pemex y CFE

- La reciente reforma constitucional promulgada por el gobierno mexicano "revierte en gran medida la liberalización del sector energético de 2013", afirma un un informe del Departamento de Estado, aunque no precisan si consideran que estos cambios violan el T-MEC

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

El trato más favorable otorgado por el gobierno de México a Pemex y a la CFE pone en desventaja a empresas de Estados Unidos, afirmó el Departamento de Estado (DOS) en su informe "Declaración sobre el clima de inversión en México 2025".

En octubre de 2024, la presidenta Claudia Sheinbaum firmó un decreto constitucional que redefine a las empresas energéticas estatales CFE y Pemex como "empresas públicas" para otorgarles un trato más favorable en los mercados energéticos mexicanos.

"Esta reforma constitucional se promulgó junto con un paquete de 10 proyectos de ley sobre energía el 18 de marzo de 2025 y reestructura el sector energético mexicano para beneficiar a las empresas estatales, a la vez que restringe la participación del sector privado, incluida la de las empresas estadounidenses", dijo el Departamento de Estado.

Agregó que estos cambios revierten en gran medida la liberalización del sector energético de 2013, que, según Sheinbaum, promovió una privatización perjudicial y debilitó el sector energético.

Las representaciones diplomáticas y consulares de Estados Unidos en el extranjero trabajan para detectar las barreras a la inversión estadounidense señaladas en las Declaraciones sobre el Clima de Inversión. Según el Departamento de Estado, abordar estas barre-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP, 28	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Las representaciones diplomáticas y consulares de EU en el extranjero trabajan para detectar las barreras a la inversión estadounidense señaladas en las Declaraciones sobre el Clima de Inversión. Según el Departamento de Estado, abordar estas barreras puede generar oportunidades para las empresas estadounidenses.

ras puede generar oportunidades para las empresas estadounidenses e impulsar su crecimiento y expansión en Estados Unidos y en los países socios.

Sin embargo, el informe no precisa si, desde la perspectiva de la Administración del presidente Donald Trump, estos cambios violan el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que se revisará en julio de 2026, de conformidad con las reglas del propio acuerdo.

Como resultado de la reforma energética constitucional y la legislación que la implementó posteriormente, Pemex ahora tiene el derecho de preferencia en la exploración y extracción de nuevos bloques de petróleo y gas. El nuevo marco legal permite a Pemex asociarse con empresas privadas en caso de limitaciones técnicas o financieras, como proyectos en aguas profundas o de crudo pesado, pero Pemex debe mantener al menos 40% de la propiedad en cualquier nuevo desarrollo.

La administración de Sheinbaum ha identificado el aumento de la producción de petróleo, gas natural y combustibles refinados de Pemex como una prioridad para el sector de hidrocarburos de México, pero también ha desarrollado planes para expandirse a nuevas áreas de trabajo, incluyendo la producción de energía limpia mediante la instalación de turbinas eólicas y paneles solares en plataformas petroleras y la producción de litio de pozos abandonados.

Entre los cambios más significativos en la reforma energética constitucional de 2024 y las leyes de implementación se encontraba el requisito de que al menos 54% de la electricidad despachada a la red en el transcurso de un año provenga de activos estatales de la CFE, dejando como máximo 46% del mercado para el sector privado.

Seguimiento gubernamental

Hacia adelante, la Secretaría de Energía (Sener) publicará anualmente un plan energético vinculante para garantizar el dominio de la CFE en el mercado eléctrico y asegurar que el sector privado no proporcione más de 46% de la electricidad de México despachada a la red.

En la edición de 2024 del mismo informe, el Departamento de Estado indicó que México restringió drásticamente la emisión de permisos de importación de productos refinados con el fin de reducir la competencia por la gasolina, el diésel y otros productos de la marca Pemex.

Además en ese documento refirió que el gobierno del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador buscó limitar la participación del sector privado en la generación de energía, utilizando procedimientos regulatorios para frenar o cancelar proyectos privados.

Un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de 2024 aclaró que las decisiones de despacho de electricidad del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) deben basarse en el mérito y no en favorecer a la CFE, como López Obrador pretendía en su propuesta de marzo de 2021 para modificar la Ley de la Industria Eléctrica de México.

> “La reforma constitucional se promulgó junto con un paquete de 10 proyectos de ley sobre energía el 18 de marzo de 2025 y reestructura el sector energético mexicano para beneficiar a las empresas estatales, a la vez que restringe la participación del sector privado, incluida la de las empresas estadounidenses”.
>
> **Departamento de Estado de EU**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP, 28	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	32	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#TRUMP

AMAGA CON ERRADICAR A HAMÁS

EL MAGNATE ADVIRTIÓ: "TIENEN UNA PEQUEÑA OPORTUNIDAD DE COMPORTARSE EN LA TREGUA"

AFP

El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo ayer que da a Hamás una "pequeña oportunidad" para cumplir con el acuerdo de tregua en Gaza con Israel, pero advirtió que el grupo islamista palestino será "erradicado" si no lo hace.

"Acordamos con Hamás que van a ser muy buenos, que van a comportarse. Y si no lo hacen, vamos a ir y vamos a erradicarlos", dijo el republicano en la Casa Blanca.

Trump mandó a su enviado especial, Steve Witkoff, y a Jared Kushner, su asesor y yerno, a reunirse con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, ayer para discutir "desarrollos y actualizaciones en la región".

Este anuncio se da después de un fin de semana en el que varios ataques amenazaron con acabar el frágil alto el fuego negociado hace casi dos semanas por el presidente estadounidense.

Trump insistió en que fuerzas de Estados Unidos no participarán en eventuales represalias contra Hamás.

Hay decenas de países que han acordado unirse a una fuerza internacional de estabilización para Gaza que "estarían encantados de intervenir".

"Además, Israel intervendría en dos minutos si yo se lo pidiera", declaró el magnate. "Han estado bastante revoltosos, e hicieron cosas que no deberían haber hecho, y si siguen haciéndolas, entonces vamos a ir y vamos a arreglarlo", agregó el republicano. Trump insistió en que Hamás ha quedado muy debilitado después de que Irán, su principal respaldo, sufriera unos duros ataques de Estados Unidos e Israel a mediados de año. "Ya no cuentan con el respaldo de prácticamente nadie. Tienen que ser buenos, y si no lo son, serán erradicados", enfatizó.

Por otro lado, el presidente de Estados Unidos anunció que suministrará a Australia submarinos nucleares y firmó un acuerdo sobre tierras raras con el primer ministro Anthony Albanese durante su visita en la Casa Blanca.

Los dos líderes también firmaron un acuerdo sobre minerales críticos y tierras raras, vitales para la fabricación de componentes tecnológicos. Australia tiene importantes yacimientos de estos minerales, un mercado controlado por China.

Además, Trump viajará a China a principios del próximo año y espera cerrar un acuerdo comercial con su homólogo Xi Jinping este mes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	32	21/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESTÁN EN LA MIRA

1
- EU estudia aranceles contra Nicaragua.

2
- Exjefe del FBI pidió la anulación de su denuncia.

3
- Argentina firmó financiamiento de EU.

TRAS ATAQUES ISRALÍES

- EMISARIOS DE EU SE REUNIERON CON NETANYAHU.

ESTE FIN DE SEMANA

153
TONELADAS DE BOMBAS LANZÓ ISRAEL A GAZA.

150 PALESTINOS FUERON HERIDOS.

MÉXICO

BE

/ 2025

UTIÉRREZ
RTIZ MATADAMAS



FOTO: AFP

- **ENCUENTRO.** Donald Trump se reunió ayer en la Casa Blanca con el Premier de Australia.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 21/10/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum critica falta de sensibilidad del PAN

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
octubre 21, 2025



La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** criticó la “falta de sensibilidad” de la dirigencia del PAN para “relanzar” al instituto político en medio de la emergencia nacional por las lluvias que azotaron a decenas de comunidades en el país y que han dejado hasta ahora 76 personas fallecidas y miles de damnificados. “Podrían haberse esperado 15 días ¿no?”, aseguró la mandataria tras la pregunta que le lanzaron los reporteros que cubren sus actividades, respecto al relanzamiento del blanquiazul que se hizo apenas el sábado pasado. “Eso habla de su visión y de su falta de sensibilidad y amor al pueblo. Es muy… Habla mucho pues, el día que lanzan”, señaló.

ANUNCIA LAURA ITZEL CASTILLO, PRESIDENTA DEL SENADO QUE HOY COMPARECE OMAR GARCÍA HARFUCH, SECRETARIO DE SEGURIDAD

Un martes de intenso trabajo se vivirá este día en el Senado de la República, pues a decir de la presidenta de esta Cámara, Laura Itzel Castillo Juárez, comparecerá ante el pleno el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, como parte de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. Además, se realizará una sesión

solemne para conmemorar el 72 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México. Cabe recordar que, de acuerdo con el calendario de comparecencias acordado por la Junta de Coordinación Política y avalado por la asamblea el 23 de septiembre el próximo 29 de octubre también comparecerá ante el Pleno la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes y para el 7 de noviembre, la titular de la Secretaría de Energía, Luz Elena González Escobar, hará lo propio ante la Comisión de Energía. La legisladora también informó que la comparecencia del secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, que estaba programada para este 21 de octubre, se desahogará en una fecha y horario posteriores. Castillo Juárez dio a conocer en redes sociales la notificación que recibió de la Junta de Coordinación Política, para reprogramar la comparecencia del titular de la SEP "debido a que se encuentra atendiendo las afectaciones en las escuelas, derivadas de las fuertes lluvias en diversas regiones del país". Estaremos atentos.

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, KENIA LÓPEZ REFRENDÓ EL COMPROMISO DEL PODER LEGISLATIVO CON EL MULTILATERALISMO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Cámara de Diputados acordaron llevar a cabo un conversatorio en el Palacio Legislativo de San Lázaro con motivo del 80 aniversario del organismo y refrendó el compromiso del Poder Legislativo con el multilateralismo y la cooperación Internacional. En entrevista, al término de la reunión con el Coordinador Residente de la ONU en México, Sr. Peter Grohman, López Rabadán indicó que "nosotros en la Cámara de Diputados acompañaremos este aniversario con un conversatorio y, por supuesto, visibilizando la trascendencia la importancia de un organismo multilateral como lo es la ONU". Sostuvo que los organismos multilaterales están más allá de ideologías o gobernantes y recordó que en una región como América Latina es importante que se fortalezcan para combatir la pobreza, construir un planeta más igualitario y proteger los derechos humanos de todos los ciudadanos.

IGNACIO MIER PROPONE ACCIONES LEGISLATIVAS PARA PROTEGER A LOS CONSUMIDORES

El vicecoordinador de Morena en el Senado, **Ignacio Mier** está a la espera de que las Comisiones Unidas de Defensa de los Consumidores y de Estudios Legislativos dictaminen la iniciativa que presentó antes de concluir el periodo de sesiones que concluyó en abril y que propone que la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor tenga la atribución de revisar y registrar todos los contratos de adhesión que empleen los proveedores en la comercialización de bienes, productos o servicios, para garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable y la ausencia de cláusulas abusivas; así como organizar y llevar el Registro Público de Contratos de Adhesión que sea de acceso público y gratuito para los consumidores. Se deroga la disposición que prevé que los interesados podrán inscribir voluntariamente sus modelos de contrato de adhesión, aunque no requieran registro previo, siempre y cuando la Procuraduría estime que sus efectos no lesionan el interés de los consumidores que su texto se apega a lo dispuesto en la ley. En el proyecto Mier Velazco destaca que, en México, los contratos de adhesión son ampliamente utilizados en diversos sectores económicos, como servicios financieros, telecomunicaciones,

transporte, arrendamiento, turismo, entre otros. Si bien este modelo ha contribuido a la estandarización de operaciones y al dinamismo comercial, también ha dado lugar a múltiples controversias derivadas del desequilibrio entre los derechos y obligaciones de las partes.

DIPUTADA MAGDALENA NÚÑEZ MONREAL PRESENTÓ EL LIBRO "MOTÍN. CÓMO SE TAMBALEA NUESTRO MUNDO"

Quien está muy comprometida con impulsar la cultura es la diputada **Magdalena Núñez Monreal** y para muestra basta mencionar que hace unas semanas presentó el libro "Motín. Cómo se tambalea nuestro mundo" del autor Peter Mertens, en las instalaciones del recinto legislativo. La obra que constituye una reflexión profunda sobre la crisis del modelo neoliberal y los retos geopolíticos actuales. En la apertura del acto, la diputada Magdalena Núñez Monreal (PT) destacó la trayectoria de Peter Mertens, autor del libro y actual diputado federal en Bélgica, así como la presencia de los comentaristas Ignacio Ramonet, periodista y catedrático, y Leo Gabriel, antropólogo social austriaco. En el evento los diputados Reginaldo Sandoval y Jesús Fernando García Hernández destacaron la importancia de la obra para comprender la crisis del mundo contemporáneo.

LEY DE INGRESOS, PIEZA CLAVE PARA EVITAR LA EVASIÓN FISCAL: DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** aseguró que la Ley de Ingresos que recientemente se aprobó en esta Cámara y que entrará en vigor para 2026 será clave en el combate contra la evasión y la elusión fiscal. Ante la preocupación que existe porque la Ley de Ingresos autoriza un endeudamiento interno de 1.78 billones de pesos, el legislador afirmó que cuentan con las bases sustentables para generar ingresos por 10 billones 163 mil millones de pesos, por lo que se refirió a la aprobación de la reforma como "una decisión muy responsable". Además, consideró que México tenía un retraso muy severo en cuanto a regulación de plataformas electrónicas, y con esta reforma "Por primera vez completamos un primer círculo virtuoso para la regulación fiscal de todas las plataformas de comercio electrónico. Esto es una necesidad de carácter mundial, todos los países lo están realizando de la misma manera que nosotros. México tenía un retraso muy severo en cuanto a regulación de plataformas electrónicas", dijo Ramírez Cuéllar.

SENADOR MANUEL AÑORVE ADVIERTE CRISIS FINANCIERA PARA EL PRÓXIMO AÑO

El coordinador del PRI en el Senado, **Manuel Añorve Baños,** advirtió que el gobierno de Morena se encuentra en serios aprietos financieros para hacer frente a los compromisos presupuestales del próximo año. Y es que el legislador destacó que el partido guinda ya no sabe de dónde sacar recursos, por lo que está creando nuevos impuestos disfrazados de apoyos sociales. Indicó que se está asestando un duro golpe a los mexicanos al aprobar una serie de aumentos a diversos productos de alto consumo, lo que afectará la economía de las familias. El senador priista lamentó que, ante la insostenible situación, la propia presidenta Claudia Sheinbaum haya salido a presentar el falso argumento de que los nuevos impuestos van encaminados a la prevención de la

salud, cuando en realidad son medidas recaudatorias. Ante esta situación, pidió no engañar a la gente y decir las cosas como son: los aumentos a refrescos, cigarros, videojuegos, sorteos y actividades recreativas y turísticas son recaudatorias al 100 por ciento.

COORDINADORA DE MC EN DIPUTADOS, IVONNE ORTEGA RECHAZA CUALQUIER POSIBILIDAD DE ALIANZA ELECTORAL CON EL PAN O EL PRI

La coordinadora parlamentaria de MC en la Cámara de Diputados, **Ivonne Ortega Pacheco** dejó en claro que rumbo a las próximas elecciones su partido no hará alianza con el PRI ni con el PAN, por lo que están trabajando para fortalecerse y ser una alternativa real para los electores. La legisladora aseguró que estos partidos le han fallado a los mexicanos, por lo que la única alianza de MC será con los ciudadanos. "Ya el PRI, el PAN, Morena, Verde y PT le ha fallado a México, se han alejado de sus ideologías, de sus principios y de las causas por las que lucharon para llegar al cargo, por eso nosotros nos mantenemos como la alternativa para los ciudadanos", indicó.

SENADORES MARKO CORTÉS Y LAURA ESQUIVEL DEL PAN CONDENAN ASESINATO DEL LÍDER LIMONERO BERNARDO BRAVO

Los senadores michoacanos **Marko Cortés Mendoza** y **Laura Esquivel Torres** expresaron su más profundo pesar por el cobarde asesinato de Bernardo Bravo Manríquez, presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, y exigieron a las autoridades competentes una investigación seria, expedita y transparente que permita esclarecer los hechos y castigar a los responsables. "Su valentía al denunciar las extorsiones y al representar con compromiso a los productores de limón de esta tierra le costó la vida. Su muerte no solo es una tragedia personal y familiar, sino un duro golpe para todo el sector agrícola y para quienes, día a día, trabajan el campo en condiciones de riesgo", señalaron los legisladores. Asimismo, los senadores hicieron un llamado urgente a las autoridades federales y estatales para que tomen acciones inmediatas y efectivas que frenen la extorsión y la violencia en contra de los productores agrícolas, antes de que más vidas sean arrebatadas y comunidades enteras queden devastadas.

RICARDO MONREAL, COORDINADOR DE MORENA EN SAN LÁZARO CONSIDERA QUE EN DICIEMBRE DEBE ANALIZARSE REFORMA ELECTORAL

El coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, mencionó que la iniciativa de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en materia de reforma política-electoral se prevé que sea analizada en diciembre, lo cual "nos daría más tiempo para deliberar y discutir con amplitud su contenido". El legislador indicó que "antes de que inicie el proceso electoral tiene que estar concluida la reforma electoral. "La reforma implica ajustes, movimientos, estructuras y por eso lo más deseable o lo deseable sería que se apresurara la presentación de la iniciativa al mes de diciembre". Agregó que "lo más correcto es que la Cámara de Diputados comience su trabajo temprano, que sería el mes de diciembre, enero y febrero sería ya la formalidad de la deliberación y, en su caso, la aprobación, febrero y marzo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DONALD TRUMP ANUNCIÓ INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO SALÓN DE BAILE EN LA CASA BLANCA

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, comenzó las obras de demolición en el ala este de la Casa Blanca para construir un nuevo salón de baile. "Justo en el otro lado hay una construcción que pueden oír ocasionalmente", dijo el mandatario republicano, que recibió a un grupo de jugadores universitarios de béisbol en la Casa Blanca este lunes. Más adelante, anunció oficialmente el inicio de la construcción del nuevo salón de baile, la ampliación más grande a la mansión presidencial de Estados Unidos en más de un siglo. "Me complace anunciar el inicio de la construcción en los terrenos de la Casa Blanca del nuevo, gran y hermoso salón de baile", dijo Trump en su red social Truth Social. gregó que el ala este estaba siendo "totalmente modernizada" y que será "más bonita que nunca cuando esté completa". El proyecto tiene un costo estimado de doscientos millones de dólares, que, según la Casa Blanca, estará cubierto por donaciones del propio presidente y de otros “patriotas”.

Facebook Dr Héctor Muñoz

Instagram Jhectormunoz

X JHectorMuñoz

Tik tok Dr Héctor Muñoz

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 6 | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La vida no vale nada

La violencia no da tregua, aunque nos traten de vender lo contrario. Este lunes fue asesinado **Bernardo Bravo**, líder de los productores limoneros en Michoacán. Su cuerpo fue hallado sin vida y con signos de tortura en la carretera Apatzingán-Presa del Rosario, localidad de Tinaja.

Pagó con su vida la osadía de alzar la voz contra las extorsiones que sufren los citricultores por parte de crimen organizado, en la región de Tierra Caliente.

Las investigaciones apuntan hacia el grupo criminal denominado Los Blancos de Troya, cuyo líder, **Rigoberto López**, alias *El Pantano*, ya fue detenido.

En la última transmisión que **Bravo** subió a sus redes sociales advirtió que "ningún corredor, ningún coyote" que ponga precios a la fruta que no es de él sería admitido en el "tianguis del limón", celebrado ayer en Apatzingán, Michoacán.

Bravo no es el único limonero asesinado en Michoacán. En agosto de 2024 fue ejecutado **José Luis Aguinaga**, otro de los líderes limoneros, quien también denunció extorsiones a los agricultores.

* Aunque en el país hay una tendencia a la baja, el número de asesinatos sigue alto. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad cifra en 18 mil 407 los homicidios durante los primeros nueve meses de 2025.

Esto representa una reducción de 4 mil 348 casos respecto al mismo periodo de 2024.

* ¡Recórcholis! **Gerardo Fernández Noroña**, cuya vida poco austera ha sido motivo de severas críticas, anunció ayer que pedirá licencia temporal de su cargo como senador.

"Será por un tiempo, tengo que hacer cosas... es necesario, es para bien, es temporal, tengo suplente", dijo.

Puntualizó: "Debo hacerlo, pero no se preocupen. Yo tengo cinco años ahí de senador".

Hoy va a precisar los motivos a las 11 de la mañana

* La presidenta **Sheinbaum** irrumpió ayer en la vida interna de Acción Nacional. Criticó los actos que el principal partido de oposición hizo el sábado pasado para anunciar su "relanzamiento" bajo el lema "Patria, Familia y Libertad".

Acusó "muy poca sensibilidad" de Acción Nacional por haber celebrado el acto el mismo día que decenas de miles de familias damnificadas por las torrenciales lluvias luchan por subsistir. "Podrían haberse esperado 15 días, ¿no?, hasta que definiéramos que la emergencia se levanta", comentó.

Desde aquí le preguntamos a la Presidenta si no podría dejar para otra ocasión el chalequito guinda que ha usado en sus visitas a los damnificados por las torrenciales lluvias. Es la Presidenta de todos los mexicanos, no de Morena. No es correcto promoverse en la tragedia.

* Nos cuentan que el diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar** desbarató el acuerdo de no agresión que su coordinador, **Ricardo Monreal**, construyó con la oposición para que el debate sobre el paquete económico, que se legisló la semana pasada en San Lázaro, fluyera sin el desgaste de sesiones maratónicas.

La fuente nos dice que, deliberadamente, **Ramírez Cuéllar** provocó un enfrentamiento verbal con **Elías Lixa**, coordinador de la bancada del PAN

¿Resultado? El acuerdo de civilidad se vino abajo.

Nos dicen también que **Claudia Sheinbaum** no quería a **Kenia López** como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

La Presidenta argumentaba que **Kenia** ha golpeado fuerte a Morena y, vía **Monreal**, le pidió al azul que propusiera a otro(a) diputado menos "sesgado".

Al final no escuchó los motivos del zacatecano y **Kenia** es la presidenta de la Mesa Directiva desde el primero de septiembre pasado.

El comportamiento neutral de la panista en la conducción de las sesiones ha sido reconocido por propios extraños.

* La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación **Janine Otálora** notificó ayer al Senado su decisión de concluir sus funciones el próximo 31 de octubre.

Lo hace, subraya en su cuenta de X, acorde con la protesta que rindió en 2016 por un periodo de nueve años, junto con otros magistrados del TEPJF.

El aval de la mayoría de magistrados a la elección de jueces, magistrados y ministros tuvo su recompensa.

La reforma judicial aprobada por el Congreso determinó que pueden quedarse hasta 2027, a pesar de que **Mónica Soto** y **Felipe de la Mata** cumplen este año el periodo para el que fueron electos. Nueve años.

Estos dos magistrados, junto con **Felipe Fuentes**, avalaron otorgar al oficialismo una mayoría calificada (dos tercios de los legisladores presentes) en San Lázaro.

Palomearon con su voto que con 54% de los votos, Morena y aliados tuvieran 74% de las curules en San Lázaro. Es decir, una mayoría calificada que les permite hacer con la Constitución lo que les dé la gana.

Son "cómplices" de la elección de jueces, pero también de la eliminación de los órganos autónomos y la militarización de la Guardia Nacional.

La ausencia de **Otálora** favorecerá los intereses de Morena. Ella y el magistrado **Reyes Rodríguez** son los únicos que no se doblaron ante la cuatroté.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Presidenta de los diputados, sin invitación

Han sido tantas veces que la dejan fuera de cuadro y sin invitación a los eventos protocolarios de importancia o de toma de decisiones en San Lázaro, que ayer **Kenia López**, presidenta de la Mesa Directiva, no toleró más y se inconformó. Aunque asistieron al Palacio Legislativo la secretaria de Gobernación, la consejera jurídica de la Presidencia y el coordinador de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la panista no fue invitada. "Le extrañó no haber sido invitada, veremos que los próximos ejercicios pudiéramos hacerlo con todos", admitió el líder morenista, Ricardo Monreal. Fue todo y vuelta a la página.

Personas con discapacidad validan criterio de la ministra Esquivel

Ayer iniciaron 3 días de audiencias públicas en el pleno de la Corte para que las personas con discapacidad opinen sobre la propuesta de la ministra Lenia Batres de invalidar el criterio que establece que la falta de consulta a este sector, a la hora de legislar temas que los atañe, es suficiente para invalidar una ley. Resulta que la mayoría de los consultados hasta ayer se expresó en contra de la propuesta de Batres, por considerarla regresiva, peligrosa y que dejaría sin voz a los grupos vulnerables. En ese sentido, la ministra **Yasmín Esquivel** aclaró que el criterio vigente es escucharlas directamente, obligando a los Congresos a realizar consultas significativas. Veremos si impera la cordura judicial.

Tuercen el brazo al PVEM y PT

Claro dejaron ayer el PVEM y PT su reticencia a la reforma electoral que plantean desde el Ejecutivo. Sus diputados de la Comisión de la Reforma Política-Electoral en el Palacio Legislativo no acudieron a la reunión con la comisión presidencial que coordina esta reforma. Pero cuando el diputado panista Fernando Torres expresó al micrófono tal ausencia y su significado, el coordinador morenista, Ricardo Monreal, operó de inmediato e hizo que el líder "verde" **Carlos Puente** y el petista **Reginaldo Sandoval** llegaran a la reunión, aunque fuera sólo para despedir de beso y abrazo a las y los funcionarios invitados.

Reincidencia de La Jefa

La senadora **Andrea Chávez** no entiende que no entiende. Ayer presumió que anduvo repartiendo pan y café a trabajadores de la maquila de Ciudad Juárez. El detalle es que los vasos de café tenían como diseño una mujer con sombrero y cabello largo, *look* con el que recién anduvo luciéndose la morenista, junto con la frase "Buenos días, Juárez", ambos en color del partido Morena. Recordemos que la legisladora –a quien en los corrillos legislativos conocen como *La Jefa*– fue 'regañada' por la propia presidenta Sheinbaum por andar enviando ambulancias con su imagen por el estado, lo que derivó en que el partido emitiera lineamientos para evitar propaganda anticipada.

El Sistema Anticorrupción le echa ojo a Adán

Al coordinador de senadores morenistas, **Adán Augusto López**, le llueve sobre mojado, pues ahora no sólo la oposición pide investigar las inconsistencias en sus declaraciones patrimoniales y fiscales, sino también el Sistema Nacional Anticorrupción. En una misiva, los integrantes del sistema solicitaron al Órgano Interno de Control del Senado, el SAT y la Unidad de Inteligencia Financiera investigar dichas inconsistencias en los ingresos del tabasqueño, así como posibles conflictos de interés, para garantizar la rendición de cuentas frente a la ciudadanía.

Por desfogue de presas

La presidenta Sheinbaum ayer admitió que al menos en El Higo, Veracruz, las inundaciones fueron provocadas por el desfogue de presas tras las lluvias de hace una semana que han dejado 76 muertos y 27 personas desaparecidas, por lo que ahora su gobierno, además del sistema actual por megáfono, emitirá una alerta directamente a los teléfonos de las personas que se viven en zonas de riesgo por alguna presa. "Esta situación nos va a dejar enseñanzas. Todo es perfectible siempre", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Coordinación real. En su Mañanera del Pueblo, **Claudia Sheinbaum** mostró que el gobierno federal no sólo responde, sino que estructura. Frente a la emergencia por lluvias, presentó una estrategia nacional con cuatro ejes, atención inmediata, apoyo a damnificados, reconstrucción y prevención. Más de 50 mil personas participan en las tareas. Se ha restablecido un 98.7% del suministro eléctrico, la circulación en más de mil kilómetros de carreteras y arrancó la entrega de apoyos en más de 70 mil viviendas censadas. En contraste con quienes aprovechan la tragedia para el marketing partidista, aquí hay resultados y presencia. Trabajo, no propaganda.

---

2. En curso. **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo en San Lázaro, encabezó el encuentro con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, integrada por **Pablo Gómez**, **Rosa Icela Rodríguez** y **Ernestina Godoy**. El objetivo: trazar el camino legislativo para una reforma que busca cambiar fondo y forma del sistema electoral. También participaron asesores clave de la Presidencia como **Arturo Zaldívar**. **Claudia Sheinbaum** apuesta por una reforma con legitimidad, construida desde el diálogo. Y **Monreal**, operador de oficio, volvió al lugar donde más cómodo se mueve, en la línea directa entre Palacio y el Congreso. Siempre dando resultados.

---

3. Amistad real. Japón respondió al llamado de México y, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, enviará ayuda de emergencia para los damnificados por las lluvias en cinco estados. Artículos de higiene, apoyo logístico y cooperación directa, como gesto de amistad y solidaridad internacional. El embajador **Kozo Honsei** lo resumió con sencillez, "México y Japón, amigos en la adversidad". Mientras algunos critican desde la distancia o lucran con el desastre, aquí hay un aliado que no pregunta de qué color es el gobierno, sino cuántos necesitan ayuda. Diplomacia de la mano de **Juan Ramón de la Fuente**: diplomacia que sí sirve.

---

4. Frutos. En Guerrero, la gobernadora **Evelyn Salgado** reafirmó su compromiso de trabajar hombro con hombro con las Fuerzas Armadas al participar en la toma de protesta del nuevo comandante de la Novena Región Militar, **José Roberto Flores Montes de Oca**. En presencia del comandante del Ejército **Francisco Jesús Leana Ojeda**, la mandataria reconoció al Ejército mexicano como pilar de paz y protección para las familias guerrerenses. "Servir a Guerrero es servir a México", dijo **Salgado**, quien consolida una gestión de cercanía, institucionalidad y resultados en una de las regiones más desafiantes del país. Nítido ejemplo de gobernabilidad.

---

5. Minimizados. El PAN reestrena era con **Jorge Romero** al frente, logo modernizado, afiliaciones por app y discurso de inclusión, pero cuando se trató de debatir la reforma electoral, la exclusión volvió a escena. La diputada **Isabel Uribe** denunció que no se invitó ni a los coordinadores de todos los partidos ni a la presidenta de la Cámara de Diputados a la reunión con la Comisión Presidencial. "La legitimidad institucional no se fabrica con discursos, sino con procedimientos", advirtió. El panismo relanza su marca, pero en el Congreso sigue sintiéndose en la banca. Cambio de imagen... soberbia de sobra, pero el mismo ninguneo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

No pudo AMLO desaparecer al PRI

por Mexico Informa | Oct 21, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

El Presidente López Obrador se empeñó, en su sexenio querer desaparecer al PRI como represalia por no cederle los votos para sus reformas pero simplemente no lo logró.

Desató una severa carnicería contra su líder, Alejandro Moreno "Alito", no le perdonaron que los hubiera chamaqueado a la hora de las votaciones.

Por eso comenzó el cerco mediático en su contra, López Obrador movió todos los hilos para evitar espacios en los medios de comunicación.

También no le perdonan las denuncias, no solo en la Fiscalía de Gertz Manero, sino ventiladas en Estados Unidos, de Donald Trump, contra Adán Augusto López, coordinador de los senadores de Morena, al propio Andy López Beltrán y su padre, López Obrador, entre otros por aquello de narco-gobierno y el famoso cártel de La Barredora.

Como represalia, en ese pleito a navaja limpia, en la Cámara de Diputados de la presidenta panista, Kenia López, con el mandamás de la bancada morenista, Ricardo Monreal recibieron una petición de Juicio Político contra Alito de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores por diversos delitos.

La mandataria estatal, también salió salpicada en esas denuncias, y Alito ventiló diversas propiedades de la señora gobernadora que no reportó al SAT, denuncias y más están, obviamente en poder de Marco Rubio en EU.

Alito recibió un PRI en 2018 con un 14 por ciento y con una lista de gobernadores priistas con acuerdos de entregar sus entidades a Morena a cambio de impunidad con cargos diplomáticos y legislativos.

AMLO también apretó al partido Naranja de Dante Delgado, un viejo amigo del de Macuspana, la idea competir sin alianza para restarle votos a la oposición.

El ejemplo más que vivo, fueron las elecciones del 2021, el PAN del entonces líder Marko Cortés y el PRI de Alito, buscaron a Movimiento Ciudadano para cerrar filas en un gran bloque para arrebatarle a Morena la mayoría de la Cámara de Diputados y la mayoría de alcaldías en la Ciudad de México.

El Partido Naranja, atendiendo las peticiones de AMLO, rompió con PAN y PRI para perfilar sus propios candidatos y dejar el camino pavimentado a Morena que gozaba de la mayoría calificada de dos tercios de los 500 diputados que le permitía aprobar lo que le diera en gana a López Obrador.

La alianza priista y panista llevó una votación importante que registró arrebatarle 50 diputados federales a Morena para quitarle la mayoría calificada y ponerle, en automático candados a sus ocurrencias del mandamás de Palacio Nacional.

Los resultados en el 2021, en las famosas intermedias, permitió que la votación del PRI y PAN le quitaran, también al gobierno de la CDMX de Claudia Sheinbaum, 9 de las 16 alcaldías y, si Movimiento Ciudadano se hubiera integrado a esa oposición, el número se incrementaría hasta 13 y la mayoría calificada del Congreso de la CDMX.

La presión de AMLO que realizó con Movimiento Ciudadano para alejarlo de las alianzas, parece que se repite, ahora con el PAN de Jorge Romero que anda con la cola entre las patas por el expediente obeso en su contra que tiene Claudia Sheinbaum, por aquello del Cártel Inmobiliario en la CDMX. El domingo, simplemente grito a todo pulmón, no más alianzas.

El PRI de Alito, que recibió todo destartalado y moribundo, hoy logró sacarlo de terapia intensiva y lo mantiene en recuperación en camas de piso, como dicen en los hospitales. Cuenta con 6.5 millones de votos.

La apuesta de Alito son los jóvenes que suman unos 45 millones en el país, el carácter que ha mostrado contra el monstruo electoral de MORENA de López Obrador, le ha permitido ir ganando, aunque muy despacio terreno en el electorado.

SE LA JUEGA Y VISITA LA IBERO

Para nadie es secreto qué hasta los más escépticos y apolíticos, o aquellos que incluso no le veían con buenos ojos, les gustó que haya puesto en su lugar al entonces presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, que con manotazos y empujones le bajo los humos para obligarlo a salir huyendo del pleno de la Cámara Alta.

Ya debía muchas Noroña, basta recordar en sus abusos el de llevar a un empresario a pedir disculpas públicas al Senado, fue vergonzante para los

senadores y hoy obligó a la actual presidenta de la Cámara Directiva, Laura Itzel Castillo trabajar para recuperar la buena imagen.

Alito recibió, después, una invitación para asistir a dar una plática-conferencia a la Universidad Iberoamericana, la famosa Ibero.

No faltaron las recomendaciones de los sabios que se oponían que aceptara, pues estaba el temor de lo que le paso al entonces candidato priista, Peña Nieto que tuvo que salir por cuerdas ante el rechazo estudiantil. Se la jugó y corrió el riesgo, salió ileso y con buenos ojos, el estudiantado lo aceptó y les gustó que sea un político que tiene carácter. Les habló con franqueza y les explicó la radiografía de su partido que sabe gobernar, pues construyeron el país.

No omitió a los priistas ladrones, saqueadores y las derrotas como partido, que por cierto muchos de ellos están en MORENA otros en Movimiento Ciudadano y otros en el Partido Verde, pero que hoy han aprendido la lección. Su franqueza motivó que hoy le hayan girado invitación para unas 20 universidades.

los números que tiene el PRI, si bien ya no corresponde al todo poderoso que gobernó por décadas, Lo mantienen con oxigene puro para enfrentar las elecciones del 2027 con sus propios candidatos, gobierna Durango y Coahuila, y lleva una gran ventaja para ganar Nuevo León con el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza.

En Veracruz incremento de 19 a 23 las presidencias municipales y en 2026 en las elecciones para los ayuntamientos de Coahuila, lleva una desahogada ventaja. Con ese paso lento, los pronósticos es que los priistas podrían alcanzar en las elecciones del 2027, un porcentaje de 16 o 17 por ciento.

https://mexicoinforma.mx/no-pudo-amlo-desaparecer-al-pri/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	3	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN



POR DIEGO MARTÍN VELÁZQUEZ CABALLERO

Acción Nacional ¿Vino nuevo en odres viejos?

Para diversos analistas, la nueva imagen del Partido Acción Nacional representa un riesgo y apuesta radical frente al futuro inmediato.

Bajo un contexto de escasa militancia y una disminuida preferencia electoral, el blanquiazul ha decidido dejar atrás el modelo de las alianzas pragmáticas polipartidistas y actualizar su lema -unos cuantos años- para aproximarse al conjunto ciudadano; aunque, quizá, se encuentre en el horizonte una Federación de Partidos antipopulistas.

El PAN abandona el modelo de cuadros duvergeriano para establecerse como un partido "electoral machine" conforme el prototipo de los partidos estadounidenses.

Desde la incipiente teoría que existe sobre los partidos políticos, los institutos partidistas en Estados Unidos -principalmente los protagonistas del bipartidismo- son organizaciones intermitentes que aparecen en campañas electorales, incluyen a sus simpatizantes y luego se desvanecen; son carentes de una ideología firme y establecen estrategias eclécticas pragmáticas donde caben pragmáticos, tránsfugas e intransigentes.

No deja de llamar la atención la franca apertura a los candidatos outsider.

El esfuerzo panista por modernizarse constituye un riesgo que ha quedado establecido desde la salida dirigente de Manuel Gómez Morin.

Rafael Moreno Valle intento abrir el panismo para quedarse con el instituto y casi lo consigue.

Empero, hay varias cuestiones conflictivas que van más allá de un modelo de organización y estructura.

Es cierto que existe un amplio sector abstencionista que representa un nicho de oportunidad para confrontar electoralmente al régimen morenista, pero también es verdad que la hegemonía de Claudia Sheinbaum es contundente y que los problemas de clasismo, racismo, hispanofilia, conservadurismo y nacionalcatolicismo constituyen rémoras que no se borran con la imagen cosmética y primaveral del PAN.

> ***Es cierto que existe un amplio sector abstencionista que representa un nicho de oportunidad para confrontar electoralmente al régimen morenista, pero también es verdad que la hegemonía de Claudia Sheinbaum es contundente y que los problemas de clasismo, racismo, hispanofilia, conservadurismo y nacionalcatolicismo constituyen rémoras que no se borran con la imagen cosmética y primaveral del PAN***

La salud de los partidos políticos es una necesidad de resiliencia democrática, resulta loable el intento panista de cambio; sin embargo, el fichaje tiene que ser auténtico y honesto.

Ahí está el caso de la selección mexicana de futbol, cambiar la imagen y echar toda la carne al asador para el marketing no tiene caso si las mismas momias y troncos se quedan con la mitad de las posiciones en la cancha.

Si el nuevo PAN es la imitación de Vox, Bolsonaro, Meloni o Trump, eso quiere decir que los panistas han perdido el sentido común y la pertenencia a México.

El panismo tiene que caminar con rectitud y resolver sus dilemas internos de identidad y organización, todavía la presencia de los pecados capitales del pasado es permanente; la apertura implica una ruptura histórica que puede tener altos riesgos para Acción Nacional; sin embargo, vale la pena intentarlo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	3	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: X @AccionNacional

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Antilogía



Ricardo Monreal Ávila

La reforma electoral en curso

Están en desarrollo los foros de consulta popular para elaborar el proyecto de reforma político-electoral que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión.

Será el primer proyecto de reforma electoral que no resulte de una negociación directa entre las dirigencias de los partidos políticos y el Gobierno federal, como ocurrió durante el período neoliberal (desde José López Portillo hasta Enrique Peña Nieto), lo cual dio como resultado un sistema de representación y distribución del poder público que partía de considerar a los partidos políticos como "entidades de poder público" y dio paso a lo que en

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ciencias políticas se conoce hoy como partidocracia.

Este sistema se encuentra en predicamento en la mayor parte de las democracias occidentales y, en mayor o menor medida, se está reformando en tres vías: 1) reducir el costo económico de la representación partidista; 2) reconocer nuevas formas de participación ciudadana directa que no requieran la mediación partidaria, y 3) mayor rendición de cuentas y apertura de los partidos a la representación de los llamados “nuevos electores” (mujeres, jóvenes, migrantes, etcétera).

En ningún momento y en ninguna parte del mundo se plantea hasta el momento la desaparición de los partidos políticos como entidades de mediación y representación del poder público, solo su

acotamiento y la eliminación de lo que Robert Michels (estudiando las estructuras organizativas de los partidos socialdemócratas europeos) llamó desde el siglo pasado "las tendencias oligárquicas de la democracia moderna", que generan los famosos cuatro ismos de las estructuras organizativas partidarias: burocratismo, corporativismo, clientelismo y sectarismo, males que terminan por dañar primero a los propios partidos políticos y, después, a las democracias en las cuales se insertan.

Es importante aclarar que el gobierno de la presidenta Sheinbaum no tiene hasta el momento un proyecto de reforma político-electoral definido y acabado. Está en construcción. ¿Con quiénes? De manera sustancial, con las y los ciudadanos que deseen hacer propuestas sobre su contenido. Pero también con las y los especialistas, académicos,

exfuncionarios de los órganos electorales y con los simpatizantes, militantes y dirigentes de los partidos que deseen participar (y es deseable e indispensable que también participen), para tener el mayor espectro de propuestas posible.

Lo que existe desde el gobierno es un temario, una hoja de ruta, un mapa de los puntos que es esencial contemplar en una reforma político-electoral contemporánea. ¿Cuáles son estos temas? Los siguientes:

1. Libertades políticas; regulación de la competencia política, libertad de difusión de ideas y opiniones.
2. Representación del pueblo.
3. Sistema de partidos.
4. Financiamiento y fiscalización de gastos de partidos y campañas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

5. Efectividad del sufragio y sistema de votación.
6. Modelo de comunicación y propaganda política.
7. Autoridades electorales administrativas.
8. Justicia electoral.
9. Requisitos de elegibilidad e inmunidad de personas funcionarias elegidas por el pueblo.
10. Democracia participativa, consultas populares y revocaciones de mandatos.

A diferencia de las reformas electorales del período neoliberal, esta de la 4T busca construirse a la luz del día, en la plaza pública —real y virtual— y con la mayor participación de propuestas de las mexicanas y los mexicanos de aquí y de los que deseen votar desde el extranjero.

https://www.milenio.com/opinion/ricardo-monreal-avila/antilogia/la-reforma-electoral-en-curso

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que en la reunión de diputados federales con la comisión presidencial para la reforma electoral, a la que ayer acudieron la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**; la consejera jurídica del Ejecutivo, **Ernestina Godoy**, y el responsable de construir la iniciativa, **Pablo Gómez**, llamó la atención la ausencia de priistas, pero sobre todo de verdes y petistas, aunque ya casi para finalizar la cita en el Palacio de San Lázaro aparecieron los coordinadores del PVEM, **Carlos Puente**, y del PT, **Reginaldo Sandoval,** acompañados por el líder de Morena, **Ricardo Monreal**.

Que finalmente la magistrada **Janine Otálora** oficializó su salida del Tribunal Electoral, convirtiéndose en la única que no aceptó el regalazo que la reforma judicial le dio al pleno de la Sala Superior para ampliar sus cargos hasta 2027, que consumará el 31 de octubre próximo. Mientras, el Senado tendrá que nombrar a **María del Rocío Balderas Fernández,** cercana a Morena y segundo lugar en la elección judicial, con la duda en el aire de si le dejarán esa silla hasta 2027 o por el periodo completo de ocho años.

Que en el primer día de audiencias públicas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la ministra **Lenia Batres** no le fue del todo bien, pues ni las personas con discapacidad ni algunos ministros comparten su idea de abandonar el criterio que ha permitido invalidar leyes por falta de consulta a diversas comunidades y uno de los participantes a distancia llamó "regresivo" el proyecto, del que se deslindaron otros miembros del tribunal.

Que los legisladores **Mario Zamora,** priista, y **Patricia Jiménez,** panista, agarraron en fuera de lugar a **Cuauhtémoc Blanco,** quien activó la cámara de su celular para solicitar que le checaran tarjeta a la reunión semipresencial de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados cuando se votaba la iniciativa de Ley de Aguas Nacionales, todo con los golpes de raquetas de un duelo de pádel como fondo. La presidenta del grupo de trabajo, **Merilyn Gómez Pozos,** de Morena, insistió en solicitarle el sentido de su voto, pero no hubo respuesta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REDES DE PODER



¿MENSAJE DE LOS ALIADOS?

Durante el primer encuentro entre **diputados federales** e **integrantes** de la **Comisión Presidencial para la Reforma Electoral**, llamó la **atención** que, a pesar de haber estado presentes, los **representantes** de los **partidos** aliados de **Morena**, el **PT** y el **Partido Verde no participaron** en el **debate**, ni emitieron posicionamiento alguno, lo que ha generado **especulaciones**. Del lado del oficialismo, tanto los **representantes** de la **Comisión**, como su titular, **Pablo Gómez**, como los **diputados** de **Morena**, hablaron en favor de la **reforma**, como se esperaba. También **argumentaron** en contra **panistas** y **emecistas**, lo esperado igualmente. Pero ni Reginaldo Sandoval del **PT**, ni **Carlos Puente** tomaron la palabra. Es sabido que estos **partidos** están **en contra** de algunas **modificaciones** que se espera se incluyan en la **iniciativa**, como las relativas a los **plurinominales** y al **financiamiento partidista**, por lo que se han mantenido en un segundo plano, aunque aún buscando acuerdos. De momento, parece que no les va muy bien en ello.

RESPUESTA A LA ALTURA

En esta más que **complicada situación** que aún se vive en **Hidalgo** por las **afectaciones** por las **recientes lluvias**, el **gobernador Julio Menchaca** ha mostrado **eficacia** en su **gestión** para la **movilización** de **miles** de **elementos**, además de **maquinarias** dedicadas a la **limpieza** y **rehabilitación** de **infraestructura**.

Además, su **estrecha colaboración** con el **Gobierno federal** quedó patente durante la **supervisión** de **campo** en **Huehuetla** y **Tianguistengo** junto a la **presidenta Claudia Sheinbaum Pardo**, donde ambos constataron los **avances** y supervisaron el **desarrollo** del **censo** de **damnificados**. Este **censo**, fundamental para la siguiente **etapa** de **reconstrucción** servirá como base para la asignación de **recursos destinados** a **vivienda**, **caminos** y **servicios básicos**, asegurando que la ayuda llegue directamente a quienes más lo necesitan.



FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

UNA REFORMA POLÍTICA ANTES DE IRSE A SAN LUIS POTOSÍ

El chisme bueno en la Secretaría de Gobernación es que a su titular, Rosa Icela Rodríguez, le urge dejar terminada la chamba relacionada con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, quiere dejar todo lavado y planchado para luego hacer su primera campaña para gobernadora, al menos eso dicen en las oficinas de Bucareli. La narrativa en la que está trabajando es una donde primero van a escuchar a los involucrados, luego trabajan en una propuesta que podría ser definitiva a la hora de presentarla. Se supone que la base de trabajo es una iniciativa que no necesariamente debe de salir desde la presidencia. Con los diputados va a trabajar solo con Ricardo Monreal, representante de la Junta de Coordinación Política, en crear un espacio que permita generar un proyecto de iniciativa formal, basado en audiencias públicas, análisis de especialistas y propuestas de legisladores y ciudadanos. La reforma traerá temas, el menú incluye equidad, inclusión y certeza en los procesos electorales, acciones afirmativas, fiscalización de campañas, voto en el extranjero y austeridad institucional, además de paridad de género, inmunidades políticas, fortalecimiento de órganos electorales y la posible reforma ciudadana que garantice la independencia del Gobierno en la organización de los comicios.

Desde el CEN del PAN tuvieron que dar un manotazo en la mesa al dirigente estatal de Nuevo León, Policarpo Flores, por querer mantener la alianza electoral con el Partido Revolucionario Institucional. A detalle, el líder local insiste en ir a la boleta electoral del 2027 en coalición con el instituto que encabeza Alejandro Moreno, para tratar de ganar la gubernatura con el priista Adrián de la Garza; sin embargo, desde el centro del país aseguraron ya que, con el relanzamiento de Acción Nacional, no hay cabida a esos acuerdos que van en detrimento del crecimiento de la estructura blanquiazul.

Por cierto, en el PAN, en el marco del relanzamiento del partido en la CDMX, señalan que en Querétaro no hay candidato elegido todavía para ser el sucesor de Mauricio Kuri. Incluso, el gobernador dijo que no meterá las manos en el proceso y señaló que hay candidatos con fortaleza suficiente para competir. A pesar de que se supone no hay nada aún, lo que nos cuentan es que en la cúpula blanquiazul hay favoritos, como el caso del Secretario de Desarrollo Social, Luis Bernardo Nava Guerrero, así como el presidente municipal Fernando Macías y el legislador Agustín Dorantes. De aquí saldrá el bueno.

Morelos, dicen, está de moda. Pero no por la gobernadora Margarita Saravia, sino por el exgobernador Cuauhtémoc Blanco, quien fue descubierto en una partida de pádel, mientras se suponía que estaba en una sesión del Congreso de la Unión, específicamente en la votación de la ley de aguas nacionales. La cuestión es que nos mencionan que en Morena, cada vez menos quieren saber de él. A ver como le va en un año con las listas de diputados para la próxima legislatura, al menos en su bancada dicen que si tanto le gusta el deporte y andar luciéndose, pues debería seguir su pasión, pero que deje el curul a alguien que sí vea por los morelenses.

Y ya que hablamos de las figuras políticas de la tierra de Zapata, nos dicen que en Acción Nacional, se ríen, pero de la pena ajena generada por el alcalde de la capital, José Luis Urióstegui. Y es que el presidente municipal anda haciendo méritos para que le tomen en cuenta el próximo año para una curul en el congreso local y por eso se expone a situaciones que, la verdad, causan risa. Lo último es su declaración sobre que Cuernavaca se encuentra rebasada por

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

la inseguridad y mejor recomienda agacharse o ocultarse ante los actos delictivos. Como dicen en las canicas, safín safado es perdonado, pero sus compañeros de partido, dicen que a la próxima hay que ver a quién le dice las cosas.

A pesar de estar denunciado penalmente por falsificar documentos para fincar una acusación grave al entonces titular de la SEIDO, José Cuitláhuac Salinas, y de haber sido despedido de la fiscalía de justicia de la CDMX por supuestos malos manejos, Roberto Jiménez Mendoza, un funcionario que labora en la policía auxiliar del Estado de México, parece no importarle la instrucción de la gobernadora, Delfina Gómez Álvarez, de cero corrupción y ahora anda muy cobijado por sus mandos y según se cuenta en los pasillo de la policía ya le solicita a comandantes de esa institución, diversas cuotas a cambio de no aplicar sanciones por presuntos malos manejos administrativos. Los quejosos ya alzaron la voz pero, o no son escuchados, o los directivos de esa corporación se hacen de la vista gorda.

PD: De última hora se anunció que la senadora Juanita Guerra, presidenta de la Comisión de Guardia Nacional, asumió el cargo de secretaria general del PVEM en Morelos y será quien va a encabezar a la que hasta hoy es la segunda fuerza política en el estado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Reforma electoral no será incluyente ni transparente

por Mexico Informa | Oct 21, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios

Importante encuentro se dio en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), de esa instancia legislativa, **Ricardo Monreal** se reunió ayer con integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

Ahí estuvieron la consejera jurídica de la presidencia, **Ernestina Godoy**, desde luego, quien encabeza esta Comisión, la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez** y el mismísimo **Pablo Gómez**, ahora dedicado de tiempo completo a estas cuestiones.

La titular de la SEGOB, explicó que la iniciativa en materia electoral en la que por cierto el oficialismo ya empieza a tener prisa para que se apruebe como todo lo que hacen, sobre las rodillas, se encuentra en una fase de diálogo, escucha y construcción colectiva, razón por la cual todavía no existe un documento final de iniciativa de ley.

Agregó la funcionaria que el objetivo es recopilar opiniones de legisladores, autoridades electorales, especialistas y ciudadanos antes de elaborar la propuesta formal.

El problema es que si nos atenemos a la forma en que Morena y aliados acostumbran organizar sus foros, pues ya podemos anticipar lo que va a ocurrir; por enésima ocasión será un "diálogo de sordos" que el oficialismo

utilizará para justificarse, incluso, en el caso de la reforma electoral hasta habrá foros al interior del país.

Se supone que el objetivo principal de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral es garantizar que el proceso sea inclusivo, transparente y basado en las necesidades reales de la ciudadanía.

Sin embargo, a como están acostumbrados en Morena y rémoras de tratar temas verdaderamente importantes para el devenir nacional, no habría por qué creerse que la nueva reforma electoral cuente con características tan importantes de inclusión, transparencia y producto de haber escuchado a las voces ciudadanas. No hay que olvidar que en el oficialismo siguen una sola línea que no precisamente proviene de Palacio Nacional.

Tanto la secretaria de Gobernación como Pablo Gómez, coincidieron en señalar que aún no existe un documento elaborado, a la espera de ver el resultado de los debates, audiencias y posicionamientos y probablemente en diciembre ya se podrían iniciar dichas consultas. ¿Será?

En el encuentro celebrado en la Cámara de Diputados, se abordaron temas como inmunidades, fuero y la exigencia de elecciones con plena independencia. Bueno, sin duda muy loables propósitos, pero obligatoriamente tuvieron que referirse a inmunidades que se han convertido en un manto protector para los militantes de la cúpula morenista como **Adán Augusto López Hernández** y por qué no, al mismísimo **Andy López Beltrán**, y al tocar el tema del fuero, seguramente no se ha erradicado la inquietud y molestia entre los partidos aliados a Morena porque no están de acuerdo con la desaparición de las plurinominales.

Un dato más, históricamente, desde la oposición provenían las reformas en materia electoral, por lo que esta es la primera vez que quien lo plantea es el gobierno y en este sentido, hay que tener cuidado porque no es descabellado señalar que podría tratarse de un paso más que da esta errada y llamada cuarta transformación, ahora en su segundo piso, rumbo a la dictadura y tome el control mediante una reforma amañada, hecha al modo del oficialismo. Es lo más probable

ADÁN AUGUSTO, OTRA VEZ AL OJO DEL HURACÁN

Y cuando el coordinador de Morena en el Senado de la República, **Adán Augusto López Hernández**, pensó que seguiría un poco relegado lo que le permitiría un respiro de tanto "ajo" en el que anda metido, se le vino una sorpresa como el enésimo balde de agua helada, y eso que no asistió al evento de renovación del PAN en el que **Max Cortazar**, exvocero presidencial de **Felipe Calderón**, se cayó en un espacio con agua poniéndose tremenda empapada.

Para el infortunio del exsecretario de Gobernación, resulta que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) así como sus homólogos estatales

demandaron a las autoridades fiscales, como el Sistema de Administración Tributaria, (SAT), -que no está pasando la mejor relación con sus empleados-, financieras y legislativas y por ende, el propio Senado, investigar las presuntas discrepancias entre las declaraciones patrimoniales fiscales y de intereses de López Hernández que, como es bien sabido, se encuentra involucrado en diferentes señalamientos, como su cercanía con **Hernán Bermúdez** su ex secretario de Seguridad en Tabasco y supuesto líder del cartel criminal de la Barredora.

Desde ahorita puede adelantarse que el oficialismo lo seguirá protegiendo, sobre todo, por consigna salida desde Palenque, pero no se puede soslayar que los Integrantes de los Comités y Consejos de Participación Ciudadana y Social de los Sistemas Estatales Anticorrupción y del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), entre ellos su presidenta, del Comité Coordinador del SNA, **Vania Pérez Morales**, insistieron en que se requiere una investigación oficial, transparente y documentada tras los señalamientos contra el senador morenista.

Además, por otra parte, le crece el escándalo a Morena por las alrededor de 7 mil carpetas por el tema del huachicol fiscal, "contra empresarios, transportistas, agentes aduanales, militares, civiles, de acuerdo a lo informado por el director de Aduanas, Rafael Marín Mollinedo. O sea, mucha tela de dónde cortar.

https://mexicoinforma.mx/reforma-electoral-no-sera-incluyente-ni-transparente/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

Claudia, ante la provocación gringa // Pragmatismo frente a genocidio // Y, ¿en casos Venezuela y Colombia? // PAN: rifa mensual de iPhones

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL MÁS FRÍO de los pragmatismos ha hecho que el gobierno de Claudia Sheinbaum se desentienda de una franja notable de su base social que exige romper relaciones con Israel y expresar de manera más enérgica el repudio al genocidio contra el pueblo palestino, en particular respecto a Gaza.

EN PALACIO NACIONAL es probable que se hayan medido las consecuencias que tendría un acto de congruencia en este tema: el impacto en términos económicos, de inversión extranjera y paridad cambiaria, habida cuenta del poder de castigo que tienen los poderosos capitales relacionados con lo que sucede en Gaza y Palestina; no sólo desde el flanco israelí, sino desde el nefastamente acaudillado por Donald Trump.

LOS VIENTOS DE la provocación y la agresión, sin embargo, van avanzando en un terreno cada vez más cercano a México, de tal manera que la presidenta Sheinbaum deberá asumir definiciones que, en caso de defender a Venezuela y Colombia, amenazadas grotescamente por el reyezuelo instalado en Washington, implicarían consecuencias reprensivas desde la Casa Blanca o, en caso de que Palacio Nacional pretendiera mantener la misma pose imperturbable ("cabeza fría"), significarían el abandono de una posición histórica de solidaridad y ayuda a pueblos hermanos de Latinoamérica.

NICOLÁS MADURO, COMO personaje ejecutante de poder, merece capítulos aparte, sobre todo en función de claridades electorales, pero sin perder de vista el permanente acoso de Estados Unidos, siempre deseoso de gobiernos que le faciliten, entre otras cosas, el control de recursos energéticos.

PERO EL TEMA mayor de estos momentos es la pretensión de los poderes gringos de consolidarse como instancia de explícita desestabilización de gobiernos (en este caso, abiertamente la CIA), de asesinato de ciudadanos sin juicio o base legal alguna y de uso apabullante de la fuerza militar para forzar el cambio de régimen e instalar a marionetas agradecidas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

(María Corina Machado y su premio *Nobel de la Guerra* y el desvaído Edmundo González Urrutia).

GUSTAVO PETRO SOBRELLEVA el navegar en las aguas mediáticas y políticamente agitadas de Colombia, con un estilo que irrita a sus opositores y un discurso que confronta al trumpismo y sus aliados, Israel destacadamente entre éstos. Trump ha sumado a Petro en su lista negra, con castigos económicos a Colombia e intenciones golpistas como en Venezuela.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM no debería capotear lo que ya está sucediendo en estos dos países sudamericanos. Solidarizarse con naciones agredidas por los poderosos de cualquier época no sólo ha sido un gesto generoso de México, sino una forma de protección a sí mismo. En estos casos, Venezuela y Colombia, México debe expresar rechazo puntual a acciones criminales contra embarcaciones en el Caribe y contra golpes económicos y políticos desestabilizadores contra Petro, porque, a fin de cuentas, esos aires devastadores ya están también en ruta hacia México, tal vez con menos descaro y letalidad, pero con la misma fuerza destructora.

EN OTRO TEMA: el "relanzamiento" del Partido Acción Nacional ha sido sumamente criticado por su evidente vacuidad. Ayer, en entrevista, el dirigente nacional Jorge Romero lo confirmó: "Vamos a rifar para todos los jóvenes, y es totalmente legal, un iPhone 17 Pro cada mes, por si quieren meterse a la aplicación. Así le hacían nuestros fundadores, hacían rifas: de todo, *refris*, teles" (nada más que esos fundadores lo hacían porque no tenían presupuesto público millonario a su disposición, como ahora lo tienen los gerentes del negocio partidista).

Astillas

FUE ASESINADO BERNARDO Bravo, dirigente de citricultores en Apatzingán, en el Michoacán donde Alfredo Ramírez Bedolla mal gobierna a nombre de Morena. Contexto: el líder de limoneros fue denunciante constante del predominio del crimen organizado en esa región y de la inacción gubernamental. ¡Hasta mañana!

REFORMA ELECTORAL



▲ Durante la reunión de trabajo de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral que se llevó a cabo ayer, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez (al centro), reiteró que no es interés del gobierno controlar los órganos electorales ni organizar los comicios, sino "dar pasos hacia delante". Foto Luis Castillo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 2 D | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Agilizan permisos para privados en electricidad; 38% renovable

Comenzó la apertura energética a privados. ¿De cuánto será? Por lo pronto, de 38% de generación eléctrica con energías renovables. Esto lo dio a conocer **Luz Elena González**, secretaria de Energía.

Al anunciar la convocatoria para los permisos a privados de generación eléctrica, **González** reunió a todos: sector privado con empresas, cámaras, asociaciones, pero también a autoridades, desde el Cenace, la CFE, la Semarnat. Y, desde luego, su equipo cercano, como los subsecretarios **José Antonio Rojas**, de Electricidad, y **Jorge Marcial Islas Samperio**, de Planeación y Transición Energética.

El tema importante es la agilidad para otorgar el permiso. Sólo habrá una ventanilla para los privados, con lo cual se ahorrarán tener que ir y venir entre dependencias públicas.

La ventanilla única estará a cargo de la Comisión Nacional de Energía, dirigido por **Juan Carlos Solís**. En la Comisión Nacional de Energía se verán todos los trámites, incluidos los de transición ambiental. Con esto se acelera la asignación de contratos a los privados de más de ocho meses, a tres meses, ya con contrato de interconexión; 38% de la electricidad en el país podrá ser generada por privados, pero, sobre todo, con energía renovable. México, para poder llegar a 2030 a las metas de energía renovable, ocupará la apertura al sector privado.

Serán 6 mil megawatts. Hablamos de una inversión de 7 mil 140 millones de dólares.

De esos 6 mil megawatts de generación nueva, 3 mil 790 megawatts provendrán de generación de energía fotovoltaica (energía solar) y 2 mil 100 de energía eólica (con el viento).

La administración de **Claudia Sheinbaum** planea cumplir con su meta de transición energética al contar, por lo menos, con 38% de generación eléctrica con energías renovables, apoyándose en los privados. Y mejorando a tres meses de plazo para la aceptación de autorizaciones de los privados.

ASEGURADORAS PAGARÁN IVA DE LO DE 2025

En la Cámara de Diputados se dio la negociación entre aseguradoras y Hacienda, a cargo de **Edgar Amador**. Y claro que en, ese contexto, operó **Ricardo Monreal**, jefe de la bancada de Morena.

Las aseguradoras tenían litigios desde hace cinco años por el IVA. En segmentos como los seguros de autos, médicos o daños, el IVA lo podían acreditar. Ellas siempre se quejaron de un cambio de criterio por parte del SAT y se fueron a tribunales. El monto adeudado subía hasta los 200 mil millones de pesos. Ponía en jaque a varias compañías de daño, autos y seguros médicos. Se estimaba que 30% de las aseguradoras podía caer en quiebra, pues el pago del IVA se comía todas sus reservas.

Por eso, en la Cámara de Diputados, el último día de discusión de la Ley de Ingresos, se resolvió el tema.

A las aseguradoras ya no se les van a cobrar los adeudos anteriores, pero en 2025 deben pagar todo el IVA.

Si el total de todo lo adeudado era de alrededor de 200 mil millones de pesos, se estima que sólo por el pago del IVA en el 2025, y ya sin recargos, las compañías de seguros podrían pagar alrededor de 20 mil millones de pesos.

De aquí en adelante ya pagarán todo el IVA. Las compañías que se encontraban en estos casos iban desde AXA y Allianz hasta GNP, Metlife, Qualitas y Bancomer.

BANCOS, CAMBIOS FISCALES EN CARTERA VENCIDA Y CUOTAS IPAB

Para los bancos también vinieron modificaciones fiscales.

La primera fue en las cuotas que pagan al IPAB, las cuales eran deducibles de impuestos. Y ahora 75% ya no será deducible de impuestos. **Edgar Amador**, secretario de Hacienda, explicó que en ninguna parte del mundo los bancos deducen sus cuotas a los seguros de depósito.

También hubo otro cambio. Los bancos podían deducir sus carteras vencidas y ahora también hay un cambio de criterio, considerando que los créditos siguen vivos, se pueden cobrar en parte y se cuenta con reservas. Ahora los bancos ya no podrán deducir las carteras vencidas.

MERCADO LIBRE Y SUS PROVEEDORES, LES RETENDRÁN

El otro cambio fiscal en la cámara de vino para las plataformas de comercio electrónico. Algunos le bautizaron como el impuesto Mercado Libre por ser la plataforma más afectada. Sus proveedores, en su mayoría pequeñas y medianas empresas, deberán retener 2.5% de ISR y 8% del IVA. No es lo mejor, pues los proveedores ya son formales y pagan impuestos, y al retenerles impuestos pueden verse en problemas de flujo de ingresos. La medida afectará a alrededor de un millón de pymes que, además, mes con mes, deberán estar pidiendo la devolución de lo retenido al SAT.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Ovaciones

Comités en rebeldía

Por primera vez, los comités y consejos ciudadanos del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) rompieron su silencio institucional y pidieron investigar al senador **Adán Augusto López** por presuntas inconsistencias patrimoniales. El gesto es inédito: estos órganos, debilitados desde el gobierno de López Obrador, no habían actuado con tanta independencia en años. Ocurre justo cuando el escándalo del exsecretario del tabasqueño parecía enfriarse. ¿Una rebelión interna ante su posible desaparición? ¿O una jugada desde Palacio Nacional para marcar distancia? Mientras tanto el SNA aún respira, aunque sea a contracorriente de la narrativa oficial de "honestidad valiente".

Mínimo amarilla, árbitro

El exfutbolista y diputado **Cuauhtémoc Blanco** volvió a estar en el ojo público: esta vez por conectarse a una sesión de la Comisión de Presupuesto mientras jugaba pádel. El video desató críticas y obligó a Ricardo Monreal a pronunciarse. "No me deja un buen sabor...", matizó el coordinador de Morena, evitando una condena directa. Reconoció que la ley prevé sanciones, aunque en este caso "no aplica" por tratarse de una sesión semipresencial. En San Lázaro ya se habla de endurecer las reglas contra faltistas e irresponsables.

Premio por trabajar

La Comisión de Energía del Senado convocó a sesión extraordinaria este 22 de octubre con un punto que roba el reflector: votar un reconocimiento al "excelente trabajo" de su expresidenta y actual titular del Senado, **Laura Itzel Castillo**. El texto del orden del día lo dice sin pudor: se premiará su gestión "durante su presidencia de la Comisión de Energía". En otras palabras, los senadores se aplaudirán por cumplir con su deber. Un autorreconocimiento tan innecesario como simbólico. Aunque, para ser justos, al menos no lo harán desde una cancha de pádel...

El pretexto de moda

Quien se salvó de comparecer ante el Senado fue el secretario de Educación, **Mario Delgado**. Argumentó que debía atender las emergencias por las lluvias, justo cuando le tocaba explicar los tropiezos del sistema educativo y los errores en los libros de texto. Con un oficio oportuno, logró aplazar la cita y ganar tiempo, mientras queda pendiente la pregunta incómoda: ¿cuándo pondrán orden en la CNTE, que ya amenaza con extender su protesta hasta el Mundial de fútbol? Tal vez, cuando alguien logre que la educación pública deje de parecer una cancha donde todos gritan, pero nadie mete gol.

Así no se puede

La falta de titular en la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana y un Instituto de Planeación subordinado al gobierno capitalino es una muestra de la crisis en materia de planeación urbana y desarrollo que vive la Ciudad de México, advirtió la diputada local **Olivia de la Garza**. La presidenta de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso capitalino advirtió que existe un vacío institucional que compromete la correcta evaluación y ejecución de los proyectos estratégicos para la ciudad. Mentiras no dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› El Cuau, un lastre para Morena

No se ayuda, nos comentan, **Cuauhtémoc Blanco**, quien se volvió a exhibir. Y es que cuando los integrantes de la Comisión de Presupuesto discutían un asunto relacionado con la Ley de Aguas, vía Zoom, él se encontraba en algo más importante: un partido de pádel. Apenas abrió el micrófono y encendió la cámara de su teléfono se empezaron a escuchar —como notó de inmediato el priista **Mario Zamora**—, los raquetazos. "Cuauhtémoc Blanco, si me pudieran poner por favor asistencia, muchas gracias", dijo agitado el exgobernador de Morelos. Pero la sesión ya estaba en el momento de la votación, no en el pase de lista. Así que la presidenta de la comisión, **Merilyn Gómez**, le solicitó plantear el sentido de su voto. Pero el exfutbolista andaba en lo suyo. No entendía. Fue el hazmerreír y su caso llegó hasta el líder de la bancada **Ricardo Monreal**. Nos anticipan que es muy posible que en Morena no le hagan ni digan nada. De peores lo han salvado.

› Se va Otálora

Con la novedad de que en 10 días la magistrada electoral **Janine Otálora** dejará su plaza tras concluir un encargo de nueve años. Así lo informó ella misma tras avisar ayer al Senado su decisión. Es sabido que a los magistrados electorales, al aprobarse la reforma judicial, les ofrecieron permanecer en sus cargos dos años más. A esa medida se acogieron **Mónica Soto, Felipe de la Mata** y **Felipe Fuentes,** no así Otálora. En la elección, sólo dos plazas se sometieron a votación y las ganaron **Gilberto Bátiz García** y **Claudia Valle Aguilasocho**. Se tiene previsto que, conforme lo establece la Constitución, ocupe el puesto que quedará vacante **María del Rocío Balderas.** Por lo pronto, tras anunciar Otálora su salida, quienes han seguido de cerca el quehacer del TEPJF recordaron que en asuntos polémicos Janine solía tener posiciones que se apartaban de las del club de los tres (o sea, los Felipes y Mónica). Y que le tocaron tiempos convulsos. Ahí el dato.

› Sigue la mata dando

Con la novedad de que en la revisión de lo que fue la gestión de **María Elena Álvarez-Buylla** al frente del Conacyt siguen apareciendo cosas que provocan que más de uno levante la ceja. Ahora el periodista **Jorge García Orozco,** nos comentan, descubrió que cuando María Elena era la titular del organismo que rige la investigación científica en el país, se aprobó un proyecto de ella misma que tuvo un financiamiento de 751 mil pesos y uno más, de la mamá de ésta, que recibió 2 millones 733 mil 518 pesos. El caso es que mientras eso ocurría, ha hecho notar el periodista, decenas y decenas de estudiantes de posgrado iban perdiendo sus apoyos. Por cierto que este año la Auditoría Superior de la Federación interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la República para que se determine si hubo o no un mal manejo del presupuesto de la dependencia. Las anomalías a las que ésta se refiere se presentaron en el ejercicio presupuestal del año 2021. Por lo pronto, pendientes.

› Noroña pide licencia

Nos cuentan que es difícil entender como una inocente coincidencia que el senador **Gerardo Fernández Noroña** esté pidiendo licencia a su cargo en la Cámara alta y que también el legislador, un peso pesado de Morena en el Congreso, esté atrapado en escándalos por su casota en Tepoz, y por usar un lujoso taxi aéreo. "Tengo una tarea que hacer y necesito pedir licencia", dijo ayer, aunque no quiso dar más detalles hasta hoy, cuando dé una conferencia de prensa para convencer de que una cosa no tiene que ver con la otra. ¿Será que el senador sólo desea apartarse del ojo público para ver si logra quitarse de la espalda la presión mediática por lo que, dijo, no tiene que dar explicaciones? O será que, contrario a lo que siempre sostiene —que las intrigas "le hacen los mandados"—, sí le habrá dolido que figuras relevantes del morenismo no metieran las manos por él. Ya escucharemos con qué cuento, perdón, con qué explicación sale, nos comentan.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› Troleo presidencial al *remake* panista

Nos hacen ver que si la renovación del cascarón de los blanquiazules no se escapó de varias críticas y divertidos memes, mucho menos podría quedar fuera del escrutinio de la Presidenta **Claudia Sheinbaum,** quien recurrió a una cita del *Divo de Juárez* para desplegar su opinión por el relanzamiento de Acción Nacional. "En el mismo lugar y con la misma gente", dijo la mandataria, al referirse a que el evento panista ocurrió en el Frontón México, ahí donde casi nueve décadas atrás nació esa fuerza política, además, con los mismos y bien conocidos rostros de quienes la Presidenta acusa de abrazar la bandera neoliberal. Pero no sólo eso, Sheinbaum también puso en valor que a los del PAN les falló el *timing*, pues, dijo, el partido de **Felipe Calderón,** de **Xóchitl Gálvez,** de **Jorge Romero** y de tantos otros siempre presentes en la primera plana panista no pudo esperarse, "por lo menos 15 días", para lanzar su nuevo logotipo, cuando "hay decenas de familias damnificadas" por las inundaciones en La Huasteca. "Muy poca sensibilidad", dijo Sheinbaum, "muy poco amor por México". Auch.

› Huachicol extendido

Vaya dato, nos comentan, el que dio el titular de la Agencia Nacional de Aduanas, **Rafael Marín Mollinedo,** quien aseguró que en lo que va del actual gobierno se han abierto más de 7 mil carpetas de investigación relacionadas con huachicol fiscal. Y es que ese dato, nos dicen, hablaría de dos cosas: de una acción frontal contra este ilícito, pero también de una actividad ilegal extendida. "Hay carpetas de investigación contra empresarios, transportistas, agentes aduanales, militares, civiles. Son más de 7 mil carpetas integrales, sí", declaró el funcionario, quien también indicó ayer, en Palacio Nacional, que gracias a la estrategia federal han sido recuperados unos 225 mil millones de pesos. "No, no sabemos (desde cuándo se daban este tipo de ilícitos), porque pues nosotros lo detectamos ahora y sobre ellos estamos actuando... No sabemos, la verdad, si se daba, pero nosotros ahorita, desde que llegamos nos pusimos a revisar y vimos cosas que no cuadraban y por eso nos fuimos sobre ellos", declaró. Qué tal.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El serpentario nacional

El problema del estilo de gobernar de Morena este es que permite a sus perpetradores fugarse del presente para terminar comprometiendo el futuro



Diputados de Morena en el Congreso, en Ciudad de México, el 1 de septiembre de 2025.
GRACIELA LÓPEZ (CUARTOSCURO)



JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

20 OCT 2025 - 09:45 CST

El estilo de gobierno obradorista —pasado y presente— radica en la permanente asunción de que todo lo suyo va bien e irá mejor. Que los males de hoy resultan de los gobiernos y personajes del pasado remoto. Que su proceder está encaminado a corregir los vicios heredados, tantos, que su propio y formidable actuar apenas puede desplegar sus bienes y bendiciones. No hay día (sic) en que la presidenta de la República, los integrantes de lo que sea su movimiento o sus muchos corifeos, no digan —y con ello traten de convencernos— algo acerca de lo denodado de sus luchas ni de la responsabilidad de quienes vieron arrebatado su maligno poder, para dar cabida a la tan positiva transformación que —también se dicen y nos dicen— está desplegándose en nuestro lastimado país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Más allá de la infantilidad de asignar culpas, el problema en este tan *moreno* modo de gobernar es que permite a sus perpetradores fugarse del presente para terminar comprometiendo el futuro de todos. Quien está pendiente de asignar a aquellos que lo han precedido —familiares, jefes o conocidos— sus propios males, queda imposibilitado para darse cuenta de aquello que les está aconteciendo. Más allá de los consabidos consejos de autoayuda que esta invocación podría suponer, lo cierto es que en los planos estrictamente cognitivos y de responsabilidad es difícil percatarse de lo que está sucediendo, ya sea para analizarlo, comprenderlo o para resolverlo.

Las actuales autoridades asignan culpas a todos, menos a sí mismas. Para ellas es igual una masacre, una inundación, la pérdida de fondos, la corrupción abierta, el involucramiento de parientes o prácticamente lo que sea, pues siempre y en toda ocasión encuentran la manera de vincularlos con algún pasado. Tenga este la forma de un partido político, de un crítico o de un simple disidente. Sea porque actuó en un tiempo anterior, porque estuvo vinculado con alguien en otro tiempo o porque representa unos intereses que, a juicio de los recientes titulares del poder, provienen de otros tiempos, se busca radicar en el pasado lo que de negativo se suscite en el presente.

El serpentario nacional | Opinión | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	4	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN



POR SAMUEL SCHMIDT

Chiste y censura

Un día me escribió Roberta Lajous directora de la Revista Examen del PRI, para en nombre de Donaldo Colosio pedirme un artículo sobre la asamblea del PRI para la revista de ese instituto político.

Lo envié, se publicó y un amigo me contó que el artículo fue entre pisos en las oficinas del PRI donde varios estaban escandalizados.

Yo le preguntaba ahí a Colosio si podría destruir a los caciques del PRI.

Por cierto, acompañé a Colosio en una visita a San Diego y se negó a decirme su apodo, porque según él no tenía y le platiqué sobre mi proyecto de análisis de humor político.

Tiempo después Roberta Lajous me pidió de nuevo en nombre de Colosio un artículo sobre chiste político y le respondí que el humor dice cosas que los políticos no quieren escuchar.

Ante su insistencia le respondí preguntando cuánto pagaban porque era el Segundo artículo. Respondió que nada. Accedí con la condición de que no fuera cambiada ni una coma.

Me devolvió el artículo formado para revista, di el visto bueno, pero poco tiempo después llamó para pedirme por favor, que cambiara el ultimo chiste que además estructuraba la salida del artículo.

De la Madrid tuvo que hacer una segunda pasarela de políticos porque la primera no había funcionado.

Pasó Carlos Salinas.

Licenciado Salinas diga una palabra con Hiper, este respondió de inmediato.

Hiperinflación.

Miren que candidato de primera, que nivel de conocimiento.

Siguió Manuel Bartlett.

Lic. Bartlett diga una palabra con Hiper.

Hiperactivo.



Foto tomada de RRSS

Miren que candidato, que agilidad mental.

Siguió el turno de Ramón Aguirre.

Contador Aguirre diga una palabra con Hiper.

Después de mucho tiempo pensando dijo con júbilo.

Farmacia, ¿cómo farmacia? Farmacia YPERfumeria.

Según Roberta, su papa que dirigía Pemex financiaba la revista y era enemigo de Aguirre, se entendería que él había lanzado la puya contra el Contador y él no quería problemas con Aguirre.

Me negué y me quedé ofendido. Ya parecería que Lajous a quién yo no conocía me manipulaba para que yo escribiera. Nunca tuve ninguna reacción sobre el artículo.

Pasó el tiempo y siendo director del Centro de Estudios Inter Americanos y Fronterizos en la Universidad de Texas en El Paso, invité a Santiago Oñate, a la sazón presidente del PRI.

En una de las recepciones se me acercó y me preguntó: Colosio me pidió que te pregunte que pasó con el artículo, porque andaba contando los chistes del artículo, diciendo que los habías escrito para la revista del PRI. Le conté toda la historia y solamente asintió.

Había yo tenido respuestas sobre mis publicaciones con chistes políticos en México, pero esta fue la primera y única de censura.

En otra ocasiones platicaré la anécdota cuando Carlos Ramírez en La Crisis publicó un artículo mío sobre chistes de Ernesto Zedillo.

Roberta Lajous me pidió de nuevo en nombre de Colosio un artículo sobre chiste político y le respondí que el humor dice cosas que los políticos no quieren escuchar… Me devolvió el artículo formado para revista, di el visto bueno, pero poco tiempo después llamó para pedirme por favor, que cambiara el ultimo chiste que además, estructuraba la salida del artículo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	4	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto tomada de RRSS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Las auditorías y presiones del SAT a los contribuyentes se han vuelto cada vez peores. Estamos viviendo una era de terrorismo fiscal.

Cobrones fiscales

"El problema que tenemos es que el gobierno gasta mucho, no que los impuestos sean demasiado bajos".

Grover Norquist

López Obrador sabía que subir impuestos era un riesgo político porque a la gente no le gusta pagar más, especialmente cuando no recibe servicios públicos adecuados por su dinero. Por eso declaró al tomar posesión en 2018: "El combate a la corrupción y la austeridad nos permitirán liberar fondos mucho más de lo que imaginamos... No habrá necesidad de incrementar impuestos en términos reales". Como Presidente saqueó fideicomisos y fondos gubernamentales, pero no subió impuestos... formalmente.

La presidenta Sheinbaum también ha declarado que no va a elevarlos. "El próximo año –dijo el 22 de agosto– vamos a hacer algunos ajustes a algunos temas, de la miscelánea fiscal esencialmente, como se llama, pero no estamos pensando subir impuestos".

Los mexicanos tenemos otros datos. Es verdad que no se han modificado las tasas generales de IVA o ISR, pero el gobierno está impulsando una amplia serie de aumentos y de nuevos impuestos. Busca recaudar 519,168.6 millones de pesos más en 2026 que en 2025 (Criterios 2026, pp. 36, 40).

Para obtener la enormidad de dinero para cubrir un gasto y déficit

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

fiscal crecientes, el régimen no solo está subiendo impuestos, sino que además ha puesto al SAT a cobrar doble o a realizar auditorías agresivas y violatorias de la ley. La Presidenta ha ordenado, por ejemplo, triplicar el impuesto a las bebidas azucaradas, pero también cobrar a las no azucaradas y a los sueros orales. Quiere retener el doble a los ahorradores, pese a lo contraproducente de castigar el ahorro y la injusticia de cobrar ISR a un recurso que ya pagó impuesto cuando se ganó. Busca cobrar doble IVA a los seguros y a los productos de las maquiladoras. Pretende aplicar retenciones confiscatorias de IVA e ISR, por montos superiores a las utilidades, a las empresas que venden en plataformas digitales. Busca crear un impuesto especial a los videojuegos.

Quizá porque se han enriquecido de manera inexplicable en el poder, los políticos del oficialismo pretenden no enterarse. "Entonces, no hay nuevos impuestos, pero hay mayor control y vigilancia, y hay más combate a la evasión y la elusión fiscal", declaró el 17 de octubre Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena. Los impuestos a las bebidas azucaradas no son tales, según él, sino una medicina para la salud, aunque se apliquen a bebidas no azucaradas y a sueros orales, y no a las fritangas callejeras. No se enteró que el "impuesto a los gorditos" de Peña Nieto de 2013 fue un fracaso porque el sobrepeso, la obesidad y la diabetes siguieron aumentando. El impuesto a los videojuegos, dice Monreal, no es para recaudar, sino para "un poco atenuar o inhibir este tipo de violencia en niños y en jóvenes". No ponen, sin embargo, un gravamen especial a las narcoseries de Epigmenio Ibarra, el propagandista del régimen. Los estudios serios sobre el tema no encuentran en realidad una correlación entre videojuegos y violencia... tampoco la hay en las narcoseries.

Con la desesperada búsqueda de más cobros, las auditorías y presiones del SAT a los contribuyentes se han vuelto cada vez peores. Un ejecutivo de Costco tuvo el valor de decir públicamente que está sufriendo más de 30 auditorías del SAT con "unos criterios absurdos". ¡Y esos son los grandes! En un momento en que se deterioran los servicios públicos, estamos viviendo una era de terrorismo fiscal y de alzas y nuevos impuestos. Los inspira Santa Anna, quien decretó impuestos a puertas, ventanas, perros, carros y caballos.

• REPATRIAR

En 2017 el SAT publicó un decreto para repatriar capitales pagando un impuesto. Ahora desconoce el decreto y quiere cobrar de nuevo sobre ese dinero, añadiendo multas y recargos. Para 2026, curiosamente, está ofreciendo un nuevo programa de repatriación con el pago de un impuesto único y la obligación de invertir el recurso en México. ¿Funcionará?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

Adiós a reuniones de Adán y Monreal con la Presidenta

:::: Nos comentan que aquellos tradicionales lunes de reunión entre la presidenta **Claudia Sheinbaum** y los coordinadores parlamentarios de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados han pasado a mejor vida. Desde hace un par de meses, **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal** ya no se han dejado ver por las oficinas de la Presidenta, y los encuentros, que antes marcaban la agenda legislativa del movimiento, se esfumaron sin mayor explicación. En su lugar, nos aseguran, la consejera jurídica de la Presidencia, **Ernestina Godoy**, es quien ahora sostiene el diálogo directo con legisladores y operadores políticos en torno a diversos temas prioritarios. Nos dicen que estas reuniones, por el momento, ya no se realizarán más. Algunos aseguran que entre más lejos se está del sol y de los coordinadores parlamentarios, se vive mejor.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ernestina Godoy

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿PAN: alianzas sí o alianzas no?

:::: La postura de la dirigencia nacional del PAN, a cargo de **Jorge Romero**, fue clara: las alianzas con el PRI se acabaron en el blanquiazul y que en este instituto político no se antepondrán ningunas siglas a las de Acción Nacional. Sin embargo, alguien debería avisarles a sus dirigentes estatales en Nuevo León y Durango, pues, al parecer, en lo local hay una visión que no concuerda con la nacional en materia de alianzas. Los locales aseguran que las alianzas en las entidades serán definidas por la base y no por la cúpula. Entonces, ¿alianzas sí o alianzas no en el PAN?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Romero

Regresa el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado

:::: Se equivocan quienes pensaron que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), una ocurrencia del pasado gobierno, había desaparecido. Nos dicen que esa dependencia está trabajando con todo, pues en dos semanas llevarán a cabo su primera subasta a martillo en el sexenio. Nos aseguran que, en esta subasta, el gobierno federal le apuesta a que se compren varios lotes que puedan generar buenos ingresos. Solamente habría que estar pendientes de la transparencia con la que se haga la subasta, pues hay que recordar que en el sexenio pasado hubo actos de corrupción que valieron que algunos consideraran que dicha institución en realidad debería llamarse Instituto para Robar al Pueblo lo Devuelto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De nuevo, el Tribunal Electoral está incompleto

:::: Poco duró la ilusión en la Sala Superior del Tribunal Electoral, que tuvo un pleno completo por tan sólo dos meses. La magistrada **Janine Otálora** hizo oficial su salida, tras señalar que sólo permanecería los años que fue electa por el Senado, y no hasta 2027. Aunque se decía que también podría concluir sus funciones el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón**, con quien Otálora formó mancuerna en el último periodo del Tribunal Electoral, don Reyes no se ha pronunciado públicamente, aunque nos aseguran que su intención sí es quedarse hasta la próxima elección judicial.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Janine Otálora

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
21 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESENCIA DE MUJER

El relanzamiento del PAN y el misterio del Jinete sin Cabeza

por Yazmín Alessandrini
octubre 21, 2025

Para fines prácticos, el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, no entiende que no entiende. El relanzamiento o la refundación de un partido político no tiene nada que ver con *likes* o *followers* y mucho menos con un "relanzamiento o reposicionamiento de marca" sugerido por algún genio despistado de un despacho de *marketing* que se les atravesó en el camino. Un partido político no puede ser tratado como una lata de refresco, un videojuego o un teléfono celular. En política la forma es fondo y el *timing* lo es todo.

Pero eso es algo que Jorgito no entiende ni entenderá nunca…

El sábado pasado, en Paseo de la Reforma y en las inmediaciones de la columna del Ángel de la Independencia y el Monumento de la Revolución, se vivió una bizarra dicotomía: en estos tres puntos coincidieron los participantes de la marcha zombie y los panistas que acudieron al dizque relanzamiento de su partido. Los primeros salieron a tomar las calles por diversión y los segundos para (según ellos) capturar los liderazgos que conocen las causas de la gente. Llegado el momento, muertos vivientes y muertos políticos se entremezclaron entre ellos. No se sabía quienes eran unos y quienes eran otros.

Y, al igual que los morenistas, los panistas se fueron contra su villano favorito: el priista Alejandro *Alito* Moreno. Según ellos, se acabaron las alianzas partidistas con los tricolores (bueno… no del todo), pues sólo les han traído derrotas. Pero eso sí, en lo oscurito ya empezaron a hacer enjuagues con los esquiroles de Movimiento Ciudadano, por aquello del *no te entumas*. Y, para aprovechar, retomaron el "¡patria, familia y libertad!", que en 1939 acuñó su fundador, Manuel Gómez Morín, de quien se habían olvidado por completo.

Señores panistas, para refundar un partido política se necesita algo más que un cambio de logo.

El PAN y Romero dicen que (ahora sí, deveras, deveritas) se van a abrir a la ciudadanía y que por eso (ahora sí, deveras, deveritas) la invitan a unirse y prometen que (ahora sí, deveras, deveritas) se van a convertir en el partido más abierto y transparente de México con elecciones primarias, encuestas y el voto de la militancia… igualitos que Morena.

La promesa de un "nuevo" PAN no está mal. Al contrario. Le viene bien a la política mexicana y también a los mismos blanquiazules. Sin embargo, para proveerla de legitimidad tienen que contemplar a sus verdaderos liderazgos, a gente con peso específico al interior de este partido, como Enrique Vargas, Germán Martínez o Damián Zepeda, porque ya quedó claro que con Jorge

Romero, Marko Cortés y Kenia López no van a llegar a ningún lado. Pero también les hace falta recurrir a la autoreflexión y ejercer la autocrítica, porque sus crisis no son por culpa de sus alianzas con el PRI de *Alito* Moreno.

Para empezar deberían por aceptar que el PAN que ganó la presidencia de la República en el 2000, con Vicente Fox Quesada, ya no existe más y que el México que llevó a Vicente Fox a la presidencia de la República en el 2000 tampoco existe más y que, hoy por hoy, el PAN es un caballo montado por un jinete sin cabeza.

Así de simple.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 12 | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Tarifas eléctricas con justicia social para Quintana Roo

En Quintana Roo sabemos lo que significa pagar el recibo de luz durante los meses de calor extremo. Vivimos en un estado con temperaturas altas prácticamente todo el año; el uso de ventiladores y aires acondicionados no es un lujo, sino una necesidad básica.

Sin embargo, las familias quintanarroenses enfrentan tarifas eléctricas elevadas que no reflejan la realidad climática ni económica de nuestra región.

Por eso, he propuesto que Quintana Roo reciba un subsidio permanente en el consumo de energía eléctrica, tal como ya ocurre en otros estados del país. No se trata de una medida temporal, ni de una promesa al aire: se trata de una política pública justa y necesaria, que reconozca las condiciones particulares de nuestro estado y alivie la economía de miles de hogares.

He propuesto que Quintana Roo reciba un subsidio permanente en el consumo de energía eléctrica. No se trata de una medida temporal: se trata de una política pública justa y necesaria

En las próximas semanas se llevarán a cabo mesas de trabajo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y autoridades federales para avanzar en este objetivo.

Queremos que las y los quintanarroenses paguen una tarifa justa, similar a la de Yucatán, donde el costo por kilovatio es de $0.98, muy por debajo de lo que se paga actualmente en nuestras comunidades.

Este esfuerzo no es nuevo. Como senadora ya había presentado una propuesta similar, convencida de que las tarifas preferenciales deben aplicarse en todo Quintana Roo, no solo en algunas zonas. Nuestro estado contribuye de manera fundamental al desarrollo económico y turístico del país, y es justo que nuestras familias reciban un trato equitativo.

De concretarse, este subsidio podría reflejarse en los bolsillos de las familias a partir de 2027, pues buscamos que sea contemplado dentro del Paquete Económico 2026, con el respaldo del Gobierno de la República.

Confío en que gracias a la visión humanista de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, comprometida con el bienestar y la justicia social, lograremos que la energía eléctrica sea más accesible para todas y todos los quintanarroenses.

Además, la Comisión Federal de Electricidad invertirá más de mil 233 millones de pesos en 2026, para fortalecer su infraestructura en el estado, con la construcción de nuevas subestaciones eléctricas en Cancún y la Riviera Maya.

Esto permitirá mejorar la calidad del servicio y garantizar un suministro confiable para las familias, los comercios y el sector turístico.

Mi compromiso es claro: cuidar la economía de las familias quintanarroenses y trabajar para que la transformación se sienta en todos los hogares: con justicia, eficiencia y sentido humano.

Porque en la Cuarta Transformación el bienestar del pueblo no se negocia, se garantiza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Dejar de pagar desastres y empezar a prevenirlos

El reciente embate de intensas lluvias en varios estados del país, sumado a la dolorosa memoria de catástrofes como el huracán *Otis*, nos obliga a mirar con crudeza una realidad insostenible: México está gestionando la protección civil con una visión meramente reactiva.

Mientras el país se debate en las prioridades del gasto público, el riesgo de desastres se ha convertido en una amenaza existencial, magnificada por los efectos innegables del cambio climático. Es hora de dejar de ser un país de damnificados y tomar una decisión financiera y moralmente correcta: incrementar, de manera urgente y sustancial, los recursos destinados a la prevención.

La debilidad de nuestra estrategia queda brutalmente expuesta por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), a través de su más reciente Informe de evaluación regional sobre el riesgo de desastres en América Latina y el Caribe, en el que se advierte que México destina a la prevención apenas un 1% de su presupuesto para la atención de emergencias.

El 99% se utiliza en la respuesta a los desastres, lo que nos coloca como uno de los países de Latinoamérica que menos invierte en este rubro. Al invertir casi todo en la reacción, estamos optando por el camino más costoso y, sobre todo, el que garantiza la mayor pérdida de vidas y el mayor retroceso en el desarrollo. Los expertos coinciden en que prevenir un desastre es entre cuatro y siete veces más económico que responder a él.

En el actual contexto de urgencia, resulta atinado que la presidenta **Claudia Sheinbaum** haya anunciado ayer que se fortalecerán los atlas de riesgo y se creará un sistema de alertamiento por lluvias a través de teléfonos celulares.

Respecto a los atlas de riesgo, la necesidad de su impulso es crítica. El trabajo de mi compañero **Andrés Mendoza**, publicado ayer en nuestro periódico, revela una falla estructural: sólo 25% de los municipios del país tiene uno, y lo que es peor, la enorme mayoría de las guías que existen no están actualizadas, algunas de ellas elaboradas hace 14 años o más.

Es imposible prevenir lo que no se conoce. Si el riesgo está mal mapeado, o si la información tiene más de una década de antigüedad, las autoridades municipales operan a ciegas, como lo demostraron las recientes afectaciones en estados como Veracruz e Hidalgo. Fortalecer y, sobre todo, garantizar la actualización constante de estos atlas es una medida esencial.

En cuanto al sistema de alertamiento por lluvias vía celular, es correcto que se adopte una estrategia de vanguardia como el que propuse aquí hace apenas una semana. Un sistema de alerta temprana multiamenaza puede reducir el impacto económico hasta en 30% y disminuir la mortalidad por ocho. Usar la tecnología móvil no es un lujo, es una obligación de Estado para proteger a la ciudadanía.

Pero no basta lanzar ideas: hay que dotarlas de recursos. Ahora que se está construyendo el Presupuesto de Egresos de la Federación del año entrante, el Congreso y el Ejecutivo tienen la oportunidad de corregir la inercia del uno por ciento. La prevención no puede seguir siendo un rubro marginal. Se requiere contemplar una partida presupuestal robusta y etiquetada para la prevención y mitigación de desastres, con especial énfasis en la actualización de la infraestructura, los sistemas de alerta temprana y la capacitación local. El argumento de la falta de dinero es falaz cuando el costo de no actuar es infinitamente mayor.

La vida y el patrimonio de los mexicanos deben estar por encima de cualquier otra ambición de infraestructura. Si esto implica tener que posponer o reestructurar proyectos sexenales de gran calado, como la construcción de trenes, que así sea. Proteger a los mexicanos de los embates que se incrementarán en número y fuerza por el efecto del cambio climático no es una opción; es la primera y más urgente obligación del Estado. Dejar de pagar tragedias para empezar a prevenirlas es la inversión más rentable y ética que México puede hacer hoy.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Bolivia: victoria histórica

Este domingo, Bolivia vivió su primera segunda vuelta presidencial y un cambio de era: Rodrigo Paz Pereira, del Partido Demócrata Cristiano, ganó con 54.5% frente al 45.5% de Jorge *Tuto* Quiroga, un rostro de la derecha tradicional. El resultado fue histórico.

Durante casi veinte años, **Bolivia fue sinónimo de Evo Morales**: del discurso indígena, del Estado omnipresente y del "socialismo del siglo XXI". Ese ciclo terminó.

El **Movimiento al Socialismo (MAS)**, que en sus mejores años gobernó con mayoría absoluta, **quedó reducido a la nada**. En la nueva Asamblea tendrá apenas **un diputado y ningún senador**. Es el **derrumbe más grande de un partido** en la historia democrática boliviana.

SEGUNDA VUELTA HISTÓRICA

La elección tuvo una particularidad: fue la **primera vez que los bolivianos acudieron a un balotaje.** Hasta ahora, el MAS siempre había ganado en primera vuelta. Pero este año, **ni siquiera pasó**. Su candidato oficial no llegó al 4%, y la izquierda quedó fuera del mapa.

El **voto nulo**, alentado por el propio **Evo Morales** en protesta por su inhabilitación para volver a ser candidato presidencial, rozó el **20%**. En los hechos, el expresidente **terminó saboteando a su propio partido**. Así, los bolivianos llegaron a la segunda vuelta con dos opciones de derecha: una **dura y liberal**, la de Quiroga; y otra **moderada y pragmática**, la de Rodrigo Paz.

Ganó lo segundo.

¿QUIÉN ES RODRIGO PAZ?

A sus 58 años, **Paz** se presentó como el "**cambio sin sobresaltos**". Es hijo del expresidente **Jaime Paz Zamora**, pero supo venderse como una figura fresca.

Su lema fue simple: "**Capitalismo para todos**". Prometió **abrir la economía, reducir trabas burocráticas y atraer inversión**, sin romper la red de programas sociales.

Su discurso **religioso y conciliador** ("**la ideología no da de comer**", dijo en campaña) le permitió sumar votos de antiguos simpatizantes del MAS. En el balotaje, ganó en **seis de los nueve departamentos**, incluso en bastiones históricamente evistas como **La Paz y Cochabamba**.

LA CAÍDA

El **MAS perdió porque perdió su base. Evo Morales** y el presidente **Luis Arce** se pelearon públicamente. Uno **boicoteó** al otro. Las divisiones internas se combinaron con una **crisis económica profunda**: inflación, escasez de gasolina y caída de reservas. En un país que vivió su "**milagro económico**" durante el *boom* del gas, el contraste fue brutal.

Para muchos bolivianos, el MAS se volvió **sinónimo de peleas, escasez y corrupción**. El voto fue **castigo y cierre de ciclo**.

UN NUEVO MAPA REGIONAL

El cambio boliviano no ocurre aislado. Se suma a una secuencia: **Milei en Argentina, Noboa en Ecuador, Peña en Paraguay, Jerí en Perú**. En el Cono Sur, la derecha **acumula victorias**; en el norte, la izquierda **resiste en Brasil, Colombia, Venezuela y Chile.**

Según analistas, la región vive **un voto de hartazgo más que un giro ideológico**. Los electores castigan a quien gobierna, sin importar el color. Sin embargo, el **mapa de 2025** muestra **más presidentes de derecha que hace cinco años.**

Ahora, **Rodrigo Paz** promete **reconciliación y crecimiento**. Falta ver si cumple. Pero una cosa ya cambió: **el país que fue emblema de Evo Morales hoy le da la espalda a su legado**. Y con ello, Latinoamérica vuelve a lanzar el péndulo.

EL DATO INCÓMODO

Diputados autorizaron al gobierno de Sheinbaum endeudarse por **1.7 billones de pesos** más, además de **15 mil 500 millones de dólares** en deuda externa. Con ello, México cerrará 2026 con una deuda total de **20.3 billones.** Si el Senado lo avala, cada mexicano deberá **152 mil pesos** el siguiente año.

@Juan_OrtizMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	13	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La salud y el alza en impuestos



GERARDO FLORES LEDESMA

PRISMA EMPRESARIAL

Esta semana se consumará el aumento al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IESPS) para refrescos y cigarrillos, previsto para el primer minuto de 2026.

El gobierno espera recaudar 41 mil millones de pesos con el aumento del impuesto a los refrescos, cuyo IEPS se aplicará a las bebidas azucaradas, al pasar de 1.64 a 3.08 pesos por litro. Para las bebidas preparadas con edulcorantes el cobro será de 1.50 pesos.

Asimismo, ingresarán a las arcas nacionales otros 62 mil 097 millones de pesos por alza en impuestos a los productos de tabaco. Las bebidas alcohólicas para el próximo año quedaron intocadas, por lo que se espera una captación de recursos de 26 mil 145 millones de pesos, cifra similar a la de 2025.

Está claro que el gobierno tiene la intención de reducir la cifra de obesidad que se registra en el país e inclinar la balanza hacia un mejor panorama de salud. Sin embargo, los impuestos son eso: Una imposición.

Durante décadas, hemos atestiguado las fallas en los propósitos de mejorar la salud de la población con alza de impuestos, sin atender el problema de educación.

Por sexenios hemos comprobado la forma en que las empresas que fabrican cigarros, alcohol, cerveza, refrescos, dulces, jugos, galletas, golosinas diversas y pan de caja, entre otros, cabildearon en el Congreso de la Unión para evitar alzas en los impuestos, ante una merma en sus ganancias.

Durante varios lustros, observamos las negociaciones y acuerdos entre el gobierno, los legisladores y las empresas para reducir el aumento en los llamados impuestos a los vicios. En todos los casos no hubo éxito con los ahora denominados "impuestos saludables".

La intención de mejorar la salud es buena, pero el objetivo de elevar los impuestos es meramente recaudatorio, sin efecto en un país donde millones de sus pobladores, en su hora de comida, sólo consumen un taco o una torta, acompañados con un refresco.

La población que obtiene un poco más de ingresos y que fuma y bebe alcohol o cerveza pagará cualquier impuesto que se aplique a dichos productos. No importa el precio, sólo el vicio o hábito.

A pesar de las palabras de advertencia de funcionarios, acuerdos con empresas y decenas de estudios y análisis de conocedores de estos temas, está demostrado que la elevada la tasa de prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles no se reducirá con alzas en los impuestos ni con buenas intenciones.

EL VIERNES pasado llegó al Senado el proyecto de la Ley de Ingresos 2026 para su discusión, y tendrán hasta el 31 de octubre para su aprobación, mientras que la Ley de Egresos deberá ser aprobada a más tardar el 15 de noviembre. Se aprobaron ingresos totales por 10 billones 193 mil 683.7 pesos. En cuanto a ingresos tributarios en 2026, se aprobaron 5.84 billones de pesos. Ambos ingresos son similares a los expuestos en el Paquete Económico por la Secretaría de Hacienda. Se espera que se mantenga el déficit de 4.1% del PIB, presupuestado para 2026. Esto será muy relevante, pues para 2025 inicialmente se aprobó un déficit de 3.9%, objetivo que en abril de este año se ajustó a un rango de 3.9% a 4.0% y en la presentación del Paquete Económico 2026 ha sido revisado al alza a 4.3%.

SECTUR FEDERAL presumió el fin de semana que en los primeros ocho meses de 2025, el número de visitantes a zonas arqueológicas y museos del país recibieron en conjunto 14.6 millones de visitantes, lo que significó un aumento de doble dígito en relación con años anteriores. ¿Será por eso que en la Ley de Ingresos para 2025 se aplicará un aumento de 100% en entradas a esos sitios culturales?

•Periodista Director de RedFinancieraMX gfloresl13@yahoo.com.mx Twitter: @GerardoFloresL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sin inversión está condenado el sexenio a la mediocridad económica

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Qué tiempos aquellos en los que México crecía en promedio un 2% anual del PIB. No porque fuera muy positivo, sino porque ahora con la 4T no se llega ni al 1% (con López Obrador 0.9% y con Sheinbaum 0.7%).

Como están las cosas, el promedio de crecimiento económico del PIB en el sexenio de la presidenta no rebasará el uno por ciento. Esto es grave si consideramos que los márgenes de pobreza y marginación son superiores al 60 por ciento de la población.

Las mentiras de AMLO en torno al crecimiento del PIB en su administración NO se pudieron sostener ante la cruda realidad, por lo que decidió que la medición del PIB no era suficiente y por eso propuso un índice alternativo para evaluar el bienestar, el crecimiento, la desigualdad social y la felicidad del pueblo, aunque con esto no pudo contener la crisis económica; al contrario, la profundizó con sus medidas populistas de izquierda.

El estancamiento económico que enfrenta nuestro país en este momento se debe a varios factores, tanto externos como internos, que impiden el crecimiento y la creación de empleos formales, así como a lograr niveles aceptables en la política social.

La política arancelaria impuesta por el presidente Donald Trump y el riesgo que corre la renegociación del T-MEC son parte de esos elementos exógenos que comprometen el crecimiento nacional.

Y si a ello le agregamos que el gobierno estadounidense no quitará el dedo del renglón en el combate a los narcoterroristas mexicanos. Mientras tanto, el gobierno de la 4T no demuestra con hechos que va en serio su lucha contra los cárteles de la droga y sus cómplices incrustados en los tres niveles de gobierno. Pues seguirán las represalias comerciales y de otro tipo contra México.

En el escenario nacional, el oficialismo se dio un balazo en el pie con la elección de jueces y ahora con la aprobación de la nueva Ley de Amparo, que han vulnerado el Estado de derecho y comprometido la inversión por la desconfianza que prevalece ante la incertidumbre jurídica, en donde las leyes protegen al Estado por encima de los ciudadanos y de las empresas.

No existen garantías constitucionales para que los inversionistas defiendan su patrimonio ante intentos de expropiación o de cobros desmesurados e injustos de impuestos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	17	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JUSTICONOMÍA

Parece que ahora sí, van contra las factureras

Por Jorge Torres Góngora

En estos días se está discutiendo en el Congreso de la Unión el conjunto de iniciativas que acompañaron la de Ley de Ingresos de la Federación para el siguiente ejercicio fiscal, y que le dan forma a los nuevos elementos de política fiscal que implementará el gobierno federal, en especial la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria.

Entre otras propuestas de reforma, se incluye una muy relevante al Código Fiscal de la Federación. Entre otros objetivos, las modificaciones planteadas buscan dar mayor solidez al combate en contra de la simulación de operaciones y el uso facturas falsas para reducir el pago de impuestos, al igual que lo relativo a la comercialización indebida de hidrocarburos.

Es conocido que los fraudes derivados de tales prácticas han minado durante años y en cifras estratosféricas la recaudación tributaria y con ello debilitado al Estado para cumplir con sus funciones. Pero también lo es que en ello han estado involucrados funcionarios públicos y políticos que, en connivencia con empresarios sin ética ni moral, han impulsado el uso de este tipo de herramientas de evasión fiscal, y que incluso han contado con el aval de servidores públicos corruptos de las áreas hacendarias y de administración tributaria.

Lo que se conoce como el fraude de las empresas factureras, y que inspiran estas acciones legislativas, son las que se dedican a emitir comprobantes fiscales por operaciones que nunca se realizaron, son solo simuladas, con lo cual, quienes usan sus servicios, utilizan tales comprobantes o facturas (que, aunque sean reales y traigan los sellos fiscales, objetivamente son falsos), para reducir la base sobre la que deben pagar impuestos e incluso llegan a declarar pérdidas y solicitar devoluciones al SAT.

Se estima que hay miles de este tipo de empresas factureras, que son usadas a su vez, por cientos de miles de empresas de diversos sectores, por lo cual se afirma que las pérdidas en recaudación podrían ser de billones de pesos, recursos que deberían estar en la hacienda pública y ser utilizados por el Estado para cumplir con sus atribuciones en beneficio de la población, pero que se quedan indebidamente en bolsillos privados, de manera fraudulenta.

En ese sentido, la reforma al Código Fiscal que se discute en el Congreso de la Unión busca normar lo relativo a los falsos comprobantes fiscales en relación con los delitos en los cuales resulta procedente la prisión preventiva oficiosa y las consecuencias jurídicas en el caso de realizar cualquier actividad relacionada con los mismos.

Por otro lado, y con el objetivo de atacar el problema desde su origen, se otorga al SAT la facultad de negar la inscripción en el RFC a las personas morales cuando detecte que el representante legal o uno o varios de los socios, accionistas, asociados y otros que formen parte de la estructura orgánica de la persona moral han tenido participación en empresas que han realizado operaciones relativas a la facturación falsa y han caído en alguno de los supuestos que al respecto el propio Código Fiscal establece.

Se establece también como requisito de los comprobantes fiscales digitales por Internet, que los respectivos comprobantes amparen las operaciones, y se precisa que si los comprobantes fiscales no amparan operaciones existentes, verdaderas o actos jurídicos reales se consideran falsos, con lo que se busca evitar que los contribuyentes afirmen que los comprobantes no pueden ser falsos al haberse timbrado por el SAT y se fija una nueva facultad de comprobación con visita domiciliaria específica y con plazos abreviados.

Con ello, se faculta al SAT para verificar que se cumpla con la veracidad de los comprobantes fiscales digitales por Internet, así como realizar una determinación respecto de la emisión de falsos comprobantes fiscales.

Con el fin de establecer el procedimiento para verificar que los comprobantes fiscales digitales por Internet amparen operaciones existentes, verdaderas o actos jurídicos reales, se propone en las visitas domiciliarias un procedimiento expedito para detectar, revisar, inhibir y sancionar a aquellos contribuyentes que emiten falsos comprobantes fiscales, en el cual no hay prórroga de plazos.

En ese sentido, se establece un plazo máximo de 24 días hábiles de duración de la visita domiciliaria, que iniciará cuando se entregue la orden o, en su caso, cuando surta efectos su notificación, y concluirá al término del plazo otorgado para emitir la resolución correspondiente.

Con base en ello el SAT podrá presentar querellas en contra de aquellos contribuyentes a los que se determine que emiten falsos comprobantes fiscales.

También, como medida de certeza jurídica, en el caso de que los contribuyentes que recibieron falsos comprobantes fiscales no reviertan el efecto fiscal que les hubieren aplicado, se propone en el dictamen que la autoridad proceda a restringirles temporalmente el uso del certificado de sello digital para emitir comprobantes fiscales digitales por Internet.

Luego de ello, el receptor de los comprobantes fiscales considerados falsos cuenta con un plazo de cuarenta días para presentar un caso de aclaración y solventar lo necesario o desvirtuar las causas que motivaron la aplicación de tal medida.

Por otro lado, entre otras medidas que fortalecerán a la administración tributaria y los procesos de recaudación, se establece como causal de restricción temporal del certificado de sello digital, cuando los contribuyentes cuenten con créditos fiscales firmes que no hubieren sido pagados en su totalidad junto con sus accesorios, siempre que en el ejercicio establecimientos o realizar cualquier acción que impida cumplir el propósito de dichos sellos o que continúen operando durante el plazo por el cual fue clausurado.

En igual sentido, se incorporan diversas conductas inadecuadas en materia de comercio internacional contempladas en la Ley Aduanera como parte de los supuestos que generan la restricción temporal del certificado de sello digital, al igual que el no llevar correctamente el control de inventarios.

No hay duda de que la reforma propuesta cuenta con elementos que claramente, si son bien aplicados, si el SAT los implementa de manera efectiva, y cuenta con el respaldo de las instituciones de justicia para sancionar a los infractores hasta sus últimas consecuencias, servirá para construir una política fiscal más justa y eficaz, que derive en una mayor recaudación y desincentive futuros fraudes. Sin embargo, si no hay la decisión política necesaria para su aplicación estricta, si no hay una pronta renovación en el SAT y si no se sanciona a políticos y funcionarios que han estado involucrados en estos fraudes, no habrá ley ni norma que acabe con este flagelo. Habrá que vigilar y evaluar su implementación y su resultado, así como su efecto en distintos sectores. En su caso, sería adecuado ver esto como un paso más, muy relevante, pero no concluyente, que sirva de base para plantear nuevas medidas. Es lo justo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	17	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: Cuartoscuro

En ese sentido, la reforma al Código Fiscal que se discute en el Congreso de la Unión busca normar lo relativo a los falsos comprobantes fiscales en relación con los delitos en los cuales resulta procedente la prisión preventiva oficiosa y las consecuencias jurídicas en el caso de realizar cualquier actividad relacionada con los mismos



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 33 | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Impuesto a la violencia

ESTADO FALLIDO

SUSANA MOSCATEL

@susana.moscatel



En los pasados días, la Cámara de Diputados aprobó un impuesto extra de 8% para todos los videojuegos que contengan materia violenta, y yo tengo muchas preguntas.

Ninguna de ellas es: "¿Por qué?"; me queda claro el tamaño de esa industria y que, a pesar de la desmedida piratería, la cifra recaudada será muy significativa a partir de 2026.

Mi primera pregunta tiene que ver con el término "violencia" en un contexto de juego digital. Desde los tiempos de *Donkey Kong* recuerdo esa ansiedad por no dejar que un barril encendido me aplastara. Claro que la evolución de estos juegos ha cambiado de manera exponencial y los cuestionamientos morales sobre la diversión de matar al prójimo —ya sea jugador real o combatiente digital— siempre han estado sobre la mesa.

Pero no puedo dejar de preguntarme de qué manera cobrar un impuesto extra por ello vaya a ayudar a alguien (más allá de la recaudación, obviamente). ¿Dejará de ser consumido por ese 8%? Claro que no. ¿Ganará un tanto más el comercio informal por el aumento? Sí, sin la menor duda. ¿Alguien dirá: "Está mal atropellar personajes digitales para ganar más puntos"? Nadie. Ese impuesto no cambiará nada si lo que se considera es que los videojuegos son nocivos.

Entonces vámonos al meollo de la discusión. ¿Hay pruebas de que estos juegos causan violencia en la vida real? Discutidísimo, pero prácticamente nula. Aun asumiendo que ese fuera el caso, ¿cómo funcionarían las intenciones de contrarrestar este supuesto daño? Digo todo esto a sabiendas de que hay millones de jugadores que están completamente en paz ejerciendo su vida *gamer* en casa, mientras la verdadera violencia sigue rampante por gran parte del país.

Insisto: tengo más preguntas que respuestas, pero creo que la principal sería: ¿exactamente a quién estarían ayudando con esto y cómo piensan hacerlo? Escucho.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Modificar el ejercicio del poder

ÁLVARO ARREOLA AYALA*

El régimen político mexicano actual es una novedad histórica en el ejercicio del poder, especialmente la actuación del Poder Ejecutivo federal, pues hoy la sustancia misma de un buen gobierno, como son las decisiones en cuanto a políticas públicas, se presenta a la discusión libre y plural desde hace tiempo y diariamente frente a la sociedad entera.

Hasta hoy, no hay propuesta de cambio constitucional y legal que no se haya anunciado a la ciudadanía previamente a la discusión formal que le corresponde al Congreso general. Por ello, la disputa sobre los cambios que se requieren en materia político electoral no debe obstaculizar una propuesta que rompa de tajo con tantas leyes anteriores que sólo maquillaban al subsistema electoral y al subsistema partidario.

Para la mayoría de los mexicanos nuestro modelo de competencia por el poder público está caduco, especialmente en cuanto al excesivo gasto que representa. Nadie discute ya que la reducción de prerrogativas a los partidos y a la organización y administración de las elecciones sea necesario y consistente con la realidad de austeridad republicana.

Pero lo es más en cuanto a que sus principales beneficiarios, los partidos políticos, no están a la altura de la nueva realidad. Los mexicanos sufrimos décadas viviendo con un modelo de régimen de partido de Estado que supuestamente transitó a finales de la década de los años 80 a uno de corte bipartidista, el cual, como se sabe, se derrumbó en los comicios de 2018.

Para entender mejor el problema es necesario recordar que al contar desde 1990 con cuantiosos recursos del Estado, los partidos políticos de oposición sufrieron una transformación interna brutal, pues dejaron muy rápidamente de ser organizaciones de militantes para transformarse en agrupaciones de burócratas muy bien remunerados. La relación entre las dirigencias y las bases se debilitó y la corrupción de las élites dirigentes se desarrolló con la anuencia del gobierno. Se debilitó el sistema de competencia, las elecciones dejaron de importar, pues el reparto del poder sólo beneficiaba a las cúpulas.

Por ese pasado antidemocrático y frente a una nueva realidad competitiva, donde existe una nueva mayoría legitimada a través de las últimas elecciones federales y locales sea posible que en materia de partidos políticos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

se impulse una reforma constitucional necesaria para el impedimento a dar existencia política nuevamente a un organismo partidario de carácter oficial y la posibilidad de construir un nuevo modelo de partidos.

Para ello, es fundamental reformar el artículo 41 constitucional para que en México esté prohibida la creación de una figura formal de partido de Estado, del régimen o de gobierno.

Es necesario legislar para impedir la posibilidad de edificar un nuevo partido oficial. Limitando la intervención de alguno o de los tres Poderes de la República en la creación, manipulación o control de algún organismo partidario. El partido mayoritario que exista en la democracia mexicana debe ser sólo uno más en la pluralidad partidista que se debe alentar y reconstruir.

El monopolio de las candidaturas seguirá estando bajo control de los partidos políticos, pero alentando una serie de cambios que transformen la actual competencia.

Si el modelo de escrutinio mayoritario uninominal (donde el elegido es quien obtiene más votos) es el mecanismo escogido para integrar al Congreso general, será necesario reformar la legislación correspondiente a fin de: a) anular la restricción de formar partidos sólo cada seis años. La fundación de un partido debe seguir siendo libre y en cualquier momento; b) se debe legislar para dar impulso a la creación de partidos estatales o municipales, que puedan desde su nacimiento, hacer coaliciones y sin restricción legal alguna participar con candidatos propios en cualquier tipo de elección ya sea local o federal; c) los partidos políticos actuales y de nuevo registro deben pasar por un filtro institucional que revise sus fines y/o que por el comportamiento de sus adherentes tiendan a desvirtuar el régimen fundamental de libertad, justicia y democracia se les declare inconstitucionales.

Debemos insistir que las decisiones políticas que se construyen en México ya no son sólo de un presidente o de un partido. El apoyo de la sociedad a la transformación de la vida pública del país es un cambio que no se puede desperdiciar.

Finalmente, para alterar el ejercicio del poder la figura de la revocación del mandato debe aplicarse no sólo al titular del Ejecutivo federal, sino que en el marco del federalismo se deben modificar los artículos 115 y 116 para ser una norma aplicable en todas las entidades federativas a fin de que los gobernadores y presidentes municipales puedan ser recusados por los ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos de participación política.

** Investigador titular del IISUNAM*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FELIPE FUENTES BARRERA

Indispensable una nueva ley procesal electoral

La justicia electoral mexicana opera actualmente con una ley que ya no responde a las exigencias de una ciudadanía cada vez más digitalizada. Mientras las normas sustantivas del sistema electoral han sido reformadas varias veces, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSMIME) permanece casi intacta desde 1996. Su lenguaje y procedimientos pertenecen a otra época.

En las últimas décadas, el Tribunal Electoral ha compensado ese desfase normativo mediante sentencias de avanzada que abrieron el acceso a la justicia a pueblos indígenas, mujeres, personas con discapacidad y la comunidad LGBTIQ+. Con su jurisprudencia se han creado innovadores procedimientos como el entonces Juicio Electoral o el Procedimiento Especial Sancionador —ahora a cargo de la Sala Superior— y, a través de Acuerdos Generales, se fortaleció el acceso efectivo a la justicia con herramientas digitales como el juicio en línea y las notificaciones electrónicas. Sin embargo, todo esto opera sin respaldo firme.

En 2023 se realizó un importante esfuerzo para actualizar la ley, sin embargo, ésta fue invalidada por la anterior integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hoy, en el contexto de la reforma electoral evaluada por la Comisión Presidencial y el Congreso, resulta urgente colocar la LGSMIME en el centro del debate para modernizar la justicia electoral del país.

Tres ejes para una reforma impostergable

1. Simplificar el sistema

El actual entramado de medios de impugnación —con requisitos, efectos y plazos distintos— genera confusión e inequidad procesal. La propuesta es establecer un solo Juicio Electoral en primera instancia, un Recurso de Revisión en segunda y un Recurso de Reconsideración ante la Sala Superior. También se plantea unificar los plazos de impugnación en cuatro días para armonizar los procedimientos para todos los tipos de elecciones.

2. Reconocer la justicia digital

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

y los nuevos fenómenos que conlleva el uso de la Inteligencia Artificial (IA)

La ley debe reconocer expresamente la justicia digital que ya practica el TEPJF. Los juicios en línea, las notificaciones electrónicas y los estrados digitales deben ser derechos procesales, no simples innovaciones administrativas.

Además, la norma debe incluir un capítulo sobre pruebas digitales y de IA, regulando su autenticidad, veracidad y trazabilidad. En un entorno donde circulan videos, audios y *deepfakes* manipulados, la legislación debe anticipar los riesgos tecnológicos y establecer estándares claros para la valoración de pruebas electrónicas.

3. Consolidar una justicia pronta, moderna y socialmente útil

El artículo 17 constitucional garantiza justicia pronta, completa e imparcial. En materia electoral, donde las decisiones son inmediatas y de alto impacto, ese mandato debe traducirse en procedimientos ágiles y coherentes.

La nueva ley debería:

• Regular el régimen sancionador de la Sala Superior, tras la desaparición de la Sala Regional Especializada.

• Incorporar figuras como el amicus curiae —latín para "amigo del tribunal"— y reglas sobre impedimentos de magistrados.

La justicia electoral debe ser rápida y con perspectiva social.

• Sistematizar la jurisprudencia sobre la procedencia del Recurso de Reconsideración y flexibilizar requisitos de procedencia para grupos vulnerables.

• Eliminar referencias a la extinta Sala Regional Especializada y al Instituto Federal Electoral.

Una ley moderna no solo acelerará los juicios, sino que acercará la justicia al ciudadano, consolidará procesos en línea y garantizará la uniformidad en la valoración de pruebas digitales.

El Tribunal ha demostrado adaptabilidad para enfrentar los desafíos, pero su jurisprudencia no puede sustituir al legislador. Corresponde al Congreso actualizar y modernizar el marco procesal, integrando la experiencia judicial con una visión de futuro.

La justicia electoral debe ser rápida, tecnológica y con perspectiva social. La ley de 1996 fue útil en su tiempo, pero hoy el país necesita un sistema procesal unificado, digital y confiable, capaz de garantizar los derechos políticos de todas las personas y cumplir con la promesa constitucional: ofrecer una justicia pronta, completa y verdaderamente democrática. ●

Magistrado de la Sala Superior del TEPJF

@FFuentesBarrera

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

HECHOS Y SUSURROS

Tequila en defensa propia

por **Dolores Colín**
octubre 21, 2025

Cientos de agaveros y organizaciones del campo, como el Consejo Mexicano del Agave y el Barzón Agavero, han exigido que se le retiren atribuciones al Consejo Regulador del Tequila (CRT) que preside Aurelio López Rocha por prácticas que consideran monopólicas y contrarias al artículo 28 constitucional.

Por ello, solicitan a la Secretaría de Economía desarrollar un esquema donde el CRT no actúe como juez y parte en la certificación de esta icónica bebida, marginando a los pequeños productores y beneficiando a los grandes consorcios del sector.

La expectativa es que la Dirección General de Normas, encabezada por Lilian Aurora Pérez Ornelas, dé pasos firmes para abrir la competencia en la certificación, porque tiene esa facultad.

El caso del tequila no es solo un asunto del campo jalisciense, es un símbolo de la contradicción entre discurso y acción. Erradicar los monopolios — empezando por los que se visten de tradición y orgullo nacional — sería la mejor manera de demostrar que la 4T quiere transformar de fondo, la forma en que se hace economía en México.

Los agaveros ven en el programa *Hecho en México* una posibilidad de integración a todos los sectores de la industria tequilera.

SUSURROS

1. El futuro logístico de México ya opera en puertos como Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas. En el XXIX Congreso AMANAC, Hutchison Ports México, que comanda Jorge Magno Lecona presentó su Terminal Operating System (TOS) nGen, una plataforma que incorpora inteligencia artificial, análisis predictivo y control digital para guíar grúas remotas, vehículos autónomos y centros de control digital. Según la operadora portuaria, la meta es clara: 54% menos emisiones de CO_2 al 2030. Hoy ya van 27%. Mientras el país moviliza más de 272 millones de toneladas al año, estas plataformas no son una promesa: son requisito para competir en un mercado global dominado por eficiencia y automatización.

2. En marzo de 2025, los organizadores del festival de música electrónica, denominado AFTERLIFE, anunciaron la cancelación del evento que se realizaría en mayo. Este festival,

nacido en Ibiza y con ediciones en ciudades como Nueva York, Ámsterdam, Tulum y São Paulo, provocó una gran decepción en México. La empresa boletera FULLPASS, se ha encargado de hacer los reembolsos a los fanáticos de la música electrónica y que compraron sus entradas. Por ello, precisan a la Profeco que están dispuestos a seguir colaborando con ellos para atender los derechos de los consumidores y precisan que en este momento están pendientes de solución 200 casos y no 400 como lo anunciaron los funcionarios de la Procuraduría.

3. La Comisión presidencial para la Reforma Electoral, como lo anunció Pablo Gómez, avanza en los trabajos encomendados por la doctora Claudia Sheinbaum, de escuchar todas las voces. En la Cámara de Diputados hay voces que piden se convoque a todos los partidos y a todas las representaciones. La diputada Noemí Luna, vicecoordinadora del PAN, puso sobre la mesa el tema de la sobrerrepresentación.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 49 | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Pablo Gómez: buen ejercicio de simulación

Lo dicho en una declaración con gran énfasis ha bastado para que merezca el calificativo de bueno, casi excelente, el ejercicio de simulación de **Pablo Gómez**, presidente de la Comisión para la Reforma Electoral.

Sólo la élite del partido en el poder cree que han celebrado 18 audiencias públicas en la República para "consultar y escuchar", y afirmar que la comisión "no tiene el menor interés de controlar los organismos electorales".

La cereza del pastel fue que, después de decirle a la Comisión de Reforma Constitucional de la Cámara de Diputados que "el fuero no debe existir", dijo que "no existe un proyecto de reforma electoral, ni siquiera tenemos proyecto en ciernes".

Desastre: financiable el costo inicial

Ayer, 20 de octubre, la presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció que el Gobierno de la República ha calculado que el costo inicial de solventar ayuda a damnificados y reconstruir infraestructura podría ser de 10 mil millones de pesos.

Dicen los expertos que en los 71 días que le restan a 2025, la SHCP puede negociar financiar esa cifra en el mercado de bonos y de las Afore y pagarlo a partir de enero con el Presupuesto de 2026.

Y, las circunstancias le darán al titular hacendario, **Edgar Amador Zamora**, más influencia en la administración pública y, para que no empiece la politiquería, bastará saber que tiene la total confianza de la presidenta.

Parábola, espejo para la élite en el poder

La creciente intolerancia de la élite del partido en el poder causa que venga a la memoria la parábola del fariseo del evangelista Lucas, quien no atestiguó los hechos bíblicos, pero entrevistó a todos los actores, aún, afirman, a María, madre de Jesús.

Dice el evangelista: "El fariseo, de pie, oraba consigo mismo: Dios te doy las gracias porque no soy como los demás, ladrones, injustos, adúlteros, no como este publicano, ayuno y doy diezmos de todo lo que gano.

"El publicano, estando lejos no alzaba la vista y se golpeaba el pecho diciendo: Dios sé propicio a mí, pecador, éste descendió a su casa justificado, antes que el otro". Cosas que pasan cuando la élite en el poder actúa como si fueran la verdad y la vida.

Notas en remolino

Es probable, dicen los que saben, que la eficiencia de la titular de la Secretaría del Bienestar, **Ariadna Montiel** pague el costo y deba sacrificar su deseo de ir a gobernar algún Estado de la República … Ojalá y alguien haya tomado nota en Palacio Nacional de la advertencia enviada a través del canciller **Juan Ramón de la Fuente** por el secretario de Estado norteamericano, **Marco Rubio**: "mantengan su distancia con Venezuela" … La dirigente nacional de Morena, **Luisa María Alcalde** se limpió de los labios la sangre al decir que en el PAN son las mismas caras … Sabia frase de anónimo autor: "Todas las cosas fingidas caen como flores marchitas, porque ninguna simulación puede durar largo tiempo" …

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tres observaciones a la reforma a la Ley de Amparo

Dada su relevancia para el orden jurídico nacional, es entendible —y deseable— que sus reformas formen parte del quehacer colectivo



Sesión en la Cámara de Senadores el 15 de octubre.
CÁMARA DE SENADORES (EFE)

LUISA CONESA

20 OCT 2025 - 17:04CEST

El 16 de octubre se publicó el Decreto de Reforma a la Ley de Amparo, después de dos semanas de ardua discusión legislativa sobre la propuesta presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum. Se trata de un tema sumamente técnico, pero también cargado de contenido emotivo.

El amparo es una institución de orgullo nacional. Su origen se remonta al proyecto separatista constitucional de Yucatán en 1841 y después se incorpora a la Constitución Federal de 1857, reconocida mundialmente como la herramienta por excelencia para la protección judicial contra las violaciones a los derechos humanos perpetradas por las autoridades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dada su relevancia para el orden jurídico nacional, es entendible —y deseable— que sus reformas formen parte del quehacer colectivo. Frente a tantas voces que se pronunciaron en favor y en contra en este proceso, hago aquí un esfuerzo por esclarecer el resultado final. Me concentro en tres puntos que considero de relevancia: interés legítimo, suspensión y ejecución de sentencias. Otros temas como las reformas en materia fiscal y la retroactividad merecen un análisis pormenorizado.

Al tratarse del medio por excelencia utilizado por colectivos para la defensa de derechos humanos, particularmente de corte económico y social, el contenido de la iniciativa generó serios cuestionamientos. Esencialmente, porque modificaba el texto de su artículo 5º para decretar que la lesión que se hiciera valer en el amparo debería ser real y actual, de forma que su anulación produzca un beneficio cierto y directo.

Después del ejercicio de Parlamento Abierto, el texto aprobado por la Cámara de Senadores matizó este estándar, concluyendo que la lesión jurídica podrá ser individual o colectiva, eliminando la locución "actual" en la lesión y "directo" en el beneficio. A mi parecer, estos cambios son positivos, pues hacen el acceso menos rígido, particularmente en temas medioambientales, donde los beneficios son difusos y futuros por naturaleza.

Afortunadamente, estas modificaciones fueron suprimidas después del Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
21 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 21/10/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESTA BOCA ES MÍA

Semana importante para la Reforma Electoral

por **Juan Manuel De Anda**
octubre 21, 2025

Después de que Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados aprobaron el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2026, tal y como lo planteó la Secretaría de Hacienda, ahora los legisladores del oficialismo en San Lázaro se van a enfocar en sacar adelante uno de los cambios que más interesan al Ejecutivo federal: la Reforma Electoral.

Aunque desde hace unas semanas, arrancaron los foros, las consultas y las mesas de discusión, para conocer la opinión de las mexicanas y los mexicanos sobre la materia, y con ello elaborar una propuesta de reforma, ésta semana se llevan a cabo una serie de encuentros, por demás trascendentes; por un lado la reunión de ayer en San Lázaro, de la Comisión de Reforma Política-Electoral, que preside el morenista Víctor Hugo Lobo y la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que encabeza Pablo Gómez.

Y para este martes se espera la participación, en la Secretaría de Gobernación, de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Patricia Avendaño; sin duda una de las ponencias más esperadas, pues se trata de la titular de uno de los OPLES más importantes del país.

De acuerdo con lo que nos comentan quienes tuvieron acceso a la ponencia que presentará en la audiencia pública de hoy, Avendaño pondrá sobre la mesa, la importancia de que prevalezcan los Organismos Públicos Locales Electorales, pues su posible desaparición implicaría perder capacidades de generar orden, legalidad y legitimidad en las elecciones locales, donde muchas veces la competencia es más intensa que a nivel nacional.

Será interesante analizar lo que diga la titular del IECM, pues en casi tres décadas ha recorrido todo el organigrama del OPLE, lo que le ha valido adquirir la experiencia suficiente para señalar lo que está bien, lo que se puede mejorar y lo que es mejor no tocar del sistema electoral mexicano.

Ahí el dato.

PASOS EN LA AZOTEA

Después de que el Partido Acción Nacional anunció, en su relanzamiento como instituto político, que se acabaron las coaliciones electorales con el PRI, algunos políticos del tricolor lamentaron la decisión del blanquiazul, al advertir que si no hay alianzas en las elecciones intermedias de 2027,

Morena volverá a tener la mayoría en el congreso, y en una de esas se lleva carro completo en las gubernaturas que estarán en juego.

Dicen los enterados que, lo que en realidad les preocupa a los cuadros del tricolor no es que los guindas se queden con todo en el 2027, sino que sin la ayuda del PAN, el PRI corre el riesgo de quedarse con las manos vacías e irse al sótano electoral y dejar de percibir las jugosas prerrogativas que les otorga el INE.

Ese, nos dicen, es el verdadero temor del tricolor: que les cierren la llave del dinero.

OPORTUNIDAD PARA TULUM

Para el presidente del Consejo Hotelero del Caribe Mexicano, David Ortiz Mena, la crisis por la que atraviesa Tulum, representa una gran oportunidad para mejorar la experiencia de los visitantes y fortalecer la infraestructura.

Ojalá que así sea.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los Ángeles PRESS		21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La casta de los impunes

Mientras el país se inunda y la crisis social escala, el régimen aprovecha la tragedia para afianzar el control, blindar a los impunes y silenciar a los demás.



Cuando Sheinbaum hereda el poder de AMLO. Foto: Getty Images.

Con reformas a modo y el control mediático, los impunes del régimen siguen avanzando sin rendir cuentas.

Por Jorge Octavio Ochoa

La presidente ha cometido varios errores graves durante el desarrollo de la emergencia que destrozó a cinco estados del país. Para colmo, en el entorno se ve una agitación anormal.

Sin embargo, lo irónico de todo esto es que la tragedia de miles de familias le ha servido para encubrir otra gran tragedia que se cierne sobre el país: las recientes reformas a la Ley de Amparo y a la Ley Fiscal.

La reforma al Código Fiscal, permitirá al gobierno vigilar en tiempo real datos digitales y censurar plataformas "que no cumplan". Esto, por sí solo, constituye una amenaza directa a la privacidad y los derechos humanos.

A su vez, la nueva ley de amparo tendrá retroactividad "selectiva". El régimen la podrá aplicar discrecionalmente. Como dicen algunos críticos, "está diseñada para recaudar". A partir de ahora, podrán revisar concesiones y su utilidad pública.

"El bien mayor" será el argumento. Y dirán que será por el bien del pueblo. "¡Exprópiese!". Así, la 4T podrá seguir cometiendo errores y tropelías mayores, como el Tren Maya, que ha dejado una cauda de devastación.

Esto ha tenido un efecto de tromba que ya causó las primeras grandes fisuras a la 4T. Al menos 3 diputados del PT, 2 del PVEM y 1 de Morena no estuvieron a favor de la reforma a la Ley de Amparo. Entre ellas, la ex ministra Olga Sánchez Cordero.

En particular, la legisladora mixe Martha Aracely Cruz Jiménez, del PT, advirtió que dicha reforma afectará el interés colectivo y ello tendrá impacto negativo en los pueblos indígenas. Esto toca los intereses del Tren Maya.

Mientras tanto, en medio de las inundaciones, que afectaron incluso a Chiapas, Guerrero y Oaxaca, hubo movilizaciones de campesinos y maestros; bloqueo de carreteras, incendio de camiones, protestas de productores de limón y maiceros.

Refleja un ambiente de inestabilidad en diversas partes del país. Se ve un entorno "armado", en el más amplio sentido de la palabra. Quizá el mensaje para ella es: "ni se te ocurra tocar a uno porque caemos todos".

En Sinaloa, en medio del desastre, presuntos campesinos bloquearon, el martes 14 de octubre, tres puntos carreteros para demandar mejores precios de garantía. No lo habían hecho antes. El gobernador Rubén Rocha Moya sigue inamovible.

Exigen que el gobierno federal fije un precio de garantía de 7 mil 200 pesos por tonelada de maíz. Bloquearon tres casetas de peaje en los municipios de Ahome, Guasave y Navolato. Se pensaba que sólo el crimen organizado los atosigaba.

Esto sólo fue parte de lo que llamaron "un paro nacional en 16 estados de la República", por la crisis del agro, la pesca y la ganadería. Se creía que sólo estaban paralizados por las amenazas del narco. Hoy reclaman al gobierno.

En Chiapas aparece gente armada. Narco bloqueos y quema de pipas con combustible, camiones de carga, vehículos, por parte de presuntos integrantes del Cártel de Chiapas y Guatemala.

En Chilpancingo, Guerrero, pobladores bloquearon casetas de la Autopista del Sol y la carretera federal, "en demanda de mayor seguridad", a raíz de la violencia en la zona y la falta de atención por parte de las autoridades.

Pareciera que esos pobladores no saben que la alcaldesa morenista de Acapulco, Abelina López, está bajo sospecha y quiere evadir, a través de la Suprema Corte, una auditoría por el desvío de 898 millones de pesos. O quieren desviar la atención.

En Oaxaca, los que se creía aliados del régimen de izquierda, la CNTE, empieza una serie de manifestaciones y amenazan con boicotear el próximo mundial de futbol. Demandan que se frene la reforma educativa, que se creía derogada.

Mientras tanto, Adán Augusto sigue tan campante. Y con él, **Andrés Manuel López Obrador**. Saben que tienen protección oficial, pese a la gravedad y el cúmulo de delitos en los que podrían resultar involucrados.

Medio centenar de políticos mexicanos se encuentran en la mira del Departamento de Estado del gobierno de Trump. Se dice que la mayoría son de Morena. Sea como sea, hay un ambiente de descomposición que la presidenta también ha atizado.

Lloran como plañideras. Como si estuvieran desvalidos. Como si fueran los débiles. El discurso de "el beneficio del pueblo", es el eje de su mensaje, pero se destiñe ante los hechos.

Nula previsión, falta absoluta de empatía, soberbia. Eso es lo que se ha visto. Está documentado y comprobado en imágenes. El desastre de las últimas dos semanas, podría convertirse en el desastre nacional de la década.

Ahora van a hablar del viejo FONDEN, no de lo que resolvieron, ni de lo que se podría hacer en adelante. No hay política de Estado. Ella le sigue apostando a la victimización, la polarización, la división, lo que se hizo y no se hizo en el pasado.

Quizá muchos olvidaron los tiempos en que "aquel" se declaró "Presidente Legítimo". Así inició un recorrido por el país. Formó un gabinete paralelo, que sería financiado de la manera más irregular y corrupta que se recuerde

Fue en ese momento que empezó la "institucionalización" del diezmo y el peculado. Dinero de los municipios, estados y organismos que estuvieran bajo control del PRD, era desviado para los sueldos de ese "gabinete" en campaña por la república.

El presupuesto de obras públicas de los gobiernos y entidades que controlaban, fue destinado a esos fines. Las prerrogativas del PRD le fueron entregadas a López Obrador.

Alejandro Esquer, eterno secretario particular, sería pieza clave. Como lo serían su siempre cercano chofer del Tsuru, Nicolás Mollinedo y su primo, Rafael Marín Mollinedo, director de Aduanas tanto con AMLO, como ahora con Sheinbaum.

Resulta que, así como "Pepín" Ramiro López Obrador resultó ser dueño de 13 ranchos en Tabasco, Rafael Marín Mollinedo tiene diez propiedades en Cancún, entre ellas un departamento de lujo.

El caso de Delfina Gómez, que descontó 10% de su sueldo a 472 trabajadores del Municipio Texcoco para financiar a Morena también será inolvidable. Aun así, la impusieron como gobernadora.

Hoy, pese al aparente apoyo popular, el Movimiento de AMLO se tambalea, se desgrana. Algunos empiezan a defenestrar por vergüenza, otros por oportunidad política. Sheinbaum tendrá que ajustar tuercas.

La casta de los impunes

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 9 | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS DERECHOS HOY

ARTURO ZALDÍVAR



El desamparo de la comentocracia

El pasado 16 de octubre se publicaron las reformas a la Ley de Amparo. Es una buena noticia para quien cree en una justicia cercana, eficaz y sin atajos para el privilegio. Sin embargo, asistimos a una campaña de desinformación: se repiten etiquetas —"regresiva", "autoritaria", "contraria a derechos humanos"— con la esperanza de que, a fuerza de eco, se vuelvan verdad. No lo son. Con las reformas que propuso la presidenta Sheinbaum el amparo no se reduce: se moderniza, se agiliza y se devuelve a su sentido original.

El problema no está en las y los legisladores, sino en cierta comentocracia. No hay análisis: hay consignas. Se vende alarmismo donde hay claridad técnica; sospecha donde hay equilibrio. Lo que se busca es convencer de que el amparo está en riesgo, cuando lo cierto es que se fortalece.

Basta con revisar los cambios más importantes. Primero, los tiempos y las herramientas. Se acortan plazos y se consolida la justicia digital: actuaciones por portal, notificaciones más rápidas, procedimientos menos laberínticos. Eso no restringe derechos; los potencia. Un amparo que tarda años es una promesa vacía. Uno que resuelve con celeridad es una garantía viva.

Segundo, el interés legítimo no se estrecha: se recogen sus elementos esenciales conforme a lo que ya dijo la Suprema Corte. Se reconoce su dimensión individual y colectiva, con la exigencia mínima de toda buena puerta de acceso: una afectación real, actual y diferenciada. Los colectivos ambientales, las comunidades indígenas y las organizaciones civiles no quedan fuera; al contrario, obtienen certeza.

Tercero, la suspensión. Se afirma que "sin suspensión el amparo no sirve", como si la reforma la hubiera borrado del mapa. Falso. La suspensión sigue siendo la regla general, con dos límites puntuales y razonables: evitar que se utilice para blindar recursos de origen ilícito —garantizando siempre el mínimo vital: salarios, pensiones, obligaciones esenciales—; e impedir que, sin permiso, licencia o concesión federal, una suspensión sustituya a la autoridad reguladora. Es de sentido común: el juez de amparo no expide permisos.

La pieza favorita del alarmismo es el bloqueo de cuentas de la UIF. Se dice que se invierte la carga de la prueba y se deja indefensa a la persona. No es así. Lo que se evita es la suspensión automática que permitía lavar dinero con sello judicial. Quien no pertenece a una organización delictiva y acredita licitud, obtiene la medida cautelar. Quien sí lo hace, no puede usar el amparo como coartada financiera. Esa es la diferencia entre garantizar derechos y premiar la simulación.

En materia fiscal, la reforma tampoco "desarma al contribuyente", como se ha señalado. Lo que hace es concentrar defensas para evitar el calvario de impugnaciones seriales con un solo objetivo: dilatar por años el pago de créditos ya firmes. Defenderse sí; eternizar el litigio, no. Se acortan rutas de evasión procesal sin tocar el derecho de defensa.

Viene luego el ardid de la supuesta "retroactividad encubierta". Se ha querido vender la idea de que las nuevas reglas aplicarán para reescribir lo que ya está decidido. Otra falsedad. El transitorio es claro: las etapas concluidas y los derechos adquiridos se rigen por la ley vigente cuando nacieron; sólo las actuaciones futuras se sujetan a la reforma. Es la doctrina constitucional de siempre, no una trampa.

En suma: plazos más cortos, justicia digital, certeza en el interés legítimo, suspensión responsable con mínimo vital garantizado y defensa fiscal sin laberintos dilatorios. El amparo sale de la telaraña y vuelve a ser escudo. Quienes lo denostan no defienden a la ciudadanía: defienden un sistema de atajos que lucró con la demora y con el formalismo. Por eso vociferan. Porque se les acabó el negocio.

La reforma de la presidenta Sheinbaum no desprotege a la persona: la defiende mejor. Quien vive de la estridencia dirá lo contrario. Pero la justicia no se mide por el volumen del micrófono, sino por la eficacia de sus remedios. Y ahí, si se lee sin prejuicios, intereses o consignas, el veredicto es simple: el amparo se fortalece y la sociedad queda menos a merced del abuso y más cerca de sus derechos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ULISES LARA LÓPEZ

Ley de Extorsión: en manos del Congreso

Hace unos días, la Consejera Jurídica de la Presidencia, la maestra Ernestina Godoy, presentó una iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión, que fue enviada por la presidenta al Congreso para su discusión y de ser el caso, su aprobación. Se trata de un hito más para fortalecer a todas las dependencias encargadas de la justicia del país, con cambios a distintos instrumentos jurídicos clave, que permiten robustecer las capacidades del Estado para combatir con mayor fuerza este delito que ha dañado tanto a miles de familias.

La iniciativa comienza por homologar el tipo penal en todo el país, ordenar su persecución de oficio y emparejar las reglas de investigación, sanción y ejecución, de modo que la protección no dependa del valor de la víctima, sino de la capacidad institucional para cortar las redes que lucran con el miedo.

En lo sustantivo, el proyecto fija penas que van de los 6 a los 15 años de prisión y prevé agravantes cuando hay cobro de piso, si las víctimas son menores de edad o personas migrantes, si el delito lo comete una persona servidora pública o si se ejecuta desde un centro penitenciario. También engrosa el marco legal de la Estrategia para Prevenir y Combatir la Extorsión, y consolida el 089 como canal nacional de denuncia anónima.

Ahora el reto será aterrizar esta iniciativa en la operación, lo que implica, entre otras medidas, homologar manuales y protocolos; volver la mirada a la inteligencia criminal, la analítica de llamadas y datos, mayor coordinación entre equipos de campo con fiscalías y policías cibernéticas, además de mesas con la industria de telecomunicaciones para cancelaciones expeditas y conservación de metadatos.

Hay, además, tres advertencias necesarias. Primera: la extorsión car-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

celaria no se resuelve solo con inhibidores; demanda controles reales de gobernabilidad penitenciaria, trazabilidad de tarjetas SIM, auditorías aleatorias y responsabilidad administrativa cuando se detecten nodos internos. Segunda: armonizar leyes sin nivelar capacidades dejaría a los ministerios públicos locales con el viejo problema de siempre: carpetas voluminosas y mal integradas; por eso, la ley deberá vincularse a criterios de certificación de unidades antiextorsión y al financiamiento condicionado al desempeño. Tercera: la persecución de oficio no puede convertirse en atajo para malas prácticas; debemos blindar el debido proceso y la calidad probatoria si queremos sentencias firmes que no se caigan en una segunda instancia.

Las fiscalías deberán profesionalizar la toma de decisiones con tableros semanales que crucen reportes del 089, C2/C5, inteligencia financiera y denuncias presenciales, para mapear zonas calientes, identificar patrones de *modus operandi* y priorizar objetivos de alto impacto.

El Congreso tiene ahora la tarea de aportar, no de diluir. Hay margen para afinar definiciones y cerrar ambigüedades que, históricamente, han permitido que la extorsión se camufle como "cobranza extrajudicial" o "servicios de protección".

Si logramos alinear normativa, capacidades institucionales y control patrimonial, estaremos asumiendo plenamente la responsabilidad de proteger a las víctimas, generando confianza para la denuncia y combatir juntos, Estado y sociedad, este delito que tanto nos lastima. ●

Académico y especialista en políticas públicas en materia de administración de justicia y paz

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

JAPÓN SE SOLIDARIZA



› Solidario se mostró el embajador de Japón en México, **Kozo Honsei**, con las familias afectadas por las lluvias en Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz. El diplomático dijo que el gobierno que representa enviará ayuda de emergencia para que las víctimas de las tormentas encuentren pronto alivio y se recuperen. Al mismo tiempo, **Honsei** recordó que nuestra nación y el país asiático permanecen como amigos en la adversidad.



ARIADNA MONTIEL

PLAN INTEGRAL DE APOYO

› A propósito de ayuda, el gobierno federal presentó el Plan Integral de Apoyo a los Afectados por Lluvias: una primera ayuda de 20 mil pesos a partir del 22 de octubre. También, una ayuda de hasta 70 mil pesos para dueños de viviendas que, según los censos de la Secretaría de Bienestar, de **Ariadna Montiel**, sean catalogadas como pérdida total.



JANINE OTÁLORA

DEJA EL TRIBUNAL ELECTORAL

› De manera por demás sorpresiva, **Janine Otálora** notificó ayer al Senado su decisión de dar por terminada su gestión como magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Agradeció la confianza del pleno de la cámara alta y a sus colaboradores. Falta ver si algunos de su colegas siguen el ejemplo o se quedan.



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

INSISTEN CONTRA ADÁN

› El que debería preocuparse es el senador de Morena, **Adán Augusto López**, pues unieron fuerzas el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y sus homólogos estatales para pedir al Senado, al SAT, la ASF, la UIF y la FGR investigar al tabasqueño. Se trata de un posicionamiento público que es inusual, pues incluye a la sociedad civil.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AGRADECE LA PARTICIPACIÓN

CLARA BRUGADA

› El gobierno de la CDMX ha entregado 200 toneladas de insumos para las personas que resultaron afectadas por las lluvias en cinco estados del país. **Clara Brugada** agradeció a los capitalinos que se han acercado a los 32 centros de acopio a contribuir en esta ayuda solidaria para los hermanos de Puebla, San Luis Potosí, Hidalgo, Veracruz y Querétaro.



MÁS SABE EL DIABLO...

FELIPE CALDERÓN

› Quien analiza su regreso a la vida política es el expresidente **Felipe Calderón**, pero dependerá del rumbo que tome el PAN tras su relanzamiento. Si cumplen, están en el camino correcto, dijo, pero lanzó un consejo al blanquiazul: pidió revalorar la alianza con el PRI y recuperar su identidad como fuerza política propia hacia 2027.



BLANCO SIENDO *EL CUAU*

CUAUHTÉMOC BLANCO

› El diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco** dio de nuevo de qué hablar, no por su trabajo legislativo, sino porque fue sorprendido jugando pádel en plena sesión. Sus colegas discutían la Ley de Aguas Nacionales y, cuando le pidieron su voto, ni siquiera sabía qué estaban haciendo. Pidió que "le contaran la asistencia" pero le respondieron con burlas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



OPINIÓN

RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Lolis González Saravia, humanista, mediadora, transformadora

La conocí hace veinticinco años, aunque no en persona. Llegó a mí a través de la palabra, del relato emocionado de un luchador social que hablaba de ella con un respeto que sólo se tiene por los grandes. Era el entonces diputado Bernardino Ramos Iturbide, uno de los fundadores de la Unión de Colonias Populares del Valle de México, la UCP-VM, esa organización que dio la lucha para que esta ciudad dejara de ser administrada desde Los Pinos y comenzara a gobernarse a sí misma.

Es Dolores González Saravia, la llaman "Lolis", y dicen que, en las reuniones más tensas, cuando los conflictos parecían irreconciliables, ella no levantaba la voz: levantaba el ánimo. Con una calma de hierro, lograba que la gente se escuchara, que el enojo se transformara en propósito. Así aprendí que hay personas que no hacen política desde los reflectores, sino desde el humanismo.

Hoy, que su nombre aparece en el proceso para encabezar la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, vale la pena detenernos a mirar más allá del nombramiento y preguntarnos algo más profundo: ¿qué sentido tiene la Comisión en esta nueva etapa de la ciudad? Porque si algo nos enseñó la Cuarta Transformación —y ahora la llegada de Clara Brugada al gobierno capitalino— es que las instituciones deben volver a su razón de ser: servir a la gente.

Dolores González Saravia ha dedicado más de cuatro décadas a construir paz desde abajo. Economista formada en la UNAM, se volvió formadora de formadores en el arte complejo de resolver conflictos sin borrar la dignidad de nadie. En Servicios y Asesoría para la Paz, mejor conocida como Serapaz, trabajó acompañando comunidades indígenas, colectivos de víctimas y movimientos sociales que se negaban a ser reducidos a una estadística.

Ahí estuvo cuando Oaxaca ardía en 2006 y las mesas de diálogo se sostenían apenas con la esperanza. Estuvo también cuando el Ejército Popular Revolucionario exigía mediación, y cuando las familias de los desaparecidos en Ayotzinapa clamaban por verdad y justicia. No como funcionaria, sino como mediadora, como compañera, como mujer de paz.

No es casualidad que tantas personas del movimiento social, de las universidades y de la propia administración pública la reconozcan como una maestra. Ha formado a cientos de promotores de derechos humanos que hoy sostienen el trabajo territorial de esta ciudad. Habla con la claridad de quien aprendió que los derechos no se enseñan en los manuales, sino en la calle, en la casa de la víctima, en las asambleas.

Ese perfil —tan poco común en la esfera pública— es el que hoy necesitamos para la Comisión de Derechos Humanos capitalina. Porque la CDHCM nació, en los noventa, como una institución incómoda, del lado de los ciudadanos frente al abuso, no como oficina de trámite. Fue pensada como contrapeso moral del poder, pero también como acompañante de las causas colectivas.

La llegada de un nuevo gobierno, con Clara Brugada al frente, abre la posibilidad de reavivar ese espíritu. Y para eso se necesita alguien que no venga a administrar el conflicto, sino a transformarlo. Que conozca de memoria el dolor social de esta ciudad, pero también la esperanza que la sostiene. Dolores "Lolis" González Saravia representa justamente eso: la síntesis entre experiencia y compromiso humano, entre gobierno y comunidad. No porque sea amiga del poder, sino porque entiende su función más alta: servir sin servirse. La suya no es una carrera de cargos, sino de causas.

Por eso, más que un nombramiento, su eventual llegada a la Comisión sería un gesto simbólico: el de un gobierno que confía en la sociedad civil y que entiende que la defensa de los derechos no se decreta, se construye.

Hace veinticinco años escuché por primera vez el nombre de Lolis en voz de Bernardino Ramos. Hoy, al verla en la conversación pública, pienso que la historia le está dando la razón.

ENTRE GITANOS

FUSIONADOS

En el Congreso de la CDMX se dictaminó la fusión del Canal del Congreso y Comunicación Social. Dicen que es para "optimizar recursos", pero entre pasillos suena a control del relato. Dicen que, cuando la cámara enfoca, el poder se encuadra. Veremos.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno
avilezraul@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Reformas para un gobierno quebrado

La Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 demuestra una realidad innegable: el gobierno federal está en quiebra y, desde hace siete años, la economía está estancada por la mala ejecución del gasto, la falta de inversión productiva y el débil Estado de Derecho. El gobierno ha recurrido a la deuda. En 2018 los pasivos se ubicaban en 10 billones de pesos; en 2026 llegarán a 20 billones. Es decir, la deuda adquirida en siete años es igual a la acumulada en más de un siglo.

La reciente reforma a la Ley de Amparo busca que el gobierno recupere de forma inmediata 2 billones de pesos que se encuentran en litigio en poco más de 190 mil juicios. La semana pasada, en la Cámara de Diputados, el oficialismo, mediante una reserva de última hora, procesó un acuerdo con las aseguradoras para que se desistan de litigios sobre el cobro del IVA, a cambio de que se les condonen 200 mil millones de créditos fiscales de los últimos cuatro años.

En 2026 ya no podrá acreditarse el IVA que el contribuyente paga en talleres, hospitales, funerarias y laboratorios, a través de pólizas de seguros. Eso es inconstitucional, porque AMLO promovió una reforma que prohíbe la condonación de impuestos. Entonces no queda claro qué acuerdo lograron y si es legalmente posible.

En el caso del aumento del IEPS a los refrescos, la industria ofreció que disminuirá la concentración de endulzantes en 30 por ciento; eso será propaganda gratis. Con ello, la población va a consumir más, pues son altamente adictivos. Así, la industria gana y el gobierno también: a uno le interesa vender más, al otro recaudar más. El costo lo paga la población, cada día más enferma. Nunca tuvo como finalidad disminuir el consumo de tabaco o alcohol, al contrario.

Los jóvenes también resentirán un IEPS de 8 por ciento sobre "videojuegos violentos". El cálculo del gobierno se basa en que el año que viene esta industria lanzará títulos esperados por toda la comunidad. Esa medida no tendrá efecto en la reducción de la violencia, eso es obvio. En redes sociales dedicadas al videojuego, como 'Discord' o 'Twitch', los cárteles reclutan jóvenes. Actualmente no hay un solo programa de prevención del reclutamiento forzado que esté trabajando en esas redes. Los nuevos impuestos, reformas y condonaciones tienen una finalidad: recaudar.

El gobierno quebró las finanzas, se gastó los ahorros y los fideicomisos. Su expectativa de crecimiento es de menos de 1 por ciento del PIB; sigue subsidiando obras inútiles del sexenio anterior y consiente el contrabando de combustibles, que daña las finanzas anualmente con 150 mil millones de pesos.

*

"En 2018, los pasivos del gobierno se ubicaban en 10 billones de pesos; en 2026 llegarán a 20 billones. Es decir, la deuda adquirida en siete años es igual a la acumulada en más de un siglo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	9	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

La presidenta Claudia Sheinbaum ha dedicado dos fines de semana a visitar las zonas afectadas por las lluvias recientes con inundaciones, pero el pasado sábado y domingo tuvo un elemento adicional.

Lo que se vio en la gira por las entidades afectadas, que incluso fue replicado en redes sociales por Morena, fueron imágenes bien cuidadas, una presidenta portando un chaleco guinda con la leyenda en la espalda "Gobierno de México" y muchas fotografías con la población damnificada.

Pero dicho esfuerzo de imagen fue opacado por la difusión de unas imágenes que mostraban detalles que hacían suponer que fueron generadas por inteligencia artificial, pues se apreciaba una mano de la presidenta sin forma, así como otros elementos que motivaron muchos comentarios en redes sociales.

Con eso se avivó la polémica, pues ya no se trataba de un esfuerzo por supervisar las labores de ayuda o por estar en contacto con los damnificados, sino una tarea de propaganda para proyectar una imagen bien cuidada de la mandataria.

Además, las redes sociales del partido oficial no ayudaron a calmar las aguas, pues no sólo difundir las imágenes generadas por inteligencia artificial sino recalcar el hecho de que la presidenta sí visita las zonas afectadas, sin darse cuenta que no sólo criticaban a otros presidentes, sino directamente a su antecesor.

Pero por si lo anterior no fuera poco, también generó polémica la respuesta que dio a un grupo de personas que se quejaron de la inacción de un presidente municipal en Hidalgo, diciendo que "pero ustedes también para la próxima cuando voten" algo que no sucedió en Veracruz cuando otro grupo de pobladores hizo lo mismo con relación al alcalde morenista de Poza Rica.

Todo esto se trasladará, sin duda, a algunas de las conferencias mañaneras esta semana, asuntos que junto al relanzamiento del PAN le darán a la presidenta Sheinbaum material para sus discursos y evadir las preguntas de los reporteros.

APUNTES ELECTORALES

El diputado de Morena Agustín Alonso Gutiérrez presentó una iniciativa para adicionar un párrafo al artículo 31 de la Constitución, con el objetivo de que las personas que no cumplan con el pago de impuestos no puedan ser registradas como candidatas o designadas en cargos públicos.

Luego del discurso de Jorge Romero, presidente nacional del PAN, en el evento de relanzamiento del partido, en el sentido de que se replantea la política de alianzas, la dirigencia estatal del partido en Nuevo León aseguró que mantendrán la que tienen con el PRI de cara a las elecciones de 2027 para la renovación de la gubernatura, a lo que el secretario de Acción de Gobierno del blanquiazul, Santiago Taboada, respondió que esa decisión corresponde al Comité Ejecutivo Nacional.

Jorge Álvarez Máynez también reaccionó al anuncio panista al declarar a reporteros que las alianzas políticas no son la opción, esto a través de un mensaje en la red social X.

• Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras



Foto: Gobierno de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	15	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MENSAJE POLÍTICO

CDMX magacín
www.cdmx.info

El todopoderoso Canal del Congreso

Por Alejandro Lelo de Larrea

En unos cuantos días será ya un hecho que el Canal de Televisión del Congreso va a quedar por encima de la Coordinación de Comunicación Social, un esquema que no existe en ninguna dependencia pública del país. Será el todopoderoso.

Es un experimento que no se sabe si dará resultado, pero que pronto lo aprobará el Pleno del Congreso capitalino y va a operar así para los próximos cinco años, a no ser que en la siguiente Legislatura, si hay muchos cambios, se les ocurra otra cosa.

El dictamen aprobado en Comisiones este lunes proviene de la iniciativa que presentó a finales de agosto la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Xóchitl Bravo, con el argumento de que la fusión de ambas unidades administrativas en una sola es porque han encontrado duplicidad de diversos trabajos operativos y también busca hacer un ejercicio más eficaz de los recursos humanos y el gasto del Congreso.

Más allá de los aspectos técnicos y administrativos, para efectos políticos, una sola persona controlará dos áreas neurálgicas, y durará cinco años (2025-2030), por lo que si hoy Bravo logra colocar a quien se haga cargo tendrá influencia más allá de su diputación, de la cual le quedan dos años, salvo que en el 2027 en Morena permitieran la reelección, lo que va a depender de la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Desde el 15 de agosto, el Canal del Congreso está acéfalo, pues su director, Diego Saturno renunció y quedó como encargado Germán Martínez Mondragón, quien reúne el perfil idóneo para ser designado. Habrá que ver si logra el respaldo político, que es lo más importante para este tipo de cargos. Los legisladores tendrán que hacer una auscultación con criterios sumamente profesionales por la responsabilidad que implica estar al frente de esas dos áreas neurálgicas. Debe ser un experto, con buena trayectoria en medios de comunicación, con visión estratégica y, si no es mucho pedir, con experiencia en oficinas de prensa. Hay de dónde elegir, con talento, incluso con tendencia pro 4T, un criterio que será fundamental.

Al momento en que se apruebe este dictamen por el Pleno Cameral, que se prevé será la próxima semana, dejará de haber titular de Comunicación Social, que ahora es Donají Olivera, pero queda habilitada para volver a ser designada.

"A partir de la entrada en vigor del presente Decreto se extingue la figura de la Coordinación de Comunicación Social como unidad administrativa independiente. En su lugar, se transfieren sus funciones al Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, en su carácter de Dirección General", dice el dictamen.

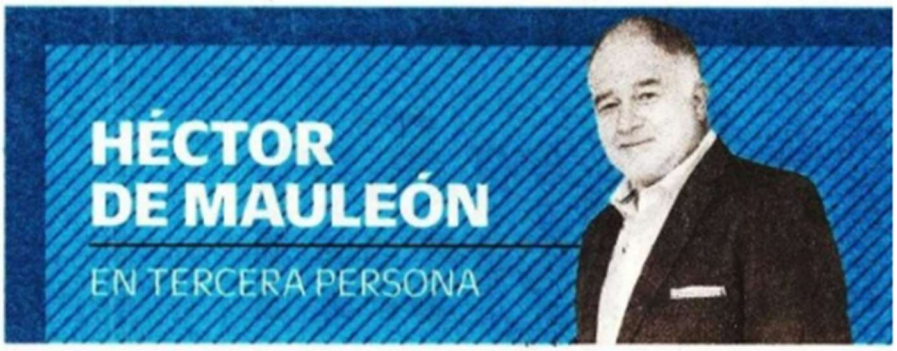
Entre los aspectos relevantes del dictamen destaca el punto tercero en el que establecen: "Los derechos laborales del personal adscrito a la Coordinación de Comunicación Social deberán ser respetados y garantizados conforme a la legislación aplicable. Serán adscritos al Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México el cual asumirá la responsabilidad administrativa y operativa del referido personal, quedando a su cargo en coordinación con la Oficialía Mayor su incorporación, continuidad laboral y prestaciones correspondientes".

Otro punto muy importante es que serán respetados también los derechos laborales del personal del Canal del Congreso, así como persistirá la Coordinación Ejecutiva de éste, que ha funcionado durante más de un lustro, de manera eficaz para la operación del Canal, desde la transición de los tiempos de Ricardo Rocha (qepd) hasta Diego Saturno. Es un área fundamental.

En los próximos días seguro vendrán las presiones para tratar de influir en la decisión de Xóchitl Bravo, quien lleva mano para la designación y me dicen que ya trae su as bajo la manga. Lo veremos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El asesinato de Bernardo Bravo: un recordatorio del punto donde nos encontramos

Dos días antes de su asesinato, el líder de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, Bernardo Bravo Manríquez, escribió en sus redes sociales: "Pedimos sensibilidad por toda la crueldad que estamos viviendo los limoneros".



Acababa de convocar a los productores de limón de Apatzingán a reunirse ayer en el Tianguis Limonero, para saltarse a los "intermediarios" y "no permitir el acceso a ningún corredor ni a ningún 'coyote'.

Era un mensaje para los grupos del crimen organizado: "Los productores nos estamos poniendo de acuerdo", advirtió.

Horas antes de morir había solicitado el respaldo del gobierno federal, estatal y municipal y exigió al Poder Legislativo que apurara leyes "anticoyotaje" que garantizaran la seguridad y la regularización económica en la compra y venta del limón mexicano.

Apenas el mes pasado los limoneros denunciaron que Los Viagras, aliados del Cártel Jalisco Nueva Generación, les habían aumentado el impuesto criminal, que pasó de dos a cuatro pesos por cada kilo de limón.

Se producen en la región 800 mil toneladas de limón cada año. Las ganancias del crimen organizado son descomunales y explican por qué, a pesar de las repetidas promesas, las declaraciones triunfalistas, el continuo despliegue de operativos federales, los productores siguen con la bota de los criminales en el cuello.

Bernardo Bravo había promovido, hace dos años, el primero de los paros efectuados por los limoneros en contra del cobro de piso. En ese tiempo se exigía a los productores un peso por cada kilo del cítrico. En 2024 el impuesto subió a dos pesos. El anuncio detuvo el corte de limón en un 70%.

Bravo denunció que un líder criminal conocido como El Botox (Alejandro Sepúlveda Arellano), uno de los principales operadores de Los Viagras, lo había amenazado de muerte. Recibió protección oficial durante un tiempo, denuncian productores, "pero luego le retiraron la escolta".

Desde hacía por lo menos tres años, además de El Botox, fueron señalados por los productores dos jefes criminales que en Apatzingán y en Bue-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

navista todos conocen de sobra: Andrés Sepúlveda Álvarez, El Jando o El Fresa, y Ricardo Madrigal Ávalos, conocido como El Barbas.

Son responsables de la ola de ataques a militares y policías municipales que han ocurrido a lo largo de este año en Apatzingán y otros municipios de la Tierra Caliente.

Bernardo Bravo fue privado de la libertad el domingo. Lo llevaron a la localidad de Cenobio Moreno donde lo torturaron y asesinaron. Su padre, también productor de limón, había muerto de la misma forma. Dejaron el cuerpo de Bravo dentro de su camioneta, en un camino de Apatzingán.



Horas más tarde se anunció la captura de Rigoberto López Mendoza, alias El Pantano, "encargado del cobro de extorsiones a los limoneros", y quien opera precisamente desde Cenobio Moreno. Según las autoridades, se le señala como autor intelectual del homicidio.

Bravo Manríquez es el quinto productor asesinado en la zona a lo largo del último año. La matanza comenzó en septiembre de 2024 y José Luis Aguiñaga Escalera fue la primera víctima.

Como las otras veces, el gobierno lamentó, se solidarizó, condenó. La fiscalía anunció el inicio de "actos de investigación". En una de sus últimas publicaciones, Bernardo Bravo había señalado que la crisis de los productores de limón mexicano "no se resuelve ni con discursos ni con gestos de solidaridad simbólica".

Más que palabras, exigió acciones concretas.

No llegaron las acciones. Y lo que va a sobrar, son los discursos y las palabras. ●

Había dicho que la crisis de los limoneros "no se resuelve con discursos".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiraditos

SUMA DENUNCIAS ADÁN AUGUSTO

•El líder de los senadores de Morena, **Adán Augusto López Hernández**, sigue metido en los problemas que ha traído su presunta relación con el líder del grupo delictivo de la Barredora, **Hernán Bermúdez**. Ahora, agrupaciones piden que se le haga una auditoría y revisión a su patrimonio, el cual no coincide con los ingresos que le fueron evidenciados y de los que no ha dado una explicación convincente hasta el momento. Por si fuera poco, promovieron una treintena de denuncias ante la Fiscalía General de la República, que seguramente dormirán el sueño de los justos, pero que se le sumarán al pesado costal de acusaciones y señalamientos que trae a cuestas el tabasqueño, de quien dicen que se mantiene como senador por el apoyo incondicional que le ha mostrado el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**.

A CUAUHTÉMOC BLANCO LE PERDONAN TODO

•Genio y figura hasta la sepultura, es el refrán que cae como anillo al dedo al diputado federal de Morena, **Cuauhtémoc Blanco**, quien se balconeó en plena sesión de comisiones al aparecer jugando pádel en lugar de sesionar y emitir su voto. No es la primera ocasión en que se exhibe de esta manera el exfutbolista, lo que demuestra su desinterés por atender temas nacionales y sumirse en la banalidad de un juego. Pero no tiene la culpa el diputado federal, sino el partido que lo postuló que, a pesar del terrible gobierno que tuvo en Morelos, lo mantuvo en sus filas, le perdonó las acusaciones de abuso sexual y ahora refleja su desinterés en temas primordiales para el país. ¿Qué le deberán en Morena a Cuauhtémoc Blanco que aún lo mantienen?

EL BALAZO EN EL PIE

•Que alguien le avise al diputado federal de Morena y presidente de la Comisión Jurisdiccional, **Hugo Eric Flores Cervantes**, que se está dando un balazo en el pie con la propuesta que presentó sobre la necesidad de sancionar a los partidos políticos que postulen candidatos con vínculos con la delincuencia organizada. Basta recordarle que tiene varios compañeros de bancada que están siendo investigados por el gobierno de Estados Unidos por su presunta relación con el crimen organizado, incluso se menciona una larga lista de morenistas a los que les han retirado la visa. De proceder su iniciativa, muchos morenistas podrían perder la posibilidad de ser candidatos, algo que evidenciaría los dichos de que están ligados con el narco.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Pepe Grillo



Tiros sobre Apatzingán

La ejecución de Bernardo Bravo, presidente de la Asociación de Limoneros de Apatzingán, cimbró a la clase política michoacana porque además de líder de los limoneros, era esposo de la presidenta del Tribunal Electoral del estado, Amelí Navarro.

Hace poco días, Bravo había denunciado que en Tierra Caliente seguía operando una red de extorsión del crimen organizado. Lo silenciaron para siempre. Ya se habla de un nuevo paro de labores de limoneros como el de hace un par de años. Es un delito añejo que suele atribuirse a la banda de Los Viagras.

Las autoridades ofrecen detener a los mafiosos, que se repliegan unos días y después reaparecen con mayores exigencias Es desalentador que pasan los años y los extorsionadores de Tierra Caliente siguen operando tan campantes. Al que se resiste lo ejecutan y a otra cosa.

En este caso, el del líder limonero, ya hay un detenido. Ojalá concluya la cadena de impunidad.

PAN, primeros reclamos

Los panistas de Nuevo León creen que pueden ganar la siguiente elección para gobernador, siempre y cuando vayan en alianza con el PRI, que tiene en sus filas al rival a vencer, el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza.

Por eso dijeron que ellos no acatarán la decisión de la dirigencia nacional de no aliarse con nadie. Jorge Romero le pidió a Santiago Taboada que apagara la incipiente rebelión.

Taboada recordó a los regios que las alianzas las determina el Comité Ejecutivo Nacional, no los Comités locales, que tienen que obedecer.

Fue como una cubetada de agua helada ya que los panistas de Nuevo León aseguran que su CEN juega a favor del MC y de Morena.

Un relanzamiento complicado el de Acción Nacional.

Raquetazos

Que el fuero tiene que desaparecer es aceptado por todos. La figura se ha desvirtuado y ahora sirve únicamente para brindar protección a políticos que andan en malos pasos.

Están en el Congreso viendo pasar el tiempo o jugando pádel, como dicen que hace Cuauhtémoc Blanco.

En una reunión remota de la Comisión de Presupuesto, a la que pertenece, sus colegas trataron de saber su opinión de un tema, pero el Cuauh no les respondió porque estaba jugando pádel, dicen los diputados, que los raquetazos se oían clarito. ¿Le habrán puesto falta?

No tiene la culpa el exfutbolista, sino el que lo puso de diputado.

Apoyo real

Tome nota. A partir de mañana comienza la entrega de apoyo en efectivo a las familias afectadas por las fuertes lluvias de hace unos días en cinco estado de la República. El plan es entregar 20 mil pesos a todos los hogares. Ninguna familia quedará sin apoyo.

Es una entrega ordenada porque los servidores de la Nación ya han censado a casi 7 mil 500 vivienda. Más adelanté arranca la etapa de reconstrucción de los inmuebles destruidos.

Hay recursos para esta etapa de la emergencia, aseguró la propia presidenta Sheinbaum. Hay un Plan Integral de Apoyo que se está cumpliendo en tiempo y forma. Es importante añadir que se reconoció la necesidad de revisar los sistemas de alertamiento, para optimizarlos y desechar lo que no funciona. La no repetición es prioritaria.

pepegrillocronica@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SUBE Y BAJA

Emilia Esther Calleja
Titular de la CFE



Ordenó poner manos a la obra desde el momento en que conoció la devastación en comunidades de cinco estados afectados por las lluvias; contra las inclemencias del tiempo se ha logrado restablecer el 98 % del servicio eléctrico e internet gratuito



Cuauhtémoc Blanco
Diputado de Morena

Mientras se votaba la Ley General de Aguas, el exgobernador de Morelos jugaba pádel y para justificar su asistencia a la "reunión", pidió una pausa a sus compañeros de equipo mientras al fondo se veía la cancha y los raquetazos marcados en la pared

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



¿Demasiado poco, demasiado tarde?

El pasado 18 de octubre, el Partido Acción Nacional intentó reinventarse con bombo y platillos en el Frontón México, el mismo lugar donde nació, en 1939. Nuevo logo, promesa de primarias abiertas, ruptura con el PRI y un discurso de apertura ciudadana que sonaba más a desesperación que a convicción. La ceremonia incluyó la presentación de un logo renovado y el compromiso de abrir el partido mediante elecciones primarias y procesos transparentes, rompiendo con las alianzas electorales que lo habían caracterizado en años recientes. Sin embargo, la presidenta **Claudia Sheinbaum** criticó el *timing* del evento, realizado mientras miles de familias seguían afectadas por inundaciones, evidenciando la desconexión del partido con las prioridades ciudadanas.

Los números no mienten. En las elecciones presidenciales de 2024, el PAN obtuvo 9.6 millones de votos, apenas 27.9% para la coalición que encabezó, frente al 59.35% de Morena. Pero lo peor no fue perder; fue cómo cayeron. Para febrero de 2025, según Buendía & Márquez, sólo 3% de los mexicanos se considera panista, el peor dato de la serie desde 2010. Más grave: en intención de voto para diputados federales, el PAN apenas alcanza 9%, quedando por detrás de Movimiento Ciudadano (13%) y empatado con el PRI (10%). El balance de opinión del PAN es de -42 puntos: sólo 20% tiene una opinión favorable, mientras que 62% mantiene una opinión negativa.

El Revolucionario Institucional está aún peor, con un balance de opinión de -49 puntos. El PRI se mantiene como el partido con mayor rechazo, alcanzando 32.1 por ciento. Es un cadáver político sobreviviendo a base de prerrogativas. MC emerge con 13% de intención de voto, pero esto es más reflejo del colapso de PAN y del PRI que de su fortaleza real.

Aquí está el escándalo: los seis partidos políticos nacionales recibirán 7,354 millones de pesos en 2025. Esta cifra supera los recursos asignados a las secretarías de Gobernación y Economía en conjunto. El PAN recibirá 1,294 millones con apenas 9% de intención de voto. La mitad de los partidos no rinde cuentas adecuadamente de sus gastos. Es un sistema perverso: partidos zombis que sobreviven del erario sin representar a nadie. **Claudia Sheinbaum** mantiene niveles de aprobación entre 74% y 85%, superiores a cualquier presidente mexicano en las últimas tres décadas. Con una bancada legislativa que va de 233 a 251 diputados, Morena tiene una hegemonía casi absoluta. Pero aquí está el problema: una democracia sin contrapesos reales se pudre desde adentro. A Morena y a **Sheinbaum** les conviene tener una oposición vigorosa, porque una oposición de utilería genera desconfianza internacional, elimina válvulas institucionales de escape para el descontento, impide el escrutinio que mejora políticas públicas y debilita la calidad democrática del proyecto de transformación.

¿Qué se necesita? El relanzamiento del PAN es insuficiente porque ataca síntomas, no causas. Se requieren cambios estructurales: reducir drásticamente las prerrogativas para partidos sin representación real, prohibir los "partidos franquicia" locales sin base social, hacer obligatorias las primarias abiertas en todos los partidos, establecer rendición de cuentas transparente con consecuencias reales, democratizar estructuras internas y construir alianzas programáticas genuinas, no pactos electoreros de cúpulas. Cuando se pregunta quién es el mejor representante de la oposición frente a Morena, 31% responde que "ninguno" y 57% simplemente no sabe o no contesta. Esto no es sólo un problema de los partidos; es una amenaza para la democracia mexicana en sí. Un país donde Morena aventaja al PAN y al PRI por tres a uno no es una democracia sana; es una hegemonía con instituciones casi de fachada.

El relanzamiento del PAN fracasará si sólo cambia el logo y hace ajustes cosméticos. Lo que México necesita es una refundación completa de la oposición: nuevos liderazgos, nuevas ideas, nueva ética. Y necesita que Morena entienda que una oposición fuerte no es una amenaza, es una garantía de que el proyecto de transformación no se convertirá en otro régimen de partido hegemónico. La debilidad de la oposición no es un mero problema electoral; es un peligro para la democracia misma. Y para la legitimidad del proyecto gobernante en sí. Y si pierde en cualquiera de esos terrenos, en realidad, con eso, perdemos todos.



● Gerardo *Chispa* Rodríguez, piloto de Alessandro's Racing/ **Heraldo Media Group** se coronó campeón en la semifinal de Trucks México Series, que se llevó a cabo en el Óvalo Aguascalientes México (OAM) durante este fin de semana.



● Tras las especulaciones sobre la liberación del exdirector de Pemex, Carlos Treviño, acusado de soborno por el caso Odebrecht, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que el ex titular de la empresa del Estado continúa en prisión.



● Mientras se llevaba a cabo la sesión virtual de la Comisión de Presupuesto para la Ley de Aguas Nacionales en San Lázaro, el legislador Cuauhtémoc Blanco fue descubierto jugando pádel. No participó en la sesión, pero sí pidió su asistencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	15	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GLORIETA DE COLÓN

El sello de Claudio X en el nuevo logo del PAN

No se sabe a quién le habrá pagado ni cuánto le haya costado al presidente del PAN, Jorge Romero, el rediseño del logo de su partido, porque para el "diseño" se inspiraron (eufemismo de fusilarse) en la idea del jabón "Escudo". Los trazos y la semiótica son casi iguales. Tampoco hay que descartar que la idea proviene de Claudio X. González, pues la empresa que elabora ese jabón es Kimberly Clark, propiedad de su padre. Eso es una ventaja para Romero y el PAN, porque su amigo Claudio X no los va a acusar de plagio.

IRRESPONSABILIDAD EN TLALPAN

Vaya ocurrencia de la directora de Comunicación Social de Tlalpan, Mabel Fernanda Vázquez Osorio: mandó a sus subordinados a la guerra y sin fusil. Resulta que a los reporteros del área les pudo chalecos antibalas y los envía irresponsablemente a exponer su vida. Tienen la instrucción de acudir a los operativos estratégicos de seguridad de policías de la demarcación, labor de alto riesgo para la cual no están capacitados y menos son están consideradas en sus condiciones laborales. ¿La alcaldesa Gabriela Osorio sabrá de tal irresponsabilidad?

FISCALÍA Y EL PRD

Vaya entuerto para la Fiscalía capitalina, que encabeza Bertha Alcalde, en el caso del PRD. Está obligada a dar resultados muy pronto en el caso del feminicidio en las instalaciones de ese partido, en Cuajimalpa, que tenían secuestradas personas ligadas a Jesús Zambrano y a Víctor Hugo Lobo, diputado federal de Morena. El grave hecho pudo haberse evitado si la misma Fiscalía hubiera actuado desde julio ante las denuncias de despojo de ese inmueble. Resultados tiene que haber pronto, ni modo que las 'influencias' de Lobo alcancen para dejar impune un feminicidio.



FOTO: Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



TAL PARECE QUE en **Morena** lo mejor es solapar que corregir. A **Cuauhtémoc Blanco** los morenistas le **perdonaron** serias acusaciones sobre posibles delitos sexuales, y se hicieron de la vista gorda con denuncias de corrupción cuando fue **gobernador de Morelos**. Y a pesar de eso ahora tuvo la desfachatez de "sesionar" en una comisión legislativa... **¡desde una cancha de pádel!**

EL PROBLEMA no es solo que haya pasado lista mientras soltaba **volea con su raqueta**, sino que se tomaba votación sobre las reformas a la **Ley de Aguas Nacionales** y el ex futbolista no tenía la menor idea de qué se trataba.

BLANCO NO ES el único legislador que toma como chiste su responsabilidad legislativa con eso de legislar **"a distancia".** Esa modalidad se estableció por la pandemia de **Covid** y, en aquel entonces, era entendible. Pero actualmente la epidemia es otra: la **impunidad de los legisladores** en sus acciones políticas y administrativas.

PERO A MORENA eso le tiene sin cuidado: mientras ganen las votaciones, que estén donde quieran sus diputados. Como bien le dijeron los morenistas a Cuauhtémoc: **no está solo**, muchos son iguales que él.

• • •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL ASESINATO DE **Bernardo Bravo**, el defensor de los cultivadores de **limón** en Apatzingán, es otro llamado de atención para autoridades locales que miran de lejos los problemas en sus estados.

PARA NINGUNA AUTORIDAD michoacana, empezando por el gobernador morenista **Alfredo Ramírez Bedolla**, era desconocido que Bravo tenía **amenazas de muerte** y era hostilizado por el crimen organizado luego de que desafiara a extorsionadores que intentaban controlar el comercio del cítrico.

¿CUÁLES FUERON LAS MEDIDAS de protección o vigilancia en la región limonera? Bravo había anunciado movilizaciones e impulsaba un **tianguis limonero** para proteger la producción de la fruta contra las **amenazas criminales**. Y por lo visto la autoridad no tomó las medidas necesarias para enfrentar el conflicto. Ahora la crisis de violencia en la **Tierra Caliente** michoacana se agrava.

• • •

SIN DUDA resulta sorpresivo el anuncio de **Gerardo Fernández Noroña** de pedir licencia temporal y separarse de su escaño en el **Senado**. El motivo es lo que más intriga: ¿será porque tiene **otro viaje internacional** en puerta?, ¿será que necesita unos días para hacer talacha en su mansión de **12 millones de pesos**? ¿O simplemente le dijeron que busque un pretexto para hacerse a un lado?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A LA SOMBRA

Otra vez Michoacán está en medio del descontrol. **Bernardo Bravo Manríquez**, líder de los citricultores en el Valle de Apatzingán, fue asesinado ayer dentro de su vehículo en la carretera Apatzingán–Presa del Rosario. El gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** prometió justicia y anunció un operativo con la Fiscalía General del Estado de Michoacán para detener a los responsables. **Bravo** había denunciado extorsiones y bajos precios para el limón; la alcaldesa de Apatzingán, **Fanny Lyssette Arreola Pichardo**, expresó condolencias y pidió esclarecer el crimen.

***

Todo México sabe que a él ni le importa el qué dirán. El diputado federal **Cuauhtémoc Blanco** fue captado jugando pádel durante una sesión virtual de la Comisión de Presupuesto en la que se discutía la Ley de Aguas Nacionales; abrió cámara y micrófono desde la cancha, pidió que le registraran asistencia y luego se desconectó, lo que desató críticas de legisladores como el priista **Mario Zamora**.

***

La Secretaría de Gobernación, encabezada por **Rosa Icela Rodríguez**, recortó trámites y tiempos para casinos, sorteos y ferias: menos papeles, formatos únicos y respuestas más rápidas. Desde el siguiente día hábil, las inspecciones deberán resolverse en 5 días y los permisos para eventos como carreras de caballos y ferias en 45 días. La operación recaerá en la Dirección General de Juegos y Sorteos, que dirige **Leonardo Manuel Figueroa Martínez**, bajo la Subsecretaría de Construcción de Paz, Participación Social y Asuntos Religiosos, a cargo de **Rocío Bárcena**.

***

La presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM** criticó el relanzamiento de imagen de Acción Nacional en plena emergencia por las lluvias y la reconstrucción. "Muy poca sensibilidad el día que lo hicieron, ¿no? Para empezar. O sea, hay decenas de miles de familias damnificadas, con problemas, y en medio de eso se hace un relanzamiento de un partido político. Podrían haberse esperado 15 días, ¿no?, hasta que la emergencia... definiéramos que la emergencia se levanta. Yo creo que eso habla de su visión, y de su falta de sensibilidad y amor al pueblo. Es muy... Habla mucho, pues, el día que lanzan".

A unos días de que arranquen los eventos de la Fórmula 1, las cadenas hoteleras empiezan a registrar un nivel de ocupación del 90 por ciento y se espera que, conforme avancen los días, la infraestructura de hospedaje se vea rebasada por la llegada de más de un millón de turistas que también esperan asistir a las festividades del Día de Muertos. Por este motivo, el gobierno de la Ciudad de México, de **Clara Brugada**, decidió no aplicar las restricciones del 50 por ciento para los espacios de renta por aplicación para cumplir con la demanda de visitantes que se espera generen una derrama de hasta 30 mil millones de pesos.



ALEJANDRO GÓMEZ

***

Ahora que las plataformas digitales son tema de conversación por el impacto que tendrán luego de las modificaciones al Código Fiscal, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo dio a conocer en Jalisco, de **Pablo Lemus**, el impacto de las plataformas de alojamiento temporal en los negocios locales. A detalle, las empresas con presencia digital facturan 28 por ciento más que aquellas que no emplean la tecnología de forma cotidiana en sus operaciones; además, el análisis revela que el 69 por ciento de las MIPYMES que crecieron más de 10 por ciento en su facturación anual atribuyen parte de ese desarrollo a las plataformas de hospedaje.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	14	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

¿Qué tan complicado puede ser el 2026?

La mejora en las expectativas de crecimiento que ha tenido la economía mexicana para este año, a la par de muchos otros países, no responde a una mejora de condiciones, sino a la postergación de los riesgos.

A nivel global el impacto de la política arancelaria del Presidente de Estados Unidos ha encontrado lugar para acomodarse entre las postergaciones y la capacidad de los empresarios para resistir las restricciones y los incrementos en los costos, pero ese margen se está agotando.

Cada semana hay que estar al pendiente de nuevas amenazas y nuevos aranceles aplicados por Donald Trump, como su forma imperial de reaccionar a sus estados de ánimo.

Un día puede advertir de tarifas arancelarias descomunales para China, lo que evidentemente altera los mercados, tal como lo hizo la semana pasada, y a las pocas horas puede recular y decir que todo puede quedar en una buena plática con su homólogo Xi Jinping.

Gustavo Petro no es el más ecuánime de los presidentes latinoamericanos, pero reaccionar con la aplicación de aranceles a esa misma economía es justamente lo que anticipa que estamos lejos de encontrar paz en ese tema comercial.

Así, los efectos que se han librado en este año difícilmente se podrán superar el próximo cuando el panorama no ha cambiado. Esto nos deja con una inflación y una desaceleración acumuladas, además de la incertidumbre ante cualquier nueva decisión intempestiva.

Para México, además de este impacto directo, como principal socio comercial está la revisión del acuerdo trilateral vigente, el T-MEC, que tiene una ruta en el papel, pero una de facto marcada por lo que dicte Trump.

Y si las señales que llegan de Washington DC son confusas, las que se mandan de manera interna lo son más.

Por una parte, hay un secretario de Economía que busca tranquilizar a los mercados con aquello de que todo saldrá bien con la revisión del T-MEC, de la mano de un secretario de Seguridad que parece mantener los mejores niveles de confianza en Estados Unidos.

Pero, por otro lado, están las señales que manda la misma presidenta Claudia Sheinbaum, quien contradice sus órdenes pragmáticas a sus colaboradores y al Congreso con sus declaraciones políticas.

Inclinarse por apoyar a las dictaduras latinoamericanas no puede ser un mensaje bien recibido por el gobierno de Donald Trump.

Hasta hoy, la administración de Trump, en especial el Departamento de Estado de Marco Rubio, ha volteado para otro lugar ante la actuación del régimen mexicano en lo que tiene que ver con los dictadores de la región.

Desde el menosprecio al premio Nobel de la Paz a la opositora venezolana María Corina Machado, hasta los envíos millonarios de hidrocarburos subsidiados al régimen cubano.

Pero un desdén que difícilmente podría pasar inadvertido para los ánimos de La Casa Blanca.

La ausencia de la Presidenta mexicana a la X Cumbre de las Américas, en diciembre próximo en República Dominicana, porque es la forma de protestar de Claudia Sheinbaum por la no-invitación a los regímenes de Cuba, Venezuela y Nicaragua, va a generar atención de la opinión pública estadounidense.

Este tipo de malas decisiones diplomáticas son las que Donald Trump puede dejar no pasar y complicar más el 2026 mexicano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ALBERTO AZIZ NASSIF

A la derecha con un clic

Entre la mercadotecnia y el inicio de una precampaña rumbo a las elecciones intermedias de 2027, el PAN, segunda fuerza partidista, lanzó un grito para decir: aquí estamos en una "nueva" versión. Ante esta propuesta se puede preguntar: ¿qué tipo de derecha aspira a ser en el México de hoy, donde la 4T se ha convertido en el proyecto hegemónico?

Vaya que ha cambiado el escenario político desde que el panismo perdió la Presidencia de la República en 2012, cuando ganó un efímero PRI que volvió antes de hundirse en el desprestigio. En 2018 llegó el realineamiento y el panismo empezó a quedar en el pasado. En lugar de una autocrítica, puso en escena una alianza de sálvese el que pueda, que lo ubicó como el PRIAN, con lo cual el morenismo los construyó casi como gemelos, a pesar de historias y trayectorias diferentes.

El pasado 18 de octubre los panistas regresaron al Frontón México para tratar de "recuperar" sus orígenes, pero ese regreso no resultó tan sencillo. Después de dos sexenios en la Presidencia y de ganar múltiples gubernaturas, ahora el PAN solo cuenta con cuatro gobiernos estatales (Chihuahua, Guanajuato, Aguascalientes y Querétaro); es minoría en las dos cámaras del Congreso y se mueve con liderazgos de muy bajo perfil. La ceremonia del relanzamiento tuvo como discurso central el de su presidente, pero en lugar de ha-

cer una autocrítica, se dedicó a llorar por la deriva autoritaria del oficialismo, lo cual es materia de debate, pero con eso no se construye un nuevo proyecto de PAN. Es importante que los panistas reconozcan ¿por qué ese partido dejó de ser una opción atractiva para la ciudadanía, después de haber gobernado al país?

Las grandes ausencias del discurso panista siguen siendo el bienestar, la desigualdad, los derechos humanos, la democracia.

Sin duda, el proyecto de la 4T se ha vuelto hegemónico a partir de una ubicación de izquierda populista, un tema que genera mucha polémica. Frente a ese proyecto, el panismo se ha posicionado completamente a la derecha del espectro político. Defender valores como la "patria", la "familia" y la "libertad", lo colocan en la desprestigiada familia de las derechas como la del Partido Popular español, de quien recibió mensajes de apoyo en su reunión; y de las ultraderechas. La patria puede ser un arcoíris ideológico abstracto para hacer discursos emotivos; la familia, sobre todo en estos tiempos, hay que entenderla desde una amplísima pluralidad de tipos de familias; la libertad es un valor que ha sido apestado por las ultraderechas como la de Milei, Bolsonaro, Bukele, etc. ¿Esa es la renovación del PAN? Desde hace tiempo se ve como un partido que se ha corrido cada vez más hacia la derecha y ha extraviado el centro. Si Morena ocupa el espacio de la izquierda gobernante, los panistas están en el otro lado del espectro. Se ha borrado el centro,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

veremos quiénes logran ganar esa posición.

Las grandes ausencias del discurso panista siguen siendo el bienestar, la desigualdad, los derechos humanos, la democracia. No sabe cómo conectar con un espacio más amplio y se ha quedado como una opción ideológica minoritaria. Su esfuerzo de relanzar es más una campaña de mercadotecnia, que de generar un discurso novedoso y atractivo. Sus principales propuestas son la apertura del partido para la afiliación con un simple clic; elecciones primarias, un mecanismo que se pervirtió con los famosos padroneros, una suerte de clientelismo azul; y un relevo generacional, una apuesta para llamar a los jóvenes. Dicen que ya no harán alianzas, lo cual es legítimo, pero no reconocen que haberse juntado con el tricolor los desdibujó. Sin embargo, esos nuevos giros operativos no responden a las razones de por qué dejaron de ser una opción atractiva. Quiénes son los responsables de la decadencia blanquiazul, de la que no han podido reponerse.

No hay respuestas ante sus grandes errores, como haber desatado la violencia por su "guerra" contra el narco; su corrupción en la seguridad pública; su incapacidad para combatir la pobreza; sus alianzas pragmáticas; sus gobiernos estatales plagados de corrupciones entre PAN y PRI, como en Chihuahua, y un largo etcétera. Para un relanzamiento se necesita mucho más que simple mercadotecnia. No tienen liderazgos importantes para enfrentar a la 4T. En el espectro dominante el PAN está muy a la derecha y con un solo clic... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
21 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA DIVISA DEL PODER

Morena, el más beneficiado del "relanzamiento" del PAN

por **Adrián Trejo**
octubre 21, 2025

Aunque en público Morena y aliados critican el "relanzamiento del PAN'', en privado lo celebran pues para ellos el refrán de "divide y vencerás'' es una verdad absoluta.

Para las elecciones del 2027, se esperaba la conformación de dos bloques: PAN y PRI (y en una de esas el MC en algunos estados) contra Morena-Verde y PT.

Aunque el Verde se está dando a desear para encarecer la negociación, como es costumbre, no hay duda que acompañará a Morena; sabe que sin el apoyo del partido guinda no podría conservar San Luis Potosí ni Quintana Roo, su bastión más preciado por la cantidad de negocios que tienen en la entidad.

El PT sin Morena apenas alcanzaría a mantener su registro (lo había perdido en el 2018, pero una maniobra de **Miguel Osorio Chong,** desde Gobernación, le permitió conservarlo).

Así que, mientras los tres alegres compinches se frotan las manos, Acción Nacional decidió romper de tajo la posibilidad de una alianza parcial con el PRI, que podría haberles redituado mayor competitividad.

Ni hablar.

****

La magistrada **Janine Otálora** dejará su posición en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al cumplir los 9 años por los que fue designada.

Lo malo de su salida es que abre la puerta para que desde el Senado se nombre a otro afín a Morena al de por sí ya colonizado Tribunal.

Otálora, junto con **Reyes Rodríguez,** representaban la oposición dentro del organismo, que avaló una mayoría artificial de Morena en el Congreso con los resultados que ya todos conocemos.

Ahora sí, la triada compuesta por los **Felipes (De la Mata y Fuentes)** y su presidenta **Mónica Soto** podrán seguir favoreciendo al gobierno y su partido sin la voz incómoda de Janine.

****

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De nada vale, de nada, que las autoridades michoacanas hayan detenido al presunto asesino del presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, **Bernardo Bravo Manríquez.**

El empresario había denunciado amenazas y extorsiones desde que decidió hacer públicos los cobros de piso del que eran objeto los productores de limón de la zona.

Pese a la denuncia, las autoridades ni siquiera le ofrecieron, según trascendió, una escolta o algún tipo de protección, sobre todo considerando que el *narco* en el estado ya había matado a otros empresarios que se negaron a pagar las extorsiones de que eran objeto.

Horas después del asesinato, se informó de la detención del presunto autor material.

Ya para qué, si lo indispensable era la protección.

Y luego no quieren que la gente piense que en estos casos de alto impacto, hay participación por acción u omisión de las autoridades.

****

La presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció ayer el inicio de la entrega de ayudas por 20,000 pesos a las familias afectadas por las inundaciones en Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

Y, aunque los ojos de todo el mundo se han concentrado en Poza Rica y Álamo, Puebla también resultó ser de los más afectados.

El fin de semana pasado, la mandataria estuvo en algunas de las zonas afectadas acompañada del gobernador **Alejandro Armenta,** supervisando la reconstrucción de caminos, sobre todo en la Sierra Norte, que causaron la muerte de 19 personas, 5 desaparecidos y en total, daños a 64 mil poblanos en los 23 municipios afectados.

Los esfuerzos se orientan a recuperar 134.8 kilómetros de vías de comunicación dañadas, lo que dejó 404 deslaves; se han removido 40 mil 442 metros cúbicos de lodo, 24 mil 521 metros lineales de avenidas y calles y 24.5 kilómetros de asfalto dañado.

De a poco, pero ahí va.

@adriantrejo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 29 | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ímpetu Económico

Gerardo Flores
@GerardoFloresR

Los desafíos del nuevo regulador de las telecomunicaciones

Es verdad que la transición entre la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) es un desafío de grandes proporciones, pero ello no significa que el nuevo órgano regulador pueda tomarse las cosas tranquilamente. Lo digo porque ayer al revisar el sitio de internet de esta nueva autoridad que ya regula a los distintos agentes económicos que participan en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, me encontré con un sitio prácticamente vacío en el que solo se puede encontrar información sobre las nuevas comisionadas y comisionado que conforman su pleno y que, de acuerdo con la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LMTR), se considera como formalmente integrado a partir del viernes pasado cuando fue designada la comisionada que fungirá como presidenta del nuevo órgano regulador.

También es verdad que el artículo Vigésimo Transitorio del decreto por el que se expidió la nueva ley establece que a partir de que quede integrado el pleno de la CRT "se suspenden por un plazo de quince días hábiles todos y cada uno de los trámites y procedimientos derivados de las disposiciones del presente Decreto y demás normativa aplicable...". Esto significa únicamente que dentro de tres semanas aproximadamente se reinicia la contabilidad de los días previstos como plazo para el desahogo de los distintos trámites que ahora están a cargo de la CRT. Así que mucho tiempo no tendrán para mostrar que ya están ejerciendo a plenitud sus facultades de regulación y supervisión. El problema es que los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión son intensivos en capital y México, como país, no puede darse el lujo de que muchas decisiones se frenen o que se reduzca el ritmo para la adopción de éstas.

Resulta vital recordarle a quienes ahora integran el pleno de la CRT que las autoridades reguladoras del sector telecomunicaciones en todos los países surgieron a partir de la necesidad de lograr que el mercado de telecomunicaciones funcionara "como si estuviera en competencia". Las fallas de mercado siguen ahí, no se evaporaron. Esto significa que un ente como la CRT tiene un papel relevante para evitar que las empresas con poder de mercado reinstalen las prácticas o conductas que en su momento provocaron la salida o empequeñecimiento de diversos competidores, descuidar ello es condenar a México a un sector telecomunicaciones con menores niveles de desarrollo. Con esto quiero decir que resulta necesario que la CRT se asiente y muy pronto nos pueda revelar una agenda regulatoria de vanguardia, que no se limite a hablar de derechos de las audiencias y protección de recursos orbitales, porque los retos van mucho más allá. Hay que recordar que la CRT tiene naturaleza de órgano administrativo desconcentrado, adscrito a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), con independencia técnica, operativa y de gestión, lo que no impedirá que su pleno resienta la influencia del titular de la ATDT de vez en cuando.

No digo esto para descalificar al actual titular, simplemente es una cuestión que está en la naturaleza humana y que ya sea con él o con cualquier otra persona que encabece esa secretaría de Estado, esa tentación estará siempre presente. Y ahí es donde reside de manera destacada una diferencia central con el ahora extinto IFT, que no ha quedado clara a muchos: que ese instituto tenía una naturaleza cuasi legislativa que la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación tuvo la deferencia en reconocerle, cuando estableció que donde el legislador (es decir, el Congreso) no había previsto alguna disposición o criterio, el IFT tenía plena jurisdicción para emitir la reglamentación que resultara necesaria para llevar a cabo su facultad regulatoria, sin que ello se considerara una invasión a la competencia del Poder Legislativo. La CRT, al no tener el rango de órgano constitucional autónomo y que ahora forma parte de la estructura del Poder Ejecutivo Federal, evidentemente no goza de esa deferencia. La CRT tiene enormes desafíos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 48 | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Relanzar al PAN era necesario, pero no suficiente

El sábado pasado el Partido Acción Nacional intentó reinventarse y presentó un nuevo logo, una nueva narrativa y un lema que parece viejo: "Patria, Familia y Libertad". **Jorge Romero**, su presidente, habló de apertura, democracia interna y reconciliación con la militancia. Dijo que comienza una "nueva era azul". La pregunta es si era necesario ese relanzamiento o si es solo un intento de reanimar un cuerpo que lleva una década moribundo.

Desde 2012 el PAN ha perdido más que elecciones: perdió identidad. Fox y Calderón le dieron el poder y también el desgaste. Su relación terminó en un rompimiento público que fracturó al partido. A eso se sumaron los actos de corrupción en ambos gobiernos —García Luna, contratos, desvíos, tráfico de influencias, nepotismo— que se replicaron en administraciones estatales y municipales panistas. 12 años de gobierno bastaron para que se borrara la etiqueta de "partido distinto". En 2018 el voto útil fue de López Obrador. En 2024, ni la alianza con el PRI y el PRD impidió la derrota. El relanzamiento del PAN llega, más que como una iniciativa de fuerza, como un intento de supervivencia.

En ese contexto, Romero sabe que la marca está agotada y la militancia dispersa. Por eso promete elecciones primarias, encuestas abiertas y elección directa de candidatos. Busca convencer de que el PAN puede ser moderno sin perder doctrina. El nuevo lema pretende cerrar ese círculo: "Patria" para rescatar el nacionalismo institucional, "Familia" para reafirmar valores tradicionales, "Libertad" para volver a sus raíces liberales. El problema es que las tres palabras tienen historia. En diversos países el lema "Patria, Familia y Libertad" y otros similares fueron utilizados por regímenes de derecha dura, muchos de ellos autoritarios. Adoptarlo hoy puede sonar a reafirmación doctrinaria, pero también a nostalgia conservadora.

El momento actual tampoco ayuda. Con la presidenta **Claudia Sheinbaum** en su punto más alto de popularidad y una economía que crece poco pero estable, el PAN no tiene bandera clara. No representa el cambio porque ese papel lo tiene Morena. Su única posibilidad real es mostrarse como alternativa de competencia y transparencia local, ganar terreno en congresos, gubernaturas y municipios y reconstruir su base antes de 2030. Si no, su relanzamiento será apenas otro capítulo en su crisis de identidad.

Romero dirige un partido dividido entre conservadores y liberales, entre nostalgia religiosa y pragmatismo urbano. En el Senado, **Ricardo Anaya** aporta voz doctrinaria pero también recuerdos de derrota. Junto con él, **Josefina Vázquez Mota** y **Margarita Zavala** evocan campañas fallidas que aún pesan en la memoria del electorado. Las corrientes locales se disputan recursos y candidaturas para 2027. El PAN, como tantas veces, promete unidad mientras enfrenta otra ronda de pleitos internos.

Relanzar al PAN era necesario, pero no suficiente. Sus dirigentes ya deben saber por qué se desplomó y qué valores puede sostener en un México más plural, joven y menos dogmático. Si "Patria, Familia y Libertad" significa lo mismo que hace medio siglo, el partido seguirá hablando del pasado. El PAN solo sobrevivirá si cambia la nostalgia por propuestas, los sermones por resultados y las disputas internas por una causa común.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	23	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESBALANCE

¿Inundaciones impactan la inflación?

::: Este jueves el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de **Graciela Márquez**, dará a conocer los datos de inflación a la primera quincena de octubre. Hay temor de que las inundaciones que afectaron 126 municipios de Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí impacten los precios por la menor oferta de productos como maíz, cítricos y café, según especialistas de Banamex. También advierten que este riesgo se vería atenuado por una sobreproducción de aguacate y limón en Michoacán, donde los precios han caído en mercados mayoristas. Esta dinámica podría compensar presiones alcistas en la inflación. En todo caso, hay que esperar los primeros resultados que se darán a conocer esta semana para empezar a ver el impacto del desastre climático en los precios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	23	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Urge abatir rezago en bancarización

::: Nos recuerdan que del 23 al 26 de octubre se llevará a cabo la 18 edición de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) en el país, considerado uno de los eventos más importantes de América Latina para fomentar el conocimiento de temas básicos sobre el manejo del dinero entre la población. Pero pese a que la Condusef, de **Óscar Rosado**, ha logrado conjuntar a los principales actores del sistema financiero mexicano, desde bancos, afores y aseguradoras, para llevar estos temas a plazas, universidades y otros recintos, persiste una elevada proporción de personas que desconocen conceptos como el ahorro o la realización de un presupuesto. Nos dicen que, mientras no se incluyan estos temas desde la educación básica, difícilmente se lograrán mayores avances en inclusión financiera.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Óscar Rosado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	23	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Estrenando centro de recarga

::: Nos cuentan que Vemo, empresa de arrendamiento de vehículos y flotillas eléctricas encabezada por **Carlos Levy**, inauguró el centro de recarga pública más grande del país, ubicado en San Pedro de los Pinos, en la Ciudad de México. Tiene 104 conectores, de los cuales 44 ya están en operación, y el resto se activará por fases. El centro cuenta con área de espera, comedor, baños, seguridad e internet de alta velocidad y está abierto las 24 horas los siete días de la semana. En total, la empresa tiene mil 200 conectores en 18 estados. De acuerdo con Electro Movilidad Asociación, los puntos de recarga pública aumentaron 20% en el tercer trimestre del año.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



No pude evitar que al diablillo que todos llevamos dentro le ganara la risa al conocer el desparpajo con que actuaron los ladrones del Louvre.

Aquellos pillos

"¿Quieres fornicar?". Eso le preguntó a Babalucas una musa de esquina. "No, gracias –declinó el badulaque–. Ya tengo demasiadas tarjetas"... La romántica doncella arrancaba uno por uno los pétalos de la margarita al tiempo que decía: "Me quiere... No me quiere...". Al final exclamó con alegría: "¡Me quiere!". La mamá de la joven le dijo con tono acre: "Ahora pregúntale te quiere qué"... La feligresa del padre Arsilio le comentó: "Mi esposo se gana la vida haciendo el sexo con señoras de edad madura y ricas". El sacerdote se escandalizó: "¡Ésa es una actividad indigna!". "Estoy consciente de eso, señor cura –replicó la mujer–. Le diré a mi marido que la deje cuando acabemos de pagar la casa"... A riesgo de ser culpado de herejía diré que el Louvre no es mi museo favorito, ni la Gioconda mi pintura predilecta. Pienso que si doña Mona Lisa fuera al Prado y viera Las Meninas de Velázquez cambiaría su famosa enigmática sonrisa por un gesto de asombro admirativo. Otra declaración haré que me pondrá en peligro de ser tildado de rastacuero: no me gustan las joyas. Ni a la amada eterna ni a mí nos atrajeron nunca las piedras preciosas; preciosas, sí, pero al fin y al cabo

piedras. Alguna vez, en casa de hombre rico, recordé un lindo soneto trisilábico escrito por un poeta coahuilense, Jesús Flores Aguirre: "Precioso / racimo / oprimo / amoroso. / Goloso / lo arrimo, / y exprimo / y destrozo. / El mostro / de agosto / simula / granate, / y abate / mi gula". Días después recibí dos anillos de plata, uno para la amada, el otro para mí, con sendos granates engarzados en el metal. Ni ella ni yo los usamos nunca. No nos gustaban las alhajas. Por ahí deben estar los tales anillos, olvidados en algún cajón. Respeto, claro, a quienes sienten la extraña fascinación que inspiran las perlas y las joyas. Hay diamantes, rubíes y esmeraldas con leyenda y nombre que se perpetúa. No pude evitar, sin embargo, que al diablillo que todos llevamos dentro le ganara la risa, siquiera fuese en modo vergonzante, al conocer la audacia y desparpajo con que actuaron los ladrones que robaron joyas de la colección del Louvre. Su acción me hizo recordar películas como "Topkapi", de Jules Dassin, y desde luego "La Pantera Rosa", de Blake Edwards. Neófitos han de ser los delincuentes: en su fuga dejaron caer una de las alhajas más valiosas que habían sustraído. Aun así su robo –de película– sacudió a Francia y estremeció al gobierno. Difícil les será a los audaces pillos obtener provecho de su latrocinio, por el conocimiento que hay de lo robado, y es muy posible que tarde o temprano la Policía Nacional les eche el guante, pero mientras tanto aquel diablillo se sigue riendo por lo bajo... No todo tiempo pasado fue mejor. Antiguamente las mujeres que no se casaban eran objeto de discriminación social. Se les llamaba "solteronas", "quedadas", "cotorronas", y se decía que estaban sólo para vestir santos. Lo de "cotorronas" les venía porque algunas de ellas volcaban su cariño en un cotorro. Uno tenía la señorita Himenia. Por las mañanas lo sacaba a la ventana de la calle a que tomara el sol. El loro era maldiciente. El alcalde del pueblo pasaba por ahí, y tan pronto el loro lo veía empezaba a gritarle con voz ríspida: "¡Ratero! ¡Sinvergüenza! ¡Cínico! ¡Bribón!". Eso regocijaba mucho a quienes oían los dicterios, pues nada de mentira había en ellos. Lleno de enojo el munícipe amenazó a la señorita: si no quitaba de ahí a su pajarraco se lo confiscaría. Así, Himenia echó al perico al corral de las gallinas. El gallo fue hacia él con evidente intención lúbrica. "¡Momento! –lo detuvo el loro–. ¡Exijo respeto para un preso político!"... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

Bolivia: involución peligrosa

La victoria del senador derechista Rodrigo Paz Pereira en la segunda vuelta de los comicios presidenciales celebrados el domingo en Bolivia sella de manera definitiva el final de las dos décadas de dominio político del Movimiento al Socialismo (MAS), iniciadas con el triunfo de Evo Morales Ayma en 2005 y sólo interrumpidas por el gobierno *de facto* de Jeanine Áñez entre 2019 y 2020. Las causas de la derrota del masismo son la grave crisis económica en que se encuentra sumido el país, así como la incapacidad de los sectores encabezados por Morales y el mandatario saliente, Luis Arce, para gestionar sus diferencias internas. El choque entre estos políticos y sus respectivos bandos destruyó hasta tal punto al que fuera el instrumento político del pueblo boliviano que el partido pasó de recibir casi dos terceras partes de los sufragios en 2009, a quedarse con un testimonial 1.45 por ciento en la primera vuelta del pasado 17 de agosto.

El regreso de la derecha boliviana no puede analizarse como una simple alternancia a semejanza de las que tienen lugar en las democracias liberales, pues el país andino nunca fue tal, sino una oligarquía racista en la que los pueblos indígenas representaban la mayoría de la población, pero estaban casi por completo excluidos de los espacios de poder y de los beneficios de los recursos naturales que crearon fortunas para saqueadores locales y foráneos. Denominar "oligarquía" a la clase política que gobernó Bolivia como una finca privada hasta la irrupción del MAS no es una figura retórica, sino una descripción precisa. Para ilustrarlo, basta señalar que el presidente electo es sobrino nieto del cuatro veces presidente Víctor Paz Estenssoro (1952-1956, 1960-1964, agosto a noviembre de 1964 y 1985-1989) e hijo del ex mandatario Jaime Paz Zamora (1989-1993), mientras el candidato derrotado, además de haber sido colaborador del ex dictador Hugo Banzer y titular del Ejecutivo tras el retiro por enfermedad del tirano, ocupó el Ministerio de Finanzas bajo las órdenes de Paz Zamora en 1990: el poder como una historia de familia.

En medio de este panorama desolador, puede encontrarse un motivo de alivio en el hecho de que el elegido sea un político ilustrado, moderado y quien, al menos de palabra, se propone llevar adelante un gobierno de reconciliación. La perspectiva de una nueva presidencia de Quiroga resultaba sombría en todos los ámbitos por su explícita intención de someter a La Paz a los designios del FMI, desmantelar el Estado plurinacional fundado por el MAS y volver al colonialismo externo, así como por su afección a los cuartelazos locales y el imperialismo estadunidense y su amistad con la derecha más rancia del mundo hispanohablante, desde Felipe Calderón y Luis Almagro, hasta José María Aznar.

Sin embargo, no hay razones para dudar que la inminente administración de Paz pondrá fin a la ardua lucha de Bolivia para ganar una independencia real y no sólo formal, como lo indica su anuncio de restablecer relaciones con Estados Unidos justo cuando la superpotencia impulsa un programa de sometimiento del hemisferio a los intereses de Washington y los caprichos de Donald Trump. También causa inquietud su propuesta de redistribución presupuestal a favor de las provincias: esta medida, que en otras latitudes sería una muestra de sano federalismo, en Bolivia se traduce automáticamente en el fortalecimiento de élites locales extremadamente violentas e históricamente proclives al separatismo, lo cual supone el riesgo de captura del Estado nacional por cacicazgos nostálgicos del periodo colonial, e incluso de una eventual secesión.

No son buenos augurios la promesa electoral de limitar los impuestos a 10 por ciento, pues existe una correlación casi universal entre los impuestos bajos y la pobreza, mientras las naciones más ricas son también las que más y mejor recaudan; ni la de abrir sectores estratégicos de la economía a asociaciones público-privadas: en este aspecto, Paz hará bien en considerar que la caída de la centenaria clase gobernante a la que pertenece fue precipitada, en gran parte, por el intento de privatizar el gas y el agua.

Cabe desear, finalmente, que el presidente electo sea prudente y busque con sinceridad la unidad y el consenso; que actúe con realismo ante un movimiento indígena que, pese a la derrota de su expresión electoral, permanece bien organizado y presto a resistir los embates antipopulares, y que posea la sensatez necesaria para avanzar en su proyecto sin sumir al país en confrontaciones fratricidas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Condenas en la historia antinarcótica

ESTEFANÍA CIRO*

Volker Türk fue elegido Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en septiembre de 2022. Desde su llegada, ha sido incisivo con el impacto de la política de drogas prohibicionista de sustancias sicoactivas en la violación de los derechos humanos. Las tragedias humanitarias de aquellos que usaron la "lucha contra las drogas" para reprimir a la población son numerosas y una de ellas ocurrió en las Filipinas, cuando su presidente Rodrigo Duterte decidió extender una campaña criminal "antinarco" que resultó en masivas violaciones de los derechos humanos. En 2021, la Corte Penal Internacional autorizó una investigación formal por violaciones entre 2016 y 2019, y Duterte se negó a comparecer. En 2025 fue acusado de ser responsable en el asesinato de 76 personas y en este momento está detenido por crímenes contra la humanidad de asesinato, tortura y violaciones, al ser capturado en un vuelo internacional.

El otro trágico ejemplo de violaciones masivas de derechos humanos por parte de la política de drogas es Colombia, con su máxima expresión con el Plan Colombia. La Comisión de la Verdad demostró cómo el conflicto armado se había agudizado y desgradado por la "lucha contra las drogas", que atizó profundamente las contradicciones entre actores e inyectó cantidad nunca vista de presupuestos en la estrategia antinarcóticos, que no distinguió combatientes de civiles y que mutó por completo el conflicto en el país. Las aspersiones aéreas con glifosato son un ejemplo de ello.

En 2023, la 54 sesión del Consejo de Derechos Humanos publicó la resolución "Desafíos en materia de derechos humanos para abordar y contrarrestar todos los aspectos del problema mundial de las drogas", y citó el informe de la Comisión de la Verdad como un ejemplo de avances en la urgente necesidad de articular la política de drogas con los derechos humanos, donde se puede leer:

"La Comisión de la Verdad ha recomendado la regulación de todas las drogas, la desmilitarización de las políticas de drogas en lo que respecta a los cultivos, el establecimiento de espacios de diálogo sobre el impacto de las políticas de drogas y un cambio en los indicadores para medir dicho impacto."

En paralelo, desde 2022, uno de los logros más importantes de la Comisión de la Verdad fue activar miles de organizaciones de víctimas en todo el mundo que han sufrido el exilio y se han convertido en legatarios de los hallazgos y las recomendaciones. Uno de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

los más fuertes es la Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia, en Cataluña, quienes han convocado dos encuentros internacionales para discutir el informe de la comisión sobre narcotráfico, economías de cocaína, mariguana y política de drogas. En su manifiesto final en junio de 2025 leyeron en el cierre del último encuentro:

"Como Taula reiteramos la necesidad urgente de abandonar los enfoques exclusivamente punitivos y prohibicionistas que, lejos de resolver el problema, han generado más violencia, injusticias y sufrimiento, avanzando hacia la regulación de los mercados de drogas. Esto implica diseñar una política basada en el respeto a los derechos humanos, con principios de reducción de riesgos y daños, salud pública, desarrollo sostenible, participación social, descentralización y enfoques territorial y diferencial."

Las preocupaciones en Ginebra del Alto Comisionado y el dolor del exilio en el movimiento de los derechos humanos va creciendo en influencia, aunque van andando en paralelo. En octubre de este año, en el 60 periodo de sesiones, se redactó el borrador de una resolución en el que el Consejo de Derechos Humanos reafirmó la preocupacion de las políticas en materias de drogas en los derechos humanos. Allí se llamó la atención a la necesidad de que toda política de prevención de cultivos deban respetar los derechos humanos, se exhortó a la participación de comunidades asegurada, libre y protegida por las instituciones, y se planteó una serie de caminos, como un informe y una mesa redonda, para hacer que la Comisión de Estupefacientes y la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito construyan un diálogo constructivo e inclusivo con el fin de lograr el cambio de la política de drogas en su articulación con los derechos humanos.

Esta es una ventana que se abre gracias al liderazgo de la Oficina de Naciones Unidas de los Derechos Humanos en cabeza de Volker Türk y a la fuerza del movimiento de derechos humanos en Colombia, que han puesto la agenda desde su propia orilla. Es preciso que por fin se unan. Y además, es el momento de que múltiples organizaciones sociales y de derechos humanos en Colombia, Ecuador, México y Venezuela, *ad portas* de las graves violaciones que se vienen dando en sus países, y con particular alarma en el Caribe, se sumen en esta dirección. Es la única que puede, en un futuro, condenar los reyezuelos "antinarcóticos".

** Doctora en sociología, investigadora del Centro de Pensamiento de la Amazonia Colombiana A la Orilla del Río; su último libro es* Levantados de la selva

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

A su paso por el cosmos las estrellas cantan, y cantan los árboles del bosque, y las olas del mar, y el viento en la montaña.

Todo en el universo canta. San Agustín de Hipona dijo cómo serán las almas en el cielo: *"Erunt sicut musica"*. Serán como música. Al igual que la música no las podremos ver, ni tocar, pero las conoceremos.

"Cuando nacemos nos regalas notas", escribió acerca de la patria Ramón López Velarde, y la llamó "alacena y pajarera".

No es posible concebir el mundo sin la música. La sentimos desde el vientre de nuestra madre, en el latido de su corazón. Nos acompaña hasta la muerte: también las lágrimas son canto.

Doy gracias por la hermosa locura que el Misterio puso en quienes hacen música. Ellos nos enseñan que por encima de todos los fragores existe la armonía.

Benditos sean los músicos.

Que ellos y ellas nos sigan dando su melodiosa bendición.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JOSÉ WOLDENBERG

Acoso a la UNAM

Hace unos años escuché un medio chistorete que me hizo gracia: "No soy paranoico, pero de que me siguen, me siguen". Bueno, he escrito varias veces en contra de las "explicaciones conspirativas", aquellas que ven moros con tranchetes. Pero lo que está sucediendo en la UNAM llama la atención y preocupa. Aquí solamente algunos de los eventos conocidos que prenden los focos de alerta.

El 17 de septiembre se recibe una amenaza de bomba que obliga a desalojar la FES Zaragoza, el 18 de septiembre lo mismo sucede en la Facultad de Economía y de acuerdo al protocolo se tiene que evacuar; luego, el 22 de septiembre se produce el muy lamentable asesinato de un estudiante del CCH Sur a manos de otro estudiante, ello genera marchas y bloqueos en los que los alumnos demandan justicia y seguridad, el 24 de septiembre se reproducen en las redes amenazas de violencia y violaciones en las escuelas nacionales preparatorias 5 y 7, ese mismo día y el siguiente nuevas amenazas de bombas ahora en las prepas 6 y 7 que obligan a desalojar esos planteles, el 26 de septiembre en la Facultad de Ciencias se recibe un mensaje anónimo (por supuesto) amenazando con una "retribución en grande" por lo sucedido en el CCH Sur, el 27 y 29 del mismo mes, en la Facultad de Química se reciben por correo electrónico amenazas de muerte y de agresiones sexuales, el 29 y 30 de nuevo amenazas de bombas, pero ahora en la FES Cuautitlán, la Prepa 8 y la Facultad de Medicina Veterinaria.

En la marcha del 2 de octubre, grupos de encapuchados cometen

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

daños y destrucción en el Centro Cultural Tlatelolco (recuérdese que en julio grupos similares y conexos habían cometido un asalto destructor contra el Museo de Arte Contemporáneo en Ciudad Universitaria), ese mismo día en la Facultad de Ciencias Políticas y en el CCH Vallejo circulan mensajes sobre eventuales tiroteos y uso de explosivos generados por supuestos simpatizantes del estudiante agresor del CCH Sur, el 3 de octubre aparecen amenazas similares pero ahora en la FES Iztacala y la Facultad de Ingeniería, entre el 6 y el 8 de octubre vuelven las amenazas de bombas pero ahora en las facultades de Ciencias Políticas, Administración, Psicología, Química, la FES Acatlán y la Prepa 3, el 7 de octubre aparecen en los sanitarios de la FES Zaragoza advertencias de un "mar de sangre", del 8 al 10 amenazas en redes sociales obligan a desalojar las prepas 7 y 8 y la Facultad de Química... y no le sigo.

En ese clima ominoso, grupos de estudiantes cierran varios plateles con pliegos petitorios que conjugan demandas pertinentes con otras delirantes. Algunas escuelas y facultades se encuentran en paro, en otras las clases se imparten "en línea", aunque ciertamente la mayoría de las dependencias siguen trabajando.

Creo que no se requiere ser Sherlock Holmes para preguntarse ¿qué está sucediendo? No hay duda de que los sucesos anteriores buscan inyectar inestabilidad y hasta miedo en la mayor casa de estudios del país. ¿A quién conviene la inestabilidad y la zozobra de nuestra principal universidad? ¿quieren una universidad debilitada y que proyecte una imagen de descontrol y anarquía? ¿se trata de fomentar terror para "acelerar" a ciertos grupos estudiantiles? ¿les molesta la autonomía?

Preguntas que al mismo tiempo son una denuncia y una alerta, porque la UNAM, sus autoridades, sus profesores e investigadores, sus trabajadores administrativos y sus estudiantes, no merecen lo que está sucediendo. ●

Profesor de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÉXICO: DEL NARCOESTADO AL TOTALITARISMO ENCUBIERTO

FERNANDO SCHÜTTE ELGUERO

México sigue siendo, con todas sus letras, un Estado fallido. Las instituciones no funcionan, la justicia no se imparte, la ley no se cumple y la autoridad se diluye entre pactos inconfesables, silencios cómplices y una corrupción que ya no se esconde, sino que se exhibe como método. La inseguridad pública se ha convertido en la medida real del poder, ya que quien domina el territorio no es el gobierno, sino las bandas del crimen organizado que operan con total impunidad.

Si no fuera por las decisiones del expresidente Donald Trump, muchos de los capos más visibles seguirían existiendo, actuando y serían intocables en México. La presión política, económica y diplomática que ejerció Estados Unidos obligó al gobierno mexicano a capturar y extraditar a algunos líderes del narcotráfico que llevaban años comprando protección oficial. Pero incluso ese aparente avance resultó una ilusión: los viejos capos fueron sustituidos por otros, igual o más violentos, y protegidos por los mismos políticos. Cambiaron los nombres, pero no la estructura del poder criminal.

La narcopolítica es hoy una constante nacional. Gobernadores, alcaldes, policías y hasta legisladores han sido señalados por sus vínculos con el crimen organizado, sin condenas públicas de los gobernantes, ni consecuencias reales. Y lo más lamentable es que mientras las élites se disputan el control del negocio, el ciudadano común vive asediado por una violencia cotidiana e insoportable: asaltos en las calles, cobro de derecho de piso, desapariciones, asesinatos y un miedo que se ha vuelto parte de la rutina. La inseguridad ya no es noticia, es un hábito nacional.

Vivimos escándalos que no se habían visto nunca, o que antes al menos se disimulaban. Hoy estamos peor que antes, y antes ya estábamos mal. Aquellos que tanto criticaron a los gobiernos previos han demostrado ser peores, pero estos no soportan la crítica, tienen la piel muy delgada y recurren a la censura como instrumento de control. Han construido un relato en el que ellos son los "impolutos", los únicos buenos, los redentores del pueblo, mientras la evidencia los desmiente todos los días.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México camina peligrosamente hacia un estado totalitario. La persecución a periodistas, el uso político de la justicia, la manipulación mediática y la destrucción de los contrapesos institucionales son señales claras. No hay legalidad, ni justicia, ni siquiera un sentido elemental de civilidad. Las fiscalías están podridas hasta la raíz, los jueces viven bajo amenaza o presión, y el ciudadano (desprotegido, indignado y cansado) ya no sabe a quién recurrir.

El país parece flotar en un vacío donde la ley no pesa y el poder no tiene límites. Lo que antes era ingobernabilidad hoy se ha vuelto anarquía, y lo que antes era corrupción hoy es además descaro. La pregunta no es si México está en crisis, sino cuánto tiempo más podrá sostener esta farsa de Estado sin derrumbarse del todo.

Se puede entender que la revocación de madato sea una espada de Damocles para poder dar un manotazo en la mesa acompañada de un ya basta, pero el costo es muy alto entre más tiempo pasa. Aquellos que con pruebas han sido señalados como corruptos y vinculados con el narcotráfico, se exiben impunemente en la escena pública, cinicamente, lascerando la confianza del pueblo bueno en quien puso su esperanza.

@FSchutte

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



BAJO SOSPECHA

DRONES EN EL CIELO, LA NUEVA BATALLA

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Utilizar drones para atacar es una práctica cada vez más común para el crimen organizado en México.

El ataque con drones explosivos contra las oficinas de la Unidad Antisecuestros de la Fiscalía de Baja California, en Tijuana, marca un nuevo y preocupante capítulo en la violencia criminal en México. La noche del jueves, al menos tres artefactos voladores no tripulados sobrevolaron las instalaciones ubicadas en la delegación Playas de Tijuana y dejaron caer explosivos de fabricación casera, provocando daños materiales en vehículos y mobiliario oficial.

Aunque no hubo víctimas, y fue un verdadero milagro que no hubiera gente, este tipo de explosivos caseros arrojados con drones pueden matar a personas.

Hoy, los criminales operan con drones cargados con explosivos para intimidar y generar terror en las instancias gubernamentales y en la sociedad. Es una amenaza real que crece en el país. Utilizar tecnología civil como los drones se puede utilizar de manera muy sencilla para fines bélicos.

En el reciente ataque en Tijuana, los drones tenían botellas de plástico rellenas con pólvora, clavos, balines y fragmentos metálicos. Al detonarlos, estos artefactos generaron una onda expansiva capaz de dañar automóviles y estructuras.

La fiscal de Baja California, María Elena Andrade, trató de minimizar el ataque asegurando que los explosivos eran de manufactura casera, pero no habló de la magnitud y el daño que estos explosivos pueden provocar.

La agresión coincidió con una serie de detenciones recientes realizadas por la Fiscalía, lo que hace pensar que se trató de una represalia del crimen organizado. Las autoridades estatales y federales investigan el hecho bajo la figura de terrorismo, un término que refleja la gravedad y sofisticación de esta nueva modalidad de violencia.

El ataque en Baja California ocurre en un contexto de tensiones crecientes. La gobernadora Marina del Pilar Ávila reconoció que la tecnología de seguridad en los penales y dependencias quedó rebasada, especialmente los bloqueadores de señal utilizados para impedir el uso de celulares y drones.

"Tenemos que actualizar nuestros sistemas. Lo que vimos en este ataque demuestra que la delincuencia organizada tiene acceso a tecnología que supera la capacidad actual del Estado", admitió.

Apenas semanas antes, la misma Fiscalía había sufrido incendios intencionales en dos de sus instalaciones, también atribuidos al crimen organizado. El patrón sugiere una estrategia de intimidación y desestabilización dirigida contra las instituciones encargadas de investigar secuestros, extorsiones y tráfico de drogas.

Por lo pronto, y sabiendo que en cualquier momento estos drones pueden traspasar fronteras, el Consulado General de Estados Unidos en Tijuana emitió una alerta de seguridad para sus ciudadanos, recomendando evitar la zona del ataque y pidiendo a sus ciudadanos mantenerse informados a través de fuentes oficiales.

AUTORIDAD EN ALERTA



Foto: Cuartoscuro

MOVILIZACIÓN de policías y militares tras un ataque con explosivos, el 15 de octubre.

En su comunicado, pidió a los estadounidenses "mantener la calma, informar a familiares sobre su paradero y contactar al consulado en caso de emergencia".

El llamado diplomático refleja la preocupación internacional por la expansión de tácticas de guerra urbana en la frontera norte mexicana, una zona donde confluyen intereses criminales, rutas de tráfico y disputas por control territorial.

Y es que los ataques con drones son cada día más comunes. No es la primera vez que los cárteles utilizan drones explosivos. Desde 2020, las Fuerzas Armadas mexicanas han documentado múltiples casos en Michoacán, Jalisco y Zacatecas, donde células del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y otros grupos han empleado estos dispositivos para atacar rivales o fuerzas de seguridad.

Los drones permiten a los delincuentes atacar sin exponerse, operar con precisión y sembrar miedo. Lo alarmante es que, con conocimientos básicos de electrónica y acceso a materiales de uso común, que muchas veces se pueden comprar en cualquier lugar, se pueden fabricar artefactos con alto poder destructivo.

En Michoacán, por ejemplo, comunidades completas han sido desplazadas por ataques aéreos improvisados que combinan pólvora, fragmentos metálicos y detonadores activados por control remoto. Las imágenes de camionetas calcinadas y casas destruidas por drones caseros se han vuelto una constante en las zonas de conflicto entre grupos delictivos.

La violencia en Baja California se relaciona con las operaciones del CJNG, una de las organizaciones criminales más poderosas del país.

Y sus redes están en muchas otras partes del país, por ejemplo, en Jalisco. Coincidentemente, en los mismos días del ataque con drones fue detenido Nazario Ramírez, líder transportista y dirigente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en la entidad.

Según autoridades, Nazario fungía como operador del CJNG en Jalisco y Puebla, coordinando extorsiones, cobros de piso y distribución de drogas bajo la fachada de actividades sindicales. Su captura fue resultado de un operativo en Guadalajara, donde se aseguraron armas, vehículos blindados, metanfetaminas y dispositivos electrónicos.

Los investigadores tienen indicios de que el ataque con drones en Tijuana podría ser una reacción directa a la captura de este operador clave.

El uso de drones no es exclusivo de México. En los últimos años, grupos armados en América Latina y Medio Oriente han empleado esta tecnología para emboscadas, ataques selectivos y sabotajes. Sin embargo, la expansión de estos métodos en el ámbito urbano mexicano representa una amenaza inédita.

Los drones comerciales pueden comprarse fácilmente en línea o en tiendas de electrónica. Con modificaciones simples, como soportes para botellas, detonadores improvisados o cámaras de visión nocturna, se convierten en armas capaces de transportar hasta dos kilos de explosivos.

Expertos en seguridad señalan que es muy difícil poder interceptar drones. Se pueden manejar a kilómetros y con las cámaras que los guían, con el GPS se pueden manejar con gran precisión.

Los recientes ataques exponen otro problema crítico: la fácil fabricación de explosivos caseros. Los artefactos empleados contenían elementos al alcance de cualquiera: botellas de plástico, pólvora, clavos, balines y fragmentos metálicos.

Estos materiales, al combinarse de manera rudimentaria, pueden generar una explosión capaz de mutilar, incendiar o matar en segundos. En manos del crimen organizado, se transforman en instrumentos de terror masivo.

La manipulación de pólvora y sustancias explosivas sin conocimiento técnico no sólo es ilegal, sino extremadamente peligrosa. Un error mínimo puede causar detonaciones accidentales y lesiones graves a quienes intentan fabricarlas.

En muchos de los ataques recientes, como los registrados en Michoacán o Zacatecas, se han encontrado restos de artefactos con características similares: envases rellenos de metralla y activadores eléctricos o de impacto.

El ataque con drones en Baja California confirma que el crimen organizado en México evoluciona más rápido que las políticas públicas de seguridad.

Las autoridades deben ahora diseñar protocolos especializados, invertir en inhibidores de señal, sistemas antiaéreos de corto alcance y capacitación para cuerpos policiales y de emergencia.

De no hacerlo, los ataques con drones y explosivos caseros podrían volverse una forma cotidiana de intimidación y violencia, no sólo contra las instituciones, sino contra la población civil.

En un país donde la delincuencia organizada ya domina territorios completos, hoy el cielo se ha convertido en un nuevo frente de batalla.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TELÉFONO ROJO

Las efervescencias amagan al Mundial de Futbol

por **José Ureña**
octubre 21, 2025

Faltan 233 días, pero el fantasma está aquí.

México quiere mostrar la mejor imagen a millones de asistentes al Mundial de futbol, unos seis millones, según deseos oficiales.

Pero hay muchos fantasmas.

Las subsedes nacionales tienen serios problemas de seguridad pública, infraestructura, servicios turísticos y un sinfín de necesidades.

A las condiciones urbanas, en la Ciudad de México, se suma la agitación de jóvenes y estudiantes, entre estos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Deben agregarse a este ambiente ominoso las manifestaciones, plantones y bloqueos del magisterio disidente aglutinado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)

¿Qué harán los gobiernos de **Claudia Sheinbaum** y de **Clara Brugada**?

Es un tema ardiente porque, alejadas las proporciones, en 1968 también había un ambiente de agitación estudiantil saldado de manera sangrienta con la represión del 2 de octubre en Tlatelolco.

Estamos lejos, dirán muchos, pero debieran encenderse las alarmas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

UNA MALA IMAGEN

La imagen de México en el extranjero no es favorable.

Al contrario.

Con sus declaraciones **Donald Trump** ha incrementado a agravarla, pero la creciente violencia es real a juzgar por la estadística de muertos, heridos, ejecuciones y *cárteles* en activo.

La capital del país, hace tiempo tan lejana de esos conflictos del crimen, recientemente ha tenido varios hechos de sangre con repercusiones internacionales, como los asesinatos de colaboradores de **Clara Brugada** y del abogado israelí **David Cohen** a las puertas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

También están las constantes amenazas, porque trascienden allende los cuerpos de seguridad, a jueces y magistrados si no complacen a los criminales y emiten sentencias a modo.

La expanista **Gabriela Cuevas** está feliz por el éxito de interesados en inscribirse, comprar boletos y asistir a los distintos partidos -millón y medio hasta ayer- a celebrarse aquí, Guadalajara y Monterrey.

Será una Copa del Mundo distinta a la de 1970, cuando había un gobierno priista severo con **Gustavo Díaz Ordaz**, y el de **Miguel de la Madrid** en recuperación tras la gran destrucción de los sismos de septiembre de 1985.

Pero no puede ofrecerse a los turistas una ciudad dinamitada con baches por doquier y calles estranguladas, la última Tlalpan con dos carriles menos, uno de ida al Estadio Azteca y otro de regreso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TURISMO EN CRISIS

1.- El turismo desfallece en Quintana Roo.

El mejor ejemplo es Tulum, donde el aeropuerto internacional Felipe Carrillo Puerto ha dejado de ser emblema de desarrollo para convertirse en lastre.

El primer golpe a los visitantes es la lejanía de esa terminal con el centro del pueblo y la zona hotelera porque deben pagar mil 500 pesos o más a los taxistas para llegar.

La crisis internacional ha afectado con más del 40 por ciento la afluencia, pero a ese problema se agregan la inseguridad pública, el sargazo y los abusos de los prestadores de servicios turísticos.

El gobierno de **Mara Lezama** ha intentado medidas como reducir 40 por ciento los precios del hospedaje, pero eso es imposible porque los paquetes se contratan con dos, tres o más años de anticipación.

Ante el conflicto, el presidente del Consejo Hotelero del Caribe Mexicano, **David Ortiz Mena**, convoca al diálogo a fin de convertir esta situación en oportunidad.

Ojalá así sea.

Y 2.- Entre las opiniones del secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, destaca una.

La coordinación encontrada en Guerrero con los cuerpos de seguridad de la gobernadora **Evelyn Salgado**, cuyo apoyo incluye la detención de agresores a fuerzas federales.

@urenajose1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEBRADERO



UN RELANZAMIENTO INCIERTO

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

El relanzamiento del PAN es tan incierto como su futuro electoral. Pocas cosas nuevas se vieron el sábado y bien se sabe que no basta con las buenas intenciones.

Al final aparecieron las mismas caras del panismo reciente, como se pudo apreciar con la fotografía que buscaron al final del acto teniendo como fondo el nuevo emblema panista, con todo y chapuzón que parecía ser una metáfora.

El PAN y su dirigencia buscan salir del marasmo en que están desde el 2018, y si nos apura un poco desde el 2012. Mucho de lo que está padeciendo el panismo tiene que ver con el gran desgaste que vivió el partido a lo largo de 12 años, cuando ganaron la Presidencia.

Vicente Fox resultó un buen candidato y un presidente con más oscuros que claros. Parecía el candidato idóneo para sacar al PRI, pero al paso de los días nos fuimos dando cuenta que no bastaba con ello, sino con formular un proyecto de gobierno que rompiera con las muchas inercias y problemas que se habían padecido con los regímenes priistas.

Al final, como pasó en algún sentido en el 2018, el panismo llegó a la Presidencia con un buen empujón priista en la persona de Ernesto Zedillo. En el 2018 quien acabó por poner la mesa fue Enrique Peña Nieto, quien aún no había ganado López Obrador cuando materialmente estaba desapareciendo del mapa político.

Felipe Calderón entró materialmente por la puerta de atrás, si alguien no quería que fuera ni candidato ni presidente era el propio Vicente Fox. Su gobierno terminó por ser el detonante para que regresara el PRI y, al mismo tiempo, la suma del desgaste panista.

EL RELANZAMIENTO confirma la incertidumbre que rodea a la oposición, la cual alcanza a un partido histórico que ahora se hace más de derecha

Los ciudadanos dejaron de votar por el PAN, además de lo que le mencionamos párrafos arriba, por su alianza con el PRI. El panismo histórico nunca perdonó, porque lo encontró como oportunismo abierto y no como una alianza que pudiera tener posibilidades en la gobernabilidad, no sólo en el triunfo.

El tercer elemento fue y sigue siendo la fuerza que ha adquirido Morena en todo el país. Cada vez se está haciendo más difícil enfrentarla. El PAN ha ido perdiendo fuerza en donde era, sin duda, muy fuerte, nos referimos a su presencia en territorio. Fue perdiendo ciudades estratégicas en donde desde los 90 empezó a pelear seriamente con el PRI el voto ciudadano.

El dilema que se les viene es que por ahora no hay manera de vencer a Morena y su gobierno, de no ser a través de candidaturas en acuerdos con la oposición. Las alianzas no garantizan nada. Ya se vio que al panismo histórico no le interesa acercarse a un partido tan deteriorado y señalado como el tricolor.

El dilema es para toda la oposición. Por más que algunos partidos caminen con la idea de que solos pueden vencer a Morena, por ahora no hay forma de ello, porque no sólo tiene el poder, sino que además lo ejerce y con las reformas que ha aprobado es todavía más difícil hacerlo.

La Presidenta casi a diario va haciendo política partidista. Primero lanzó la idea de que se venía una alianza entre el PAN y MC, lo cual es un enigma, porque por más que los partidos lo nieguen el tema está en el aire.

Para la Presidenta el relanzamiento panista fue "insensible", porque estamos, dijo, en medio de las profundas secuelas de las inundaciones. Esto puede verse de varias formas, la "insensibilidad" podría alcanzar a los gobiernos morenistas que no actuaron con previsión ante la tragedia que se vive en ciudades como Poza Rica. La gente acusa de soberbia a la gobernadora y al presidente municipal, y a la Presidenta le señalan que no escuche.

El relanzamiento confirma la incertidumbre que rodea a la oposición, la cual alcanza a un partido histórico que ahora se hace más de derecha.

RESQUICIOS.

Bernardo Bravo, presidente de la Asociación de Citricultores de Apatzingán, enfrentó infinidad de amenazas, pero nunca bajó la guardia. En diversas conversaciones nos hacía ver el gran problema que era para los limoneros la delincuencia organizada; el domingo lo secuestraron y el lunes apareció muerto.

solorzano52mx@yahoo.com.mx / @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Redefinición conservadora

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



La dirigencia del PAN anunció este fin de semana el relanzamiento del partido en busca de sí mismo y de nuevos apoyos y votantes. El planteamiento hecho por su dirigente, Jorge Romero, no tuvo mucha sustancia en lo ideológico o programático, pero apeló a las emociones y definió qué es lo que necesita el partido para evitar su desvanecimiento y acercarse a una nueva aproximación: narrativa. Otro discurso, pues. Encontrar un antídoto a "por el bien de todos, primero los pobres", con el que Andrés Manuel López Obrador impuso un nuevo régimen político en México. El PAN parece estar sintiendo los vientos y recalibrando sus pasos.

Lo comenzó a hacer con *marketing*, que incluye un rediseño de su logo y lazos hacia la sociedad, "con una visión moderna, cercana y basada en los valores de Patria, Familia y Libertad", que rápidamente provocaron comparaciones con el llamado de Benito Mussolini –el padre del fascismo– a "Dios, patria y familia", que fue retomado por Jair Bolsonaro cuando fue presidente de Brasil, y por el presidente argentino, Javier Milei, y la sugerencia de varios analistas de que el PAN iba a moverse hacia la extrema derecha.

No parece ser ese camino tan claro para el PAN, como la necesidad de no seguir hundiéndose en el pozo de la intrascendencia, a la que ha contribuido de manera inopinada una figura disruptiva que ha irrumpido en la constelación política mexicana, Ricardo Salinas, el empresario que libra una batalla abierta contra el gobierno por temas fiscales.

El PAN se ha ido desdibujando desde antes de perder la Presidencia en 2012, que lo ha llevado a caer en picada. Este partido opositor por antonomasia lo ha dejado de ser por la falta de figuras. Sus dos expresidentes están fuera del partido, y dentro del PAN, sólo la senadora Lilly Téllez y más recientemente el senador Germán Martínez han enfrentado al régimen desde la tribuna como verdaderos opositores, aunque sin tener el músculo de Salinas.

El PAN está escuchando la música de estos tiempos, que explica bien el filósofo francés Jean-Pierre Faye, que desarrolló la Teoría de la Herradura, donde demuestra que entre más polarización y mayor radicalización política y de pensamiento exista, las posiciones antagónicas se acercan. Esta teoría fue utilizada para entender cómo las extremas izquierdas y derechas se tocan y se asemejan en algunos momentos, como sucedió con los populismos que tomaron fuerza tras la crisis financiera global de 2008, que aceleraron la condena del neoliberalismo. Durante este periodo, más de 60 liderazgos carismáticos antisistema surgieron en el mundo, incluidos Donald Trump y López Obrador.

Lo que no tiene el PAN es la partitura: carece de discurso. Su corrimiento hacia posiciones más radicales llega tarde. Ignoraron, por menosprecio, la forma como Eduardo Verástegui, un actor y activista, entraba en la órbita del trumpismo. Verástegui, no obstante, era visto el año pasado como uno de los tres pilares que desde la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC, por sus siglas en inglés) que dirige Matt Schlapp, vinculada al trumpismo, vieron como una alternativa para América Latina, junto con Milei y el presidente salvadoreño, Nayib Bukele. Bajo ese diseño, la CPAC celebró una reunión en diciembre del año pasado en Buenos Aires, donde estuvieron ellos tres, la nuera de Trump –oradora

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 31 | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

estelar– y, entre otras figuras, María Corina Machado, la venezolana a quien recientemente le otorgaron el Premio Nobel de la Paz, que envió un discurso videograbado.

Verástegui, que será el anfitrión de una reunión de la conferencia en noviembre próximo en la Ciudad de México, tiene un gran acceso en la Casa Blanca, al ser visto por Trump como potencial candidato a la Presidencia en 2030. En el equipo de Trump nadie piensa de Verástegui en los mismos términos, pero las condiciones que se estaban construyendo en Washington con el trumpismo fueron aprovechadas por Salinas, que desde la toma de posesión estableció sus puntos de contacto al patrocinar una cena con ese mismo grupo, el equipo diplomático de Trump vinculado con los asuntos mexicanos, y más de mil 700 líderes y empresarios hispanos en Estados Unidos.

El perfil de Salinas es más atractivo que el de Verástegui: empresario, millonario, disruptivo y con agallas para enfrentar a un régimen en México que, por definición ideológica, es opuesto al trumpismo. En cambio el PAN, hoy, es absolutamente irrelevante en Washington. Están a años luz del acceso que tiene Verástegui, y nadie en el partido se acerca al protagonismo de Salinas. Su mejor carta, el senador Ricardo Anaya, no puede despegar.

No se ve cómo el relanzamiento del partido que anunció Romero pudiera tener resultados en la próxima estación electoral en 2027, y en la elección presidencial de 2030. La dirigencia del partido es chata y controlada por el grupo político de la alcaldía Benito Juárez, que ha estado sometida a un intenso golpeteo por el gobierno federal y el de la Ciudad de México, que los acusan insistentemente de haber creado un "cártel inmobiliario".

El planteamiento de abrirse a la sociedad para futuros cargos de elección popular, haciendo a un lado la meritocracia y las alianzas con otros partidos, generará resistencias internas –porque llevaría esa decisión a que los cuadros panistas perdieran peso político–, y dificultaría sus posibilidades de victoria en las urnas. La propuesta de Romero puede ser un salto al vacío porque aun si tuviera éxito, no tiene quién encabece el relanzamiento.

El nuevo libro que quiere escribir para el PAN, no tiene pluma para hacerlo. En la trinchera de Salinas, tinta le sobra, pero carece de franquicia. Si sus caminos siguen por la ruta actual, el encuentro entre el PAN y el empresario podría ser natural, al confluir intereses políticos en 2030.

Nota: *Sin mencionar a quien esto escribe por nombre, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, publicó ayer en X su respuesta sibilina a mi columna sobre la investigación en Estados Unidos en su contra, afirmando que eran "calumnias" y "difamaciones" de "gente muy preocupada en la CDMX". No hay gente preocupada en la CDMX. Si él tampoco lo está, es su libre albedrío. Pero reitero, en Washington, no en México, es donde están averiguando si tiene relación con el* Cártel Jalisco Nueva Generación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	20	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La 5a Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise



HUACHICOL: MONSTRUO DE MIL CABEZAS



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	20	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PARA ENFRENTAR A la empresa criminal más grande que haya surgido en México, **Claudia Sheinbaum** *detona* un paquete de acciones para *cerrar la llave* de un delito que significa pérdidas por más de mil millones de pesos.

La Presidenta no sólo conoce el monto del daño a las finanzas públicas, sino de quiénes están involucrados en esa empresa criminal: políticos, autoridades, empresarios y delincuentes de gran calado.

Las acciones son un nuevo marco regulatorio para las actividades de comercio exterior, que implican ceses y relevos de funcionarios claves en Pemex, aduanas, así como las Secretarías de Energía y Seguridad.


OMAR GARCÍA HARFUCH

Asimismo, contempla la depuración del actual Padrón de Importadores y Exportadores, la cancelación de las patentes a agentes aduanales y la colaboración del gobierno de Estados Unidos.

La estrategia contra la delincuencia, en la que participan a la par la secretaria **Luz Elena González** y el secretario **Omar García Harfuch**, se centra en la trazabilidad de la producción y refinación de petróleo crudo.

Incluye el cuidado de ductos y la exportación e importación de gasolina, diésel, turbosina y otros productos básicos, así como almacenamiento, traslado y supervisión en las estaciones de servicio.

Hoy no existen suficientes controles en el comercio exterior de petrolíferos. Se ha encontrado, por ejemplo, que un pedimento de exportación de gasolina se multiplica hasta por 10 veces.

En lugar de entrar al país una pipa de combustible con 10 mil o hasta 20 mil litros, ingresan por algunas aduanas hasta 10 pipas amparadas con el mismo documento multiplicado.

Es una red criminal en la que participan una docena o más funcionarios, empresarios, agentes aduanales y miembros del crimen organizado.

Todos están involucrados. "Es un *monstruo de 100 cabezas* dentro y fuera México: en altamar, en la frontera, en el traslado, almacenamiento y venta al consumidor final", refiere un funcionario que conoce el tema.

El barco Challenge Procyon, incautado en Altamira, en marzo, con más de 10 millones de litros de *huachicol* fiscal, fue la *gota que derramó el vaso* para dar cuenta al segundo piso de la 4T el tamaño del *hoyo negro*.

El boquete fiscal que traía el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** y que heredó al de Claudia Sheinbaum: la dimensión del negocio y la cantidad de actores que se encuentran involucrados en esa empresa criminal.

Mandos de las Secretarías de Marina, que comanda **Pedro Raymundo Morales**; de la Defensa, que encabeza **Ricardo Trevilla**; de Pemex, que dirige **Víctor Rodríguez Padilla**, y de las aduanas que operan.

Pero también células delincuenciales y empresarios dedicados al autotransporte de carga, grupos de gasolineros y funcionarios de los tres niveles de gobierno.


RICARDO TREVILLA

La administración del presidente **Donald Trump**, vía sus agencias de investigación y seguridad, presionó para tener un acuerdo y controlar a los agentes económicos que participan en operaciones de comercio exterior.

YA LA SEMANA pasada, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) trazó la ruta para elegir al relevo de **Francisco Cervantes**. Será en

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	20	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

su Asamblea General Anual Ordinaria, a celebrarse en la segunda semana de diciembre. El periodo para que los aspirantes se registren se fijó del 6 al 11 de noviembre, y los candidatos podrán hacer proselitismo del 14 de noviembre al 5 de diciembre.


SOFÍA BELMAR

Habrá que ver si los cuatro suspirantes que ya *alzaron la mano* se inscriben: **Juan Cortina**, expresidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA); **José Medina Mora**, expresidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex); **Julio Carranza**, expresidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), y **Sofía Belmar**, expresidenta de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). Delo por hecho: la *pelea* se dará entre los dos últimos. Carranza aún no logra el consenso, como le informamos la semana pasada. Paradójicamente no tiene el aval de su propio gremio de los banqueros. Aun así, el fundador de BanCoppel tendría *amarrados* tres de los siete votos de la Comisión Ejecutiva, en la que participan el Consejo Mexicano de Negocios, que encabezan **Daniel Servitje, Enrique Zambrano** y **Antonio del Valle Perochena**; la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín), que preside **Alejandro Malagón**; la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio Servicios y Turismo (Concanaco-Servitur), que lidera **Octavio de la Torre**; la AMIS, que comanda **Pedro Pacheco**; el CNA, al mando de **Jorge Esteve**; la ABM, que conduce **Emilio Romano**, y la Coparmex, que capitanea **Juan José Sierra**. Mismo caso de Belmar, la presidenta de Prudential Seguros, que tendría, además de tres votos, la simpatía de la presidenta **Claudia Sheinbaum** y el respaldo del propio Cervantes y su amigo **Carlos Slim Helú**. ¿Así o más claro?


CARLOS SLIM

A DIFERENCIA DE la Ciudad de México y Guadalajara, que se preparan para recibir cinco y cuatro partidos respectivamente de la Copa Mundial de la FIFA 2026, la zona metropolitana de Monterrey se apunta también para arrebatar una parte de los casi ocho mil millones de dólares que se calculan dejarán los aficionados al futbol en territorio estadounidense, donde se llevará a cabo el grueso de 78 juegos. Con ese objetivo, el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, anunció en su Cuarto Informe de Gobierno que se han invertido alrededor de 40 mil millones de pesos en la movilidad interna y con rumbo a la frontera, para que el turismo futbolero se anime a cruzar a tierras neoleonesas para algo más que sólo ver los cuatro partidos que le cedió el organismo de **Gianni Infantino**.


SAMUEL GARCÍA

REVOLUT RECIBIÓ LA licencia para funcionar como banco regulado. Al completar desde cero el proceso de licencia, esta fintech británica se posiciona como pionera en banca digital independiente. Bajo la dirección de **Juan Miguel Guerra**, Revolut busca transformar la experiencia bancaria local. Con protección del IPAB y una inversión de 100 millones de dólares, su enfoque en remesas y servicios integrados podría redefinir la competencia en el sector.


JUAN MIGUEL GUERRA

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 21/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Será? / Diferencias obstaculizan

por Redacción 24 Horas
octubre 21, 2025

Desde el pasado 15 de septiembre **las "diferencias" al interior del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción han impedido que se emita una postura y un llamado a las autoridades involucradas a rendir cuentas sobre el escándalo del *huachicol* fiscal**… Ayer **un pronunciamiento para investigar la discrepancia de las propiedades del senador Adán Augusto López con sus ingresos se asomó por unos instantes en la página oficial, pero fue bajado** por otra consejera. ¿No es trabajo de este Consejo hacer esos llamados? ¿O l**os pusieron ahí para solapar la corrupción**? ¿Será?

Unos días sin Noroña

Gerardo Fernández Noroña anunció que solicitará licencia temporal el próximo 24 de octubre, justo cuando **anda de gira por el país**; **no informó a qué se dedicará** en

ese tiempo, aunque **señaló que eso lo explicará hoy según dijo en sus redes sociales**… Algunos que saben que **solo vive de sus ingresos como senador y que de ahí paga su casa y sus viajes, se comenzaron a preocupar por él,** porque, **¿cómo financiará todos los gastos de viajes y colaboradores?** ¿Cómo pagará su casita? Hay preocupación, sin duda. ¿Será?

Los pendientes de Mónica Soto

Donde no se explican qué está pasando es en el TEPJF, que preside Mónica Soto. Y es que **la magistrada presidenta no ha convocado a sesión extraordinaria para resolver asuntos pendientes, como el de los *acordeones*.** Además, **próximamente se les acabará el quórum, porque el 31 de octubre se va de este Tribunal la magistrada Janine Otalora,** pues **no aceptó el regalo de la reforma judicial que le ampliaba su mandato hasta el 31 de agosto de 2027.** ¿Acaso la presidenta del TEPJF ya solo cobra como por asistir a eventos y no por resolver los temas urgentes? ¿Será?

El dilema del PAN

En el **relanzamiento del PAN, el líder Jorge Romero dejó ver que terminaría las alianzas con el PRI para retomar los principios del partido**; sin embargo, **hay entidades en las que no están dispuestos a deshacer esos acuerdos y menos de cara al proceso electoral del 2027.** Es el caso de **Acción Nacional en Nuevo León, que lidera Policarpo Flores,** se resiste a **dejar atrás sus negociaciones con el tricolor** y ya hasta **le tuvieron que mandar a decir** desde el ámbito nacional que **la decisión de una eventual coalición no le corresponde al Comité Estatal, sino al CEN.** ¿Será?

Economía digital

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En Jalisco, gobernado por Pablo Lemus, se presentó esta semana el estudio *Turismo, Alojamiento y Economía Digital en beneficio de las MIPYMES*, en el que **la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo reportó que las empresas con presencia digital facturan casi 30% más** que aquellas que no emplean la tecnología en sus operaciones. Además, **el análisis arrojó que el 69% de las pequeñas empresas atribuyen parte de su crecimiento a plataformas de hospedaje** debido a que los anfitriones suelen **recomendar negocios locales** que, **hasta en 58%, son liderados por mujeres.** ¿Será?

Inconformidad con LeniaNos dicen que se terminó la obligatoriedad de la consulta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre las **leyes que pueden favorecer o afectar a los grupos vulnerables.** Y es que, nos comentan, **estos grupos acusan a la ministra Lenia Batres de que ya tiene el proyecto para que al ser votado en breve pierdan las esperanzas de ser considerados** para una mejor vida… Si esto sucede, ¿dónde quedaría la Corte del Pueblo bueno? ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO



NO VA A AUDIENCIA Y HAY MÁS HUACHICOL

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Justo en la víspera de que por segunda ocasión no acudiera a la audiencia en la que el prófugo contralmirante Fernando Farías Laguna sería imputado por delincuencia organizada y lavado de dinero por tráfico de huachicol, que liderara —junto con su hermano vicealmirante Manuel Roberto, preso en el Altiplano— en el municipio guanajuatense de Silao, se aseguró un millón 600 mil litros de ese combustible, en una empresa en la carretera Silao-San Felipe, en Guanajuato.

Al mismo tiempo, el titular de la Agencia Nacional de Aduanas, Rafael Marín Mollinedo, reveló que en lo que va del gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, se han abierto más de siete mil carpetas de investigación relacionadas con ese delito, en aquéllas y en transportes y estaciones de servicio, en las que están involucrados distintos sectores del ramo energético, agentes aduanales y empresarios, lo que ha permitido recuperar más de ¡200 mil millones de pesos!, a pesar de lo cual, y aun con operativos permanentes de las Fuerzas Federales, el huachicoleo sigue en varios estados de la República.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Nuevo cambio de mando militar en Tamaulipas: 14 días después de que soldados bajo su mando fueran embestidos por una camioneta y abatieran a seis que iban en ella, por la carretera Ciudad Mante-Tampico, el general de Brigada, Enrique García Jaramillo, fue relevado de su cargo a un año de estar en él, y sustituido interinamente por el también general Newton Manuel Chávez Baños.

Luego de que la Presidenta Sheinbaum reconociera en su mañanera que "es una pena la división de la izquierda en Bolivia", por el triunfo del candidato centrista Rodrigo Paz Pereira, economista de 58 años, tras 20 años de gobiernos socialistas, aseguró que "por eso, para nuestro movimiento, es muy importante la unidad".

Y es que de tiempo atrás, y más ante las elecciones de gobernadores en varias entidades, el próximo año, algunos aspirantes con hermanos, hijos y sobrinos, actualmente en ésos y otros cargos, están decididos a ignorar la prohibición estatutaria de nepotismo en Morena —que será constitucional hasta 2030— y amenazan con irse a otros partidos si no son postulados.

Siguen las ejecuciones de líderes limoneros en Michoacán por denunciar extorsiones de grupos criminales: ahora fue Bernardo Bravo Manríquez, el joven presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, cuyo cuerpo fue localizado al interior de su vehículo en el camino a la comunidad Los Tepalcates.

Más que fortalecer el sistema nacional de alertamiento ante riesgos meteorológicos, anunciado en la mañanera, a los que deben alertar es a gobernadores y alcaldes que o no se enteran de pronósticos, o ni saben qué son.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Los baños del *Pity* Velarde

Se cumplieron dos semanas de la desaparición del joven **Carlos Emilio Galván** en los baños de un bar de Mazatlán, el Terraza Valentino, uno de cuyos propietarios es **Ricardo Velarde**, *El Pity*, secretario de Economía del gobierno de Sinaloa. El Terraza Valentino sigue funcionando, pese a que una de las dos jóvenes que departían esa madrugada con **Carlos Emilio** contó que personal del establecimiento le impidió el paso a la zona de los baños cuando preguntaba por él. Reconstrucciones razonablemente verosímiles indican que en el Terraza Valentino, como en la mayoría de los bares de Mazatlán, los *puchadores* venden droga en los baños con el consentimiento de dueños y autoridades. Si los *puchadores* detectan, o creen detectar, que alguien consume droga no proveída por ellos tienen permiso para gritar, golpear, desaparecer, matar. Son valores entendidos que quizá el joven duranguense **Carlos Emilio** desconocía. O quizá todo fue una confusión. O sencillamente un *puchador* se equivocó y tal vez esté pagando por calentar la plaza de esa manera. O tal vez siga trabajando sin problemas en el Terraza Valentino. Total, en unos días ya nadie hablará de los *dealers* y los baños en el negocio del *Pity* **Velarde**, sí, secretario de Economía del gobierno de Sinaloa, quien dice que "lamentablemente se está usando mi nombre en este caso".



Ricardo Velarde

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	54	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





MAGO. Noroña no aguantó más y tras la presión mediática sobre sus viajes en avionetas privadas y clase de lujo, así como su casa valuada en 12 millones de pesos, el senador pedirá licencia hoy, 21 de octubre del 2025. Aunque aún expondrá sus razones, no queda de lado el mensaje que desde Palacio se dio sobre que el pueblo decidirá y, si Morena es el pueblo...



MALABARISTA. Con un alza de 118% en la extorsión, así como de las desapariciones de 88.1%, entre 2024 y 2025, el primer año de la Jefa de Gobierno Clara Brugada debe analizarse, advierte México Evalúa. "Aunque las cifras oficiales muestran disminución de delitos del fuero común, esto podría reflejar disciplina criminal más que eficacia institucional", concluye.



HOMBRE BALA. El exalcalde de Huautla, Hidalgo recibió sentencia por 10 años de prisión por peculado agravado, debido al desvío de más de 20 millones de pesos de recursos públicos a través de empresas fachada. Un pequeño paso para eliminar un flagelo que ascendió a 54,000 millones de pesos en los últimos tres años para el fisco.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La-Lista | | 21/10/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Control en la economía del entretenimiento

El IEPS del 8 % a los videojuegos violentos se presenta como una medida de salud pública, pero en su ambigüedad se asoma un intento de control cultural.



El llamado Paquete Económico 2026 parece, a simple vista, un ajuste tributario más.



Ingrid Motta

Doctora en Comunicación y Pensamiento Estratégico. Dirige su empresa BrainGame Central. Consultoría en comunicación y mercadotecnia digital, especializada en tecnología y telecomunicaciones. Miembro del *International Women's Forum.*

El entretenimiento dejó de ser un espacio de ocio para convertirse en infraestructura económica, política y cultural. Las pantallas ya no solo transmiten historias: administran datos, hábitos y emociones que valen tanto como cualquier activo financiero. El llamado Paquete Económico 2026 parece, a simple vista, un ajuste tributario más. En realidad, marca un cambio de era: el Estado se asoma a las entrañas de la economía digital con la promesa de recaudar mejor, pero con el riesgo de mirar demasiado. Lo que antes era una frontera económica se vuelve un territorio político donde cada transacción, cada clic y cada suscripción quedan bajo observación. Lo que parece una política de ingresos públicos se transforma, en los hechos, en un experimento de vigilancia digital, que se suma al despliegue de la CURP biométrica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El IEPS del 8 % a los videojuegos violentos se presenta como una medida de salud pública, pero en su ambigüedad se asoma un intento de control cultural. Nadie ha definido con claridad qué significa "violento", ni qué entidad tendría la capacidad técnica o moral para establecerlo. Ese margen interpretativo es, en sí mismo, una forma de censura. Un impuesto simbólicamente pequeño, la Secretaría de Hacienda estima apenas unos 183 millones de pesos anuales, puede alterar las decisiones de producción y distribución de toda una industria que genera más de 42 mil millones de pesos al año y emplea a miles de jóvenes creadores. La fiscalidad deja de ser un instrumento de equidad para convertirse en un filtro de legitimidad narrativa: lo que se puede o no se puede jugar, ver o vender.

El Estado tiene derecho a recaudar, pero no a observarlo todo. En una democracia, la tecnología debe servir para ampliar derechos, no para restringirlos. La fiscalidad puede ser digital, pero debe ser también proporcional, transparente y limitada por la ley. Convertir el entretenimiento y el comercio digital en territorios de inspección permanente no solo erosiona la confianza, también redefine el equilibrio entre gobierno y ciudadanía en la era de los datos.

México necesita una estrategia tributaria inteligente que equilibre recaudación, protección, innovación y responsabilidad. Pero lo que hoy está en juego no son solo cifras ni impuestos, sino la capacidad de elegir qué vemos, qué jugamos y cómo participamos en la economía digital sin ser vigilados. El control, cuando se disfraza de política fiscal, termina siendo una forma de poder cultural. Y en el siglo XXI, controlar el entretenimiento es controlar el imaginario social.

Control en la economía del entretenimiento

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	22	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PESOS Y CONTRAPESOS



EMPRESAS, EMPRESARIOS, EMPRESARIALIDAD (1/3)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Según los Censos Económicos 2024, del Inegi, en 2023 en México había 7,093,631 establecimientos dedicados a la producción y oferta de satisfactores, que dieron trabajo a 36,592,279 personas, el 61.5% de la población ocupada. Del total de establecimientos 1,039,066, el 14.6%, operaron en zonal rurales y el restante 85.4%, 6,054,565, lo hicieron en zonas urbanas.

Por *establecimiento* se entiende una unidad económica fija, en un lugar determinado, que produce y/o ofrece bienes o servicios, por ejemplo: una fábrica, una tienda, un restaurante. Por *empresa* se entiende una entidad jurídica, formada por uno o más establecimientos, con un mismo propietario y una misma administración, por ejemplo: una empresa automotriz con varias fábricas, una cadena de supermercados, una cadena de restaurantes.

Según los Censos Económicos, en 2023 operaron en el país 5,468,180 empresas, tanto privadas como paraestatales (increíblemente el Inegi no reporta qué porcentaje fueron privadas y qué porcentaje paraestatales, la información exacta no está disponible, pero "se calcula" que fueron, más o menos, 200, el 0.004% del total), dieron trabajo a 27,965,433 de personas (el 47.1% de la población ocupada), y generaron $15,698,352 millones de valor agregado censal bruto (la diferencia, medida en unidades dinerarias, entre lo que la empresa produce y lo que gasta en factores de la producción), lo cual quiere decir que aportaron el 49.2% del PIB.

Del total de empresas el 95.4% fueron micros (emplean hasta 10 personas), dieron trabajo al 41.4% del personal ocupado (que no hay que confundir con *población ocupada*, que abarca cualquier trabajo, siendo que *personal ocupado* se refiere, nada más, a quienes trabajan en empresas), y generaron el 16.1% del valor agregado censal bruto. El 4.5% fueron pequeñas y medianas (Pymes, emplean entre 11 y 250 personas), dieron trabajo al 29.9% del personal ocupado, y generaron el 29.8% del valor agregado censal bruto. Por último, el 0.2% fueron grandes empresas (emplean más de 250 personas), dieron trabajo al 28.7% del personal ocupado, y generaron el 54.2% del valor agregado censal bruto.

En lo que respecta a la composición del personal ocupado el 73.7% fue remunerado, el 23.4% fueron propietarios, el 1.6% fue personal contratado y proporcionado por otra razón social, el 1.3% fue personal por honorarios o comisiones, sin sueldo o salario fijo.

En lo referente a la participación de las actividades económicas en la generación del valor agregado (la diferencia entre el ingreso generado por la venta del bien o servicios y el costo de los factores de la producción necesarios para producirlos), las manufacturas aportaron el 34.4%; el comercio el 23.5%; los servicios privados no financieros el 17.4%; la minería el 7.0%; la electricidad, agua y gas el 2.3%; resto de actividades (ganadería, agricultura, silvicultura, pesca, construcción, transportes, correos, almacenamiento y servicios financieros y de seguros), el 15.5%.

Por último, en lo referente a la formalidad e informalidad, tenemos que el 35.7% de las empresas fueron formales y el 64.3% informales; que el 78.6% del personal ocupado trabajó en empresas formales y el 21.4% en informales; que el 96.4% del valor agregado censal bruto se generó en empresas formales y el 3.6% en informales.

Continuará.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	21	21/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GENTE DETRÁS DEL DINERO

¿SEP RUMBO A SU PROPIO SEGALMEX?

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Si Mario Delgado fuera bombero y la Secretaría de Educación Pública (SEP) su camión, tendría un volante que no conecta al motor, que gira y hace ruido, pero no avanza: Palacio Nacional le heredó piezas de otro taller y, para rematar, le montaron al activista Anselmo Peña en la Unidad de Administración y Finanzas como quien instala un candado..., pero por dentro.

Y es que Peña, ex del Instituto de Vivienda capitalino, llegó con el letrero de "reporto directo arriba". Pero Además existe la "SEP paralela": la que opera por la vía de Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos y amiga de décadas del alto mando presidencial. Ella manda sobre los Titulares de Unidades de Administración y Finanzas (TUAF) menos donde vive la excepción llamada Peña; y para "ordenar" la casa colocó a Ricardo Largo en Presupuesto. A ver cómo le va con el presupuesto para rehabilitar escuelas tras las tormentas en el centro-golfo del país.

Sin embargo, Largo arribó con escolta política (Arturo Medina) y un menaje de señalamientos por presuntos actos indebidos y punibles en áreas administrativas de la CDMX: puro equipaje de mano, ligerito, para pasar rápido por los filtros. Desde su llegada brotan denuncias de supuestos sobornos a proveedores y gobiernos estatales; puras coincidencias, dirán, como cuando el cajero se "descompone" justo después de retirar.

La joya es el U080: un programa de subsidios —transferencias de recursos federales a los estados para apoyar centros y organizaciones educativas— que debería ser política pública y hoy luce como alcancía viajera. Según se cuenta, en Oaxaca ya tocaron la puerta de Delgado para quejarse.

Así, con funcionarios que presumen padrinos, actúan con impunidad y convierten la caja en peaje, la dependencia parece avanzar derechito a su propio Segalmex-*style moment*. ¿Le suena Ignacio Ovalle? ¿Le suena al huachicol de Adán? Pues póngale marcador, porque si nadie pone un alto, la próxima "clase muestra" de la SEP será de Educación Cívica: tema del día: "Cómo fabricarte un escándalo administrativo en tres pasos sin despeinarte".

Alerta empresarial en San Pedro por abuso oficial. En el municipio más rico de América Latina, San Pedro Garza García, los empresarios están en alerta por supuestos operativos de autoridades municipales, quienes vestidos de civil y encapuchados hacen detenciones que asemejan los terribles "levantones" que realiza el crimen organizado.

Tras la muerte de Mauricio Fernández, la problemática cayó en las responsabilidades de su sucesor, Mauricio Farah, con quien el sector empresarial busca contacto por los crecientes señalamientos contra el titular de Seguridad Pública del municipio, José Luis David Kuri, por una presunta complicidad con grupos delincuenciales.

No es para menos dados los antecedentes de los mandos policiacos en San Pedro Garza García desde que el finado Fernández encabezó el municipio. Apenas en marzo pasado se reveló el expediente criminal en Estados Unidos de Lorenzo de León Pruneda, director de tránsito del municipio, quien tuvo que ser destituido después de que se hiciera pública la información.

Asimismo, las inversiones en el sector servicios, especialmente en el restaurantero, han disminuido luego de que Julio César Luna fuera privado de la vida días después de presentar denuncia contra Fernando Martínez Huízar —coordinador de Asuntos Internos de la SSP de San Pedro— quien aseguró que el funcionario lo amenazó con clausurar su negocio si no accedía a pagar 80 mil pesos mensuales.

De hecho, hay expectativa sobre si el Gabinete Federal de Seguridad tomará el control de la seguridad municipal dado que alberga a importantes corporativos de empresas nacionales y extranjeras... cuyos directivos, es sabido, optan por enviar a sus familias a EU, mientras las matrices de esas firmas evalúan el costo de los riesgos en un lugar que parecía pacífico.

Tony Rodríguez, guerrera azteca motorizada. Como reconocimiento a las mujeres que luchan contra el cáncer, Banco Azteca, que conduce Alejandro Valenzuela entregó a Antonia "Tony" Rodríguez Flores una cuenta con un apoyo por 50 mil pesos para fortalecer su emprendimiento de venta de ropa usada; en tanto que Italika al mando de Dirk Biehler, le entregó una motocicleta D125 para apuntalar su movilidad. Capital y libertad para una mujer que siendo madre de familia ha enfrentado 16 quimioterapias, 15 radioterapias y una cirugía.

Siendo este mes "Octubre Rosa", Banco Azteca realizó una nueva edición de la Ruta de la Prevención con unidades médicas móviles instaladas en distintas sucursales, acercando mastografías y ultrasonidos gratuitos a mujeres en distintas comunidades del país. Y vaya, a través de la Cuenta SOMOS, más de 680,000 mujeres han tenido acceso a más de 6 millones de asistencias integrales como chequeos médicos, asesorías legales, orientación psicológica y apoyo nutricional.

La prosperidad incluyente en hechos, pues.

Jorge Romero le hizo caso a López Obrador. Pos sí: el líder del Partido Acción Nacional, Jorge Romero, tomó en serio el apodo que les endilgó Andrés Manuel López Obrador, PRIAN, para denostar la alianza electoral de la oposición democrática a un régimen autoritario. Y mientras Morena, el PVEM y el PT aún mantienen en la medida de lo posible su alianza, el PAN decide no ir en alianza partidista a las elecciones de 2027 donde se juega 3 de las 4 gubernaturas a su cargo.

Atender al "que dirán" puede resultar mortífero para el albiazul.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SOLÍS

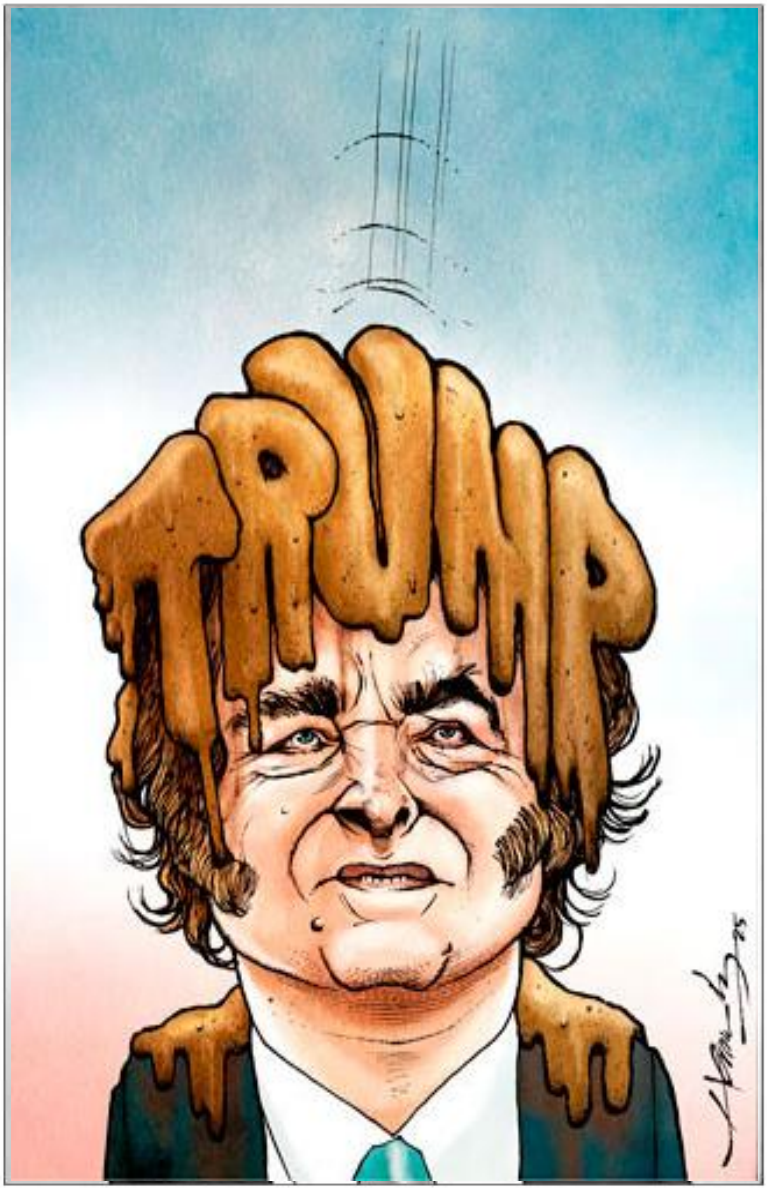


EXCELSIOR

LLERA



MÁS BOMBAS DEL REY DONALD ● HERNÁNDEZ



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

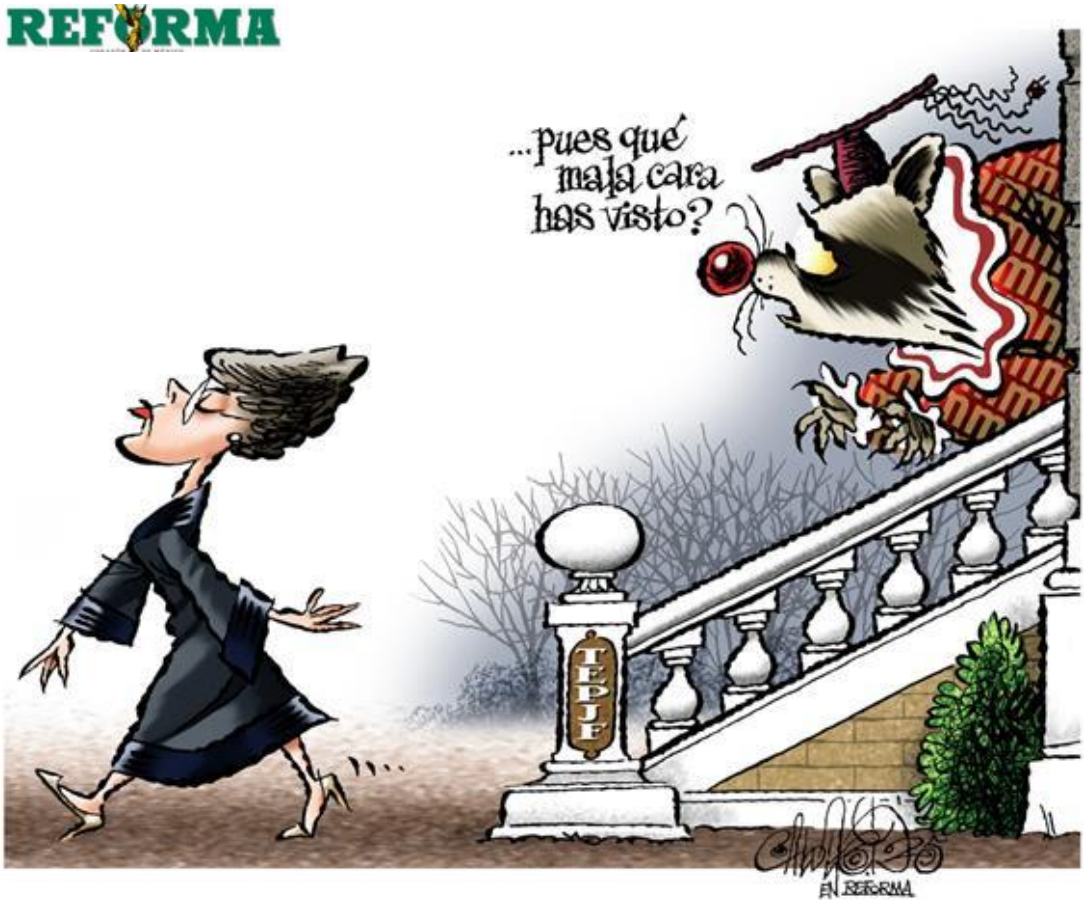
CHELO Contra los nuevos monarcas



HAY NIVELES ● MAGÚ



REFORMA

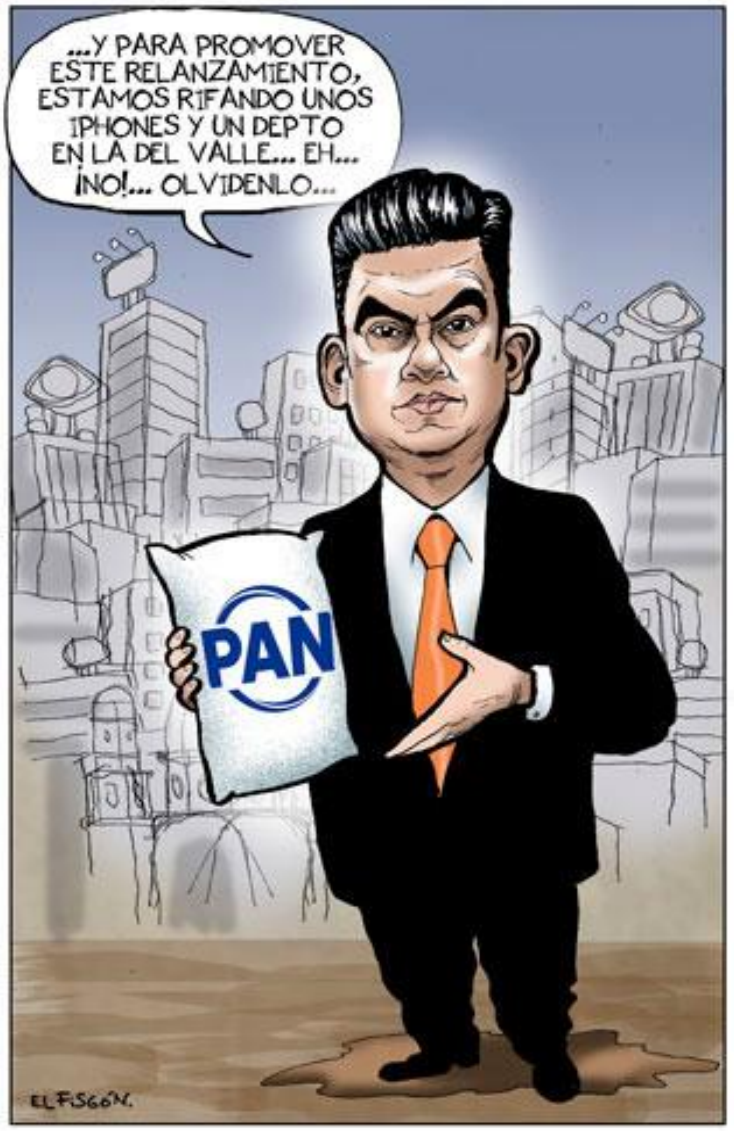


POLÍTICAS EDULCORADAS ● ROCHA



La Jornada

PROBLEMAS CON LA MARCA ● EL FISGÓN





El Sol de México



DIPUTADO PÁDEL...



OVACIONES

Para no olvidar sus corruptelas



EL HERALDO DE MÉXICO

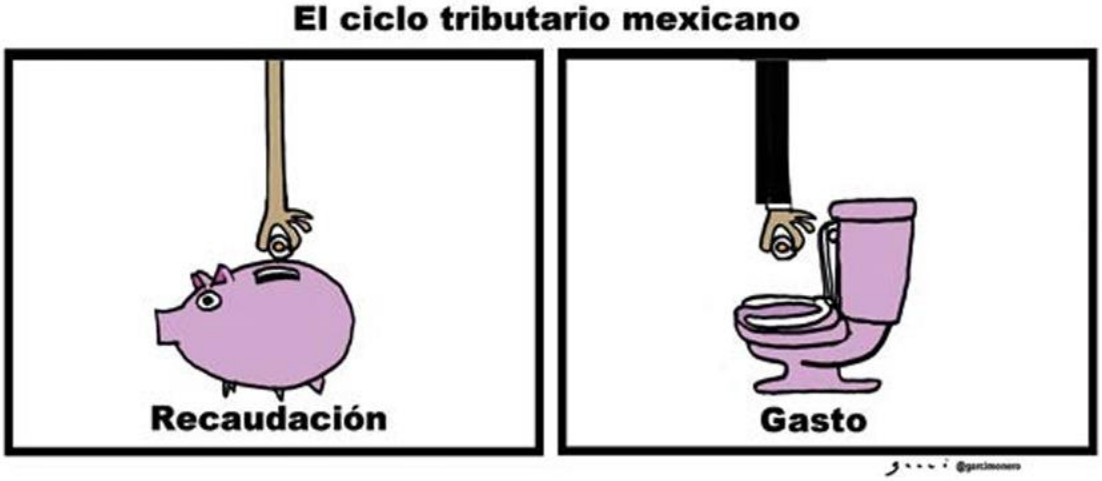
TAL CUAL Alarcón





ELFINANCIERO

Garci
@garcimonero



En tiempo real

por Xolo Carton



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA QUE PERSEGUÍA A CIENTÍFICOS CORRUPTOS

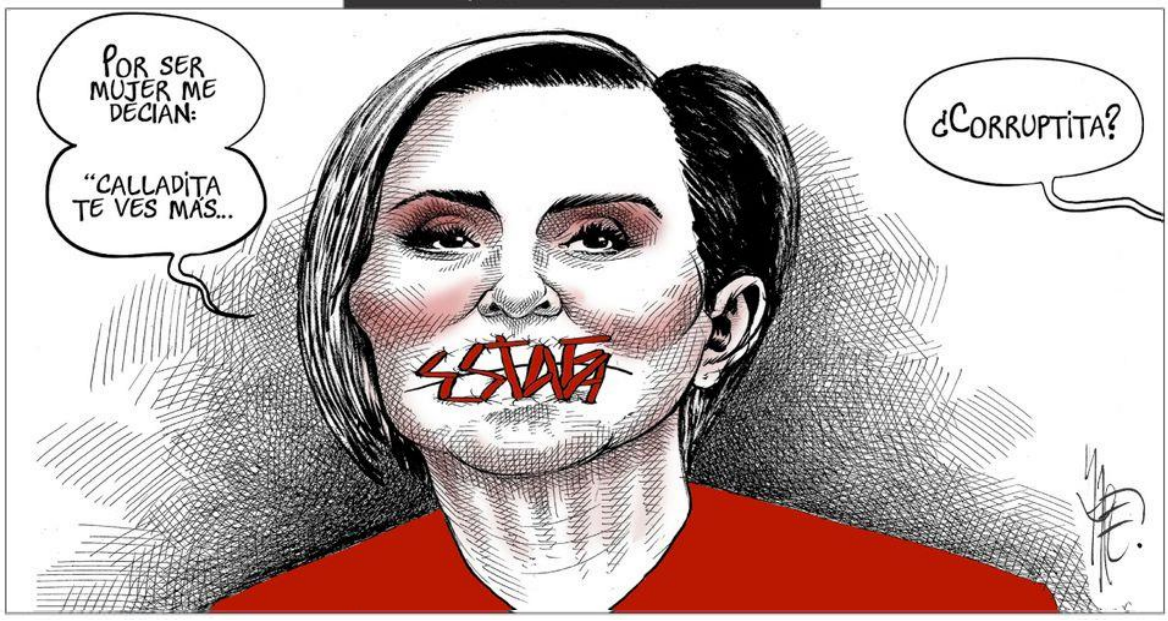


Rictus
@monerorictus



MILENIO

RAPÉ/ROSARIO DESPREOCUPADA



Apatzingan

Chavo del Toro



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Pepín desenmascarado



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Power-Thirsty A.I. frenzy incites fury across globe



Trump can send Guard to Portland



Heist offers windows on France's broken finances



How military´s live fire over 1-5 went awry



Prince tried to hire 'trolls' to target Giuffre, book claims



Europe rallies to Zelenskyy's aid after tussle with Trump



Líderes internacionales alertan de la ruptura del orden global



Sarkozy en prison: l'épreuve personnelle, le choc politique



Gabinete: quieren fusionar Seguridad y Justicia, y se van Werthein y Cúneo



Petrobras recebe licença para perfuraçao de poço na bacia da Foz do Amazonas



Escala la polémica por error en tarifas de la luz: Gobierno sabía hace un año de otro cobro extra a clientes por US$ 100 millones



Secretario del Estado vaticano llamó a abrir las prisiones injustas

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Corte de Estados Unidos autorizó a Trump enviar soldados a Portland**
- **Sanae Takaichi fue elegida primera ministra de Japón**
- **Argentina oficializó millonario financiamiento de Estados Unidos a días de las elecciones**
- **Caída de *Amazon* muestra la vulnerabilidad de las tecnologías interconectadas**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados iniciativa para expedir ley contra la extorsión.- La Cámara de Diputados de México recibió de la presidenta Claudia Sheinbaum la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de extorsión, que busca unificar en todo el país el citado delito, que se perseguirá de oficio y podrá ser denunciado por las víctimas de manera anónima. [SWISSINFO]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Diputados de Morena y PT impulsan la prohibición del *fracking* en México.- Diputados de los partidos PT y Morena anunciaron la elaboración de una iniciativa legislativa que busca erradicar el uso del *fracking* en el país. Durante el encuentro, Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, subrayó que la fracturación hidráulica resulta "ecológicamente inviable" debido a las afectaciones muy severas en la tierra, el agua y la fauna. Sandoval Flores advirtió que en México se ha priorizado la ganancia económica por encima del impacto ambiental y social, lo que ha tenido consecuencias negativas para el entorno. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

Opinión | Tres observaciones a la reforma a la Ley de Amparo.- El 16 de octubre se publicó el Decreto de Reforma a la Ley de Amparo, después de dos semanas de ardua discusión legislativa sobre la propuesta presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum. Se trata de un tema sumamente técnico, pero también cargado de contenido emotivo. [EL PAÍS]

Reforma Electoral: Pablo Gómez se reúne con legisladores para revisar el sistema de partidos.- Durante la reunión con legisladores en la sede de la Cámara de Diputados, Pablo Gómez señaló que aún no existe un borrador de la próxima reforma electoral debido a que en los foros se están escuchando todas las propuestas. Gómez recordó que el objetivo de la reforma impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum es revisar temas como el sistema de partidos, la representación popular y los derechos al voto, y todo esto ayudará a fortalecer la democracia en México. [INFOBAE, INFOBAE]

Rosa Icela Rodríguez asegura que aún no hay una propuesta de reforma electoral, "se construirá con audiencias públicas".- El encuentro, encabezado por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la Comisión, reunió a legisladores, especialistas y representantes del Ejecutivo federal. En el diálogo también participó Ricardo Monreal, en representación de la Junta de Coordinación Política, quien acompañó la presentación de los avances del proceso de consulta. [LA LISTA]

SAT prepara miles de auditorías a contribuyentes con alto riesgo de impago en 2026.- El anuncio del SAT ocurre después de que la Cámara de Diputados aprobó la reforma al Código Fiscal de la Federación con medidas que implican más vigilancia y control de la autoridad sobre los contribuyentes, con el argumento de atacar a las factureras que evaden el pago de impuestos. [BLOOMBERG LÍNEA]

MÉXICO
GOBIERNO

Sheinbaum presenta plan de cuatro ejes para atender emergencias por lluvias en México.- La respuesta del Gobierno de México ante las recientes lluvias extraordinarias en diversas regiones del país ha incluido la implementación de un sistema de cuatro ejes que, de acuerdo con la presidenta Claudia Sheinbaum, brindará apoyo a quienes han perdido todo su patrimonio y, en su defecto, a ayudar en la disminución de daños en próximas tormentas. [INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE, EUROPA PRESS, TELESUR, LA LISTA]

Tras el resultado electoral en Bolivia, Sheinbaum alerta a la 4T: "Cuando te divides, pierdes fuerzas".- El triunfo del centroderechista Rodrigo Paz en Bolivia dio fin a 20 años de gobierno del partido Movimiento al Socialismo, con la promesa de un nuevo giro económico de "capitalismo para todos". Para el Gobierno mexicano, este resultado debe generar alertas. [LA POLÍTICA ONLINE, FORBES, SPUTNIK, XINHUA]

México extradita a Estados Unidos a Carlos Érick Vázquez González, presunto operador financiero del CJNG.- La Fiscalía General de la República (FGR) informó que Carlos Érick Vázquez González, detenido en Zapopan el pasado mayo, enfrentará su proceso legal del otro lado de la frontera. González es requerido por el Tribunal Federal para el Distrito Este de Kentucky por acusaciones de lavado de dinero para el Cártel Jalisco Nueva Generación, según apunta el periódico *Reforma*. [EL PAÍS]

México presenta un plan de 543 millones de dólares para atender emergencia por inundaciones.- Las aproximadamente 100.000 familias que se vieron afectadas por las recientes inundaciones y deslaves en cinco estados mexicanos comenzarán a recibir a partir del 22 de octubre ayudas gubernamentales, parte de un plan de recuperación de 543 millones de dólares para atender la catástrofe que ha dejado hasta el momento 76 víctimas mortales y cuantiosos daños materiales. [FRANCE 24, FORBES, EL PAÍS, LA POLÍTICA ONLINE]

POLÍTICA

Adán Augusto López desaparece en cinco años 30 millones de pesos de sus declaraciones patrimoniales.- Adán Augusto López Hernández—jefe de senadores de Morena, frustrado candidato a la presidencia, exsecretario de Gobernación y exgobernador de Tabasco—se ha empobrecido durante su actividad política. Al menos eso es lo que se desprende del análisis de sus declaraciones patrimoniales desde que llegó al Gobierno de Tabasco en 2019. [EL PAÍS]

GENERAL

México y Estados Unidos lanzan inédito plan fronterizo conjunto para frenar el tráfico de armas.- México y Estados Unidos lanzaron una nueva iniciativa conjunta para frenar el tráfico de armas hacia territorio mexicano, en un intento por atacar una de las principales fuentes de violencia en el país: el ingreso ilegal de armamento desde el norte hacia el sur, algo que pudo constatar *EFE* en la fronteriza Ciudad Juárez. [EFE]

La economía mexicana se recuperará lentamente el próximo año en medio de mayores riesgos de inflación: *Reuters*.- El crecimiento económico de México se recuperará lentamente en 2026 tras el estancamiento virtual de este año, en medio de mayores riesgos de inflación, según una encuesta de *Reuters*. La segunda economía más grande de América Latina, detrás de Brasil, se está recuperando tras una pausa en la primera mitad de 2025 causada por el debilitamiento del gasto público y la elevada incertidumbre sobre los aranceles estadounidenses. [REUTERS, FORBES]

Sube a 76 la cifra de muertos por las inundaciones y los deslaves en México.- El número de muertes confirmadas por una ola de lluvias que generó inundaciones y deslaves catastróficos en México aumentó a 76, mientras que 27 personas permanecen desaparecidas, informó el gobierno. [SWISSINFO]

Prohibición de financiamiento de Estados Unidos entra en vigencia después de paralizar a empresas mexicanas.- Una orden sin precedentes del Departamento del Tesoro de Estados Unidos para cortar el suministro a tres firmas financieras mexicanas por presuntamente ayudar a los cárteles de la droga a lavar fondos entra en vigencia. Pero su impacto ya se extendió por la industria bancaria del país. [BLOOMBERG]

Asesinan al empresario y productor de limones Bernardo Bravo en Michoacán.- El líder del campo en Michoacán y productor de limones Bernardo Bravo ha sido asesinado este lunes en Los Tepetates, Michoacán, según informó la Fiscalía del Estado. Bravo era la voz de los agricultores de limón en su comunidad y presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán. [EL PAÍS, INFOBAE, FORBES, AP, SWISSINFO]

La lucha por atrapar a Brother Wang, el capo chino del fentanilo.- Fuentes oficiales mexicanas confirman a *EL PAÍS* que Brother Wang, uno de sus alias, se encuentra en Cuba, donde llegó con pasaporte falso tras ser rechazada su entrada en Rusia por lo mismo. México aguarda para que las autoridades cubanas concluyan su interrogatorio para recibirlo y, automáticamente, según las mismas fuentes, extraditarlo a Estados Unidos. [EL PAÍS]

Estados Unidos: Jueza ordena encontrar una vía para liberar a mexicano con leucemia que enfrenta deportación.- Un mexicano residente de Michigan que enfrenta una posible deportación mientras padece de leucemia debe ser liberado o al menos recibir una audiencia de fianza ante un tribunal de inmigración, determinó una jueza. [AP]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

NEGOCIACIONES

Lavrov y Rubio discuten detalles para la cumbre Putin-Trump.- El ministro ruso de Relaciones Exteriores, Serguéi Lavrov, y su homólogo estadounidense, Marco Rubio, conversaron sobre los preparativos para una cumbre presidencial entre el presidente ruso Vladimir Putin y su par Donald Trump. [DW, EUROPA PRESS]

DECLARACIONES RUSIA Y UCRANIA

Zelenski propone nueva prórroga de 90 días de la ley marcial y la movilización general en Ucrania.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, presentó ante el Parlamento sendos proyectos de ley para prorrogar durante otros 90 días la ley marcial y la movilización general decretadas tras la invasión lanzada por Rusia el 24 de febrero de 2022. [EUROPA PRESS]

Zelenski declara que está dispuesto a asistir al encuentro Trump-Putin.- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, declaró que está dispuesto a asistir al encuentro en Hungría entre los mandatarios ruso y estadounidense, Vladimir Putin y Donald Trump, si es invitado. [SWISSINFO, EFE]

GENERAL

Trump asegura que Ucrania aún podría «ganar» la guerra.-El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que cree que Ucrania aún podría «ganar» la guerra, horas después de conocerse que le advirtió el pasado viernes a su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski, que Rusia destruirá su país si no acepta las condiciones de Moscú. [EFE, RT, CNN]

La reunión con Trump trae buenas noticias para Zelenski, pero el verdadero premio para Kyiv sigue fuera de alcance, por ahora.- La relación entre el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y su homólogo de Ucrania, Volodimir Zelenski, mejoró incuestionablemente, pero el verdadero premio que busca Kyiv parece estar fuera de su alcance, por ahora.[CNN]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Israel lanzó nuevos ataques contra Gaza y suspendió la ayuda humanitaria.- Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) dijeron en un comunicado que lanzaron una nueva ronda de ataques contra objetivos milicianos de Hamas en el sur de la Franja de Gaza.[XINHUA]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Emisarios de Estados Unidos se reúnen con Netanyahu tras unos ataques mortíferos en Gaza.- Los enviados estadounidenses Steve Witkoff y Jared Kushner se reunieron en Israel con el primer ministro Benjamin Netanyahu, un día después de mortíferos ataques en la Franja de Gaza que hicieron temer un colapso del alto el fuego. [SWISSINFO, EFE]

El vicepresidente JD Vance partió a Israel para supervisar el acuerdo de alto el fuego con Hamás.- El vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, partió rumbo a Israel, donde tiene previsto reunirse con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, para supervisar el acuerdo de alto al fuego impulsado por Estados Unidos y en vigor desde el pasado 10 de octubre. [EFE, THE WALL STREET JOURNAL]

Trump advierte a Hamás que serán «erradicados» si rompen el alto el fuego con Israel en Gaza.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, instó nuevamente a Hamás a que cese la violencia y se acoja a los términos del plan de paz que impulsa junto a Israel en Gaza advirtiendo que en caso contrario podrían ser «erradicados», aunque a su vez descartó la posible presencia de soldados de su país en la Franja. [EFE, EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Cruz Roja se dirige al sur de la Franja para recoger el cadáver de otro rehén.- El Ejército israelí informó que la Cruz Roja se está trasladando al punto de encuentro en el sur de la Franja de Gaza, donde se espera que Hamás le entregue el ataúd de otro rehén fallecido. [SWISSINFO, EFE, CNN, INFOBAE, XINHUA]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Israel bombardeó "infraestructura terrorista de Hezbolá" en Líbano pese al alto el fuego.- El Ejército de Israel ha bombardeado este lunes lo que describe como "infraestructura terrorista de Hezbolá" en los alrededores de Aichiyé y Yarmak, en el área de Nabatiye, en un nuevo ataque a pesar del alto el fuego pactado en noviembre de 2024, sin que por el momento haya informaciones sobre posibles víctimas. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

«*TikTok* gana dinero con las inseguridades de los adolescentes», alerta un informe de Amnistía Internacional.- *TikTok*, una de las redes más populares entre los adolescentes y jóvenes, tiene como objetivo «ganar dinero con las inseguridades de los adolescentes», advierte un informe publicado por Amnistía Internacional (AI), en pleno debate en Francia sobre la prohibición de esta red. [EFE, FORBES]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump ataca a George Soros: Multimillonario acusado de financiar las protestas de 'No Kings'.- El multimillonario George Soros, acosado durante décadas por teorías conspirativas descabelladas, se convirtió en un blanco constante del presidente Donald Trump, quien amenazó con una investigación federal al acusar falsamente a Soros de financiar protestas en su contra; la más reciente, el evento "No Kings" que atrajo a millones de manifestantes. [FORBES, CNN]

Cierre de Gobierno de Estados Unidos terminará esta semana, dice asesor económico de la Casa Blanca.- Es probable que el cierre del Gobierno federal de Estados Unidos, que dura ya 20 días, termine esta semana, dijo el asesor económico de la Casa Blanca, Kevin Hassett. [FORBES,TELESUR]

Trump dice que China «no quiere» invadir Taiwán.- El presidente estadounidense, Donald Trump, expresó dudas de que China vaya a invadir Taiwán, y anunció que planea viajar al gigante asiático a principios del año que viene. [SWISSINFO, THE GUARDIAN, BLOOMBERG]

Trump promete lograr un "acuerdo fantástico" con China en próxima reunión con Xi.- El presidente Donald Trump declaró que Estados Unidos goza de "gran respeto" por parte de Beijing y que alcanzará un "acuerdo fantástico" con el presidente chino Xi Jinping cuando ambos gobernantes se reúnan pronto. [AP]

Trump aumenta la presión sobre América Latina.- La promesa del presidente Trump de intervenir contra los narcotraficantes en Colombia amplió una campaña antinarcóticos de Estados Unidos en América Latina que comenzó con ataques militares contra barcos oceánicos, pero se centra cada vez más en amenazar a los gobiernos de la región. [THE WALL STREET JOURNAL]

Trump mandó a demoler el ala este de la Casa Blanca.- Al presidente Donald Trump se le ha calificado a menudo como una bola de demolición política por su estilo poco ortodoxo. Ahora el mandatario estadounidense comenzó literalmente obras de demolición en la Casa Blanca. [DW, FORBES, EL PAÍS]

LEGISLATIVO

Legislador exige audiencia sobre ataques estadounidenses contra barcos en el Caribe.- El principal demócrata en el Comité de Servicios Armados de la Cámara de Representantes pidió que su panel celebre una audiencia para examinar el uso de las fuerzas armadas por parte de la administración Trump en el Mar Caribe para matar a personas sospechosas de contrabandear drogas como si fueran soldados enemigos en una guerra, en lugar de arrestarlos como criminales. [THE NEW YORK TIMES]

JUDICIAL

Trump puede enviar tropas de la Guardia Nacional a Portland, dictamina la Corte de apelaciones de Estados Unidos.- Un tribunal de apelaciones dividido de Estados Unidos dictaminó que Donald Trump puede enviar tropas de la Guardia Nacional a Portland, Oregón, a pesar de las objeciones de los líderes de la ciudad y el estado, lo que le da al presidente republicano una importante victoria legal al enviar fuerzas militares a un número creciente de lugares liderados por demócratas. [THE GLOBE AND MAIL, THE NEW YORK TIMES, THE WASHINGTON POST, THE WALL STREET JOURNAL, XINHUA, SWISSINFO]

Corte Suprema de Estados Unidos estudiará ley que prohíbe porte de armas a consumidores de drogas.- La Corte Suprema de Estados Unidos decidió estudiar la constitucionalidad de una ley que prohíbe poseer armas a los consumidores habituales de drogas ilegales, un tema delicado para la sociedad estadounidense. [SWISSINFO, THE NEW YORK TIMES, THE WASHINGTON POST, LOS ANGELES TIMES, THE WALL STREET JOURNAL, THE GUARDIAN]

Juez busca respuestas sobre la represión migratoria de Trump en Chicago.- Funcionarios federales comparecieron ante un juez para responder preguntas sobre si el gobierno violó una orden judicial al usar gas lacrimógeno contra manifestantes y residentes en una ofensiva contra la inmigración ilegal en el área de Chicago. [THE NEW YORK TIMES]

Justicia de Estados Unidos apunta a Milei y su hermana como posibles beneficiarios de los millones que generó "el escándalo de criptomonedas".- La jueza federal Jennifer Rochon, del distrito sur de Nueva York, desestimó la solicitud de cuatro fondos internacionales de inversión, acreedores tras el default gubernamental del 2001, que buscaban obtener pruebas para vincular los activos de la criptomoneda $LIBRA con el Estado argentino y así poder embargarlos, según el diario 'La Nación'. [SPUTNIK, PRENSA LATINA]

MIGRACIÓN

Estados Unidos comienza a implementar su nuevo examen de ciudadanía, más largo y riguroso.- El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) comenzó a implementar un nuevo examen de ciudadanía, más extenso y difícil como parte del objetivo del Gobierno del presidente Donald Trump de hacer más riguroso el proceso de naturalización. [EFE]

GENERAL

A las aerolíneas se les dice que ignoren la 'X' de género neutro en los pasaportes estadounidenses y agreguen 'M' o 'F'.- Las aerolíneas ahora deben ignorar los marcadores de sexo "X" de género neutro en los pasaportes cuando los pasajeros se registran y reemplazarlos con una "M" para hombres o una "F" para mujeres, según una regla federal que entró en vigencia este mes. [THE NEW YORK TIMES]

Caída de *Amazon* muestra la vulnerabilidad de las tecnologías interconectadas.- El servicio en la nube de *Amazon.com* regresó a las operaciones normales el lunes por la tarde, dijo la compañía, después de una interrupción de Internet que causó la agitación mundial entre miles de sitios, incluidas algunas de las aplicaciones más populares de la web como *Snapchat* y *Reddit*. [FORBES, THE NEW YORK TIMES, AP]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

HAITÍ

La nueva fuerza para enfrentar a las pandillas en Haití ejecuta sus primeras acciones.- La Fuerza de Eliminación de Pandillas realizó sus primeras acciones sobre el terreno en Haití y enfrentaron una «feroz resistencia» por parte de las bandas armadas, informó la misión aprobada por la ONU, sin dar cuenta de muertos o heridos. [EFE]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Argentina oficializó el millonario financiamiento de Estados Unidos a días de unas cruciales elecciones.- Argentina oficializó una línea de financiamiento de 20.000 millones de dólares con Estados Unidos como parte de un acuerdo de estabilización cambiaria a días de unas cruciales legislativas para el presidente Javier Milei. [SWISSINFO, DW, RT,AP]

"Se están muriendo": Trump justifica su ayuda a Argentina y oficializa acuerdo por USD 20.000 millones.- Washington y Buenos Aires firmaron un acuerdo para una línea de 'swap' -intercambio de divisas- por 20.000 millones de dólares, como había prometido en las últimas semanas el Gobierno de Donald Trump al de Javier Milei. El pacto–descrito por Buenos Aires como un "acuerdo de estabilización cambiaria"–fue oficializado un día después de que el republicano afirmara que los argentinos "están luchando por sus vidas" y a menos de una semana de una elección legislativa clave en el país latinoamericano. [FRANCE 24]

BOLIVIA

Rodrigo Paz pide unidad política en Bolivia tras su victoria y se plantea soluciones a la crisis de combustibles.- El ganador de la segunda vuelta presidencial de Bolivia, el centrista Rodrigo Paz, hizo un llamado a todas las fuerzas políticas del país a unirse para garantizar la gobernabilidad, incluido el binomio del expresidente Jorge Tuto Quiroga, y afirmó: «No podemos ser mezquinos con nuestra democracia». [EFE, LE MONDE, FRANCE 24]

El presidente electo de Bolivia contacta con Estados Unidos y otros "países amigos" para el envío de combustible.- El presidente electo de Bolivia, Rodrigo Paz, anunció que ha iniciado contactos con Estados Unidos y otros "países amigos" para intentar garantizar el suministro de combustibles para el país, sumido en una grave crisis por la escasez de carburante. [EUROPA PRESS, AP, DW]

BRASIL

Lula da Silva presume de que Brasil «no bajó la cabeza» ante Donald Trump.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, presumió que Brasil «no bajó la cabeza» ante los aranceles y las «ofensas» del mandatario estadounidense, Donald Trump, con quien ensaya una aproximación tras meses de tensión. [EFE, PRENSA LATINA]

Lula advierte del riesgo de una "intervención" en la región tras las palabras de Trump sobre Venezuela.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, advirtió acerca de las graves consecuencias que tendría una "intervención extranjera" en América Latina, aunque sin mencionar a Estados Unidos y Venezuela, en un momento en el que el presidente Donald Trump ha sugerido dicha posibilidad. [EUROPA PRESS]

Petrobras podrá explotar petróleo cerca de la Amazonia.- El gigante energético Petrobras anunció que recibió el visto bueno de parte del gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva para comenzar a perforar en busca de petróleo a unos 500 kilómetros de la desembocadura del río Amazonas y 175 kilómetros de la costa del estado de Amapá, a días de que se celebre la cumbre climática mundial COP30 en Brasil. [DW, THE GUARDIAN, AP, FRANCE 24]

CHILE

La campaña electoral en Chile augura tiempos difíciles para los indocumentados.- Después de un viaje de 15 días por tierra, en que sintió que podía infartarse por la altitud, la venezolana Giovaneska Escobar llegó a Chile. Por fin, estaba en el país donde ella y sus hijos pequeños resurgirán. [SWISSINFO]

COLOMBIA

Petro advierte a Trump que «no es el rey en Colombia» y que él no va a ceder sino a exigir.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, advirtió a su homólogo estadounidense, Donald Trump, que «no es rey en Colombia» y que su gobierno no va a hacer concesiones, sino a «exigir», en medio de la escalada de tensiones diplomáticas entre ambos países por la lucha antidrogas. [EFE, PRENSA LATINA, SWISSINFO]

Colombia denunció amenaza de «invasión» de Estados Unidos y llamó a consultas a su embajador.- El gobierno de Gustavo Petro denunció una «amenaza» de «invasión» de Estados Unidos y llamó a consultas a su embajador en Washington tras el anuncio de Donald Trump de retirar la ayuda financiera a Colombia por «fomentar» la producción de drogas. [SWISSINFO, EUROPA PRESS, TELEMUNDO, THE GUARDIAN, PRENSA LATINA, TELESUR, AP]

ECUADOR

Gobierno de Ecuador anuncia que «no hay condiciones para el diálogo» con indígenas.- El Gobierno de Ecuador anunció este domingo que «no existen condiciones para continuar con el proceso de diálogo» con los movimientos indígenas de la provincia de Imbabura, epicentro de las protestas, con cuyos líderes había acordado el pasado miércoles una tregua de las manifestaciones y el inicio de unas mesas para analizar sus pedidos. [EFE, XINHUA]

Secretario General de la OEA ofrece apoyo para que Ecuador enfrente crecimiento de redes criminales.- Ecuador atraviesa una situación compleja caracterizada por el crecimiento y extensión de redes criminales transnacionales, afirmó Albert Ramdin, secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), quien ofreció cooperación para enfrentar ese desafío. [AP, EFE]

PERÚ

Tribunal Constitucional anula el Caso Cócteles contra Keiko Fujimori y Fuerza Popular.- Una resolución publicada por el Tribunal Constitucional ha dispuesto la nulidad y dejar sin efecto toda investigación y la acusación contra la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, y de su partido político en el marco del Caso Cócteles por el que era investigada por el Ministerio Público y cuyo juicio oral se había iniciado en el año 2024. [INFOBAE, EFE,TELESUR]

VENEZUELA

María Corina Machado augura que "la libertad de Venezuela está cerca": "Ha sido una travesía larga y dolorosa".- La opositora venezolana, galardonada recientemente con el Premio Nobel de la Paz, asegura que el régimen de Maduro "está más débil que nunca" ha asegurado que su país está "en un momento decisivo": "Después de 26 años de oscuridad, finalmente la libertad de Venezuela está cerca.[...] "Venezuela ha demostrado su capacidad de resiliencia. Estamos listos para avanzar a una etapa final de transición a la democracia en paz". [EL PAÍS]

EUROPA

Von der Leyen anuncia posibles cambios en la política climática de la Unión Europea, sin sacrificar objetivos.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, anunció en una misiva a los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea un posible cambio en algunas de las políticas climáticas de Bruselas en el marco del programa de simplificación normativa del Ejecutivo comunitario, aunque ha dejado claro que eso no reducirá el esfuerzo «verde». [EFE]

FRANCIA

Ministro de Justicia de Francia afirmó que servicios de seguridad fallaron tras el robo de joyas en el Louvre.- El robo de joyas en el Museo del Louvre dejó al descubierto fallos en los servicios de seguridad, según el ministro de Justicia francés, Gérard Darmanin."Hay muchos museos en París, muchos museos en Francia, con valor incalculable en estos museos", dijo Darmanin en una entrevista a France Inter. "Lo que es seguro es que hemos fallado", añadió, y aseguró que la policía detendrá a los autores del robo. [INFOBAE, SWISSINFO, THE NEW YORK TIMES, THE WALL STREET JOURNAL, BBC, THE GUARDIAN, THE GLOBE AND MAIL]

Macron recibió al expresidente francés Sarkozy antes de su entrada en prisión.- El presidente francés, Emmanuel Macron, indicó que recibió a su predecesor conservador Nicolas Sarkozy en el Palacio del Elíseo, días antes de su entrada en una prisión parisina por asociación ilícita. [SWISSINFO, EUROPA PRESS, THE ECONOMIST]

PORTUGAL

El primer ministro de Portugal respalda prohibir el burka en espacios públicos por una cuestión de seguridad.- El primer ministro de Portugal, Luís Montenegro, respaldó la propuesta para prohibir el uso de velos integrales como el burka o el niqab en espacios públicos apelando a una cuestión de seguridad, sin querer entrar en "cuestiones filosóficas" más profundas. [EUROPA PRESS]

El cable roto del funicular en Lisboa no cumplía con la normativa para el transporte de personas.- El accidente del funicular de Gloria en Lisboa, donde 16 personas murieron el pasado 3 de septiembre, se produjo por la rotura de un cable que no cumplía con la normativa para el transporte de personas, ni con los requisitos de la propia empresa de transporte urbano. [EFE, DW]

ASIA

CHINA

Líder chino Xi Jinping presenta plan quinquenal en reunión cerrada del Partido Comunista.- El líder chino, Xi Jinping, pronunció un discurso durante el día de apertura de una importante reunión del Partido Comunista, que gobierna el país, para aprobar un borrador de plan que establece sus objetivos para el país durante los próximos cinco años. [AP]

FILIPINAS

Filipinas inaugura cárcel para legisladores y funcionarios que enfrenten juicio por corrupción.- Filipinas inauguró una nueva cárcel que pronto albergará a un gran número de legisladores influyentes, funcionarios de obras públicas y otros implicados en un escándalo de corrupción masiva relacionado con proyectos de control de inundaciones, dijo un funcionario de alto rango. [AP]

JAPÓN

La conservadora Sanae Takaichi fue elegida primera ministra de Japón.- La conservadora de línea dura Sanae Takaichi fue elegida primera ministra de Japón, rompiendo el techo de cristal del país y preparando un contundente giro a la derecha. [NACIÓN, BLOOMBERG, EL PAÍS, DW, BBC, CNN, INDEPENDENT]

YEMEN

Los rebeldes hutíes desalojaron la sede de la ONU en Yemen y liberan a personal detenido.- Los rebeldes hutíes, que controlan amplias zonas de Yemen, desalojaron la sede de Naciones Unidas en la capital, Saná, y han dejado en libertad a varios trabajadores a los que había puesto bajo arresto el fin de semana, en un nuevo incidente que agudiza las tensiones entre la insurgencia local y la organización internacional. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

COSTA DE MARFIL

Aumentan las tensiones mientras Alassane Ouattara busca un cuarto mandato en las elecciones de Costa de Marfil.- Las protestas fueron prohibidas y las figuras de la oposición han sido marginadas mientras el presidente de 83 años ignora los llamados a renunciar. [THE GUARDIAN]

MADAGASCAR

Randrianirina nombró como primer ministro de Madagascar a un empresario.- El nuevo presidente de Madagascar, Michael Randrianirina, nombró como primer ministro al actual director del consejo de administración del principal banco del país africano (BNI Madagascar, por sus siglas en francés), Herintsalama Rajaonarivelo, en el marco de la crisis política surgida tras semanas de protestas antigubernamentales y la huida del ahora derrocado dirigente malgache Andry Rajoelina. [EUROPA PRESS, INFOBAE, XINHUA]

Detenidos en Madagascar varios políticos cercanos a Rajoelina tras la toma del poder del coronel Michael Randrianirina.- Las fuerzas de seguridad de Madagascar detuvieron brevemente a varias personas cercanas al derrocado presidente malgache Andry Rajoelina para unos interrogatorios de los que no han trascendido detalles, denunciaron elementos cercanos al exmandatario. [EUROPA PRESS, THE GUARDIAN, LE MONDE]